

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOTECA DE HISTORIA
FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA
VOLUMEN VIII

Contrapunteo Cubano
del
Tabaco y el Azúcar

(Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación)

POR

Fernando Ortiz

PRÓLOGO DE

Herminio Portell Vilá

INTRODUCCIÓN POR

Bronislaw Malinowski



JESUS MONTERO, Editor
OBISPO, 521
LA HABANA
1940

PATRIMONIO DOCUMENTAL

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL ESTATUTO
DE LA MUJER

ALGUNAS DE LAS OBRAS DE FERNANDO ORTIZ

BASE PARA UN ESTUDIO SOBRE LA LLAMADA REPARACION CIVIL. (Tesis doctoral.) 112 páginas. Madrid, 1901.

LA CRIMINALITA DEI NEGRI IN CUBA. Publicado en el **Archivio di Psichiatria, Medicina Legale ed Antropologia Criminale.** Vol XXIV, fsc. IV. Turín, 1905.

IL SUICIDIO TRA I NEGRI. Publicado en el **Archivio di Psichiatria,** etc. Vol. XXVII, fasc. III. Turín, 1906.

SUPERTIZIONE CRIMINOSE IN CUBA. Publicado en el **Archivio di Psichiatria,** etc. Vol. XXVIII, fasc. V. Turín, 1906.

HAMPA AFROCUBANA. LOS NEGROS BRUJOS. (Apuntes para un estudio de etnografía criminal.) Con prólogo de C. Lombroso. 48 figuras, 432 págs. Madrid, 1906. Segunda edición. Madrid, 1917.

LA INMIGRACION DESDE EL PUNTO DE VISTA CRIMINOLOGICO. (Publicado en la Revista **Derecho y Sociología.**) Habana, 1906. No. 5.

LOS MAMBISES ITALIANOS. (Apuntes para la historia cubana.) 64 páginas. Habana, 1909. 3ª edición con el título de **Italia y Cuba.** Habana, 1917.

LA RECONQUISTA DE AMERICA. (Sobre el panhispanismo.) 362 págs. París, 1911.

LA IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA. (Estudio de policiología y derecho público.) 282 págs. y 185 figuras. Habana, 1913. 2ª edición, Madrid, 1916.

ENTRE CUBANOS. (Rasgos de psicología criolla.) 232 págs. París, 1914.

LA FILOSOFIA PENAL DE LOS ESPIRITISTAS. (Estudio jurídico.) Habana, 1915. 4ª edición. Madrid. Reus, 1924.

HAMPA AFROCUBANA. LOS NEGROS ESCLAVOS. 550 páginas y multitud de figuras. Habana, 1916.

LOS CABILDOS AFROCUBANOS. Folleto. Habana, 1923.

HISTORIA DE LA ARQUEOLOGIA INDOCUBANA. Habana, 1923. Segunda edición, duplicada en extensión y puesta al día. Habana, 1936.

UN CATAURO DE CUBANISMOS. Apuntes lexicográficos. Habana, 1923.

EN LA TRIBUNA. Discursos cubanos. Vols. I y II. Habana, 1923.

LA DECADENCIA CUBANA. Conferencia de renovación patriótica. Habana, 1924.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

GLOSARIO DE AFRONEGRISMOS. Estudio de lingüística. 590 páginas. Habana, 1924.

LAS NUEVAS ORIENTACIONES DE LA PREHISTORIA CUBANA. Habana, 1925.

PROYECTO DE CODIGO CRIMINAL CUBANO. (Ponencia oficial, con juicio de E. Ferri y otros penalistas.) Habana, 1926. Edición francesa en 1927, argentina en 1928 y portuguesa en 1930.)

LA FIESTA AFROCUBANA DEL «DIA DE REYES». Folleto. Habana, 1926.

PEDRO J. GUITERAS Y SUS OBRAS. (Introducción a la «Historia de la Isla de Cuba», de ese autor.) Habana, 1927.

JOSE A. SACO Y SUS IDEAS CUBANAS. (Edición separada y aumentada del prólogo y ultílogo a la obra «Contra la Anexión», de ese autor. Habana, 1928.

NI RACISMOS NI XENOFOBIAS. (Discurso en la Sociedad Económica.) Habana, 1929.

EL COCORICAMO Y OTROS CONCEPTOS TEOPLASMICOS DEL FOLKLORE AFROCUBANO. (Conferencia.) Habana, 1930.

ALEJANDRO DE HUMBOLDT Y CUBA. (Introducción a la edición cubana del Ensayo Político de aquel sabio.) Habana, 1930.

EL TRADUCTOR DE HUMBOLDT EN LA HISTORIA DE CUBA. (Apéndice al Ensayo Político.) Habana, 1930.

JAMES J. O'KELLY, EL IRLANDES MAMBI. Su biografía en La tierra del mambí. Habana, 1930.

LOS NEGROS CURROS. Estudio de etnografía, folklore y criminología. (En publicación por los «Archivos del Folklore Cubano».) 1930.

LAS ANTILLAS. (En colaboración.) En la Geografía Universal del Instituto Gallach. Barcelona, 1933.

GEOGRAFIA DE LAS ANTILLAS. (En colaboración.) Barcelona. Un volumen de la Geografía Universal, dirigida por Vidal de la Blache, Montaner y Simón, 1935.

DE LA MUSICA AFROCUBANA. Introducción a su estudio. Habana, 1935.

LA «CLAVE» XILOFONICA DE LA MUSICA CUBANA. Habana, 1935.

LA POESIA MULATA. Escorzos para su estudio. En «Revista Bimestre Cubana». 1934, 1935 y 1936.

LA MUSICA SAGRADA DE LOS NEGROS YORUBA EN CUBA. (Conferencia.) En la revista «Estudios Afrocubanos». 1938.

LOS FACTORES HUMANOS DE LA CUBANIDAD. (Conferencia.) Habana, 1939.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

A Emilito Roig de Leuchsenring
con vieja, buena e inquebrantable
amistad. Con un
abrazo
Fernando Ortiz
La Habana
20 de 1940.

CONTRAPUNTEO CUBANO
DEL
TABACO Y EL AZUCAR

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOTECA DE HISTORIA
FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA
VOLUMEN VIII

Contrapunteo Cubano
del
Tabaco y el Azúcar

(Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación)

POR

Fernando Ortiz

PRÓLOGO DE

Herminio Portell Vilá

INTRODUCCIÓN POR

Bronislaw Malinowski



BIBLIOTECA
MUSEO DE LA
HABANA

JESUS MONTERO, Editor
OBISPO. 521
LA HABANA
1940

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Reservados los
Derechos de Propiedad.

O

Printed in Cuba.
Copyright, 1940,
by FERNANDO ORTIZ.

Impreso en Cuba por «HERALDO CRISTIANO», La Habana.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Dedico al

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO

por admiración, gratitud y amistad.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

A MANERA DE PROLOGO

La aparición de estas palabras de introducción al frente de la nueva contribución de Fernando Ortiz a sus fundamentales trabajos sobre temas nacionales cubanos, no puede explicarse de otra manera sino como una oportunidad más, que me da él, para que mi modesto nombre aparezca unido al suyo en su obra de investigación, crítica, ilustración y divulgación cultural, que es, sin duda alguna, la más original e integralmente fecunda, la de mayor proyección universal y más completa utilidad nacional que Cuba ha tenido a todo lo largo de su historia.

No hay, pues, revelación sorprendente en mi sincera declaración de que los libros de Fernando Ortiz no necesitan de prólogos, pues el renombre internacional del autor, la calidad de sus trabajos y la circunstancia de tratarse de quien en estos años realiza de manera cabal el juicio de Martí acerca de Domingo del Monte, al calificarle como «el cubano más real y útil de su tiempo», bien a las claras ponen de manifiesto que esta obra, como las demás de su pluma continuamente en movimiento al servicio de la cultura, tiene el mérito primero e insigne del valer de su autor, que sin recomendación ni juicio alguno ya la encomienda a la atención y el interés del lector inteligente.

Escribir, pues, el prólogo para un libro de Fernando Ortiz, es algo que honra a un prologuista; que da la satisfacción de unir un nombre más o menos modesto al esfuerzo intelectual de un cerebro privilegiado servido por una erudición activa, creadora y portentosa por su profundidad y su amplitud. El único título, aparte del afecto vivo y añejo que nos une, para que estas mis palabras de introducción precedan a la prosa estimulante del Dr. Ortiz en este originalísimo paralelismo del azúcar y el tabaco para la interpretación de su función en la economía cubana, puede que esté en el hecho de que también me haya interesado más de una vez en el tema fundamental que, donosa y certeramente, con amenidad y con toda precisión, discute el Dr. Ortiz en estas páginas esenciales de la historia de nuestra evolución nacional.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Errores económicos y políticos que son seculares y que en su origen fueron independientes de la voluntad del pueblo cubano y sí sólo resultantes del exclusivismo colonial español, han hecho posible el crecimiento fenomenológico de la industria azucarera que hoy gravita con tanta pesadez y con tan fatales efectos sobre la vida de nuestro país. A través de las enjundiosas páginas de este análisis económico bien profundo que el Dr. Ortiz en vano trata de ocultar tras el título cubanísimo de CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y EL AZÚCAR, *se elabora la doctrina cierta, de verdad incontrovertible, de que la caña de azúcar, la industria que la beneficia, el sistema organizado en torno a ella, etc., forman un todo adventicio en Cuba, algo extraño a nuestro país y que si vinculado al mismo por espacio de varios siglos, todavía continúa sirviendo al extranjero antes que al interés nacional, como si fuese leal a su origen ultramarino y no pudiese desprenderse nunca de sus características de explotación humana, privilegio indebido y proteccionismo.*

En el siglo pasado y en el actual, los economistas al servicio de los intereses azucareros y los que, sin estarlo, han preferido no ir al fondo del problema o han carecido de capacidad para ello, han ido formando el concepto de que hay una identidad entre esos intereses y los de la nación, de que azúcar y Cuba son sinónimos, tal y como ocurre en la apreciación de nuestro país que prevalece en Europa y en ciertos países americanos, donde al mencionarse el nombre de Cuba, por inevitable asociación de ideas, casi parece como si se tuviese en la boca un terrón de azúcar con un reflejo de Pavlow. En el siglo XVIII, al hablar de Cuba y las demás Antillas, ya Benjamín Franklin las llamaba «the Sugar Islands» y era general por entonces el apelativo de «le sucrier de Saint-Domingue» que se daba a la colonia francesa de Haití, principal proveedora de azúcar para los mercados europeos antes de que en Cuba se obstinasen en reemplazar a Haití, arruinada su industria por la guerra de independencia, en el dudoso honor y bien relativo beneficio de ser «azucarera del mundo».

La identidad que se reclama para el interés azucarero con el interés nacional cubano es completamente artificial, obra de los errores y el egoísmo de los hombres. La industria azucarera cubana nunca se ha bastado a sí misma, siempre ha vivido del favor y de

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los sacrificios de los demás, como un enorme parásito que extrae jugos más vitales que los de la caña al mover sus trituradoras y sus guijos a presión, por entre los cuales, en tortura desgarrante, pasan juntas la dulce gramínea y la felicidad de los que la trabajan en un destino común.

Antaño fué el esclavo de hecho y de derecho el que dió su esfuerzo a la producción de azúcar. De su miseria física y moral vivían el gran parásito y los explotadores que nunca reparten sus ingresos en las crisis favorables y que siempre exigen nuevos sacrificios tan pronto como les recortan las ganancias. Cuando hace más de cincuenta años se abolió el régimen de la esclavitud, que servía principalmente a la industria azucarera, lo sustituyó la creciente proletarización del pueblo cubano en esa función. Bajo ella es que hoy malvivimos los cubanos. Medio centavo en los derechos de aduanas de los azúcares que exportamos a los Estados Unidos hacen la diferencia entre una tragedia nacional en que se reducen desde el presupuesto de la república hasta el ingreso más modesto, hasta la limosna que se da al mendigo, y un llamado estado de prosperidad cuyos beneficios nunca llegan al pueblo ni aprovechan a Cuba como nación.

La arbitraria decisión del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos al suspender el sistema de las cuotas azucareras; la no menos injusta resolución del Presidente de ese país de aumentar unas décimas de centavo en los aranceles del azúcar, envían por toda la Isla un estremecimiento de espanto porque se reducen los ingresos, aumenta el desempleo, se trabaja un número menor de días, se compra menos al extranjero y bajan de consiguiente las recaudaciones que nutren en casi un cincuenta por ciento, como promedio, las cajas de la Hacienda. Algunos egoístas que confunden el patriotismo con el precio del azúcar y a los que ciegan su ignorancia y su ambición, se complacen en hablar con sus amigotes de que si Cuba fuese parte de los Estados Unidos el azúcar entraría en ese país libre de derechos...

La revolución cubana de 1895 a 1898, que llevó al cese de la soberanía española, efectivamente destruyó la dominación de la industria azucarera sobre la vida nacional. La invasión de Oriente a Occidente, llevada a cabo por Gómez y Maceo, que pasó como un alud llameante por los cañaverales de la Isla y por los centrales

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cuya molienda se había prohibido, redujo a cenizas conjuntamente al equipo productor, al sistema de comunicaciones del mismo, y a los campos de cultivo. En la obra de la revolución estaba la oportunidad dorada de reorganizar la vida económica de la nación, de renunciar al sistema de «cash crop» o cosecha de exportación a cambio de un standard *de vida que no debemos tener y que ella determina con la compra, en un efectivo que no calienta nuestros bolsillos, de multitud de productos de importación que encarecen innecesariamente la vida de nuestro pueblo. Los Estados Unidos, por medio del gobierno de la intervención militar impuesto a Cuba, apuntalaron y restablecieron el sistema derruído, a beneficio suyo. Ese fué el daño mayor, entre otros muchos, que la ocupación de la Isla por el ejército norteamericano hubo de producir, ya que los mandarines irresponsables y arbitrarios que por espacio de cuatro años pudieron a su antojo hacer y deshacer en Cuba, de propósito dejaron a un lado el problema capitalísimo de la reorganización de la economía cubana, para independizarla del azúcar, y propiciaron la resurrección del gran parásito de la vida nacional cubana a fin de que por su mediación Cuba continuase dominada, de manera efectiva, por los Estados Unidos. Así fué como se frustró el propósito económico de la revolución de 1895 cuando casi había sido alcanzado, y todo está por hacer en la realización de la eutanasia que reclama el peligroso monstruo si es que Cuba ha de vivir...*

Tabaco

El tabaco, con todo su complicado proceso de siembra, recogida, elaboración y distribución, es el otro término del paralelismo que estudia el Dr. Ortiz en estas páginas sugestivas que invitan a pensar. Indígenas la planta y la manera de preparar sus hojas aromáticas, aquí fué donde por primera vez los europeos vieron fumar y aprendieron a hacerlo. El origen de la industria tabacalera es cubano y muy cubana fué casi siempre la misma. La elaboración del tabaco requiere cuidados especiales, habilidad característica, técnica propia y diferenciaciones de expertos, que la convierten en trabajo de agricultores, escogedores, despalilladores, torcedores, etc., que son artesanos progresistas, ilustrados, alertas y organizados celosamente en la protección de sus derechos. Por espacio de muchos años del siglo XVIII, y así continuó durante la pasada centuria y ha seguido siéndolo, el vegüero y el obrero tabaquero tuvieron la representación del cubanismo, iniciaron o colaboraron en los

PATRIMONIO DOCUMENTAL

movimientos revolucionarios y fueron la avanzada más culta del proletariado cubano. La invasión del capitalismo transfretano y la creciente introducción del maquinismo en la industria tabacalera han alterado profundamente la composición y funcionamiento de la misma y traído una crisis añeja, pero no irremediable como la del azúcar, que reduce siembras, precios y ventas.

En el tabaco, sin embargo, Cuba puede defenderse mejor que con el azúcar, porque, como bien dice José Manuel Cortina, constituye un monopolio natural. Un buen número de países superan a Cuba en la cantidad de tabaco que producen, pero ninguno le iguala en la calidad de la hoja, que es única en el mundo y que distingue al «habano» como un producto privilegiado. Esto es así por el terreno favorable de Vuelta Abajo, o de Manicaragua, o de Guantánamo y por la técnica del cultivo desarrollada por nuestros vegueros, pero también por la aplicación de ciertas medidas de economía planificada que se remontan a la segunda mitad del siglo XVIII. El Capitán General Marqués de la Torre fué quien, al comprobar que el exceso de producción de un tabaco de clase inferior era lo que impedía que el mismo tuviese gran demanda en el mercado mundial, lo que determinaba la acumulación de enormes remanentes no vendidos en Sevilla, Cádiz, etc., ordenó la destrucción compulsoria de las vegas cuyo tabaco era de mala clase y la atención preferente de ese cultivo en las regiones donde la experiencia enseñaba que se daba una hoja rica, fragante y superior. Esto era economía planificada; pero con ella fué que se establecieron las bases de la selección natural que durante siglo y medio ha dado fama mundial al tabaco cubano.

Todo este proceso histórico y económico, de hondas derivaciones políticas cubanas, el Dr. Ortiz lo presenta en este ensayo tan original en el que más de una referencia al Arcipreste de Hita y a sus donosas e intencionadas ocurrencias, ponen de relieve que el primero de los cubanos de su tiempo, en este paralelo de Doña Azúcar *y* Don Tabaco, *persigue con habilidad extraordinaria un fin didáctico y patriótico que merece los elogios de todos los cubanos que piensan con independencia de los intereses creados.*

HERMINIO PORTELL VILÁ.

La Habana, diciembre de 1939.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

INTRODUCCION

HE conocido y amado a Cuba desde los días de una temprana y larga estancia mía en las islas Canarias. Para los canarios Cuba era la «tierra de promisión», a donde iban los isleños a ganar dinero para retornar a sus nativas tierras en las laderas del Pico de Teide o alrededor de la Gran Caldera, o bien para arraigarse por vida en Cuba y sólo volver a sus patrias islas por temporadas de descanso, tarareando canciones cubanas, pavoneándose con sus modales y costumbres criollas y contando maravillas de la tierra hermosa donde señorea la palma real, donde extienden su infinito verdor los cañaverales que dan el azúcar y las vegas que producen el tabaco. Después de iniciar de tal manera mis contactos con Cuba desde mi primera juventud, fuí también ligado a ese país, andando el tiempo, al conocer el nombre de Fernando Ortiz así como su obra sociológica. Sus investigaciones acerca de las influencias africanas en Cuba, sus estudios de los aspectos económicos, sociales y culturales que ofrecen los recíprocos influjos entre los africanos y los latinoamericanos, me impresionaron siempre como una obra modelo.

Así, pues, cuando al fin me encontré personalmente con Fernando Ortiz durante mi primera visita a la Habana, en noviembre del año 1939, fué para mí a la vez de provecho y de placer si abusé de su tiempo y paciencia más allá de lo permitido por un conocimiento casual. Como era de esperar, con frecuencia discutimos los dos sobre esos interesantísimos fenómenos sociales que son los cambios de cultura y los impactos de las civilizaciones. El Dr. Ortiz me dijo entonces que en su próximo libro iba a introducir un nuevo vocablo técnico, el término TRANSCULTURACIÓN, para reemplazar varias expresiones corrientes, tales como «cambio cultural», «aculturación», «difusión», «migración u ósmosis de cultura» y otras análogas que él consideraba como de sentido imperfectamente expresivo. Mi respuesta desde el primer momento fué de entusiasta acogida para ese neologismo. Y le prometí a su autor que yo me apropiaría de la nueva expresión, reconociendo su paternidad, para

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

usarla constante y lealmente siempre que tuviera ocasión de hacerlo. El Dr. Ortiz amablemente me invitó entonces a que escribiera unas pocas palabras acerca de mi «conversión» terminológica, y ello fué el motivo de mis presentes párrafos.

Acaso nada haya tan engañoso en las labores científicas como el problema de la terminología, del *mot juste* para cada concepto; el problema de hallar una expresión que se ajuste a los hechos y que por tanto sea un instrumento útil para el pensamiento en vez de un obstáculo para la comprensión. Es obvio que reñir por meras palabras sólo significa despilfarrar el tiempo; sin embargo, no es tan obvio que el diablejo de las obsesiones etimológicas con frecuencia juega malas pasadas a nuestro estilo, o sea a nuestros pensamientos, cuando adoptamos un vocablo que contenga en sus elementos integrantes o en su significación radical ciertas sugerencias semánticas falsas y desviadoras de las cuales no podemos librarnos, confundiendo así el verdadero sentido de un dado concepto que por interés científico debiera ser siempre preciso e inequívoco.

Consideremos, por ejemplo, la palabra *acculturation*, que no hace mucho comenzó a correr y que amenaza con apoderarse del campo, especialmente en los escritos sociológicos y antropológicos de los autores norteamericanos. Aparte de su ingrata fonética (suena como si arrancara de un hipo combinado con un regüeldo), la voz *acculturation* contiene todo un conjunto de determinadas e inconvenientes implicaciones etimológicas. Es un vocablo etnocéntrico con una significación moral. El inmigrante tiene que «aculturarse» (*to acculturate*); así han de hacer también los indígenas, paganos e infieles, bárbaros o salvajes, que gozan del «beneficio» de estar sometidos a nuestra Gran Cultura Occidental. La voz *acculturation* implica, por la preposición *ad* que la inicia, el concepto de un *terminus ad quem*. El «inculto» ha de recibir los beneficios de «nuestra cultura»; es «él» quien ha de cambiar para convertirse en «uno de nosotros».

No hay que esforzarse para comprender que mediante el uso del vocablo *acculturation* introducimos implícitamente un conjunto de conceptos morales, normativos y valuadores, los cuales vician desde su raíz la real comprensión del fenómeno. Sin embargo, lo esencial del proceso que se quiere significa no es una pasiva adap-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tación a un *standard* de cultura fijo y definido. Sin duda, una oleada cualquiera de inmigrantes de Europa en América experimenta cambios en su cultura originaria; pero también provoca un cambio en la matriz de la cultura receptiva. Los alemanes, los italianos, los polacos, los irlandeses, los españoles traen siempre cuando transmigran a los pueblos de América algo de sus propias culturas, de sus alimentos, de sus melodías populares, de sus musicales genios, de sus lenguajes, costumbres, supersticiones, ideas y temperamentos característicos. Todo cambio de cultura, o como diremos desde ahora en lo adelante, toda TRANSCULTURACIÓN, es un proceso en el cual siempre se da algo a cambio de lo que se recibe; es un «toma y daca», como dicen los castellanos. Es un proceso en el cual ambas partes de la ecuación resultan modificadas. Un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente. Para describir tal proceso el vocablo de latinas raíces *trans-culturación* proporciona un término que no contiene la implicación de una cierta cultura hacia la cual tiene que tender la otra, sino una transición entre dos culturas, ambas activas, ambas contribuyentes con sendos aportes, y ambas cooperantes al advenimiento de una nueva realidad de civilización.

***

Léase el excelente análisis dado por el Dr. Ortiz (Capítulo Complementario II, páginas 136 a 143). El señala clara y convincentemente cómo hasta los primeros pobladores ibéricos de Cuba, los que arribaron a poco del descubrimiento por Cristóbal Colón, no transplantaron a esa isla antillana su cultura española tal como ella era, en bloque, completa e intacta. El Dr. Ortiz muestra cómo la nueva selección de aquellos pobladores según sus móviles y propósitos ya los cambiaba por el acto mismo de su transmigración al Nuevo Mundo. La constitución de la nueva sociedad era determinada desde su origen por el hecho de que los colonos pasaban por la criba de sus propios anhelos, de los diferentes motivos que los arrancaban de su patria, llevándolos a un otro mundo donde iban a vivir. Hubo gentes las cuales, como los *Pilgrims Fathers*

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la América anglosajona, no solamente aspiraban a otra tierra para reencender en ella la paz de sus hogares, sino que tenían profundas razones para abandonar sus patrios lares.

Sería tan absurdo pretender que los españoles llegados a Cuba devinieron «aculturados», o sea asimilados, a las culturas indias, como lo sería sostener que ellos no recibieron de éstas muy evidentes y positivos influjos. Bastará leer la presente épica del tabaco y el azúcar para comprender cómo los españoles adquirieron de los indios uno de esos básicos elementos de la nueva civilización que ellos iban a desarrollar en Cuba durante los cuatro siglos de su dominación, y cómo el otro de ambos elementos fué importado por ellos a esta isla de América desde la otra banda del Océano. Hubo un cambio de importantes factores: una TRANSCULTURACIÓN de la cual fueron sus fuerzas determinantes principales así el nuevo *habitat* como las viejas características de ambas culturas, así el juego de los factores económicos peculiares del Nuevo Mundo como una nueva reorganización social de trabajo, capital y empresa.

Continuad leyendo la exposición del Dr. Ortiz y veréis cómo las oleadas de las culturas mediterráneas (genovesa, florentina, judía y levantina) trajeron todas ellas algo propio al toma y daca de la transculturación. Y cómo también llegaron a Cuba los negros, primero desde la misma España que ya antes del descubrimiento de las Indias Occidentales contaba con grandes masas de negros africanos, y luego directamente de varios pueblos de Africa. Y así, siglo tras siglo, sucesivas avenidas de inmigrantes, franceses, portugueses, anglosajones, chinos... hasta la reciente arribada de españoles después de la última guerra civil y de alemanes allí refugiados al huir del hitlerismo. El autor de este libro nos indica cómo en todos esos casos debemos estudiar ambos lados del contacto y considerar ese fenómeno integral como una *transculturación*, o sea como un proceso en el cual cada nuevo elemento se funde, adoptando modos ya establecidos a la vez que introduciendo propios exotismos y generando nuevos fermentos.

Mi completa conformidad con Fernando Ortiz puedo acreditarla, con la bondadosa venia de los lectores, citando aquí algo por mí publicado anteriormente. En varias ocasiones he insistido en afirmar que el contacto, choque y transformación de las culturas no puede concebirse como la completa aceptación de una cultura

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

dada por cierto grupo humano «aculturado». Escribiendo de los contactos entre europeos y africanos en el Negro Continente, he tratado de señalar cómo las dos razas «se sostienen con elementos tomados así de Europa como de Africa... de ambos acervos de cultura. Al hacerlo así, ambas razas transforman los elementos que reciben prestados y los incorporan a una realidad cultural enteramente nueva e independiente.» (1)

También sugerí entonces que el resultado del cambio de culturas no puede considerarse como una mezcla mecánica de elementos prestados. «Los fenómenos de los cambios de cultura son realidades culturales enteramente nuevas, las cuales han de estudiarse en su propio sentido. Además, los típicos fenómenos de los cambios culturales (las escuelas y las minas, los templos negros y los tribunales de nativos, las tiendas de abarrotes y las plantaciones agrarias), todos ellos experimentan las contingencias de las dos culturas cuyas influencias los flanquean como si se extendieran a uno y otro lado a lo largo de su formación y desarrollo. Es cierto que esos típicos fenómenos sociales dependen de los intereses, de las intenciones y del impacto de la cultura occidental; pero ellos también se determinan por la realidad cultural de las reservas africanas. Por lo tanto, observamos una vez más cómo hemos de considerar al menos tres fases en esa constante interacción entre las culturas europeas y africanas. Los procesos de cambio que de ella resultan no pueden ser afirmados y preconcebidos por muy cuidadoso que fuere el escrutinio de los ingredientes en las dos culturas progenitoras. Aun si conociéramos todos los «ingredientes» que han de contribuir a la formación de una escuela o de una mina, de una iglesia de negros o de un tribunal de indígenas, no podríamos prever ni predecir cuál habría de ser el desarrollo de la nueva institución, pues las fuerzas creadoras de tal institución y determinantes de su curso y desenvolvimiento no son «prestadas» sino que nacen en la entraña de la misma institución.» (2)

Bien claro queda, pues, con estas citas cuán plenamente concuerda mi modo de pensar con el análisis hecho por Fernando

(1) En *Methods of Study of Culture Contact in Africa*. Memorandum XV, *International Institute of African Languages and Cultures*, 1938, pág. XVII.

(2) *Ibid.*, pág. XXIV.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Ortiz en el presente volumen. Y no necesito añadir que estoy orgulloso de ello.

* * *

Con esto creo haber respondido ya al deseo que me fué expresado por el Dr. Ortiz. Ahora sería por mi parte tan impertinente como es innecesario hacer comentarios acerca del valor y los méritos del presente libro. Cualquier lector inteligente advertirá bajo la externidad de un brillante escrito de ensayista, de un fascinador juego de vocablos y de una ingeniosa exposición de contrastes y semejanzas en este CONTRAPUNTEO, lo mucho de sólida labor científica y de penetrante análisis social que se contiene en las páginas de la obra. Con un lenguaje claro y vívido, con una documentación tan consciente como falta de pedantería, el Dr. Ortiz nos da primeramente una definición iniciadora de lo que él significa por «contrapunteo» entre el azúcar y el tabaco. Después de ocupa de traducir sus brillantes frases en datos concretos y descriptivos. Ahí vemos cómo las condiciones ecológicas de Cuba hacen de esa isla la tierra ideal para el azúcar y el tabaco. Este último punto, en verdad que no necesita de documentación ni de especiales argumentos: las palabras Cuba y Habana son sinónimas con las glorias, virtudes y vicios del fumador. Todos sabemos que el lujo, la golosina, la estética y el *snobismo* de fumar tabaco, están ciertamente asociados con estas tres sílabas: *Habana*.

El autor después nos da una breve reseña de la química, de la física, de la técnica y del arte en la producción de aquellos dos productos comerciales. Como corresponde a un verdadero «funcionalista», buen sabedor de que la estética y la psicología de las impresiones sensoriales deben ser tenidas en cuenta junto con el *habitat* y la tecnología, el Dr. Ortiz pasa a estudiar las creencias, supersticiones y valores culturales que rodean así las sustancias como las acciones de fumar y de endulzar. Con vena volteriana, el autor se extiende acerca de la supuesta malignidad y satanismo que acompaña a la diabólica yerba. La hierática y mística cualidad del tabaco es un tema sobre el cual este libro será de especial valor para el antropólogo.

Pasando una vez más a lo que ocurre con esos dos consabidos productos vegetales, el autor refiere la diferencia entre la arte-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sanía con que el tabaco debe ser tratado en sus procesos de cultivo, cosecha, selección y manufactura y la rudeza agraria, industrial, mecánica y mercantil que es propia del azúcar. Nos acercamos más al suelo de Cuba, y conocemos así los vegueros y tabaqueros como los esclavos y peones que trabajan en los cañaverales y los ingenios. Para todos los amantes del buen tabaco y para quienes han endulzado su vida con el azúcar de Cuba, esos íntimos panoramas de los paisajes cubanos donde nacen aquellos productos despertarán un vivo interés personal. En esos pasajes descriptivos del cultivo del tabaco, de las técnicas de su labranza, de su corta, de su cuidado y de su final preparación, se encontrará mucho encanto de narración y de análisis así como importantes informaciones, que intrigarán a los profesionales de la antropología y de la economía y fascinarán al lector profano.

Fernando Ortiz pertenece a esa escuela o tendencia de la ciencia social moderna que ahora se apellida con el nombre de «funcionalismo». El se percata tan claramente como cualquiera de que los problemas económicos y ecológicos del trabajo y de la técnica son los fundamentales de las industrias aquí tratadas; pero el autor también se da plena cuenta del hecho de que la psicología del fumar, la estética, las creencias y los sentimientos asociados con cada uno de los productos finales aquí tratados son factores importantes de su consumo, de su comercio y de su elaboración. Leyendo los párrafos referentes al fino arte de la manufactura tabaquera, a la personal devoción de los vegueros y los tabaqueros en la constante faena de escogida y rebusca para dotar de sensual belleza al objeto material que satisface el hábito, casi el vicio, del fumador apasionado, yo recordaba una y otra vez la mejor definición que se ha dado de la belleza: «*La beauté n'est que la promésse du bonheur*» (STENDHAL).

Como buen funcionalista que es, el autor de este libro acude a la historia cuando ésta es indispensable. Sus capítulos sobre los distintos tipos de explotación territorial, según se refieran al azúcar o al tabaco; sobre las diferencias en los regímenes del trabajo, por artesanos libres, esclavos o trabajadores contratados, y, finalmente, los relativos a las diversas implicaciones políticas de una y de otra industria, están todos escritos así desde un punto de mira histórico como desde uno funcional. Varios de los más funda-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mentales datos históricos han sido mucho más ampliamente documentados en los importantes capítulos adicionales comprendidos en la segunda parte del libro.

En relación a los aspectos políticos inherentes al problema temático de este libro, el Dr. Ortiz se abstiene de toda afirmación inoportuna. Sin embargo, yo espero, desde ese punto de vista, que el libro será traducido al inglés y leído por los estudiantes, los políticos y, claro está, por el gran público de los Estados Unidos de Norteamérica. Fernando Ortiz, cubano de cuna y de ciudadanía, se siente justamente orgulloso del papel que su patria ha desempeñado en la historia del azúcar, por la magna producción de sus ingenios, y en la del fumar, por crear en sus vegas el mejor tabaco del mundo. El autor nos recuerda que fué un personaje tan culminante como el mismo Cristóbal Colón quien de Cuba sacó el tabaco para regalárselo al mundo y quien trajo el azúcar a estas islas antillanas. Descubre después la marcha triunfal del tabaco por toda la extensión del globo terráqueo y fija la profundísima influencia ejercida por el azúcar en la civilización de Cuba, principalmente quizás por haber motivado la importación desde el Africa de muy numerosas y continuadas cargazones de trabajadores negros esclavizados. Y también señala el autor cómo a través del tabaco y del azúcar los destinos de Cuba han sido muy tupidamente entretejidos con la trama de sus relaciones con los pueblos extranjeros.

En ambos aspectos principales de su producción económica, Cuba deviene actualmente más y más encadenada a los Estados Unidos. Los trastornadores acontecimientos que ahora ocurren en Europa motivan que tal entrelazamiento se haga todavía más estrecho y más exclusivo. Pero las mismas reflexiones que hacíamos más arriba, al analizar el fenómeno de la transculturación, pueden ser aquí repetidas si las trasponemos a otro campo un tanto diferente. La interdependencia es mutua. Cuba, junto a México, es el más próximo de esos pueblos latinoamericanos donde la «política del buen vecino» debería ser establecida con toda la inteligencia, previsión y generosidad de que son ocasionalmente capaces los estadistas y hasta los magnates financieros de los Estados Unidos.

En las prolongadas conversaciones que yo tuve con Don Fernando llegamos a meditar por qué existen grandes instituciones norteamericanas de enseñanza e investigación en China, en Siria,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en el Bósforo o en las orillas del Pacífico y no en los países de la América Latina. Si algunas de las grandes y riquísimas fundaciones culturales de los Estados Unidos quisieran contribuir a la creación de sendos institutos de investigaciones económicas y sociales en estos países, ello podría hacer mucho, muchísimo, por la mejor comprensión mutua y la mayor cooperación económica entre las diversas naciones de este hemisferio. Si yo puedo ver clara y rectamente estos problemas, Cuba es en esto el punto sobresaliente de la América Latina, el más adecuado para constituir allí un *clearing house* de informaciones, ideas, influjos y movimientos culturales que sean expresivos de buena voluntad y de efectiva inteligencia mutua.

El presente libro es una obra maestra de investigación histórica y sociológica, tan magistralmente condensada y documentada como libre de toda erudición pedante y estéril. Ciertamente que varias de sus secciones, y hasta muchos de sus párrafos, podrían ser usados como cartas de rumbos para emprender sendos trabajos de investigación en el campo de la etnografía. Quienes trabajen en esos Institutos de Investigaciones Económicas y Sociales, cuya creación Fernando Ortiz propuso en el VIII Congreso Científico Americano recientemente tenido en Washington (mayo de 1940) y esta asamblea acordó recomendar unánimemente, y de manera particular en el instituto nacional correspondiente a Cuba, bien podrían iniciar sus actividades con asuntos tan profundamente complejos y significativos como éstos del azúcar y del tabaco en la economía, etnografía, sociología, presente y devenir del pueblo cubano. Como un plano para desarrollar el trabajo de tales investigaciones el presente libro es un ideal. Con esas faenas científicas de búsqueda y análisis de las objetivas realidades con que se manifiestan los complejos fenómenos sociales de los pueblos, la inteligencia entre las Américas habría de ser más perfecta y mayor y más fecunda la simpatía de los norteamericanos por Cuba, la más importante y cercana de sus buenas vecinas insulares de la América Latina. Es obvio que aquí, como en toda fase o fenómeno de transculturación, también habrían de ser recíprocas las influencias y comprensiones como lo serían los beneficios.

BRONISLAW MALINOWSKI.

Yale University, julio, 1940.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y EL AZUCAR

Un arcipreste de buen humor, correntón y gran poeta, muy famoso en la Edad Media, dió personalidad al Carnaval y a la Cuaresma y los hizo hablar en buenos versos, poniendo sagazmente en los decires y contradecires del coloquio y en los episodios de la satírica contienda sus contrastes éticos y los males y los bienes que del uno y de la otra le venían a los mortales. Con tal diálogo alegórico el clérigo Juan Ruiz escribió la **Pelea que ovo Don Carnal con Doña Quaresma**, ganando resonancia perdurable para su buen nombre y para el arciprestazgo de Hita, cuya fama sólo se cuenta por la recibida de aquel genial cantor de serranillas amorosas y de toda laya de trovas desenfadadas y agudas.

Acaso la célebre controversia imaginada por aquel poeta sea precedente literario que ahora nos permitiera personificar el moreno tabaco y la blanconaza azúcar, y hacerlos salir en la fábula a referir sus contradicciones. Pero careciendo nosotros de autoridad, así de poeta como de clérigo, para sacar personajes de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la fantasía y hacerlos vivir humanas pasiones y sobrehumanos portentos, digamos tan sólo, sin versos y en prosa pobre, los sorprendentes contrastes que hemos advertido entre los dos productos agrarios fundamentales de la historia económica de Cuba.

Tales contrastes no son religiosos ni morales, como eran los rimados por aquel presbítero y gran poeta entre las pecaminosas disipaciones carnavalescas y las regeneradoras abstinencias cuaresmales. Tabaco y azúcar se contradicen en lo económico y en lo social, aun cuando los moralistas rígidos también se han preocupado un tanto de ellos a lo largo de su historia, mirando con iracundia al uno y con benevolencia a la otra. Pero, además, el contrastante paralelismo del tabaco y el azúcar es tan curioso, al igual que el de los personajes del diálogo tramado por el arcipreste, que va más allá de las perspectivas meramente sociales para alcanzar los horizontes de la poesía, y quizás un vate quisiera versarnos en décimas populares la **Pelea de Don Tabaco y Doña Azúcar.** Al fin, siempre fué muy propio de las ingenuas musas del pueblo, en poesía, música, danza, canción y teatro, ese género dialogístico que lleva hasta el arte la dramática dialéctica de la vida. Recordemos en Cuba sus manifestaciones más floridas en las preces antifonarias de las liturgias, así de blancos como de negros, en la controversia erótica y danzaria de la rumba y en los contrapunteos versificados de la guajirada montuna y de la currería afrocubana.

Un romance castizo a lo añejo o unas vernáculas décimas guajiras o acurradas, que tuvieran por personajes contradictores el varonil tabaco y la femenina

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

azúcar, podrían servir de buena enseñanza popular en escuelas y canturrias, porque en el estudio de los fenómenos económicos y sus repercusiones sociales, pocas lecciones han de ser más elocuentes para los cubanos que las ofrecidas en nuestra tierra por el azúcar y el tabaco en sus notorias contraposiciones.

El contraste entre el tabaco y el azúcar se da desde que ambos se juntan en la mente de los descubridores de Cuba. Cuando, a comienzos del siglo XVI, ocurrió la conquista del país por los castellanos que trajeron al Nuevo Mundo la civilización europea, ya la mente de estos invasores fué impresionada fuertemente por dos yerbas gigantes. A la una, los mercaderes venidos del otro lado del océano la contaban ya entre las más fuertes tentaciones de su codicia; a la otra, ellos la tenían como el más sorprendente hallazgo del descubrimiento y como peligrosa tentación de los diablos, quienes por tan inaudita yerba les excitaban sus sentidos como un nuevo alcohol, su inteligencia como un nuevo misterio y su voluntad como un nuevo pecado.

De la producción agraria e industrial de esas yerbas prodigiosas saldrían los intereses económicos que los mercaderes extranjeros habrían de torcer y trenzar durante siglos en nuestra patria para ser hilos de su historia, motivos de sus personajes y a la vez sostenes y ataduras de su pueblo. Tales son la yerba del tabaco y la yerba del azúcar. El tabaco y el azúcar son los personajes más importantes de la historia de Cuba.

Azúcar y tabaco son productos vegetales del mismo país y del mismo clima; pero su distinción biológica es tal que provoca radicales diferencias económicas en cuanto al suelo requerido, a los procesos de cultivo, a

PATRIMONIO DOCUMENTAL

los del aprovechamiento fabril y a los de la distribución comercial. Y las sorprendentes diferencias entre ambas producciones se reflejan en la historia del pueblo cubano desde su misma formación étnica hasta su contextura social, sus peripecias políticas y sus relaciones internacionales. (Apéndice I.)

Lo más expresivo de nuestra historia económica es en realidad ese contraste multiforme y persistente entre las dos producciones que han sido y son las más características de Cuba, fuera de la breve y transitoria época de comienzos del siglo XVI, cuando imperaban la minería aurívora de los conquistadores y los yucales y hatos pecuarios para producir los casabes y tasajos con que se servían las expediciones de los adelantados y el avituallamiento de las flotas. Así en lo interno como en lo externo, estudiar la historia de Cuba es en lo fundamental estudiar la historia del azúcar y del tabaco como los sistemas viscerales de su economía.

Y aun para la historia universal de los fenómenos económicos y de sus reflejos sociales, pocas lecciones habrá más fecundas que las del azúcar y del tabaco en Cuba. Por la claridad con que a través de ellas se pueden apreciar las causas económicas y los efectos sociales, y porque en pocos pueblos se habrá dado como en el nuestro esa maravillosa e infrecuente coordinación de las vicisitudes históricas, y ese contraste radical, ese paralelismo constante entre dos órdenes simultáneos de fenómenos económicos, los cuales manifiestan a lo largo de su desarrollo caracteres y efectos muy antitéticos, como si por un profesor sobrenatural fueran dispuestos adrede en el laboratorio geográfico de Cuba para dar las más patentes demostraciones

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la trascendencia de la economía básica de un pueblo en su incesante devenir.

El planteamiento y la divulgación de este profundísimo contraste que existe entre el azúcar y el tabaco, desde su misma naturaleza hasta sus derivaciones sociales, pueden brindar alguna nueva sugestión para el estudio económico de Cuba y de sus peculiaridades históricas. Aparte de ofrecer algunos curiosos y originales fenómenos de transculturación, de esos que son de tanto interés como actualidad en la ciencia sociológica contemporánea. (II)

***

Tabaco y azúcar son ambos productos del reino vegetal que se cultivan, se elaboran, se mercan y al fin se consumen con gran deleite en bocas humanas.

Además, en la producción tabacalera y en la azucarera pueden advertirse los mismos cuatro elementos: **tierra, máquina, trabajo** y **dinero,** cuyas variantes combinaciones constituyen su historia. Pero, desde su germen en la entraña de la tierra hasta su muerte por el consumo humano, tabaco y azúcar se conducen de diverso modo.

La caña de azúcar y el tabaco son todo contraste. Diríase que una rivalidad los anima y separa desde su cuna. Una es planta gramínea y otro es planta solanácea. La una brota de retoño, el otro de simiente; aquélla de grandes trozos de tallo con nudos que se enraízan y éste de minúsculas semillas que germinan. La una tiene riqueza en el tallo y no en sus hojas, las cuales se arrojan; el otro vale por su follaje, no por su tallo, que se desprecia. La caña de azúcar vive en

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el campo largos años, la mata de tabaco sólo breves meses. Aquélla busca la luz, éste la sombra; día y noche, sol y luna. Aquélla ama la lluvia caída del cielo; éste el ardor nacido de la tierra. A los canutos de la caña se les saca el zumo para el provecho; a las hojas del tabaco se les seca el jugo porque estorba. El azúcar llega a su destino humano por el agua que lo derrite, hecho un jarabe; el tabaco llega a él por el fuego que lo volatiliza, convertido en humo. Blanca es la una, moreno es el otro. Dulce y sin olor es el azúcar; amargo y con aroma es el tabaco. ¡Contraste siempre! Alimento y veneno, despertar y adormecer, energía y ensueño, placer de la carne y deleite del espíritu, sensualidad e ideación, apetito que se satisface e ilusión que se esfuma, calorías de vida y humaredas de fantasía, indistinción vulgarota y anónima desde la cuna e individualidad aristocrática y de marca en todo el mundo, medicina y magia, realidad y engaño, virtud y vicio. El azúcar es **ella**; el tabaco es **él**... La caña fué obra de los dioses, el tabaco lo fué de los demonios; ella es hija de Apolo, él es engendro de Proserpina...

Para la economía cubana, también profundos contrastes en los cultivos, en la elaboración, en la humanidad. Cuidado mimoso en el tabaco y abandono confiante en el azúcar; faena continua en uno y labor intermitente en la otra; cultivo de intensidad y cultivo de extensión; trabajo de pocos y tarea de muchos; inmigración de blancos y trata de negros; libertad y esclavitud; artesanía y peonaje; manos y brazos; hombres y máquinas; finura y tosquedad. En el cultivo: el tabaco trae el veguerío y el azúcar crea el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

latifundio. En la industria: el tabaco es de la ciudad y el azúcar es del campo. En el comercio: para nuestro tabaco todo el mundo por mercado, y para nuestro azúcar un solo mercado en el mundo. Centripetismo y centrifugación. Cubanidad y extranjería. Soberanía y coloniaje. Altiva corona y humilde saco.

* * *

La mata del tabaco y la caña del azúcar son dos yerbas gigantes, dos vegetales igualmente cultivables en Cuba, ambos con insuperable adaptación climática y geológica al país. El territorio de Cuba en sus diversas zonas tiene las mejores tierras para los cultivos de ambas plantas. Y lo mismo ocurre con el clima al combinarse con la química del suelo.

Como quiera que todos los azúcares son iguales, hay que referir las peculiaridades cubanas para el azúcar. El clima cañero es el determinado por las líneas isotérmicas de los 68° más que por la simple referencia intertropical. Puede decirse, en términos generales, que la amplia zona azucarera del mundo se da entre los 22° de latitud Norte, como a la altura de la Habana, y los 22° de latitud Sur, por la de Río Janeiro. Todas las Antillas están en esa faja geográfica; pero Cuba, por su posición al borde septentrional de aquélla y por su aprovechamiento de los vecinos fríos invernales ofrece mejores ventajas que las otras islas. En ninguna otra parte del mundo el sol, la lluvia, la tierra y las brisas trabajan más de consuno para hacer azúcar en esos pequeños ingenios naturales que son los canutos de las cañas. La estación cálida y

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lluviosa es muy favorable al rápido crecimiento de la caña y en Cuba hay mucha lluvia. Si «la caña prepara su azúcar con el sudor de sus hojas», como decía Alvaro Reynoso, digamos que las lluvias torrenciales son las que traen a la caña el tesoro de calorías con que la regala su padre, el sol. Cuando éste se enfurece y mengua la lluvia, la caña queda raquítica y empobrecida. Por otra parte, la suave estación invernal, sin heladas pero con rachas frías, apura la cristalización de las sacarosas y asegura en Cuba el ritmo de la vegetación para las cañas, el de su crecimiento y de su madurez. La naturaleza en Cuba ha dado a la caña de azúcar un perfecto ciclo anual para su cultivo y beneficio, el cual constituye un verdadero privilegio cubano.

Para el tabaco cubano, siendo éste el mejor del mundo, no hay por qué analizar las ventajas del suelo y del clima; basta señalar la excelencia de la planta para inferir la de sus medios naturales de producción. Del tabaco habano cantó Narciso Foxá, un buen poeta, que es:

«Don especial a Cuba concedido.»

La caña de azúcar y la mata de tabaco son yerbas típicamente tropicales, con ardores de lujuria, esquivas al frío, abandonadas al desarrollo pródigo en tallos y hojas, gustosas de «irse en vicio», como dice el guajiro. Precisamente en su «vicio» está su valor humano. Viciosas para disfrute del hombre, pero sin entregarle, como hacen otras plantas subyugadas, la potencia de su reproducción.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La caña y el tabaco no concentran toda su riqueza en espigas y mazorcas, como el trigo y el maíz, empenachados como conquistadores afanosos de linaje. Ni como la yuca o la papa, humildes terruñeras, ocultan su riqueza bajo tierra como en botijas avaras. Pero para la planta de trigo, de maíz, de yuca o de papa, su consumo es su destrucción definitiva. Cada una de esas plantas al dar sus provechos al hombre da también su vida y su posteridad. Si el hombre quiere que se reproduzca la planta que ahora expolia, para que le dé utilidades futuras tiene que renunciar a parte de sus beneficios presentes, tiene que ahorrar unos granos de la espiga o de la mazorca, unos trozos del cangre o unas tuberosidades de las raíces, y sólo por ellas el milagro creador podrá repetirse en el porvenir. No sucederá así con la caña de azúcar ni con la mata de tabaco, las cuales, mucho más generosas, en cada planta aseguran para el hombre a la vez el provecho y su continuidad.

La caña y el tabaco portan su apetecida riqueza consigo de manera que pueden ofrendarla como presente sin privarse de ninguna de las raíces y semillas que habrán de perpetuar la posibilidad de sus favores. La caña, después de dar su jugoso tronco a la industria sin desperdiciar uno solo de sus atesorados canutos, seguirá retoñando de su misma fecunda cepa y reproduciendo sus ricos tallos, año tras año, mientras la ayuden la tierra y el sol. El tabaco, después de dar cada mata su aromático follaje al cosechero sin perder ni una hola hoja, le ofrecerá también la miriada de sus semillas para asegurar la repetición de sus dones al año venidero. La diferencia entre ambas plantas estará

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en que la caña rebrotará de lo hondo por sus mismas raíces, mientras el tabaco renacerá por las simientes que brinda en lo más alto de su ser. (III)

***

El tabaco nace, el azúcar se hace. El tabaco nace puro, como puro se fabrica y puro se fuma; para lograr la sacarosa, que es el azúcar puro, hay que recorrer un largo ciclo de complicadas operaciones fisioquímicas, sólo para eliminar impurezas de jugos, bagazos, cachazas, defecaciones y enturbamientos de la polarización.

El tabaco es oscuro, de negro a mulato; el azúcar es clara, de mulata a blanca. El tabaco no cambia de color, nace moreno y muere con el color de su raza. El azúcar cambia de coloración, nace parda y se blanquea; es almibarada mulata que siendo prieta se abandona a la sabrosura popular y luego se encascarilla y refina para pasar por blanca, correr por todo el mundo, llegar a todas las bocas y ser pagada mejor, subiendo a las categorías dominantes de la escala social.

«En una misma caja no hay dos tabacos iguales; cada tabaco puro sabe distinto», suelen decir los fumadores expertos; mientras todos los azúcares puros tienen idéntico sabor.

El azúcar no huele; el tabaco vale por su olor y ofrece al olfato una infinidad de perfumes, desde el aroma exquisito del cigarro puro habano, que produce embriaguez olfativa, hasta las apestosas tagarninas de las tabacaleras europeas, qué prueban hasta dónde pueden envilecerse las aberraciones del gusto humano.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Diríase que hasta para el tacto y la vista tiene el tabaco satisfacciones. ¿No pasa el fumador su mano, como en caricia, sobre las opulentas «brevas» o «regalías» de una recién abierta caja de habanos? ¿Acaso el cigarro y el cigarrillo no son para el fumador que los manosea y entretiene con delicadeza en sus dedos y labios, una catarsis de sus tensiones nerviosas? ¿Y qué se dirá del tabaco que se masca o del que se toma en polvo? ¿No producen placeres táctiles a sus gustadores? Y para la vista, ¿no es a veces el cigarro que se fuma por el mozalbete un símbolo gozado de su anticipada hombría? Y ¿qué es el tabaco para muchos si no un signo jerárquico de clase, por la ostentación de una categoría suprema de marca y vitola? A veces nada menos que una «corona de corona». Además, los poetas fumadores han cantado el éxtasis contemplativo que experimentan siguiendo con la vista y la fantasía el humo azuloso que sube, como si del tabaco, al morir en el fuego como un endemoniado, su espíritu, ya purificado y libre, ascendiera al cielo escribiendo con hieráticos signos de nube inefables promesas de redención.

Mientras el azúcar tienta a uno sólo de los sentidos, el del gusto, el tabaco no sólo se saborea con agrado: también se huele, se palpa y se mira. Salvo para el oído, el tabaco provoca estímulos y placeres por todas las vías sensoriales.

El azúcar se asimila todo, el tabaco mucho se exhala. El azúcar va glotonamente paladar abajo hasta las profundidades de las entrañas digestivas para dar vigores a la fuerza muscular; el tabaco va picarescamente paladar arriba hasta los meandros craneales

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en busca del pensamiento. **Ex fumo dare lucem.** No en vano el tabaco se condenó por satánico, por muy peligroso y pecador.

El tabaco es innecesario para el ser humano y el azúcar es indispensable para su organismo. Sin embargo, el superfluo tabaco llega a motivar un vicio que atormenta si no se satisface y el necesario azúcar se resigna con menor dificultad a eludir su presencia.

El tabaco contiene un tóxico: la **nicotina**; (IV) el azúcar porta nutrimentos: los carbohidratos. El tabaco envenena, el azúcar sostiene. La nicotina excita la mentalidad, inspirándola diabólicamente; el exceso de glucosa en la sangre alela el cerebro y hasta provoca el embrutecimiento. Ya sólo por esto sería el tabaco un liberal reformista y el azúcar un retardatario conservador, pues bien se dijo hace un siglo en Inglaterra que los **whigs** son casi demonios y los **tories** son casi imbéciles.

El tabaco es una planta medicinal; así fué considerada por los indios como por los europeos. El tabaco es narcótico, emético y antiparasitario. Su principio activo, la nicotina, se usa como antitetánico, contra la parálisis de la vejiga y también como insecticida. Antaño fué empleado para los más extravagantes remedios, según el P. Cobo, «para curar infinitas enfermedades, aplicado en hoja verde y seca; en polvo, en humo, en cocimiento y de otras maneras». (V) El folklore cubano aún conserva algunos de esos remedios en la curandería casera. El rapé se usó hasta como dentífrico. A comienzos del siglo XIX en la Habana se fabricaba y exportaba para Inglaterra un rapé de muy acre sabor, denominado **Peñalvar**, compuesto de polvos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de tabaco y de cierta tierra rojiza. En todo tiempo la virtud más encomiada del tabaco fué la de ser sedativo, y se tuvo como una medicina del ánimo. Por esto, si antaño se ahumaban ritualmente con tabaco los ídolos salvajes en las cavernas para aplacarles sus furias con el incienso de la adulación, hogaño se sahuma con tabaco el espíritu propio en el antro del cráneo para calmarle sus congojas y avivarle sus ilusiones.

También el azúcar es medicinal y hasta elemento constitutivo de nuestro organismo fisiológico, llegándose a determinar dolencias morales así por su carencia como por su exceso en nuestra vida orgánica. Por esto y por su escasez, el azúcar y el tabaco se vendían hace siglos en las tiendas de los boticarios. Pero a pesar de su vieja camaradería en la farmacopea, el tabaco y el azúcar fueron siempre apartados. El tabaco tuvo un vicio de origen para los moralistas y fué por ellos maldecido y condenado por los reyes, tanto como exaltado por los médicos.

El tabaco es, sin duda, maligno; de esa familia peligrosa y prolífica de las solanáceas. Ya por el viejo mundo eurásico las solanáceas inspiraban mefistofélicos terrores, torturas, visiones y fantasías. La mandrágora producía locuras, ensueños y afrodisíacos. La atropa dió su nombre a una de las Parcas. La belladona daba pecaminosas y negrísimas profundidades de infierno a las pupilas de las hermosas. El beleño era el veneno narcótico de la literatura clásica. Las varias dativas proporcionaban alcaloides, que empleaban en sus ritos, magias y crímenes, los indios del Asia como también los de América. En este Mundo Nuevo esa familia de plantas malditas se regenera.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Si la dativa todavía aquí enajena diabólicamente, inspirando los delirios místicos de aztecas, quichuas, zuñis, algonquines y otros indígenas, ya América pagó con creces su deuda de pecado, regalando a la humanidad otras plantas, también solanáceas pero honradotas y suculentas, como la **papa**, que hoy se cosecha por el mundo más que el trigo del pan; el **tomate**, la «manzana de amor» de los franceses, cuyo jugo es como el vino revitalizador de hoy día; y el **pimiento**, rey de las especias, que por todo el orbe lleva al condimento de los manjares el ardiente estímulo del sol tropical de América.

Pero además de esas plantas ejemplares, de frutos nutritivos, caseros y conservadores, las solanáceas de América echaron por el mundo al picarón de la familia, al tabaco, sin fruto ni comida, torcido y con humos, vago y sin otro oficio que el de tentar a los espíritus. Bien se dieron cuenta los moralistas de Europa de la malicia de aquel irresistible tentador indiano. Quevedo decía en España que «habían hecho más mal con meter acá los polvos y el humo que el Rey Católico a Colón y a Cortés». Pero fué aquélla la edad picaresca y nada se logró para atajar al indianejo tabaco, que, como el diablo cojuelo, se fué corriendo por el mundo porque en todo él encontró ansia de ilusiones y tolerancia de picardías.

El tabaco llegó en Europa a las peores vilezas, a ser cómplice de crímenes, a ser criminal. En el siglo XVIII fué general el temor de ser envenenados mediante polvos ponzoñosos mezclados con el rapé. «Rapé perfumado era a veces el recipiente de veneno», dice el cronista del tabaco Fairholt. «En 1712 el Duque

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de Noailles presentó a la Delfina de Francia una caja de rapé español, regalo que la complació en extremo. El rapé estaba cargado de veneno, y a los cinco días de estarlo inhalando, murió la Delfina, quejándose de un agudo dolor en las sienes. Esto produjo gran excitación y grandes temores de aceptar un polvillo, por una parte, y de ofrecerlo, por otra. Fué creencia general que dicho rapé envenenado era usado en España y por emisarios españoles para deshacerse de oponentes políticos, y que igualmente lo usaban los jesuítas para envenenar a sus enemigos. De ahí que se le llamara **«rapé de los jesuítas»**. Por mucho tiempo persistió el temor.» En 1851 el tabaco fué asesino. El Conde de Bocarme fué ejecutado en Mons por envenenar a un cuñado valiéndose de la nicotina, que del tabaco fué expresamente extraída.

Como para aumentar la malignidad del tabaco ahí está ese virus o ultra-virus especial que, cobijándose en su planta, le produce la terrible enfermedad llamada **mosaico**. También en la caña de azúcar se da un **mosaico**; pero el del tabaco es debido al primero de los virus filtrables, no tan sólo por haber sido descubierto antes que los otros, en 1857, sino por ser el más infeccioso de todos ellos. Resiste como un demonio al éter, al cloroformo, al acetona y a otros enemigos semejantes sin perder su infectividad. Tiene algo diabólico ese virus del mosaico del tabaco. Sus procederes parecen sobrenaturales. Aún no se sabe si es molécula viva, por donde comienza la escala de la vida, o si es tan sólo una macromolécula de proteína cristalizada. Como si tuviera una doble personalidad, mientras el virus no conoce el tabaco es inerte como el agua destilada,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

inofensivo como un ángel; pero apenas penetra en el tabaco se torna vivaz y maligno como la peor ponzoña, como el diablejo retozón en una sacristía. Diríase que es en la esencia del tabaco donde el virus encuentra esa malignidad que abigarra a la planta, vistiéndola de **diablito** o arlequín. Apenas una partícula infinitesimal del satánico virus se comunique con el protoplasma del tabaco, se despertará su malicia, inficionará toda la planta sana y se reproducirá por millones incontables, quedando en pocos días infecta y destruída por la virosis toda una cosecha. Como si las virulencias del tabaco fuesen las más terribles, los indios al dormir en parajes de alimañas venenosas, solían poner tabaco cerca de sí, pues, como decía el P. Cobo, «tiene gran enemistad contra las fieras y sabandijas ponzoñosas» y las ahuyenta como un conjuro.

Ahora, a la malignidad tradicional del tabaco se le está atribuyendo otra mucho más cruel: la de poder causar el cáncer por medio de los alquitranes que de él son extraídos. Un médico argentino (Dr. Angel H. Roffo) untó esos alquitranes en la piel de unos conejitos y como consecuencia se produjo el cáncer «en todos los casos». No fué así con los alquitranes destilados del tabaco habano, pero aun con éstos se causó el cáncer en la mitad de los experimentos.

Por otra parte, los científicos siguen estudiando la posibilidad de que el cáncer sea producido por un ultravirus, o sea, por una de esas proteínas-virus, que aún siendo complejos químicos se conducen con actividad vital, multiplicándose en contacto con ciertos organismos vivos, regenerándose y muriendo como seres vivientes. Un sabio (Dr. W. W. Stanley), que tiene su

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

fama por haber aislado algunos virus en forma cristalina, cree que sean o no causa del cáncer los virus ultramicroscópicos, ellos son la clave de las irritaciones en los tejidos y en ellos hay que buscar los factores directivos del proceso vital en todas las células, normales o cancerosas. Por lo enigmático de esta horrible dolencia, que parece consistir en un desordenado rebrotar de células vivas fuera de los hereditarios ritmos estructurales, y por lo no menos enigmático de ese ultravirus del mosaico tabaquero, que también se muestra como la inopinada revitalización de unas moléculas que de pronto pierden su inercia, se animan con el tabaco y se reproducen y proliferan hasta lo inverosímil llevando los gérmenes de la vida, en la naturaleza del tabaco se tiene un nuevo misterio. ¿Habrá un algo esencial en el tabaco que sea el supremo estimulador de la vida, capaz de hacer que las células se proliferen locamente y que las moléculas inertes adquieran el don vital de la reproductividad, así como con su humo los espíritus extenuados o mortecinos se reaniman para seguir viviendo con reganada plenitud? (VI)

En el tabaco hay siempre algo de misterio y sacralidad. El tabaco es cosa de gente grande, responsable ante la sociedad y los dioses. Fumar el primer tabaco, aun cuando sea a hurtadillas de los padres, es como un rito **de passage**, el rito tribal de iniciación a la plenitud cívica de la varonía, como una prueba viril de fortaleza y dominio ante las amarguras de la vida, sus candentes tentaciones y el humo de sus ensueños. Los indios jíbaros de Suramérica usan precisamente el tabaco en su fiesta **kusupaní**, celebrada para la iniciación de los jóvenes en la edad viril. Entre ciertos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

indios de América, como los jíbaros, y algunos negros de Africa, como los bantú, el espíritu del tabaco es masculino y tan sólo los hombres pueden cultivar la planta y prepararlo para los ritos. El azúcar, en cambio, no es cosa de hombres sino de niños en su más inconsciente puericia, algo que se da por las madres a sus hijitos apenas paladean, como un simbólico augurio de dulzura para su existir. «Con azúcar o miel, todo sabe bien» rezaba un viejo refrán.

El tabaco tuvo siempre arrogancias; fué gala de conquistadores de Indias, luego camarada de navegantes en sus travesías del mar, de soldados veteranos en remotas guerras, de indianos enriquecidos, de magnates infatuados, de negociantes opulentos, y llegó a ser estímulo y signo de todo hombre capaz de comprarse un goce individual y ostentarlo retadoramente contra los convencionalismos sofrenadores del placer.

En el torcido, fuego y humosas volutas del tabaco hubo siempre algo de revolucionario, algo de retorcimiento bajo la opresión, de ardimiento destructor y de elevación liberadora en el azul de las ilusiones. Por esto el recíproco ofrecimiento del tabaco es un fraterno rito de paz, como el juramentado cruce de sangres entre salvajes amigos o el de las salvas de artillería entre buques de guerra. En el instante de encontrarse por vez primera Europa con América ésta le ofreció tabaco en señal de amistad. Cuando Cristóbal Colón, el día 12 de octubre de 1492, pisó primero la tierra americana en Guanahaní, los indios de esta isla lo saludaron con un rito ofertorio, brindándole tabaco: «Unas hojas secas que debe ser cosa muy apreciada entre ellos porque ya me trajeron en San Sal-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

vador dellas en presente.» Dar unas hojas de tabaco o un cigarro que fumar era un gesto pacífico de paz y de amistad entre los indios de Guanahaní, entre los taínos y entre algunos más del Continente. Tal como se acostumbra hoy día entre los blancos de las naciones civilizadas. Fumar en la misma pipa, aspirar el rapé de una misma tabaquera, brindarse mutuamente cigarros, son ritos de amistad y comunión como beber de un mismo vino o partir un mismo pan. Así es entre indios de América, blancos de Europa y negros de Africa.

El tabaco es cosa hombruna. Sus hojas son vellosas, como trabajadas y obscurecidas al sol, y su color es el de la suciedad. El cigarro, torcido y envuelto en su capa o picado y humeando en la pipa, es siempre fanfarrón y majadero, como un ¡ajo! de insulto y desafío que surge erecto de la boca. Fumaron antaño sus tabacos vegueros las mujeres campesinas de Cuba, que compartían con sus hombres los placeres y labores de la vida rústica, y no pocas que en las ciudades conservaban con cierta reserva doméstica las costumbres rurales. También fumaron tabaco por toda Europa ciertas tonudas y voluntariosas señoras aristocráticas en sus intimidades libertinas. Por el año 1602 en Inglaterra ya hasta las damas fumaban en pipa. Y en Francia fumaban las hijas del Rey Sol, aun cuando Luis XIV repugnaba el tabaco. La costumbre se propagó pero decayó más tarde y sólo quedaron fumando en pipa las campesinas de ciertos países. En las clases altas persistieron en fumar puros habanos algunas señoras, pero ello fué excentricidad muy comentada como rasgo varonil. Ahora, en esta época que atenúa

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el dimorfismo social de los sexos, fuma la mujer tanto como su rudo compañero. Pero, aún hoy día, ella se limita a fumar cigarrillos, que son los niños de los cigarros, embriones de masculinidad, muy envueltitos con papeles finos y boquillitas de oro y hasta muy olorosos, dulzarrones y corrompidos como mancebos afeminados. Las mujeres que hoy fuman cigarrillos recuerdan a los abates enamoradizos del siglo XVIII, que aliñaban sus polvos de rapé con almizcle, ámbar, vinagrillos y otras fragancias extravagantes. No fuman ellas los cigarros **puros**, puros de sustancia y de nombre, tales como fueron creados por los indios cubanos, en su originaria simpleza, en su natural desnudez y sin las mixtificaciones, mejunjes, envolturas, perfumes y afeites de una civilización estragada. El tabaco puro se fuma con «los cinco sentidos» y con meditación, que es el hervor de las sensaciones al trocarse en fuerza de pensamiento y humo de ideales; pero el cigarrillo se fuma «sin sentir» ni meditar, es sólo un hábito acomodaticio, que la mujer traduce en moda y frívola coquetería.

Si tabaco es varón, azúcar es hembra. Las hojas de sus cañas son lampiñas y, aun cuando tostadas al sol, son siempre claras; todo el proceso azucarero es un continuo aderezo y aseo para limpiar el azúcar y ganarle la albura. El azúcar ha sido siempre más golosina de mujeres que apetencia de hombres. Estos suelen desdeñar lo azucarado, como tentación indecorosa, por la aparente feminidad de toda dulcedumbre. Pero es verdad que si en el tabaco las mujeres se aproximan a los hombres fumando los cigarrillos, que son los hijos del cigarro puro, los hombres a su vez se

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

acercan a las mujeres en el consumo del azúcar, no saboreando dulces, almíbares ni confituras, sino tragando alcoholes, que son los hijos de los azúcares despreciados.

En el azúcar no hay rebeldía ni desafío, ni resquemor insatisfecho, ni suspicacia cavilosa, sino goce humilde, callado, tranquilo y aquietador. El tabaco es audacia soñadora e individualista hasta la anarquía. El azúcar es prudencia pragmática y socialmente integrativa. El tabaco es atrevido como una blasfemia; el azúcar es humilde como una oración. Debió de fumar tabacos el burlador Don Juan y de chupar alfeñiques la monjita Doña Inés. También saborearía su pipa Fausto, el inconforme sabio, y sus grajeas Margarita, la dulce devota.

Los caracterólogos hallarán en el azúcar un pícnico; en el tabaco un leptosoma. Si el azúcar fué apetencia de Sancho, el villano glotón, el tabaco pudo serlo de Don Quijote, el hidalgo soñador. Fué muy pobre Sancho para hartarse de azúcar; fué muy caro el tabaco para llegar a tiempo a La Mancha y poder deleitar a su empobrecido caballero; pero es verosímil pensar que el uno se habría dado hartazgos de pasteles y que el otro habría visto fantasmas y endriagos en las bocanadas del fumar. Y si Don Quijote hubiere topado con un fumador echando humo, habría tenido la más endemoniada de sus aventuras, como cuentan que la corrió en 1493 uno de los descubridores del tabaco, cuando al fumar uno de Cuba en su casa de Ayamonte fué tomado por un poseso del diablo y perseguido por los familiares de la Santa Inquisición, intolerantes de otros humos que no fueran los del incienso, los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de las hogueras y los de su entonces empinadísimo ministerio.

Los psicólogos pensarán que el azúcar tiene alma objetiva, actualista y extraversa y que la del tabaco es subjetiva, ultraísta e intraversa. Quizás Nietzsche pensó que el azúcar es dionisíaca y el tabaco apolíneo. Aquélla es madre de alcoholes que dan la sacra euforia. En los humosos espirales del tabaco hay ilusivas bellezas e inspiraciones de poema. Quizás el viejo Freud llegó a pensar si el azúcar es narcísico y el tabaco erótico. Si la vida es una elipse con sus dos focos en el vientre y el sexo, el azúcar es comida y subsistencia y el tabaco es amor y reproducción.

***

Por su cuna, azúcar y tabaco fueron igualmente paganos y lo son todavía por su sensualidad. En ambos la paganía es remota, aun cuando no los conocieron los antiguos dioses y pueblos del Mediterráneo, que tomaron vino y pan en sus orgías, misterios y comuniones. Jehová prometió a su pueblo escogido una tierra de leche y miel, no de tabaco y azúcar. No conocieron azúcar ni tabaco los hebreos. Ni Jesucristo y los apóstoles, ni los fieles cristianos. Estos aprendieron de los árabes el gusto del azúcar en las cruzadas a Jerusalem, en las islas musulmanas de Chipre y Sicilia, en la morisca huerta valenciana o en la moruna vega granadina. La Edad Media de los pueblos blancos no conoció el tabaco, pero sí el azúcar. El Arcipreste de Hita pudo hartarse de golosinas azucaradas. Por el siglo XIV ya él escribía (**Libro de Buen Amor**, estrofa 1,337):

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Sabed que tod' açucar ally anda baldonado:
Polvo, terrón e candy e mucho del rrosado,
Açucar de confites e mucho del violado
De muchas otras guisas, que ya he olvidado.»

Pero el travieso eclesiástico no supo del tabaco ni del fumar.

Los cristianos descubrieron el tabaco de los indios en sus expediciones al Nuevo Mundo, primero en Cuba, luego en las demás Antillas y en las tierras de Costa Firme. (VII) Ya en las postrimerías del siglo XV, al abrirse la Edad Moderna. ¿No comenzó ésta con el descubrimiento de un Nuevo Mundo por los blancos de Europa?

Tal parece que el tabaco vivió oculto, ejercitando sus potencias en la selva de un mundo ignoto, hasta que la civilización estuvo preparada para recibir sus estimulaciones con la llegada del renacimiento y del racionalismo. (VIII)

El tabaco es «la planta amable que da el humo, compañero del hombre», dijo el cubano José Martí. Y ya con su compañía constante de todas horas, hasta en las solitarias y nocturnas, las horas de las misteriosas fecundaciones humanas, el hombre halló en él consuelo del ánimo, impulso del pensamiento y escala de la inspiración. Para Martí el tabaco fué en la historia «consuelo de meditabundos y deleite de soñadores arquitectos del aire». América sorprendió a Europa con el tabaco, ingenio que fabricaba castillos en el aire, y el siglo XVI fué la época de las **Utopías**, de las ciudades de humo.

El humo del tabaco esparció por el Mundo Viejo el hálito de un nuevo espíritu, meditador, crítico y

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

rebelde. Al fin, los humos de los tabacos indianos pudieron más con avivar las mentes pensadoras que los humos de las hogueras inquisitoriales con perseguirlas sin piedad.

Azúcar y tabaco fueron hijos de las Indias; pero aquélla nació en las de Oriente, éste en las Occidentales. La una tuvo su nombre del sánscrito, el otro conserva todavía su nativo nombre salvaje. Creían en las Indias de allende que el azúcar les vino, como regalo de los dioses con el rocío de los cielos, para sustancia nutridora de goces de la carne, y que luego baja a la tierra y en ésta queda absorbida tras la desintegración pútrida de la materia. Creían en las Indias de aquende que el tabaco surgía del suelo por el espíritu de las cavernas y, quemándose en boca humana, se disipaba en trances inefables, elevando su esencia volátil como un mensaje a los dioses sidéreos.

No obstante que ambos frutos vinieron de pueblos infieles, el azúcar jamás fué maldecida y sí saboreada siempre como ambrosía; y el tabaco fué reputado como arte infernal y perseguido sañudamente hasta con la excomunión y la horca. Bien lo saben los diablos, quienes para engañar a los ingenuos pusieron a menudo en su tabaco algo de sabor azucarado y de exótico perfume. Vainillas, mostazas, anises, alcaraveas y hasta melados de caña dulce, que era disfrazar la diablura del tabaco con capa santa de dulzor. Sobre todo en aquellos tabacos inferiores, de escasa potencia tentadora, que todos rechazarían por reconocidamente «infernales» si no se disimularan con sabor gazmoño, suave y dulzaino, y con olor innatural que pueda ser tomado como de santidad. Así hicieron antaño los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

demonios para los fumadores noveles y remisos, con la rama torcida en cuerda para las pipas, con el polvo rapé para las narices; hoy lo hacen con los cigarritos para las mujeres. Perfumes de virtud, sabores de santimonia, perversiones movidas por el dinero o inspiradas por Plutón.

En el fumar de un tabaco hay una supervivencia de religión y magia: las de los behiques cubanos. Por el fuego lento que lo quema es como un rito expiatorio. Por el humo ascendente a los cielos parece evocación espiritual. Por el aroma, que encanta más que el incienso, es como un sahumerio de purificación. La sucia y tenue ceniza final es una sugestión funeraria de penitencia tardía. Fumar un tabaco es elevar suspiros de humo a lo ignoto, anhelando un consuelo pasajero o una ilusión aunque huidiza que entretenga la espera. Por eso fué dicho que el tabaco es «el anodino de la pobreza» y enemigo de los sinsabores.

«Tome un poco de tabaco,
Se le quitará el enojo.»

Así hacía decir Lope de Vega a un personaje español por él creado en el acto III de **La Mayor Desgracia de Carlos V.** «A mal dar, tomar tabaco», dijo el caduco refrán, para expresar la calma esperanzada que baja al ser humano cuando el humo de su tabaco llega a lo alto. Es el tabaco, según cantó el poeta cubano Federico Milanés:

«La hoja aromosa que del hombre, cura
Resuelta en humo suave, el fosco hastío.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Porque, como escribió Jorge Sand: «Acalla el dolor y puebla la soledad de mil imágenes graciosas.»

Hasta en la manera de encender el tabaco hay como una litúrgica iniciación del misterio; bien sea con el eslabón que golpea el pedernal para sacarle una chispa de candela, o con la cerilla de fósforo inflamable, cuya cabecita irritada estalla en fuego. Más cera han hecho gastar los demonios para las minúsculas cerillas que se inflaman en sus ritos del tabaco, que los dioses para los cirios que alumbran sus cultos en los altares. El maquinismo va extinguiendo ahora las tradiciones litúrgicas, introduciendo profanos mecheros de resorte para el fumador y luces eléctricas para el templo; pero aún sobrevive en ambos la llama de fuego oscilante que enciende, ilumina y quema como el espíritu. Nada de ritualidad se observa en el consumo del azúcar.

El azúcar es producto de obra humana, pero puede consumirlo una bestia; el tabaco es bruto y natural, pero destinado por Satanás al uso exclusivo del ser que se dice rey de la Creación, quizás por creerse la postrera de las criaturas y la única que puede pecar.

Alguien puede creer que, por ese trasunto diabólico propio del tabaco, los eclesiásticos no fueron dados a su goce ni a su granjería, aun cuando, naturalmente, no rechazaran los diezmos y primicias de los veguerías cuando antaño se los recaudaban los diligentes diezmeros. Debe de haber habido clérigos dueños de vegas; pero no sabemos que en Cuba los curas hayan tenido tabaquerías ni fábricas de cigarros entre sus muchos bienes terrenales, aun cuando sería imprudente negar su participación en tales negocios, y más aún en estos tiempos de recónditos anonimismos en las compañías

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mercantiles, los cuales permiten las cómodas y escondidas inversiones en títulos al portador de las grandes y monopolistas empresas tabacaleras. Si los clérigos no tuvieron vegas no fué por espanto del diablo, ni puede decirse que fué por alejamiento de los mundanales atractivos del comercio ni por repugnancia a tener esclavos y tratarlos al uso del país. Consta que desde los primeros tiempos del siglo XVI los clérigos tuvieron siempre por estas islas copia de negros esclavos a su servicio y para sus negocios, en ocasiones «más negros y granjerías que los seglares», según decían en 1530 los licenciados Espinosa y Zuazo, quejándose al rey. Y no hay duda de que hubo clérigos colonos de caña y hasta hacendados de plantaciones, abiertamente y sin rebozo, pues varios ingenios azucareros tuvieron aquí los jesuítas, con sendas dotaciones de negros esclavos, arreados a toques de campana y a cuerazos de mayoral. De todos modos, los clérigos pronto se reconciliaron con el tabaco y hasta las fábricas habaneras hicieron exquisitos puros habanos especialmente destinados a la gente de Iglesia, como también los torcieron para la Casa Real. (IX)

***

Si al propagarse los azúcares éstos pudieron ser en todas partes equivalentes en dulzor, nunca pudo darse por el mundo un tabaco con las excelencias del de Cuba, ni con la insuperable fama del **puro habano.** Por eso canta del tabaco, en forma de adivinanza, la copla popular de Andalucía:

«En La Habana fuí nacido
Y en el mundo conocido.» (X)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La azucarería alcanzó pronto la unanimidad genérica del producto por la identidad universal de los resultados industriales. Casi todas las plantas tienen azúcar, algunas en abundancia como las cañas, las remolachas y otras más; hay muchos países que las siembran y varios procesos para extraerles sus jugos y de éstos sus cristales más o menos refinados; pero al final no hay más que un azúcar. Todas las sacarosas son iguales. Aun en el cañal (x) cada especie de caña se reproduce invariablemente todos los años, no sólo por el retoño anual de las macollas de una misma cepa, sino por el recrecimiento de unas mismas cañas, al retoñar sus propios canutos si son soterrados en las resiembras. En tal reproducción de la caña no hay engendro, cruce genético ni variedad posible. Pero, de todos modos, cualesquiera que sean las variedades extractivas iniciales de las cañas, acaban siempre reduciéndose a la unidad de la sustancia producida.

En el tabaco la uniformidad nunca se tuvo ni se tendrá. Son pocas las variedades botánicas que tienen nicotina; pero aun dentro de cada variedad y aun en el mismo tabaco, cada vega, cada cosecha, cada planta, y acaso cada hoja, tiene su calidad singular. Y haciéndose la reproducción de las plantas de tabaco por medio de semillas, numerosísimas en cada mata, no es raro que en cada cosecha surjan variedades, hijas de los infinitos cruzamientos y mestizajes, de las selecciones que hacen los codiciosos cuidados del cosechero y de las misteriosas mutaciones y los caprichos cromosómicos de la naturaleza. Uno de los mayores y más difíciles empeños de vegueros y tabaqueros, es mantener siempre en su acreditado tabaco la inva-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

riación de una buena calidad ya lograda. La variedad infinita y constante, espontánea o provocada, es el secreto de la tabacalería para su riqueza o para su ruina, según la estime el gusto del fumador. Nada de esto preocupa al sembrador ni al moledor de cañas dulces, pues sabe que en definitiva todas las sacarosas son idénticas, masas amorfas, igualmente granuladas, sin clases ni distinción.

El sabor, el color y el olor del cigarro dependen no tan sólo de que sea hecho de verdadero tabaco, sino de que éste sea **habano** (el mejor del mundo); de la región que lo produjo (Vueltabajo, Semivuelta, Vueltarriba, Partidos, etc., si es de Cuba, o de Virginia, de Java, de Sumatra, de Turquía, de Egipto... o de casa de los demonios), del año de su cosecha, del abono que se dió a la vega, de las condiciones de su cultivo, de sus fermentaciones, de su **pilón,** de sus escogidas, de su **enterceo,** de sus hojas, de su capa, de su tripa, de su **liga,** de su torcido, de su humedad, de su **vitola,** de su envase, de su transporte transmarino, de la manera de encenderlo y del modo de fumarlo; en fin, de todos y cada uno de los muchos pasos de su vida, desde la mata que da la hoja hasta el fumador que la reduce a cenizas y humo. Por esto en la industria tabacalera hay **escogedores** y **rezagadores,** que por el tacto, la vista, el olfato y el sabor van distinguiendo y seleccionando las hojas y los tabacos, como los catadores de vinos hacen con los caldos fermentados de la vid. Para cualquiera de los productos tabaqueros se requiere una selección constante del tabaco empleado. En el tabaco, desde que se siembra en la vega hasta que se fuma, todo es una serie de incontables **escogidas** y **rezagos.**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Solamente por sus colores la nomenclatura cubana del tabaco para la fuma es tan abundosa como la de los antropólogos para las razas humanas. La coloración de las vitolas, como la de las mujeres, no es un simple problema de **brunettes** y **blondes** o de rubias y trigueñas. Así como el cubano distingue en las mujeres desde la negra retinta hasta la blanca dorada, con una larga serie de pigmentaciones intermedias y entremezcladas, y las clasifica a la vez según sus colores, atractivos y rangos sociales, así conoce también los tipos de los tabacos **claros, colorado-claros, colorados, colorado-maduros, maduros, ligeros, secos, medios-tiempos, finos, amarillos, manchados, quebrados, sentidos, broncos, puntillas** y otros más hasta los **botes y colas**, ya en la inferior «clase social» de los tabacos, que van solamente a las masas humildes de la picadura. Hay escogedores que por el color pueden distinguir tabacos hasta de 70 u 80 tonalidades diversas, con la técnica autoridad del más profuso antropólogo. No es de extrañar, pues, que por esos mundos haya tabacólogos tan atrevidos e interesados como ciertos raciólogos de estos tiempos, quienes, so pretexto de defender las condiciones del tabaco según los egoísmos y banderas de sus países, han creado razas, ligas, nombres y marcas de vitolas tan fantásticas y artificiales como las mitológicas razas inventadas por los racismos del día. Y ahora van de tal modo en aumento las razas de tabaco, así como sus mezclas y sus adulteraciones, que ya fuera de Cuba hay cigarros híbridos, de mestizajes inconfesables y hasta sin tabaco alguno, y el habano de abolengo tiene que renegar continuamente de infi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nitas y abominables bastardías que le usurpan la legitimidad de su nombre puro.

Por tener todos los azúcares purificados un gusto igual, hãn de ser consumidos siempre con la adición de otras sustancias que les dan otros sabores. Nadie, sino los niños impetuosamente golosos, se atreve a comer azúcar solo. Los infelices hambrientos sí se han contentado con ingerirlo diluído en agua. Los mambises en la manigua a veces bebían **canchánchara**; los esclavos tomaban guarapo junto a los trapiches, como ahora los cubanos en miseria compran con un **kilito** un vaso de zumo de caña dulce para llenarse el vientre y apaciguar sus vitales apetitos. Cuando se masca en trozos la caña pelada y se le sorbe el jugo, ya en éste hay mezcla de sabores, como ocurre en el **melado** y en la burda **raspadura**. Desde que los árabes con su alquimia los traen a nuestra civilización occidental, ya el «*alçucar*», como aún se decía en reales cédulas sobre cosas de América, aparece empleado en jarabes, almíbares, alfajores, alfandoques, alfeñiques, almojábanes y alcorzas, siempre con sabores agregados.

El tabaco es altivo; va al consumo solo, por lo que tiene de propio valor, sin compañías ni disfraces. Siempre aspira a ser puro o a pasar por tal. El azúcar sola empalaga y repugna, por eso necesita compañía y va como encubierta o con chaperón. Necesita otra sustancia mediadora que le facilite un sabor alcahuete. Y ella, a su vez, paga el favor que se le hace por éste al mermar el fastidio de su empalago propio con lo apetitoso del sabor ajeno, encubriéndoles a otros sabores sus insipideces, amarguras y desazones con el disimulo de su dulzura. Mestizaje de sabores.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Ese contraste sustancial del azúcar y el tabaco se realza todavía a lo largo de su desarrollo agrario, industrial y mercantil por el amorfismo de la una y el infinito polimorfismo del otro.

El azúcar es común, informal e indistinta. El tabaco es siempre distinguido, todo clase, forma y dignidad. El azúcar es siempre masa informe, como caña, como guarapo, como meladura y, luego, ya como azúcar, en panes, terrones, granos o polvos, y así en el saco como en la azucarera, y cuando es absorbida en el jarabe, la compota, la conserva, el confite, el caramelo, el helado, el pastel u otras confecciones de repostería. El tabaco es bueno o malo, pero busca siempre individualidad.

A veces, aun cuando se procure la semejanza y hasta la confusión entre tipos diversos, el irreducible individualismo del tabaco se resiste a ello y juega tretas burlonas a los productores maliciosos. Cuando en el siglo pasado se fabricaban cigarros puros en Sevilla con tripa de Virginia y capa de la Habana, para el mercado español y en contra de Cuba, los exigentes tabaquistas, dice Fairholt, advirtieron a simple vista una diferencia inesperada entre la de una y otra manufactura, consistente en que la capa de los tabacos habanos estaba enrollada de derecha a izquierda y en los peninsulares iba de izquierda a derecha. Casi valía decir que los habanos eran izquierdistas y eran derechistas los sevillanos. Quizás continúe esa distinción.

El mejor fumador busca el mejor habano, el mejor habano la mejor **capa**, la mejor **capa** la mejor hoja, la mejor hoja el mejor cultivo, el mejor cultivo la mejor semilla, la mejor simiente la mejor vega... Por eso la agricultura del tabaco exige tanta meticulosidad; al

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

revés de los cañaverales, que piden poca atención. El veguero debe cultivar su tabaco no por plantaciones, ni siquiera mata por mata, sino hoja por hoja. No está el buen cultivo del buen tabaco en que la planta dé más hojas, sino en que éstas sean mejores. En el tabaco lo principal es la calidad; en el azúcar la cantidad. El ideal del tabacalero, así del cosechero como del fabricante, está en la distinción; que lo suyo sea único, **lo mejor**; el ideal del azucarero, así del cultivador como del hacendado, está en que lo suyo sea **lo más**; más caña, más rendimiento, más guarapo, más bagazo, más tacho, más centrífuga, más polarización, más sacos y más indiferencia de calidad para acercarse, a través de las refinerías, a un simbólico 100 por 100 de química pureza, donde se pierde toda distinción de oriundez y de clases; y donde la madre remolacha y la madre caña son olvidadas en la idéntica blancura de sus hijos, por la igualdad química y económica de todos los azúcares del mundo, que, si son puros, por igual endulzan, alimentan y valen.

El consumidor de azúcar ni sabe ni pregunta de dónde es la que toma; ni la escoge, ni la prueba. El fumador busca específicamente **un tabaco, ¡tal o cual tabaco!**; el goloso se contenta simplemente con pedir **¡azúcar!**, sin artículos, pronombres ni adjetivos que precisen una determinación. Cuando por su refinamiento los azúcares alcanzan los altos grados de sacarosa y pureza química, ya no son distinguibles entre sí, ni en los laboratorios más preparados. Todos los azúcares serán iguales; todos los tabacos son diversos. Para el goloso no hay azúcares distintos; para el fumador no hay dos tabacos iguales.

BIBLIOTECA MUSEO DE LA HABANA
PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El azúcar es, en rigor, un solo producto. Es cierto que de la caña se extrajeron siempre, además de la sacarosa cristalizada, el alcohol, el aguardiente o el ron. Pero éste fué un artículo meramente complementario y ya no es azúcar, así como ya no es tabaco la nicotina que de éste se extrae. Por todas las Antillas se destiló el alcohol de las melazas y se hicieron licores. Aquí fué el **aguardiente de caña,** el **aux-de-vie** de las Antillas francesas, el **rhum** de Jamaica, el **bitter** de Trinidad, el **Curazao,** etc. El alcohol fué, sobre todo, cargamento de ida para los barcos negreros con el cual se compraban los esclavos, se cohechaban los tiranuelos de la costa y se corrompían y desintegraban las tribus. De ese ron de sabor fuerte y color acaramelado que se fabricaba en las Antillas para los negreros, del azúcar con que ellos se avituallaban junto con los tasajos, bacalaos y demás salazones y conservas para las largas travesías, y de los limones que embarcaban los barcos veleros para impedir a bordo las epidemias de escorbuto, surgió espontáneamente esa bebida compuesta, típica de los buques de la trata, y que hoy popularmente se denomina **Daiquirí,** por el lugar en que los soldados norteamericanos la descubrieron. Pero el ron no influyó en las directrices de la economía social de Cuba más que las maderas de corazón, las corambres, los mariscos y otros productos secundarios. Es también verdad que el antiguo hacendado fabricaba azúcares de clases diversas, tales como azúcar **mascabado,** azúcar de **pilón,** azúcar **prieto,** azúcar **blanco,** etc. Pero estos azúcares no eran sino el mismo producto extraído de las cañas, según el grado de perfección logrado en su único proceso fabril, dentro del mismo ingenio,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

según su mejor cristalización y su mejor pureza.

En cambio, el tabaco desde que aparece en la historia como un valor mercantil presenta formas diversas, las cuales se fabrican de manera distinta. En el campo industrial del tabaco se han dado seis productos característicos. El primero, fué el que en Cuba llamamos **tabaco** por antonomasia y por riguroso purismo histórico, pues así era como los indocubanos lo llamaban. El **tabaco** propiamente dicho, consiste, como en tiempo de los indios, en una porción variable de hojas secas de tabaco, llamadas de **tripa,** enrolladas y envueltas en otra hoja llamada **capa,** constituyendo todas un paquetito de forma aproximadamente bicónica o cilíndrica, de uno a dos centímetros de grosor y de 10 a 20 de largo, con puntas en los extremos. En esta forma fué como descubrieron el tabaco los castellanos.

Además de los tabacos, hubo y hay otros productos de la misma planta, a saber: **Andullo** o tabaco para mascar; **Tabaco torcido,** para mascar o fumar en pipa; **Picadura** o sea tabaco muy picado para ser fumado en pipa o envuelto en hojitas; **Cigarrillos** que no son meros diminutivos o «tabaquitos» sino cigarros envueltos en papel, y **Rapé,** o tabaco en polvo fino. Estos productos de la industria tabaquera no representan fases sucesivas de un mismo proceso fabril. Todos estos productos son distintos y para fabricarlos el tabaco se somete desde el primer momento a un tratamiento diverso según lo que se quiera producir. También digamos que el tabaco se exporta, además, **en rama** para su elaboración en el extranjero, con perjuicio del crédito comercial cubano. En este caso, el tabaco queda reducido a una materia semielaborada, casi a una ma-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tería prima, como el azúcar en crudo que compran las refinerías extranjeras para servir a negocios extraños sin pleno beneficio de Cuba. Modernamente se ha creado un nuevo tipo de producto del tabaco, el **tabaco despalillado**, o sea la hoja desfibrada por la barata mano de obra de la infeliz obrera cubana, para ser exportada y vendida a las fábricas del extranjero, que así se ahorran la diferencia de los jornales y, como si fueran **refinerías de tabaco**, se benefician del insuperable producto de Cuba, privando a este país del provecho económico de su elaboración fabril.

De cualquier manera, en el proceso agrario, industrial y mercantil del tabaco todo es cuidado, separación, minucia, escogida y diversidad; va de las variedades botánicas a los incontables tipos comerciales para complacer las mejores individuaciones del gusto de las personas. En el proceso productor del azúcar todo es tosquedad, mescolanza, trapiche, molida, fusión y unidad; va de la masa botánica a la masa químicamente uniforme para satisfacer las mayores y más comunes apetencias del paladar humano.

El consumir tabaco, o sea el **fumar**, es un acto personal de individuación. El consumir azúcar no tiene nombre específico, es un acto común de la gula. Por esto, **el fumador** está en el vocabulario; pero no existe **el azucarador**.

***

El cultivo del tabaco requiere atenciones delicadísimas en todo momento; no puede dejarse, en el grado que la caña de azúcar, al propio impulso natural.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Quien más chiquea al tabaco ese es quien mejor lo cultiva», le decía un veguero al naturalista Miguel Rodríguez Ferrer. Y Martí exaltaba la inagotable devoción del veguero, consagrado a cuidar cada mata de tabaco «con sus manos piadosas, del sol excesivo, del grillo rastrero, del podador burdo, de la humedad putrefactora». Diríase que el tabaco requiere el mimo amoroso y solícito del hombre trabajador; y que la caña crece sola y a su albedrío, permitiendo al hombre meses de holganza. ¿Quién enseñó a los agricultores tabacaleros de Cuba esas minuciosas operaciones? ¿Serían los **bohiques** de los indios quienes irían descubriendo los misterios del cultivo de la planta, de sus curanderías y hechizos? Su cultivo es el más técnicamente cuidado que se hace en Cuba, uno de los más difíciles del mundo. En todas las épocas, el cultivador ha procurado mejorar las virtudes de la planta con vista a un mejor rendimiento en calidades, deleites y dineros.

El tabaco se siembra cada año. La caña ofrece varias cosechas; si la tierra es buena y virgen, hasta quince cortes. Humboldt dijo en 1804 que en un ingenio de Matanzas había cañaverales que aún producían después de 45 años de sembrados.

La siembra del tabaco es operación complicada; se hace primero en semillero de simientes bien seleccionadas y, al brotar las matas, se trasplantan éstas a la vega, donde han de tener su desarrollo y cosecha. La siembra de la caña no es por simiente sino por trozos de su tallo. Esto ha hecho que la selección del tabaco indígena haya sido constante, facilitada por la enorme cantidad de semilla que tiene cada planta, y practicada cada año por el veguero, que empíricamente separa en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cada cosecha la semilla de las mejores matas para hacer los nuevos sembradíos. A Cuba vienen a buscar buena semilla desde el extranjero. En cambio la caña de azúcar tiende a hacerse invariable, pues su reproducción se obtiene por simple retoño del tallo, sin que medien las semillas para el cruce de las variantes. Por esto, al mejorar las plantaciones para su mayor resistencia a los parásitos y su mayor rendimiento en sacarosa hay que acudir a la importación de variedades extranjeras, como la **Cristalina,** la de **Tahití,** la de **Cinta,** la **del Natal,** la **P. O. J. 2725,** etc.

Para el tabaco, desde hace tiempo se juzgan indispensables el regadío y los abonos químicos, que reclaman nuevos trabajos a los vegueros. Y el regadío ha de hacerse pulverizando el agua muy finamente para que no arrastre las semillitas. Y el abono ha de ser muy estudiado y medido por un buen dietista del tabaco. En los cañaverales, el regadío es raro y reciente, y los abonos, cuando se emplean, son groseros y descuidados.

El cultivo del tabaco tiende a obtener y aprovechar sólo las hojas, en variedades y colores múltiples; su industria consiste en manipularlas, preparándolas en diversas formas para ser quemadas y reducidas a humo. Cada hoja de tabaco vale por su tamaño, su aroma, su consistencia, su contextura y su color. Para obtener las mejores calidades existe toda una técnica, más empírica que científica y muy guiada por el genio individual. No hay por qué explicarla ahora; pero recordemos una de sus prácticas más curiosas, la de cubrir las vegas enteras con cobertizos de palma o con inmensos toldos, a manera de mosquiteros, de una tela

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

blanca llamada **cheese-cloth.** En esas vegas entoldadas se atenúa la luz solar y se aclara el color de las hojas. Pensemos que las matas de tabaco de esas vegas evitan coquetamente el sol, no exponiéndose a él sino bajo velos, como las damas bellas que temerosas de perder la blancura de su cutis, se cubren con sombreros, tocas y sombrillas. Así se producen en las mejores vegas vueltabajeras que pueden pagarse tales lujos, esas hojas rubias preferidas por ciertos mercados extranjeros, sobre todo en esa Alemania, tan apasionada ahora por las apariencias nórdicas y sus rubicundeces. Acaso sea ahora peligroso observar que esa práctica agrícola, aunque original de Cuba, puede sin reparo tildarse de indiscutiblemente judaica y marxista, pues la inició en los veguerío cubanos aquel gran tabacalero que fué Don Luis Marx.

Del tabaco se arrojan los tallos y hasta las fibras; el tabaco se **despalilla** y sólo vale de él la pulpa de las hojas. Solamente para el polvo rapé se empleaban los palillos; pero verdad es que ello fué con engaño, pues también se solían moler los recortes y sobras de las fábricas de tabacos y no pocas inmundicias, hasta las picaduras de los «cabos de tabaco» y colillas arrojadas por los fumadores. El industrialismo del día también aprovecha los tallos del tabaco para mixturas, betunes, aceites y mejunjes de la química; pero en el tabaco lo esencial y noble es la hoja. El cultivo de la caña procura los mejores tallos que son los que cargan más y mejor jugo, y las hojas se desprecian y quedan en el campo. También las hojas y los bagazos se utilizan ahora en varios usos como piensos, abonos, combustibles, celulosas y otras maravillas de la industria con-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

temporánea; pero todos son **by-products**, subproductos, segundones de la primogenitura azucarera extraída de los canutos.

La cosecha de la caña es **el corte** de los tallos; la cosecha del tabaco es **la corta** de las hojas. A la hora de la **corta** ésta requiere nuevos talentos para que sea oportuna, ni temprana ni tardía, sin esperar a que el tabaco haya cambiado de verde en amarillo, pues entonces ya habrá perdido mucho de su peso, de su calidad, de su sabor y de su aroma. Y habrá que dejar pasar las lluvias para que el tabaco no reverdezca. Y habrá que hacer la corta en menguante, según los viejos vegueros, para que no se piquen las hojas si se cortan en luna creciente. Y se cortarán a mano, con una herramienta afilada como un bisturí, las hojas que estén maduras, dejando más días en la mata las aún verduzcas. Primero se cortarán las hojas de arriba, que el sol hizo madurar temprano; después las otras, que fueron sombreadas por las superiores. La planta sigue produciendo hojas. Del trozo de tallo que resta a flor de tierra salen retoños que crecen rápidamente y producen nuevas hojas, ahora más puntiagudas, que son las **capaduras**. Otros retoños rebrotan y son los **mamones**.

Las hojas si son para **tripas**, se cortarán por **mancuerdas**, o **mancuernas** como aquí decimos, parejas unidas entre sí por un trocito de tallo, que es donde se dan los cortes. Pero si las hojas son para **capas** entonces habrá que cortarlas con mayor cuidado, una a una, y luego con hilo se ensartarán de dos en dos. Cada mata de tabaco produce cuatro, cinco, seis, siete o más de estas parejas de hojas, pues se le cortan todas ellas a la mata, dejándole tan sólo un tronquito

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

muy corto y sin hoja alguna. Las hojas se depositan con cuidado en el suelo, como en el regazo materno, antes de salir a sociedad con el hombre y caer en sus manos para arder y consumirse con su fuego. La corta de las hojas no se hace a cualquier hora sino al mediodía, con el rigor del sol, para que éste, una vez cortadas y tendidas en el suelo boca abajo, las marchite con su último beso y el calor las seque algún tanto y les quite humedad. En cambio, antaño fué costumbre trabajar algunas noches en las vegas para recoger los bichos **cachazudos** o para más propiciar las siembras y las cosechas. José Aixalá, con su romántica imaginación y sus recuerdos del tiempo viejo, nos dice cómo entonces se trabajaba con hachones encendidos y cómo esas noches el veguerío vueltabajero evocaba con visión diabólica la «Marcha de las antorchas» de Meyerbeer. Acaso fué herencia de los indios, quienes a la luz de sus **cuabas** realizarían un rito agrario para las deidades del tabaco, que moraban en las tenebrosidades subterráneas. Después de terminada la corta con ese rito de noche o día, de sombra o luz, el veguero con gravedad irá alzando del suelo, una a una, todas las hojas y poniéndolas sobre su brazo izquierdo, como de bracete las sacará del campo para la casa de labor.

En los cañaverales, el corte no tiene una época tan precisa de tiempo ni tan caprichosa de hora; a veces espera meses, a veces más de un año y siempre se hace a luz de sol jornalero. Y el corte no es con una cuchilla delicada para que la zajadura sea breve y limpia, sino a machetazos, como para abatir con furia a un enemigo. Y tampoco es hoja a hoja sino cercenada la caña de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cuajo, **«a rente de la soca»** y caída de un solo golpe, con un solo quejido.

La caña arde a veces en los campos formando terribles incendios, pero aún después puede ser cortada y molida, pues por el fuego no pierde en seguida su jugo. El tabaco nunca se quema en las vegas sino, ya seco, en las escogidas o en la boca del fumador; y al quemarse nada queda de provecho, tan sólo cenizas tenues que desaparecen al menor soplo.

Las exigencias del cultivo del tabaco han impuesto (imposición económica de las más trascendentes) que el tabaco no sea cultivado en plantaciones extensas como los cañaverales de los ingenios, sino en pequeñas sementeras, como plantíos hortelanos. Cada uno de estos plantíos de tabaco llamóse, y aún debiera llamarse, **tabacal;** pero más bien conserva el nombre castizo de **vega,** con que se distinguieron los terrenos bajos en las riberas de los ríos, los cuales fueron preferidos para el tabaco por ser más fértiles, regaderos y resguardados; y ahora **veguerío** es el conjunto de las vegas de una comarca.

Y cada vega es un núcleo agrario por sí, donde comienza y acaba todo el ciclo agrícola del tabaco. Todos los procesos ulteriores de la producción tabacalera han de serle extraños. La vega es independiente, no es como el cañaveral y la colonia cañera, que están subyugados a la elaboración industrial y al tráfico mercantil del azúcar hasta el último momento. La vega no está sometida a una instalación mecánica para alimentar sus fauces tal como una colonia cañera está estrujada por la estructura arácnida del ingenio. En la tabacalería no hay **centrales.**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Con el corte de la caña termina la faena del cañicultor. Este la alza, la tira hasta la romana que mide su peso, y toda su producción se convierte en una cifra que le dice las arrobas entregadas y en un vale que le ofrece su pago. Pero con la corta de las hojas de las matas de tabaco no pueden cesar los cuidados del veguero. Ahora se redoblarán, exigiendo más fina pericia. El secado de las hojas obligará también a manipulaciones delicadas y pacientes. Y de nuevo habrá que depender de las veleidades climáticas y meteóricas y de las condiciones de las horas. El **enmatulado,** por ejemplo, tendrá que hacerse de madrugada y en tiempo propicio, pues una temperatura nociva podría envilecer toda la cosecha. Las hojas de tabaco pasarán entonces por tres fases: en los **cujes,** en los **pilones** y en los **tercios,** y en todas ellas el tabaco se curará o fermentará más o menos, según la calidad y el jugo de las hojas y el auxilio que les presten; y del cuidado y acierto de esa cura dependerán mucho las buenas condiciones del producto en aroma, en sabor, en vista, en elasticidad y en combustión...

El cosechero visita a diario su tesoro; primero, para tocar las hojas y apreciar al tacto su grado de sequedad; después, para olerlo y saber por el olfato su condición. Si se reseca el tabaco puede al tocarse ser reducido a polvo. Y de ahí la afanosa tarea del cosechero en mantener las hojas con la flexibilidad necesaria. Así esperan el **pilón,** que se hace amontonando las hojas del tabaco, una a una y sobre otras, en formaciones rituales y con muchas precauciones, para hermosear y uniformar el color de la hoja, destruirle el exceso de substancia resinosa, atenuarle su amargor,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y afinarlas de modo que las hojas sean más flexibles y como de seda.

Y luego a **despalar,** a quitarle a cada hoja de tabaco la porción de tallo que les quedaba. Y así pasará a los rigores de la escogida, donde al tabaco, después de libertarlo de toda atadura en el **deshile,** hay sin vacilar que «sacarle las **tripas**» y separarlas de las **capas,** que son como los filetes del tabaco. Operaciones delicadas a cargo generalmente de mujeres, **abridoras, rezagadoras** o **apartadoras** y **repasadoras.** Y, por fin, a reclasificar las hojas, según fueren **tripas** o **capas,** en **gavillas, manojos, matules** y **tercios,** ya preparados y en orden para el mercado industrial. Bien puede, pues, decirse que en el cultivo y cosecha del tabaco de Cuba, el esfuerzo humano es el elemento de mayor valor, por la gran variedad de energías especializadas, físicas y mentales, que deben ser combinadas para el mejor resultado, como si se tratara de producir una obra de arte, la maravilla de una siempre variante y armoniosa sinfonía de aromas, sabores y estímulos.

Así **escogida** la cosecha tabacalera, o mejor dicho, escogida cada hoja de cada mata de cada vega, saldrá el tabaco de su ciclo agrícola para la industria, el comercio y el placer; saldrá, como escribió Martí: «a ocupar artesanos, a enriquecer mercaderes, a entretener ocios, a distraer penas, a acompañar pensamientos solitarios».

Antaño se hacía la escogida del tabaco en rama por el mismo veguero. Ya antes de la guerra de independencia comenzó a dividirse el trabajo y la escogida se hizo en los centros urbanos próximos a los veguerío, donde era más fácil y más barato hallar los locales

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

adecuados y la mano de obra. Y en eso también distínguese la producción del tabaco de la azucarera. Esta no reconoció otros centros de población que el **batey**, formado junto a la máquina, y el puerto de embarque, crecido junto a los almacenes. La tabacalería, en cambio, da vida a las escogidas en las poblaciones rurales. Guanajay, Pinar del Río, Consolación y otras poblaciones pinareñas, y, después, Artemisa, Alquízar, San Antonio de los Baños, Santiago de las Vegas y Bejucal, han sido centros de escogidas para la Vueltabajo; Camajuaní, Remedios y otros, para la Vueltarriba.

En los cañaverales y en los ingenios, nada de escogida. Todas las cañas van juntas a la estera y al trapiche y todos los jugos se confunden en un mismo guarapo, en unos mismos tachos, en unas mismas centrífugas, en unos mismos cristales y en iguales sacos.

Pero si las operaciones de la cosecha y escogida del tabaco son lentas y parsimoniosas, las dé la caña exigen siempre la rapidez. Las cañas han de molerse apenas cortadas, porque si no su jugo merma, fermenta y se echa a perder. Esta condición de la caña es de enormes consecuencias sociales e históricas. Las cuadrillas de obreros que cortan no pueden ser las mismas que hagan, después, la molida y cocción de la misma caña. En el tabaco, como en el trigo, las operaciones agroindustriales son sucesivas a lo largo de un ciclo. Los mismos labriegos pueden realizar, una tras otra, varias fases del trabajo. En la caña no ocurre así. El descuido que ésta permite en sus campos, se trueca en premiosidad apenas la mutilan para robarle su savia, y no tolera el abandono. Caña cortada dura pocos días sin que comience a fermentar y pudrir. Las operaciones del

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

corte, tiro, molienda, decantación, cocido, purga y cristalización tienen que hacerse teóricamente una tras otra pero sin descanso; prácticamente son simultáneas en la vida de los ingenios. Mientras unos cañaverales se cortan, otros son ya convertidos en sacos de azúcar. Y todo a la carrera. Desde que el machete «tumba la caña» hasta que se cierra el envase del azúcar, sólo media muy breve tiempo, pocas horas. La zafra de un ingenio por la gran cantidad de sus cañas dura meses, pero la «zafra» de cada caña es siempre veloz. Por eso la zafra requiere forzosamente la cooperación simultánea de numerosos trabajadores por un breve período. El apremio con que tiene que ser molida la caña después de cortada y el período fatal y lo más corto posible que la zafra requiere, crearon la necesidad de acumular muchos brazos disponibles, baratos y estables, para un trabajo que es discontinuo y cesa con la estación industrial. Concentración intermitente de braceros abundantes y baratos: he ahí un factor fundamental de la economía azucarera cubana. Y no habiendo en Cuba brazos suficientes, hubo durante siglos que buscarlos fuera, en número, baratura, rusticidad y permanencia convenientes. De ahí, pues, que aquella premiosa condición agroquímica de la cañicultura haya determinado fundamentalmente toda la evolución demogénica y social de Cuba. Principalmente a esta condición de la producción azucarera debiéronse la trata y la esclavitud en Cuba hasta época muy tardía.

No fué, pues, el latifundio el que causó la gran población negra de Cuba, como erróneamente ha sido dicho, sino la carencia de brazos indígenas, de indios

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y de blancos, y la dificultad de traerlos de otra parte del globo que no fuese Africa, en igualdad de condiciones de baratura, permanencia y sumisión. El latifundio no ha sido en Cuba sino una consecuencia del azúcar y de otros factores concomitantes, lo mismo que lo fué la población negra. Uno y otra han sido efectos, casi paralelos, de unas mismas causas fundamentales, y no es la población africanoide una consecuencia precisa del latifundio. Ya hubo abundancia de negros en Cuba cuando las tierras sobraban y el latifundio no existía como fenómeno económico trascendente.

***

El transporte del azúcar se hace siempre a granel y con el máximo posible de peso y volumen. Desde el campo va como caña en la carreta, en el ferrocarril o en la estera del trapiche; como guarapo o meladura corre flúido por una inmensa red de canales, tuberías, bombas, pailas y tachos; y luego, ya como azúcar turbinada, se reparte en sacos de trece arrobas que ponen a dura prueba la potencia muscular de los robustos cargadores en los carretilleos, entongues y estibas. El transporte del tabaco es siempre de cuidado y más reducido. Por los veguerío es a pie o a caballo, y en el trabajo de escogidas y fábricas se hace a mano, en **matules, mancuerdas, gavillas, cujes, tareas, ruedas, mazos, cajetillas** y **cigarros**. El **tercio**, que es la máxima carga del tabaco en rama, jamás llega al peso abrumador de un saco de azúcar.

Si la producción azucarera es toda a granel, la del tabaco, desde las parejas de hojas **ensartadas** o **man-**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cuerdas y los **matules** de las vegas hasta la última presentación al consumidor en la tienda, va pasando por una larga serie de ataduras, empaques y presentaciones. Y todas ellas imprecisas de medida, irregulares y cambiantes según las comarcas y las calidades de su contenido.

A la escogida llegan las hojas de tabaco en atados llamados **matules**; pero el **matul**, si es de **capas**, será un atado de 420 hojas, y si es de **tripas** ya no será un paquete determinado por la cantidad de sus hojas, sino por su peso bruto que será de unas tres libras. De las escogidas las hojas de tabaco saldrán en **gavillas**, **manojos** y **tercios**; pero tampoco en éstos habrá exactitud de medidas.

La **gavilla**, si es un atado de **tripas**, será sin conteo de las hojas y sólo por su peso; o, si es conjunto de **capas**, comprenderá unas capas contadas; pero aun así, su número variará entre 35 y 60, según fuere su clase y la meticulosidad de los **engavilladores**. El **manojo** tiene cuatro **gavillas** atadas por los **manojeadores** con fibra de **guana** o **seibón**, o de una planta indostánica e innecesaria para el **manojeo** en Cuba, que el comercio nos ha entremetido desde el extranjero. Y con los **manojos** los **enterciadores** forman los **tercios**.

En Cuba el tabaco en rama se empaca en **tercios**. El **tercio** es un fardo bien apretado, de hojas de tabaco, hecho con **yaguas** (láminas flexibles que salen del tallo de las palmas reales) y atado con soga de **majagua** en forma que pueda desatarse con facilidad. La vieja práctica de los trajinantes árabes y andaluces dividió la carga de una acémila en dos partes llamadas **tercios**, porque los dos fardos se terciaban sobre la bestia de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

carga, y así esa unidad de porteo, juntamente con su denominación, nos vino de España y fué aplicada en Cuba a las recuas cargadoras del tabaco en rama desde las vegas a las escogidas y de éstas a la ciudad. De allí nos vino el fardo y su nombre y no de los tres **enterciadores** que generalmente efectúan el **enterceo,** como supone la etimología popular de esa palabreja, tan vieja que ya la usó por el siglo XVI el sabichoso cura Juan de Castellanos en una de sus elegías (**Elegía** XIII, **canto** II).

Pero el tercio de rama no contiene una cantidad fija de tabaco, ni por el número y tamaño de las hojas, ni por su volumen, ni por su peso, ni por su calidad. José Comallonga en sus **Lecturas Agrícolas** dice que «un tercio pesa más o menos un quintal y medio», o sea alrededor de 150 libras; «siendo siempre este peso variable con la calidad del tabaco enterciado». Además, el tercio no siempre se determina por el peso. Si el tercio es de tripas, no tendrá sus hojas contadas porque tampoco las tienen las gavillas que contiene ni se cuentan los manojos; y ese tercio, sin conteo, se distinguirá sólo por su peso. Pero éste no será seguro. Generalmente tendrá unas 120 libras netas de tabaco, 125 libras si es de rama cosechada en Semivuelta, y hasta 150 libras si es de tabaco de Remedios; pero si el tercio es de la preciosa rama que se da en las vegas finas de Vueltabajo, entonces ya el peso no será lo principal y el tercio será por manojos, como si fuese de rama de capas. Si el tercio es de capas, entonces tendrá por lo general 80 manojos o sean 320 gavillas, sin que se sepa el número de hojas que éstas encierran, pues ello depende siempre de su calidad. En rigor, pues, el tercio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

no es una unidad de medida para el tabaco en rama. Sólo puede expresar una aproximación de volumen, de cantidad, de especie y de peso; pero no indica con precisión ninguno de tales factores. Y si, por otra parte, se tiene en cuenta la gran variabilidad de las calidades, puede decirse que el comercio del tabaco en rama carece de métrica.

Al revés, en la producción azucarera todo está metrificado, casi siempre por **standards** de valor universal: medidas de superficie para los cañaverales, de peso para las cañas y los azúcares, de presión para los trapiches, de vacío para bombas y tachos, de capacidad para los guarapos y las melazas, de calor para los hornos y los hervores, de viscosidad para los puntos en las cristalizadoras, de luz para las polarizaciones, de mermas para los transportes, de algebraica proporción para las extracciones, los rendimientos y la economía de cada trámite del proceso agroindustrial, según los análisis de una prolija contabilidad; y, además, cronometría en todas las faenas para exigir a su hora la ejecución del trabajo necesario, computación del tiempo invertido para conocer su valor, teneduría exacta para los cálculos de los promedios y de la participación percental del colono en los azúcares producidos, y atención diaria a los precios cotizados en las bolsas nacionales y extranjeras.

La campana que sometió la vida social a un horario preciso cuando tañía las cuatro horas canónicas en los conventos medievales, y que más tarde picó los cuartos de la vela marinera en las naves de las Indias, fué la que inició también en tierras de América la cronometría del trabajo, tocando los cuartos para las mudas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de las dotaciones esclavas en los ingenios del azúcar. La campana tañida en el batey para los esclavos se rompió en La Demajagua, el 10 de octubre de 1868, tocando a rebato por la libertad; pero fué sustituída por el pitazo de vapor que ahora llama a los obreros estridentemente, como el chiflido de un monstruoso mayoral de acero.

Nada parecido en el tabaco. El tercio, más que una verdadera medida cúbica o de peso para el negocio, es un empaque cómodo para la carga y el almacenaje del tabaco en rama. Y, fuera del tercio, la producción tabacalera se efectúa sin otra medida que la simple numeración de las respectivas unidades. Su agricultura sólo cuenta número de matas, hojas, mancuerdas, cujes, matules, gavillas, manojos y tercios. Su industria cuenta número de cigarros, mazos, ruedas y millares. Y el tiempo en las vegas no se cuenta sino por el sol. El tabaco no se cultiva ni cosecha por jornadas a la campana, sino por estaciones y lunas, lluvias y secas, resoles y nublados, al capricho de los meteoros y sin otro ritmo que el de las constelaciones zodiacales. En las tabaquerías el tiempo tampoco se cuenta, pues a menudo trabajan los tabaqueros a destajo. En fin, el tabaco se fuma para «matar el tiempo», para suprimirlo; o lo que es igual, para que pase «sin medida» ni sentir. También los valores de calidad que se estiman en el tabaco carecen todos de metrificación. Los colores, los aromas, los gustos, la humedad, la madurez, los torcidos, las vitolas, todo lo que en cada tabaco determina su individualidad se aprecia empíricamente por los sentidos desnudos, sin instrumento auxiliar de precisión, salvo alguna vitola muy rara a cargo de un

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mal torcedor **bonchero**, que se somete a **cartabón** y **cepo**.

Esto motiva una curiosa consecuencia de ética mercantil. Si el tabaco en hoja no tiene medida, desmesurada ha de ser también la agudeza de los cosecheros y mercaderes que con él trafican. En esos negocios del tabaco en rama no hay cotización oficial que venga hecha desde una bolsa y desde el extranjero, ni uniformidad de tipos, ni de composición química, ni de volúmenes, ni de peso. De ahí que la compraventa del tabaco tenga que ser objeto de muy expertas negociaciones personales para apreciar las condiciones complejísimas de la mercancía negociada, amén de las generales del mercado.

No hay trato más propicio que el tabacalero para el fraude sutil. De ahí que el buen nombre personal de los tratantes, nacido de las experiencias pasadas, sea una condición casi indispensable para poder seguir año tras año en el negocio y prosperar. La honradez en el trato es, pues, condición usual del negocio tabacalero, no ya por virtud sino por una inteligente y tan elemental conveniencia que convence al más malicioso. Así como el desarrollo del comercio y del crédito desde el siglo XVI, hizo necesario exaltar como virtud primordial la del cumplimiento de los pactos y del pago exacto de los préstamos y sus intereses a su vencimiento. Tal fué el motivo aguzador de esa moralidad puritana característica de la burguesía protestante, y así puede decirse que ocurrió en el negocio agrario del tabaco. José Aixalá, en unos interesantes **Recuerdos Tabacaleros del Tiempo Viejo** (**Horizontes**, La Habana, agosto de 1936), escribió hace poco este cuadrito típico del viejo Vueltabajo: «Aún alcancé a los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

negros de carretilla con una sola rueda, que los jueves, a la salida del tren de Villanueva para Batabanó, iban cargados de sacos de onzas de oro, cuyas talegas se desembarcaban en Punta de Cartas, Bailén y Cortés, y eran llevadas sobre arria por los veguerío, dejando en cada vega el importe de su cosecha.»

Pero cuando el tabaco entra en la gran circulación comercial ya se encanalla sin rebozo y acude al engaño para asegurar el mejor precio con el mejor costo. Apenas el tabaco aparece en el comercio de Europa ya se adultera. Especialmente el **tabaco habano**, en cigarros y picaduras, a causa de su exquisitez, de su gran fama, y de su elevado costo en los mercados extranjeros, ha sido siempre víctima de toda suerte de falsificaciones. El negocio del azúcar, en cambio, ha sido siempre transido de corrupción desde el peso de la caña, falseado en la romana próxima al cañaveral, hasta las mermas de peso y de polarización que con engaño formula el comprador al almacenista en el puerto que embarca, y el refinador que en el extranjero blanquea y revende.

El azúcar fué siempre negocio de escrituras, pagarés, libranzas sobre el extranjero y litigiosos empapelamientos en los tribunales cubanos; mientras el tabaco era negocio de onzas de oro sonante, pagadas a mano, y de mantenimientos fiados por un simple tendero rural. El trato del azúcar fué escrito en el papel, el del tabaco fué dejado a la palabra. Sin embargo, el azúcar alardea de orden y al tabaco se le achaca relajación; pero ya se dijo que la una es conservadora y el otro es liberalote, y cada cual arrastra sus vulgares prejuicios, encomios y disfavores.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

***

Diríase que el trabajo del azúcar es un oficio y el del tabaco es un arte. En aquél predominan máquinas y braceros, en éste siempre se exige la pericia individual del artesano. Para su aprovechamiento, el tabaco es sólo hoja; el azúcar es sólo tallo. Y de esa elemental diferencia entre una hoja blanda y un tallo duro provienen las mayores divergencias de sus respectivas industrias, con notables repercusiones socioeconómicas. Para la cosecha del tabaco basta, pues, una cuchillita con que cortar el pedúnculo de la hoja; aun sin cuchilla, con las manos solamente, también se la puede separar de la mata con suavidad. Para la zafra de la caña es preciso un largo y afilado machete que a rudos golpes la corte de la cepa, la deshoje y la divida en trozos.

Todas las operaciones del tabaco se realizan sin maquinaria, sólo con el complejo aparato del cuerpo humano, que es el **ingenio** tabaquero. Cortadas las hojas a mano y una a una, la vega rinde su cosecha al veguero y de las manos de éste pasa la rama a otras manos, y de mano en mano llega al almacén y a la fábrica, donde otras manos la elaboran, convirtiéndola en tabacos torcidos o cigarrillos que irán a consumirse en otra mano, la del fumador. Toda tabacalería es manual; el cultivo y la cosecha, la industria y el comercio, y hasta el mismo consumo.

Para la industria del tabaco bastan manos delicadas, de mujer o de hombre, que manipulen las hojas y las corten con una ligera chaveta; para la industria del azúcar las manos humanas no pueden ellas solas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

trabajar las cañas, las cuales, leñosas y resistentes, requieren grandes molinos y presiones para entregar el tesoro de sus jugos. En el tabaco, unas pequeñas y suaves manos; en el azúcar, una grande y potente maquinaria.

En rigor, así el goce del tabaco como el del azúcar no se logran sino tras una serie de complicadas operaciones, desde la cosecha de las plantas hasta la boca en que aquéllos se consumen. También el tabaco tiene que pasar como el azúcar por episodios físico-bio-químicos, de cortes, mojas, oreos, fermentos, prensados y combustiones; también como el azúcar requiere fuego encendido para provocar el proceso extractor, y arroja desecho de despalillos y cenizas, que son como sus bagazos y cachazas. El tabaco va aún más allá de la decantación de unos jugos y de la solidificación de unos cristales; exige la volatilización completa de sí mismo. Pero los trabajos del azúcar son machetazos, trituraciones, prensados, hervideros, centrifugaciones vertiginosas e incesante trasiego y traqueteo y los del tabaco son todos manejos delicados y mimos acariciadores, «como si cada planta fuera delicada dama», al decir de José Martí.

Por esto en el tabaco el trabajador es más fino de modales y de intelecto. Y suele ser más individualizada y distinguida su persona; así en el veguero como en el escogedor, y en quien lo tuerce y conforma. En el negocio del tabaco cada individuo tiene una reputación propia, como una «marca de trabajo», y un valor personal económicamente cotizable. Así como hay vegueros y escogedores de fama por su especial com-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

petencia, así hay tabaqueros torcedores con capacidad singularizada en la manufactura de ciertas **vitolas,** obteniendo por ello mejores salarios. Se dice que cierto grado de habilidad depende del largo de los dedos y de su sensibilidad táctil, en lo cual el tabaquero cubano de color aventaja al de otros países, según se corre. Es posible que eso sea una distinción racial de orden somático; pero falta su comprobación científica para saber si es un efecto de herencia o simplemente individual y por hábito y educación. Un periodista francés escribió que los tabacos habanos debían el secreto de su excelencia a que eran torcidos por bellas mulatas sobre sus muslos desnudos. Rumor de picardía, que debió nacer de la fama de los antiguos tabacos vegueros, los cuales torcían las **monteras** planchando con sus manos las hojas sobre su pierna derecha, tal como aún hoy hacen las obreras en operaciones de escogidas.

El secreto está sobre todo en la individuación del artesano. Del tabaquero ha dicho quien lo fué y ahora es catedrático: «Este oficio no sólo requiere aprendizaje y práctica sino aptitud y don natural. Quien carezca de esto y de gusto no pasará de ser un simple **brevero.** El tabaquero bueno es un artista. La variedad en la forma, el tamaño y la mano de obra crea diversas categorías de tabaqueros, desde los llamados **primeros tabaqueros** hasta los que hacen **brevas** o **londres.** El nivel más bajo es el **bonchero,** que trabaja a molde.» (G. M. Jorge, **El Tabaquero Cubano.**) Si en la Edad Media hubiese habido tabaqueros, éstos habrían tenido gremio y sociedad secreta como los francmasones. Por la fama diabólica de las hojas de su manufactura y por su régimen cerrado de aprendi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

zaje y graduación. El artesanado tabaquero tuvo un aprendizaje de tres a cuatro años; aún hoy lo tiene limitado a un dos por ciento de los compañeros. El buen tabaquero es un «maestro». El tabaco es obra de un tabaquero, el azúcar es producto de un ingenio.

Por esto también, la división del trabajo es distinta en la fábrica de azúcares que en la de tabacos. En el ingenio de hacer azúcar se requieren muchos obreros repartidos entre las muy distintas operaciones industriales que son necesarias desde que la caña cae en la estera de entrada a los trapiches hasta el momento que sale el azúcar de las centrifugadoras para los sacos que la envasan. En el azúcar unos obreros atienden a los hornos, otros a la molida, otros al guarapo, otros a las alcalizadoras, otros a los bombeos, otros a los filtros, otros a los tachos, y, así sucesivamente, de operación en operación, a lo largo del proceso azucarero, cada operario cuida de una exclusiva labor. Ningún obrero en el ingenio puede él solo hacer de la caña el azúcar; pero cada tabaquero puede hacer él solo de la hoja el tabaco. Un mismo tabaquero trabaja en la elaboración de cada tabaco desde su principio, al cortar con la chaveta la rama para la tripa, hasta su fin, al tornear con los dedos la perilla de su capa. Y un fumador cualquiera puede hacerlo también, como hace el veguero con las hojas que le da su vega, para su propia fuma. O bien puede cortar la hoja de tabaco, hacerla picadura, introducirla en la pipa o enrollarla en un papel, luego prenderle fuego y fumarla a su placer. En el ingenio trabajan muchos en operaciones combinadas y sucesivas que conjuntamente producen el azúcar en gran cantidad. En la tabaquería trabajan

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

muchos operarios en labores individuales pero idénticas, que sumadas producen gran suma de tabacos. La fabricación azucarera es por trabajo colectivo; la fabricación tabaquera es por trabajos individuales.

También es individual el consumo del tabaco y para ello se prepara durante su fabricación; pero no es así en el azúcar. Un tabaco o un cigarrillo para cada fumada de un fumador. Un fumador no fuma dos cigarros a la vez. El tabaco, aun en las grandes fábricas, sale de las tabaquerías dispuesto exclusivamente para el consumo singular; singular por la porción, por la forma y por el consumidor potencial. No así el azúcar, que se envasa y consume a granel. Y aun cuando modernamente se presenten ciertos azúcares refinados en forma de **cuadritos**, equivalentes a los **terrones** irregulares en que se rompían los **panes**, no es a modo de raciones individuales, sino más bien como pequeñas dosis iguales y compactas de azúcar granulado, como **cucharadas sin cuchara**, de las cuales el consumidor cada vez emplea una o varias y sin escogerlas, según fuere su necesidad.

* * *

El azúcar nace sin apellido propio, como esclava. Acaso sea conocida por aquél que le preste su amo, el de la plantación o del ingenio; pero en su proceso económico nunca se apartará de su típico descaste igualitario. Tampoco tiene nombre. Ni en el cañaveral, donde no es sino **caña**; ni en el trapiche, donde sólo es **guarapo**; ni en el tacho, donde no es más que **meladura**. Y cuando en el vértigo de las turbinas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

empiece a ser y tener nombre de **azúcar**, ya no pasará de ahí. Será decirle como **mujer**; pero sólo **mujer**, sin apellido de linaje, ni de bautismo, ni de guerra, ni de amor. El azúcar muere como nace y vive: anónima; como avergonzada de vivir sin apellido, arrojada a un líquido o a una masa batida donde se diluye y desaparece como predestinada al suicidio en las aguas de un lago o en los turbiones de la sociedad.

El tabaco desde que nace ya es y se llama **tabaco**. Así lo llamaron los españoles con vocablo de los indios, así lo llama hoy el mundo, así se llama siempre. Es **tabaco** en la planta, en la hoja, en la elaboración y en el momento que se consume en cenizas y humaredas. Además, el tabaco tiene siempre apellido; el de su pueblo, que es la vega; el de su edad, que es la cosecha; el de su escuela, que es la escogida; el de su pandilla, que es el tercio; el de su regimiento, que es la fábrica; y el de su empresa famosa, que es la enseña comercial. Y tiene ciudadanía que, si es la cubana, ostentará con orgullo.

Un tiempo el tabaco se expendía mucho en paquetes de picadura. Entonces una petaca llena de tabaco picado era como una azucarera para el azúcar en grano, de donde el consumidor tomaba lo que apetecía; pero ello ha caído casi totalmente en desuso y el fumador prefiere que la picadura se la sirvan ya preparada y envuelta en esas porciones singulares y dosificadas como los «cuadraditos» del azúcar, que se denominan **cigarrillos**. También el polvo de rapé se conservaba a granel, como el azúcar, en pequeños recipientes portátiles; pero ya pasó esa moda india que no ha de volver.

El tabaco nace para caballero, y en su desarrollo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

económico va a cada paso ganándose títulos y distinciones por su color, su olor, su sabor y su combustión, hasta alcanzar la aristocrática individualidad de la **vitola**, la **marca** y el **anillo**. Todo tabaco quiere raza y abolengo, nobleza de maneras y vanagloria de blasón. Y si el tabaco es habano puede ostentar **coronas, cetros, regalías** y hasta título **imperial**.

El tabaco lleva orgulloso, hasta que muere, el **anillo** de su marca; sólo en el fuego del sacrificio quema su individualidad y la hace cenizas para ascender a la gloria. Hay fumador que apura su rico tabaco sin quitarle el **anillo** indicador de la regalía de su marca, así como el buen bebedor añade mucho a su goce si el añejo vino de su copa se escancia de una botella vieja y virgen, coquetamente empolvada y con carta de oro que acredite la vetusta aristocracia de su cosecha y de sus bodegas nativas.

En su afán de individualidad, el tabaco se adorna. Hasta con **anillo** que ostenta la efigie del personal consumidor a que va destinado: a veces un Napoleón Tercero, un Lord Byron, un Bismarck, un Príncipe de Gales o un personaje de moda, o un tonto cualquiera que al mismo tiempo que la aspiración del humo del tabaco satisfará la de ser adulado, que es aspiración de más sutil veneno y lleva a más peligrosos desvaríos.

El tabaco busca el arte; el azúcar lo evita. En la Habana el comercio del tabaco vendido en cajas y cajetillas ha creado una tradición de arte en los dibujos, coloridos y estampados, que es mundialmente reconocida como característica por su anacronismo, su estilo, su pompa y sus folklóricas animaciones. En Cuba los muchachos han hecho colecciones de vistosas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

marcas y **cajetillas** como de sellos de correo, postales, y figuras de celebridades. Hasta la industria de las cerillas de fósforo con que aquí se encienden los habanos ha buscado el arte para el adorno de sus pequeños envases de bolsillo.

A veces, para aumentar su congénita categoría con apariencias decorativas y ser signo inequívoco de encumbramiento, gusta el tabaco de adornarse con las galas naturales y exóticas de las ricas maderas de Cuba y encerrarse en cajas de lujo, como en bella carroza de ceremonia, para subir a los palacios de la realeza o de la aristocracia sibarita. Y aun el tabaco que va torcido en cuerda y sin vitola o partido en confusa picadura, ha solido buscar la pipa airosa, adornada con pinturas y relieves esculpidos en ámbares, ébanos y marfiles, o moldeados en finas terracotas y porcelanas. Hasta el mismo puro tabaco torcido se ha solido fumar aparatosamente, puesta su perilla en una boquilla o en una pipa. No aquí en Cuba, donde esa moda parecería profanación de lo más indígena y autóctono que nos queda, sino por naciones de Europa cuando eran admisibles las pompas barrocas y la fuma de un rico puro era un alarde de opulencia, como los bastones de indiano carey con puños y regatones de oro repujado.

No fué ésta la única coquetería del tabaco. Cuando hace más de un siglo estuvo de moda tomarlo en polvo a pulgaradas, absorbiéndolo narices arriba, el tabaco pidió auxilio al arte para hacerse perdonar la innegable suciedad de tales maneras. Tomar rapé fué entonces tanto como un vicio, repugnante pero a la moda y traído de lejanas tierras, como una droga exótica de grandes virtudes y hasta con gala de aristo-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cracia y finura. El tabaco al ser introducido en Francia fué llamado **Yerba de la Reina**. Ya el primer cronista de Indias, el Capitán Don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, señaló la manera peculiar de fumar tabaco que tenían en la isla Española los caciques y principales, o sean los taínos y parece que hubo en ello una costumbre de aristocracia.

Los polvos de tabaco fueron para los cortesanos, señorones y clérigos de antaño, en Europa, un hábito de gran distinción social, como el de llevar en el séquito negritos esclavos, monas, loros y guacamayos. Los elegantes enriquecieron las tabaqueras del rapé con miniaturas, camafeos y piedras preciosas, convirtiéndolas en joyas finísimas, como los pañuelos de encajes con que se limpiaban las huellas mocosas de aquel vicio incivil. El estadista inglés Petersham tuvo una tabaquera distinta para cada día del año. Con el mismo criterio de aristocracia que los cortesanos del Rey Sol, los negros bantú del Africa del Sur adornan sus diminutas polveras de tomas individuales de rapé, forrándolas a costa de gran paciencia con abalorios multicolores. Las vitrinas de los museos de arte y de costumbres lucen ahora esas tabaqueras lujosas de los magnates de Europa y de los de Africa, como bellas crismeras del diabólico culto. Tal ocurre también, con las colecciones de pipas, boquillas, cigarreras, petacas, tenacillas, fosforeras, encendedores, ceniceros y demás accesorios del fumar, que abarcan a los pueblos del mundo entero. Recordemos aquellas antiguas copas o brasericllos manuales, de bronce, cobre o azófar, y en América frecuentemente de plata, que usaban nuestros abuelos sobre las mesas de sus casas y en las cuales

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ardían medio envueltas entre cenizas unas pequeñas ascuas de carbón donde encendían los tabacos.

El tabaco revela su individualismo presuntuoso no sólo por sus atavíos sino por el arte y el lujo con que los enriquece para acrecentar su distinción. El azúcar no busca el arte, ni para su envase ni para su consumo. Ayer se metía en burdos bocoyes y cajas de madera sin estilo ni carácter; hoy va por esos mundos con tela de saco, como con sayal de anacoreta. Ni formas, ni figuras, ni colores, fuera de la simpleza en geometría y colorines de los confites y caramelos. El azúcar adopta la forma de su contenido: bocoy, caja, saco o azucarera; en cambio, en el tabaco es el envase el que se ajusta más y más al producto contenido, llegando a veces a ser singular, tan sólo para un cigarro. Así son esas cajitas que encierran nada más que un tabaco, como los ataúdes que son para un solo cuerpo; y esas envolturas metálicas para cada cigarro, como la armadura de un guerrero. O esos modernísimos estuches de **cellophane** a través de los cuales cada tabaco luce su especial vitola y su peculiar colorido maduro, a la vez que disimula sus deficiencias sustanciales y fabriles, como una bailadora lasciva muestra a través de sus velos transparentes sus apetitosas curvas y su seductora piel de canela, mientras esconde sus rasgos ingratos.

El azúcar está en la cuna, en la cocina y en la mesa de comer; el tabaco en la sala, en la alcoba y en la mesa de escribir. Con el tabaco se trabaja y se ansía; el azúcar es reposo y satisfacción. El azúcar es matrona utilitaria, el tabaco es galán de ensoñaciones. El azúcar es inversión, el tabaco es diversión; el azúcar

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

va al cuerpo como ingestión, el tabaco va al espíritu como catarsis. Aquélla provoca bondad y provecho, éste quiere belleza y personalidad.

***

El tabaco es un don mágico del salvajismo; el azúcar es un don científico de la civilización.

El tabaco fué de América llevado; el azúcar fué a la América traído. El tabaco es planta indígena que los europeos llegados con Colón descubrieron, precisamente en Cuba, a comienzos de noviembre del año 1492; la caña de azúcar es planta extranjera y lejana que del Oriente fué llevada a Europa y a las Canarias y de allí la trajo Colón a las Antillas, en 1493. En Cuba el tabaco fué hallado con sorpresa; pero el azúcar fué introducido con propósito.

Refiérese, no sabemos con qué fundamento, que Colón, al retornar de su segundo viaje, llevó semillas de tabaco a Andalucía y también lo hizo luego el catalán Fray Ramón Pané, y que las sembraron sin éxito. Parece que fué el Dr. Francisco Hernández de Toledo quien lo dió a conocer científicamente, un medio siglo después, en un informe a su rey don Felipe II, que lo había enviado a México a estudiar la flora de ese país. El tabaco se propagó, más que por una promoción codiciosa, por la propaganda espontánea y subversiva de las pícaras tentaciones. El tabaco fué deleite del pueblo antes que de los magnates. Su propaganda fué folklórica y espontánea, más que calculada y mercantil. Los marineros fueron los que lo extendieron por los puertos de Europa en las formas que ellos usaban en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las navegaciones, o sea para mascar, o para fumarlo en pipa. Los cortesanos de Europa lo fueron conociendo, después, por los indianos repatriados.

El azúcar tardó siglos y hasta milenios para salir de la India asiática, pasar al Arabia y al Egipto, correrse por las islas y costas del Mediterráneo hasta las del Océano Atlántico y las Indias de América. Desde que unos aventureros lo descubren en Cuba pasan pocas décadas y ya el tabaco está extendido, no sólo por las Américas, cuyos indios lo usaban antes de llegar los españoles, sino por Europa, Africa y Asia, hasta las lejanías de Moscovia, las Kimbambas y el Japón. Ya en 1605 el sultán Murad tuvo que prohibir con sanciones crueles la propagación del tabaco en Turquía y el emperador de los nipones tuvo que reducir las tierras que se habían dedicado a su cultivo. Todavía hoy muchos pueblos carecen de azúcar; pero casi ninguno de tabaco o de algo que lo sustituya, aunque sea con indignidad. El tabaco es hoy la planta más cosmopolita, más que el trigo y el maíz. Hoy día el mundo vive y sueña envuelto en las azulosas espirales del humo que evocaba a los viejos dioses cubanos. A esa divulgación del hábito de fumar ha contribuído mucho la isla de Cuba, no sólo por la autoctonía del tabaco y de sus ritos, sino por la insuperable excelencia de su producto universalmente reconocida por los fumadores buenos, y por la circunstancia de haber sido el puerto de la Habana el más frecuentado de las Indias occidentales por todos los marinos de antaño. Todavía decir **un habano**, es decir **el mejor tabaco del mundo**. Y de ahí que, por lo general, en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

países lejanos de las Antillas, el nombre geográfico de la **Habana** sea más conocido que el de **Cuba.**

La economía del azúcar fué desde sus inicios siempre capitalista, no así la del tabaco. Así lo apreciaron exactamente, desde los primeros días de la explotación económica de estas Indias Occidentales, Colón y sus sucesores en el poblamiento. Aparte de la fertilidad de la tierra y del régimen climático, la eficaz producción del azúcar exige siempre tierras extensas para plantaciones, potreros, bosques y reservas, es decir, magnitudes latifundiarias. Y como decía el cronista Oviedo: «aparejo grande de las aguas» y disposición de «muy grandes boscajes de leña para tan grandes y continuos fuegos», y, además, «mucha costa e valor del edificio e fábrica de la casa en que se hace el azúcar e de otra grande casa en que se guarda». Y luego hacían falta gran copia de «carretas para acarrear la caña al molino e para traer leña e gente continua que lave el pan (de azúcar) e cure e riegue las cañas». Aun todo esto no bastaba, hacía falta la fuerza de trabajo que en aquella época equivalía a una inversión de dinero en la compra de esos aparatos automotores que se llamaron esclavos, de los cuales decía Oviedo: «es menester tener a lo menos, continuamente, ochenta a cien negros e aún ciento e veinte e algunos más para que mejor anden aviados» y, además, otra gente, «oficiales e maestros que hacen el azúcar». Y para alimentar todo este gentío, otra mayor inversión, la cual, según Oviedo, exigía «allí cerca (del batey) un buen hato o don de vacas de mil o dos mil o tres mil dellas que coma el ingenio». Por esto, concluía razonadamente el cronista: «el que es señor de un ingenio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

libre e bien aviado está muy bien e ricamente heredado». No se hizo azúcar con sembradío de plantas sino de plantaciones; no se cultivaron cañas sino cañaverales. No se estableció la industria para el consumo particular ni doméstico, ni siquiera para el local, sino para la producción mercantil en gran escala y de exportación ultramarina. (XII)

El tabaco nace hecho; es regalo de la naturaleza al hombre, cuyo trabajo en el tabaco es solamente selectivo. El azúcar no nace hecha; es regalo que a sí mismo se da el hombre por el esfuerzo creativo de su trabajo. El azúcar ha sido siempre fruto del **ingenio**, del cerebral y del mecánico. En el azúcar lo ingenioso está en la elaboración humana y mecánica para crear. En el tabaco está más bien en la selección personal de lo ya naturalmente creado.

De las hojas del tabaco, que inventa y regala la naturaleza, el rústico sabedor escoge la preferible y, con un simple juego de sus manos para enrollarla, ya fuma un tabaco quizás insuperablemente exquisito. Con sólo las manos, sin herramientas, máquinas ni capital, se puede obtener el mejor tabaco del mundo; pero no se puede lograr azúcar, ni del peor.

No hay industria azucarera sin maquinarias, sin aparato de **ingenio** para estrujar las cañas y sacarles el zumo dulce que luego rendirá su sacarosa. El ingenio será una india **cunyaya** o un simple rodaje de dos cilindros movidos por fuerza de hombre o de animal, o será un titánico sistema de molinos, ruedas, engranes, bombas, tachos, calderas y hornos movidos por agua, vapor o electricidad; pero será siempre máquina, esencialmente una palanca que oprime. El azúcar se hace

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

por el hombre y a la fuerza. El tabaco lo da la naturaleza por su voluntad.

Es posible para el guajiro aislado hacer alguna azúcar sacando el guarapo a las cañas con la presión de la **cunyaya**, esa simple máquina de palanca única propia de los indios, más simple aún que el **cibucán** con que éstos prensaban las yucas. Probablemente con la **cunyaya** india se sacó el primer guarapo en América, de las cañas que sembró en La Española don Cristóbal Colón. Pero con tan rudimentario instrumento era imposible organizar una producción de valor comercial. Ya en La Española los primeros pobladores buscan y logran trapiches de moler cañas movidos por fuerza de agua o por fuerza animal.

Es verdad que esas máquinas de moler, ya conocidas en Europa antes del descubrimiento de América, eran todas de madera, inclusive las mazas del trapiche. La extracción de guarapo no pasaba del 35% de la caña, ni el rendimiento de azúcar excedía del 6%. Pero en la fabricación del azúcar la máquina de prensar fué siempre tan esencial como las pailas para la cocción y los demás recipientes para las defecaciones de las cachazas y las decantaciones de las mieles.

Durante siglos el azúcar se fabricó en esos **cachimbos.** (XIII) Cuba llegó a tener el año 1827 más de mil ingenios. La escasa capacidad de los molinos era la que determinaba su poca expansión territorial. Por esa época, los numerosos ingenios de Matanzas, por ejemplo, tenían un promedio de sólo 5 caballerías de cañaverales y otras 23 de monte para leña y reservas. Para un buen ingenio bastaban unas 30 caballerías.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En 1820 llega a Cuba la máquina de vapor y se inicia una revolución industrial. La máquina de vapor todo lo cambia en el ingenio. El proceso de la penetración del vapor en la azucarería es paulatino; dura más de medio siglo, desde que el vapor se apodera en 1820 de los trapiches cubanos, hasta 1878 en que se aplica al último trámite fabril, o sea a las turbinas o centrífugas purgadoras. Ya en el ingenio de fines del siglo décimonono todo es mecánico, nada se hace a mano. Todo en aquel organismo es nuevo. La vertebración sigue la misma, pero sus aparatos, articulaciones y vísceras se han adaptado a nuevas funciones y magnitudes. Por el vapor no sólo todo se hace nuevo en la maquinaria del ingenio; también todo se hace grande. La mayor potencia energética del vapor va imponiendo el incremento de la capacidad trituradora de los trapiches, y, sucesivamente, la de todos los demás aparatos de la elaboración sacarífera. Pero sólo en el último tercio del siglo XIX el ingenio cubano iniciará ese intenso crecimiento que lo llevará a las grandes magnitudes de estos días.

El ingenio cubano, pese a la transformación total de su maquinaria ya movida a vapor, tarda en crecer en su capacidad productiva, así en sus aparatos como en su agro. Todavía en 1880 la extensión territorial del ingenio no es enorme. En esa fecha, cada ingenio de la provincia de Matanzas, por ejemplo, tiene un promedio de 49 caballerías en total, con sólo 23 caballerías sembradas de cañaverales. Ese retraso en el crecimiento territorial del ingenio, a pesar de las posibilidades que ya tenían las maquinarias de vapor, no se debió tanto a las revueltas y guerras que intranqui-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lizaron la vida colonial y asolaron muchos campos durante largos años, como a la dificultad económica que se tuvo para el desarrollo del transporte por máquina de vapor, o sea por ferrocarril. El camino de hierro fué introducido en Cuba hace ahora un siglo, en el año 1837, antes que en España y por una sociedad de hacendados criollos; pero es después de la revolución de los diez años cuando se inventan los raíles de acero y éstos se abaratan, si la vía férrea comienza a ser aplicable en gran escala a los ingenios, no sólo extendiéndose las líneas desde el batey hasta los terrenos sembrados de cañaverales, sino conectando los trapiches y zonas cañeras entre sí y con los puertos de almacenaje y exportación. A partir de esa época, las líneas del ferrocarril se extienden sin cesar hacia la caña y la apresan como tentáculos de una inmensa araña de acero. El ingenio crece en tamaño, va a surgir el magno latifundio. Ya en 1890 hay en Cuba un ingenio, el «Constancia», que produce zafras de 135,000 sacos de azúcar, entonces la mayor del mundo.

La máquina triunfa totalmente en el proceso fabril del azúcar. De él han desaparecido las faenas manuales casi en absoluto. El maquinismo ha sido allí de tanta trascendencia que ha provocado la transformación íntegra de la estructura industrial, territorial, jurídica, política y social de la economía azucarera de Cuba, mediante una serie coordinada de fenómenos todavía no bien apreciados en la sociología cubana.

En el siglo XX la producción sacarífera llega en Cuba al máximum del proceso histórico de su industrialización, si bien aún no ha terminado de recorrer todas las fases necesarias para su perfecta integración

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

evolutiva. El maquinismo, llegado a Cuba en el siglo décimonono con la máquina de vapor, ya en ese siglo fué imponiéndose y creando el **central**; pero es en este siglo XX cuando la máquina ha originado el típico ingenio presente, el **supercentral**. Este ingenio supercentral ha sido el imperativo económico del maquinismo, del cual ha derivado toda una serie fenoménica de hechos que, por su intrincado entretejimiento y por la relación de causas y consecuencias, no se suelen ver con precisión ni analizar debidamente. Baste aquí decir que los principales fenómenos característicos de la presente industria azucarera cubana, como igual ocurre en mayor o menor grado en las otras Antillas, y como acontece en parte en otras industrias análogas, son los siguientes: **maquinismo, latifundismo, colonismo, trata de braceros, supercapitalismo, ausentismo, extranjerismo, corporativismo** e **imperialismo**.

El **maquinismo** es lo que ha permitido y exigido aumentar el radio de los ingenios. Antes el ingenio se extendía hasta donde lo permitía el tiro de las carretas; ahora, con las máquinas locomotoras, el radio de extensión de un ingenio sólo se mide por el precio del transporte. Sabido es que en Puerto Rico se muele caña cortada en la isla de Santo Domingo y llevada por mar al trapiche. El gran molino y el gran ferrocarril han crecido juntos y ambos han hecho necesaria la mayor plantación y de ahí la exigencia de más extensas fincas para los cañaverales. Este fenómeno fué el que produjo la ocupación de muchas tierras vírgenes en las provincias de Camagüey y Oriente y el desplazamiento del centro agrario de Cuba. Estas ciclópeas maquinarias y estos enormes tentáculos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ferroviarios, que han convertido a los ingenios en monstruosos pulpos de hierro, han ido exigiendo tierras y más tierras para satisfacer la voracidad implacable de los trapiches con cañaverales, potreros y montes.

Tras del maquinismo vino el magno **latifundismo,** o sea el aprovechamiento de una enorme extensión de tierra por un solo señorío privado. El latifundismo fué la base económica del feudalismo y a menudo lo ha estado reproduciendo. Toda la Edad Moderna, especialmente desde el siglo XVIII, ha luchado por la libertad del hombre, desligándolo de la tierra; por la libertad de la tierra, librándola de la tiranía monopolista del hombre. Hoy el fenómeno tiende a repetirse intensamente en las Antillas y un día volverán las leyes agrarias para la desamortización de las tierras acaparadas por las **manos muertas.** El latifundismo agrario es ahora una fatal consecuencia del presente fenómeno universal de la concentración capitalista. La industria requiere cada día más y más medios de producción, y la tierra es de éstos el más importante.

El ingenio ya es algo más que una simple **hacienda;** ya en Cuba no hay verdaderos **hacendados.** El central moderno no es una simple explotación agraria, ni siquiera una planta fabril con la producción de sus materias primas al lado; hoy es todo «un sistema de tierras, máquinas, transportes, técnicos, obreros, dineros y población para producir azúcar»; es todo un organismo social, tan vivo y complejo como una ciudad o municipio, o un castillo baronial con su comarca enfeudada de vasallos, solariegos y pecheros. El latifundio no es sino su base territorial, su masa afincada. El ingenio está vertebrado por una económica y jurídica

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

estructura que combina masas de tierras, masas de máquinas, masas de hombres y masas de dineros, todo proporcionado a la magnitud integral del enorme organismo sacarífero.

Hoy día el latifundio azucarero no exige ya la contigüidad de las parcelas territoriales o fincas que integran su unidad económica. Generalmente se compone de un fundo nuclear donde está el batey industrial, a modo de villa metropolitana, y de numerosas tierras periféricas, adyacentes o lejanas pero unidas por ferrocarril e intervenidas como propias, formando todo un imperio con colonias subyugadas, cubiertas de cañaverales y montes, con sus caseríos y aldehuelas. Y todo ese inmenso territorio señorial apenas está sometido a un régimen de derecho público; en él rigen las normas de la propiedad privada. El poder domínico manda en el inmenso fundo tal como si éste fuera solamente una pequeña **estancia** o un **sitio**. Todo allí es privado: el dominio, la industria, el batey, las casas, los comercios, la policía, el ferrocarril, el puerto... Apenas hace medio siglo lo eran también los trabajadores, que eran tenidos como cosas poseídas por compra y en propiedad.

El latifundio azucarero motiva grandes fenómenos agrosociales, como el abandono de tierras que no se cultivan y permanecen baldías; la escasez de cultivos huertanos o de frutos que serían complementarios del sistema básico de producción de azúcar, que es la razón de ser del latifundio, pero que se evitan para intensificar la explotación económica mercantil; la depreciación de las tierras dentro de la zona monopolizada por el ingenio y que éste no necesita, etc.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Dentro del sistema territorial del ingenio, la libertad económica experimenta graves restricciones. No hay fincas pequeñas, ni viviendas, que no pertenezcan al dueño del ingenio; ni arboleda de frutales, ni huertas caseras, ni tiendas, ni talleres, que no sean del señorío. El pequeño propietario cubano, independiente y próspero, constitutivo de una fuerte burguesía rural, va desapareciendo; el campesino se ha proletarizado, es un obrero más, sin arraigo en el suelo y movedizo de una zona a otra. Toda la vida del latifundio está ya transida de esa provisionalidad y dependencia, que son las características de las sociedades coloniales con poblaciones desvinculadas.

En Cuba se han achacado al hecho económico del latifundio consecuencias que no son suyas, como la de la importación de braceros baratos y, especialmente, de color. Antes se trajeron africanos esclavos, después jornaleros haitianos y jamaiquinos. Pero esta inmigración, que envilece el tipo de los jornales para todo el proletariado de Cuba, baja el nivel de vida de la sociedad cubana y desequilibra sus componentes raciales retrasando la fusión nacional, no es consecuencia del latifundio. La trata de negros esclavos o braceros nunca ha sido ni es un fenómeno social subsiguiente al latifundio, una consecuencia del acaparamiento de tierras. Uno y otro fenómeno económico son esencialmente idénticos: concentración de tierras y concentración de braceros, y ambos obedecen a la concentración capitalista derivada de la industria, especialmente cuando el maquinismo ha exigido más tierras para las plantaciones que consume, más brazos para cosecharlas y, otra vez, en una pogresión interminable, más

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

máquinas y más y más dinero. La tierra y el bracero, como la máquina misma, no son sino medios de producción que se concentran por lo común simultáneamente, pero a veces su concentración es sucesiva. Cuando sobraban tierras y las máquinas eran débiles, ya había en el negocio azucarero las concentraciones de esclavos traídos de Africa; no había entonces latifundio que influyera en ello. (XIV) Después la máquina, al prosperar en poder, fué concentrando en su rededor más y más cañaverales y éstos a su vez exigieron más y más brazos, que se suplieron por la inmigración blanca y por el crecimiento natural de la población. Pero cuando el ritmo del incremento azucarero fué más rápido que el demogénico y se crearon grandes ingenios en dilatadas tierras vírgenes, allí hubo que instalarlo todo de nuevo: máquinas, plantaciones y... población. Fué la ocupación precipitada de grandes y nuevas comarcas de Camagüey y Oriente, aparte de otras consideraciones económicas secundarias como el tipo de jornales, lo que hizo renacer la **trata de negros,** ahora contratados en peonaje mísero como antaño comprados en esclavitud desamparada. En Puerto Rico el latifundio ha venido después de la gran expansión demográfica; y, por haber allí una población blanca densísima y en mísera condición, no se han necesitado jornaleros baratos de las otras Antillas.

En la industria del tabaco sucede precisamente lo contrario. Fué industria sin máquinas. Antes, sólo se empleaban muy pocos y simplísimos aparatos manuales en torcer el tabaco de cuerda o en moler el tabaco a polvo o hacerlo picadura. Aun las mayores eran rodajas insignificantes. Todavía puede verse en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la «Quinta de los Molinos» de la Habana la mísera corriente de agua que movía unos molinillos, que le dieron el nombre, con que antaño se preparaban los polvos de tabaco para la exportación. Después de la fabricación del rapé, y de las picaduras, fué en la del cigarrillo donde entró la máquina; pero durante siglos se hizo a mano, en tareas caseras. Para el tabaco la máquina no llega con el vapor, sino muchos años después que se inventan los **trenes jamaiquinos** para los trapiches de ingenios y éstos se implantan en Cuba.

El azúcar es siempre arraigo. Donde se siembran los cañaverales allí se quedan y duran por varios años, alrededor de una maquinaria fabril, permanente e inmobiliaria. Los cañaverales son grandes plantaciones y el ingenio es una gran planta. El tabaco es traslaticio. Las simientes se siembran en semillero, luego se trasplantan y mudan de lugar, a veces hasta de vega, y al año termina el ciclo tabacalero con la cosecha; nada queda en el campo y la vega hay que volverla a plantar.

La contratación agraria del tabaco suele ser a breves términos, su aparcería puede ser anual; la del azúcar requiere largos años, según dure la cepa de la caña para los sucesivos cortes de las zafras, hasta que aquélla se convierta en caguazo improductivo.

Sin larga inversión de dineros en duraderas plantaciones y potentes prensas, nunca pudo haber ingenio ni otros azúcares que los de la miel trabajada por las comunistas abejas en sus colmenas. La economía del tabaco pudo ser limitada a una agricultura hortelana en la veguita y a unas manos hábiles que supieran torcerlo o picarlo para su fuma en cigarros o en pipa.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Para poderse propagar los azúcares se necesitaron muchos progresos en los secretos de la alquimia, en las potencias de la mecánica, en los altos bordos de la navegación, en las colonizaciones tropicales, en la trata de los braceros esclavos, y, sobre todo, en la acumulación de capitales y en la organización bancaria. Para propagar el tabaco bastó que los navegantes y mercaderes fuesen regando por el globo unos puñados de semillitas que por su pequeñez cabían doquiera, hasta en la pacotilla de un grumete.

***

Pueden comprenderse fácilmente cuáles son las trascendencias sociales del tabaco y del azúcar en Cuba, derivadas de las diferentes condiciones de sus respectivos cultivos. Hay un notable contraste entre la explotación de la vega productora del tabaco y la de la hacienda azucarera, sobre todo del ingenio moderno. Al tabaco se debe en Cuba un género de vida agrícola peculiar. No hay en las vegas ni veguerías la gran concentración humana que en los bateyes azucareros. Ello se debe a que el tabaco no requiere maquinaria alguna; no necesita ingenios ni voluminosas elaboraciones físico-químicas, ni sistemas ferroviarios de transporte. La **vega** es un vocablo de la geografía, el **ingenio** es una voz de la mecánica.

En la producción del tabaco predomina la inteligencia; ya hemos dicho que el tabaco es liberal cuando no revolucionario. En la producción del azúcar prevalece la fuerza; ya se sabe que es conservadora cuando no absolutista.

La producción del azúcar, repitamos, fué siempre

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

empresa de capitalismo por su gran arraigo territorial e industrial y la magnitud de sus inversiones permanentes. El tabaco, hijo del indio salvaje en la tierra virgen, es un fruto libre, sin yugo mecánico, al revés del azúcar, que es triturada por el trapiche. Esto ha tenido enormes consecuencias económicas y sociales.

Ante todo, el cultivo del tabaco se hizo en las tierras mejores, sin supeditarse a la indispensable inamovilidad de una gran planta industrial, que seguía **plantada** aún después de haberse empobrecido todas las tierras a la redonda. Esta creó el **ingenio,** que antaño fué cuando menos un caserío y hoy día es una ciudad. La vega no pasó nunca de ser un **sitio** rural, como una huerta. La vega fué pequeña; no formó latifundios y fomentó la pequeña propiedad. Para el ingenio se requería una hacienda; para la vega bastó una estancia. Los dueños de ingenio se llamaron **hacendados** y moraron en las ciudades; los de las vegas quedaron en **monteros, sitieros** o **guajiros** y no salieron de los bohíos.

El cultivo del tabaco requiere un ciclo anual de constante trabajo, realizado por un personal muy perito y especializado. El tabaco se fuma mucho para **matar el tiempo,** pero en la tabacalería no hay **tiempo muerto** como acontece en el azúcar. Esto y la circunstancia de ser la vega un fundo pequeño, han hecho que el veguero se pegue a su tierra, como el estanciero de antaño, y que la explotación agrícola pueda ejecutarse con pequeños núcleos familiares. Sólo cuando esto no puede lograrse se requieren los braceros, pero en pequeños grupos, nunca en las cuadrillas y centenares de trabajadores que exigen los cañaverales. La **vega,** repetimos, es vocablo de simple topografía;

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la **colonia** es voz de compleja ordenación político-social.

También por tales causas, si bien en los tiempos de esclavitud los negros esclavos se emplearon como peones, el núcleo veguero fué siempre libre y blanco. Así, el tabaco como el azúcar se entrelazan con las razas. El tabaco es un tesoro legado por el indio, apreciado y recogido en seguida por el negro, pero cultivado y explotado por el blanco. Al tabaco ya los indios lo cultivaban en huertos como «muy sancta cosa», al decir de Oviedo, y distinguiendo la variedad suave y hortense, según Cobo, de la silvestre y más fuerte. Los blancos lo conocieron pero no lo estimaron en seguida, ni adquirieron pronto su hábito. «Es cosa de salvajes». Los cronistas no lo fuman, y algunos abominan de él. Benzoni contaba que el olor del tabaco le era tan pestilente que él salía corriendo para no sufrirlo. Cuando ya en el segundo cuarto del siglo XVI Las Casas escribe su **Apologética Historia de las Indias,** señala como notable el haber conocido «un español casado y honrado en esta isla, que usó tomar los tabacos y el humo dellos, como los tomaban los indios, y decía que por el gran provecho que sentía, por ninguna cosa los dejaría».

Fueron los negros de La Española quienes pronto apreciaron los méritos del tabaco y no sólo adoptaron de los indios su hábito de fumarlo, como dice Benzoni, sino que fueron ellos los que primero lo cultivaron en las haciendas de sus amos. Dicen que les «quita el cansancio», refiere Oviedo. Pero aún sigue despreciado por los pobladores. «Es cosa de negros.»

En Cuba debió de suceder lo mismo; el tabaco fué «cosa de indios y de negros» y más tarde afición de blan-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cos, que subió desde lo bajo de la sociedad hasta las clases altas. Pero ya a mediados del siglo XVI, en la Habana, donde cada año se reunían las flotas de España y de allí salían en conserva para atravesar el océano, el tabaco fué objeto de granjería y eran precisamente los negros quienes hacían el negocio. La codicia del blanco se impuso y las autoridades dictaron ordenanzas discriminatorias prohibiéndole al negro que siguiera vendiendo tabaco a las flotas. El negro ya no pudo vender ni cultivar tabaco sino para sí; el negro no podía ser comerciante. Y desde entonces el cultivo y granjería del tabaco fué privilegio económico del blanco.

El azúcar fué mulata desde su origen, pues en su producción fundiéronse siempre las energías de blancos y negros. Aun cuando fué Colón quien trajo a las Antillas las primeras cañas de azúcar desde Canarias, el azúcar no era un fruto español, ni siquiera de Europa sino oriundo de Asia, de donde la fueron extendiendo por el Mediterráneo los árabes y los moros. Y éstos para el cultivo de la caña y extracción de su dulce jugo tuvieron siempre que contar con esclavos y siervos bien robustos, los cuales, así en Portugal, España y Sicilia de Europa, y en la Mauritania y Egipto de Africa, como en la Arabia, Mesopotamia, Persia y el Indostán del Asia, fueron por lo común braceros negroides, de esa raza oscura que desde los tiempos de la prehistoria penetró en dicha larga faja de territorio supratropical y le dió su permanente color moreno, de esa misma raza que en la Edad Media la invadió de nuevo con las oleadas de los musulmanes, que para los negros jamás tuvieron repelentes prejui-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cios de racismo. Y a la isla de Cuba, y acaso a la misma Española, llegaron juntos de allende el negro esclavo y la caña de azúcar. Y desde entonces el brazo del negro y el azúcar de caña son dos factores de un mismo binomio económico en la ecuación social de nuestro país. (XIV)

Durante siglos, en el ingenio el trabajador fué exclusivamente negro; con frecuencia eran de color hasta los mayorales. Así en los campos como en la casa de calderas, salvo los maestros de azúcar y el grupo de la administración. Hay que llegar al cese de la esclavitud, a las inmigraciones de braceros peninsulares después de la guerra de los diez años, y a la instauración del sistema agrario de las colonias, para encontrar agricultores blancos en los cañaverales de los ingenios cubanos.

El siglo XIX fué señalado en Cuba por la transformación del régimen del trabajo, mediante la supresión de la trata negrera y, mucho después, por la abolición de la esclavitud y su sustitución por el salariado. La abolición fué proclamada por los cubanos en revolución secesionista contra la metrópoli; después por ésta, en 1880. El cese de la trata coincidió con la introducción de la máquina de vapor, que aumentó los ingenios y la producción de azúcar, y el cese de la esclavitud (1880) fué simultáneo con los raíles de acero y la extensión de los ferrocarriles, que ampliaron el agro de los ingenios. Entonces hicieron falta braceros baratos, y España, a medida que se acababan las posibilidades de la trata clandestina y no teniendo obreros que traer, ni más chinos ni yucatecos, importó trabajadores blancos de sus propias tierras europeas. Y así fué dismi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nuyendo la proporción negra de la población cubana. En el actual reparto de la población de color por el territorio cubano, puede observarse la mayor densidad negra en las viejas comarcas azucareras; no en las tabacaleras, las cuales fueron pobladas con preferencia por blancos inmigrantes canarios y antiguos guajiros. Para el tabaco se atrajo la población blanca y libre mientras para la caña se importó la negra y esclavizada. Y de ahí también que no se den en el cultivo del tabaco las invasiones inmigratorias de simples jornaleros, y, menos aún, las de los haitianos y jamaiquinos que fueron promovidas para abaratar el corte de los cañales.

Conviene advertir que si esto ocurre en Cuba no fué lo mismo en otros países como, por ejemplo, en Virginia, cuya economía inicial fué basada por sus conquistadores en el tabaco. En Virginia, entonces colonia inglesa, al iniciarse las siembras de tabaco por los colonos, ya en la segunda mitad del siglo XVI, se utilizan exclusivamente esclavos para los cultivos; esclavos blancos y negros, si bien preferentemente de color.

Esto se debió a que las siembras tabacaleras se comenzaron no como en Cuba usaban ya los indígenas, como cultivo doméstico u hortelano, sino con el régimen extensivo de las plantaciones. Y esto ¿por qué? Porque la siembra de tabacales allá en Virginia fué desde sus comienzos un negocio tomado para la exportación trasatlántica de sus productos y el máximo logro mercantil; es decir, fué desde sus inicios una empresa capitalista. Por esto en las colonias anglo-americanas no hubo veguerías ni preocupaciones indi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

viduadoras de la hoja tabaquera. Allí el capitalismo dominó la producción del tabaco desde el principio, y fué en seguida a conseguir cantidad más que calidad, y la organización del trabajo fué también más cuantitativa y extensiva que de **escogidas** y artesanos. Además, allí no se pensaba entonces en torcer tabacos ni en fabricar **puros** que eran desconocidos, sino tan sólo en hacer mucho tabaco en andullos para mascar, en cuerda para pipas y luego en polvo para sorber. Para tales burdas producciones industriales no eran precisas las sutilezas artesanas del tabaquero torcedor. Por eso en Inglaterra y sus colonias americanas el tabaco fué «cosa de indios y negros», y durante siglos fué sintéticamente simbolizado el negocio, compraventa y expendio de tabaco por un indio negro, es decir por una figura de facciones y atavíos indios pero con epidermis de esclavo africano.

Por esto también, el tabaco lejos de fomentar en Virginia la pequeña finca y el veguerío, fué causa de un creciente apetito de tierras, y los colonos cultivadores de tabaco con esclavos se fueron extendiendo en busca de nuevas y extensas tierras más y más hacia el Oeste, agrandando el territorio y empujando sus fronteras. Ahí es evidente que el latifundio no causó la esclavitud negra, más bien fué la existencia de los esclavos y la posibilidad de aumentarlos la determinante de la creación de los latifundios para los cultivos tabacaleros. Fué la potencia de la esclavitud, que en definitiva era una manera del capitalismo, adueñado de los grandes medios de producción que eran las dotaciones esclavas, la que buscó unas correspondientes magnitudes territoriales e hizo que el cultivo del

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tabaco, en Cuba intensivo, hortelano, libre y burgués, en Virginia fuese extensiva plantación, de esclavitud y capitalismo.

También ha de decirse que si el azúcar se unió con el negro no fué en realidad por la raza de éste ni por causa de su pigmentación, sino tan sólo porque negros fueron durante siglos los más numerosos, robustos, baratos y posibles esclavos a cuyo cuidado estuvo su cultivo en toda América. Cuando no hubo negros, y hasta conjuntamente con los negros, las plantaciones tuvieron esclavos de otras razas, como berberiscos, moros, mulatos y hasta blancos, si bien en Cuba éstos debieron de ser muy escasos. La plantación no estaba casada precisamente con el negro sino con el esclavo. El azúcar fué esclavitud, el tabaco fué libertad. Y si en las plantaciones tabacaleras de Virginia hubo con los esclavos negros otros que eran blancos, comprados en Inglaterra y pagados con fardos de tabaco, en las fincas azucareras de las Antillas británicas hubo esclavos negros y también esclavos blancos, irlandeses condenados por Cromwell, y hasta ingleses vendidos cada uno al precio de unas 1,550 libras de azúcar, o como hoy diríamos, a cambio de unos cinco sacos por cada inglés. En Cuba esto no se dió. Quizás hubo aquí algún esclavo blanco, y sobre todo blanca, en los comienzos de la colonización pero no después, y si es cierto que hubo mulatos casi blancos en estado de esclavitud, en todo tiempo la blancura de piel fué en Cuba signo de emancipación.

Tocante al trabajo, es también muy característica del azúcar y de mucha trascendencia social la intermitencia de las faenas en campos y bateyes. La zafra

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

no es continua y si antes duraba casi un semestre, ahora no suele pasar de cien días, y aun de menos en estos tiempos de zafras legalmente restringidas. Todo el resto del año es **tiempo muerto**. Entonces los braceros de las inmigraciones golondrinas, que vinieron a Cuba para la zafra, se van del país con sus ahorros y el proletariado nativo sufre larga desocupación temporal e incesante inseguridad. Gran parte de la masa obrera de Cuba ha de vivir todo el año de sus jornales ganados en sólo tres o cuatro meses, y todo el pueblo se resiente de este régimen estacional del trabajo, reduciéndose a una población empobrecida, con dieta insuficiente y desvitaminada, a base de arroz, frijoles y raíces que no la nutren y la entregan desarmada a la uncinariasis, a la tuberculosis, a la anemia, al paludismo y demás dolencias que la rinden. No ocurría así en igual grado con el tabaco, donde las faenas agrarias e industriales requieren un trabajo más continuo; pero ya va siendo igual para nuestra desventura.

Ese necesario apego del veguero sobre el agro tabacal, esa constante atención al sol y a los meteoros, y esa minuciosidad manual que requiere el cultivo, han impedido la extensión de las vegas, las plantaciones de tabaco en gran escala, con enormes capitales invertidos y sometidas a cultivadores forasteros. González del Valle escribe que no es conocido «el caso de un solo americano u otro extranjero que se haya enriquecido cultivando tabaco en Cuba, habiendo perdido los extranjeros la mayor parte si no todo el capital». Hay terratenientes extranjeros, pero no son ellos los vegueros, salvo algunos españoles, quienes se naturalizan pronto por su fácil adaptabilidad

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

al ambiente cubano. El tabaco ha sido siempre más cubano que el azúcar. Ya se dijo que el tabaco es indígena de este Nuevo Mundo y el azúcar vino del Mundo Viejo.

En el azúcar el predominio extranjero siempre fué notable y en el presente es casi exclusivo. El tabaco ha sido siempre más cubano que el azúcar por su nacimiento, por su espíritu y por su economía. La razón es obvia. El azúcar siempre ha exigido mucho capital; hoy día una enorme fortuna. Hace un siglo se podía tener un ingenio bien equilibrado con un capital de cien mil pesos; ahora solamente la planta industrial vale más de un millón. Además, desde que los ingenios se instalan en América, todos sus elementos, salvo la tierra, hay que traerlos de países ultraoceánicos. Las máquinas, los trabajadores, los dineros que invertir, todo hay que importarlo y esto implica aún mayor necesidad de gran capital. Si la industria azucarera es capitalista desde su inicio, a medida que mejora la técnica mecánica, al llegar la máquina de vapor, se requieren más costosos trapiches, más cañaverales, más tierras, más esclavos, más inversiones y reservas; en resumen, más y más capital. Toda la historia del azúcar en Cuba, desde su primer día, es la lucha por la traída del capital foráneo y su ingerencia primordial en la economía insular. Y precisamente, no del capital español sino del más extranjero: del genovés, del alemán, del flamenco, del inglés y del yanqui, desde los días del Emperador Carlos V con sus banqueros los Fúcares hasta estos días del «buen vecino» y los financieros de Wall Street.

Aun en la época de mayor esplendor para el patri-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ciado de los terratenientes cubanos, que en los ingenios ganaron, a veces improvisamente, fabulosas fortunas y reales títulos de nobleza, el azucarero experimentó siempre cierta supeditación extranjera. Porque aquí no se consumían los azúcares y éstos habían de ir en crudo a los mercados de afuera, donde monopolizaba su comercio la garra de los refinadores, sin cuya intervención aquéllos no podían entrar en el consumo mundial. El hacendado del azúcar necesitó al gran refaccionista y éste al potentado banquero. Aun no mediado el siglo XVI, ya los azucareros piden dinero prestado a los tratantes de Sevilla y a los reyes, y no sólo para seguir el negocio de los ingenios, sino hasta para poderlos establecer. También por esto, el azúcar fué extranjerizo; por ser inevitablemente capitalista y necesitado de fiadores y banqueros que aquí no abundaban y los que había no eran sino agentes de los tratantes de Cádiz o de los refinadores ingleses, quienes facilitaban maquinarias y refacciones pero imponían, con sus anticipos y usuras, sus condiciones y precios desde Londres y Liverpool y, luego, desde Nueva York. Cuando la Condesa de Merlín escribió su **Viaje a la Habana**, ya muy entrado el siglo XIX, se asombraba de que el interés cobrado por los comerciantes prestamistas a los hacendados cubanos fuese del 30% al año, mejor dicho, del dos y medio mensual.

Ya después de la guerra de los diez años, cuando el progreso de la técnica metalúrgica impone los **centrales** de grandes trapiches y extensas ferrovías, el capital necesario para un ingenio es enorme, fuera de las posibilidades del individuo. De ahí surgen tres consecuencias económico-sociales: el renacimiento del

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

colonato para el cultivo, la compañía industrial y mercantil anónima y la ingerencia directa del capitalismo extraño en el dominio y personal gobierno de los ingenios. Por fin, a causa de la depresión de los negocios después de la gran guerra, del capitalismo industrial y mercantil se ha pasado al supercapitalismo bancario o financiero, que hoy constituye la plutocracia extranjera que gobierna la vida económica de Cuba. De todo ello se ha derivado a su vez la mayor dependencia del colono cañicultor, que en Cuba es donde gana su parte con menor equidad (según Maxwell), su progresiva desaparición y, en fin, la proletarización total de los ingenios del campo al batey, donde impera un procónsul ejecutivo como delegado del poderío lejano e imperial. El **extranjerismo** de la industria azucarera en Cuba es tal que sobrepasa al que ella tiene en Puerto Rico, isla sometida a la soberanía de los mismos Estados Unidos.

El extranjerismo del ingenio no sólo es externo, sino interno. Tiene una integración vertical, como hoy se dice. No sólo es extranjera la intervención de las entidades azucareras, ejercida allá en Estados Unidos, desde ese centro de irradiación de potencia crematística que se ha dado en llamar Wall Street, sino que suele ser extranjera la nacionalidad de la persona jurídica señora del ingenio. Es extranjero el banco que financia las zafras, extranjero el mercado consumidor, extranjero el personal administrativo que se establece en Cuba, extranjera la maquinaria que se implanta, extranjero el capital que se invierte, extranjera por adueñamiento foráneo la tierra misma de Cuba enfeudada al señorío del ingenio, y extranjeras, como es

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lógico, son las utilidades que emigran del país para enriquecimiento de extraños. Aún más, extranjero ha solido ser en ciertos supercentrales hasta el trabajador, traído a Cuba por una nueva manera de trata, desde Haití y Jamaica, o por inmigración libre, desde las aldeas españolas.

Ese extranjerismo se agrava por el **absentismo.** Ya hubo hacendados ausentes hace un siglo, los cuales vivían la **buena vida** en la Habana, dejando los **cachimbos** a sus administradores. Pero desde 1882, cuando un norteamericano, Atkins, compró el ingenio "Soledad" y fué el primer hacendado yanqui de Cuba, el absentismo fué más extenso, más permanente, más lejano, más extranjero y, por tanto, de más nociva trascendencia social para el país.

Antaño el absentismo del azucarero era atenuado periódicamente por la herencia, la cual, al morir el hacendado, devolvía esa riqueza acumulada a la sociedad cubana, por medio de sus hijos y herederos nativos. Ahora no ocurre así, pues el hacendado, si puede seguirse llamando tal al ente jurídico dueño del ingenio, nace ausente y nace extranjero, y hasta carece de herederos si es una anónima corporación. La gran masa de capital indispensable para los supercentrales no pudo hallarse en Cuba y el impulso del capitalismo productor no pudo ser refrenado internamente. Así la industria azucarera fué extranjerizándose y pasando a manos anónimas, corporativas, lejanas, deshumanizadas, prepotentes y de muy escurridiza responsabilidad.

En 1850 el comercio de este país con los Estados Unidos ya es mayor que el mantenido con su metrópoli

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

hispana y los Estados Unidos asumen definitivamente su condición geográfica natural de mercado consumidor de la producción cubana, pero también sus privilegios de metrópoli económica. Ya en 1851, el Cónsul General de Estados Unidos en la Habana escribe oficialmente que Cuba es una dependencia económica de Estados Unidos aun cuando políticamente siga gobernada por España. Desde entonces el azúcar norteamericano mandó en Cuba y sus aranceles fueron aquí más influyentes que las constituciones políticas, como si todo el territorio de nuestra patria fuese un inmenso batey y **Cuba** sólo el nombre simbólico de un gran central dominado por una corporación extranjera de accionistas desconocidos.

Y aún hoy día y cada vez con mayor apremio, el problema inmediato de la hacienda cubana consiste en lograr que el fisco obtenga sus ingresos tomándolos directamente de las fuentes de riqueza y de sus utilidades, sin eximir las extranjeras, en vez de seguir con esos impuestos indirectos que gravan al pueblo cubano y lo esquilman. Cuba no será en verdad independiente sin que se libre de esa retorcida sierpe de la economía colonial que se nutre de sus campos, pero estrangula a su gente y se enrosca en la palma de nuestro escudo republicano, convirtiéndola en un signo del dólar extranjero.

No sucedió así con el tabaco, ni en la vega ni en la industria. El cosechero del tabaco fué un guajiro modesto que no tuvo que comprar máquinas, sino escasos aperos y a quien bastaban los recursos propios o los parcos abastecimientos del bodeguero local. Si el hacendado tuvo fortunas, títulos de nobleza, oficios

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

gubernativos, cultura refinada y, a veces, afán de progreso; el veguero no pudo pasar de campesino humilde, rústico y rutinero. Si el hacendado tuvo en Cuba ferrocarriles antes que los hubiera en España, y en la Habana teatro opulento, con ópera y drama que no desmerecían de los de Madrid; el veguero siguió en su caballejo por el monte y puso sus expansiones en los gallos, canturrias y zapateos.

En el tabaco la producción ha sido más personal y su trabajo tuvo patriarcalismo y familiaridad. El azúcar fué industria anónima, labor multitudinaria de dotaciones de esclavos o de cuadrillas de jornaleros, arreadas por los mayorales del capital. El tabaco ha creado clase media, burguesía libre; el azúcar ha creado clases extremas, esclavos y amos, proletarios y hacendados. «No hay pueblo en la Habana; no hay más que amos y esclavos», decía de su patria hace un siglo la Condesa de Merlín. Pero la misma escritora observó que «el guajiro prefiere vivir con poco con tal de vivir con libertad». En el ingenio hubo el hacendamiento y la servidumbre del feudo y señorío; en las vegas hubo la hacendosidad libre del humilde villanaje. La vieja aristocracia colonial de Cuba fué casi siempre ennoblecimiento titular del hacendado enriquecido con trapiches y esclavos. Títulos de azúcar, señoríos negros. Ya decía el desenfadado arcipreste (ob. cit., estrofa 491):

«Sea un home nescio e rudo labrador,
Los dyneros le fasen fidalgo e sabydor,
Quanto más algo tiene, tanto es de más valor;
El que non ha dineros, non es de sy señor.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Fácil es comprender cómo la unidad social productora del azúcar (**ingenio** y **plantación**), además de su carácter capitalista, tenía que participar de cierto carácter feudalesco y señorial. Bien lo decía otro clérigo poeta, Juan de Castellanos, en unos de los millares de versos de sus famosas **Elegías**:

«Un ingenio es un gran heredamiento.»

Pero también decía de los ingenios:

«Destos cada cual es un señorío.»

El colonato, que se introduce en la economía azucarera para ocupar una posición de clase intermedia, no pasa de ser un personaje de transición, elocuente por lo que significa y expresa cuando entra en escena y cuando de ella se va. (XV)

La ausencia de maquinaria y la brevedad del fundo hicieron antaño que en la tabacalería fuese menos apremiante el dinero en grandes cantidades. El historiador Pezuela decía del tabaco, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el maquinismo era ya incontenible en la industria sacarífera: «Además de su superioridad reconocida sobre los demás productos de la Isla, asegura el porvenir del tabaco la ventajosa circunstancia de que no necesita de una fortuna ya adquirida para explotarlo. Sin tenerla, ya no puede emprenderse la de un ingenio, ni aun la de un cafetal. Un corto peculio y la resolución de trabajar garantizan la adquisición y fomento de una vega.» Esta circunstancia impidió en el tabaco los fenómenos de régimen y de concentración capitalistas en las épocas y grados

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en que los ha experimentado la industria sacarífera de Cuba.

En la industria tabacalera es ya al mediar el siglo décimonono cuando la gran máquina penetra en ella. Para torcer el tabaco de cuerda, o moler el tabaco a polvo, o hacerlo picadura, las máquinas eran elementales, como la rueca, y aún todo esto se hacía también a mano y por el pequeño industrial. Después la máquina llega para el cigarrillo, para la picadura, el enrolle y el envase. Hoy día la máquina de hacer cigarrillos es una maravilla de precisión. Ya en 1853 se estableció en la Habana una cigarrería con máquina de vapor, por Don Luis Susini, la cual llegó a producir 2.580,000 cigarrillos al día. Por otra parte, el ferrocarril, que es la gran máquina del transporte terrestre, fué aproximando las vegas a la Habana y facilitó las compras de las ramas sin necesidad de corredores e intermediarios, por más que éstos no fueron eliminados. Hoy día ya hay máquinas de torcer tabacos puros, inventadas y empleadas en los Estados Unidos; pero el proletariado cubano resiste su implantación en este país.

La dependencia bancaria y de extranjería que siempre ha sufrido la industria azucarera cubana, ha contribuído a que ésta se haya distinguido también del tabaco por sus tratos con los gobiernos y sus políticas fiscales.

El tabaco cubano hubo de luchar siempre más que el azúcar con el fisco y sus gravosos sistemas de monopolios, estancos, tarifas y restricciones de toda laya. El azúcar, que fué artículo de lujo, lo es hoy de necesidad; el tabaco, que fué necesidad religiosa y médica,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ha pasado a ser, si así puede decirse aunque con paradoja, «un lujo vulgar». Y esto explica en cierto aspecto las feroces acometidas del fisco al tabaco, que se han manifestado con restricciones a su cultivo, a su industria y a su comercio, y con una gran variedad de tributos. El cultivo del tabaco cubano fué durante siglos objeto de numerosas disposiciones reales y gubernativas de sentido contradictorio: prohibitivo, restrictivo, permisivo, pero raras veces estimulador.

Ya por el siglo XVI, cuando el tabaco comienza a ser buscado en América por los ingleses, franceses y holandeses, o sea por los contrabandistas extranjeros, el rey Felipe inicia las restricciones legales para su siembra y comercio. En 1606 se prohibe por diez años el cultivo del tabaco en Cuba y demás islas y países de Tierra Firme. En 1614 se levantó la inicua prohibición permitiéndose la siembra, pero ordenando que todas las cosechas se enviaran a Sevilla y condenando al contraventor con ¡pena de la vida!

A medida que fué extendiéndose el consumo del tabaco cubano, éste interesó al fisco y fué objeto de estancos y monopolios, desde el creado por Real Cédula de 11 de abril de 1717 hasta el más extenso, el de 1740, cuando a Martín Aróstegui se le dió el monopolio no sólo del comercio del tabaco, sino de todo el comercio de la isla. Por algo las primeras rebeliones armadas que hubo en Cuba fueron las de 1717, 1718 y 1723, producidas por los vegueros atropellados contra ese régimen atroz de abusivos privilegios. Un siglo duraron esos monopolios comerciales, tan corrompidos como corruptores; pero, aun después de establecida la libertad mercantil en 1817, las vicisitudes fiscales de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los impuestos nacionales y extranjeros sobre el tabaco han atormentado sin cesar su producción y su comercio.

En cambio para el azúcar todo fué favor y privilegio. No había mediado el siglo XVI y ya se contaba en Cuba con el dinero de las arcas reales para plantar ingenios, con exenciones de embargos y con la merced gratuíta de la tierra, que entonces sobraba y se quería poblar. En 1517, apenas transcurridos cinco años de conquistada la isla, ya los hacendados de Cuba obtienen de los reyes **la primera moratoria** para sus deudas. En 1518, por Real Cédula del 9 de diciembre, el tesoro real emprende funciones de banco agrícola para quienes en La Española establecieren ingenios de azúcar, prestándoles «ayuda de la real hacienda» y suspendiéndoles deudas. Y no cesaron los privilegios. (XVI)

Para los azucareros por los gobiernos coloniales fueron prestados los dineros, mercedadas las fincas, talados los montes, traídos los maestros de «manificar» azúcar, suspendido el almojarifazgo, olvidadas las alcabalas, consentidos los contrabandos, moratoriadas las deudas, tendidos los ferrocarriles, hechos los empréstitos, concertados los tratados, rendidos los monopolios, amenguada la religión, tolerados los herejes, reprimidas las libertades cívicas, tiranizado el pueblo y postergada la independencia. Y para los ingenios millares y millares de infelices fueron muertos o esclavizados: negros del Africa, cobrizos del Yucatán y amarillos de la China. Para el medro del azucarero poblaciones enteras fueron raptadas, corrió tanta sangre como guarapo, y todas las razas sufrieron rebenque, cepo y calabozo.

Aún hoy día la economía nacional de Cuba está

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

supeditada a la producción de azúcares y éstos son protegidos con preferencia constante, aun cuando los ingenios ya no son cubanos y a cambio de beneficios arancelarios otorgados a importaciones que tampoco lo son.

Al caer el siglo XIX ya el capitalismo va invadiendo más y más la tabacalería, introduciendo innovaciones en sus cultivos, industrias y comercios y en todos sus engranajes. Hasta en el dominio de la tierra, el capitalismo ha ido acaparando las vegas. En la última quincena de años más de 11,200 propietarios vegueros se han visto reducidos a unos 3,000. Los vegueros desaparecen y el guajiro se proletariza, desnutre y languidece en miseria, presa de parásitos intestinales y sociales. El régimen económico del tabaco se va acercando al tradicional del azucarero, uno y otro por igual estrangulados desde lejos por tentáculos impíos.

El tabaco sale y entra; el azúcar entra y sale... y queda afuera. Todo el desarrollo histórico del tabaco en Cuba, por su indigenismo, por su excelencia y por otros factores colaterales, tiene un sentido económico centrípeto. Va la mercancía de Cuba hacia afuera y su producción tiene que esforzarse por salir y buscar el consumo allende, pero el provecho ingresa y aquí se liquida. En cambio, el negocio azucarero de Cuba, por el exotismo de su oriundez, por su antecedencia europea y por su extranjerismo capitalista, tiene un sentido económico centrífugo. Viene del extranjero hacia adentro, es el consumo foráneo quien se esfuerza por penetrar en Cuba y fomentar aquí la barata producción; pero el amo no es cubano y buscará el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

provecho muy lejos de aquí. Y para ello el azúcar presiona hasta la tiranía toda nuestra historia, poniendo en ella una constante angustia de opresión y fuerza, sin traernos robustas instituciones de enseñanza, de parlamento y de civilidad. Es el azúcar la que trae los esclavos, la que conquista la Habana en 1762, la que impone su abandono en 1763, la que fomenta la trata, la que se burla de sus prohibiciones, la que le roba a Cuba sus libertades en todo el siglo décimonono, la que forja y mantiene su estado de coloniaje y de supeditación económica. Dicho sea por sus directrices primordiales, en Cuba el azúcar ha sido fuerza exógena, de afuera hacia adentro para luego sacar: fuerza opresiva y de extracción; mientras el tabaco ha sido fuerza endógena, del país hacia el exterior para luego meter: fuerza expansiva y de integridad. La parábola económica del azúcar es curva que penetra en Cuba pero tiene fuera su inicio y su fin; la línea parabólica del tabaco nace en Cuba, se desarrolla por el extranjero y retorna al país. Y por esto, la economía tabacalera ha sido siempre más cubana y hasta más habanera, más gobernada desde la misma capital de la isla, mientras la economía azucarera jamás ha sido regida por los cubanos sino por extranjeros ausentes y casi siempre desconocidos.

El tabaco siempre ha sido dominado económica y políticamente por el poder interno; quien ha mandado en Cuba ha gobernado, bien o mal, sobre el tabaco. El azúcar, al contrario, ha sido gobernada por una fuerza extranjera superimpuesta al poder insular. Toda la historia de Cuba, y más cuando mayor ha sido la riqueza de la producción cubana, desde los días

V. p. 98, 99

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la conquista al día que corre, ha estado sometida primordialmente a ese poder azucarero y extraño. En los siglos de la colonia, ese poder azucarero que ha sido y es el impositivo de la economía antillana, no residía realmente en Madrid, ya que la monarquía española no fué desde el mismo siglo XVI, sino el aparato jurídico que a cambio de la cómoda y pingüe sustentación parasitaria de sus burocracias dinásticas, nobiliarias, militares, clericales y administrativas, mantenía sobre los pueblos peninsulares y americanos el orden público y la explotación de sus gentes con regímenes de absolutismo feudalesco, mientras abandonaba la iniciativa y el imperio económicos al capitalismo mercantil, industrial y financiero de los más avisados países de Europa; de Génova, de Ausburgo, de Flandes, de Londres y, ya en el siglo XIX, de Nueva York. De igual manera, después los hijos de Cuba Libre a veces nos hemos podido preguntar si nuestros funcionarios y políticos republicanos están al servicio de nuestro pueblo o al del azucarero incógnito, como si aquéllos fueran simples guardas jurados del gran batey cubano a las órdenes de una empresa extraña.

En conclusión, desde el mismo origen de la producción sacarífera, en el siglo XVI, toda la historia de Cuba se entreteje alrededor de la foránea dominación azucarera, la cual siempre ha exigido el predominio de sus intereses lucrativos y lejanos sobre los nacionales del país. Por esto el cubano tabaco ha aguantado el gravamen de tributos de exportación, cobrados al salir de Cuba para provecho del tesoro insular, mientras que el extranjerizado azúcar siempre se ha resistido con éxito, hasta estos tiempos excepcionales que ahora

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

van corriendo, al pago de impuestos aduanales de salida a favor de la hacienda cubana, aun en las épocas, que hoy parecen fabulosas, cuando el lucro anual para el azucarero pasó del 100 por 100 del gran capital invertido en tierras, ingenio y plantaciones. En la historia colonial de Cuba el azúcar fué absolutista español, el tabaco fué libertador mambí. El tabaco ha influído más a favor de la independencia nacional. El azúcar ha significado siempre intervención extranjera. Pero ya hoy día, por desventura, todo lo iguala ese capitalismo, que no es cubano, ni por cuna ni por amor.

Se advertirán también estos serios contrastes políticos observando los comerciales.

***

El comercio del tabaco y el del azúcar nacieron y se desarrollaron de muy distinta manera.

Se distinguen el tabaco por su individualidad y el azúcar por su amorfismo. Cinco factores influyen decisivamente en la historia y vicisitudes comerciales del tabaco, a saber: a) el tabaco es un artículo de placer y vicio, una mercancía de lujo, como el vino espumoso; b) el tabaco habano es producto de una indisputable, insuperada e insustituible individualidad, como el vino de Champaña; c) sin embargo, el uso del tabaco está sometido al capricho, la moda y la deformación de los gustos; d) no obstante su carácter accesorio y frívolo, su consumo es tan universal como si fuese de primera necesidad; y e) el tabaco es objeto fácilmente gravable con impuestos. Sobre estas condiciones peculiares, que no concurren en el azúcar, se ha ido tejiendo toda su

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

historia de apetencias, fábulas, vicios, anatemas, medros, empresas, prohibiciones, tarifas, tributos, fraudes, coqueterías, ensueños y maldiciones.

Desde sus comienzos, el azúcar tuvo una **economía dirigida,** el tabaco tuvo una economía espontánea. El azúcar fué manipulación de experta alquimia; el tabaco fué tradición del folklore.

Cuando Cristóbal Colón trajo a estas Indias cisatlánticas las primeras cañas de azúcar, obedeció a un plan económico meditado; fué para sembrarlas, molerlas y sacarles azúcar con que comerciar y obtener gran lucro. Cuando el Almirante descubrió el tabaco y lo llevó a los reyes no pensó en obtener medros, ni en cultivos, ni en manufacturas, ni en mercarlo a la otra banda del océano. Cuando se pensó en hacer comercio del tabaco y comenzó su explotación industrial hacía mucho tiempo que había muerto Colón. El azúcar fué siempre una empresa seriamente premeditada, una inversión para el enriquecimiento por toda la vida; el tabaco fué sólo una travesura caprichosa para la mejor disipación de una hora.

Fué Colón quien exportó los primeros tabacos y quien importó las primeras cañas. El tabaco salió de Cuba al retorno de su primer viaje, las cañas entraron en las Antillas al volver el Almirante en su viaje segundo. Pero el tabaco fué sólo como curiosidad exótica, junto con los indios, los **guanines,** las piñas, los casabes, los maíces, los boniatos, las tunas, las cotorras, los guacamayos, las **jamacas,** las **naguas,** los **dujos,** las **guaízas,** los **cemís** y las **caratonas** de sus misterios. Y la cañaduz se trajo como una ya bien conocida y segura fuente de riquezas, junto con los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

trigos, las hortalizas, los frutales, los caballos, los toros, los cerdos y las aves corraleras.

Hasta entrado el siglo XVI el tabaco era desconocido en Europa; no era deseado ni siquiera había un interés económico en hacerlo desear, y nadie pensó que se pudieran establecer fábricas para elaborarlo por millares y donde se pudiera vender y comprar. En cambio, el azúcar ya era golosina tan apetecida como la pimienta, la canela y las demás especias, y su demanda excedía a toda ponderación; ya en Europa se habían experimentado crisis y altibajos en la producción del azúcar y en sus precios, y la dificultad no estribaba en propagar su consumo sino en poderla producir en tierras feraces y en abundancia para hacerla abaratar. El tabaco es una apetencia económica postcolombina: el azúcar es anterior a Colón.

Apenas los españoles van organizando la economía colonial de las Antillas ya las naves cargan azúcares en sus tornaviajes, junto con el oro, las perlas, el palo santo, los corambres y la cañafístola. (XVII) Y no se registran cargas de tabaco. El azúcar formaba cargazones, el tabaco no salía de las pacotillas. Desde comienzos del siglo XVI allá se demandaba azúcar y aquí había muy poca que ofrecer. (XVIII)

En cambio, si aquí escaseaba el azúcar, abundaba el tabaco junto a los bohíos de los indios y en los conucos de los negros por las haciendas de sus amos, donde lo iban cultivando para su consumo; pero todavía no se pensaba en organizar su granjería. El azúcar fué gran negocio de mercaderes y cargazones; el tabaco pequeña ganancia de marineros, que lo llevaban en vejigas de cochino.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Algunos han creído posible presentar una evolución de los usos del tabaco desde el rapé a la pipa, de la pipa al cigarro y del cigarro al cigarrillo; pero si esta escala morfológica es muy sugestiva y puede ser aparente en ciertos países de Europa, no creemos que pueda aceptarse como universal. A España, por ejemplo, debió llegar antes que todos el **puro,** descubierto en 1492, y acaso la mascada y el rapé. La pipa históricamente debió de pasar el Atlántico varios lustros después, al ser conocida en Tierra Firme. Entre los indios americanos no puede decidirse si el tabaco en polvo fué primero que el tabaco en humo; y no se sabe si la pipa, por su adelanto técnico, fué antecedida por el cigarro, así el de hojas de tabaco enrolladas en otra de la misma planta como el compuesto de tripa de tabaco en una capa de diferente vegetal.

Es verosímil que el típico tabaco, torcido y envuelto en capa de su misma hoja para encenderlo por un extremo y sorberle el humo, fué llevado a España por las descubridoras carabelas de Colón; pero esa manera de consumir tabaco tardó en extenderse más que la mascada y los polvos para la medicina. Los españoles mascaron la hoja estimulante de los indígenas de Cuba, así como luego hicieron con la coca de los indios del continente del sur. La fuma del tabaco fué menos hacedera. Requería una pipa o el arte de torcer las hojas, a manera de **mosquetes,** como decía Fray Bartolomé de las Casas. Y, además, exigía fuego con frecuencia y adminículos para encenderlo.

El uso del tabaco fué extendiéndose entre los marineros de la carrera de Indias, quienes lo llevaban en polvo para las narices y sobre todo torcido en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cuerda o prensado en panes para mascarlo y fumarlo en pipa, que así era como podía fumarse en las travesías del mar. Y la gente marinera lo introdujo en sus países de origen. Ya al mediar el siglo XVI, la mágica planta de los behiques taínos había tentado y rendido a los españoles de vida regalada quienes lo tomaban «en polvo» y «en humo».

Aún se suele atribuir la invención del tabaco rapé al Gran Prior de Francia quien aspiró los polvos por casualidad y gustó de sus efectos; por eso, se dice, el tabaco se llamó también **herbe du Grand Prieur.** Pero es bien sabido que los polvos de tabaco, solos o mezclados con otros más tóxicos, ya se usaban ritualmente por los sacerdotes indios de América antes que por los sacerdotes católicos de Europa, sin rito y por sensualidad. Quizás aquel dignatario de la iglesia galicana fué quien, sin inventarlo, lo propagó en Francia; pues el tabaco en polvo fué en aquellos tiempos un vicio muy clerical, acaso por estimarlo de mayor encubrimiento que el fumar. Por algo el P. Bernabé Cobo, jesuíta muy entendedor de tales cosas, decía que el aspirar tabaco por la nariz fué invento hipócrita de los españoles para «tomarlo con más disimulo y con menos ofensión de los presentes». Brunet, por su parte, refiere que fueron los sacerdotes quienes en España más usaron el rapé al ser allí introducido. Los clérigos se dieron tanto al «tomar tabaco y sorber chocolate» llegados de las Indias, que **El Diablo Cojuelo,** diablejo al fin, se mofaba de haber triunfado en ellos con las tentaciones de las deidades indianas. Quevedo satirizaba a todos los fumadores y los llamó **tabacanos** (XIX) y rendidos a los demonios.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Aun cuando la costumbre de fumar, adquirida por los descubridores de América y los navegantes que les siguieron, debió de iniciar la divulgación del tabaco por Europa, ésta debióse primordialmente a las virtudes medicinales que como a mágica panacea se atribuían a dicha planta, más que a sus propiedades gustativas y estimulantes. En el año 1560, hallándose afligido con varias úlceras un paje de la reina Catalina de Médicis, el embajador de Francia en Portugal, Juan Nicot, mandó traer algunas plantas de tabaco, y aplicadas que fueron sus hojas sobre las úlceras del paje, sanó éste como por ensalmo, con rapidez inconcebible, y de ahí vino la reputación medicinal del tabaco más allá de Portugal y España. Se dice que fué Sir Walter Raleigh, un conquistador inglés, quien lo presentó en la corte de Londres. Allí hubo profesores del arte de fumar como del arte danzario y fué moda hacer en público bellos anillos y espirales de humo con la maestría con que hacía sus pasos y mudanzas el perfecto bailarín. En 1599 una libra de buen tabaco cubano costaba en Inglaterra más de $120. Por 1612, John Rolfe, el marido de la famosa india Pocahontas, llevó semillas de tabaco antillano a Virginia y de allí exportaron las cosechas para Europa, ya en competencia con España y roto su monopolio.

La Casa de Contratación de Indias trató de organizar la granjería trasatlántica del tabaco. Del 20 de octubre de 1614 es la primera R. C. regulando el tabaco de Cuba. Las primeras exportaciones de tabaco registradas en la Habana datan de 1626. (xx) Pero no fueron las primeras cargas de tabaco cubano que pasaron el Atlántico, ni consta si el exportado fué

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

torcido, picado, en rollo, en polvo o en rama para ser elaborado por las cigarreras de Sevilla.

Con el siglo XVII el tabaco ya está arraigado en las costumbres europeas. Theniers en sus cuadros realistas pinta fumadores holandeses que gozan con sus pipas.

Por todas las tierras se sembraron semillas de tabaco y nacieron plantas que en suelos extraños dieron hojas de insólitos sabores y aromas. Y así habida la hoja, en todas partes se pudo preparar a mano el tabaco para la fuma.

En Cuba el tabaco se fué torciendo caseramente para el consumo interior de sus pobladores, que de la cultura indígena tomaron con entusiasmo ese elemento estimulador; pero el cigarro puro y torcido, el verdadero **tabaco** de los indocubanos, tal como fué descubierto y como aún se entiende al decir **un habano**, tardó más en exportarse y ser frecuente fuera de aquí. La gente de mar no podía usarlo cómodamente en sus navegaciones. Y fuera de Cuba no había torcedores expertos que supieran prepararlo, torcerlo, enrollarlo y revestirlo de su capa, cortada con esa justeza y finura de estilo tan genuinas del tabaquero habano como la maestría del sastre londinense.

Tras de muy pintorescas y contradictorias vicisitudes, por todos los pueblos se llega a fumar tabaco. Muy pocos fuman cigarros puros; los más lo fuman en pipas, mascan andullo y lo absorben en polvo por las narices. En Europa apenas se conocía el cigarro puro, que no fué extendiéndose hasta la mitad del siglo XIX. Pero aún a mediados de ese siglo el puro no es popular y en Inglaterra se publica un pequeño

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

libro el año 1840 en el cual se ve la enseña comercial de un tendero de tabacos consistente en tres manos unidas a un solo brazo, de las cuales la primera lleva en el pulgar un poco de rapé, la segunda una pipa y la tercera una mascada de tabaco, y debajo se leen estas líneas:

«Los tres a una misma causa servimos:
Yo tomo rapé, yo fumo y yo masco.»

Durante siglos, sólo por España se consumía bastante el tabaco típico de los indios de Cuba. **Tubano** fué el nombre que los cultos quisieron darle al indio tabaco, aludiendo a su forma tubular. (XXI) Pero el vocablo cultista no prosperó y fué preferido el folklórico de **cigarro**, apodado así en seguida porque su figura, su tamaño y su color recordaban a ciertos cigarrones de la campiña andaluza. Luego le dijeron **puro**, por antonomasia, para distinguirlo del **cigarrillo**, de ese cigarro empequeñecido, enteco y pobretón, sin tripa, ni capa, relleno de picaduras sin pureza y vestido con camisilla de papel. Nunca fué vulgar, ni aun en España, la fuma de los cigarros habanos. Siempre fueron caros y España tuvo largos siglos de penuria, aun bajo las fastuosidades de los Hapsburgos, cuando echó flor la literatura picaresca.

Debió de ser en esa típica picardía donde nació el cigarrillo. No fué en casa de Monipodio ni por el ingenio de un Rinconete, porque Miguel de Cervantes lo contara. Ni fué en Turquía donde se inventó el cigarrillo, como algunos han querido sostener. Consta que por el siglo XVII ya en España se introdujo la práctica de hacer cigarrillos con picadura envuelta en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

papel, llamados por esto **papeletas, papeletes, papelotes** y **papelillos.** Algún indiano en miseria debió de recordar los cigarros de los indios, hechos de tripas envueltas en una capa de maíz o de plátano, y acudió a las hojas más flexibles y corrientes en la vida cotidiana de las ciudades españolas, a las hojas de papel. Por su camisa de papel el cigarrillo es hijo de la ciudad, como una travesura de sus pilletes.

El cigarrillo, si se originó en Cuba, fué invento del esclavo. Mas parece que nació en Sevilla, por el ingenio de un pícaro que, como el sabio de la fábula, fué feliz «recogiendo las hojas que otro arrojó». El **pitillo** fué creación del colillero. Simbiosis del tabaco rico con la miseria hampona. La picadura evoca la picardía y en todo cigarrillo parece haber algo de encubrimiento y contrabando. Y fuera de España el cigarrillo se apicaró más, hasta afeminarse, convertirse en **cigarette** y como amaricado ganarse la camaradería de las mujeres. Y allá en Turquía se pringó con tales aliños que perdió su hombruno vigor indiano y salió, como un eunuco, a buscar fortuna por los harenes del mundo. Fué allá en la tierra musulmana donde surgieron para el tabaco las mezclas infieles que la tabacología mundial conoce con el nombre de **harman,** palabra del turco. Pero el indiano, el clérigo, el militar y el funcionario de España, aquí enriquecidos, conservaban en sus retiros peninsulares el tan caro como prestigioso vicio de fumar **habanos,** que de Cuba se hacían enviar.

Fué más que mediado el siglo XVIII, después de conquistada la Habana por los ingleses en 1762, cuando el tabaco habano salió a su vez a conquistar el mundo. Entonces salen los puros habanos de Cuba

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

para Inglaterra en las rojas casacas de los oficiales británicos, y para Norteamérica con los militares yanquis que en la plaza habanera mandaron los regimientos coloniales, aquéllos que pronto, en 1776, harían la independencia de su país. Después de esa fecha histórica para Cuba ya el tabaco va extendiéndose fuera de España. En 1788 se estableció la primera fábrica de tabacos puros en Hamburgo por H. H. Schlottmann, y por 1793 ya están generalizados por toda Alemania. El filósofo Kant por 1798, en su **Anthropologie**, todavía emplea el vocablo español **zigarro**.

Ya en el siglo XIX son las intervenciones armadas de España por las tropas napoleónicas y wellingtonianas, y más tarde aquella de los Cien Mil Hijos de San Luis, las que propagan el tabaco habano por las naciones de sus respectivas oriundeces. Así como fué en las trincheras nevadas de la guerra de Crimea donde se popularizó el uso de los cigarrillos entre los soldados, quienes los llevaron consigo al retorno de la campaña. Al cigarrillo lo apadrinaron el mendigo, el soldado y, al fin, el obrero; la pipa fué marinera, labriega y pastoril. El tabaco puro ha sido signo de sacerdocio, cacicazgo, señorío y burguesía.

En estos tiempos de ahora cuando el capitalismo todo lo influye, apura, deforma y monetiza, el cigarrillo está imperando por razones de economía. Ha conquistado a la mujer, al proletariado y a buena parte de la clase media. Hasta los potentados se aficionan a su modesta significancia, dejando los tabacos de vitola para las fatuidades de la riqueza. El tabaco resulta muy costoso, es muy grande y duradero. Hoy no hay tiempo para fumarlo con todo el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

solaz que requiere; en los apremios de la vida cotidiana muchas veces habría necesidad de arrojarlo apenas comenzado a fumar, y eso sería despilfarro insoportable. El cigarrillo es corto y más rápido de consumir, por lo cual en trances tales se puede tirar sin daño ni pena, pues cuesta poco y se pierde casi nada. Se va al cigarrillo por complejo económico, por la creciente monetización del tiempo y por la proletarización del lujo de fumar. Hasta en la Habana la producción de cigarrería ya ha superado a la tabaquera.

Como era lógico, ya desde 1762 y 1776, pero sobre todo después de 1825 y 1826, cuando el tabaco pudo exportarse libre de trabas gubernativas, se inició en Cuba una gran corriente comercial de tabaco hacia Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, así en rama como elaborado. En 1849 la exportación de rama se había triplicado. Se asegura, ya desde mediados del siglo pasado, que el crecimiento de la exportación muchas veces ha influído en la desviación de los buenos métodos de cultivo, procurándose obtener hoja grande y abundante más que aromática y bien coloreada; o sea cantidad más que calidad. ¡Prostitución del mercantilismo! Es ya la influencia del capitalismo industrial que tiende a convertir la tabacalería en una producción cuantitativa y amorfa, con las tradicionales apariencias de calidad y selección. ¡Taumaturgia del dinero! ¡Milagrería del capital! Vienen a la memoria las reflexiones y experiencias de Juan Ruiz (ob. cit., estrofas 493 y 494), el sacerdote juglar: «Yo vy allá en Roma, do es la Santidat» cómo «el dinero, no solamente compraba Paraíso y ganaba salvación», también «fazie verdat mentiras o mentiras verdades». En

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Roma, donde está la «Santidat», como en la isla de Cuba, donde la santidad escasea, esos prodigios y transmutaciones de los hechos y las mercancías son consecuencia muy natural «de la propiedat que'l dinero ha», como escribiera el mismo perspicaz arcipreste en uno de sus versificados análisis psicosociales.

También se debe a las crecientes concentraciones del capitalismo financiero, a sus tentáculos imperialistas y a sus contubernios con los fiscos y los gobernantes que los manejan, si ya el azúcar como el tabaco están enredados por igual en la misma trama de tratados, monopolios, reciprocidades, aranceles, cuotas, restricciones agrarias, estabilizaciones, **cartels, trusts** y demás artimañas legislativas con que desde ha muchos años por esos mundos se fué ahogando el liberalismo, sustituído por una impositiva intervención directa del Estado en la vida económica nacional, establecida a manera de socialismo cojo, a medias y unilateral, sin propósito equitativo ni provecho popular.

El capitalismo también va acercando los fenómenos industriales del tabaco a los del azúcar, aproximándolos a ambos en una creciente extranjerización, abrumadora para Cuba. Si el azúcar fué siempre económicamente predominio extranjero y redujo la participación cubana a lo indispensable, a su producción como materia prima, así se está ahora procurando que ocurra con el tabaco.

Con la guerra de los diez años, la producción tabacalera sufrió en Cuba profundamente. Por esa época buena parte de las vegas estaban en el Departamento Oriental, donde fué la rebelión separatista. Era famoso el tabaco de Yara, que se daba por las vegas del Cauto,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y también el de Mayarí. Por eso se explica que la guerra de los diez años acabase con muchas siembras de tabaco. Es también de esa época turbulenta la creación de un centro operante de la extranjerización de nuestra industria tabaquera en el vecino islote de Cayo Hueso, que los angloparlantes dicen Key West.

Como refiere Gerardo Castellanos G. (**Motivos de Cayo Hueso,** pág. 180), ya desde 1831 había en Cayo Hueso un núcleo de tabaqueros cubanos, apenas unos cincuenta. Hace un siglo que allí tenían una fabriquita **chinchal** cubano los hermanos Arnao, con 16 operarios. Pero fué al estallido de la guerra de los diez años cuando numerosos tabaqueros cubanos, perseguidos en la Habana y sus comarcas aledañas, huyeron al peñón vecino, secular refugio de los expatriados de Cuba. Las pasiones políticas, por entonces vivísimas, fueron causa de que dos fabricantes de tabaco de la Habana, uno valenciano, Don Vicente Martínez Ibor, y otro cubano, Don Eduardo Hidalgo Gato, creyesen útil salir de la colonia y arraigar en ciudades de la Florida, creando allí la industria de la fabricación de **tabacos** con materias primas y obreros expertos sacados de Cuba. Tampa, Ibor City, Cayo Hueso y hasta Nueva York fueron refugios de tabaqueros cubanos y españoles en busca de libertades políticas y de ventajas en sus salarios. Las continuas crisis de la vida cubana aumentaron los contingentes de obreros en las fábricas floridanas, y ellos fueron lejos de Cuba los principales sostenedores de las conspiraciones separatistas. Así el capitalismo montó sus fábricas en el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

extranjero y se llevó de Cuba el tabaco, los tabaqueros y los salarios. Así se ha ido descubanizando económicamente el tabaco en su fase industrial.

En esto fué aquí muy notable su contraste con el azúcar. El azúcar ha sido siempre en la economía de Cuba **materia prima**. Aquí nunca se ha podido refinar libremente para la exportación y como un producto terminado para el consumo ultramarino. Tiempo hubo cuando en Cuba no se refinaba el azúcar ni para el consumo interior y nuestros azúcares, que se llevaban crudos, nos los reexpedían después de refinados y, naturalmente, con un sobreprecio ganado por las refinerías extranjeras.

El tabaco, en cambio, fué siempre cultivado y completamente torcido en fábricas de Cuba y exportado para el consumidor extranjero como declarado producto del país y marcando ostentosamente su procedencia, mercantilmente cotizable, de genuino **habano**. Ya hoy no es siempre así. En el extranjero se fabrican tabacos que se venden como habanos, a veces con escasa o ninguna rama de Cuba, y se quiere que la industria aquí se vaya reduciendo meramente a lo agrario, o sea al cultivo de la hoja y acaso a la labor del despalillo. Esto se agrava con las crecientes importaciones en Cuba de cigarrillos hechos fuera del país, con tabaco extranjero y con sabores también extraños. Y este proceso de extranjerización no ha cesado. El maquinismo y el capitalismo financiero, que no son cubanos, lo fuerzan más y más, manteniendo a Cuba en la condición económica colonial, que ha sido la característica de su historia desde que el genovés Cristóbal Colón pensó el primer plan de economía

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

para las Antillas españolas hasta hoy día en que los extranjeros siguen pensando por nosotros los últimos planes que hemos de seguir. Vuelven a la memoria las agudezas satíricas (ob. cit., estrofa 510) del primer poeta de la Edad Media hispana:

«En suma te lo digo, tómalo tú mejor:
El dinero, del mundo es grand rrebolvedor,
Señor faze del syervo e del syervo señor,
Toda cosa del siglo se faze por su amor.
Por dineros se muda el mundo e su manera.»

***

Tabaco y azúcar han tenido relaciones diversas con sus trabajadores.

El azúcar prefirió los brazos esclavos, el tabaco los hombres libres. El azúcar a la fuerza trajo negros, el tabaco estimuló la inmigración de blancos.

Para la producción del azúcar se concentran la agricultura y la industria en un mismo lugar, creando esa compleja institución económico-social que es el ingenio, compuesta de la gran plantación de los cañaverales, de la enorme fábrica con sus maquinarias de prensado, evaporación, cristalización, centrifugación y transporte, y del núcleo urbano, caserío o ciudad, que es el batey con sus barracones, viviendas, talleres, almacenes, establos y otros servicios. En cambio, para la producción tabacalera se separan la agricultura y la industria; aquélla quedó siendo campesina y ésta siempre fué urbana y con preferencia habanera. Por esto, si al mejor tabaco en rama se le dice **vueltabajo,** por el nombre de una gran comarca, al mejor tabaco torcido en todo el mundo se le llama **habano,** por el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nombre de una gran ciudad. La tabaquería es una simple y cambiadiza localización callejera; el ingenio es un complejo y permanente accidente geográfico.

A causa de la forzosa concentración de agricultura e industria en la producción azucarera, el ingenio ha requerido siempre grandes dotaciones de braceros. Antaño éstos no se conseguían sino mediante la esclavitud de negros traídos de Africa, pues en Cuba pronto no hubo indígenas a quienes subyugar. Hay que pasar la guerra de los diez años (1868-78), para que el trabajo azucarero sea del todo sin esclavos. En cambio, en la producción tabacalera el cultivo fué hortelano, hecho en los pequeños sitios de las vegas; con tierras ubérrimas y con pocos trabajadores, los cuales no solían exceder del grupo familiar. Por eso, el guajiro trabajador de las vegas fué preferentemente blanco y libre, aparte de algún esclavo negro, sobre todo ya en el siglo XIX, para ciertas labores de peonaje auxiliar.

La industria del tabaco fué organizada en la ciudad, promovida por los mercaderes y exportadores. Puede decirse que en la economía del tabaco cubano hubo en ella mercaderes antes que fabricantes; mientras que en la economía del azúcar antillano, aun cuando fué creada por el afán comercial de los pobladores, antes tuvo que establecerse el ingenio agroindustrial y luego organizarse el negocio exportador.

Primeramente los tabacos se torcieron por los tabaqueros en sus casas, individualmente, como labor secundaria de sus ordinarios quehaceres; o bien en pequeños **chinchales** o talleres artesanos, como aún los vemos para el consumo local en La Habana y en el mismo Nueva York. (XXII) De estos tabaqueros,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

solitarios o en pequeños grupos, pasaban los mazos de tabacos torcidos a los comerciantes embarcadores, quienes los compraban, los clasificaban por sus tamaños o vitolas, los envasaban para la exportación y los expedían bajo la unidad y garantía de una exclusiva marca comercial. Algunas de esas marcas tienen más de un siglo, y los fabricantes o simples exportadores **marquistas,** han tenido siempre varias marcas para responder no sólo al interés de la fábrica, sino al de los numerosos compradores de ultramar. Como se advierte, el capitalismo penetra en la economía tabacalera, como en otras muchas, por el comercio. Al principio la producción es casera, al capricho del artesano quien vende su producto al marquista. Será tiempo después cuando, al aumentarse el proletariado, nacerá el taller de tabaquería, la fábrica con galeras y el capitalismo industrial tabaquero.

Surgieron las fábricas de tabacos y cigarrillos con multitud de obreros sentados, o los talleres, ya en pleno siglo XIX. Por esto los tabaqueros, como los cultivadores de las vegas, fueron en su mayoría hombres libres, aun cuando también hubo algunos esclavos adiestrados y arrendados por sus amos para trabajar con la chaveta. Los exportadores o fabricantes de tabaco pretendieron contar con trabajadores sujetos a servidumbre y, por tanto, muy baratos y manejables; pero, siendo incompatible la esclavitud con el trabajo individualmente especializado, cuidadoso y fino que el tabaco exige, se aspiró a que fuesen tabaqueros los presos de las cárceles y presidios, los **siervos de la pena,** para quienes, obligados a encierro, las labores de tabaquería les eran muy acomodadas por su condición

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sedentaria. Si los talleres de los penales aún se denominan **galeras,** recordando las naves donde trabajaban los galeotes forzados al remo; también las actuales **naves** de las fábricas de tabacos se siguen llamando **galeras** por evocación de las originarias tabaquerías carcelarias. Pero no era posible que los reclusos proporcionaran suficientes y capaces torcedores de tabacos y fué indispensable acudir al mercado del trabajo libre y asalariado. En cambio, en la fabricación de cigarrillos, menos especializada y cuidadosa, el trabajo penitenciario duró mucho más, hasta nuestros tiempos. Curioso es observar cómo a la vez que se aprovechaban los presos se utilizaban los soldados, condenados a la holganza en la reclusión cuartelera. En 1863 en la Habana hacían cigarrillos para sus 36 cigarrerías, 700 soldados y 350 presidiarios.

Al principio el laboreo de tabaquerías y cigarrerías estuvo en manos de la gente de color, de los libertos y de los chinos. Cosa natural si se atiende a que los oficios manuales no eran muy del agrado de los blancos, por los prejuicios medievalescos que entonces eran muy arraigados y aún no son del todo desvanecidos. Los vegueros fueron predominantemente blancos; los tabaqueros fueron en su mayoría de color. Pero los fabricantes de tabacos fueron por lo común españoles arraigados en Cuba, con preferencia catalanes, asturianos y gallegos.

Andando el tiempo, aumentada la población blanca, cesada la trata esclavera y crecido el proletariado de los blancos y mestizos criollos, las fábricas de tabacos continuaron con obreros de todas las razas y procedencias.

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En la tabaquería hubo pocos extranjeros, casi todo quedó entre cubanos y españoles; no así en la azucarería que trajo copia de africanos y chinos para la faena bracera, franceses para la química y anglosajones para la mecánica, amén de los peninsulares que antaño eran en Cuba los amos del país. Gaspar Manuel Jorge piensa que «en proporción al montante de la producción, viven más cubanos del tabaco que de la caña». (**El Tabaquero Cubano. «Lyceum»**, vol. I, pág. 76.)

Si la sensual azúcar requiere rudo empeño de hombres para su laboreo, que es pesado, el viril tabaco exige manos delicadas, de mujer o de femenina finura, para su trato liviano. Antaño los tabacos para la fuma del guajiro veguero eran «elaborados por su mujer, por su hija o por su querida», como observó la Condesa de Merlín. Y en las vegas, escogidas, despalillos, fábricas y picaduras hay obreras. En Cuba es popular la despalilladora y en España la Carmen fué cigarrera. Fué al acabarse la guerra diezañeja, en 1877, cuando la mujer por primera vez entró como obrera en una fábrica de la Habana; fué en la cigarrería «La Africana». Antes la mujer envolvía y empaquetaba a mano los cigarrillos, trabajando en su casa; desde entonces entró abiertamente en el proletariado fabril. Es muy significativa esta coincidencia cronológica. Al agonizar la esclavitud, que desapareció en 1880, la codicia industrial ya no puede contar con esclavos pero no se conforma con el asalariado libre de los hombres; crea el proletariado femenino que es más barato.

Pero en el azúcar no trabaja la mujer, salvo algunas morenas llevadas a la siembra y al corte de la caña

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

por la esclavitud, el hambre y las ventajas económicas de su recia musculatura, por su milenaria vida agrícola en Africa, donde, en ciertas regiones que surtieron de esclavos a los tratantes, los campos se siembran y cultivan a **coa** por las mujeres, y por ciertas características de diformismo sexual que los antropólogos han advertido en algunas razas negras.

***

En el tabaco y el azúcar los trabajadores han tenido conflictos y rebeldías con los amos y patronos. Contra lo que generalmente se cree, las huelgas empezaron en estas Indias apenas los blancos de Europa comenzaron a sojuzgarlas. En 1503, antes de colonizarse Cuba, ya el gobernador Ovando se quejaba en la isla Española de los alzamientos de indios y de negros, los cuales se negaban al trabajo forzado y sin provecho propio. En el ingenio del almirante Don Diego Colón, ya hubo en 1522 una sublevación de sus trabajadores. (XXIII) Y en Cuba, conquistada en 1512, desde que se estableció la esclavitud hubo rebeliones contra ese régimen de labor. En 1538 los esclavos saquearon la Habana, junto con los corsarios franceses que la acometieron.

Como es fácil suponer, los trabajadores del azúcar así como los del tabaco han tenido siempre con sus amos y patronos intereses contrapuestos. En estas décadas últimas, cuando el maquinismo y el creciente influjo y concentración del capitalismo financiero van sintetizando e igualando los problemas del trabajo en todas las producciones, las demandas obreras en el azúcar y el tabaco han sido más semejantes que en

PATRIMONIO DOCUMENTAL

pasadas épocas, cuando ambas estructuras industriales eran más diferentes entre sí.

En una y otra industria se han discutido tratos, jornales, horarios, accidentes, licencias, retiros y condiciones materiales y sanitarias. Pero, de todos modos, son notables las diferencias en la historia de los conflictos del trabajo con el azúcar y con el tabaco, a consecuencia del distinto régimen empleado en una y otra producción.

El azúcar fué producción de fundo y feudo, que hizo siervos; el tabaco lo fué de huerta y villa, que reconoció franquías.

Refiere Alvaro Reynoso que en los primitivos ingenios cubanos los esclavos vivían en bohíos, en esas chozas rústicas que se heredaron de los indios taínos; pero que al aumentar la población negra en Cuba y repetirse los alzamientos y cimarronerías, las dotaciones de esclavos fueron obligadas a vivir en **barracones,** encierros a modo de cárceles. Aún se pueden ver algunas de esas grandes prisiones azucareras, con una sola puerta y pequeñas, altas y enrejadas ventanas, donde fuera de las faenas se acorralaba a los esclavos, hombres, mujeres y niños, los contramayorales, y hasta los chinos y sus cuadrilleros. Hubo ingenios que tuvieron torreones y fortines en sus bateyes y soldados privados y mercenarios para defenderlos contra las rebeliones de la fuerza popular. En las vegas fueron las tropas gubernativas las que, a nombre del orden, alguna vez quemaron los bohíos indefensos del cultivador infeliz.

El campesino trabajador del tabaco luchó contra gabelas, monopolios y abusos restrictivos de la pro-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ducción. El azucarero, no. El obrero del azúcar, por su parte, tuvo que luchar en los ingenios, almacenes y muelles por reducir el peso de sus cargas máximas, hoy el saco de 325 libras. El obrero del tabaco no tuvo ese agobio.

El tabaquero, por el carácter individual de su labor y de su producto, tuvo siempre derecho a **la fuma** para sí, o sea a una cantidad de tabacos de los por él elaborados, de los cuales podía apropiarse para su propio consumo. Con el tiempo la fuma, que empezó como una simple gratuidad acaso inevitable pero siempre estimuladora, llegó a tener valor económico cotizable. Los tabaqueros vendían sus fumas en el mercado callejero y los fabricantes, por su parte, las calcularon como una porción del precio del trabajo que era pagada en especie. Y por esta fuma contractual, imputada al costo del trabajo, hubo a veces acres controversias y huelgas. Nada semejante ocurre con el azúcar, fuera de la caña que en los cortes y carretas chupan ocasionalmente los cortadores. No hubo ni hay una **chupa** contractual en los ingenios, análoga a la **fuma** de las tabaquerías. Y si el obrero del batey quiere endulzar su café con azúcar, la ha de comprar en la tienda como otro artículo cualquiera de su consumo.

La historia del trabajo en Cuba fué hasta el último tercio del siglo XIX casi totalmente la historia de la esclavitud rural. Contra la opinión, aún muy generalizada, de que el negro aceptaba pasivamente su servidumbre, están en cada siglo las reiteradísimas noticias de los alzamientos y palenques de negros cimarrones y hasta de los suicidios colectivos a que acudían los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

infelices esclavos en su desesperación.. Tuvieron fama los mandingas por suicidarse en grupo, libertándose así del trabajo y burlando al amo con su huelga eterna y su inacabable cimarronería por el otro mundo. Aquellos infelices, apalencados bajo tierra en las tumbas, creían que resucitaban en carne y espíritu allá en sus pueblos nativos del Africa. Y los amos crueles los mutilaban, aun después de muertos, y les perdían algunos miembros vitales de sus cuerpos, para que así aquéllos no pudieran resucitar sino mutilados, sin piernas o sin cabeza, y por eso los vivos renunciaran a suicidarse ante ese nuevo terror desesperante, aunque mitológico como una pena del infierno.

Las huelgas de los ingenios y de los cafetales fueron las rebeldías de los negros esclavos. Algunas de las grandes sediciones de esclavos fueron presentadas por las mismas autoridades como verdaderas revoluciones sociales planeadas para la liberación del trabajo azucarero. Al cesar los esclavos, el proletariado rústico que los sustituyó fué generalmente quieto, antes y después de la última revolución para la independencia, la cual no tuvo el mismo sentido social que la de 1868 con la abolición de la esclavitud. No sólo el guajiro de las labranzas y los cortadores de las zafras, sino también los operarios de las máquinas, participan del carácter fundamentalmente rural del proletariado azucarero, más disgregado, menos leído y menos dispuesto a la organización colectiva, permanente y dirigida. Sólo en el siglo XX, ahora que los ingenios son ciudades con cientos de pobladores en sus bateyes, aparecen en la masa obrera fabril, menos campesina que antes, la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

conciencia de su clase, el esfuerzo de su organización y el impulso de las reivindicaciones.

El cultivador de tabaco, por ser campesino blanco, libre y en general afincado en su propiedad o aparcería, aun cuando fué montuno no fué cimarrón ni formó palenques, pero sí tuvo rebeliones como las ocurridas en los veguerías habaneros durante el siglo XVIII, ferozmente reprimidas por la gobernación militar. Pero estas violentas rebeldías no fueron por inconformidades de esclavitud ni de salarios en la fase obrera del proceso productor, sino por abusos ocurridos en fase más avanzada, en la comercial. Y si repercutían en el trabajo era porque la faena agraria, tal como se efectuaba, venía a recibir su remuneración en el momento comercial de la compraventa de la cosecha ya obtenida. Nada de esto se vió en el azúcar, donde no hubo huelgas de pequeños colonos cuando éstos surgieron al mediar el siglo XIX, sino el juego de la competencia libre para ellos donde ésta se podía realizar o la sumisión inevitable al central.

En la ciudad, el tabaquero, que antaño no trabajó por horario sino a destajo, discutió el precio de sus labores por unidades, ruedas o millares producidos, y no por jornales, horas y turnos, como hizo el azucarero.

El siglo XIX no pasó sin luchas y quebrantos para la industria tabacalera. La condición del tabaco, como artículo llamado de lujo pero a la vez equiparable a los de necesidad por la enorme extensión y magnitud de su demanda, lo hace muy susceptible de ser gravado en todas las naciones con pesadísimos impuestos de consumo, de exportación y de importación. Especial-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mente estos últimos, con frecuencia pasan en mucho del valor originario del tabaco, sobre todo si es elaborado. Esa creciente escala de tarifas aduaneras ha repercutido en Cuba, en más de una ocasión inesperadamente, ocasionando crisis dolorosas y en todo tiempo alterando los mercados y trastornando las manufacturas. Como percusión interna de esas trabas a la exportación, con frecuencia se han producido crisis de desempleo entre los tabaqueros cubanos, amén de acres contiendas entre éstos y los patronos por motivos de la retribución. Por ejemplo, ya en 1856 hubo en la Habana numerosos tabaqueros sin ocupación, debido a que en 1855 se exportaron, aparte de mucha rama, nada menos que 356.582,500 cigarros puros o tabacos torcidos, la exportación mayor que se ha hecho por Cuba, con motivo de que el mercado de Estados Unidos quiso estar relleno antes de que se produjera, el 3 de marzo de 1857, una gran subida a los derechos aduanales. Las emigraciones de tabaqueros cubanos a Cayo Hueso pueden en gran parte adscribirse durante la segunda mitad del pasado siglo a las reacciones defensivas de los tabaqueros perseguidos en la Habana por sus ideas liberales, antiesclavistas o separatistas, y oprimidos por el fabricante, que a sus recursos económicos unía su armamento fusilero de voluntario español. Cayo Hueso y Tampa fueron «campamentos civiles» de la revolución nacional, como dice Castellanos. Martí dijo de Cayo Hueso que era «riñón criollo, donde de todas las angustias de la vida surgían las sublimidades todas de la esperanza». Allí «Martí visitó las fábricas, ocupó sus tribunas y contagió a los tabaqueros con su elocuencia de fuego». (G. M. Jorge.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Y los tabaqueros emigrados «contribuyeron abiertamente con el diez por ciento de su salario semanal para la revolución». Fué un diezmo sacro pagado al altar de la patria. Por eso, según Tesifonte Gallego, el Capitán General Salamanca tramó intrigas tendentes a «destruir los centros tabacaleros de Cayo Hueso y Tampa, para aniquilar la organización rebelde».

También en el siglo XIX hubo grandes huelgas de tabaqueros. Aún hoy puede decirse que la relación entre patronos y obreros tabaqueros es constantemente de las más polémicas en el régimen del trabajo cubano. Ello se ha debido, sin duda, a que en la tabaquería no penetró tanto el esclavo; al carácter manual y cubano del trabajo; a las constantes alteraciones de los precios en los mercados extranjeros, variadísimos y lejanos, fuera de las cotizaciones públicas y del conocimiento de los operarios; y, sobre todo, a una conciencia de clase proletaria más prontamente adquirida por los tabaqueros.

En todo esto ha tenido que influir mucho una costumbre típica de las tabaquerías cubanas, ocasionada por la diferencia del trabajo industrial, que es todo mecánico en el azúcar y todo manual en el tabaco. En el azúcar, las faenas industriales, desde la estera, el trapiche y los hornos hasta los tachos, las centrífugas y los envases, han de ejecutarse de pie y andando de un lado a otro en medio de un ruido diabólico. Los obreros en el ingenio apenas pueden hablarse, ni tampoco oírse.

La lectura no cabe en los ingenios de azúcar, en cuya casa de calderas no se pueden escuchar voces humanas. Ya ni se oyen las rítmicas canciones de trabajo con

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que antaño los esclavos daban ímpetu y ritmo a sus faenas en los trapiches, en las fornallas, en los entongues y en las bagaceras. Hoy día el ingenio es un monstruo mecánico que al moverse produce una ensordecedora sinfonía de rodajes, prensas, bielas, engranes, émbolos, pistones, válvulas, centrífugas y acarreos, con escapes de vapor que parecen rugidos de fiera y con silbidos estridentes como de sirenas enfurecidas.

En el tabaco, en cambio, la galera del taller puede permanecer silenciosa si se acalla el vocerío de las conversaciones. El manipuleo del tabaco se hace por los torcedores sentados a sendas mesas, unos junto a otros, como escolares que hacen repaso de sus libros en el colegio. Por esto ha sido posible establecer en las tabaquerías una costumbre tomada de los refectorios de los conventos y de las prisiones, cual es la de la lectura en alta voz para que la oigan todos los operarios mientras dura su tarea en el taller.

El azúcar se produce por una orquestación de máquinas ruidosas; el tabaco se elabora en silencio o con palabra libre. El azúcar se hace con ritmo colectivo; el tabaco con melodía individual. El azucarero industrial tiene trabajo muy movido, rudo, ensordecedor y rutinario; el tabaquero en la fábrica hace su labor sentado y con el goce y provecho de hablar y de oír.

Se dice que la lectura a los tabaqueros fué introducida, ya muy mediado el siglo XIX, en las dos galeras de presos cigarreros que había en el Arsenal de la Habana; y de allí la lectura pasó a los talleres de tabaquerías. Se cuenta por el Rev. Manuel Deulofeu que

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

donde por primera vez se estableció permanentemente la lectura en el taller, como institución obrera de la tabaquería, fué en la villa de Bejucal por el año 1864. Y él recuerda el nombre de su primer lector, Antonio Leal, en la galera de la fábrica de Viñas. Parece que también fué en Bejucal, en la fábrica de Facundo Acosta, donde el lector de tabaquería leyó primero en tribuna. Quizás no sea posible precisar dónde nació y dónde fué establecida la lectura tabaqueril. Pero es seguro que no fué capricho ni mera imitación el establecimiento de la lectura en los talleres, sino propósito bien meditado de propaganda social. Hubo campaña para establecer esa costumbre, presentándola como imitación de los civilizadores y democráticos «salones de lectura pública», que estuvieron en boga en los Estados Unidos. Así propugnó la lectura tabaquera el semanario proletario **La Aurora**, de la Habana, en 1865, apenas esa revista se fundó; así la defendieron los liberales en un editorial de **El Siglo** (25 de enero de 1866), de la Habana, «La lectura en las tabaquerías», recordando cómo en el extranjero eran frecuentes las lecturas públicas pagando los oyentes al lector; así se oyó en aquel país al eminente novelista Carlos Dickens leyendo sus propias obras y a muchos lectores sin personalidad que leían libros ajenos.. «¡Pagar por oír hablar, pagar por oír leer!», exclamaba muy pesimista el escritor de **El Siglo**. Pero su desconfianza fué infundada y en las tabaquerías se leyó cada día y los artesanos pagaron para oír leer. En la Habana la lectura se introdujo en las tabaquerías el año 1865, a impulsos de Nicolás Azcárate, el liberal cubano. Fué la fábrica «El Fígaro» la primera que permitió la lectura en los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

talleres, siguiendo al siguiente año en la fábrica de Don Jaime Partagás. Pero es indudable que desde muchos años antes la había recomendado el viajero español Salas y Quiroga, al escribir sus observaciones sobre los cafetales de Cuba, en cuyas escogidas pidió que se introdujera pero donde nunca se estableció.

Por medio de la lectura en alta voz el taller de la tabaquería ha tenido su órgano de propaganda interna. La primera lectura que se dió en una tabaquería de la Habana fué la de un libro titulado **Las Luchas del Siglo.** Fué simbólica. La mesa de lectura de cada tabaquería fué, según dijo Martí, «tribuna avanzada de la libertad». Cuando, el año 1896, se agita Cuba revolucionariamente contra el absolutismo borbónico y guerrea por su independencia, un bando gubernativo del 8 de junio de 1896 hace callar las tribunas tabaqueras. No pocos de sus lectores llegaron a ser líderes de la política proletaria, si bien algunos acabaron en desertores cuando no en traición pagada.

Fué por esta más aguda sensibilidad política de los obreros del tabaco, unida a otras concausas, si ha podido notarse en Cuba el extraordiñario fenómeno de dos transmigraciones contradictorias y paralelas, de una emigración, la de obreros tabaqueros cubanos para trabajar en el exterior, al propio tiempo que una inmigración, la de brazos extraños para la industria azucarera del país. Mientras los obreros cubanos tenían que emigrar de su patria para poder trabajar, otros, extranjeros, venían a ella para trabajar y poder subsistir.

Por la lectura se explica también que los tabaqueros sean en Cuba los primeros trabajadores cubanos que

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

se han asociado con fines clasistas. Ya en 1865, un tabaquero, Saturnino Martínez, fundó el semanario **La Aurora**. Fueron tabaqueros los que fundaron ese mismo año la «Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de la Habana», la «Fraternal de Santiago de las Vegas» y la «Sociedad de Artesanos de San Antonio de los Baños». En 1878 y 79 establecieron en la Habana el «Gremio Obrero» y el «Centro de Artesanos», y en 1885 el «Círculo de Trabajadores». En 1878 los escogedores crearon su gremio, cuyos famosos estatutos escribió el ya citado político Nicolás Azcárate. En 1892 los obreros tabaqueros organizaron y celebraron el primer congreso obrero, no sin provocar persecuciones. Fué el tabaquero cubano quien apoyó con más denuedo y persistencia la acción revolucionaria de José Martí para la independencia de Cuba. De Cayo Hueso y metida en un tabaco que elaboró Fernando Figueredo, gran ciudadano, general y tabaquero, fué que llegó a la Habana en 1895 la orden de la revolución por la independencia nacional. Para el poeta la flor del tabaco evoca la «estrella solitaria» de la bandera nacional; es una estrella de cinco puntas, corola blanca y de rojizos bordes.

Aún hoy día la «Sociedad de Torcedores» es de las más antiguas y arraigadas entre las organizaciones del proletariado cubano. En la época presente la instrucción se ha difundido mucho entre los obreros de Cuba; un tiempo los tabaqueros fueron los «doctores» del proletariado cubano. Y los lectores fueron «graduados de taller», según Martí. Como éste les dijo a los tabaqueros de Tampa, en su famoso discurso revolucionario del 26 de noviembre de 1891, ellos traba-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

jaban «con la mesa de pensar al lado de la de ganar el pan». Y habló de «aquellas fábricas que son como academias con su leer y su pensar continuos, y aquellos liceos donde la mano que dobla en el día la hoja de tabaco, levanta en la noche el libro de enseñar». Trabajador de hojas de tabacos y de hojas de libro. Así era el tabaquero. Aún es en Cuba el obrero «iluminado», con «un barniz intelectual que lo hace sentirse superior en ese aspecto a los demás obreros. De ahí que él se permita hablar de todo y dar su opinión en todo». (G. M. Jorge.) Discutidor y polemista. Algunos creen que por su intelectualismo y tradición romántica, «no acaba de comprender las nuevas ideas de la lucha de clases» o si las comprende no se acomoda a la disciplina requerida por su estrategia. Pero es seguro que en el tabaquero hay siempre un inconforme, que razona y pide renuevo del modo de vivir.

En los tiempos que corren, el maquinismo, que mucho tiempo ha penetró en la cigarrería y que ya quiere expulsar al torcedor, se ha entrometido también en la típica lectura. Por 1923 se introdujo la audición por radio en la fábrica «Cabañas y Carvajal». El lector se colocaba los auriculares y retrasmitía al taller las noticias. Por 1936 convivían aún la radio y el lector; pero ya la máquina está venciendo al lector de tabaqueros por medio de la radiofonía que le comunica por los aires la lectura. Mas no es ya la típica **lectura** noticiera y de textos seleetos y expresamente votados por los tabaqueros de cada galera, como una **escogida** más de su arte. Y así en la tribuna ya desierta y sólo ocasionalmente ocupada, no se leen libros nuevos ni disertaciones polémicas. Se calla el lector compañero

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y lo sustituyen los locutores anónimos. Y por los aires llega al taller un pésimo **rebujo** de los más bajos rezagos mentales, aunque envuelto en música, como los tabacos peores se suelen encubrir con vistoso papel de estaño por sus apariencias de rica plata.

***

Cuba tuvo dos orgullos paralelos, síntesis de este curiosísimo contraste, el ser el país que producía el azúcar en más cantidad y el tabaco en más calidad. El primero fué desvanecido; el segundo nadie se lo puede quitar.

Ya se ha visto cómo el tabaco y el azúcar han contrastado siempre hasta que las máquinas y el capitalismo financiero han ido aplanando sus diferencias, deshumanizando sus economías y equiparando más y más sus problemas.

Pero adviértase también que si el azúcar y el tabaco tienen contrastes, jamás tuvieron conflictos entre sí. Tuvo y tiene el azúcar de caña muy agria controversia con el de remolacha, (XXIV) lucha desesperada de la **sugar-cane** y la **beet-sugar**; hay una guerra mundial que ya pasa de un siglo, la «Guerra de los Dos Azúcares», como hubo la «Guerra de las Dos Rosas». Tuvo y tiene el legítimo tabaco de Cuba su brega furiosa con el tabaco extranjero y más con aquél que le bastardea su nombre, (XXV) la pelea del **habano** contra la **mabinga**; hay una guerra universal de los tabacos que dura siglos como la hubo y habrá entre los hombres. Pero entre azúcares y tabacos jamás hubo enemistad.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

No hay, pues, para los versadores de Cuba, como habría querido el arcipreste apicarado, una **Pelea de Don Tabaco y Doña Azúcar,** sino un mero discreteo que debiera acabar, como los cuentos de hadas, en casorio y felicidad. En la boda del tabaco con el azúcar. Y en el nacimiento del alcohol, concebido por obra y gracia del espíritu satánico, que es el mismo padre del tabaco, en la dulce entraña de la impurísima azúcar. Trinidad cubana: tabaco, azúcar y alcohol.

Acaso canten un día los vates del pueblo de Cuba cómo el alcohol heredó del azúcar las virtudes y del tabaco las malicias; cómo del azúcar, que es masa, tiene las energías y del tabaco, que es selecto, la inspiración; cómo el alcohol, hijo de tales padres, es fuego, fuerza, espíritu, embriaguez y pensamiento.

Y con el alcohol en las mentes terminará el contrapunteo.

F I N

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

HISTORIA, ETNOGRAFIA
Y
TRANSCULTURACION DEL TABACO HABANO
E
INICIOS DEL AZUCAR
Y
DE LA ESCLAVITUD DE NEGROS
EN AMERICA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

I

DEL «CONTRAPUNTEO» Y DE SUS CAPITULOS COMPLEMENTARIOS

El CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y EL AZÚCAR es un ensayo de carácter esquemático. No trata de agotar el tema, ni pretende que las señaladas contraposiciones económicas, sociales e históricas entre ambos grandes productos de la industria cubana sean todas tan absolutas y tajadas como a veces se presentan en el contraste. Los fenómenos económico-sociales son harto complejos en su evolución histórica y los múltiples factores que los determinan los hacen variar grandemente en sus trayectorias, ora acercándolos entre sí por sus semejanzas como si fuesen de un mismo orden, ora separándolos por sus diferencias hasta hacerlos parecer como antitéticos. De todos modos, en lo substancial se mantienen los contrastes tales como han sido señalados.

Las ideas contenidas en este CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y EL AZÚCAR y los hechos en que aquéllos se apoyan podrían ser acompañados de una amplísima y sistemática documentación distribuída en notas. La índole de este trabajo nos excusará si no la hemos aportado a estas páginas. Sin embargo, aprovechando la solicitud editorial, hemos traído a este volumen multitud de datos y documentos, glosados a nuestro pobre entender. Estos forman dos grupos: uno que titulamos **Historia, etnografía y transculturación del tabaco habano** y el otro **Inicios del azúcar y de la esclavitud de negros en América.**

Estas adiciones al CONTRAPUNTEO están numeradas e indicadas en el texto de éste y en sus lugares oportunos. Son a modo de capítulos complementarios al mismo; con tema propio y sustantivo, pero relacionados con ciertos aspectos fundamentales del CONTRAPUNTEO y convenientes para el lector que quiera ahondar en ellos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Los temas de dichos capítulos adicionales son los que diremos a renglón seguido, agrupándolos por sus asuntos.

HISTORIA, ETNOGRAFIA Y TRANSCULTURACION DEL TABACO HABANO

II. - Del fenómeno social de la «transculturación» y de su importancia en Cuba.
III. - De las semillas del tabaco.
IV. - De la poca nicotina del tabaco cubano.
V. - De las noticias que dió un jesuita acerca del tabaco y sus virtudes.
VI. - Del tabaco y el cáncer.
VII. - De cómo el tabaco fué descubierto en Cuba por los europeos.
VIII. - Del tabaco entre los indoantillanos.
IX. - De la transculturación del tabaco.
X. - De la copla andaluza sobre el tabaco habano.
XIX. - Del «tabacano» y el fumador.
XX. - De cómo el tabaco habano salió a conquistar el mundo.
XXI. - De los «tubanos» de tabaco.
XXII. - De la manufactura del tabaco habano en 1850.
XXV. - Del «tabaco habano», que es el mejor del mundo, y del «sello de garantía» de su legitimidad.

INICIOS DEL AZUCAR Y DE LA ESCLAVITUD DE NEGROS EN AMERICA

XI. - Del vocablo «cañal» y de otros del lenguaje azucarero.
XII. - De los comienzos de la industria sacarífera en América.
XIII. - «Cachimbos» y «cachimbas».
XIV. - Del inicio de la trata de negros esclavos en América, de su relación con los ingenios de azúcar y del vituperio que cayó sobre Bartolomé de las Casas.
XV. - De las tres presencias del colonato en la escena azucarera de Cuba.
XVI. - Del capitalismo privilegiado que siempre ha sido el ingenio de azúcar.
XVII. - De la cañafístola o cañandonga.
XVIII. - De los primeros embarques trasatlánticos de azúcar.
XXIII. - De la primera rebelión de negros que hubo en América.
XXIV. - De la remolacha enemiga.

II

DEL FENOMENO SOCIAL DE LA «TRANSCULTURACION» Y DE SU IMPORTANCIA EN CUBA

Con la venia del lector, especialmente si es dado a estudios etnográficos y sociológicos, nos permitimos usar por primera vez el vocablo **transculturación**, a sabiendas de que es un neologismo. Y nos atrevemos a proponerlo para que en la terminología sociológica pueda sustituir, en gran parte al menos, al vocablo **aculturación**, cuyo uso se está extendiendo actualmente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Por **aculturación** se quiere significar el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género. Pero **transculturación** es vocablo más apropiado.

Hemos escogido el vocablo **transculturación** para expresar los variadísimos fenómenos que se originan en Cuba por las complejísimas transmutaciones de culturas que aquí se verifican, sin conocer las cuales es imposible entender la evolución del pueblo cubano, así en lo económico como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, artístico, lingüístico, psicológico, sexual y en los demás aspectos de su vida.

La verdadera historia de Cuba es la historia de sus intrincadísimas transculturaciones. Primero la transculturación del indio paleolítico al neolítico y la desaparición de éste por no acomodarse a la nueva cultura castellana.

Después, la transculturación de una corriente incesante de inmigrantes blancos. Españoles, pero de distintas culturas y ya ellos mismos **desgarrados**, como entonces se decía, de las sociedades ibéricas peninsulares y transplantados a un Nuevo Mundo, que para ellos fué todo nuevo de naturaleza y de humanidad, donde tenían a su vez que reajustarse a un nuevo sincretismo de culturas. Al mismo tiempo, la transculturación de una continua chorrera humana de negros africanos, de razas y culturas diversas, procedentes de todas las comarcas costeñas de Africa, desde el Senegal, por Guinea, Congo y Angola, en el Atlántico, hasta las de Mozambique en la contracosta oriental de aquel continente. Todos ellos arrancados de sus núcleos sociales originarios y con sus culturas destrozadas, oprimidas bajo el peso de las culturas aquí imperantes, como las cañas de azúcar son molidas entre las mazas de los trapiches. Y todavía más culturas inmigratorias, en oleadas esporádicas o en manaderos continuos, siempre fluyentes e influyentes y de las más varias oriundeces: indios continentales, judíos, lusitanos, anglosajones, franceses, norteamericanos y hasta amarillos mongoloides de Macao, Cantón y otras regiones del que fué Imperio Celeste. Y cada inmigrante como un desarraigado de su tierra nativa

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en trance de desajuste y de reajuste, de desculturación y de aculturación, o sea, en síntesis, de **transculturación.**

En todos los pueblos la evolución histórica significa siempre un tránsito vital de culturas a ritmo más o menos reposado o veloz; pero en Cuba han sido tantas y tan diversas en posiciones de espacio y categorías estructurales las culturas que han influído en la formación de su pueblo, que ese inmenso amestizamiento de razas y culturas sobrepuja en trascendencia a todo otro fenómeno histórico. Los mismos fenómenos económicos, los más básicos de la vida social, en Cuba se confunden casi siempre con las expresiones de las diversas culturas. En Cuba decir ciboney, taíno, español, judío, inglés, francés, angloamericano, negro, yucateco, chino y criollo, no significa indicar solamente los diversos elementos formativos de la nación cubana, expresados por sus sendos apelativos gentilicios. Cada uno de éstos viene a ser también la sintética e histórica denominación de una economía y de una cultura de las varias que en Cuba se han manifestado sucesiva y hasta coetáneamente, produciéndose a veces los más terribles impactos. Recordemos aquél de la «destrucción de las Indias», que reseñó Bartolomé de las Casas.

Toda la escala cultural que Europa experimentó en más de cuatro milenios, en Cuba se pasó en menos de cuatro siglos. Lo que allí fué subida por rampa y escalones, aquí ha sido progreso a saltos y sobresaltos. Primero fué la cultura de los **ciboneyes** y **guanajabibes**, la cultura paleolítica. Nuestra edad de piedra. Mejor, nuestra edad de piedra y palo; de piedras y maderas rústicas sin bruñir, y de conchas y espinas de peces, que eran como piedras y púas del mar.

Después, la cultura de los indios taínos, que eran neolíticos. Edad de la piedra con pulimento y de la madera labrada. Ya con los taínos llegan la agricultura, la sedentariedad, la abundancia, el cacique y el sacerdote. Y llegan por conquista e imponen la primera transculturación. Los ciboneyes pasan a siervos **naborias** o huyen a las serranías y selvas, a los **cibaos** y **caonaos.** Luego, un huracán de cultura; es Europa. Llegaron juntos y en tropel el hierro, la pólvora, el caballo,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la rueda, la vela, la brújula, la moneda, el salario, la letra, la imprenta, el libro, el señor, el rey, la iglesia, el banquero... Y un vértigo revolucionario sacudió a los pueblos indios de Cuba, arrancando de cuajo sus instituciones y destrozando sus vidas. Se saltó en un instante de las soñolientas edades de piedra a la edad muy despertada del Renacimiento. En un día se pasaron en Cuba varias edades; se diría que miles de «años-cultura» si fuere admisible una tal métrica para la cronología de los pueblos. Si estas Indias de América fueron Nuevo Mundo para los pueblos europeos, Europa fué Mundo Novísimo para los pueblos americanos. Fueron dos mundos que recíprocamente se descubrieron y entrechocaron. El impacto de las dos culturas fué terrible. Una de ellas pereció, como fulminada. Transculturación fracasada para los indígenas y radical y cruel para los advenedizos. La india sedimentación humana de la sociedad fué destruída en Cuba y hubo que transmigrar toda su nueva población, así la clase de los dominadores como la clase de los dominados. Curioso fenómeno social éste de Cuba, el de haber sido desde el siglo XVI igualmente invasoras, con la fuerza o a la fuerza, todas sus clases, razas y culturas, todas exógenas y todas desgarradas, con el trauma del desarraigo original y de su ruda transplantación.

Con los blancos llegó la cultura de Castilla y envueltos en ella vinieron andaluces, portugueses, gallegos, vascos y catalanes. Pudiera decirse que la representación de la cultura ibérica, la blanca subpirenaica. Y también desde las primeras oleadas inmigratorias arribaron genoveses, florentinos, judíos, levantinos y berberiscos, es decir, la cultura mediterránea, mixtura milenaria de pueblos, culturas y pigmentos, desde los normandos rubios a los subsaharianos negros. Mientras unos blancos trajeron la economía feudalesca, como conquistadores en busca de saqueo y de pueblos que sojuzgar y hacer pecheros, otros, blancos también, venían movidos por la economía del capitalismo mercantil y aun del industrial que ya alboreaba. Eran varias economías que llegaban, entre sí revueltas y en transición, a sobreponerse a otras economías también varias y mezcladas, pero primitivas y de imposible

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

adaptación a los blancos de aquel ocaso de la Edad Media. El mero paso del mar ya les cambiaba su espíritu; salían rotos y perdidos y llegaban señores; de dominados en su tierra pasaban a dominadores en la ajena. Y todos ellos, guerreros, frailes, mercaderes y villanos, vinieron en trance de aventura, desgajados de una sociedad vieja para reinjertarse en otra, nueva de climas, de gentes, de alimentos, de costumbres y de azares distintos; todos con las ambiciones tensas o disparadas hacia la riqueza, el poderío y el retorno allende al declinar de su vida; es decir, siempre en empresa de audacia pronta y transitoria, en línea parabólica con principio y fin en tierra extraña y sólo un pasar para el medro en este país.

No hubo factores humanos más trascendentes para la cubanidad que esas continuas, radicales y contrastantes transmigraciones geográficas, económicas y sociales de los pobladores; que esa perenne transitoriedad de los propósitos y que esa vida siempre en desarraigo de la tierra habitada, siempre en desajuste con la sociedad sustentadora. Hombres, economías, culturas y anhelos todo aquí se sintió foráneo, provisional, cambiadizo, «aves de paso» sobre el país, a su costa, a su contra y a su malgrado.

Con los blancos llegaron los negros, primero de España, entonces cundida de esclavos guineos y congos, y luego directamente de toda la Nigricia. Con ellos trajeron sus diversas culturas, unas selváticas como la de los ciboneyes, otras de avanzada barbarie como la de los taínos, y algunos de más complejidad económica y social, como los mandingas, yolofes, hausas, dahomeyanos y yorubas, ya con agricultura, esclavos, moneda, mercados, comercio forastero y gobiernos centralizados y efectivos sobre territorios y poblaciones tan grandes como Cuba; culturas intermedias entre las taínas y las aztecas; ya con metales, pero aún sin escritura.

Los negros trajeron con sus cuerpos sus espíritus, pero no sus instituciones, ni su instrumentario. Vinieron negros con multitud de procedencias, razas, lenguajes, culturas, clases, sexos y edades, confundidos en los barcos y barracones

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la trata y socialmente igualados en un mismo régimen de esclavitud. Llegaron arrancados, heridos y trozados como las cañas en el ingenio y como éstas fueron molidos y estrujados para sacarles su jugo de trabajo. No hubo otro elemento humano en más profunda y continua transmigración de ambientes, de culturas, de clases y de conciencias. Pasaron de una cultura a otra más potente, como los indios; pero éstos sufrieron en su tierra nativa, creyendo que al morir pasaban al lado invisible de su propio mundo cubano, y los negros, con suerte más cruel, cruzaron el mar en agonía y creyendo que aún después de muertos tenían que repasarlo para revivir allá en Africa con sus padres perdidos. Fueron los negros arrancados de otro continente como los blancos; pero aquéllos fueron traídos sin voluntad ni ambición, forzados a dejar sus libres placideces tribales para aquí desesperarse en la esclavitud, mientras el blanco, que de su tierra salía desesperado, llegaba a las Indias en orgasmo de esperanzas, trocado en amo ordenador. Y si indios y castellanos en sus agobios tuvieron amparo y consuelo de sus familias, sus prójimos, sus caudillos y sus templos, los negros nada de eso pudieron hallar. Más desgarrados que todos, fueron aglomerados como bestias en jaula, siempre en rabia impotente, siempre en ansia de fuga, de emancipación, de mudanza, y siempre en trance defensivo de inhibición, de disimulo y de aculturación a un mundo nuevo. En tales condiciones de desgarre y amputación social, desde continentes ultraoceánicos, año tras año y siglo tras siglo, miles y miles de seres humanos fueron traídos a Cuba. En mayor o menor grado de disociación estuvieron en Cuba así los negros como los blancos. Todos convivientes, arriba o abajo, en un mismo ambiente de terror y de fuerza; terror del oprimido por el castigo, terror del opresor por la revancha; todos fuera de justicia, fuera de ajuste, fuera de sí. Y todos en trance doloroso de transculturación.

Después de los negros fueron llegando judíos, franceses, anglosajones, chinos y gentes de todos los rumbos; todas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ellas a un **nuevo mundo**, y todas de paso, a un proceso de transculturación más o menos hirviente.

Entendemos que el vocablo **transculturación** expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz inglesa **aculturation**, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una **desculturación**, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de **neoculturación**. Al fin, como bien sostiene la escuela de Malinowski, en todo abrazo de culturas sucede lo que en la cópula genética de los individuos: la criatura siempre tiene algo de ambos progenitores, pero también siempre es distinta de cada uno de los dos. En conjunto, el proceso es una **transculturación**, y este vocablo comprende todas las fases de su parábola.

Estas cuestiones de nomenclatura sociológica no son baladíes para la mejor inteligencia de los fenómenos sociales, y menos en Cuba donde, como en pueblo alguno de América, su historia es una intensísima, complejísima e incesante **transculturación** de masas humanas, todas ellas en pasos de transición. El concepto de la **transculturación** es cardinal y elementalmente indispensable para comprender la historia de Cuba y, por análogas razones, la de toda la América en general. Pero no es ésta la ocasión oportuna para extendernos en ese tema, el cual será objeto de más amplias disquisiciones en otro extenso trabajo que está en el telar, sobre los efectos en Cuba de las transculturaciones de cobrizos, blancos, negros y amarillos.

Sometido el propuesto neologismo, **transculturación**, a la autoridad irrecusable de Bronislaw Malinowski, el gran maestro contemporáneo de etnografía y sociología, ha merecido su inmediata aprobación. Con tan eminente padrino, no vacilamos en lanzar el neologismo susodicho.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

III

DE LAS SEMILLAS DEL TABACO

Hasta en la cantidad excepcional de semillas que ofrece el tabaco hay algo de maravilloso. Esa fué una de las causas de su rápida extensión por todos los continentes, una vez que los castellanos hallaron tal planta en América y cayeron ante sus tentaciones.

Las semillas de la planta del tabaco son numerosísimas y muy diminutas. En una onza de peso caben de 300,000 a 400,000. Con una onza de semillas se podrían teóricamente reproducir más de 300,000 plantas. Cada planta de tabaco puede dar hasta un millón de semillas, según William George Freeman. Cada una de estas semillitas podría producir otro millón de ellas. Si no hubiera factores que se opusieran a la germinación de tanta simiente, en pocas generaciones toda la superficie de la tierra estaría cundida de matas de tabaco.

IV

DE LA POCA NICOTINA DEL TABACO CUBANO

Creemos que ha de ser oportuna la ocasión para rectificar otro error corriente sobre el tabaco de Cuba, al cual se atribuye excesiva nicotina, siendo precisamente lo contrario. Desde mediados del siglo XIX Schloesing había descubierto que el tabaco de Cuba es el que tiene menos nicotina. (T. Schloesing, **Investigaciones acerca del tabaco.** En **Documentos relativos al cultivo del tabaco**, recopilados por Alvaro Reynoso, Habana, 1888, tomo I.) Schloesing, a quien algunos han llamado «el químico del tabaco», autoridad forzada para quienes desean conocer los análisis químicos del tabaco, de sus cenizas y de su humo, dijo:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Que el tabaco fermentado contiene menos nicotina ($C^{10}H^{14}N^2$), que el tabaco sin fermentar de la propia vega; y que las cantidades de amoníaco y de nicotina están en proporción inversa, pues los mejores tabacos tienen más amoníaco y menos nicotina.

»El tabaco **Habano** contiene, generalmente, 2% de nicotina y 0.87% de amoníaco. El Kentucky, 6.09% de nicotina y 0.33% de amoníaco. El Virginia, 6.90% de nicotina y 0.15% de amoníaco.»

Modernamente se han ratificado los descubrimientos de Schloesing. La muy importante revista médica **The Lancet**, de Londres, ha publicado datos concluyentes a ese respecto. En el número publicado en abril de 1912, consta que en los experimentos que se hicieron con distintas clases de tabacos, incluso con el llamado «Caporal», francés sin nicotina (desnicotinado artificialmente), se comprobó que el tabaco torcido de la Habana tiene 0.64% de nicotina; el «Caporal» desnicotinado artificialmente, 0.60%; el «Caporal» corriente, 2.60%; los cigarrillos de Virginia, 1.40 a 1.60%; los cigarrillos turcos, 1.38%; los egipcios, 1.74%, y los tabacos torcidos ingleses, 1.24%. Está evidenciada la escasísima toxicidad del tabaco torcido de la Habana si se le compara con todos los demás.

La revista citada dice textualmente:

«If nicotine is the substance to be avoided in tobacco, it would appear that the Havana cigar gives advantages on that head. It is somewhat surprising to find that cigars, which are generally looked upon as a strong form of smoking, contain a smaller percentage of nicotine than smoking mixtures or even than some cigarettes; in fact, a brand of Havana cigar yielded only as much nicotine as a cigarette called «non-nicotinic». Pipe mixtures contain the largest amount of nicotine (2.40 — 2.85 per cent), Egyptian and Turkish cigarettes come next (1.38 — 1.74), Virginian cigarettes showing similar figures (1.40 — 1.60), while a British cigar contains even less (1.24 per cent) and a Havana cigar the least of all (0.64 per cent). The cigarette, whether Egyptian, Turkish or American, yields the least amount of its total nicotine to the smoke formed, while the pipe yields a very large proportion (in some cases between 70 and 80 per cent) of its nicotine to the smoke reaching the mouth of the consumer. Analysis of cigar smoke gives figures midway between the two. It should be observed, however, that though the cigarette smoke, according to these experiments, offers the least objections from the point of view of nicotine, there are indications of other products (referring to

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

furfural) being present in cigarette smokes, and which cannot be dismissed harmless. It has to be remembered also that it is so often the cigarette smoker who is guilty of excess. On several instances the analysis was repeated and the results obtained were very consistent.»

(*The Lancet*, april 6th, 1912.)

Ultimamente se han reportado análogos resultados acerca de la proporción subpromedial de la nicotina en el tabaco de Cuba, según algunas investigaciones realizadas por los Dres. Irving S. Wright y Dean Moffat, de Nueva York, y publicadas en el **Journal of the American Medical Association.**

Los Dres. Wright y Moffat acusan a la nicotina, y no al óxido de carbono u otros constituyentes del tabaco a los cuales ha sido costumbre responsabilizar hasta hace poco, como el componente nocivo. Apuntan también que la cantidad de nicotina en una clase dada de tabaco propiamente dicho o en forma de puro o cigarrillo, no es la cuestión vital, sino «cuál es la cantidad realmente absorbida por las membranas mucosas y paredes alveolares en la corriente sanguínea». Ellos citan algunos ejemplos: el «tabaco cubano tiene 1.5 por ciento de nicotina»; el tabaco de Maryland tiene 2 por ciento; el tabaco de Virginia, 6 por ciento; el tabaco de Kentucky, 8 por ciento.

(Publicado por la revista *Ultra*, de la Habana, en su número 19, de enero de 1938, pág. 69.)

Los promedios de nicotina observados en el tabaco de Cuba varían en pequeñas fracciones, según los experimentos; pero todos coinciden en demostrar la excepcional y extrema posición del tabaco cubano en ese aspecto.

Por otra parte, no son inoportunas las siguientes consideraciones respecto a este tema, recogidas por la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano:

«Hay que tener en cuenta, que la cantidad de nicotina está en razón inversa de la cantidad de amoniaco; es decir, de las substancias que le dan al tabaco su aroma peculiar. Se observa que el tabaco de la Habana, que **es el que tiene menos nicotina,** según los análisis demuestran **es el que tiene mayor cantidad de amoniaco,** o sea, de las esencias que dan al tabaco su perfume y sabor insuperables.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»Refiriéndonos a esta alcalinidad, o proporción de amoniaco, tenemos que el tabaco torcido de la Habana tiene 1.13% de amoniaco; el torcido de Inglaterra, 0.63%; los cigarrillos de Virginia, 0.07%; el «Caporal» francés, 0.25; el «Caporal» desnicotinado artificialmente, 0.05%; el cigarrillo turco, 0.06%, y el egipcio, 0.15%.

»Por lo demás, no hay que referirse sólo a la nicotina cuando se habla de los perniciosos efectos del humo del tabaco. En la revista **The Lancet** de agosto de 1912, se cita el caso de **muchachos intoxicados al tratar de fumar un pedazo de caña seca**; y aquí no se puede hablar de nicotina para explicar el envenenamiento producido, que se debió, indudablemente, a otros productos de la combustión, cuya absorción produjo esos perniciosos efectos.

»Nos estamos refiriendo a un aldehído llamado **furfurol**, irritante, como todos los aldehídos, y que se encuentra con mayor abundancia en ciertos cigarrillos extranjeros muy conocidos, sin que por eso deje de estar presente en menor cantidad en el humo de la pipa y de los tabacos torcidos fuera de Cuba.

»Sin copiar la tabla en que han sido anotados los resultados de los distintos experimentos, podemos afirmar que el tabaco torcido de la Habana **prácticamente no contiene furfurol**, comparándolo con todos los tabacos extranjeros preparados para ser fumados en pipa, y con los cigarrillos de igual procedencia, donde se encuentra el irritante furfurol en cantidades muy considerables.

»Además, hay médicos que afirman que las enfermedades de la garganta, achacadas por tantas personas al humo del tabaco, no se deben a la nicotina, que en sí tiene cierta toxicidad, indudablemente; pero que se encuentra en tan pequeñísimas cantidades en el humo del tabaco, que casi no puede ser considerada como nociva, sino a las propiedades irritantes del citado aldehído llamado **furfurol**, el cual, al ponerse en contacto con las delicadas mucosas de la garganta, produce las distintas enfermedades que ésta sufre y que se le atribuyen a la nicotina.

»Se ha comprobado que el humo del cigarrillo es el más nocivo, porque en él no se quema sólo tabaco, sino también el papel en que éste viene envuelto y los distintos productos (caldos, vaporizaciones, azúcar, aromas, etc.), con que casi todos los fabricantes en el extranjero preparan el tabaco para sus cigarrillos, complicando así el problema y haciendo llegar a la garganta y a las vías respiratorias diferentes y extrañas materias más o menos dañinas, y en mayor o menor cantidad.

»En la preparación del cigarrillo cubano no se emplean materias ajenas al tabaco natural de ninguna clase; se hace sólo con simple tabaco habano, que no tiene furfurol, y que, además, tiene menos nicotina que los tabacos cosechados en todos los otros países.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»De todo lo expuesto, y con vista de los experimentos hechos por los laboratorios ingleses, es necesario deducir la siguiente conclusión: **el tabaco de la Habana es el mejor del mundo.**»

Esto no obstante, no ha cesado la opinión adversa al tabaco en general. Aún hace pocos lustros que un galeno francés dedicó a los incontables y terribles males, dolencias, inmoralidades, degeneraciones, ruinas y catástrofes que, según él, son motivados por la **Nicotiana tabacum**, un voluminoso libro (**Le Tabac**, con un subtítulo horripilante, París, 1898), escrito con todo aparato médico y sociológico. Después de leerlo, la diatriba que escribiera el rey inglés James I contra el tabaco parece un modelo de ecuanimidad.

V

DE LAS NOTICIAS QUE DIO UN JESUITA ACERCA DEL TABACO Y SUS VIRTUDES

El P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús, consignó las siguientes noticias acerca del tabaco en las Indias, en su obra **Historia del Nuevo Mundo**, la cual fué escrita por las postrimerías del siglo XVI y publicada el año 1890 en Sevilla. Estas noticias constituyen un capítulo del tomo I, págs. 402 a 405. Dice el texto del P. Cobo:

«Muy conocida es ya la planta del **Tabaco** no sólo en las Indias, sino también en Europa, á donde se ha llevado desta tierra y es muy estimado, por sus muchas y excelentes virtudes.

»Crece uno y dos estados en alto, más ó menos, según la fertilidad de la tierra donde nace. Echa una vara ó tallo derecho tan grueso como el de la mostaza, redondo, verde, velloso y áspero. Las hojas en una misma mata son desiguales, unas mayores que otras, porque, cuanto más altas, son menores; las mayores que yo he visto tienen tres palmos de largo y dos de ancho; son al talle de las hojas de los bledos, verdes, vellosas, algo grasas y pegajosas. Cuando va madurando esta planta, echa de la mitad del vástago para arriba muchas ramas, con que se viene á hacer copada como la mata de la mostaza. En su cumbre nacen unas florecicas de figura de campanillas, mayores que la flor del jazmín, unas rosadas y otras blancas. Su semilla es la menor que yo he visto de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cuantas plantas conozco: son unos granitos redondos, pardos, metidos en unas cabezuelas como de amapolas, tan pequeños, que un grano de mostaza tiene por tres ó cuatro dellos.

»Hállanse dos diferencias de **Tabacos**, uno, hortense, que es el que aquí he pintado, y otro, salvaje, que nace en lugares incultos, el cual no crece tan alto ni produce tan grandes hojas, pero es de más fuerte y eficaz virtud que el hortense.

»Es el **Tabaco** caliente en tercero grado, sirve para curar infinitas enfermedades aplicado en hoja verde y seca, en polvo, en humo, en cocimiento y de otras maneras. Puesto un saquillo de **Tabaco** sobre la cabeza ó en el almohada, provoca á sueño. Tiene gran enemistad contra las fieras y sabandijas ponzoñosas; por lo cual, cuando los indios duermen de noche en partes que las hay, ponen esta yerba alrededor de sí, con que ningún animal venenoso les empece.

»A la raíz del tabaco silvestre llaman los indios del Perú, **Coro**, de la cual usan para muchas enfermedades. Contra la detención de orina dan a beber en cantidad de dos garbanzos de sus polvos, en un jarro de agua muy caliente, en ayunas, por tres ó cuatro días. Tomados estos polvos en moderada cantidad por las narices, quitan el dolor de cabeza y jaqueca y aclaran la vista; y el cocimiento desta raíz hecho con vino, echando en él un poco de **Sal de compás** y azúcar candi, lavándose con él á menudo los ojos, quita las nubes y cualquier paño ó carnosidad, y los deja limpios. Bebida de ordinario el agua desta raíz, vale contra los dolores de bubas; mezclados los polvos con miel de abejas y aplicados calientes, quitan cualquier dolor frío.

»Finalmente, son innumerables las curas que se hacen con las raíces y hojas del **Tabaco**. Pero el modo más general de tomarlo, es en humo; la cual costumbre se les pagó á los españoles de los indios de la Isla Española, en la cual los caciques y más principales usaban tomarlo desta manera; metían sus hojas, después de secas y curadas, en unos palillos huecos curiosamente labrados para este efecto, y encendiéndolo por una parte, por otra bebían su humo.

»Al principio del descubrimiento deste Nuevo Mundo tomaron de aquellos indios esta costumbre algunos pocos españoles, y después se fué extendiendo tanto, que no hay parte ahora en todas las Indias donde no haya muchas personas que tomen tabaco en humo; y es tanto el gusto que tienen en ésto, que hay muchos hombres que mientras no duermen no dejan pasar un cuarto de hora de día ni de noche sin estarlo tomando, y se olvidan de lo que han de comer y beber, y no de traer consigo el tabaco. Lo cierto es que á los que lo usan sin orden y moderación, les causa muchos males, como inflamaciones del hígado, riñones y muy agudos tabardillos; mas tomado en ocasiones de necesidad, aprovecha contra cualquiera empachamiento de estómago, deshace las crudezas dél, le da calor y ayuda á la digestión.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»Aunque los indios, de quien se tomó esta costumbre de tomar **Tabaco**, lo usaban solamente en humo, han inventado los españoles otro modo de tomarlo más disimulado y con menos ofensión de los presentes, que es en polvo, por las narices; el cual hacen y aderezan con tantas cosas aromáticas como clavos, almizque, ámbar y otras especies olorosas, que dan de sí gran fragancia. Tomado desta manera cuando es menester descargar la cabeza, divierte los corrimientos délla, sana los reúmas y hace otros saludables efectos.

»Sólo quiero contar aquí una cura maravillosa que yo ví, hecha con **Tabaco** en polvo, en un religioso conocido mío, al cual le nació en un carrillo un granito de carne muy blanda tan grueso como un garbanzo, y poco á poco fué creciendo hasta que se hizo del tamaño de un real de á ocho. Púsose en manos de cirujanos, para que lo curasen, los cuales cortaron con una navaja aquella carne que sobresalía, como quien rebana un poco de pan. Con dolores intensísimos del paciente hiciéronle dos veces esta cruel cura, porque una vez cortado aquel lobanillo, volvió á crecer. Vile despues al cabo de algunos años bueno y sano, aunque con la señal de las curas pasadas, y preguntándole yo con qué había sanado tan perfectamente, me respondió que sólo con tomar por las narices un poco de **Tabaco** en polvo, cuando sentía que de la cabeza le bajaba el corrimiento; porque lo echaba de ver muy sensiblemente con una comezón como si por allí descendiera una hormiga ó otro animalejo de los que nos causan comezón, y que sentía que, en tomando el **Tabaco**, acudía el corrimiento á las narices.

»De otra yerba llamada **Topasayri** hacen otros polvos en el Perú para estornudar, que son más eficaces para ésto que los del **Tabaco**. Y mucho más fuertes que los unos y los otros, son unos polvos blancos de cierta planta que venden en la plaza de México los indios herbolarios.

»Es tanta la cantidad de **Tabaco** que se gasta en las Indias y se lleva a España, que hay provincias que todo el trato y granjerías de sus habitadores es cultivarlo y beneficiarlo; y tienen más precios los de unas partes que los de otras. En la Nueva España es famoso el de Papantla, y en este reino del Perú el de Jaén de Pacamoros.

»El instrumento en que los indios de la Isla Española tomaban el **Tabaco** en humo se decía **tabaco**, el cual nombre dieron los españoles á esta yerba y con él se ha quedado hasta hoy. En la lengua general del Perú se llama **Sayri**, y en la mexicana **Picietl**.»

El P. Cobo parece haber tomado algunas noticias del tabaco, de la manera de fumarlo que tenían los indios y de cierto instrumento tubular que entre éstos usaban los caciques y principales, en las obras de Gonzalo Fernández de Oviedo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En cuanto a la manera de fumarlo su dicho resulta algo confuso, pues no se deduce si todos los indios lo fumaban o sólo los principales, en la forma peculiar que ya había dicho Oviedo.

VI

DEL TABACO Y EL CANCER

La noticia de esta recién imputada malignidad del tabaco ha sido dada hace meses por una revista publicada en Washington con el título de **Science News Letter.** El relativo suelto dice así:

«El tabaco contiene alquitrán que puede causar el cáncer, según hallazgo del Dr. Angel H. Roffo, de Buenos Aires (Argentina). Algunos de los alquitranes que extrajo del tabaco causaron el cáncer cuando los untó en la piel de unos conejillos, en proporción de cien por ciento.

»Los alquitranes más activos como causas del cáncer se obtuvieron de tabacos turco, egipcio, de Kentucky y torcido. Los alquitranes de tabaco habano, italiano, paraguayo, de Alemania y de Salta, no eran tan activos; pero aun éstos produjeron el cáncer en el cincuenta por ciento de los animales de ensayo.

»El Dr. Roffo calcula que la generalidad de los fumadores en diez años aplica más de ocho cuartos de galón de alquitrán de tabaco a los tejidos que tapizan su aparato respiratorio.»

El supuesto descubrimiento del Dr. Roffo no ha sido todavía consagrado por el mundo científico, el cual necesita, antes de pronunciarse, de una experimentación concordante más general, repetida y controlada.

En tanto, los fumadores no harán mal en preferir el tabaco cubano, que hasta en esto resulta de mejor categoría, al tabaco turco, al egipcio y al kentuckiano, de viejo tenidos aquí por infernales y ahora acusados por ser su peligrosidad patógena doble que la amenazante en el puro tabaco habano. Tratándose de cuestiones de tabaco siempre hay un misterio diabólico. Y, como dice el pueblo: ¡el diablo son las cosas!

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

VII

DE COMO EL TABACO FUE DESCUBIERTO EN CUBA POR LOS EUROPEOS

Se ha dicho que ya en el Paraíso Terrenal hubo tabaco y hasta se sostiene que esa fué precisamente la planta «del bien y del mal» por donde comenzó la tentación al «pecado original», cometido por la primera pareja salida a sociedad. (C. Johnston, Travels in Southern Abyssinia, Londres, 1844, Vol. II, pág. 92.) Pero acerca de esto no se tienen datos seguros ni que procedan de otra fuente que no sea la folklórica. Y nada se dice de ello en el sagrado folklore del pueblo hebreo. Ni siquiera se sabe dónde estuvo el Edén, pues no cuidaron de referirlo los autores del Génesis, cronistas del primer descubrimiento del Primer Mundo. Cristóbal Colón lo fué buscando ansiosamente por estos países del Orbe Novo y alguna vez creyó que estaba en él o en sus tierras aledañas. Pero, sin duda, no lo encontró. Ya lo habrían averiguado probablemente en el Archivo de Indias y quizás tendríamos hasta una copia del acta por la cual Don Cristóbal tomaría posesión de la Tierra de Adán a nombre de los Reyes Católicos, como entonces se estilaba, con la espada en alto, dando mandobles al más famoso de los árboles, gritando tres veces con voz retadora: «¡Esto es mío!...», y desafiando a quien osara contradecir tan domínico alarde. La cuestión del origen paradisíaco del tabaco queda, pues, sub judice y hemos de conformarnos con lo acreditable por los medios documentales que sean de autoridad menos controvertible.

También se sostuvo que el tabaco fué conocido por el viejo mundo eurásico antes de que Don Cristóbal Colón hiciera su primera visita a este otro mundo cisatlántico. Algunos creyeron encontrar antecedentes del tabaco en ciertas plantas estupefacientes que usaron los antiguos, los antiguos de allá al igual que los antiguos de aquí; o en algunos sahumerios de yerbas olorosas con los cuales allí honraban a sus dioses,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tan propicios como todos los gobernantes a los efluvios del halago humano. Otros varios, sabedores de que el tabaco se fuma desde hace siglos por los países orientales, se permitieron inferir que tal planta aromática era allí autóctona, aun cuando no la hubieren conocido los europeos. La bibliografía sobre tal tesis es nutrida, pero ineficaz. Ya no se puede dudar de que el tabaco fué, junto con la sífilis, el regalo de América más universalmente aceptado por la humanidad. Ya no hay quien sostenga la teoría del origen extraamericano del tabaco. Con razón la califica de «herética» Jerome E. Brooks, en su muy erudita **Introduction** a la voluminosa obra titulada: **Tobacco, its History Illustrated by The Books, Manuscripts and Engravings in the Library of George Arents, Jr.** (Edición de 700 ejemplares, a $75.00 el tomo, que se está haciendo en Nueva York, 1937, 4 vols.) En esta obra los curiosos más exigentes podrán estudiar la copiosa bibliografía y orientarse hacia más profundas investigaciones.

A la agudeza sociológica de Brooks (Loc. cit., pág. 91) se debe un argumento fortísimo que comprueba la autoctonía americana del tabaco, cual es el derivado de la observación de que el tabaco, el cual constituye uno de los elementos más primitivos y característicos de las mitologías y ritualidades religiosas en numerosos pueblos de América, no entra en ningún mito cosmogónico ni rito sacramental de un solo pueblo que no sea americano. Ciertas alusiones folklóricas del tabaco en conexión con la tradición bíblica, que se han recogido en Abisinia, son indudablemente injertos hechos ha pocos siglos en aquel tronco milenario, por un fenómeno de fácil sincretismo cultural, tratando de cristianizar el uso del paganísimo tabaco y hacerlo adoptable por ciertos fanatismos eclesiásticos del viejo mundo. Conociendo el arcaísmo que en todos los pueblos es propio de los ritos religiosos (dados siempre a las lenguas muertas, a las palabras y signos crípticos, a las fórmulas indescifrables y a los gestos hieráticos de sentido simbólico y casi siempre desvanecido); ese argumento acerca de la oriundez americana del tabaco es de gran peso, máxime cuando viene apoyado por decisivos documentos de la historia escrita.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El tabaco es, pues, una planta genuina de América. La hubo desde los tiempos precolombinos en ambas Semiamé-ricas, en la del Norte como en la del Sur, y si no fué oriundo de estas Antillas a ellas tuvo que ser traída desde el continente inmediato. La falta de tabaco silvestre en el suelo cubano quizás permita alzar la hipótesis de que el tabaco no sea planta autóctona de su abundosa flora, sino traída a Cuba desde ultramar. Si así fué, por el modo de usarlo que tenían los indios cubanos, distinto al de los indios de Norteamérica, habría que presumir que el tabaco procede de la cultura de los indios aruacas o taínos, quienes al llegar los navegantes castellanos hacía tiempo que habían invadido a Cuba y po-blado su región oriental, donde dominaban a los otros indios que eran los ciboneyes, arcaicos y salvajes. De todos modos, el tabaco es indio y consta que en Cuba fué donde lo descubrió la civilización occidental de los blancos, aun cuando varios autores contradigan esta opinión.

Ya aparece el tabaco en el primer libro que se escribe sobre el descubrimiento, o sea en el **Diario** que Cristóbal Colón fué redactando en las mismas carabelas descubridoras a medida que ojeaba las páginas geográficas de la nueva verdad por él encontrada. Y, luego, no hay cronista de las Indias que no mencione la sorprendente costumbre de sus indígenas. En el libro que originó el nombre de **América** también se halla la primera mención impresa del uso específico del tabaco en esta parte del mundo. Así puede verse en la famosa **Cosmo-graphiae** de Waldseemüller, que en 1507 refirió las explora-ciones de Amérigo Vespucci.

En el siglo XVI, un autor inglés sostuvo que Colón vió por vez primera el tabaco entre los nativos de la isla de San Salvador, la primera tierra americana por él descubierta, y que estos indios lo fumaban formando una especie de embudo con una hoja de palma (acaso quería decir una **yagua**) y colocando en él las hojas secas de tabaco, a las cuales apli-caban fuego para inhalar su humo. (Lobel en su **Novum Stirpia Adversaria**, apéndice de su obra **History of Plants**, 1576.) En cuanto al hallazgo del tabaco por Colón en la isla

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Guanahaní o San Salvador, bien pudo ser; pero no puede aceptarse la descripción de ese embudo de palma ni la realidad de ese modo de fumar tabaco. Sin duda, el botánico inglés debió de escribir de oídas y se confundió oyendo que ciertos indios fumaban hojas de tabaco enrolladas o metidas en una hoja de otra planta, como habremos de ver más adelante. Sobre todo debió de confundirse con los datos que leyó en la obra **La Cosmographie Universelle**, de T. Thevet, que se había publicado el año anterior. Este autor estuvo en Brasil por el año 1555 y al regresar a Europa describió el **petum** o tabaco y la manera de consumirlo que tenían aquellos indios. En su obra aparece el dibujo que reproducimos (FIG. A). Es fácil comprender que con esta figura de Thevet debió de ocurrir lo mismo que con las de otros autores de la época que se dirán, o sea que los dibujantes europeos al trazar el diseño en Europa sin tener el auxilio de fotografías y guiándose tan sólo por el escrito del autor y, cuando más, por algún croquis inexperto, no lograron sino una interpretación aproximada pero errónea, sobre todo en cuanto a las proporciones. Así aconteció al editarse en Europa ciertas obras como la de Oviedo, la de Benzoni, la de Labat, la de Charlevoix y las de varios más. En algunos casos, la fantasía de los artistas ultratlánticos, aplicada a las cosas de América por ellos no vistas y tan sólo conocidas por los relatos de los viajeros, produjo obras tan curiosísimamente extravagantes, que sería de interés un estudio de esas refracciones experimentadas por la imaginación de los artistas europeos al penetrar con la mente en un medio por ellos no presenciado y de diferente densidad cultural. A ese grupo de figuraciones deformes corresponden los monstruosos **tabacos** diseñados por el ilustrador de la obra de Thevet, aun cuando en ellos está cumplido su elemento constitucional o sea el de una «hoja de palma» enrollada para contener otras de tabaco. Todo lo cual confundió fácilmente a Lobel.

El historiógrafo cubano Antonio Bachiller y Morales, en su obra **Cuba Primitiva** (Habana, 1883, pág. 269), al tratar del vocablo **Exuma** dice: «Isla de las Bahamas en donde el Almirante Colón vió el tabaco que hoy conoce todo el mundo.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Bachiller alude a un episodio ocurrido a Colón el día 15 de octubre de 1492, del cual trataremos en breve. Y, después de Bachiller, un norteamericano, J. B. Thacher (**Christopher Columbus, His Life, His Work, His Remains**, etc., New York, 1903, Vol. I, pág. 560, n. 4), dijo también que esas hojas que Colón vió en la islita de Exuma eran «sin duda» de tabaco.



FIGURA A. - Los indios del Brasil fumando tabaco. Grabado reproducido de la *Cosmographie* de Thevet. Se ve un indio tomando las hojas de la mata de tabaco o petun; otro indio preparando el rollo de tabaco y dos más que ya están fumando. Se advierte igualmente la fantasía del dibujante, así en cuanto a la planta como a las proporciones de los rollos para fumar.

Se ha sostenido que el tabaco fué descubierto por Cristóbal Colón en la misma isla Guanahaní o de San Salvador, donde el genovés topóse con el Nuevo Mundo. Uno de los autores

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en esto más asertivos es Jorge A. Lines, un ilustradísimo etnólogo de Costa Rica. Se funda en la interpretación de unos textos del diario del Almirante. Dice Lines así:

«El primer contacto de los españoles con el tabaco tuvo lugar el mismo día del descubrimiento de América. Los nativos llamaban aquella pequeña isla adonde aportaron las carabelas, Guanahaní, la que luego Cristóbal Colón bautizó con el nombre de San Salvador. Al arribar allí las naos, los nativos huyeron despavoridos a los bosques, pero luego fueron acercándose cautelosamente, cuando el Almirante y sus Capitanes estaban en la playa con los flamantes pendones de Castilla, ya tomando posesión de la isla, con mucha formalidad, en nombre de los augustos Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel. Sólo había hombres entre aquellos grupos de nativos, todos completamente desnudos, de buena estatura, pintarrajeados, en pleno son de guerra y listos a defenderse, blandiendo sus azagayas: pero los temerosos indios súbitamente creyeron ver en los conquistadores a personas venidas del cielo, y como a tales, como a seres sobrenaturales, les mostraron sumisión, y abandonando su actitud bélica, iniciaron francas relaciones amistosas al colmarlos de todo género de atenciones, y ofrecerles presentes de todo cuanto bueno poseían.

»En relación con estas ofrendas, extractamos las siguientes líneas del diario de derrotero de Colón:

> »LUNES 15 DE OCTUBRE:
>
> »...y estando a medio golfo destas dos islas... fallé un hombre solo en una almadía, que se pasaba de la isla Santa María a la Fernandina, y traía un poco de su pan, que sería tanto como el puño, y una calabaza de agua, y un pedazo de tierra bermeja hecho en polvo y luego amasada, y unas hojas secas que debe ser cosa muy apreciada entre ellos, porque ya me trajeron en San Salvador dellas en presente...

»Estas «hojas secas» a que hace mención el Almirante, y que los indios le obsequiaron en San Salvador o Guanahaní, el mismo día de su llegada, el viernes 12 de octubre de 1492, son sin duda alguna los rollos de tabaco, ya secos, que como cosa sagrada, de gran mérito para ellos y de uso generalizado en toda América, les ofrendaron los nativos a los hijos del Sol en su primer encuentro.»

(Jorge A. Lines, *Sukia: Tsugúr o Isogro*. En *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1937.)

Acerca de este episodio en la isla de San Salvador, del cual no consta otra mención que esta brevísima del Almi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

rante, el Diccionario Espasa inserta un párrafo lleno de confusas inexactitudes, lo que importa señalar, por lo consultado que suele ser ese diccionario, a falta en español de otro tan moderno y voluminoso, y por lo muy incorrectos que suelen ser sus artículos sobre Cuba y su historia.

Ciertamente, aquel ofrecimiento de yerbas de los indios de San Salvador era un ritual saludo de paz que hacían los sorprendidos indígenas de este lado del Atlántico a los inesperados indígenas de las costas fronteras. Fué un rasgo típicamente indio y aún diríamos que taíno o aruaca, pues aún ahora, según refiere el Marqués de Wavrin (Ob. cit., pág. 377), cuando dos de ellos se encuentran, su mutua salutación consiste en darse recíprocamente sendos puñados de coca, la yerba mágica; e igualmente ocurre con el cambio de tabaco.

La teoría del hallazgo del tabaco en Guanahaní es muy verosímil; pero acaso no baste para poder tenerla por definitiva. No era el tabaco la única yerba seca que aquellos indios podían apreciar, ni dice el **Diario** de Colón que las hojas estuviesen torcidas o en rollo, detalle que las habría identificado como tabaco de fuma. Por otra parte, ese párrafo del Almirante fija su atención en el hecho de que aquel indio, solitario en su canoa (que él llamó **almadía**, pues la voz india **canoa** aún le era desconocida), no traía otras vituallas que «un poco de su pan, que sería tanto como el puño y una calabaza de agua» y además «un pedazo de tierra bermeja, hecha en polvo y después amasada y unas hojas secas»... Esto hay que interpretarlo en la complejidad de sus elementos. Estos son: a) un viaje que por ser a remo y entre cayos bien pudiera ser largo; b) gran escasez de alimentos; c) unas yerbas muy apreciadas; y d) una poca tierra rojiza «hecha polvo y después amasada». Todo esto parece señalar que las «hojas muy apreciadas» pudieran ser de tabaco (aun cuando sin ser ello seguro) y que así esas hojas como la masa bermeja constituían el medio que tenía aquel indio para sostenerse mucho tiempo apenas sin comer. Los indios de gran parte de la América Meridional solían de viaje no llevar otro «matalotaje» que unos polvos de semillas u hojas de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ciertas plantas estimulantes, como la **Erythroxylon coca**, la **Banisteria caapi** y otras varias que más adelante se dirán. «Los indios pueden recorrer grandes distancias sin otro mantenimiento.» Véase lo que acerca de los indios guahibo, del Orinoco, dice E. A. Wallace (**Timehri**, Demerara, 1887, diciembre, pág. 317). Estos polvos, que amasados llevaba el indio, debían de ser de esa condición estimulante y por su índole podían entrar en ese grupo cultural que hoy se diría el «complejo del tabaco», como luego se verá mejor. (APÉNDICE VIII.)

Además, hay que convenir en que si esas apreciadas hojas secas eran realmente del tabaco, el Almirante lo vió pero no lo descubrió, pues descubrir no es sólo ver sino «echar de ver»; es manifestar lo cubierto, oculto o ignorado, es venir en conocimiento de una cosa que estaba desconocida. Y Don Cristóbal no supo lo que era el tabaco, ni conoció sus cualidades y uso principal de fumarlo, hasta la noche del lunes, día 5 de noviembre de 1492, o en la mañana del siguiente, cuando se lo mostraron Luis de Torres y Rodrigo de Jerez, quienes por su parte ya lo habían descubierto, del día 2 al día 5 de dicho mes, al ir a explorar tierra adentro de Cuba por encargo de Colón.

Antes de este día, ni Colón ni los castellanos «echaron de ver» lo que era el **tabaco**. Copiamos a continuación el texto del P. Bartolomé de las Casas, glosando el **Diario** del Almirante Don Cristóbal Colón, en el cual se describe el descubrimiento del tabaco en la isla de Cuba.

En el capítulo XLV de la **Historia de las Indias** de aquel famoso fraile, referente a lo ocurrido el viernes día 2 de noviembre de 1492 en el viaje del descubrimiento, estando el Almirante en el río y puerto de Mares, en la Isla de Cuba, o sea probablemente en la actual bahía de Manatí o Sabanalamar, se dice así:

«Con esta opinión que tenía de que aquella tierra era firme y reinos del Gran Khan o confines dellos, para tener alguna noticia y haber lengua dello, acordó inviar dos hombres españoles, el uno se llamaba Rodrigo de Xerez, que vivía en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que había vivido con el Adelantado de Murcia, y había sido judío y sabía hebraico y caldeo, y aun, diz que, arábigo.

»Con éstos invió dos indios, uno de los que traía consigo de Guanahaní, el otro de aquellas casas que estaban en aquel río pobladas. Dióles de los rescates, sartas de cuentas y otras cosas para comprar de comer, si les faltase, y seis días de término para que volviesen. Dióles muestras de especería para cognoscerla, si alguna por el camino topasen. Dióles instrucción cómo habían de preguntar por el Rey de aquella tierra, y lo que le habían hablar de parte de los Reyes de Castilla, como inviaban al Almirante para presentarle sus cartas y un presente que le inviaban, y para tener noticia de su Estado y tener amistad con él y ofrecerle su favor y buenas obras para cada y cuando dellas se quisiese aprovechar, y para tener certidumbre de ciertas provincias y puertos y ríos de que el Almirante tenía noticia, y cuánto distaba de allí.»

El día 3 de noviembre de 1492, sábado, y el día 4, domingo, se entretuvo el Almirante tratando con los indios y cazando en las tierras ribereñas del Puerto de Mares.

En el siguiente capítulo XLVI de dicha obra de Las Casas, se dice así:

«Lunes, en la noche, tornaron los dos indios que con ellos fueron de la tierra adentro, bien doce leguas, donde hallaron una población de hasta cincuenta casas, diz que, morarían mil vecinos, porque les parecía que vivían muchos en una casa; y esto asaz es clara señal de ser gente humilde, mansa y pacífica.»

Y luego se continúa lo que sigue:

«Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas hierbas para tomar sus sahumerios, que son unas hierbas secas metidas en una cierta hoja, seca también, a manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la pascua del Espíritu Santo, y encendida por la una parte dél por la otra chupan, o sorben, o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos tabacos. Españoles cognoscí yo en esta isla Española, que los acostumbraron a tomar, que siendo reprendidos por ello, diciéndoles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar; no sé qué sabor o provecho hallaban en ellos.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

De todo esto parece bien claro que Rodrigo de Xerez y el judío Luis de Torres descubrieron el tabaco un día, el 2, el 3, el 4 o el 5 de noviembre de 1492, en las tierras próximas al puerto de Mares o Manatí en la isla de Cuba.

Con razón, pues, J. Alden Mason (**Use of Tobacco in Mexico and South America**, Chicago, 1924, pág. 3), escribió que los europeos tuvieron el «primer contacto» con el tabaco en la isla de San Salvador; pero que el «uso del tabaco» fué hallado «en lo que aún es su principal imperio, en Cuba».

La interpretación que dió el cronista Herrera al correspondiente texto del Almirante acerca de este episodio es mera confusión. No menciona el tabaco y alude tan sólo a que los emisarios de Colón hallaron «por el camino mucha gente que cada uno llevaba un tizón en la mano para encender fuego y perfumarse con algunas yerbas que llevaban consigo». (**Década I**, cap. IV.)

Además, en cuanto al tabaco ocurre lo que con muchos de los descubrimientos hechos en estas Indias y con el de la América misma, los cuales en rigor sólo fueron «descubrimientos» para los blancos de Europa, pues antes ya habían sido realmente descubiertos por los cobrizos aborígenes de aquel país. El tabaco, como la quina y la coca, como el maíz, el tomate, la papa, la papaya, el pimiento, la yuca, el boniato, el cacao, el maní, el marañón, el aguacate, la piña o anana, y otros productos naturales y agrícolas, los cuales hoy constituyen quizás la mayor parte de la alimentación vegetal del mundo, fueron «descubrimientos» hechos por la inteligencia de los indígenas americanos siglos y milenios antes que los «echaran de ver» los indígenas europeos.

No hace mucho que un antropólogo escribía, para demostrar cuán complejos son los fenómenos de la cultura y cuán inextricable es la cooperación de todas las razas a la obra del progreso humano, que la presente esplendorosa civilización europea está basada no sólo en una herencia de milenarios aportes egipcios, asirios, hebreos, arábigos, indostánicos, chinos y otros del Mundo Viejo, sino también de los indios de América. Dos de las presentes bases alimenticias de Euro-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pa, el maíz y la patata, son de oriundez indiana, como lo es también, y precisamente de Cuba, «su fundamental y más difundida forma de placer, o sea ese suave narcótico que ha hecho para que la humanidad se conforme consigo misma más que cualquier otro procedimiento conocido por ella en los últimos cinco mil años, es decir, el tabaco».

América con razón ha sido denominada **Nuevo Mundo.** Dos veces ha sido «mundo nuevo». Primero, con sentido muy propio, cuando al permitirlo la estabilización climática del orbe, después de los períodos glaciales, la invadieron unas ramas de gentes que, a juzgar por sus genealogías lingüísticas, arrancaron de las regiones uralo-altaicas que hoy forman parte de la U. R. S. S., y llegaron por el camino transasiático hasta esos países, de igual manera que por el camino transeuropeo otras ramas de la misma troncalidad arribaron a las comarcas de España con esa lengua endiabladamente aglutinante, el vascuence, que es del linaje de las que aquí hablaron los pieles rojas, aztecas, quichuas, caribes, taínos y ciboneyes. Entonces, en esos remotísimos tiempos primevales, sí que América era en verdad el **Nuevo Mundo.** Todavía no existían Colones, ni reyes católicos, ni papas, ni mesías, ni aún profetas, ni patriarcas, ni Abeles ni Caínes, y, a juzgar por la cronología hebraica que está basada en la bíblica, ni siquiera Adán y Eva habían tenido el gozo del primer pecado ni perdido aquel inefable período de inocencia humana, el cual, según nos refiere un obispo metido en teologías como fué Fray Bartolomé de las Casas, apenas pasó de seis horas, ¡nada más! Miles de años después todos los continentes estaban poblados de seres humanos en diferentes grados de civilización, aun cuando ignorándose muchos de ellos entre sí. Ya en todos ellos se había puesto la fe en sendos y divinos mesías, redentores venidos y por venir, cuando en el año 1492 de la era de Jesús, «El Redentor» adorado en varios pueblos de allende, esta tierra de aquende, el continente interpolar por ellos desconocido, fué por ellos descubierto y le dijeron **Nuevo Mundo;** por lo magno de su hallazgo y lo sorprendente de su novedad. Por más que el llamado **Nuevo Mundo** era,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en rigor, tan viejo como el otro aunque mejor conservado. Y aun cuando tal denominación tuviere un cierto tufillo de blasfemia, excusada por lo paladino de su sentido metafórico y por haberla escrito un sacerdote encumbrado, preceptor de príncipes, amigo de cardenales y corresponsal del Sumo Pontífice. Se cree que fué iniciativa del historiador y capellán Pedro Mártir de Anglería decir de las tierras recién inventadas que eran **Orbe Novo.**

Ese apelativo tuvo fortuna. Era metafóricamente muy expresivo y había algún interés en mantenerlo. Así se podía explicar mejor la adjudicación de su soberanía hecha por el papa Alejandro VI (Rodrigo Borgia, el famosamente desprestigiado padrino de América), como si lo hallado por Colón fuese **res nullius,** tierras creadas y aún no dispuestas por el Creador, emergentes de los mares y sin señorío, como los islotes que a veces surgen en las crecidas de los ríos caudalosos. Y siendo de **Otro Mundo** había ocasión propicia para pretender que sus pobladores indígenas no eran descendientes de Adán como los seres humanos del Mundo Viejo, y podían por tanto ser tratados como brutos y subyugables sin piedad. Tan corrida fué, aún entre clérigos, la idea blasfema de no tener alma humana los indios de América, que un papa, Paulo Tercero, tuvo que dictar una bula para acabar con tamaña herejía, la cual se extendió entre los conquistadores codiciosos para acallar sus conciencias, a manera de los racismos, igualmente infundados y anticristianos, que después se han propagado contra los negros, los judíos, los indostanes, los japoneses, los latinos y toda suerte de gentes cuya supeditación se ha tratado de justificar.

América fué nuevo mundo o tierra virgen, sin ser conocida de hombre; pero no pudo serlo más de una sola vez. Mejor pudo decirse que este gran continente extendido entre los otros, vertical y medianero, era el **Ultimo Mundo,** como hubo una Ultima Thulé; el mundo más remoto y desconocido de los demás, el que se pobló postrero desde el Oriente, el que desde Occidente se civilizó con retraso. América fué el Mundo Tardío, acaso tenga por destino ser un Mundo Terminal.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

VIII

DEL TABACO ENTRE LOS INDOANTILLANOS

Creemos útil recopilar aquí los textos de los cronistas e historiadores de Indias concernientes al tabaco. Su lectura y cotejo ayudarán a dilucidar algunos problemas oscuros; pero tendrán que ser acompañados por algunas glosas y por referencias de etnografía comparada, sin las cuales algunas interpretaciones de los textos habrían de ser difíciles.

Comencemos por el P. Ramón Pané, generalmente llamado Pane. Este se refiere en varias ocasiones de su famosa **Relación** al uso del **tabaco** entre los indios de la Española, pero él no empleó este vocablo. En el cap. XI, titulado **De lo que aconteció a los cuatro hermanos cuando iban huyendo de Yaya**, aparece el primer mito relacionado con el tabaco.

Yaya fué un hombre a quien quiso matar su hijo **Yayael** (¿mito del Edipo freudiano?); pero el padre se le anticipó, matando al hijo y metiendo en una güira, o calabaza, con agua sus huesos, los cuales allí se convirtieron en peces. Un día, hallándose **Yaya** por sus conucos o sembradíos, entraron en su casa cuatro hermanos (¿los cuatro puntos cardinales?), hijos de un solo parto de una mujer **Itiba Yahuvava**. De pronto llega **Yaya** y a los cuatro gemelos se les cae al suelo la calabaza con los pececitos nacidos de los huesos de **Yayael**, derramándose tanta agua que llenó la tierra. Y así se creó el mar poblado de peces. Huyendo los cuatro hermanitos llegaron a la puerta del patriarca **Basamanaco** (o **Ayamanaco** o **Bayamanicoel**). Dice textualmente la versión de Fray Pané:

«Estos, tan luego como llegaron a la puerta de **Basamanaco** y notaron que llevaba **cazabi**, le dijeron: **Ayacavo Guarocoel**, que quiere decir: «Conozcamos a nuestro abuelo.» Entonces, **Dimivan Caracaracol**, viendo delante a sus hermanos, entró a su casa para ver si podía hallar algún **cazabi**, que es el pan que se come en aquel país. **Caracaracol**, entrando

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en casa de **Ayamanaco**, le pidió **cazabi**, que es el mencionado pan; éste se puso la mano en la nariz y le echó en la espalda una «mucosidad llena de **cohoba**», que había mandado hacer aquel día.

»La **cohoba** es cierto polvo que ellos toman algunas veces para purgarse y para otros efectos que después se dirán. Toman éste con una caña, medio brazo de larga; ponen un extremo en la nariz, y otro en aquel polvo, y así lo aspiran por la nariz y les hace purgar grandemente.

»De este modo les dió por pan aquella mucosidad, en vez del pan que hacía, y se fué muy indignado porque se lo habían pedido. **Caracaracol**, después de esto, volvió a sus hermanos y les contó lo que le había sucedido con **Bayamanicoel**, y cómo le había echado una mucosidad en la espalda, la que le dolía fuertemente. Entonces, sus hermanos le miraron la espalda y vieron que la tenía muy hinchada; creció tanto aquella hinchazón que estuvo a punto de morir, por lo que procuraron cortarla y no pudieron; mas, tomando una hacha de piedra, se la abrieron y salió fuera una tortuga viva, hembra; entonces edificaron una casa y llevaron a ella la tortuga. De esto yo no he sabido más; poco vale lo que llevo escrito.»

(Transcripto de la *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón*, por su hijo Don Hernando. Madrid, edición de 1932, tomo II, pág. 51.)

En otra edición española de la **Historia del Almirante Don Cristóbal Colón**, la hecha en Madrid el año 1892 (tomo I, pág. 292) en vez de «mucosidad llena de **cohoba**» se dice: «él se echó la mano a la nariz y le tiró una calabaza en las espaldas que estaba llena de **cogioba**». La palabra **mucosidad** parece expresar mejor la realidad, pues se refiere, como hoy diríamos, a «**moco lleno de polvos de tabaco**». Las ediciones italianas dicen: **Si mife mano al nafo e gli gittó un guanguaio dalle spalle pieno di Cogioba che aveva fatto far quel di.** Según el texto del P. Pané, copiado por Pedro Mártir de Anglería (**Década I**, lib. IX, cap. V), ese humor sucio y lleno de tabaco de **Bayamanicoel** (o **Basamanaco** o **Ayamanaco**) engendró en la espalda del primogénito de **Dimivan** (a) **Caracaracol** (probablemente **El Roñoso** o **El Sifilítico**) una mujer en la cual los cuatro hermanos gemelos tuvieron hijos e hijas. Una especie de mito de Eva, naciendo del costado del hombre, mezclado con un mito parecido al del diluvio, con el patriarca Noé y sus hijos repobladores del mundo. En este mito indoantillano la malignidad erótica y genésica no está en una serpiente sino en esos polvos de **cohoba**, los cuales, penetrando en la carne de **Caracaracol**, engendran la hembra o la tortuga, que

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en el folklore primitivo es símbolo también genésico, como la culebra bíblica. Si no se tuviese amplia y cierta noticia del carácter sacro del tabaco entre los indios taínos, seguramente que por sus cualidades estimulantes y tóxicas, tal como ha ocurrido análogamente con el vino, el opio y otras materias estupefacientes aprovechadas por las religiones, comprenderíamos por este mito el carácter de trascendencia sobrenatural atribuído a los polvos de cohoba.

Algunos han visto en el uso religioso del tabaco por los indios como una ofrenda propiciatoria a los dioses, una adulación a la Omnipotencia para sacarle favores y aplacar sus iracundias, o como un rito de magia operante, tal como el incienso que se quema en los templos y liturgias de varias otras religiones. Otros lo han interpretado como una manera de ahuyentar los malos espíritus, así como una fumigación sanitaria para expulsar los bichos inmundos y peligrosos para la salud. Las tres interpretaciones son valederas y acaso puedan unirse a una nueva, que es concordante y que parece fundamental. El humo del tabaco venía a ser como una forma visible del espíritu o potencia sobrenatural, del mana misterioso, potente y fecundante. El humo era la muy sutil y fugaz materialización de esa fuerza del tabaco que se manifiesta en los fenómenos estimulantes y narcóticos, en los medicinales y en los genésicos que le eran atribuídos por la magia.

Entre los indios de América, donde el tabaco se originó, y entre los negros africanos que lo adoptaron con prodigiosa rapidez, suele el tabaco ser propio de los hombres, ser masculino su espíritu y no poder plantarlo las mujeres. Lo emplean en humo, en cocimiento, en polvo, en mascadas para mezclarlo con la saliva, etc., en los ritos fecundantes de la mujer, de los animales y de los campos. Se aplica el tabaco en los ritos nupciales, sahumando con él a la novia; en los agrarios, impregnando con su humo las semillas y esparciéndolo por las siembras. También fumigando los enfermos y los niños o haciéndolo ingerir. En algunas tribus fuman hasta los niños de pecho.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En pueblos, como eran los indios cubanos, tan dados a los cultos fálicos, a las ceremonias eróticas y a las propiciaciones sexuales, acaso el tabaco o cigarro por su forma pudo tener también un simbolismo priápico y ser el humo y la picadura como figuraciones de la potencia seminal que penetra, fecunda y anima la vida en todas sus manifestaciones.

Fray Román Pané era un «pobre heremita de la O. de San Jerónimo», de los primeros frailes que fueron a la Española a evangelizar a los indios, y no hay que fiarse demasiado de lo que él dice. El mismo de sí escribía: «Me persuado a que trabuco las cosas y pongo primero lo que había de ser lo último y al fin lo primero, pero todo lo que confusamente escribo lo cuentan ellos así.» No es de extrañar. De una parte, Fray Pané era lego, persona «simple», que no hablaba bien la lengua castellana por ser catalán de nación, ni tampoco la de los indios, según Fray Las Casas (**Apologética**, caps. CXX, CLXVII y CLXXVIII). Y de otra parte, por la confusión y absurdidez con que suelen manifestarse los mitos, hasta los cristianos, pero sobre todo en los pueblos todavía cercanos al período primario de la evolución religiosa, cuando todo flota sobre ese magma conceptual que hoy se significa etnográficamente por el vocablo **mana**, tomado de los polinesios, y que en Cuba se conserva en el folklore más vulgar con los africanoides de **cocoricamo, merequetén, timba, sumba**, etc. (Vide Fernando Ortiz, **El cocoricamo y demás conceptos teoplásmicos del folklore afrocubano.**) Además, el escrito original de Fray Pané se ha perdido y las referencias, transcripciones y traducciones del mismo tienen muchas variantes en cuanto a las voces indias que en él se recogieron.

En cuanto a la voz **cohoba** del texto de Fray Pané, es también la empleada por Las Casas, López de Gómara y otros cronistas, según veremos. Es posible que el vocablo tuviera que ser pronunciado con la hache aspirada, sonando algo semejante a **cojoba**, por lo cual en dos anteriores ediciones españolas de la **Relación** de Pané (las de 1747 y 1892) se estampa **cogioba**. Pero esta forma parece estar influída por

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la grafía italiana del más antiguo texto que se conserva del escrito de Fray Pané (incluído en la edición de 1665 en Venecia de la citada obra de Fernando Colón), de la cual han sido sacadas todas las demás reproducciones. Por otra parte, es admisible que la voz sonara en lengua india como **cooba**, «con la primera sílaba luenga», como entonces solía decirse, y que la hache de la aspiración fuese contagiada por la palabra **cohobar** que, derivada (como **al-cohol**) del vocabulario árabe de la alquimia, aún corre por España y sus diccionarios con el sentido de «destilar repetidas veces una misma sustancia»; y de la cual, a su vez, debió de derivarse por la picaresca germanía la voz **coba**, que es la insistente palabrería engañosa de un individuo sobre otro.

Casi es ocioso señalar aquí el error de atribuir la voz **cogioba** a una simple ortografía italiana de la voz árabe **qasabah**, «caña o pipa». Conviene, sin embargo, señalar tal opinión (Leo Wiener, **Africa and the Discovery of America**, Filadelfia, 1920, vol. I, págs. 105 y sigtes.), que niega el origen americano del tabaco y lo atribuye al Africa y a los árabes. Esta teoría no tuvo acogida; pero importa indicarla.

Fray Pané vuelve a tratar de la **cohoba** en el cap. XV, referente a las prácticas médicas de los **buhuitihu**, que Oviedo llamó **buhití** y ahora decimos **behiques**, o sean esos personajes indios que asumen conjuntamente las funciones de sacerdotes, médicos y agoreros. Dice así el ermitaño autor del primer estudio sobre la religión en América:

«Cuando alguno está enfermo, le llevan el **buhuitihu**, que es el médico; éste es obligado a guardar dieta, lo mismo que el doliente, y a poner cara de enfermo, lo cual se hace así para lo que ahora sabréis. Es preciso que el médico se purgue también como el enfermo, y para purgarse toma cierto polvo llamado **cohoba**, aspirándolo por la nariz, el cual les embriaga de tal modo que luego no saben lo que se hacen, y así dicen muchas cosas fuera de juicio, afirmando que hablan con los **cemies** y que éstos les han dicho de dónde provino la enfermedad.»

Vuelve, en fin, Fray Pané a referirse a la **cohoba** en su cap. XIX sobre la consagración de los **cemies**. Dice así:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«**Cómo hacen y guardan los cemies de madera o de piedra.** — Los de madera se hacen de la siguiente manera: Cuando alguno va de camino y le parece ver algún árbol que se mueve hasta la raíz, aquel hombre se detiene asustado y le pregunta quién es; el árbol responde: «Trae aquí un **buhuitihu**; él te dirá quién soy.» Aquel indio, llegado al médico, le dice lo que ha visto. El hechicero o brujo va luego a ver el árbol de que el otro le habló, se sienta junto a él y hace la **cohoba**, como arriba hemos dicho en la historia de los cuatro hermanos. Hecha la **cohoba**, se levanta y le dice todos sus títulos como si fueran de un gran señor, y le dice: «Dime quién eres, qué haces aquí, qué quieres de mí y por qué me han hecho llamar; dime si quieres que te corte, o si quieres venir conmigo, y cómo quieres que te lleve; yo te construiré una casa con una heredad.» Entonces, aquel árbol o **cemí**, hecho ídolo o diablo, le responde diciendo la forma en que quiere que lo haga. El brujo lo corta y lo hace del modo que se le ha ordenado, le edifica su casa con una posesión, y muchas veces al año le hace la **cohoba**, cuya **cohoba** es para tributarle oración, para complacerle, para saber del **cemí** algunas cosas malas o buenas, y también para pedirle riquezas.

»Cuando quieren saber si alcanzarán victoria contra sus enemigos, entran en una casa en la que no penetra nadie sino los hombres principales; su señor es el primero que comienza a hacer la **cohoba** y toca un instrumento. Mientras éste hace la **cohoba** ninguno de los que están en su compañía habla hasta que éste ha concluido. Después que acaba su discurso, está algún tiempo con la cabeza baja, y los brazos encima de las rodillas; luego alza la cabeza mirando el cielo y habla. Entonces, todos contestan a un tiempo con voz alta, y luego que han hablado todos para darle gracias, les cuenta la visión que tuvo embriagado con la **cohoba** que tomó por la nariz y se le subió a la cabeza; dice haber hablado con los **cemies**, y que los indios conseguirán victoria; que sus enemigos huirán; que habrá una gran mortandad, guerras, hambres u otras cosas tales, según él, que está borracho, quiere decir. Júzguese cómo tendrán el cerebro, pues dicen que han visto las cosas con los cimientos hacia arriba, y que los hombres caminan con los pies mirando al cielo. Esta **cohoba** se la hacen no solamente a los **cemies** de piedra y de madera, mas también a los cuerpos de los muertos, según arriba hemos dicho.»

En esta relación de Fray Pané la **cohoba** es un polvo, es decir, rapé, aspirado por la nariz mediante esa caña, cañuela de carrizos, cálamo o cánula, «medio brazo de larga» o «larga como un jeme» a que se refirieron también Oviedo, Las Casas y, antes que todos, el mismo Don Cristóbal Colón. Dice éste en su **Diario**, según las palabras que su hijo Fer-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nando transcribió textualmente en su **Historia del Almirante Don Cristóbal Colón** (Ed. de Madrid, 1932, tomo II, pág. 28):

«Comenzando por las divinas, copiaré aquí las mismas palabras del Almirante como las dejó escritas: «Idolatría u otra secta no he podido averiguar de ellos, aunque todos sus reyes, que son muchos, tanto en la Española como en las demás islas y en tierra firme, tienen una casa para cada uno, separada del pueblo, en la que no hay más que algunas imágenes de madera hechas en relieve a las que llaman **cemies**. En aquella casa no se trabaja para más efecto que para el servicio de los **cemies**, con cierta ceremonia y oración que ellos hacen allí como nosotros en las iglesias.

»En esta casa tienen una mesa bien labrada, de forma redonda, como un tajador, en la que hay algunos polvos que ellos ponen en la cabeza de dichos **cemies** con cierta ceremonia; después, con una caña de dos ramos que se meten en la nariz, aspiran este polvo. Las palabras que dicen no las sabe ninguno de los nuestros. Con estos polvos se ponen fuera de tino, delirando como borrachos.»

El Abad Pedro Mártir de Anglería tuvo, sin duda, a su vista esos escritos de Fray Ramón Pané y de Don Cristóbal Colón, de quien fué amigo y admirador, tanto que de él tuvo carta fechada el año 1494 en la Isabela, población de la Española. Pedro Mártir escribió lo que sigue acerca de la **cohoba**:

«Cuando los **caciques** desean consultar al **cemí** acerca de los resultados de alguna guerra, o respecto de las cosechas, o de su salud, penetran en el bohío consagrado al dios y absorben por las narices la **cohoba**, que así llaman a la planta, que produce el enajenamiento del ánimo, con lo cual al instante deliran. Divagan y gritan, que tanto la casa como los objetos que contiene dan vueltas, y que los hombres caminan con la cabeza en tierra, y los pies en dirección opuesta. Tal es la fuerza de ese polvo de **cohoba** que, tomado, anula inmediatamente toda facultad y sensación. Así que ha desaparecido la pasajera locura, cabizbajo y las manos en las rodillas, atónitos permanecen poco tiempo en esa posición, y al fin, aletargados, levantan la cabeza, cual si despertasen de un pesado y profundo sueño, y dirigiendo los ojos al cielo, cuentan cuanto les ha comunicado el **cemí**.»

(De *Orbe Novo*, Ed. de París, 1857, pág. 94. Párrafo traducido por A. Reynoso.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Más preciso que los citados textos es otro de Fray Bartolomé de las Casas, quien tuvo a la vista el **Diario** del Almirante, vivió más que éste por las Antillas y conoció más íntimamente a los indios y sus costumbres. He aquí la narración de Las Casas:

«Ya dijimos arriba cómo en esta Isla tenían ciertas estatuas aunque raras, en éstas se cree que a los sacerdotes que llamaban **behiques** hablaba el diablo, y también los señores y reyes cuando para ello se disponían, de manera que aquéllas eran sus oráculos; de aquí procedía otro sacrificio y ceremonias que ejercitaban para agradallo, que él debía habellos mostrado. Este se hacía por esta manera: Tenían hechos ciertos polvos de ciertas yerbas muy secas y bien molidas, de color de canela o de alheña molida; en fin, eran de color leonada. Estos ponían en un plato redondo, no llano sino un poco algo combado o hondo, hecho de madera, tan hermoso, liso y lindo, que no fuera muy más hermoso de oro o de plata; era cuasi negro y lucio como de azabache.

»Tenían un instrumento de la misma madera y materia, y con la misma polideza y hermosura; la hechura de aquel instrumento era del tamaño de una pequeña flauta, todo hueco como lo es la flauta, de los dos tercios de la cual en adelante se abría por dos cañutos huecos, de la manera que abrimos los dos dedos del medio, sacando el pulgar, cuando extendemos la mano. Aquellos dos cañutos puestos en ambos a dos ventanas de las narices y el principio de la flauta, digamos, en los polvos que estaban en el plato, sorbían con el huelgo hacia dentro, y sorbiendo recibían por las narices la cantidad de los polvos que tomar determinaban, los cuales recibidos salían luego de seso cuasi como si bebieran vino fuerte, de donde quedaban borrachos o cuasi borrachos.

»Estos polvos y estas ceremonias o actos se llamaban **cohoba**, la media sílaba luenga, en su lenguaje; allí hablaban como en algarabía, o como alemanes confusamente, no sé qué cosa y palabras. Con esto eran dignos del coloquio de las estatuas y oráculos, o por mejor decir del enemigo de la naturaleza humana; por esta manera se les descubrían los secretos, y ellos profetaban o adevinaban, de allí oían y sabían si les estaba por venir algún bien, adversidad o daño. Esto era cuando el sacerdote sólo se disponía para hablar y que le hablase la estatua; pero cuando todos los principales del pueblo para hacer aquel sacrificio, o lo que era (que llamaron **cohoba**) por permisión de los behiques o sacerdotes, o de los señores, se juntaban, entonces verlos era el gasajo. Tenían de costumbre, para hacer sus cabildos y para determinar cosas arduas, como si debían de mover alguna de sus guerrillas, o hacer otras cosas que les pareciesen de importancia, hacer su **cohoba**, y de aquella manera embriagarse o cuasi. Y esta manera de consultar, bien llenos de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

vino y embriagados o cuasi, no fué la primera en éstos, porque según Herodoto en el libro I, y Estrabón en el fin del libro XV, los persas, cuando habían de consultar de cosas grandes y de grande importancia, la usaron, porque nunca lo hacían sino mientras comían y bebían y estaban de vino bien cargados, y aquel consejo y las determinaciones que dél sacaban decían ellos ser más firmes que las que con la sobriedad y templanza eran deliberadas.

»Yo los vi algunas veces celebrar su **cohoba**, y era cosa de ver cómo tomaban y lo que parlaban. El primero que la comenzaba era el señor, y en tanto que él la hacía todos callaban; tomada su **cohoba** (que es sorber por las narices aquellos polvos, como está dicho, y tomábase asentados en unos banquetes bajos, pero muy bien labrados, que llamaban **duhos**, la primera sílaba luenga), estaba un rato la cabeza a un lado vuelta y los brazos puestos encima de las rodillas, y después alzaba la cara hacia el cielo hablando sus ciertas palabras, que debían ser su oración a Dios verdadero, o al que tenían por dios; respondían todos entonces cuasi como cuando nosotros respondemos **Amén**, y esto hacían con grande apellido de voces o sonido, y luego dábanle gracias, y debían decille algunas lisonjas, captándole la benevolencia y rogándole que dijese lo que había visto.»

(*Apologéticas*, cap. CLXVI.)

Referente al empleo de la **cohoba** en la medicina de los **behiques o bohitis**, como les dice Francisco López de Gómara, quien también los apellida «sacerdotes del diablo», escribe este capellán historiador:

«Tienen grande auctoridad, por médicos y adivinos con todos, aunque no dán respuesta ni curan sino a gente principal y señores.

»Cuando han de adevinar a lo que les preguntan comen una yerba que llaman **cohoba**, molida o por moler, o, toman el humo della por las narices, y con ellos salen de seso y se les presentan mil visiones. Acabada la furia y virtud de la yerba vuelven en sí. Cuentan lo que han visto y oído en el consejo de los dioses, y dicen que será lo que Dios quisiere: empero, responden a placer del preguntador, o por términos que no les pueden cojer a palabras, que así es el estilo del padre de mentiras.

»Para curar algo, toman también aquella yerba **cohoba**, que no la hay en Europa; enciérranse con el enfermo, rodeándolo tres o cuatro veces, echan espumajos por la boca, hacen mil visajes con la cabeza y soplan luego el paciente y chúpanle por el tozuelo, diciendo que le sacan por allí todo el mal. Pásanle después muy bien las manos por todo el cuerpo, hasta los dedos de los piés, y entonces salen a echar la dolencia

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

fuera de la casa, y algunas veces muestran una piedra o hueso o carne que llevan en la boca y dicen que luego sanará, pues le sacaron lo que causaba el mal; guardan las mujeres aquellas piedras para bien parir, como reliquias santas...»

(*Hispania Victrix, Historia General de las Indias*, Ed. de Bibl. de Autores Españoles, tomo XXII, pág. 175.)

De este texto de López de Gómara, que alude al uso de «comer» la **cohoba** «molida o por moler», acaso se infiera que los indios antillanos, además de tomar las hojas de la planta nicotiana en ahumadas y en polvos, solían mascarla, uso que también se extendió entre los blancos europeos y mantienen todavía ciertos países y gentes. Esta aplicación de la **cohoba** para «comer» da más verosimilitud a la opinión de Sven Loven (**Origins of the Tainan Culture West Indies**, Gotemburgo, 1935), quien afirma, tras de una breve disquisición lingüística, que la voz taína **cohoba** significó primitivamente «mascar» y no una planta.

Según Sven Loven, lo primero debió de ser mascar el tabaco y luego aprendieron a sorberlo en polvo y por los tubos nasales. Los indios caribes de las Antillas no empleaban el tabaco en polvos sino en mascadas, con excepción de sus **piayes** o hechiceros que lo fumaban en cigarros. Los caribes preparaban las hojas secas de tabaco humedeciéndolas con agua del mar y enrollándolas en cuerda, tal como después los europeos prepararon las hojas de tabaco, en esa forma de rollos que recibió el nombre de **andullo**, de la jerga marinera, donde tal palabreja significaba un rollo de tejido que se ponía en las jaretas y motones para suavizar el roce.

Los referidos textos de Cristóbal Colón y de Bartolomé de las Casas están corroborados en parte y además ampliados por el cronista Oviedo, quien escribió de manera bien precisa.

He aquí el texto referente al tabaco, tomado de la gran obra del primer cronista de Indias, oficialmente nombrado como tal por el rey de España, el capitán Don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, titulada **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano** (primera

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

parte, libro quinto, cap. I, pág. 130). La primera parte de esta obra, donde está el capítulo que copiamos, fué publicada por su autor en 1535. El texto que aquí damos ha sido transcripto de la edición de la obra total debida al cuidado de la Real Academia de la Historia, el año 1851, en Madrid:

«Usaban los indios desta isla entre otros sus vicios uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman **tabaco**, para salir de sentido. Y esto hacían con el humo de cierta yerba que, a lo que yo he podido entender es de calidad de beleño; pero no de aquella hechura o forma, segund su vista, porque esa hierva es un tallo o pimpollo como quatro o cinco palmos o menos de alto y con unas hojas anchas é gruesas, é blandas é vellosas, y el verdor tira algo a la color de las hojas de la lengua de buey o buglosa (que llaman los hervolarios é médicos). Esta hierva que digo en alguna manera ó género es semejante al beleño, la cual toman de aquesta manera: los caciques é hombres principales tenían unos palillos huecos del tamaño de un xeme ó menos de la groseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenían dos cañones respondientes á uno, como aquí está pintado (lámina 1ª, fig. 7ª) é todo en una pieza. Y los dos ponían en las ventanas de las narices é el otro en el humo e hierva que estaba ardiendo ó quemándose; y estaban muy lisos é bien labrados, y quemaban las hojas de aquella hierva arrebujadas ó envueltas de la manera que los pajes cortesanos suelen echar sus ahumadas: é tomaban el aliento é humo para sí una ó dos ó más veces, quanto lo podían porfiar, hasta que quedaban sin sentido grande espacio tendidos en tierra beodos ó adormidos de un grave é muy pessado sueño. Los indios que no alcançaban aquellos palillos, tomaban aquel humo con unos cálamos o cañuelas de carrizos, é aquel instrumento con que tomaban el humo, ó á las cañuelas que es dicho llaman los indios **tabaco**, é no á la hierva ó sueño que les toma (como pensaban algunos). Esta hierva tenían los indios por cosa muy prescíada, é la criaban en sus huertos é labranças, para el efeto que es dicho; dándose á entender que es tomar de aquella hierva é zahumerio no tan solamente les era cosa sana, pero muy sancta cosa. Y assi como cae el cacique ó principal en tierra, tómanle sus mugeres (que son muchas) y échanle en su cama ó hamaca, si él se lo mandó antes que cayesse; pero si no lo dixo é proveyó primero, no quiera sino que lo dexen estar assi en el suelo hasta que se le passe aquella embriaguez ó adormecimiento. Yo no puedo pensar qué placer se saca de tal acto, si no es la gula del beber que primero hacen que tomen el humo ó tabaco, y algunos beben tanto de cierto vino que ellos hacen, que antes que se zahumen caen borrachos; pero quando se sienten cargados é hartos, acuden a tal perfume. E muchos también sin que beban demassiado, toman el tabaco, e hacen lo que es dicho hasta dar de espaldas o de costado en tierra, pero sin vascas, sino como hombre

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

dormido. Sé que algunos chripstianos ya lo usan, en especial algunos que están tocados del mal de las buas, porque dicen los tales que en aquel tiempo que están assi transportados no sienten los dolores de su enfermedad, y no se paresce que es esto otra cosa sino estar muerto en vida el que tal hace; lo qual tengo por peor que el dolor de que se excusan, pues no sanan por eso.

»Al presente muchos negros de los que están en esta cibdad y en la ísla toda, han tomado la misma costumbre, é crían en las haciendas y heredamientos de sus amos esta hierva para lo que es dicho, y toman las mismas ahumadas ó tabacos; porque dicen que, quando dexan de trabajar e toman el tabaco, se les quita el cansancio.

»Aquí me paresce que quadra una costumbre viciosa e mala que la gente de Tracia usaba entre otros criminosos vicios suyos, segund el Abulensis escribe sobre Eusebio «De los tiempos» (**Abulensis**, lib. II, cap. 168), donde dice que tienen por costumbre todos, varones é mugeres, de comer alrededor del fuego, y que huelgan mucho de ser embriagos, ó lo parescer; é que como no tienen vino, toman simientes de algunas hiervas que entre ellos hay, las quales echadas en las brassas, dan de sí un tal olor que embriagan á todos los presentes, sin algo beber. A mi paresecer esto es lo mismo que los tabacos que estos indios toman.»



FIGURA B. - Reproducción exacta del dibujito que trae la obra de *Oviedo* (Edición de la R. Acad. de la Historia, Madrid, 1851, tomo I) del aparato inhalador de tabaco que usaban los indios de la Española.

Oviedo apoyó su escrito con un dibujo que aparece en una lámina, como apéndice del tomo I de la citada edición académica de su obra. (Véase el dibujo B aquí reproducido.)

La narración de Oviedo ha sido puesta en duda varias veces. Wiener negó la posibilidad de que tal aparato existiera. (Ob. cit., tomo I, pág. 107.)

Recientemente, en la Habana, un médico tan acucioso como el Dr. Benigno Souza se ha mostrado incrédulo en cuanto al consabido instrumento. (Dr. Benigno Souza, **Historias y leyendas en torno al tabaco**, «Diario de la Marina», Habana, 1938.) Si este aparato es tal como se figura en el dibujo de la obra de Oviedo y se transporta en rigurosa escala

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

proporcional a otro dibujo de las dimensiones que ese cronista señala, o sea a las de un jeme de largo, como se ve en el croquis que se acompaña (véase la figura C), «tendremos

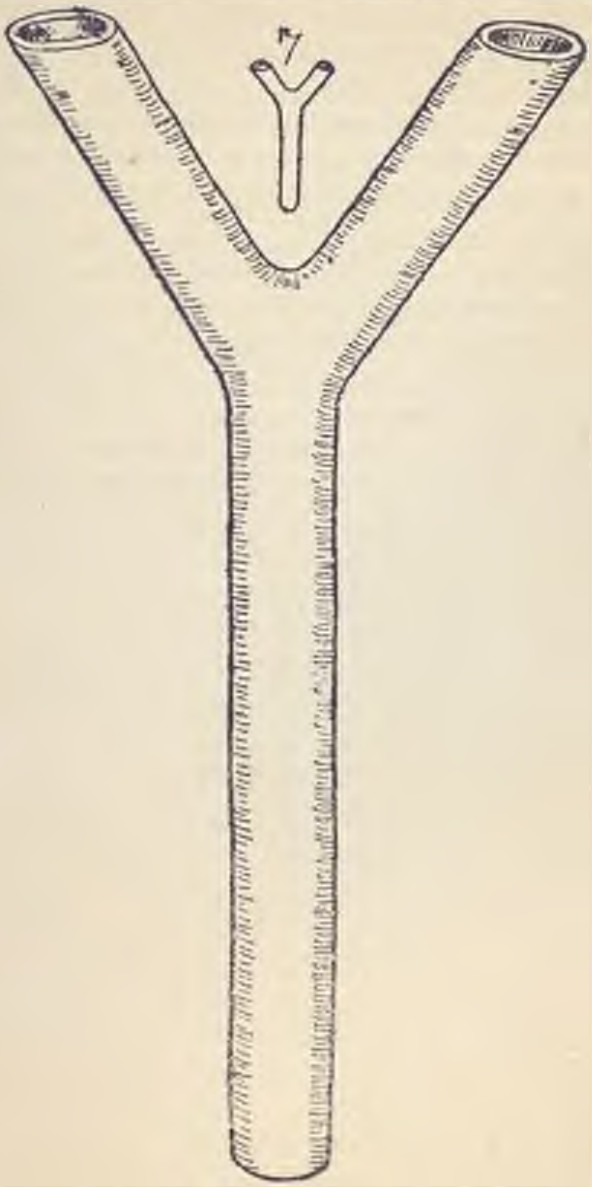


FIGURA C. - Dibujo que ilustra el artículo *Historias y leyendas en torno al tabaco* del *Dr. Benigno Souza*, referente a las proporciones inverosímiles del tubo bifurco descripto por Oviedo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que las dos patas de la Y vendrían a quedar, no entre los dos huecos de la nariz, separados por delgado tabique, sino que vendrían a parar al medio de los dos cachetes del indio en cuestión, y del simple examen de tal aparatico se desprende que no se puede haber metido a la vez las dos ramas de la Y, que forman en el dibujo de Oviedo un ángulo de casi 45°, por los dos agujeros de la nariz, no ya de las de un indio, sino aun por las de un gigantesco gorila». Además, piensa el doctor Souza que no es verosímil que se absorbiera el humo por las narices y no por la boca.

El uso por los indios de ese sencillo aparato, que no es sino un inhalador tubular nasal, parece sin embargo comprobado, no sólo por el dicho de Oviedo, en ello bien preciso, sino por lo que dicen Cristóbal Colón y el mismo Bartolomé de las Casas. Éste en una parte se refiere al **tabaco** torcido que vió en los indios, y en otra también describe precisamente el consabido instrumento «del tamaño de una pequeña flauta», todo hueco, y con «cañutos huecos» que se abrían «de los dos tercios de la cual en adelante»... «de la manera que abrimos los dos dedos del medio, sacando el pulgar, cuando extendemos la mano». El mismo Las Casas sigue explicando cómo ambos cañutos se ponían «en las dos ventanas de las narices» y el «principio de la flauta, digamos, en los polvos que estaban en el plato», sorbían hacia dentro y «sorbiendo recibían por las narices la cantidad de polvos».

Lo que sí hay que admitir es que el dibujo de Oviedo, por sus proporciones equívocas, confunde más que aclara. No hay que aceptar como exactas las proporciones que ofrecen algunos dibujos de la obra de Oviedo, así en cuanto al «cañuto de dos cañones» como en cuanto a otras varias figuras de bohíos, palmas y demás que ilustran su erudita historia. Un simple examen de los dibujos basta para comprenderlo así. (Véase figura D.) Estas incorrecciones en general son en buena parte explicables porque los grabados fueron ejecutados en Europa por diseñadores que no habían visto las cosas objeto de los dibujos que aspiraban a ser descriptivos; pero en cuanto al discutido aparato esta explicación no parece

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



FIGURA 5.- Dibujo que consta en una lámina apéndice de la *Historia General y Natural de las Indias*, de Oviedo (edición de 1851, por la Real Academia de la Historia, tomo I). Prueba la fantasía del dibujante en cuanto a la forma de los árboles, a su tamaño y al de otras cosas, tales como el indio y la hamaca. Todo ello imaginario y fuera de proporción.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

del todo justificadora. Si Oviedo trazó un esquema que guiase al artista europeo, a él mismo debió de deberse el craso error. Es éste tan burdo que provoca muy despectivos comentarios, como los hechos contra Oviedo por Souza, Reynoso, Ernst y otros, sin excluir al mismo Bartolomé de las Casas, que de la probidad del primer cronista de Indias tuvo un pésimo concepto. Ernst dice que Oviedo «no vió fumar a los indios con tal aparato». Alvaro Reynoso pensó que Oviedo fué embustero.

Para explicarnos la causa de ese indudable error hemos tratado de encontrar dónde fué iniciado. No hemos podido ver la primera edición de la obra de Oviedo, publicada el año 1535 en Sevilla; pero si aceptamos como fehacientes ciertos datos gráficos reiteradamente calificados de «fiel reproduc-



FIGURA 8.- Aparato bifurco de los indios para fumar, según *Oviedo*, en la primera edición de su obra, la sevillana de 1535.

ción» por el Dr. A. Ernst (**On the Etymology of the Word Tobacco, «The American Anthropologist»**, Washington, 1889, vol. II, pág. 133), habrá que advertir que al insertarse en dicha edición sevillana un dibujo facsímil del discutido aparatito inhalador, ya se cometió el error de darle proporciones también equivocadas, en este caso extensivas probablemente al grosor de la pared tubular. El dibujo publicado en la edición de 1535, según Ernst (véase fig. E), es diverso del de la edición de 1851.

Parece, pues, asegurado que las figuras ilustrativas del aparatito consabido en las obras de Oviedo son equivocadas; pero el error en sus descripciones métricas no quiere decir que el citado aparato bifurco no existiera. Con esta reserva expresa hay que aceptar lo dicho por Cristóbal Colón, Pané, Oviedo, Las Casas y Gómara.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Según se ve por los textos del Almirante, de Fray Pané, de Las Casas, de Oviedo y de López de Gómara, había dos clases de cálamos para tomar **cohoba**, unos en forma de un solo tubo o cánula y otros rematados en dos tubos o ramas en forma de horquilla. Con entrambos aparatos indistintamente los indios absorbían por sus narices «con el huelgo» el humo de las hojas que estaban quemándose adrede, a modo de inhalación nasal, y también aspiraban el polvo. Pero nos parece que esto último era lo más típico o frecuente, y sólo a esta costumbre de aspirar o sorber polvo refieren Colón y Las Casas el uso del aparatito en cuestión.

Ernst acepta de Oviedo la existencia entre los indios del tubo inhalador en forma de ye; pero sostiene que no servía para fumar o sea para inhalar humo. (A. Ernst, Ob. cit., pág. 134.)

Algunos textos, que pudiéramos calificar de etnografía comparada, vienen a confirmar decididamente lo dicho por Oviedo y otros cronistas en cuanto a los cañutos inhaladores de polvos o humos, sin excluir los tan discutidos tipos bifurcos. Estos datos tienen valor más significativo al referirse a indios étnica o geográficamente relacionados con los taínos antillanos y sus países de procedencia. Refiere La Condamine, hablando de ciertos indios de Suramérica ligados étnicamente con los indoantillanos:

«Los omaguas usan mucho dos plantas; una llamada por los españoles **floripondio**, cuya flor tiene la forma de una campana vuelta; la otra es conocida con el nombre de **curupá** en la lengua omagua. Ambas son purgantes. Por medio de ellas estos pueblos consiguen una borrachera que dura veinticuatro horas, durante las cuales ven las más extrañas visiones. Toman también el **curupá** reduciéndolo a polvo, como nosotros sorbemos el tabaco; pero con mayor aparato. Se sirven para ello de una caña dividida en dos ramas que tienen la figura de Y. Se insertan cada rama en una ventana de la nariz, y aspiran con violencia, haciendo una mueca muy ridícula al juicio del europeo que quiere relacionar todo a sus costumbres.»

(M. de la Condamine, *Relation abregée d'un voyage fait dans l'interieur de l'Amerique meridionale*, Paris, 1745, pág. 73.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Este texto del siglo XVIII no puede ser más claro y concluyente. Otros varios textos permiten corroborar por completo el anterior. Refiere el Marqués de Wavris (**Moeurs et coutumes des indiens sauvages de l'Amerique du Sud**, París, 1937, pág. 154), que en ocasión de una entrada de los civilizados en tierra de los indios guaharibo, al huir éstos fueron halladas junto a los hogares ciertas largas y finas cañas agujereadas a lo largo, que los indios habían abandonado a toda prisa mientras las estaban usando. Se observó después que esas cañas tenían en su interior restos de cenizas, y alguno, que por curiosidad aspiró por la nariz su contenido, sintió los mismos efectos excitantes que con el **yopo**. Los indios habían estado absorbiendo esas cenizas para prepararse a combatir. En español a tal sustancia se le llamaba también **llopa** y en el reino de Nueva Granada la voz **enllopado**, quería decir «borracho». Estas cañas eran simples aparatos inhaladores monotubulares, tales como los emplean aún hoy los esquimales.

Entre los indios de Suramérica son muchos y muy variados los tipos de inhaladores bitubulares y bifurcos. Daremos cuenta de algunos de éstos, con su representación gráfica indudable.

En Tiahuanaco (Bolivia) fué hallado un curioso y arcaico aparato ahorquillado de ese género. Está hecho con un hueso de llama, muy pulido y decorado externamente con incisiones de indescifrados simbolismos. Su tamaño es de 5 pulgadas de longitud y de una pulgada y media de ancho en el extremo de la bifurcación. Como se advierte, esta parte del aparato es aplicable a las narices humanas. Actualmente está en el Museo de la Universidad de Berlín. (Joseph D. McGuire, **Pipes and Smocking Customs of the American Aborigines, based on Material in the U. S. Nat. Museum**, Annual Report Smithsonian Inst. for 1897, Washington, 1899, pág. 365.)

Max Uhle, que fué el descubridor de este ejemplar (véase figura F, núms. 1 y 2), lo considera prehistórico. Sus dibujos que en parte pueden tomarse como la estilización de sendos animales, una serpiente y un pequeño cuadrúpedo, en cada

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

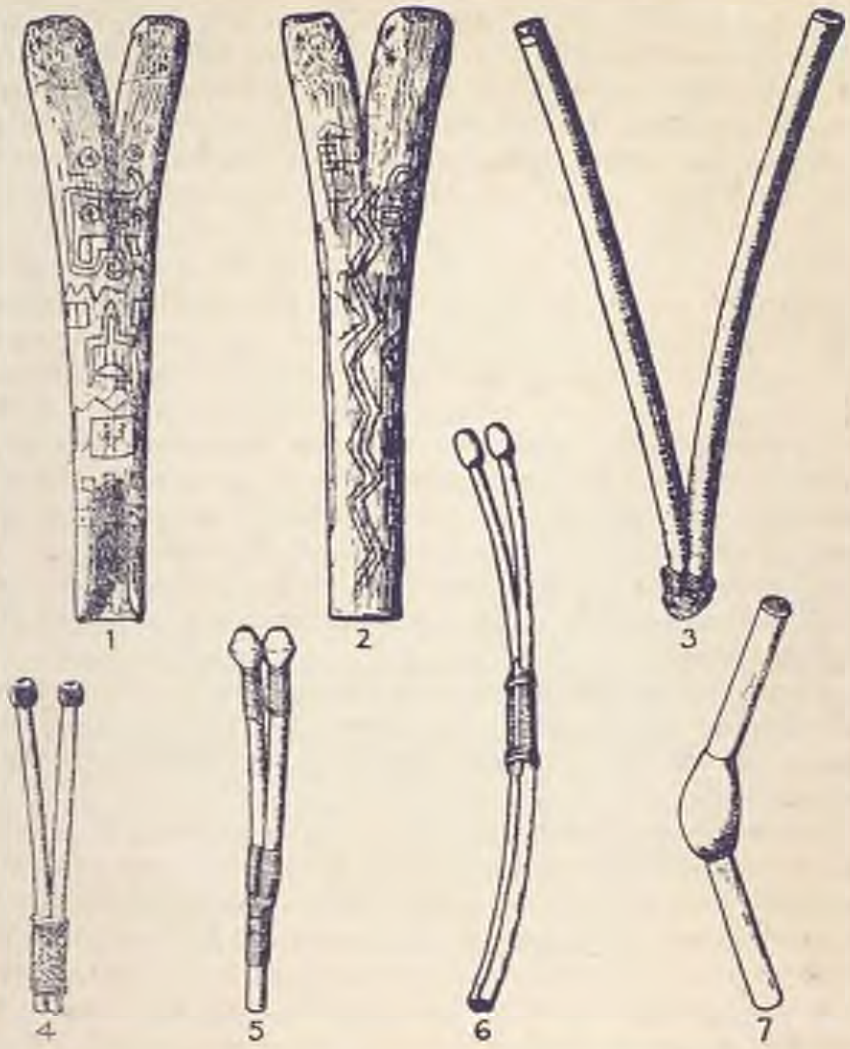


FIGURA 1. - Varios tipos de tubos inhaladores usados por los indios de Suramérica.
1 y 2. - Tipo *bifurco* hallado en Tiahuanaco.
3. - Tipo *angular* de Chanchamayo, Perú.
4. - Tipo *bitubular* de los indios purina, del río Purus.
5. - Tipo *bifurco* de los indios otomacos, del río Orinoco.
6. - Tipo *bitubular* de los indios tecunas del río Amazonas.
7. - Tipo *angular* de los indios muras en el río Amazonas.
Todos estos tipos se hallan en sendos museos etnográficos de Berlín y de Munich, según especifican Uhle y West en sus obras.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

extremidad de la bifurcación, «representan una supuesta vitalidad en el polvo que ha de inhalarse». Esto parece concordar con la creencia hallada por Humboldt entre los indios otomacos, quienes «no podían tomar sus polvos sin los tubos», lo cual demostraba que éstos eran parte integral de la ritualidad mágica. Max Uhle opina que igual ocurría entre los indios al oriente de los Andes.

Esas figuraciones simbólicas contenidas en los tubos inhaladores eran esenciales para el sentido del rito. En ellas habría de hallarse alguna interpretación de la fuerza misteriosa, sacripotencia o **mana** que se inhalaba con los polvos o humos y se expelía con las ahumadas, mucosidades y vómitos. Lo mismo ocurre por analogía con las figuras que «adornan» las pipas en todos los países, así las rectas como las acodadas. Particularmente con las cabezas y figuras «grotescas» que son tan frecuentes en esos aparatos de fumar, como en las llamadas cazuelas de los indios taínos; figuras que se califican con frecuencia de «caricaturas» y que no son en rigor sino estilizaciones fantásticas con que el artista trata de representar, a veces genialmente, los seres inefables y misteriosos de un mundo sobrenatural. Esta originaria tendencia, que en cierto sentido pudiera decirse «animista» porque «animaba» los utensilios rituales con entidades mitológicas, se descubre donde el uso del tabaco es sólo un rito religioso y mágico; luego se extiende y perpetúa ese «animismo» por su originario sentido tradicional y, cuando éste se desvanece, aún sigue por estética, servida y estimulada por el lujo ostentoso de un rango social y por las astucias de la codicia mercantil. En definitiva, esa originaria «animación» simbólica de los tubos inhaladores ayuda a explicar la tendencia universal de los fumadores a individualizar los tabacos, cigarros, pipas, tabaqueras y demás adminículos del fumar, por tradición heredada de los indios.

Este aparato bifurco, en fin, conviene según Max Uhle con la noticia de que los antiguos peruanos usaban tabaco (sairi) en polvos, transmitida por Garcilaso en sus **Comentarios Reales** (parte I, libro 2, cap. 25).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Abundan las pruebas de la real existencia de esos tubos bifurcos inhaladores en Suramérica. Max Uhle (**A Snuffing-Tube from Tiahuanaco. Bulletin of the Free Museum of Science and Art of the Univ. of Pennsylvania**, Filadelfia, 1898, vol. I, pás. 159 a 177) recogió varios tipos procedentes del río Ucayali, de Chanchamayo (ahora en el Museo de Berlín), de los Tecuma del Amazonas (en el Museo de Munich), etc., los cuales reproduce y comenta George A. West (**Tobacco, Pipes and Smocking Customs of the American Indians. Bulletin of Pub. Museum of the City of Milwaukee**, Milwaukee, 1934, vol. XVII, parte 2ª, lámina 12). Véanse los tipos en la figura F, núms. 3 a 7, que aquí reproducimos.

Las tribus aruacas de los ríos Purus usaban también esos tubos en horqueta (J. B. Steere, **Narrative of a visit to Indian tribes of the River, Brasil, Rep. of the U. S. Nat. Museum for 1901**, Washington, 1903, pág. 371). Los indios del territorio Cayari-Uaupes conservan los polvos de coca en pequeños recipientes de conchas marinas y los absorben a través de unas cánulas ahorquilladas (T. Koch-Grünberg, **Zwei Jahre unter den Indianern Reisen in Nordwest Brasilien**, Berlín, 1910, vol. I, pág. 323). Alejandro de Humboldt descubrió cómo los indios otomacos tomaban unos polvos de semillas de **niopo** mezclados con harina de casabe y polvos de cal, obtenida de cierta concha, y tostados en un **burén**, con cuya pasta hacen unas bolas. Para usarlo, dice Humboldt, se pulveriza la pasta y se colocan los polvos en un plato de 5 a 6 pulgadas de diámetro; entonces el otomaco, sujetando el platillo con su mano derecha, inhala los polvos de **niopo** por su nariz a través de una horquilla de huesos de pájaro, de unas 7 pulgadas de largo, colocando las dos extremidades de aquélla en los orificios nasales. (A. von Humboldt, **Personal narrative of travels to the equinoctial regions of America**, Londres, 1852, vol. II, pág. 505.) Con esto Humboldt confirmaba el dato aportado un siglo antes por el P. Gumila, quien refería la embriaguez de los otomacos con los polvos de **yupa** y caliza, inhalados por las narices, si bien no aludía al instrumento ahorquillado (Ob. cit., tomo I, pág. 181). Los indios

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mauhé usan también los polvos de paricá, absorbiéndolos individualmente por la nariz mediante dos cánulas formadas de dos plumas de buitre, atadas con un hilo (H. W. Bates, **The naturalist on the Amazonas**, Londres, 1892, pág. 169). Véase la figura G, representando el inhalador de polvos de forma bifurca, usado por los indios guahibos, de Venezuela. (**British Museum - Handbook to the Ethnographical Collections**, Oxford, 1910, pág. 278.) Estos tubos dobles o bifurcos, observa Sven Loven, se encuentran en las tierras tropicales de Suramérica en conexión con la absorción de polvos de piptadenia para ceremonias de alucinación. Sven Loven opina que



FIGURA 6. - Aparato bitubular para absorber polvos narcóticos, actualmente usado por los indios *guahibo*, de Venezuela. Ejemplar en el British Museum. (Véase *Handbook to the Ethnographical Collections*, 1910, fig. 252.2.)

esos tubos bifurcos para inhalar polvos con el objeto de experimentar visiones son un elemento cultural que de Suramérica, y por la vía del río Orinoco, llegó a Haití. Probablemente esto ocurrió a través de la isla de Trinidad, dice, donde es común el uso de rapé con dicho fin.

Entre ciertos antiguos indios de la actual Costa Rica, los llamados huetares, también se usaba tomar el tabaco molido en polvo por medio de unas pipas con tubos dobles, según señala Jorge A. Lines (**Sukia: Tsúgur o Isogro**, loc. cit., pág. 426).

Se ha intentado clasificar morfológicamente esos aparatos inhaladores en tres tipos: los **bifurcos**, como los descriptos por Oviedo, Las Casas y otros en las Antillas recién pobladas,

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y por Max Uhle en Suramérica, tales la figura B y la F (1 y 2); los **bitubulares**, como, por ejemplo, los números 3, 4 y 6 de la figura F; y los **angulares**, como el número 7 de la figura F. Según Max Uhle, los tipos bifurcos han sido encontrados en las regiones más apartadas entre sí, precisamente en la periferia de la zona de los polvos inhalados, o sea en la Española, en el Orinoco y en Tiahuanaco.

Los indios taínos de las islas Antillas difieren un tanto de los otros indios de las cuencas del Orinoco y de Cayari-Uaupes en que sus tubos bifurcos inhalantes no eran hechos con huesos de animales. Las Casas dice que vió los tubos hechos de madera; Oviedo cita unos «cálamos o cañuelas de carrizo» y unos «palillos huecos»; Colón y Pané se refieren a una caña. La técnica de los taínos era, pues, algo más adelantada.

Alguna vez hemos visto un dibujo representando el citado aparato ahorquillado para «hacer la **cohoba**» en manos de un indio fumador, de manera que las puntas de las horquillas estaban en las narices y en el otro extremo aparecía un «cigarro torcido» o «tabaco», como hoy diríamos, echando humo. En ese dibujo se figuraba, pues, el cañuto de dos ramos a que se refieren los cronistas, como una «boquilla» nasal para fumar cigarros. Esa concepción es puramente imaginativa, sin base alguna para que se tenga por aceptable, pero sigue corriendo por los campos de la imprenta.

Otra figura disparatada que también se ha solido dibujar es la de representar al indio teniendo en su boca la rama larga de la Y fumando a la vez sendos cigarros colocados en los brazos del instrumento.

En cambio, son muy ciertas otras variantes maneras de utilizar el citado instrumento o de sustituirlo con analogía. Entre los indios del río Tiquié se estilaba poner una de las ramas de la horqueta en una ventana nasal y la otra en la boca, y en esa posición, por un simple resuello hacia dentro, se hacía llegar el polvo hasta las más internas membranas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mucosas de la nariz (Koch-Grünberg, **Zwei Jahre**, vol. I, pág. 324, fig. 203). (Véase la figura H.)

Entre los indios guahibo (J. Crévaux, **Voyages dans l'Amerique du Sud**, París, 1883, pág. 550) también es usual la inhalación de polvos de **yupa** o **paricá**, pero esos indios tienen dos procedimientos para tales ritos. Por uno de ellos, el polvo, situado en un depósito formado por una concha univalva cubierta con piel de murciélago, se absorbe por un aparato compuesto de dos huesos de ave puestos en horquilla; una rama se introduce en la boca y la otra en la nariz y en esa posición se sopla. Este método, dice Crévaux, es el empleado por los «egoístas». Los indios «sociables» usan dos tubitos unidos en forma de X, y dos amigos, después de cargar las



FIGURA H. - Aparato bitubular para inhalar polvos de piptadenia, usado por los actuales indios de Río Tiquié, según *Th. Koch-Grünberg*.

cañitas con polvos, soplan al mismo tiempo en las sendas cañas para las narices del prójimo, sirviéndose así recíprocamente. (Ver figura I.) Entre los indios mura del bajo Amazonas, los polvos de **paricá** se inhalan también por la nariz y por medio de unos tubos, pero las cañitas que se utilizan no son bifurcas sino rectas y el rito se practica por parejas; un indio sopla su contenido en las narices del otro, mientras simultáneamente recibe igual carga de polvos y así quedan intoxicados los dos. (H. W. Bates, **The naturalist on the Amazon**, Londres, 1892, pág. 169.) Estas variantes tipológicas diversas del método de los taínos son más simples y revelan tipos inhaladores antecedentes del de las Antillas y descrito con detalle por los cronistas, aun cuando con el error gráfico de la obra de Oviedo, que ha sido señalado por el Dr. Benigno Souza.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



FIGURA 1.- Aparato doble para inhalar polvos narcóticos, usado por parejas y simultáneamente, entre ciertos indios, según *Crevieux*.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Otro autor cubano de gran mérito, Alvaro Reynoso, ya había negado el dicho de Oviedo. Para Reynoso dicho cronista confundió en una dos costumbres de los indios, la de tomar el humo de tabaco y la de inhalar por las narices ciertos polvos que les producían desvarío. Según Reynoso:

«Es patente que Oviedo no pudo nunca ver ni español ni negro fumar por la nariz los **tabacos** ni menos hacer **cohobas**. Los vería fumar por la boca, como desde entonces se acostumbra, y jamás sorbieron por la nariz polvos excitantes para proporcionarse una locura pasajera, que les preparase a entrar en relación con cemís.»

Reynoso, refiriéndose al texto de Las Casas acerca de las hojas enrolladas como «mosquetes» que los indios fumaban, añade:

«La relación de Las Casas es puntual. Los siboneyes fumaban por la boca, como todos los demás indios, y es de admirarse el cuidado con que llevaban un tizón en la mano para volver a encender el tabaco, si éste se apagaba. Los españoles que adoptaron las costumbres de los indios, por fuerza fumaron desde el principio por la boca. Oviedo (lib. V, cap. II) se ha complacido en imaginar una descripción completamente inexacta.»

(Alvaro Reynoso, *Agricultura de los indígenas de Cuba y Haití*, París, 1881, páginas 72-73.)

Reynoso es duro contra Oviedo:

«La **falta voluntaria a la verdad** por Oviedo es tanto más inexplicable, cuanto que, como él dice, muchos españoles y negros fumaban en su tiempo, y por tanto no lo hacían por la nariz ni tampoco para emborracharse hasta caer por tierra. Como se verá, después, en otro lugar concluye este cronista por no saber lo que dice.

»Al aire libre no se hubiera podido fumar. Suponiendo que la operación se hiciera en un aposento, quemando el tabaco se esparciría el humo por toda la pieza y se encontraría el individuo en una atmósfera desagradable. Pero el tubo en medio del humo para aspirarlo por la nariz, a menos de no ayudarse con las manos para taparla, es operación muy incompleta, sin contar que el humo iría mezclado con el aire. La borrachera producida por el tabaco es tan desagradable, que nadie fumaría si los efectos del primer tabaco se repitiesen continuamente. Aún después de haber adoptado esta costumbre, cada uno busca la clase de tabaco que mejor le place, según sus gustos y temperamento para no emborracharse. Pero ¿para qué discurrir acerca de una costumbre que no ha existido nunca ni aun en la sana mente de su autor?»

(Ob. cit., pág. 74.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Reynoso fué un tanto injusto. No parece existir una razón para suponer que Oviedo mintiera. ¿Por qué iba a mentir en cuestión tan desinteresada? También dijo lo mismo en otras palabras López de Gómara, si bien éste pudo estar influído por Oviedo, a quien sigue en repetidos casos.

Para Reynoso no había duda de la existencia del instrumento ahorquillado para aspiraciones nasales. El conocía el dato de los omaguas, tomado de La Condamine.

«En nuestros días hay, pues — escribió Reynoso — aún indios que hacen una especie de **cohoba**, valiéndose del mismo instrumento que usaban los indígenas de Cuba y Haití.»

La impugnación de Oviedo por Reynoso se basa en otros argumentos. Su tesis tiene dos extremos, ambos muy respetables y verosímiles, a saber: 1º Lo que el indio absorbía por sus narices, mediante el consabido aparatito tubular no eran humos sino polvos; 2º La planta que producía las ahumadas que los indios fumaban por la boca, preparando sus hojas en rollos apretados, era distinta de la planta cuyos polvos aspiraban por las narices.

Parece que alguien, aun sin haber leído a Reynoso, hubo de tomarse el trabajo de experimentar y deducir la imposibilidad de fumar con ese instrumento en forma de ye. (A. Ernst, **On the Etymology of the Word Tobacco, The Am. Anthropologist**, 1889, vol. II, pág. 134.)

«A primera vista parece poco importante — dice Reynoso (ob. cit., pág. 72) — que nos detengamos para averiguar si los indios **fumaban** por la boca o por la nariz. Sin embargo, merece este asunto aclararse; porque el falso relato de Oviedo ha hecho que se confundan dos usos diferentes haciendo de ellos una sola y misma costumbre, y estableciendo además identidad entre dos diversas plantas. Según Oviedo, los indios de estas tierras fumaban por la nariz, cuando en verdad lo hacían por la boca. Lo que sorbían por la nariz eran unos polvos excitantes, distintos del tabaco y cuya operación tenía algo de religioso entre ellos.»

«Entiéndase bien — añade Reynoso — que son polvos naturales lo que sorbían por la nariz y no el humo de las yerbas quemadas.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El único cronista que dice cómo los indios absorbían humo por las narices es Oviedo. López de Gómara no hace sino tomar el dato de éste. Los demás que tratan de esas inhalaciones nasales narcóticas y dicen haberlas visto, se refieren a la aspiración de polvos, llamados **cohoba.** Así se ve en Cristóbal Colón, Ramón Pané, Bartolomé de las Casas y Pedro Mártir de Anglería. De modo que la imputación de error a Oviedo, hecha por Reynoso, no parece baladí. Oviedo no tiene un testigo en su apoyo, salvo el recusable de Gómara, de quien se dice que jamás estuvo en las Indias. Su dicho no sería mentira, pero sí confusión.

Reynoso piensa, además, que «aunque el tabaco se fume y también se tome en polvo por la nariz, en ninguno de los dos casos produce los efectos que refieren los cronistas» (ob. cit., pág. 75). Es indudable que los efectos de esos polvos eran intoxicantes y narcóticos, produciendo efectos catárticos, además de otros, visionarios, glosolálicos y adivinatorios, como ocurría antaño en los estados de posesión de los endemoniados que se condenaban a morir en la hoguera por la Santa Inquisición; o como en los trances de mediumnidad espiritista que acontecen hogaño con gran frecuencia, menor escándalo y ya sin castigo; y como en esas idénticas escenas de histerismo hipnótico que suceden en los santuarios de los afrocubanos y de ciertas sectas protestantes, cuando a los creyentes, así blancos como negros, les «baja el santo» al conjuro rítmico de los tambores sagrados o de las salmodias al órgano. Acaso no sea fútil recordar que para hacer **cohoba** y provocar sus enajenantes efectos, los indios también tocaban un tambor, según Fray Pané. Todos los cronistas están contestes en señalar esas excitaciones causadas por la **cohoba.** Colón dice que los indios en trance tal se ponen «fuera de tino»; Anglería escribe que «al instante deliran»; Las Casas que «salían luego de quicio»; Gómara que la yerba «mucho encalabria y quita el sentido», etc. Pero es de interés advertir que los cronistas no precisan claramente los efectos catárticos ni visionarios cuando se refieren a la fuma de tabacos, es decir, no a la acción de los polvos sino a la de las ahuma-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

das; salvo Oviedo y Gómara quienes parecen estar en esto equivocados. El mismo Oviedo, como luego se verá, al narrar la fiesta de un cacique chorotega, habla de la fuma de tabacos torcidos como de un placer, tal como hoy se acostumbra en todo el mundo.

Esto parece dar base seria a la opinión de Alvaro Reynoso, quien creía que la **cohoba**, absorbida en polvos, y el **tabaco**, absorbido en humos, eran dos plantas diferentes.

«¿Qué planta es la cojoba? — se pregunta Reynoso (ob. cit., pág. 80), y luego se responde—: No será difícil determinarla, porque conocemos varias que pueden presentar las propiedades excitantes indicadas por Las Casas; pero para no exponernos a incurrir en errores, esperaremos hacer algunos experimentos acerca de este particular.

»Las importantes observaciones de La Condamine, no sólo esclarecen este asunto, sino que además podrían servir de fundamento para notables deducciones.»

Este viajero se refirió a las plantas llamadas **floripondio** y **curupá**. Y añade Reynoso:

«Martius (**Etnographie**, tomo I, págs. 441, 631) ha ilustrado esta materia y clasificado las plantas que sirven para estos usos. Son la **Mimosa acacioides** (pág. 441) y la **Acacia niopo** (pág. 631). Sin proponernos estudiar las plantas usadas por los indígenas del Nuevo Mundo para delirar momentáneamente, creemos útil, sin embargo, mencionar tres muy notables. En el Perú el **Carapullo** (Frezier, **Relation du voyage de la mer du Sud aux cotes de Chili et du Perou**; París, 1716; pág. 213), y en Méjico el **Coatlxoxouhqui** y el **Peyotl** (Fr. Bernardo de Sahagún, **Historia general de las cosas de Nueva España**, publicada en México, 1829; t. III, pág. 241).»

Modernamente J. Alden Mason (**Use of Tobacco in Mexico and South America**. Field Museum of Natural History, Chicago, 1924, pág. 13), estudiando el uso del tabaco ha escrito que el tomar tabaco en polvo, o sea **rapé**, es común entre los indios de las regiones centrales y septentrionales de Suramérica. Y que allí, así como la coca se toma siempre en combinación con un álcali, así el rapé, o **niopo** o **iopo**, se hace con polvos de **Acacia** o **Mimosa**, de harina de yuca y de conchas marinas, y se absorbe por las narices con unos tubitos bifurcos o dobles.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Puede ahora añadirse que el **ñopo** o **yopo** en uso por las tribus indias de los llanos y vegas del Orinoco, o sea los guahibo, los guayavero, los piapoco y otros, consiste en polvos del fruto de cierto árbol mezclados con un poco de ceniza. (Marqués de Wavris, **Moeurs et coutumes des indiens sauvages de l'Amerique du Sud**, París, 1937, pág. 154.) M. E. de Ribero refiere cómo los goahibos y chiricoas llevan siempre los polvos de **yopa** como «el único malotaje». (En la **Colección de Memorias Científicas.** 1857, t. I, págs. 103 y 104.)

Según Filippo Salvadore Gily (**Saggio di Storia Americana**, Roma, 1780, vol. II, pág. 103), los **piayes** o sacerdotes de los indios otomacos del Orinoco usan polvos de tabaco para comunicar con el mundo sobrenatural y poder profetizar; pero Sven Loven advierte que esto debe ser un error de Gily, pues éste no conoció a los otomacos y el P. Gumila (**Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco**, Barcelona, 1791, tomo I, pág. 204) especifica que sus polvos rituales eran de **yopa.** Digamos también que, según Max Uhle (Loc. cit., pág. 165) el polvo de niopo tiene olor similar al del tabaco, lo cual contribuye a explicar su sustitución o intercambio según los casos.

Y no olvidemos la **coca** y la **marihuana**, que conocieron los indios y cuyos efectos son harto lamentados por la extensión de su uso entre cierta gente de las grandes ciudades. Y no termina aquí la posible relación de las plantas estimulantes de América. Pero con estos datos no se prueba cuál planta fuese la **cohoba.**

No fué, pues, el alemán Hartwich el primero que negó la identidad de la **cohoba** con el tabaco (**Die Menschlichen Genussmittel**, Leipzig, 1911), como supuso Brooks, sino un autor cubano. Todavía años después, en 1916, un etnógrafo norteamericano, Safford (**The Identity of Cahoba, the Narcotic Snuff of Ancient Haiti**, «Journal of the Washington Acad. of Sciences», 1916, vol. VI, pág. 547; y **Proc. of the Nineteenth International Congress of Americanists**, Washington, 1917, pág. 27), sostuvo la misma opinión de Reynoso, sin referirse a ésta ni conocerla. Sostiene Safford que los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

taínos no empleaban polvos de tabaco para sus absorciones nasales sino polvos de **piptadenia peregrina**. Según Safford, **cohoba** es el vocablo usado por los indios de la Española para los mismos polvos intoxicantes de **piptadenia peregrina**, que en el Brasil se decían **paricá**, en el Orinoco y el Marañón **yupa** o **ñopa** y **curupa** o **curuba**. Y aún añade que polvos de especies vegetales muy cercanas eran empleados por los indios de la Argentina con el nombre de **sebil**, y por los quichuas con el de **huilca**. Sin embargo, asegura Sven Loven que tales vocablos no significan una planta bien determinada sino un concepto genérico, así como las actuales voces **polvo** o **rapé** no quieren expresar exclusiva y precisamente «tabaco molido». Dice Safford que la **piptadenia peregrina** crece en la flora de Haití, de Puerto Rico y de otras Antillas y en las regiones del Orinoco y del Amazonas; pero Sven Loven observa que no se sabe si la planta es precolombina en aquellas islas y que es cierto que los cronistas no la mencionaron en forma alguna.

Es opinión de Safford, coincidente con la de Reynoso, que los efectos fisiológicos experimentados por la inhalación de los misteriosos polvos de los sacerdotes taínos no pueden obtenerse con los de tabaco y es por tanto inevitable acudir a los polvos de piptadenia. Sin embargo, este argumento no es del todo convincente.

Como indica Sven Loven, los polvos estimulantes de piptadenia se hacen moliendo las semillas y no las hojas, como dicen los cronistas de Indias para la **cohoba**. Además, la piptadenia es una mimosácea, no una solanácea; un arbusto, no una mata. Y el color de sus polvos era gris (Koch-Grünberg, ob. cit., pág. 323) y no del color moreno o «leonado» o de canela o de alheña molida, a que alude Las Casas (**Apologética**, pág. 445). Nos resulta a nosotros realmente extraño, dice Sven Loven, ese efecto alucinatorio atribuído a los polvos de tabaco. Pero, él añade, hay que pensar que el tabaco de las Antillas era mucho más fuerte que el actual. El P. Cobo también aludía, ya en su tiempo, a un tabaco salvaje, «de más fuerte virtud que el hortense». Además,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

advierte Sven Loven, los polvos de tabaco los preparaban mezclándolos con agua salada y cal, facilitándose así sus efectos narcóticos. Muy importante nos parece una observación de Sven Loven, quien asimismo explica los efectos intensos de narcotismo que el tabaco producía en los taínos, aludiendo a los ayunos previos con que se preparaban para los ritos, a sus inclinaciones muy supersticiosas y a que ellos creían ciegamente en tales experiencias visionarias. En ese respecto, la inhalación de los polvos de tabaco acompañada de ayunos debilitantes y sugestivos ritualismos debía producir, aparte de sus efectos fisiológicos naturales, ciertos «reflejos condicionados», como hoy se diría. Algo análogo a lo que se observa actualmente en Cuba y en Haití en relación con los fenómenos de posesión de «santos» en las religiones africanoides, y en los trances de mediumnidad espiritista. Unas personas caen en seguida en estado de posesos mientras otras tardan o resisten sin rendirse, pese a todas las invocaciones, pases, ritos y toques de tambor. Hay en esta suerte de fenómenos psíquicos ciertas predisposiciones e idiosincrasias individuales, que mediante la práctica reiterada y la sugestión colectiva se suelen extender fácilmente a un grupo social humano.

Expresamente Stoll cree que la **cohoba** es tabaco, en apoyo de Sven Loven. (Stoll, **Suggestion und Hypnotismus in der Volker Psychologie**, 1904, pág. 134.) De todos modos, no se debe rechazar en absoluto la posibilidad de la hipnosis alucinatoria provocada por la absorción nasal de polvos de tabaco, y hay que esperar a la directa experimentación científica antes de fallar la controversia.

En la poco leída **Apologética Historia** de Fray Las Casas hay un olvidado texto tocante a los indios de Cuba que parece de importancia para dilucidar esta cuestión de la **cohoba**. Bartolomé de las Casas da a entender que en la isla de Cuba los indios usaban polvos de **coca**, de esa misma planta de la cual hoy se extrae la **cocaína**, el alcaloide que se emplea por la medicina en inyecciones como anestésico de las membranas mucosas y que por la gente viciosa se absorbe en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

polvos como un rapé trastornador. Véase este curioso texto de Las Casas referente al uso de la coca por los indios cubanos como un estupefaciente habitual en sus ritos visionarios:

«Otro sacrificio, rito o devoción también tenían, y éste era grande ayuno, y comenzó en ellos desta manera: Refiere fray Ramón el ermitaño, que arriba dijimos cuando hablamos de los dioses desta Isla (la Española) que vino a ella cinco años antes que yo, que había fama y credulidad en esta isla, que cierto cacique y rey dellos hizo cierta abstinencia al Señor Grande que vive en el cielo, del cual se debía el conocimiento u opinión que un Dios del cielo en los demás derivarse; el abstinencia fué que seis o siete días estaban encerrados sin comer cosa alguna, sino cierto zumo de yerbas para no del todo desfallecer, con el cual zumo también el cuerpo se lavaban; y debían tener virtud aquellas yerbas, como la yerba del Perú que llaman **coca** y las otras de que trata Plinio, y arriba hicimos dellas mención. Durante aquel ayuno, con la flaqueza de la cabeza les venían o les aparecían ciertas formas o imaginaciones de lo que deseaban saber, o, a lo que es de creer, que el demonio se las ponía y pintaba por los engañar, porque dado que el primer cacique o señor o señores que aquel ayuno y abstinencia inventó o principió, le hiciese por devoción del Señor que está en el cielo, y a él quisiese o entendiese pedir que le dijese o respondiese a lo que deseaba, empero los que después la prosiguieron, debíanla de hacer en honor de los cemíes, o ídolos o estatuas, o de aquel que con ellas del conocimiento del verdadero Dios desviarlos trabajaba, el cual poco a poco algo en este caso siempre con ellos ganaba, como les faltase, según muchas veces se ha dicho, gracia y doctrina.

»Esto se puede argüir por los que fuimos primero en la isla de Cuba de los vecinos della y de la ceremonia que usaron alcanzamos. En aquella isla era extraño el ayuno que algunos hacían, principalmente los behiques, sacerdotes o hechiceros, y espantable: ayunaban cuatro meses, y más, continuos, sin comer cosa alguna, sino sólo cierto zumo de yerba o yerbas, que solamente para sustentarlos que no muriesen bastaba, de donde se colige que debían ser de grandísima virtud aquellas yerba o yerbas, mucho más que de las que Plinio (libro XXV, cap. 8º) y arriba referimos, habla. Y ésta es la misma **coca** que en las provincias del Perú es tan preciada, como parece por testimonio de religiosos y de indios que han venido del Perú, que la vieron y conocieron en la dicha isla de Cuba, y en mucha abundancia. Macerados, pues, y atormentados de aquel cruel y asperísimo y prolijo ayuno, que no les faltaba sino expirar, decíase que entonces estaban dispuestos y dignos que les apareciese y de ver la cara del **Cemí**, que no podía ser otro sino el demonio; allí les respondía e informaba de lo que le preguntaban, y lo que más él para engañarlos les añadía, todo lo cual después a la otra gente los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

behiques denunciaban y persuadían. Solamente aqueste indicio y engaño de idolatría, y no otro que alcanzáramos, había en la isla de Cuba, porque ni ídolo, ni estatua, ni otra cosa que a idolatría oliese hallamos.»

(*Apologética*, cap. CLXVII.)

«Y de éstas traigo por testigo a Plinio, el cual de la yerba **spartania** dice ser utilísima, de que usan los scitas; trayéndola en la boca, ni hambre ni sed no sienten. Los mismos efectos afirma que produce la que llaman también los scitas **hippice**, las cuales tienen también la misma eficacia, según él, en los caballos. Refiere más destas dos yerbas, los scitas sustentarse doce días sin comer ni beber. Ciertamente más admirable es lo que dice aquí Plinio que, no lo creen algunos, traer la coca en la boca por el bien que sienten venirles los indios, y así de que no por vicio, sino por grande utilidad que della reciben los que no lo creían convencidos.»

(*Ibidem*, pág. 181.)

Sea cual fuere la interpretación que se dé a ese texto de Las Casas, parece poderse inferir de él que los indios de Haití y los de Cuba usaban tomar unos polvos muy estimulantes distintos a los del tabaco, con los cuales Las Casas no los confunde y ni siquiera los compara. Además, ya se ha dicho cómo diversos indios de Suramérica tomaban polvos de ciertas plantas que no eran la **Nicotiana tabacum** ni otras de sus especies familiares, y precisamente mediante el tubo ritual en forma de ye o i griega. Y dichos casos indianos son muy expresivos por lo idéntico de la técnica, de la función y del propósito religioso.

Hoy ya es una opinión decidida que «la costumbre de aspirar rapé estaba asociada al principio con otras plantas que no eran el tabaco; muchas clases de rapé no se hacían con la hoja de aquél», y que tal costumbre se practicaba en la cuenca del Amazonas, Antillas, Perú y México. (R. U. Sayce, **Primitive Arts and Crafts**, Cambridge, 1933, pág. 199.)

Brooks opina que el tomar polvos narcóticos fué corriente en las Antillas como en Suramérica; pero que fué más raro utilizar para ello los polvos molidos del tabaco. Es notable, ha dicho el Dr. Louis Lewin (**Les paradis artificiels**, trad. fr., París, 1928, pág. 352), cómo en el uso del tabaco, así como en el de la coca y del betel, los pueblos hayan descubierto

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«por instinto» un medio para fortalecer su efecto, realmente el más eficaz a ese fin, o sea la adición de un álcali que libere el principio activo, o sea la nicotina.

Acaso sea también significativo observar cómo muchos pueblos africanos, que debieron recibir de América el uso del tabaco a través de los europeos de las factorías, durante el siglo XVI, acostumbran mezclar el tabaco con alguna ceniza o polvo calizo. Y cómo hasta los negros africanos, esclavos y residentes en Sevilla, según refería el Dr. Monardes en 1575, también usaban tomar polvos que los volvía estupefactos. Brooks infiere de esto que los negros debieron de aprender de los indios no sólo a tomar tabaco sino a mezclarlo con excitantes o a inhalarlo tan profundamente que les ocasionara esos mismos fenómenos extáticos que experimentaban los indios, según los cronistas. Brooks recuerda que el médico español Monardes (1575) también alude al uso indio de tomar polvos de tabaco con otros de ciertos caracoles calcinados. También recuerda cómo Amérigo Vespucci en 1499, durante su segundo viaje a las nuevas Indias, vió mascar tabaco amasado con otros polvos, en la isla de Margarita. Brooks (ob. cit., tomo I, pág. 19), opina también que los polvos de **cohoba** debieron de ser una mezcla de tabaco con otra sustancia de mayor toxicidad.

No debe, pues, excluirse la posibilidad de que los polvos de la **cohoba** que tomaban los indoantillanos contuvieran algo más que polvos de las hojas que hoy decimos de **tabaco** y que éstos fuesen mezclados con otras sustancias que aumentaban su toxicidad o su poder hipnótico o estimulante.

Por nuestra parte creemos que quizás no sea ocioso advertir la aproximación fonética y acaso semántica entre la voz **cohoba** y el vocablo indio **cobo**, que aún se usa en la zoología y en el lenguaje popular de Cuba para significar cierto gran caracol marino del cual se hacen bocinas o trompas. El **cobo** tuvo gran importancia en la mítica y en las prácticas religiosas de los indios taínos, y entre sus antecesores, los ciboneyes, fué empleado frecuentemente como material para hacer utensilios, tales como vasijas, punzones, gubias, raspa-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

dores, etc. En Cuba hubo una «cultura de concha»; y el **cobo** tuvo un «complejo cultural». El **cobo** era, pues, una sustancia arcaica para los taínos y de sentido mitológico muy pronunciado, ligado, a nuestro modesto juicio, con la interpretación religiosa de ese gran fenómeno meteorológico del trópico que es el **huracán**. ¿Sería, pues, inverosímil el empleo por los indios del **cobo** molido en polvos calizos para ser absorbido con el propósito de asimilar su potencia sobrenatural? ¿No serían polvos de **cobo** o **cooobo** («la media sílaba luenga», como diría Las Casas) los polvos calizos que, según los autores citados solían unirse a los de tabaco, intensificándoles sus efectos fisiológicos, aparte de responder a fines mágicos? Piénsese también que el **cobo** pudo ser vasija arcaica para los ritos de la **cohoba**, donde se depositaban los polvos misteriosos para aspirarlos y las hojas balsámicas para quemarlas; y que el **cobo**, siendo de tamaño pequeño, pudo servir también como **pipa**, o sea un recipiente lleno de yerbas en lenta combustión, cuyo humo se absorbiera por un orificio abierto en el extremo puntiagudo de la espira o eje de la concha. Hemos visto hace algunos años, pero no recordamos dónde, un viejo dibujo figurando un mísero negro esclavo que fuma su tabaco en una pipa así construída, de una pequeña concha univalva; prueba de que no es meramente imaginativa o hipotética la idea de una tal pipa concoidea.

Además, pero esto se verá en un estudio ajeno a estas anotaciones, parece posible conectar en un mismo complejo de cultura religiosa al **huracán**, dios del aire, a la concha marina o **cobo** que, amén de otras peculiaridades, parece evocar su ruido, y al **tabaco**, sobre todo mezclado con polvos de **cobo**, que se eleva por los aires con el humo, forma visible de la fuerza mítica, **mana** o **cemí**, sutil e intocable, y que penetra en el mundo del dios **Huracán** llegando a él con sus ondas y nubes. El dios azteca de las lluvias, **Tlaloc**, fuma tabaco, lanzando los vientos y las nubes por su boca. (J. D. McGuire, ob. cit., pág. 365.) Entre los indios del moderno México se conserva esta «íntima conexión entre el humo del tabaco y las lluvias». Aquéllos envían ritualmente bocanadas de humo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

a los cuatro puntos cardinales en sus prácticas mágicas para hacer llover. (J. A. Mason, ob. cit., pág. 8.)

Además, tomar polvos y, mejor, humos de tabaco y polvos de **cobo** era como una comunión con el dios **Huracán**, transustanciado en las dos especies del polvo de las profundidades marinas y del humo con colores de nube.

La misma raíz idiomática aparece en otros elementos de la mitología taína como **cobo**, **jobo**, **caoba**, **coaibai** («lugar de los muertos»), **cacibajagua** («gruta de donde salían los seres humanos»), etc., pero sería inoportuno extraviarnos ahora en una tal digresión.

Nos inclinamos a creer que la confusión surgida en los cronistas entre los polvos de la **cohoba** y los polvos del **tabaco** nació de que unos y otros debieron de ser aspirados por las narices, bien juntos o separadamente; y de que siendo en los casos vulgares y semiprofanos absorbidos sin ceremonia y a pulgaradas, en cambio lo eran mediante el tubo bifurco en las liturgias de sus sagrarios o solemnidades tribales por sus **caciques** y **behiques**, que eran sus autoridades civiles y eclesiásticas. Naturalmente, los polvos de tabaco producían diferentes efectos según fuesen aspirados solos, como se hizo con el rapé, o mezclados con otras sustancias molidas. Y esto último es lo más verosímil que ocurriera en las ocasiones solemnes y rituales para unir en la eficacia mágica las virtudes estimuladoras del tabaco, expresadas simbólicamente por las volutas de humo que se elevaban a los dioses, con las misteriosas potencias de otras sustancias alcaloides, evocadoras de seres sobrenaturales.

Otro texto de Las Casas, referido a veces como simple dato de la terapéutica indocubana, puede darnos también alguna luz. La bibliografía médica de los siglos XVI y XVII acerca del tabaco es muy nutrida y no es para traerla a estas notas ni en breve resumen. Pero no es impropio referir otro uso que los indios tenían del tabaco, como vomitivo, y no sólo empleado entre sus medicamentos sino en sus costumbres y ritualidades religiosas. Estimamos que este texto ilumina mucho en cuanto al significado mágico-religioso de los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ritos del tabaco, inclusive los del fumar. Reproducimos de la **Apologética Historia de las Indias** de Bartolomé de las Casas, lo que sigue:

«Tenían otro uso nuestros indios, que parecía vicio, pero no por vicio, sino por sanidad lo hacían, y éste fué que acabando de cenar (cuya cena era harto delgada), tomaban ciertas yerbas en la boca, de que arriba dejimos parecer á las hojas de nuestras lechugas, las cuales primero las marchitaban al huego, y envolvíanlas en una poca ceniza, y puestas como un bocado en la boca sin tragallo, les revuelve el estómago é idos al río, que siempre lo tenían cerca, les provocaba echar lo que habían cenado, y después de lavados volvíanse y tornaban a hacer colación; y como todo el comer dellos fuese siempre de día y de noche, tan poco y de pocas cosas, parece claro que no lo hacían por glotonía, sino por hallarse más ligeros y vivir más sanos. No lo hacían así algunos, al menos uno conocí yo, de los nuestros españoles, y aun era harto persona honrada, del cual se decía que tomaba las mismas yerbas y hacía el efecto de los indios, por tornar otra vez a cenar. Destos eran de los que por hartar su gula dividieron la tragantonería en cuatro miembros: el almuerzo, yantar, cena y compensación o colación, según decimos.»

(*Apologética*, cap. CCIV.)

Este uso del tabaco como emético recuerda la costumbre de ciertos patricios romanos «tragantones», quienes después de llenos y ahitos en sus banquetes salían unos momentos al **vomitorium** y, metiéndose los dedos en la boca, provocaban con las náuseas la expulsión de la comida indigesta para volver a comenzar.

Indudablemente, el tabaco es un muy efectivo emético. Los monteros de Cuba solían mezclar un cocimiento de hojas de tabaco con azúcar para vomitivo. Los efectos eméticos del tabaco son tales que «puestas las hojas machacadas sobre una herida, pronto se sienten efectos tóxicos de náusea con vomitivos y postración» (J. M. Dalziel, **The Useful Plants of West Tropical Africa**, Londres, 1937, pág. 430). Por lo cual los negros de la costa de Guinea usan el tabaco en su medicina como catártico. Acaso les fué trasmitido ese uso por los indios o por los negreros, o lo aprendieron por experiencia eventual. Pero entre los indios estos eméticos a que se refiere Las Casas, aparte de su efecto inmediato de alivio, tenían

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

un sentido de ritualidad religiosa y mágica. Véase este otro texto de Las Casas, referente a ciertos indios de Tierra Firme:

«Si el dolor es liviano, tomaban los médicos ciertas yerbas en la boca y ponen los labios en el lugar del dolor, y de allí chupan con fuerza hacia sí, y dan a entender que atraen o sacan el mal humor; salen luego de casa con ambos a dos carrillos como llenos del mal humor, y escúpenlo fuera y maldícenlo muchas veces, y afirman que luego el enfermo será sano, porque con aquel chupar fué de las venas el mal desarraigado. Pero si el mal es recio, como de calenturas grandes o de otra enfermedad grave, de otra manera lo curan: Va el Piacha y visita el enfermo, lleva en la mano un palillo de cierto árbol, que él conoce aprovechar para causar vómito, y échalo en una escudilla o vaso de agua que se empape, y siéntase cabe el enfermo, afirmando que el demonio tiene en el cuerpo, al cual luego todos creen y ruéganle todos los deudos, que pues así es que le ponga remedio; él lame y chupa todo el cuerpo del enfermo diciendo ciertas palabras entre dientes, con lo cual dice que atrae de los tuétanos el demonio que está dentro, toma luego el palillo que está empapado en agua y con él se refriega luego los paladares hasta el galillo, y de allí lo mete al garguero y se provoca a vómito, y echa de sí cuanto ha comido. Da grandes suspiros, ya tiene temblores, ya se hace estremecer con voces, ya da grandes gemidos como si fuese un toro que lo agarrochasen con muchos tiros; córrenle del pecho gotas de sudor por dos horas, de la manera que corren por las canales las gotas de agua lluvia, con otros tormentos que allí por esta causa padece. Preguntándole nuestros religiosos que por qué se causaba tanto dolor y angustia en aquella medicina, respondía que todo aquello era menester para sacar el demonio de los meollos de los huesos del enfermo, con aquellas palabras que constriñen los demonios, y con aquel chupar y trabajos que allí padecía.

»Después que el Piacha de este modo era macerado y afligido revesaba cierta cantidad de flema espesa, y en medio de ella una cosa redonda y muy negra, y estando el Piacha medio muerto, a una parte, apartaban de la flema aquello negro y salían fuera de casa dando voces, y lanzábanlo cuanto podían lejos, reiterando estas palabras muchas veces: **Maytonoroquián, Maytonoroquián,** que quiere decir: «El demonio arriedro vaya de nosotros, arriedro vaya de nosotros»; todas estas cosas concluídas, tenían por cierto el enfermo y todos familiares y deudos que había de sanar del todo muy presto.»

(*Apologética*, cap. CCXLV.)

Ya en la relación de Fray Pané se hacía mención de esos vomitivos rituales entre los indios de la Española. Véase lo que aquél decía:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Cuando alguno está enfermo, le llevan el **buhuitihu**, que es el médico; éste es obligado a guardar dieta, lo mismo que el doliente, y a poner cara de enfermo, lo cual se hace así para lo que ahora sabréis. Es preciso que el médico se purgue también como el enfermo, y para purgarse toma cierto polvo llamado **cohoba**, aspirándolo por la nariz, el cual les embriaga de tal modo que luego no saben lo que se hacen, y así dicen muchas cosas fuera de juicio, afirmando que hablan con los **cemies**, y que éstos les han dicho de dónde provino la enfermedad.»

Más adelante añade Fray Pané:

«Estando ya solos, toman algunas matas del **gueyo**, anchas, y otra hierba, envuelta en una hoja de cebolla, media cuarta de larga; la de las matas de **gueyo** es la que toman todos comúnmente; amasada con la mano la reducen a pasta, y luego se la ponen en la boca por la noche, para vomitar aquello que han comido, a fin de que no les haga daño. Entonces comienzan a entonar el canto mencionado, y tomando una antorcha beben aquel jugo. Hecho esto lo primero, después de poco tiempo se levanta el **buhitihu**, va hacia el enfermo, que está solo en medio de la casa, como se ha dicho, le da dos vueltas, como le parece; luego se lo pone delante, le toma por las piernas, le palpa los muslos y de allí hasta los pies; después, tira de él fuertemente, como si quisiera arrancar alguna cosa; va a la puerta de la casa, la cierra, y habla diciendo: «Vete luego a la montaña, o al mar, o donde quieras», y da un soplo como si despidiese una paja; vuelve de nuevo, junta las manos, cierra la boca; le tiemblan aquéllas como si tuviese frío; se las sopla; aspira el resuello, como cuando chupa la médula del hueso, y sorbe al enfermo por el cuello, el estómago, la espalda, las mejillas, el pecho, el vientre y por otras partes del cuerpo. Hecho esto comienza a toser, y a poner mala cara, como si hubiese comido alguna cosa amarga, escupe en la mano y saca lo que ya hemos referido que se puso en la boca en su casa, o por el camino, sea piedra o hueso o carne, como ya es dicho.»

López de Gómara también alude a esos vómitos (ob. cit., pág. 173):

«Entrados — dice — en el templo gomitaban metiéndose un palillo por el garguero, para mostrar al ídolo que no les quedaba cosa mala en el estómago.»

Se han encontrado en Cuba por M. R. Harrington algunos bastoncillos con figuras mitológicas que los indios usaban para provocarse los vómitos en ciertos ritos. Son los que Harrington denominó **swallow sticks** y que nosotros nos permitimos traducir libremente por «espátulas vómicas».

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(Véase M. R. Harrington, **Cuba antes de Colón**, trad. española; y Fernando Ortiz, **Historia de la Arqueología Indocubana**, tomo II, Habana, 1936.) Esto nos lleva a considerar el sentido religioso de esos provocados vómitos como ritos expurgatorios y sus relaciones con el tabaco.

Bien sabido es hoy día por los etnógrafos que el vómito es en muchos pueblos primitivos una manera de confesión de los pecados, de expulsión de los males, de purgación de la conciencia, de «limpieza» interior. Citemos los estudios de Raffaele Pettazzoni acerca de este tema (**La confessione dei peccati**, Bolonia, 1929). La confesión de los pecados adopta diversos tipos, concomitantes o sustitutivos. Generalmente, en los pueblos de civilización atrasada, la confesión de los pecados, aparte de la forma auricular y oral, se acompaña con formas simbólicas complementarias, tales como abluciones, baños, aspersiones, sangrías, fricciones, combustiones, fumigaciones, vómitos, amenazas, ensalmos, conjuros, amuletos y brujería. Hay que ahuyentar «la cosa mala». Los católicos tienen para esto las santiguadas, el agua bendita, los escapularios, las medallas, los relicarios y los exorcismos, amén de las oraciones con fórmulas fijas de reminiscencias mágicas. Todas estas prácticas son morfológicamente distintas pero funcionalmente homogéneas, tendientes todas ellas a un efecto eliminatorio, tanto o más a una catarsis del espíritu que a una medicación corporal. Es solamente con el progreso del filosofismo metafísico cuando las grandes religiones precristianas van añadiendo al efecto catártico de la confesión de los pecados el elemento penitencial y ético (Asiria y Egipto) y luego el de la contrición regeneradora (Judaísmo y Cristianismo), aparte del permanente interés político de la captación de los secretos por la clase sacerdotal, como un poderoso **instrumentum regnum** y un gran rodaje del aparato de gobernar.

En los textos transcriptos de Las Casas y de Pané ya vemos aludidos algunos de esos métodos depurativos, tales como el vómito, las fricciones, los tirones, los soplidos, los resuellos, las succiones, las toses, las escupiduras y las conmi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

naciones imprecatorias. Todavía se encuentran más formas en otros textos de los cronistas. Las Casas señala la importancia del lavado para los indios y no sólo por aseo personal sino precisamente como limpieza de la conciencia. Dice así de las rutinas terapéuticas aplicadas a la persona enferma:

«... la lavaban, porque por principal medicina usaban lavar los enfermos, aunque quisieran expirar, con agua fría; lo cual, o hacían por la continua costumbre que tenían cada hora, estando sanos, por la limpieza lavarse, o por superstición, creyendo que el agua tenía virtud de limpiar los pecados y dar sanidad corporal...»

«Otra manera tenían de curar los enfermos los desta Isla (La Española); ésta era que los sacerdotes o hechiceros, que arriba dijimos llamarse **behiques**, les tomaban los brazos desde los hombros con ambas manos, estregándolos y soplando, y lo mismo las piernas, y por todo el cuerpo, cuasi como que con aquel estregar y soplar echasen el mal fuera, y esto creo hacían entender a la simple gente, y por ventura decían algunas palabras llamando al demonio, con quien debían tener hecho pacto...»

«Hacían una cerimonia como penitencia cuando se hallaban haber ofendido en algún pecado, y esta era que iban al río y se desnudaban y lavaban todo. Creían... que las aguas tenían virtud de quitar o lavar los pecados... tan frecuentes y espesas veces se lavaban todos, no sólo cuando estaban sanos, pero cuando estaban enfermos y como primer remedio y último. Y en esta isla e islas fué muy ejercitada y frecuentada esta cerimonia y uso. Si sentía el pecador que su pecado era grande, tomaba por penitencia y remedio quemar los vestidos que a la sazón tenía cuando lo cometió.»

(*Apologética*, caps. CCIV y CLXXXII.)

Era un curanderismo sagrado, un método sacramental de untos y soplos, como los católicos usan al imponer el crisma que purifica y consagra; era como un exorcismo, como un conjuro de los ordenados por la Iglesia contra el diablo; y para que nada faltare, aparte de cierta diferencia en la liturgia, hasta el diablo hablaba, como le sucedió varias veces en América con los padres exorcistas y bien lo sabía Fray Bartolomé de las Casas, que era obispo y además dominico y amigo de la Santa Inquisición. Oviedo también dice:

«He notado que los indios, cuando conocen que les sobra la sangre, se sajan por las pantorrillas y en los brazos, de los codos y hacia las manos, en lo que es más ancho encima de las muñecas...»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Es decir, los taínos empleaban las sangrías como un expulsivo. Y el mismo López de Gómara (Ibidem, pág. 173), además de aludir a los vómitos provocados por las susodichas espátulas, hace una más amplia relación de los métodos del behique hechicero, como sigue:

«Para curar algo toman también de aquella yerba cohoba que no la hay en Europa; enciérranse con el enfermo... echan espumajos por la boca, hacen mil visajes con la cabeza, y soplan luego al paciente y chúpanle por el tozuelo (la cerviz), diciéndole que le saca por allí todo el mal. Pásale después muy bien las manos por todo el cuerpo hasta los dedos de los pies, y entonces sale a echar la dolencia fuera de casa, y algunas veces muestra una piedra o hueso o carne que lleva en la boca, y dice que luego sanará, pues le sacó lo que causaba el mal.»

En esta relación ya vemos cómo «la cosa mala» expelida por el doliente a fuerza de ensalmos, masajes, sacudidas, succiones y ahumadas, los behiques la han fijado simbólicamente en la materialidad de una piedrezuela que ellos simulan haberle extraído al paciente o embrujado.

«El pecado, que es el objeto de tales prácticas, lo que puede ser destruído con el fuego, lavado con el agua, expelido con el vómito, expulsado con la sangre, etc., es concebido como algo dotado de consistencia sustancial; o en otros términos, es el mal sentido como experiencia dolorosa y objetivado en la noción de una fuerza-sustancia que la produce.»
(R. Pettazzoni, ob. cit., pág. 53.)

Todos esos ritos de magia operante y terapéutica coinciden con los del tabaco. Se ve en ellos la misteriosa cohoba. Y la otra planta que ahora se cita en estos textos de Pané, aparece en las diversas traducciones consultadas como el gueyo, la giogia y el digo, lo que prueba cuán dudosa es su nomenclatura y cuán excusado ha de estar quien tradujo a su vez esas voces por «la planta tabaco, nicotiana tabacum», como hizo el cubano Dr. Ernesto López en su valiosa monografía Medicina de los siboneyes («Revista Cubana», Habana, tomo VII, 1888, págs. 193 et seq.) Esa planta, gueyo o como fuese su nombre, era sagrada y figuraba en la cosmogonía de los indios así como en sus ritos vomitorios. Por estas consideraciones pensó el médico López:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Para vomitar empleaban una mezcla de tabaco y una especie de cebolla machacados, y añade el hermano Román Pané que con el mismo fin usaron una yerba sagrada que llamaban **gueyo**. Tal vez esta planta no sería otra que el **tabaco**, que es vomitivo y no purgante.

»La planta sagrada cuyo uso enseñó Bohito II, se nombra **gueyo**; ahora bien, como sabemos que de todos los vegetales que conocían los indios al descubrirse la América, era el tabaco el más importante por sus diversas propiedades, y como se dice además que se empleaba en las prácticas religiosas, bien pudiera ser que **gueyo** fuera el nombre sagrado de la planta, o la planta viva, mientras que por **tabaco** designasen las hojas secas de esta yerba destinadas a quemarse, así como el instrumento con que aspiraban su humo, y por último **cojoba** era la bebida hecha con zumo de las hojas verdes de tabaco, que ofrecían a los cemíes para tenerlos propicios, y que con tanta frecuencia figuraba en sus prácticas religiosas y médicas. Debían también usar el **tabaco** como sudorífico, puesto que goza de esta propiedad casi a la misma dosis en que es vomitivo.»

(*Ibidem*, pág. 206.)

Fuera de esto lo que fuere, en todos los usos rituales del tabaco se observa una práctica compleja de purificación, por **asimilación** de la potencia sacra, **mana** o **cemí**, de la planta y por **eliminación** o **expulsión** de algo desde lo interior del ser humano. El humo, el polvo, la mascada y el cocimiento son actos de purificación interna por el contacto con el divino **mana** del tabaco. Con ellos se provoca el aumento de la saliva que se escupe como un mal, el vómito que limpia el estómago, y la secreción de las mucosidades nasales o sean los «corrimientos de la cabeza», como entonces se decía. El mismo humo cálido, que se aspira por la boca y se expele por la nariz o por la boca misma, después de haber sahumado el interior, y la mascada de hojas que se arrojan después de haberles sacado su esencia por la masticación, también son ritos purificadores, de extracción de «la cosa mala». Todos estos son ritos catárticos o expurgatorios, muy frecuentes entre los indios de toda la América.

Mayas, aztecas, incas, chibchas, arauacas y muchos otros pueblos indios conocían la confesión oral y simbólica y la practicaban con tanto celo que al llegar los cristianos y conocer que éstos también se confesaban en ocasiones, dieron aquéllos en pedir ese sacramento con tal fervor que los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

misioneros no tenían tiempo para contentarlos; y ello dió lugar a grandes abusos, como refieren diversos eclesiásticos de la época. Véanse, por ejemplo, los sendos capítulos dedicados por Fray Gerónimo de Mendieta en su **Historia Eclesiástica Indiana** (México, 1870), a «algunas maneras de confesión vocal que los indios tuvieron en su infidelidad y cómo les cuadró la confesión sacramental de la Iglesia». Estas confesiones de los indios eran bien advertidas por los misioneros que los cristianizaban y si algunos las creían invenciones diabólicas, otros, particularmente los jesuítas, las interpretaban como «en parte ha sido providencia del Señor permitir el uso pasado para que la confesión no se les haga dificultosa» (Acosta, **Historia Natural y Moral**, V, 25). Tan arraigadas fueron esas confesiones paganas que se practicaban siglos después de predicado el cristianismo, y aún hoy se hallan supervivencias de ellas bajo la superficial catolización de las masas indias.

No vamos a extendernos con prolijos aportes; pero diremos que en los ritos confesionales seguidos antiguamente por los indios de las más altas civilizaciones americanas se observan prácticas relacionadas con polvos de conchas marinas, mezclas de polvos de ciertas plantas, con quema de yerbas olorosas, con aspirar humaradas, con escupir premeditadamente, etc. En los ritos de confesión usados en Yucatán cuando el paso de los niños a la virilidad, llamados **Caputzihil**, figura la aspiración de cierto humo que los neófitos debían aspirar junto con el perfume de ciertas flores. (Cita de Pettazzoni.) Mendieta refiere cómo los indios de México se confesaban y acudían al misionero desde muy largas distancias para que los asistiera con la magia de su confesión.

«Hasta los niños que apenas tienen siete años, estando enfermos, luego dicen a sus padres que los lleven a la iglesia a confesar. Cosa maravillosa es y para bendecir a Dios, que apenas le ha dado la calentura o dolor de cabeza al indio, cuando ruega a sus deudos que lo lleven.»
(Ob. cit., pág. 283.)

Para Fray Mendieta ese rito expurgatorio de las confesiones paganas debió ser aún más portentoso cuando los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

indios lo completaban con absorción de polvos o fumadas de tabaco, pues dice aquél:

«También usaban alguna manera de comunión o recepción de sacramento, y es que hacían unos idolitos chiquitos de semilla de bledos o cenizas, o de otras yerbas, y ellos mismos se los recibían, como cuerpo o memoria de sus dioses. Otros dicen que a una yerba que dicen **picietl** y los españoles llaman tabaco, la tenían algunos por cuerpo de una diosa, que nombraban **Ciuacouatl**. (Al margen de la página se añade: «culebra hembra».) Y a esta causa, puesto que sea algo medicinal, se debe tener por sospechosa y peligrosa.»

(Ob. cit., pág. 108.)

Muy frecuente era la confesión de los pecados en el antiguo Perú, particularmente en la región del Cuzco, desde donde se extendió quizás cuando el Cuzco devino el centro unificador de los incas. El **ichuri**, o sea cierto agorero o sacerdote, confesaba a todas las personas de su **ayllu** o comunidad. El penitente llevaba consigo polvos de varios colores, como polvos de conchas marinas (**mullu**), de cinabro (**paria**) y ciertos polvos verdes (**llaxa**), así como **coca**, **chicha** (cierta bebida alcohólica), grasa animal y panes de maíz. Según Molina, los polvos de conchas que el penitente llevaba eran de diversos colores y también numerosos granos de maíz. Estos multicolores granos de maíz y conchitas marinas eran reducidos a polvos por el mismo confesor quien, sentado en tierra ante el confesante, tomaba los polvos y los ponía sobre una piedra entre ambos. Entonces el penitente, después de una invocación a las montañas, los valles y las aves voladoras, confesaba todos sus pecados en alta voz, teniendo en la mano derecha un anillo o una bolita de polvos de concha. Al terminar la confesión, el **ichuri** le fijaba la penitencia al pecador y le presentaba la piedra con los polvos multicolores que tenía encima, para que el penitente los soplara y dispersara, o bien los soplaba antes de confesar, según Molina: «El jefe o **Huillac uma** en el templo y teniendo en una mano un mazo compuesto de heno, flores y hierbas olorosas, declaraba sus pecados al ser supremo (**Illa Tici Uiracocha**); y, después, suplicando al dios que el humo llevase consigo sus

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pecados; y con igual objeto lanzaba las cenizas a un arroyo.» Esta manera de confesión era también usada por las más humildes personas, si bien para éstas se unía la confesión ante el **ichuri** y éste aprovechaba la confesión auricular para después ordenar la obediencia al jefe y otros preceptos del orden político y social. El término corriente para decir «confesor» era el vocablo **ichuri**, y este vocablo procede de **ichu o hichu** que significaba «paja, yerba, o junco» (Pablo José de Arriaga, **Extirpación de la Idolatría del Pirú**, Lima, 1621, p. 29; Antonio de la Calandra, **Crónica moralizada de la O. de San Agustín en el Pirú**, Barcelona, 1639, vol. II, cap. 12, pág. 376. Citas de Pettazzoni). **Ichuri** quiere decir «el que usa paja», siendo ésta empleada en ciertas operaciones que ejecutaba el confesor (R. Pettazzoni, ob. cit., pág. 122). Refiriéndose a los ritos del **ichuri**, concluye Pettazzoni:

«Esta dispersión de los susodichos polvos, que encuentra analogías en los usos rituales de la confesión entre ciertos negros del Africa Oriental y en el acto de arrojar ciertas piedrecitas y conchillas, según los indios aurohuaca y los ijca, es manifiestamente uno de los ritos de carácter eliminatorio con los cuales se acompaña la confesión en los pueblos primitivos.»

(Ob. cit., pág. 124.)

López de Gómara alude a un método usado por las indias ancianas para sus curanderías, que se equipara casi al del tabaco:

«Muchas viejas — dice Gómara (ob. cit., pág. 173) — eran médicas, y echaban las melecinas con la boca por unos cañutos.»

Entre estos tubos de la terapéutica india y los tubos, tubanos, cánulas, cañutos o inhaladores de los ritos tabaqueros, ¿cuál será su diferencia fundamental?

El tabaco era un complejo de ritualismo mágico-religioso. Podrá tener interpretaciones como ofrenda deprecatoria a los dioses, como simple procedimiento estupefaciente del iniciado y como ritualidad estimuladora de las lluvias; pero lo fundamental en el complejo cultural del tabaco entre los indios

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

parece haber sido su magia purificadora, sus estimulaciones mentales y sus efectos sedativos y catárticos, así para las actitudes místicas como para las tensiones nerviosas. La mera enunciación de esta teoría sobre la catarsis psíquica, fisiológica y religiosa por la planta nicociana indica cuán complicado fué en la cultura de los indocubanos el fenómeno del tabaco, que hoy día ha pasado a ser mucho más simplificado en su transculturación por los pueblos blancos.

Se fumaban **tabacos** o cigarros puros, no sólo en Cuba, sino en las demás Antillas, en Centroamérica y en las regiones del norte y del centro de la América Meridional. Pero, según concluye Sven Loven: «El uso de fumar tabacos alcanzó entre los taínos una extensión enteramente distinta que entre las razas indias de las costas atlánticas y tropicales de Suramérica.»

La arqueología antillana no cuenta con los precolombinos utensilios de fumar. La materia fácilmente perecedera de su construcción (de vegetal o de hueso) no les permitió sobrevivir mucho a los indios que las usaron. Los de estas islas no emplearon en el fumar ni la piedra ni el barro, pues no tuvieron **pipas**. Tampoco los arqueólogos han encontrado, que sepamos, figura alguna de taínos fumando el típico **tabaco**; pero nos permitimos copiar unos dibujos del ya referido encomiable ensayo de Jorge A. Lines sobre los sacerdotes o **sukias** de los indios huetares de Costa Rica. (Véanse las figuras J, K, L y M.) Esos grabados representan algunas estatuitas arqueolíticas, de las que se hallan profusamente en los cementerios de los huetares y representan sacerdotes en cuclillas ejecutando el rito de fumar un tabaco.

Se desconoce dónde tuvo origen geográfico la planta del tabaco y lo mismo ocurre en cuanto a los tipos morfológicos de usarlo, respecto de lo cual se han dado varias opiniones. Unos piensan que primero fué usado el tabaco en polvo, luego en pipas, después en cigarro y más tarde en cigarrillo. Pero no parece aceptable esta escala morfológica.

Montandon sugiere que la pipa antecedió al tabaco o cigarro. (**Traité d'Ethnologie Culturelle**, París, 1934, p. 287.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



FIGURA J. - Estatuilla de piedra, de un *zakia* fumando con la mano derecha. (Colección de *J. A. Lines*, Costa Rica.)



FIGURA K. - Estatuilla pétrea de un *zakia* fumando con la mano izquierda. (Colección de *J. A. Lines*.)



FIGURA L. - Figurilla de piedra de un *zakia* huetar, en éxtasis contemplativo, con el tabaco fuera de la boca. Notable por su actitud. Es la estatuilla india de «El Pensador». (Col. de *J. A. Lines*.)



FIGURA M. - Estatuilla de piedra, figurando un *zakia* que fuma un tabaco sujeto por ambas manos. (Colección de *J. A. Lines*.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En ella se encenderían y fumarían ciertas hojas secas de tabaco. El cigarro es para él un perfeccionamiento; cuando se tenían hojas enteras, en éstas se enrollaban las otras formando como un paquete cilíndrico y éste se colocaba por uno de sus extremos en la pipa. Y, después, con la mejora técnica en hacer los cigarros, ya la pipa o portacigarro no era necesaria y el cigarro se fumó solo. Esta teoría de Montandon parece estar contradicha por otras observaciones. Así puede deducirse de una simple y primaria manera de fumar tabaco que tuvieron ciertos indios del Darien, según la refiere Lionel Wafer en la relación de sus **Travels in the Isthmus of Darien** (1699). Dice que las hojas del tabaco eran debidamente secadas y curadas por los nativos y que entonces:

«...extendiendo dos o tres hojas una sobre otra las van enrollando, dejando un pequeño hueco. A su alrededor van enrollando nuevas hojas, apretándolas bien, hasta que el rollo es tan grueso como su muñeca, con un largo de dos o tres pies.

»Su manera de fumar cuando están varios indios juntos, es la siguiente: Un muchacho enciende el extremo de un rollo, que arde como un tizón, humedeciendo las partes próximas para que no ardan muy rápidamente. Pone el extremo en su boca, y sopla el humo a través de todo el rollo sobre el rostro de todos los concurrentes, aunque sean dos o tres cientos. Después, sentándose de la manera usual sobre sus piernas, con sus manos mantenidas juntas hacen una especie de tunel alrededor de sus bocas y narices, dentro del que reciben el humo que se van soplando, aspirándolo con fuerza hasta quedar sin aliento, para luego devolverlo, sintiendo en ello una gran satisfacción.»

Se ha querido ver en esta forma de fumar el origen del **tabaco puro** (F. W. Fairholt, **Tobacco. Its History and Associations**, Londres, 1859, pág. 214.) Pero no creemos que sea indispensable ese tipo previo de cigarro para llegar hasta el tipo que en Cuba descubrió Colón y describió Las Casas; si bien parece bastante significativo para desvirtuar la hipótesis de Montandon.

Según J. Alden Mason, es verosímil otra evolución tipológica del fumar tabaco. Para él lo primero fué el **tabaco o cigarro puro**, consistente en unas hojas de tabaco envueltas en otra de la misma clase; después el **cigarrillo**, de tabaco

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

envuelto en una hoja de otra planta; y, luego, la **pipa tubular** y, más tarde, la **pipa acodada.** Pero, como el mismo Mason observa, no hay evidencia histórica de que tal haya sido la seriación evolutiva de los modos típicos de fumar.

La evolución morfológica del tabaco es compleja y no parece que ya se tengan datos concluyentes para trazarla con seguridad. No hay que olvidar que la potencia o sustancia misteriosa del tabaco se ingería de cuatro maneras: mascando, en polvo, en líquido y en humo. Y para cada una de estas maneras se crearon técnicas y variantes que no fueron necesariamente seriales o sucesivas. Probablemente, estas diversas maneras de usar el tabaco, y hasta las variantes de los tipos específicos dentro de cada manera, no aparecieron unas tras otras, en una secuencia determinada. Las más debieron de surgir independientes, en pueblos apartados y en ocasiones inconexas, y el azar de los contactos transmigratorios las difundiría a regiones extensas o las restringiría a comarcas reducidas. Si bien tampoco esa difusión es indispensable en cada caso. En ésta como en casi todas las cosas que forman la cultura humana, pueden seguir debatiéndose los partidarios de la aparición de unas mismas cosas por invenciones independientes debidas al genio humano en lugares y momentos distintos y los sostenedores de la difusión por el mundo de cada invento originario, único pero transmigrado de pueblo a pueblo a través de las tierras y los tiempos. Con esta prevención, recojamos algunas hipótesis sobre los varios modos de absorber el tabaco y sus posibles conexiones sucesivas.

Puede pensarse que probablemente el uso del tabaco entre los indios comenzara por la toma de cocimientos o infusiones de la yerba que actuaran como eméticos de efectos medicinales, los cuales fueron interpretados como fenómenos mágicos de purificación; la yerba contenía una misteriosa potencia que hacía expeler el daño que se hallaba en las entrañas, dejándolas limpias de todo mal. De los vomitivos se pasó fácilmente a la mascada, absorbiendo la saliva saturada de nicotina, mediante la cual se experimentaban los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

efectos sedantes y estimulantes que suelen obtenerse con el tabaco; los cuales en algún modo son también expulsivos de cierto malestar nervioso. Y averiguadas las peculiares virtudes purificadoras del tabaco, las absorciones de sus polvos y sus humos, sobre todo esta última manera, fueron nuevos perfeccionamientos mágicos de los procesos de limpieza obtenidos por los vomitivos y las mascadas, más sutilizados, revestidos de más ritualidad y emblemismo, y de acción más trascendente.

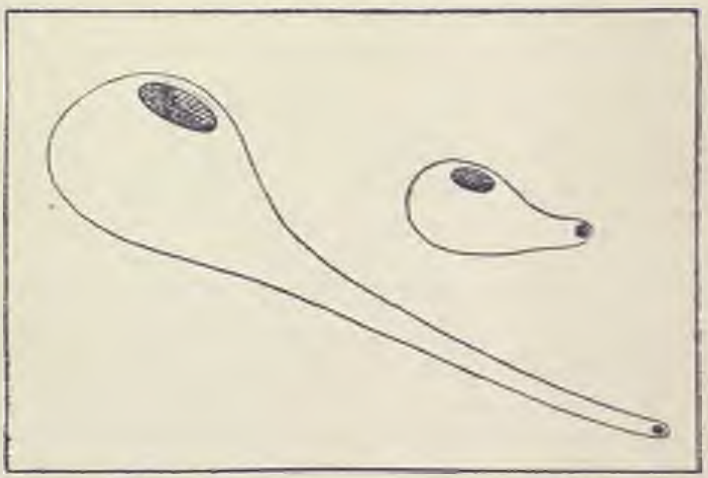


FIGURA N. - Calabazas o güiras para inyectar jugo de pimientos en las narices, usadas por los indios makusi. Según *Roth*.

Ya consignamos la opinión de Sven Loven referente a la prioridad de la mascada sobre las demás formas de absorber las esencias del tabaco. La forma de fumar referida por Wafer, a que ya aludimos, debió de ser ulterior derivación, mezcla de tubo canular y de cigarro puro individual. Estos cigarros, con un orificio central a todo lo largo, recuerdan ciertos cigarros o **cherutos** fabricados en algunos países con una pajilla en él centro; pero nunca en Cuba cuyos indios no conocieron esos tipos de la morfología tabaquera ni sus posibles antecesores.

Por otra línea morfológica se pudo pasar mejor de la absorción de polvo y líquido a la pipa. Roth (Loc. cit., p. 247)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

refiere cómo los indios makusi toman una infusión de agua y polvos de pimiento. Para ello se emplea una calabaza o güira prolongada y cortada en forma parecida a la de una pipa (figura N) llamada **kassakra**. La güira se llena del líquido picante (**capsicum**) y al sujeto se le mete por la nariz el extremo del pedúnculo para que absorba el contenido. Parece fácil comprender cómo, para poder inhalar el humo de hojas encendidas, el tipo morfológico de ese aparato destinado a absorber el líquido se trueca en pipa de fumar, una vez descubierta la técnica de hacerlo de barro o de madera muy dura, es decir de un material prácticamente incombustible.

Los indios taínos de las Antillas también conocían otra manera de componer las hojas de tabaco: el cigarrillo. A la manera de hacer un tabaco torcido para fumar, envolviendo unas hojas de tal planta en otra hoja de planta diversa, alude Las Casas, quien describe los **tabacos** como mosquetes o tubos cilíndricos hechos de una **hoja de árbol**, llevando cierta yerba en su interior. He aquí su texto:

«En esta isla Española y en las comarcanas tenían otra manera de yerba como propias lechugas, y ésta secaban al sol y al fuego, y hacían de unas hojas de árbol secas un rollete, como se hace un mosquete de papel, y metían dentro una poca de aquella yerba y encendían el mosquete por una parte, y por la otra sorbían o atraían el humo hacia dentro en el pecho, lo cual les causaba un adormecimiento en las carnes y en todo el cuerpo, de manera que ni sentían hambre ni cansancio, y estos mosquetes llamaban **tabacos**, la media sílaba luenga. Algunos de nosotros afirman el traer estas gentes aquella yerba en la boca ser más por vicio y mala costumbre ó por imaginación que tienen que les hace provecho que no porque en la verdad así sea, pero esto juzgan por no tener noticia de algunas yerbas que hacen los mismos efectos y tienen la misma eficacia.»

(Las Casas, *Apologética Historia*, pág. 181 de la edición de Madrid, 1909.)

Con igual o mayor precisión recuerda ese modo de **hacer tabacos** envueltos en una hoja de maíz (planta indígena en las Antillas) con referencia a los indios de la Española, el milanés Girolano Benzoni, quien estuvo por estas Indias de 1541 a 1556; inclusive cerca de un año en la villa de San

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Cristóbal de la Habana por 1544, poco después de haber sido ésta saqueada y casi del todo destruída por un corsario francés. Benzoni refiere cuán estimadas son en la Española por los indígenas y los negros esclavos ciertas hojas en forma parecidas a las del nogal pero mayores.

«Cuando esas hojas están en sazón — dice Benzoni — las cogen de la mata, las atan en manojos y las suspenden cerca del fuego en su hogar hasta que están bien secas; y cuando desean usarlas toman una hoja de la espiga de su grano, y poniendo una de aquellas otras dentro de ésta, las enrollan juntas como en un canuto; entonces le pegan fuego por un extremo y poniéndose el otro en la boca, aspiran a través de eso, con lo cual el humo así aspirado penetra en la boca, la garganta y la cabeza, y lo retienen así tanto como pueden, porque haciéndolo encuentran cierto placer, y tanto se llenan con ese humo cruel, que pierden el sentido. Y algunos hay que toman tanto humo, que caen a tierra como si fueran muertos, y permanecen la mayor parte del día o de la noche sin sentido. Algunos hombres hay que se conforman con absorber de ese humo sólo hasta sentir algún devaneo, pero nada más. Vean cuán pestífero y malhado veneno del diablo es esto.»

(Girolano Benzoni, *La Historia del Mondo Nuovo*, Venecia, 1572, lib. I, fol. 54.)

Benzoni (de cuya obra escrita en italiano, digámoslo de paso, no hay todavía una traducción española, aunque sí las hay latina, francesa, alemana, flamenca e inglesa; sin duda que a causa de insertar algunos hechos y juicios contrarios a los españoles y a sus clérigos) añade a continuación del texto por nosotros traducido que en lengua de México esa yerba se llamaba **tabaco**. El viajero italiano sin duda tomó el vocablo del uso corriente que ya tenía entonces entre los españoles de toda la América, pero ni es mejicana la palabra, ni así se llamaba, **tabaco**, en ninguno de los idiomas hablados en Nueva España, fuera del empleado por los españoles, quienes incorporaron muchas veces a su vocabulario aquellas voces indias con que los indígenas antillanos denominaban las cosas que los conquistadores descubrían, como **cacique, juracán, yuca, jamaca, mamey, papaya, naguas** y algunas más.

El autor mexicano Antonio Chavero da esta conclusión: «**Tabaco** es nombre de las islas, introducido aquí por los españoles; los mexica le llamaban **yetl** cuando era hoja larga;

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

picietl al de hoja pequeña, y cuauhyetl al menos fino y cimarrón.» (En México a través de los siglos, Barcelona, pág. 305.)

El texto de Benzoni no puede ser más expresivo. Dos de esos tabacos pueden estar representados en un dibujo (véase figura O) de su obra, donde se ve un behique tratando a un



FIGURA O. - Tratamiento curativo entre los indios de la Española, según grabado de la obra de *Girolamo Benzoni*. En esta composición figuran, al parecer, dos tabacos: uno junto al enfermo del primer término y otro en la mano y boca del *behique* medicinante. Al fondo se ve otro *behique* asistiendo a un enfermo tendido en una *jamaca*.

enfermo y otro con un tubo cilíndrico como eran los mosquetes, ante un paciente que yace sin sentido, teniendo a su lado otro objeto de forma análoga al citado, pero con líneas que simulan un torcido. Por figuras de tabacos han sido éstas señaladas, si bien habrá que aceptarlas con alguna reserva, por su forma imperfecta y por la falta de humo que sería característica. Hay que tener en cuenta, no obstante, que estos dibujos, como los de la Historia de Oviedo, fueron trazados y grabados en Europa, sin presencia de los escritores, varios años después, acaso sin esquemas siquiera y sólo siguiendo las parcas indicaciones de los textos y la imaginación del artista europeo que no conoció de visu algunos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de los objetos que él quería representar gráficamente. En los dibujos de Benzoni eso es común; en los de Oviedo lo es también para los árboles o viviendas que no se vieron en España. Véase la figura P, de la obra de Benzoni, y la D, de la de Oviedo, referentes a algunos árboles, y nótese la falta de proporciones y de precisión en sus líneas. Y relaciónese esto con la observación hecha más atrás en cuanto a la figura A, tomada de la obra de Thevet.



FIGURA P. - Arboles frutales de las Indias Occidentales, según dibujo de la obra de *Girolamo Benzoni*. Cualquiera puede advertir lo totalmente imaginario de esas figuras de *mamey, guayabo, guanábano* y plátano.

Esta manera de fumar tabaco envuelto en hoja de otra planta, que es la forma típica antecesora de los cigarrillos, se extendía entre los indios de los pueblos ribereños del mar Caribe. En México principalmente se conserva ese tipo de cigarro envuelto en hoja de maíz, si bien su contenido suele ser el peyote y no el tabaco; y por esto algunos han opinado erróneamente que si el tabaco o cigarro puro procede de Cuba, el cigarrillo es de oriundez exclusivamente mexicana.

En el Brasil también se usaba el cigarro en esa forma, pero enrollado en una de palma, según escribió el P. Thevet, el ex fraile carmelita, que allí pasó el año 1555 y que se atri-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

buyó a sí mismo, probablemente con razón, el haber introducido el tabaco en Francia, como unos diez años antes que Nicot. (A. Thevet, **La Cosmographie Universelle**, París, 1575, lib. XXI, vol. II, fol. 926.) Thevet dice que los indios en Brasil secan las hojas de **petun** y «envuelven una cantidad de ellas en una hoja de palma muy grande haciendo un rollo del tamaño de una vela; después poniéndole fuego por un extremo absorben el humo por la boca y lo devuelven por la nariz, para que atraiga y haga destilar los humores superfluos del cerebro; además hace parar la sed y el hambre durante algún tiempo y por eso lo usan ordinariamente; aún hablando con vosotros, absorben el humo y luego siguen hablando y vuelven a recomenzar de tal guisa más de doscientas veces; les sirve mucho para yendo a la guerra poder obviar los vapores y demás inconvenientes que pueden presentarse en los caminos; también usan el **petun** las mujeres, pero con menos frecuencia.»

Thevet en su **Cosmographie** insertó un dibujo que ya hemos reproducido (figura A, página 155). El dibujo es erróneo en sus proporciones, pero expresa la forma de una hoja de palma, o **yagua**, enrollada y conteniendo tabaco para fumar. Un texto casi igual se contiene en otra obra del mismo autor protestante. (**Les singularités de la France Antarctique**, Amberes, 1558, Ed. de París, 1878, pág. 157.) Con frases análogas describe la manera de fumar el **petun** el francés J. de Léry (**Histoire d'un voyage fait a la Terre du Bresil, autrement dit Amerique**, Rochelle, 1578). En 1587 se explica la manera de fumar que tienen los indios brasileños, de la misma manera, por el portugués Gabriel Soares de Sousa (**Tratado descriptivo do Brasil em 1587**, Río de Janeiro, 1879, cap. 164). Todavía en la actualidad ciertos indios de Suramérica, que se mantienen en estado muy atrasado de cultura, conservan esa manera de fumar el tabaco, enrollando sus hojas secas en otra de planta distinta. Así se refiere de los indios del Río Negro y del Alto Orinoco, quienes envuelven el tabaco en una finísima capa arrancada de la corteza de un árbol llamado **tabarí**. Los indios napo fuman el tabaco envuelto en una hoja de maíz o también en alguna corteza fina. Los indios

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

colorado lo enrollan en hojas de maíz o de plátano. (M. de Wavris, Ob. cit., pág. 152.) Lo mismo se estila entre los indios de las Guayanas, quienes emplean para envolver sus cigarros hojas de kakaralli o cakarilli o sacupaya (Lecythis oleracea) o de manicole (Euterpe oleracea) o de Couratoria guianensis, según E. F. Im Thurn (Among the Indians of Guiana, Londres, 1883, pág. 318), W. G. Farabee (The Central Arawaks, Filadelfia, 1918, pág. 46) y W. E. Roth (An introductory study to the arts, crafts, and customs of the Guiana Indians, 38 Ann. Rep. Bureau of Am. Ethnology, 1916-1917, Washington, 1924, pág. 241).



FIGURA Q. - Aparato portatabaco, usado para fumar en ceremonia por los actuales indios uaupes. El aparato tiene unos 2 pies de largo y se utiliza para sujetar el tabaco y pasarlo de boca en boca a que cada cual sucesivamente dé su fumada. Cuando no se fuma, el aparato se clava en tierra hasta que se recomienza a fumar. Según *A. R. Wallace*.

Algunas de esas cortezas, o «capas», requieren una elaborada preparación previa para alcanzar la flexibilidad necesaria, y entre los indios uaupes el cigarro es sostenido, mientras se fuma en las festividades, por medio de unas tenacillas rituales que recuerdan esas otras tenacillas de oro o plata que para sujetar los cigarrillos adoptaron los elegantes, los curas y las mujeres, con el fin de evitar mancharse los dedos con el humo del continuo fumar. (Véase figura Q.)

Es seguro que esos rollos de hojas secas de tabaco que fumaban los indios no tuvieron todo el «acabado» que después

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

se les dió en Cuba a los cigarros puros, mediante una hoja de «capa» bien escogida por su contextura, entereza, color y calidad, bien cortada con la «chaveta», bien enrollada alrededor de las hojas de «tripa», y delicada y geométricamente emperillada y sujeta a una «vitola» o estilo de elegantes perfiles. En sus orígenes el fumador rústico no tuvo tiempre a su alcance hojas enterizas y secas pero flexibles, o sean «capas» adecuadas con que sujetar y revestir las hojas torcidas de manera permanente para que el cigarro así formado no se descompusiera en las manos mientras duraba su fuma.

Con frecuencia las hojas de tripa, malamente envueltas, tendrían que ser atadas con hilos para que se mantuvieran apretadas de modo que no ardieran sino paulatinamente y que entre ellas circulara el humo para ser aspirado en bocanadas. También tenemos antecedentes indios de esos cigarros o tabacos torcidos «que son del tamaño de un xeme, é delgados como un dedo, é son de una cierta hoja arrollada é atada con dos ó tres hilos de cabuya delgados». Así los describe textualmente Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando historia una gran fiesta que el cacique chorotega Nambí, de Nicoya, en tierras de Nicaragua, celebró en honor de los caudillos españoles el 19 de agosto de 1529. (**Historia General y Natural de las Indias**, lib. XLII, cap. XL.) Así, pues, debió ser el primitivo envoltorio de hojas de nicociana que hicieron los indios para fumar sin rito sacerdotal. Y ese rollo manual de hojas, sencillo producto de la técnica rústica del indio selvático y que fué sustitutivo del canuto inhalador ritual, denominado **tabaco**, como pretende Oviedo en un lugar de su historia, pudo recibir también igual denominación por evidentes analogías, como el propio Oviedo lo afirma en otro lugar de su misma obra.

Cabe admitir también que del originario tubo inhalador monotubular se pasó a otro tipo para facilitar la absorción de sustancias mezcladas o sea el constituído en un tubo adecuado para contenerlas, bien por su mayor consistencia, como una caña o una hoja de yagua, por ejemplo, o por ser incombustible o al menos algo resistente a la combustión, tal como un tubo hecho de concha o de hueso. De estos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tubos se tienen antecedentes en la historia de Yucatán y de México. Refiere Oviedo que en 1518, cuando Juan de Grijalva estuvo de correría y rescate por las costas de Yucatán, fué obsequiado varias veces por caciques con sahumerios y ahumadas. He aquí un caso:

«Este indio era viejo... é echó muchos perfumes á los ydolos que dentro en esta torre estaban, é decia á altas voçes çierto cantar, en un tono igual, é dió al capitán é á los otros chripstianos sendas cañas, que en poniéndoles fuego se quemaban poco á poco, como **pivetes**, é daban de sí muy suave olor.»

(*Historia General y Natural de Indias*, lib. XVII, cap. IX.)

En otra ocasión posterior el jefe indio hizo sentar a Grijalba, capitán general, y a los suyos en sendos **bihaos**, ciertas hojas anchas tendidas en el suelo a modo de alfombras, como para honrarlos:

«Y el general con los que el indio prinçipal señaló sentados, dió éste al general é á cada uno de los chripstianos que estaban sentados un cañuto encendido por el un cabo, que son fechos de manera que despues de encendidos poco á poco se van gastando é consumiendo entre sí hasta se acabar ardiendo sin alçar llama, assi como lo suelen haçer los **pivetes** de Valençia, é olían muy bien ellos y el humo que dellos salía; é haçian señas los indios a los chripstianos que no dexassen perder ó passar aquel humo, como quien toma tabaco.»

(Ob. cit., lib. XVII, cap. XIV.)

Todavía más adelante Oviedo informa que el indio:

«...dió sendos sahumerios al capitán é chripstianos prinçipales (é **pivetes**), como los que se dixo de suso que se avie hecho en las primeras vistas. Y el general mandó al capellan de la armada que dixesse missa... y quando se començó truxeron una caçuela de barro con ciertos sahumerios de buena olor, y pusiéronla debaxo del altar, y otra tal en medio del espaçio que quedaba entre el saçerdote é la gente.»

(Ob. cit., lib. XVII, cap. XV.)

Pivetes en lengua de Valencia tanto dice como **pebete**, o sea «pasta hecha con polvos aromáticos, regularmente en forma de varilla, que encendida exhala un humo muy fragante». En relación con México también aparecen los **pivetes**,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

si bien el hecho de que se trate de «cañutos muy pintados y dorados» sugiere la idea de que se trate de tubos incombustibles o poco menos. También Las Casas se refiere a este episodio de Grijalva, como sigue:

«Ofrecéronles unas mantas de algodón de colores, todo con grande placer y alegría, como si fueran sus propios hermanos, y entre otros regalos, que suelen hacer á los huéspedes como ya tenemos experiencia, dieron á cada español un cañuto encendido, lleno de cosas aromáticas, muy odoríferas, á la manera de unos mosquetes hechos de papel, de los cuales traen hacia sí el humo con el resuello, y sáleles por las narices.»

(*Historia de las Indias*, cap. CXII.)

Narrando el capitán Bernal Díaz del Castillo la magnificencia del emperador azteca Montezuma, al tratar de la solemnidad de sus comidas, dice así:

«También le ponían en la mesa tres cañutos muy pintados y dorados, y dentro traían liquidámbar revuelto con unas yerbas que se dicen **tabaco**; y cuando acababa de comer, después que le habían cantado y bailado, y alzada la mesa, tomaba el humo de uno de aquellos cañutos, y muy poco, y con ello se dormía.»

(Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, cap. XCI.)

El mismo autor refiere en otro lugar el comercio que se hacía en el gran **tatelulco** o mercado de la ciudad de México, y entre las cosas que allí se mercaban vió «unos cañutos de olores con liquidambar llenos de **tabaco**», o sean iguales o análogos a los que acostumbraba fumar Montezuma después de cada comida. (Cap. XCII.)

También Fray Bernardino de Sahagún en su **Historia General de las Cosas de Nueva España** (1576) anota el uso por los mexicanos de ciertos tubitos con hierbas aromáticas, llamadas **picietl**, conteniendo tabaco o **yietl**. Así mismo se refiere al picietl Fray Toribio de Benavente o Motolinía (**Historia de los Indios de la Nueva España**, cap. XV), diciendo que con esa «yerba medicinal» los indios adormecían o entumecían a las serpientes bravas y ponzoñosas. **Piciete** dice Antonio de Herrera en sus **Décadas**, castellanizando el vocablo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Sahagún hace hincapié en que esos tubos estaban dorados o pintorreteados de colorines y figuras de flores, peces, pájaros u otros adornos; y que a veces aparecían cubiertos con polvos negros o blancos, bajo cuya capa se escondían ciertos dibujos que iban apareciendo a medida que adelantaba la combustión. No queda bien claro este particular en el texto de Bernardino de Sahagún, pero parece entenderse que al acercarse el calor de la combustión por el interior del canuto a la parte que contenía los dibujos, se secaba la humedad que mantenía los encubridores polvos adheridos a la pared exterior del tubo, no combustible, y que entonces iban apareciendo los adornos pintados, probablemente con cierto simbolismo augural de orden religioso o mágico.

El doctor Francisco Hernández de Toledo, enviado por Felipe II a estudiar las riquezas botánicas de México, en su obra impresa en 1615, aludió a esos tubos mexicanos, identificándolos con los **tabacos** antillanos. Escribió lo siguiente:

«Llaman **tauacos** en la ysla Española a ciertos pedaços huecos de caña, de palmo y medio de largo, que por defuera están vntados con polvo de carbón y por dentro llenos de **tauaco**, liquidámbar (o **xochiocotzol**).»

(F. Hernández, *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España*. Ed. de Morelia, 1888, pág. 136.)

Hernández califica de **tabacos** ciertos tubos de caña usados en la Española. No habiendo estudiado en las Antillas, pues sólo fué a México, es probable que ese dato sea erróneo en cuanto a la tipología se refiere, pero no en cuanto al nombre de **tabacos**. Por Las Casas se sabe que en Haití se fumaban el prototípico cigarro puro hecho todo él de hojas de tabaco (capa y tripa) y también otros parecidos, formados por una «hoja de árbol seca», probablemente un pedazo de **yagua**, con yerbas dentro. A unos y otros, en su **Apologética**, Las Casas los comparó a los **mosquetes**; pero no consta que, además, hubiese en la Española otro tipo formado de «pedaços huecos de caña», untados y pintarrajeados como los típicos de México. De todos modos, el informe de Hernández confirma los demás datos de México sobre esos tubos de fumar.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

¿En qué fase morfológica de la evolución de los modos de fumar pueden situarse esos tubos rellenos de polvos o picaduras de tabaco y otras sustancias análogas? ¿Provienen de un tipo anterior, por ejemplo, del tabaco puro, que para combinarse con ciertas sustancias más tóxicas o balsámicas tuvo que perder su fina envoltura homogénea y adoptar una más sólida y tubular? Así lo indica Brooks (Ob. cit., pág. 15) al pensar que ese tipo de tubos llenos de tabaco debió de ser el paso intermedio entre el cigarro puro y la pipa. También Dunhill cree que después del cigarro advino la pipa (**The Pipe Book**, Londres, 1926, pág. 29). Pero no creemos que haya sido indispensable esa transformación.

¿O cabe otra hipótesis, la de que ese tipo tubular relleno de mixtura fué anterior al tabaco puro? Esta aproximación del cigarro-puro a la pipa tubular es muy sugestiva. Como decía el P. Labat, el cigarro-puro «es como una pipa natural que lleva consigo el tabaco y el instrumento para fumarlo». (Ob. cit., tomo VI, pág. 321.)

Por eso el tipo del tabaco-puro suele ser colocado, en una hipotética secuencia morfológica, antes o después de la pipa; pero esto no parece imprescindible. Más bien parece que del original tubo monocanular, inhalador de polvos y humos de tabaco, se derivasen dos tipos; uno, que fué el tubo incombustible lleno de tabaco, **cohoba** o bálsamos, como el usado por Montezuma, y por el cual se pudo llegar fácilmente a la pipa; y otro, que fué la simplificación rústica y profana del tubo inhalador, reduciéndolo todo él a un rollo de hojas de tabaco nada más, o sea al tabaco puro que ha llegado a nuestros días.

No creemos, pues, que se tenga la explicación segura de una evolución tipológica del fumar. Aparte de las consideraciones expuestas, acaso se puedan intentar otras hipótesis. Digamos ante todo que no es necesario presuponer que la absorción del tabaco en polvo haya de haber precedido a la del tabaco en humo. Ni tampoco que la haya seguido. Son procesos distintos aun cuando de cierta analogía. El polvo fino es como un humo sólido que aún no se ha volatilizado; el humo es como un polvo tan molido y refinado que deja de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ser tangible y pierde la gravedad. Tan sutil puede ser el polvo que sus efectos se asimilarán a los del humo. Probablemente polvos y humos se usarían por los indios sin diferencia. Consta un caso de ello. Cuando Cristóbal Colón durante su cuarto viaje, en 1502, recorría las costas de Tierra Firme por las proximidades del cabo Nombre de Dios, tuvo trato con ciertos indios. Éstos, al ver que un escribano ponía unos signos misteriosos en un papel, creyeron que era cosa de magia y huyeron; pero deseando combatir tales hechizos, volvieron a acercarse a los cristianos y «derramaban por el aire unos polvos hacia ellos, y de los mismos polvos hacían sahumerios, procurando que el humo fuese hacia los cristianos» (B. de las Casas, Historia de las Indias, lib. II, cap. XXI).

Estos polvos y humos, probablemente de tabaco, eran equivalentes en su función mágica. La absorción por los indios de los polvos por las narices bien pudo hacerse tomándolos aquéllos con los dedos, a pulgaradas, como luego acostumbraron los elegantes de las cortes europeas; o poniéndolos en un pequeño recipiente u objeto liso y llevando éste a la nariz, como hacen ciertos negros del Congo, que colocan su porción de rapé en la hoja de un cuchillo y de ahí la meten para adentro con el resuello. Pero, sin duda, el empleo de un tubo inhalador facilita la absorción; sobre todo en las ceremonias colectivas, de modo que cada tomador de polvos, uno tras otro, ha de absorberlos de un recipiente común, donde aquéllos están preparados ya para el rito. Pero el tubo inhalador de polvos desempeña una función de carácter ritual. Mediante el tubo, los polvos consagrados y llenos de sacripotencia pasan a las narices del oficiante o del paciente sin que sean tocados por las manos de nadie; de manera que aquellos polvos no puedan ser profanados por ningún contacto impropio que logre desvirtuar la potencia mágica de su carga sobrenatural. Sin embargo, la iniciativa de un tubo para inhalar parece haber sido exigida por las circunstancias y conveniencias elementales cuando se trató de humos salientes de unas hojas ardiendo más que cuando de polvos secos de una sustancia inerte.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Se puede tomar rapé sin tubo alguno; pero sin un tubo conductor del humo no se puede fumar. Para poder fumar, o sea absorber el humo del tabaco que se está quemando, necesariamente hay que resolver este problema elemental: llevar el humo desde las hojas de donde sale al fumador que ha de absorberlo, separando, no obstante, al fumador del fuego que produce el humo lo suficiente para que aquél no se pueda quemar. Una separación y una unión; apartar el fuego del fumador, pero unirlos por el humo que de las hojas que aquél quema han de ir al fumador que lo absorbe. Lo esencial de todo aparato de fumar es ese conducto para el humo entre fuego y fumador. Hay una diferencia esencial entre el tabaco en polvo y en humo, que es la combustión. Esta da un mayor misterio al rito del tabaco, le añade el fuego como un nuevo elemento y, por medio del humo, permite un alcance más extenso, casi infinito y de muy sutil simbolismo, a sus aplicaciones mágico-religiosas. Si los polvos limitan su acción a ser absorbidos por la nariz y a producir efectos catárticos, de orden fisiológico y psíquico, los humos del tabaco también se inhalan, penetran por la boca en las entrañas y luego se expelen por la nariz o por la boca pudiendo imprimirles a plena conciencia cierta dirección hacia las cosas, o hacia los númenes en lo alto, y en columnas y volùtas alegóricas, capaces de conducir un mensaje a lo invisible. Por eso la combustión para utilizar el humo tuvo un mayor desarrollo que las otras maneras de aprovechar las potencias de dicha planta. El tabaco ha sido principalmente un rito por medio del humo. Es éste sobre todo el que le ha dado la característica de sutil diabolismo.

Lo más simple debió de ser el sahumerio, es decir, el uso del humo de ciertas yerbas para fines religiosos, mágicos y medicinales, tal como aún se estilan hoy día los inciensos, las fumigaciones y los pebeteros. Sustancias aromáticas o balsámicas como ofrenda o deleite; sustancias apestosas o acres para ahuyentar a los espíritus; sustancias de efectos estupefacientes para procurar su presencia; sustancias peculiares para influir en las enfermedades... En el humo, sobre todo,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

está la visible espiritualidad del sacro mana del tabaco. Con el humo se trasmite la sacripotencia de la planta a las personas y a las cosas, envolviéndolas en ella. Si el objeto de la fumigación es temible, el humo desvanece su malignidad; si es inerte para una cierta función, el sahumerio lo vitaliza con un misterioso poder; si es propiciable, la ahumada establece con él un nexo mágico de comunicación.

Ya dimos un ejemplo del primer caso en lo ocurrido a los castellanos con los indios de Nombre de Dios, cuando éstos les enviaban polvos y humos para destruir las creídas hechicerías de los primeros. Tenemos un ejemplo del segundo caso en los hechiceros de los indios del Brasil, que con el humo del tabaco fumigaban las tammaraka o maracas para hacer con éstas sus adivinaciones, como refiere H. Stade (**N. Federmanns und H. Stades Reisen in Südamerica**, 1529, bis 1555. Ed. de K. Klupfel, Stuggart, 1859, pág. 183). Y abundan los ejemplos del tercer caso, en los ya citados relatos de los cronistas, quienes atestiguan que los indios quemaban hojas de plantas aromáticas y mágicas para halagar a sus ídolos e inclinarlos a su favor en los trances malos de la vida y en la satisfacción de sus necesidades económicas, de sus siembras y de sus cosechas.

Así, pues, los indios in illo tempore debieron de quemar hojas de tabaco para sus cultos religiosos, para sus magias operantes, agresivas o defensivas, y para sus ritos catárticos y purificativos. Y ya existente el rito de la sahumadera se pensó en lo de absorber la fragante humarada para la purificación interior del ser, así en lo corporal como en lo anímico, y para asimilarse la potencia sobrenatural contenida en el humo.

Fumar es tomar humos o ahumadas. Para fumar, las yerbas humosas se encenderían puestas en un braserillo o recipiente y de allí se aspirarían los humos. Esta es la manera más simple de fumar. Es el sahumerio análogo a la inhalación de polvos finísimos y de equivalencia operatoria.

Recordemos que en sus ritos inhalatorios los taínos usaban poner sus polvos en «un plato redondo, liso y lindo,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

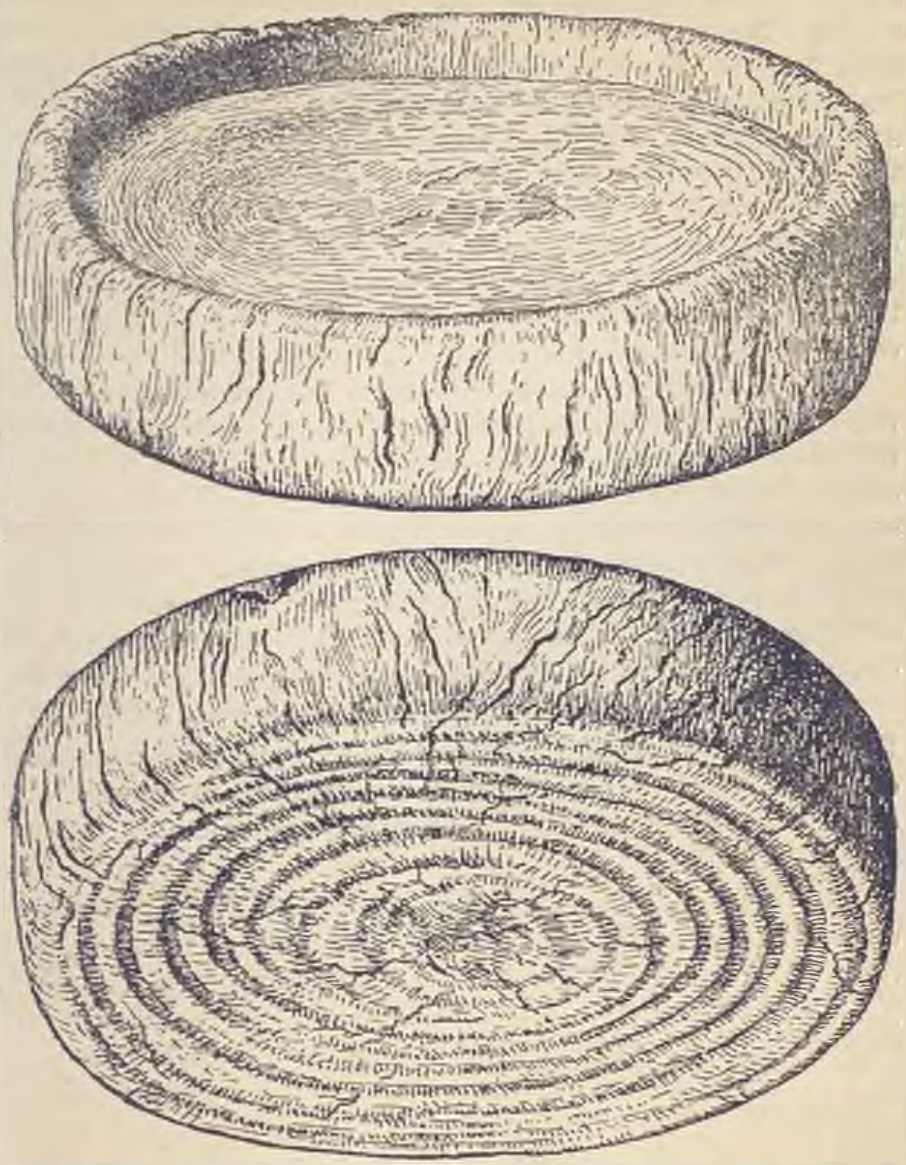


FIGURA 8. - Parte superior y parte inferior de un plato de madera de guayacán (5 pulgadas de diámetro), muy pulido en su interior y grabado en su exterior, hallado hace años, a 2 ó 3 metros de profundidad, en una zanja de la Ciénaga de Zapata (Cuba), hacienda «Buenaventura», sitio cercano a Venero Prieto. Acaso fuera un plato de los indios cubanos para usos religiosos. (Está en poder de *F. Ortiz.*)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que no fuera muy más hermoso de oro o de plata; era cual negro y lucio como de azabache» (Las Casas, Apologética, pág. 245). Y que algunos ídolos descubiertos por la arqueología antillana, que se encuentran en los museos, tienen sobre sus cabezas restos de esos platos para polvos. Acaso no sea imprudencia excesiva si mostramos un plato de madera labrada, de forma análoga a la de esos rituales platillos, que fué hallado hace años en la Ciénaga de Zapata (Cuba), enterrado a bastante profundidad, y hoy en nuestro poder. (Figura R.) Análogos platillos de madera rituales se usan por ciertos indios del Orinoco, según Gilij (vol. I, p. 202).

A esta forma simple de captar los humos, que es el sahumerio, siguieron varios perfeccionamientos por la inventiva humana. Ante todo por un elemental criterio de economía: que el humo fuese lo más aprovechado posible. No siempre se podían tener a mano las hojas, las semillas, las resinas o las otras sustancias precisas para quemarlas y captarles el humo, y no se podía en cada caso prepararlas por medio de los tradicionales y solemnes ritos. La planta del sahumerio era una sustancia preciosa y se había de evitar su despilfarro.

Dos mejoramientos debieron de procurarse sobre todo. Uno, para captar más y mejor el humo; otro, para hacer más duradero el rito. Por lo primero se inventaron los aparatos de inhalar; por lo segundo las maneras de calmar y ordenar la combustión.

La sustancia ingerible, digamos el tabaco, se pondría en un recipiente cualquiera (concha, cáscara, calabaza, madera o cazuela) quemando sus hojas y produciéndose la ahumada, y de ahí la absorberían los oficiantes o pacientes del rito. Primero bastaría inclinarse sobre el humo y abrir la boca para inhalarlo profundamente, quizá procurando conducirlo por medio de un embudo formado ante la boca con ambas manos. Luego mediante una corteza seca de calabaza, güira o yagua y aplicando sobre el sahumerio su parte ancha para embudar el humo y aspirarlo por un orificio abierto en el extremo del pedúnculo; o utilizando los pueblos pescadores un embudo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

natural hecho de un gran univalvo (como por ejemplo un Strombus gigans) con la punta rota o perforada. Al fin, utilizando cualquier manera de canuto, sacado naturalmente de una caña, de una pluma, de un hueso o de una madera o piedra, por un trabajo especial de perforación.

Cabe pensar que el primer tubo inhalador de los polvos o los humos del tabaco consistiera en un trozo del tallo de esta misma planta. (Debemos la valiosa sugestión al ingeniero cubano Sr. Francisco García y Alvarez Mendizábal, muy conocedor del cultivo del tabaco y de su correlativo folklore.)

El tallo de la mata de tabaco es recto y cilíndrico y con una médula blanca de poca consistencia que algunos campesinos suelen llamar pelusa. Al resecarse la médula del tallo central, éste queda prácticamente hueco, con una corteza exterior de forma tubular. Y así la misma naturaleza de la mata de tabaco pudo proporcionar a los indios el primer aparato inhalador que éstos conocieron para absorber los humos de sus hojas quemadas o los polvos de sus hojas molidas. Este tubo inhalador prototípico debió luego irse sustituyendo con otro, imitador del primero, pero hecho de un material más duradero, pues el tabaco es mata anual y el tallo, aunque algo leñoso, es de materia poco consistente si no se la somete a cuidados especiales.

Es también muy verosímil que de la misma mata de tabaco se hicieran igualmente los típicos inhaladores bifurcos, aprovechando un trozo del tallo o de una rama que tuviera a uno de sus extremos una horquilla formada naturalmente por su bifurcación en dos pequeñas ramas, pues los tubos formados por estos dos ramales podían ser con facilidad comunicados internamente con el tubo del tallo o rama central, no habiendo nudo ni tabique que los separe. El autor de estas líneas así lo ha comprobado, construyendo él mismo uno de esos tubos monocanulares y otro ahorquillado con sendos trozos de ramitas de la nicotiana tabacum, dándoles las mismas dimensiones que señala Oviedo, de un jeme de largo, y con dos cortos brazos que se abren para poder colocarse en las narices. (Figura S.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Estas ramificaciones en las matas de tabaco son generalmente poco vistas porque los vegueros, al repasar las matas, suelen tener cuidado en arrancarlas con el objeto de que la planta crezca por sus hojas y no distraiga su savia en la formación de ramajes innecesarios para el aprovechamiento agrícola. De la misma manera que son poco conocidas las flores y semillas del tabaco; porque los vegueros las arrancan al desbotonar las matas para que éstas cesen de crecer y desarrollen más su valioso follaje.

La aceptación de esta teoría de que el tubo inhalador tiene su prototipo en una horqueta formada naturalmente por el mismo tallo y dos ramas de una mata de tabaco, no altera las otras consideraciones en cuanto a los diversos usos de la planta, ni a las variantes morfológicas de los consabidos tubos inhaladores. Pero sí parece añadir peso a la tesis de la efectiva inhalación de polvos o humos de tabaco por las narices a través del ritual tubo bifurco. El empleo de la planta del tabaco para hacer de su tallo y ramas el ahorquillado aparato en cuestión, parece sugerir que también serían de tabaco los polvos por medio de aquél absorbidos. No iba a buscarse la mata de tabaco para hacer las horquillas sin tener ya antes un interés en la planta misma por los humos o polvos de sus hojas. La acción de inhalar el tabaco, en cualquier forma, debió de anteceder al aparato para efectuarla mejor.

No es inverosímil suponer que el uso de esos tubos inhaladores tan simples, hechos de los tallos naturalmente bifurcos de la misma mata del tabaco, fué adoptado por los indios no tan sólo por su facilidad de construcción, sino porque siendo aquéllos de la misma naturaleza que los polvos, no se perdería de éstos nada de su poder mágico al contacto de otra sustancia sino, al contrario, se acrecería su original sacripotencia. No hay duda de que los tubos inhaladores participaban de la sacralidad del rito como instrumentos del mismo, lo que puede comprenderse por el reconocido emblemismo mágico con que sabemos que a veces se les revestía, así por la materia de que estaban hechos (plumas de aves voladoras, huesos de animales, tallos de ciertas plantas, etc.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

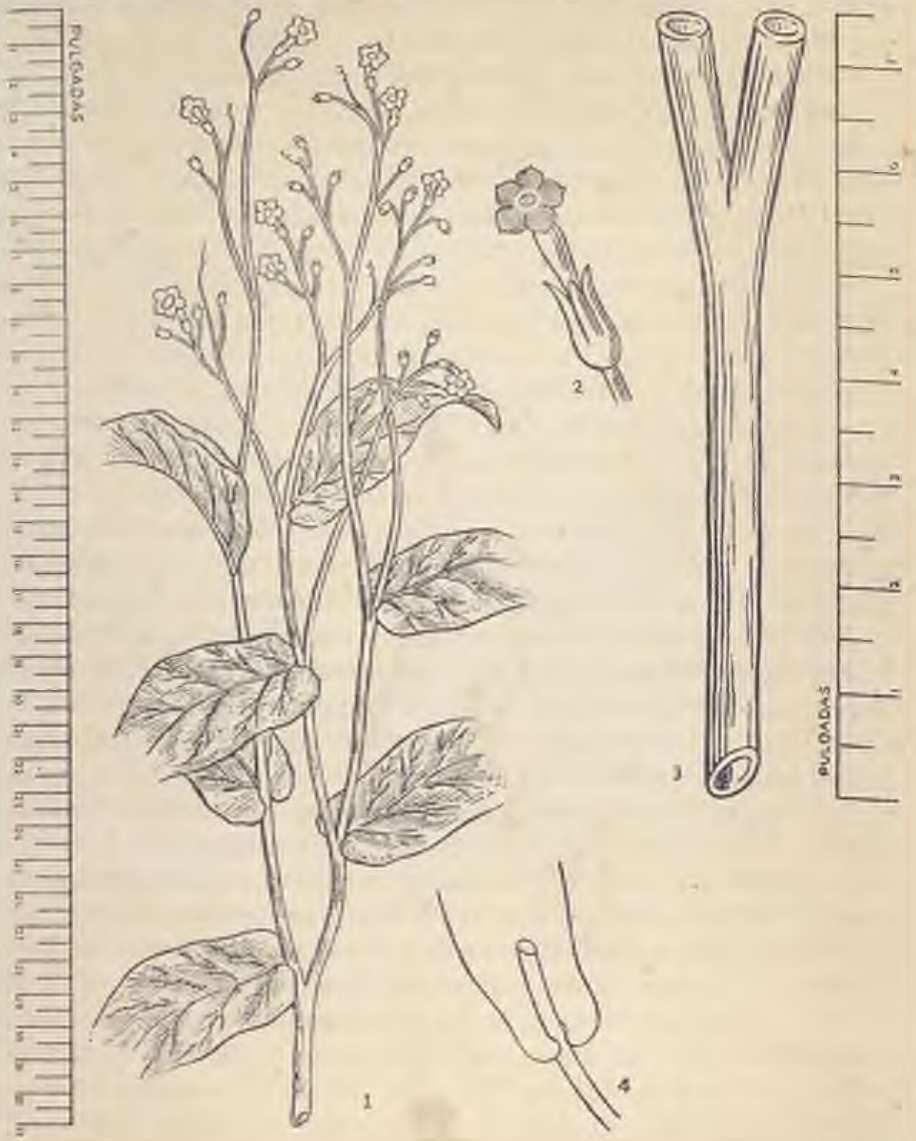


FIGURA 8. 1.- Parte del ramaje superior de una mata de *Nicotiana Tabacum*, del tamaño de treinta y tres pulgadas, que indica la escala. Véanse las varias bifurcaciones naturales que el ramaje presenta, contra lo que generalmente se dice. W. G. Freeman, en *The Encyclopaedia Britannica*, describe la mata de tabaco: *with a simple unbranched, cylindrical stem... terminating in a panicle of pink or rose colored flowers*. 2.- Florecilla del tabaco. 3.- Tubo bifurco, hueco y del tamaño de un jeme, indicado por la escala anexa, hecho por el autor con un trozo del mismo ramaje aquí dibujado. 4.- Forma de inserción de las hojas de tabaco en el tallo. (Dibujo del natural. *F. Ortiz.*)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

como por ciertas figuras con que se decoraban (animales sagrados, signos misteriosos, etc.).

Además, conviene recordar que antiguamente cierta clase de rapé se hacía en Cuba aprovechando para la molida los tallos de la mata de tabaco, los cuales una vez secos se endurecen y se dice que por esto proporcionaban unos polvos más finos y eficaces que los hechos de las hojas. Sea lo que fuere, esto permite pensar que igual hicieron los indios.

La forma de absorber el humo desprendido del tabaco ardiendo mediante una cañuela o tubo pudo ser la primera, modificada luego para las ceremonias por la adopción de tubos dobles o de un tubo bifurco, lo cual requería la preparación especial de ese instrumento y la inversión en ella de un largo trabajo que era sólo explicable por su importancia ritual. Ese tubo inhalador se mantenía en los templos y actos sagrados por su arcaísmo. Esta mayor elaboración del tubo inhalador va al parecer contra el principio ahorrativo de economía; pero está compensada por una mejor adecuación del aparato a sus fines inhalatorios, ocupando ambas aberturas de la nariz en vez de una sola; por el elemento estético que suele unirse a toda ritualidad y a la emoción religiosa; y por la adición al tubo de ciertos elementos plásticos simbólica y mágicamente animistas. La diferencia de elaboración entre el inhalador monocanular y el bicanular es análoga en ese sentido a la que se ofrece entre una pipa moldeada en simple barro y adherida a una cañuela y la pipa esculpida en marfil con bellas figuras míticas y rematada con boquilla de ámbar. También puede notarse igual proceso en los cigarros tubulares de los aztecas; primero hechos de simples carrizos y luego adornados con pinturas y hasta preparados de cierta manera que al fumarse cambiara su decoración exterior. Por esta línea tecnológica, del simple tubo inhalador se pudo llegar directamente a la boquilla y a la pipa de fumar, así a la tubular como a la acodada o angular.

Otro apremio económico fué el de acomodar la combustión de la sustancia humosa para que no se precipitara y en breve concluyera en pavesas. Para esto, se descubrió que era eficaz apretar entre sí las hojas combustibles. Y hay cinco

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

maneras de hacerlo: a) apretando las hojas en un pequeño recipiente o braserillo de una sola abertura; b) apretando las hojas, enrollándolas unas con otras de modo que formen una masa cilíndrica de varias hojas cubiertas por otra que las envuelva totalmente y a manera de una pared tubular; c) apretando las hojas según el método anterior, pero metiéndolas en un tubo de materia distinta y combustible; d) colocando las hojas de igual manera, pero en un tubo incombustible, y e) colocando las hojas apretujadas en un recipiente o braserillo e insertando en la parte inferior de éste un tubo inhalador.

Por el método a) el humo producto de la combustión se absorbería sin inhalador, simplemente ayudándose con ambas manos juntas en forma ahuecada o adoptando un instrumento inhalador. En relación con este tipo a) surge el aparato inhalador de modo independiente, y en sus varias formas de monotubular o bitubular, y de canular o cilíndrico, embudiforme o cónico y compuesto. Por el método b) la inhalación se lograba encendiendo el rollo de hojas por un extremo y aspirando el humo por el otro, de manera que éste pasara a lo largo y por el interior de la cubierta tubular. Es decir, que no se absorbía el humo tomándolo directamente del aire, ya formado y huidizo en el momento de iniciar su ascensión, sino aspirando el humo por una corriente de succión que, penetrando la masa de las hojas ardiendo por debajo de las llamas o ascuas de su zona incandescente, avivaba instantánea y pasajeramente la combustión y con ésta la producción de humo para inhalarlo en el momento mismo de ser producido. De esta manera el humo no pasaba siquiera por el aire exterior sino directamente del fuego a la boca, sin que se perdiera un hálito aromoso de su potencia sobrenatural. Economía de hojas, de trabajo, de fuego, de humo, de aroma y de sacripotencia. Por el método c) la inhalación se hacía de igual manera, quemando las sustancias por un extremo del tubo y absorbiendo el humo por el otro. Por el método d) el proceso era el mismo, pero el tubo no se quemaba y podía utilizarse de nuevo. Y por el método e) se tenía una variante perfeccionada del anterior; se lograba una mejor forma de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

recipiente, más fácilmente llenable, de más cabida, más ancho y de más abertura para la combustión, y la ventaja de un tubo más estrecho y largo para su cómodo manejo. Y todo el aparato, por ser incombustible, se podía usar indefinidamente.

Del tipo a) no tenemos ejemplo, que sepamos. Pero es una simple variante, diríamos que un estrechamiento o empequeñecimiento del platillo usado en sus ritos por los behiques taínos y que éstos ponían ante su ídolo o en su cabeza.

El tipo b) ha sido de gran éxito, es el que hoy denominamos tabaco, o tabaco-puro, o cigarro-puro o, en fin, el habano. Su tipo era predominante en los pueblos indios de las Antillas y en la cuenca de los ríos Amazonas, Orinoco y Magdalena.

El tipo c) es el observado por los españoles en numerosos pueblos indios. Es el considerado como precursor del cigarrillo, que hoy se compone de picadura liada en un rollito de papel. Fué usado en los pueblos ribereños del Caribe y predominó entre los indios del Oeste de Estados Unidos, México y América Central.

El tipo d) es el observado particularmente en México, donde los cronistas lo vieron en los banquetes de Montezuma y en el gran mercado de la ciudad. Es la llamada pipa tubular cuya zona se extendía entre los indios hasta parte de los actuales Estados Unidos, y allá en Suramérica en su parte sudeste o atlántica. Este tipo d) representa en cierto modo la fusión del tubo inhalador monocanular con el principio que crea los tipos b) y c), es decir el enrolle de las hojas en forma de varilla o bastoncillo y su revestimiento con una capa, corteza o carapacho exterior. Este tipo d), cuando está formado por cañas, como ocurría con los acayetl de México, viene a ocupar así una posición intermedia entre el tubo vegetal, hecho de hoja de maíz o de corteza de árbol, y el tubo incombustible, hecho de otro material.

Estos tipos b), c) y d), los tipos tubulares, no solamente resolvían el problema económico de la combustión o fuma parsimoniosa, sino también el no menos económico de poder prescindir de receptáculos, platillos y cánulas inhaladoras. Cuando los indios no tenían a mano los cañutos para tomar

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

humos o cuando, en las costumbres cotidianas de su vida selvática, fuera de los fumaderos sacros, necesitaban absorber el aromático y estimulante humo (**perfume**, le dice Oviedo) sin la religiosa y mágica ceremonia de las cánulas litúrgicas, entonces aquellos fumadores resolvieron simplemente su modo de fumar, enrollando con sus manos unas hojas de la planta aromática y envolviéndolas en otra hoja, bien de la misma planta o de alguna adecuada que estuviese más a mano, formando así como un tubo vegetal y combustible, por cuyo interior corría el humo de un extremo al otro extremo, desde el fuego a la boca. Es al referirse a las ceremonias de los **behiques** cuando Cristóbal Colón y los cronistas de Indias hablan de la **cohoba** y de las cánulas para tomar sus polvos o sus humos. Es narrando trances de viajes de los indios, en canoas o en marcha, cuando el Almirante descubre las hojas de la planta y los rollos de éstas que se llamarán **tabaco**, portados por los indígenas. En tal manera el tabaco-cigarro vendría en cierto modo a ser un instrumento de uso ordinario, para realizar un rito religioso sin las solemnidades sacramentales del sacerdocio.

De todos modos es excesiva la afirmación de Sven Loven al asegurar que el arte de fumar había perdido totalmente entre los taínos, donde fué muy demótico, su carácter religioso esotérico. Más bien pudiera decirse que, además de sus usos litúrgicos y mágicos, el tabaco se popularizó pero sin perder su condición religiosa; de igual manera que, así entre los indios como entre los blancos, son muy frecuentes y populares los amuletos, idolillos, medallas y relicarios con huesos de santos, de guerreros o de animales, colgados del cuello y sin perder su significación religiosa; antes al contrario, extendiendo la eficacia misteriosa de las potencias sobrenaturales a todos los actos y momentos de la vida ordinaria.

Del tipo **d)** se originó un tipo compuesto, que luego se ha denominado **boquilla**, tubo incombustible que no se ha cargado de hojas ni picaduras, sino colocando a la boca del tubo el tabaco dispuesto según los tipos **b)** y **c)**; así se tiene un tubo-cigarro o un tubo-cigarrillo, o sea una **pipa tubular** en la cual el tabaco queda afuera.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El tipo e) ha sido el de más éxito; es la pipa, mejor dicho, la pipa angular o acodada, con sus numerosos variantes y subtipos.

Debemos insistir en que estos tipos no son seriales, es decir que no significan un proceso de sucesivas transiciones morfológicas. Salvo el primero, el tipo a), que por su simpleza parece más arcaico y naturalmente prototípico, los demás han podido derivarse de varios modos. De toda suerte, esos problemas genéticos de la morfología tabacológica quedan aún por dilucidar definitivamente.

El deseo de aumentar los efectos del tabaco, mezclándolo con otras sustancias más excitantes, pudo satisfacerse por cualquiera de los cinco tipos de fuma que hemos señalado; en cada uno de esos métodos caben las mixturas. Sin embargo, parece que para obtener los fenómenos de estupefacción y medicina con mezclas de otras sustancias, a veces minerales, era más hacedero utilizar los otros procedimientos del tabaco en masa, en líquido o en polvo.

Hay que advertir, además, que así como en las Antillas se conocieron simultáneamente varias maneras de tomar tabaco, así ocurrió en mayor o menor grado en varios otros países. En México, por ejemplo:

«Fumábanlo de dos modos los mexica, o arrollando las hojas sobre sí mismas, y entonces le decían **pocyetl**, o desmenuzado y metido en unas cañas mezclado con otras yerbas olorosas como el liquidambar o **xochicocozolli**, a las cuales llaman **acayetl**. Tomábanlo también en polvo por la nariz... El pueblo que no podía tener esos lujos, buscaba esa embriaguez en el **péyotl**, en la semilla **ololiuhqui**, que les producía alucinaciones, o en los hongos, **teonanácatl**, mezclados con miel de abejas.»

(Alfredo Chavero en *México a través de los siglos*, Barcelona, tomo I, pág. 805.)

La presencia en un mismo país de diferentes modalidades en el uso del tabaco probablemente significa la convergencia de diversos influjos exógenos en un mismo núcleo humano. Es decir, esos varios tipos de aplicación del tabaco pueden deberse a distintos fenómenos de difusión cultural y no al desarrollo de un tipo originario en otros de secuencia inevitable; pero, repitamos, no se puede formar una opinión segura.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Lo único seguro parece ser que, aun cuando simultáneamente se usaron por toda América algunas de las maneras diversas de tomar el tabaco con fines religiosos, ceremoniales, estupefacientes, médicos o simplemente gustativos y recreativos, pueden ser definidas en la compleja cultura del tabaco varias zonas territoriales, caracterizadas respectivamente por el instrumento o modo típico que en cada una de ellas prevaleció. Así fué compuesto un interesante mapa por el etnógrafo Wissler (figura T). (Clark Wissler, **The American Indian**, 2nd ed., New York, 1922, fig. 6.) Faltaría señalar en esta geografía americana del tabaco las zonas donde se empleaban los polvos de sus hojas molidas y dónde se ingería esa planta en infusiones. Porque no parece prudente negar en absoluto la realidad entre los indoamericanos de la inhalación de polvos de tabaco, mediante tubos nasales o sin ellos y solos o mezclados, ni tampoco se ha de olvidar que aún existen pueblos indios los cuales usan el tabaco en cocimientos que preparan ritualmente y llevan consigo para sus ceremonias cotidianas, como ocurre entre los aruacas de Colombia, según refiere Mason (Ob. cit., pág. 11), y en otras tribus de Suramérica.

***

Acaso se pueda ahora intentar alguna conclusión en cuanto a la nomenclatura. Con lo ya dicho queda aclarado que la voz **tabaco** nada tiene que ver con **Tabasco**, ciudad de México; ni con **Tobago**, una de las Antillas Menores. No se trata en ambos casos sino de ingenuas y falsas etimologías folklóricas, aun cuando fueron recogidas por autores de muchas campanillas.

Según Oviedo (Lib. V, cap. II) los indios llamaban **tabaco** indistintamente a los «palillos o cañutos de dos cañones» y a los «cálamos o cañuelas de carrizos»; o sea a los aparatos de inhalar polvos o humos, así a los monocanulares como a los bifurcados o ahorquillados, «é no la hierva o sueño que les toma (como pensaban algunos)». Pero en otro lugar (Lib. V, cap. V) el mismo cronista se refiere a las «**cohobas**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



FIGURA 7. - Mapa de la distribución de los usos de la coca y del tabaco entre los indios de América. Las zonas señaladas son, por su orden, las siguientes: Coca masenda, tabaco masenda, tabaco en pipa tubular y en cigarrillo, tabaco en cigarro puro y tabaco en pipa acodada. Según *Clark Wissler*.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

o ahumadas que los indios toman, que asimismo llaman **tabaco**, como atrás se dixo en el cap. II». Pero en ese lugar ya señalado, Oviedo también escribe: «unas ahumadas, que ellos llaman **tabaco**», y más adelante: «que toman el humo o **tabaco**», dando ambos vocablos por sinónimos. Estos textos parece que reflejan un empleo de la voz **tabaco** en varias acepciones. ¿Cuál será la originaria?

Acaso el vocablo **tabaco** entre los taínos de las Antillas que descubrieron los españoles, tenía ya un sentido derivado y de lejana oriundez. La voz **tabaco**, según Max Uhle, parece proceder de **taboca**, palabra tupi que significa «cierta especie de carrizo o cañuela». Siendo así, dicho vocablo no sería propiamente taíno, pues procedería de los indios tupi del continente y por éstos transmitido a los aruacas y taínos. Según Ernst (Loc. cit.) **taboca** en lengua guaraní es «tubo, hecho de un hueso de tapir, que se usa para absorber ciertos polvos».

De todos estos antecedentes parece, sin embargo, poderse inferir con aproximación que **cohoba**, cualquiera fuese su sentido primitivo, era ya el nombre taíno de una planta o, por lo menos, de los polvos de sus hojas y de la función, ceremonia o sacrificio de absorber las **polvaradas**; y que **tabaco** era el nombre del aparato tubular para aspirar sus polvos o sus humos y el de las humaradas que se absorbían con el resuello; y también, quizás con más exactitud, el nombre del rollete de hojas torcidas que hoy los cubanos llamamos **tabaco** por antonomasia y otros pueblos dicen **cigarro** o **puro**.

Convengamos ahora en que si la **cohoba** era una sustancia distinta de la **nicociana** y si el **tabaco** no era el nombre de una planta, sino el de un aparato de inhalar, resultará que no sabemos en definitiva cómo llamaban los indios taínos a la planta solanácea que hoy se denomina **tabaco**.

De todas maneras, el vocablo **tabaco** prevaleció para la planta y para el cigarro, quedando olvidados los sahumerios, las fumadas mágicas y la voz **cohoba** de los taínos, como también los demás vocablos de otros orígenes que para denominar la planta nicociana corrieron en aquellos siglos por las Indias y ciertos países de Europa. Cuando, ya en el siglo XVIII,

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Juan de Solórzano publica su tratado de **Política Indiana** (Madrid, 1736) y emite su opinión acerca del régimen legal del uso del tabaco, después de citar sendos autores que estaban en contradicción, escribió estos párrafos (Ob. cit., lib. II, cap. X, tomo I, pág. 102) en resumen:

«Y esto, que se ha dicho de la **Coca**, y que no se deben dar Indios forzados para plantarla y beneficiarla, se debe guardar y practicar con mayor razón en la cultura y beneficio de otra yerva que se comenzó a hallar en las Islas de Barlovento, y después ha cundido por las Indias Occidentales, y aun por las demás provincias del mundo: cuyo nombre es **Tabaco**, aunque otros la llaman **Peto**, otros **Nicosio**, y otros **Yerva Real**.»

(*De his, & aliis nominibus Tabaci, & eorum causis vide omnino Antón de León.*)

«Porque tambien ésta se cria por la mayor parte en tierras sumamente cálidas, húmedas y destempladas: y aunque de ella se suele sacar considerable ganancia, todavía no la juzgo por tan precisa, útil, y necesaria para los Indios, ni para el Comercio y República en comun de los Españoles, que por ella se deba prodigar la salud de los mismos Indios, y apremiar y cautivar la libertad en que están mandados mantener.»

(Leg. 17 y 19, tit. 12, lib. 6. *Recopilación de Indias.*)

«Y siempre he tenido por inciertas o sospechosas las muchas o casi infinitas virtudes o propiedades que del **Tabaco**, tomado en **humo** o en **polvo**, o de su **ambir**, refieren varios Autores.»

(*Monardes, Hernández, Cornejo, Nieremb, Torrebl. & alij apud Me. d. c. s. n. SS. Ioann. Neandro in Tabacologia. Raphael Toria in hymn. Tabaci., & alij relati ab Anto. de Leon.*)

«Y caso que algunas sean verdaderas, por ningun caso puedo escusar el escesso, de los que casi por momentos le están tomando por narices o boca.»

Pero el nombre de **tabaco**, aplicado a lo que luego los españoles dijeron **puros** y **cigarros**, no fué acepción originada entre españoles. No cabe dudar de que fueron los mismos indios taínos de las Antillas quienes llamaron **tabaco** al instrumento canular de absorber el humo, según pretende Oviedo, y, de todos modos, al cigarro torcido que ha llegado a nuestros días, pues así lo asegura taxativamente el mismo Oviedo en un texto que por no referirse a los indios antillanos, salvo en una frase muy incidental, no parece haber sido recogido por los historiadores de las Antillas. Oviedo escribe así, tex-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tualmente, de la divertida velada que ofreció el cacique Nambi de Nicoya una noche veraniega de 1529. Damos el texto íntegro por su mucho interés para nuestro tema:

«Un sábado diez é nueve de agosto de mill é quinientos é veynte y nueve años, en la plaça de Nicoya, don Alonso, caçique de aquella provinçia, por otro nombre llamado Nambi, que en aquella su lengua chorotega quiere deçir perro, dos horas antes que fuese de noche, á una parte de la plaça començaron á cantar é andar en corro en un areyto hasta ochenta ó çient indios, que debian ser de la gente comun ó plebes, porque á otra parte de la plaça mesma se sentó el cacique con mucho plaçer é fiesta en un duho ó banquillo pequeño, é sus prinçipales é hasta otros septenta á ochenta indios en sendos duhos. É començó una moça á les traer de beber en unas higüeras pequeñas, como escudillas ó taças, de una **chicha** ó vino quellos haçen de mahiz muy fuerte é algo açeda, que en la color paresçe caldo de gallina, quando en él deshaçen una ó dos yemas de huevo. É assi cómo començaron á beber, truxo el mesmo caçique un manojo de tabacos, que son del tamaño de un xeme, é delgados como un dedo, é son de una çierta hoja arrollada é atada con dos ó tres hilos de cabuya delgados: la qual hoja é planta della ellos crian con mucha diligençia para el efetto destos tabacos, y encendíanlas por el un cabo poca cosa, y entre sí se va quemando (como un pibete) hasta que se acaba de quemar, en lo qual tura un dia: é de quando en quando metíanla en la boca por la parte contraria de donde arde, é chupan para dentro un poco espaçio aquel humo, é quítanla, é tienen la boca çerrada, é retienen el resollo un poco, é despues alientan é sáleles aquel humo por la boca é las narices. É cada uno de los indios que he dicho tenia una destas hojas rebollada, á la qual ellos llaman **yapoquete**, y en lengua desta isla de Haytí ó Española se diçe **tabaco**. É continuando el beber yendo é viniendo indios é indias con aquel brevaje, á vueltas del qual les traían otras higüeras ó taças grandes de cacao coçido, como ellos lo acostumbran beber (pero desto no toman sino tres ó quatro tragos, é de mano en mano, ora de lis uno, quando de lo otro, entremedias tomando aquellas ahumadas, é tañendo con las palmas un atabal é cantando otros), estuvieron assi hasta más de media noche, que los más dellos cayeron en tierra sin sentido, embriagados, hechos curos. É cómo la embriaguez diferençiadamente obra en los hombres, unos paresçia que dormian sin se mover, otros andaban llorando, é otros gritando, é otros dando traspiés desatinados. Y estando ya en este estado vinieron sus mugeres é amigos ó hijos, é los tomaron é llevaron á dormir á sus casas, donde se durmieron hasta otro día á medio dia, ó hasta la noche siguiente algunos, é mas é menos, segund que avian cargado é partiçiparon de la beodera.»

(Oviedo, *Historia Gen. y Nat. de las Indias*. Ed. de Madrid, 1855, vol. II, ps. 96-97.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La descripción de Oviedo, aunque breve, es completa. Refiere las músicas, los bailes y los cantos, las continuas libaciones alcohólicas, las frecuentes tomas de chocolate, (servido, como la chicha, en sendas jícaras), las «entremedias» fumadas de tabaco, el acomodamiento del cacique, sus principales y demás «gente distinguida» en sendos sillones o **dujos**, apartados de la gente plebeya... Diríase una «crónica de sociedad» como hoy se estila, si el lenguaje no acusara su época y si diera de los personajes sus nombres propios rebozados con adjetivos lisonjeros. También aquellos indios eran católicos, es decir, bautizados como tales pero de vida poco cristiana, igual que aún ocurre entre gentes y tiempos bien lejanos de aquella indiada neófita. Y si en la croniquita no hay alusiones a las elegancias de la concurrencia es porque el cronista ya tenía mentados en párrafos cercanos los «hermosos penachos e calças» y los pintados «jubones muy abigarrados y de diversas labores é colores», que en festejos tales hacían lucir a los chorotegas «tan bien vestidos como quantos gentiles soldados alemanes ó tudescos se puedan ataviar». Mientras en la «plaza de armas» y en el palacio del cacique se acogía a los invitados y el gentío se solazaba con los bailes, los areítos y la chicha de la «beoḋera», el espléndido anfitrión, Don Alonso Nambi, obsequiaba a sus huéspedes españoles con sendos **tabacos**; de vitolas rústicas y con «anillos» de cabuya, pero verdaderos **tabacos**; tabacos-puros de hojas cuidadosamente cultivadas, de rico aroma y fino regalo, aun cuando les dijeran **yapoquetes** y no **tabacos**, ni éstos fuesen **habanos** de origen ni calidad.

Y las palabras del cronista de aquel sarao de 1529 son terminantes: «en lengua desta isla de Haytí o Española se dice **tabaco**». **Desta isla** dice Oviedo porque allí estaba cuando escribió la historia que concluyó en 1548, poco antes de terminar él su agitada vida. También es preciso Bartolomé de las Casas: «estos mosquetes llamaban **tabacos**, la media sílaba luenga.» (**Apologética**, pág. 181.)

Si la voz **tabaco** aplicada al «puro» es de origen indiano, el vocablo **cigarro** es de origen español, nacido en España para

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

significar el «puro tabaco torcido» descubierto entre los indios cubanos, el cual por su forma y colorido semejaba un gran «cigarro» o «cigarrón», muy abundante en las tierras de Andalucía. Y el vocablo **cigarro** de los andaluces fué el adoptado por los mercaderes de Sevilla y Cádiz, factores de los ingleses y franceses, los cuales lo transmitieron al resto de Europa. Cuando el dominico francés P. Labat se refiere en su obra a los **cigarros** que fumaban los españoles, los traduce por **cigales**, que quiere decir «cigarras». Es una tenue variante de esta versión etimológica española la indicada por Romey, según la cual los españoles indianos llevaron de retorno a sus países peninsulares las semillas de la mata nicociana y allí las plantaron en sus jardines, de adorno o para aprovechar sus hojas, torciéndolas y haciendo tabacos; y como los jardines se llamaban **cigarrales** y se compararon los tabacos procedentes de un **cigarral** con los de otro, vino en decirse **cigarro**. (José Vilardebó, **El tabaco y el café**, Habana, 1860.) Esta etimología suele circular entre publicistas ajenos al castellano (Carl Werner, **A Textbook on Tobacco**. New York, 1914, y W. W. Young, **The Story of the Cigarette**. N. York, 1916); pero su tesis peca de rebuscadora e inverosímil y es innecesaria. **Cigarral** no se decía a los jardines de las casas españolas, sino que era y es término provinciano de Toledo, ni siquiera andaluz, referido a la huerta cercada y de recreación. Para nacer el vocablo **cigarro** basta la simple metáfora de comparar el tabaco, por su tamaño, figura y color, con ciertos insectos llamados **cigarros** o **cigarrones**, abundantes en las campiñas andaluzas y también por las Indias, a juzgar por Fray Juan de Torquemada, quien dice de los indios de Honduras que «comían cigarros, hormigas aladas» y otras sabandijas (**Monarquía Indiana**, parte I, lib. III, cap. XLI). Quizás de ese texto se derivó con error la atribución que se ha hecho a la lengua maya del vocablo **cigarro**. (G. Montandon, **Traité d'Ethnologie Culturelle**, París, 1934, pág. 288.)

Anotemos, en fin, que Oviedo, autor de una **Historia General y Natural de las Indias**, donde trata mucho del tabaco y sus peculiaridades, nada dice de éste en el **Sumario de la**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Natural Historia de las Indias que él mismo publicó por 1527 en Toledo, varios años antes de ver la luz en Sevilla (1535) y luego en Salamanca (1547) dos ediciones de la primera parte de su gran obra. Wiener (Loc. cit., cap. I, pág. 114) ha pensado que este detalle es prueba indiciaria de que el tabaco no fué conocido en América (sic) sino tiempo después del descubrimiento. Pero esto sólo demuestra que el tabaco, aun cuando alcanzó rápida divulgación y fué observado en seguida como curioso exotismo, no mereció de Oviedo la pronta atención que otras cosas de las descubiertas en el Nuevo Mundo, por no presentar entonces, en el primer tercio del siglo XVI, el gran valor económico que fué adquiriendo cuando tal costumbre de los indios fué pasando a los europeos de ultramar, creándose así un productivo tráfico mercantil.

IX

DE LA TRANSCULTURACION DEL TABACO

La historia del tabaco ofrece uno de los más extraordinarios procesos de transculturación. Por la rapidez y extensión con que se propagaron los usos de aquella planta apenas fué conocida por los descubridores de América, por las grandes oposiciones que se presentaron y vencieron, y por el radicalísimo cambio que el tabaco experimentó en toda su significación social al pasar de las culturas del Nuevo Mundo a las del Mundo Viejo.

Eso contribuyó a que se dijera repetidamente que en la naturaleza, vida y milagros del tabaco había mucho de diabólico. Graves teólogos así lo aseguraron y muchos que están bien impuestos de la demonología se sienten inclinados a admitir la intervención de las potencias infernales en las cosas del tabaco y en las peripecias de su historia. Hasta los modernos filósofos de la escuela del «as if» pueden quizás pensar en la hipótesis demoníaca como en una que es admisible, a falta de otra más experimentalmente demostrable,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pues en la rapidísima y turbulenta expansión del tabaco por el mundo todo pasa «como si» el astuto Satanás la dirigiera. El tabaco «se regó por el mundo como la pólvora», dice un historiador. Como si el tabaco fuera una pólvora de los infiernos, que se inflama con el fuego pero que deflagra silenciosamente en los cráneos para mover a los espíritus. ¿A qué factores se debieron esos curiosísimos fenómenos de la difusión de la planta nicociana?

No se sabe cómo se originó el uso del tabaco y se ignora quién fuera su descubridor verdadero. También se desconocen los nombres de quiénes hicieron los descubrimientos del fuego, de la herramienta, del vestido, de la agricultura, de la domesticación, de la rueda, de la escritura... los más trascendentes en la cultura humana. No importa aquí discurrir sobre ello. Como ha dicho Lord Raglan: «Hacer una invención es por sí de poca importancia; para ser puesta en uso es preciso una sociedad en la cual haya medios y estímulos para su adopción.» (**How came civilization?** Londres, 1939, pág. 43.) ¿Cuáles fueron, pues, los estímulos y medios que en las sociedades de los indios americanos, donde se originó el tabaco, dieron a su invención una vigencia tan perdurable?

Como en toda otra invención, unos factores tuvieron que ser naturales y otros sociales, entrelazados íntimamente. Los factores naturales que originaron el aprovechamiento del tabaco por el hombre fueron las peculiares condiciones fisioquímicas de la planta y sus efectos fisiológicos en el organismo humano. Si el hombre comenzó y se habituó a utilizar el tabaco no fué por razón de alimento ni de economía, sino por la experiencia en sí de ciertos influjos producidos por la acción externa de dicha planta. Esos efectos fueron diversos y se pueden reducir a dos: al placer sensual y a la defensa terapéutica.

El tabaco gustaba a los sentidos y aliviaba las tensiones psíquicas. Además, el tabaco curaba males reales o imaginarios. Esos simples factores naturales bastan para explicar el uso del tabaco en cualquier pueblo, así primitivo como

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

civilizado. Pero esos factores naturales no se presentaban entre los indios americanos de manera tan simple y clara, ni aislados en cada caso para su objetiva consideración. Esos motivos venían siempre encubiertos en un complejo de factores de diverso orden. Cuando el fumador actual se deleita y extasía con el tabaco, en ese goce tiene la razón determinante y casi siempre única de su individual acción de fumar. Puro hedonismo. Cuando el campesino cubano se aplica a las sienes una hoja de tabaco para ahuyentar un dolor, realiza un mero acto de curandería folklórica sin implicaciones extrañas. Puro utilitarismo. Pero cuando el indio empleaba el tabaco para hallar en él goce o medicina, estos móviles no se le ofrecían como tales, escuetos o desnudos, sino revestidos de gran complejidad.

Esos mismos estímulos del sensualismo y de la conveniencia médica, que para los indios brindaba el tabaco, no puede decirse que fueran meramente individuales. Para los indios, cualesquiera que fuesen las ventajas egoístas que esperaban de los usos del tabaco, éstos no eran sino fenómenos de relación, con su tribu y con las misteriosas potencias que la planta contenía. El tabaco provocaba al indio a actuar sobre éstas, y el grupo social, sabedor de su trascendencia tan benéfica como temible, gobernaba su uso para el interés colectivo. El tabaco era para el indio algo más que un placer; en alguna modalidad de su uso aquél nada tendría de placentero y sí de repulsivo. Fuera del mero móvil sensual, y aun en combinación con éste, el indio experimentaba el estímulo mágico-religioso que lo movía a usar el tabaco como magia captadora de satisfacciones, como medicamento, como preventivo, como plegaria, como relación con lo sobrenatural. Y, simultáneamente, el indio sentía que en el uso del tabaco había una vinculación social. El tabaco no era un capricho; era casi siempre y en casi todo un deber, pues el individuo no podía emplear el tabaco sin cumplir con la tradición social, la cual determinaba las ocasiones y las ritualidades de su empleo. Si el acto individual de fumar tabaco pudo ocasionalmente ser libre, como es hoy el acto de implorar

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

un favor de lo ignoto besando un relicario; no era indiferente la forma del rito, pues su eficacia exigía que se hiciera con previos requisitos, con determinados utensilios, a ciertas horas, con el cuerpo en expresiva postura y, a veces, tras de una indispensable y minuciosa preparación. No importa que el indio gozara con el uso del tabaco; ello no obstaba a que éste fuese una obligación social. Al indio le gustaba lo que hacía cuando fumaba ritualmente tabaco, si bien no lo hiciese precisamente porque ello le placiera. Y a veces el rito se cumplía sin agrado sensual, como en los eméticos. Pero generalmente, deber y placer se juntaban en el tabaco, como en las danzas y los canturreos de los areítos.

La religión es entre los primitivos «el cemento de su vida social», como ha dicho Malinowski, y el tabaco ligaba toda la vida individual del indio a la de su sociedad. El tabaco era el compañero inseparable del indio desde su nacimiento a su muerte; el indio vivía envuelto por los humosos espirales del tabaco, como la seiba que es apretada por los bejucos. El tabaco era socialmente institucional. No solamente satisfacía ciertas apetencias individuales del indio sino también las de su grupo humano. En el pueblo indio el tabaco formaba parte integrante de su mitología, de su religión, de su magia, de su medicina, de sus ceremonias tribales, de su política, de sus guerras, de su agricultura, de su pesca, de sus estímulos colectivos, de sus costumbres públicas y privadas... El uso del tabaco o el manejo de su potencia no era superstición ni herejía, sino una institución religiosa, ortodoxa e inveterada. Los ritos del tabaco eran actos sociales y forzosos, en cuya realización, singular o colectiva, estaba interesado todo el grupo humano, el cual exigía su práctica en las ocasiones señaladas por la conciencia tribal y con las formas precisas y sacras, fijadas por la tradición.

Por ser una institución social, entre los indios el tabaco se enlazaba también con la vida económica. Como el canto o el baile, el tabaco entre ellos era parte de los ritos sacrosociales que intervenían en la realización de las más importantes actividades económicas, como la comida, la caza, la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

agricultura, el tejido de una red o el labrado de una canoa; pero el tabaco por sí no era un fenómeno sustancialmente económico.

Entre los indios antillanos el tabaco era, sin duda, un elemento de su cultura en el que predominaba el sentido de lo sobrenatural. El tabaco impregnaba todo el sistema de sus liturgias mágicas y religiosas, como ya hemos señalado con buena copia de textos, datos y glosas. (Véase el Capítulo Adicional VIII de este CONTRAPUNTEO.) Por eso los conquistadores europeos, que eran cristianos, al advertir el carácter sagrado del tabaco formularon el concepto de su diabolismo. Al presenciar los clérigos católicos los para ellos extravagantes ritos de los behiques indios, en los cuales se hacía gran uso del tabaco, pensaron que siendo éste cosa religiosa pero no ortodoxa, todo lo que de sacro se le atribuyera obra sería con seguridad de la malicia de Lucifer. En los ritos mágico-religiosos de los indios, el tabaco era humo aromático que se elevaba a los númenes en holocausto o en emblemático mensaje del anhelo superador que movía a los creyentes, a manera del incienso que en los templos cristianos ahumaban los turiferarios; o era divinal esencia que el practicante ingería, llevándola a sus interioridades viscerales para que impregnara hasta los más íntimos meandros de su ser con la virtud de una gracia purificadora, a modo del vino consagrado que se bebía para recibir el favor sacramental; o era mana o fuerza sacripotente que en bocanadas de humo se transmitía a distancia para los milagros de la magia operante, como el exorcismo que se esparce con hisopazos de agua bendita. Fray Gerónimo Mendieta, en su **Historia Eclesiástica Indiana**, dedica sendos capítulos a estudiar esas «anticipaciones» que tuvieron los indios americanos de los sacramentos eclesiásticos. Es de él la noticia de que entre los aztecas la yerba del tabaco se relacionaba con «alguna manera de comunión o recepción de sacramento», y era tenida «por cuerpo de una diosa que se nombraba **Ciuacoualt**». Por nombre más completo, la diosa **Chalchilmitlicue**, mujer de **Tlaloc**, el dios de las aguas, que cuando fuma para el cielo hace nubes. El

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

jesuíta José de Acosta (**Historia Natural y Moral de las Indias**, Sevilla, 1590) al referirse al **teopatli** o «divino ungüento» de los aztecas, compuesto de tabaco machacado en un mortero con cenizas de arañas, alacranes, salamandras y víboras, dice que fué invento del diablo para imitar los santos óleos que usan los sacerdotes católicos en sus sacramentos. Era ese mismo «dios de las lluvias» el que los indios simbolizaban con la cruz, según vieron asombrados los españoles de Juan de Grijalva y en particular su capellán Juan Díaz, desde que llegaron a la isla de Cozumel, cuando fueron desde Cuba a sus primeras aventuras por Yucatán. (Bartolomé Leonardo de Argensola. **Conquista de México**, Cap. III.)

El tabaco era también medio sacramental de comunión que ligaba con vínculos de paz y solidaridad a los seres humanos entre sí y con los númenes, como el juramento con cambio de sangres y la bebida de vino en un mismo vaso. Acaso fuera ésta la más pura expresión de religiosidad en el sentido social del tabaco. Y también la más extendida, pues pudo ser observada entre los indios en relación con todos los usos del tabaco. Se cree que los indígenas de Guanahaní entregaron hojas de tabaco, simbólicas de amistad, a Cristóbal Colón en el primer acto de relación de América con Europa, el mismo día del descubrimiento. Ciertos indios de Suramérica se ofrecen benévola y recíprocamente los jugos de tabaco, que llevan consigo en sendas jícaras. Otros se cambian mascadas de tabaco. Los chorotegas que citaba Oviedo, y probablemente los taínos, en signo de buena voluntad obsequiaban a sus huéspedes con cigarros o tabacos puros. Los indios de Norteamérica solemnizaban sus tratados y alianzas fumando en una misma pipa, en el «**calumet** de paz».

Todas esas prácticas rituales de los indios evocaban comparaciones sacrílegas en los cristianos y éstos creyeron que aquéllas eran anticipadas maquinaciones de los diablos para engañar a los indígenas del Nuevo Mundo. Los clérigos españoles pensaron que el demonio, consciente de que un día había de ser predicada en América la religión del verdadero

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Dios, tomó la precaución de sugerirle a los indios ciertas creencias y liturgias, risibles y grotescas pero similares a las católicas, para que un día fueran aquéllos confundidos y retrasado su acceso a la Iglesia, que era depositaria de la Verdad. Así el diablo tendría un aumento de sus ganancias, las cuales en la economía infernal, tan cuantitativa, ilimitable y fría como la del capitalismo humano, se significaban siempre por una mayor e incontable acumulación eterna de almas en las calderas del averno, como monedas fuera de circulación metidas en botijas de usura. Así interpretaron los sacerdotes católicos ciertos ritos y prácticas de sus colegas indios; tales, por ejemplo, la sacramental comunión que los aztecas hacían comiéndose a cierta deidad representada por un ídolo hecho de pan; la confesión de los pecados en sus formas auricular, eliminatoria y expiatoria; el éxtasis místico de la posesión sobrenatural; las adoraciones de imágenes y hasta el símbolo de la cruz y varias otras ritualidades vulgares como inciensos, aspersorios, etc. Era pues muy lógico que al observar los ritos americanos en relación con el tabaco, éstos fuesen considerados como inspiraciones de los demonios, quienes, además, se comunicaban con los indios en sus estados de trance o éxtasis, y hasta hablaban con los mismos clérigos españoles cuando éstos, al exorcizarlos con oraciones, santiguadas y rociaduras de agua bendita, los hacían salir huyendo del cuerpo del poseso, apestosos y dando bufidos «como un condenado». Pero, aún siendo así, los blancos conquistadores no siempre resistían la tentación de consultar a los sacerdotes de los conquistados y experimentar sus portentosas prácticas, fuere por curiosidad o por pecaminoso sensualismo. Y, sobre todo por afán de esperanza cuando, ante un dolor pertinaz y fracasados ya los tratamientos médicos y las virtudes de los relicarios, oraciones y conjuros, los desesperados acudían a los artilugios de los hechiceros indios, entregándoles la futura seguridad mítica de sus almas a cambio de un alivio real a sus dolores presentes.

Todo creyente, y más si pontífice, afirma que su religión, cualquiera ésta sea, es «la única verdadera» y que toda otra

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

creencia es mera superstición inspirada por los espíritus del mal. Todo sacerdote ingenuo ve un hechicero maldito en su colega de una religión rival. Los behíques eran magos infames y endiablados agoreros para los clérigos católicos, como éstos eran para aquéllos los brujos de los blancos, los cuales predecían los eclipses, hacían hablar a los papeles, disponían las victorias de los invasores ultramarinos y lograban la impunidad de sus crueles atropellos sólo por lo incontrastable de su magia, que era la «más potente». En los ambientes de transculturación religiosa sobreviven por mucho tiempo como hechicerías los elementos de la religión vencida. Los dioses no mueren de repente. Aún hoy, entre los cristianos de Europa, perduran numerosísimas supersticiones de la paganía más remota, que se creen cosas de brujas y de magia negra. En las Indias, las creencias y liturgias de los nativos no podían ser destruídas con la facilidad con que lo fueron sus ídolos; y los seres sobrenaturales de su mitología, ahora con nombres de santos o de demonios, estaban en constante actividad de apariciones, milagros y travesuras, y frecuentemente dialogaban con los nuevos conversos, con los infieles pertinaces y con los frailes catequistas, como se lee reiteradamente en los anales de las órdenes religiosas y en las relaciones de los misioneros. Aun en Cuba, el año 1682, se dió el caso portentoso de un cura, párroco de San Juan de los Remedios y comisario del Santo Oficio, el cual por sus eficaces exorcismos logró expulsar «un demonio de los muchos que dijo tenía una negra criolla de esta Villa, llamada Leonarda... el cual dijo que se llamaba Lucifer», habiendo sido testigos de ello los dos alcaldes de la villa, según declararon bajo juramento y ante notario. (Valdés, **Historia de la Isla de Cuba**, pág. 97.)

Si el diablo no era entonces un personaje extraño en la vida cotidiana del español, tampoco lo fué por las Indias en esa época de profundo hervor místico, cuando a los indígenas se les quería hacer pasar de su religión a la de sus conquistadores. Y si los blancos en su catolicísima España, y aun en la misma Roma, estaban cundidos de brujas y de endemo-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

niados, de astrólogos y de adivinos que, no obstante las excomuniones y los terrorismos inquisitoriales, solían ser consultados por los infelices y desesperados en los malos trances de fortuna, de enfermedad o de amor; así los blancos en estas regiones indianas no vacilaban en acudir a los behiques y a sus adoraciones, agorerías y hechizos cuando por su misteriosa eficacia pensaban lograr un provecho, un goce o un consuelo. Los europeos comenzaron a usar tabaco, a «beber» sus humos, a inhalar sus polvos, a «encantarse» con sus sahumerios y hasta a tragar sus cocimientos y vomitivos, a conciencia de que en ello había una práctica pecaminosa, una diversión de la ortodoxia, una herejía de las costumbres tradicionales, un atrevimiento responsable; en fin, la caída en una tentación satánica. Cuando Fray Mendieta alude al tabaco como «manera de comunión o recepción de sacramento» del cuerpo de la diosa **Ciuacouatl**, dice de esa yerba del tabaco: «A esta causa, puesto que sea algo medicinal, se debe tener por sospechosa y peligrosa, mayormente viendo que quita el juicio y hace desatinar al que la toma.»

Para los castellanos y luego para los demás invasores de las Indias Occidentales, el tabaco no fué sino brujería, artilugio diabólico; pero esto no fué obstáculo para que ellos lo adoptaran. Acaso lo sacro y heterodoxo de sus prodigios fué el primer aliciente que tuvo el tabaco para los europeos que lo descubrieron. Sin duda, hubo siempre en toda magia una tentación, como en todo pecado un placer. Además, en la brujería del tabaco había algo de verdadero. El diablo no engaña bien sino con semimentiras o, lo que es igual, con semiverdades. Los blancos cristianos advirtieron que, pese al trasunto infernal del tabaco y quizás por esa misma oriundez diabólica, con el uso de esas yerbas experimentaban ciertos efectos realmente gratos y benéficos: a veces se curaban de alguna dolencia y en otras ocasiones ganaban con el exótico hechizo el beneficio de una aliviadora ilusión; pero, además, siempre advertían alguna placentera satisfacción de sus sentidos y, sobre todo, una suave y deleitosa euforia del espíritu, como si transitoriamente entrara en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

posesión de éste un ángel misericordioso que inspiraba esperanzas y resignaciones o un diablejo retozón que cosquilleaba el ánimo apático, reavivándolo a nuevas energías y audacias.

También, como sucede con toda gestión de proselitismo religioso cuando se une a propósitos políticos, los misioneros con frecuencia transigían con ciertas prácticas de los indígenas. Se destruían las formas más ostensibles e idolátricas de los cultos paganos, se quemaban sus imágenes, templos y sacerdotes; pero se disimulaban ciertas ritualidades que podían interpretarse como ingenuos y alegóricos homenajes, rendidos con igual candor por los neófitos a las nuevas imágenes de la religión advenediza, tales como festejos, confesiones, penitencias, flores, perfumes, músicas, cánticos, danzas y demás.

Por otra parte, el originario carácter sagrado que tuvo el tabaco entre los indígenas pronto se fué atenuando entre sus nuevos y sensuales gustadores, los inmigrados de ultramar. Aun para los mismos indios la consideración ritual del tabaco no debió de ser la misma en las grandes ceremonias tribales y en los graves trances de la magia medicinal o adivinatoria que en las ocasiones frecuentes de la vida cotidiana, en las cuales el frívolo placer sensorial y estimulante del tabaco quizás predominaría, práctica e inconscientemente, en la motivación de su uso sobre la significación metafísica de una liturgia. Entre los cristianos conquistadores, pese a su profunda impresionabilidad religiosa, pronto debió de menguar la primitiva excomunión en que tuvieron al tabaco a causa de la sobrenaturalidad satánica que le fué atribuída por el empleo que de él hacían los behiques, que eran los «sacerdotes del diablo». Según creían los conquistadores, el mismo vino que profanamente se apodera de todo hombre que lo bebe y lo lleva a transportes misteriosos e inefables, por virtud de unas fórmulas mágicas del sacerdote católico se transustancia en sangre de Dios y esencia de gracia santificante. Y a pesar de tal credo, con el vino solían aquéllos pecar mucho en profanidad, buscando sensualmente goces y exaltaciones en aquel néctar alcohólico,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

a veces hasta la beodez, sin pensar en que una simple ritualidad sacramental de sus sacerdotes sublimaba ese mismo vino hasta lo absoluto. Y no repararon tampoco en pecar así mismo con el tabaco de las liturgias indias, dándose a su uso y hasta a su embriaguez para captar de aquél placeres sensoriales y psíquicas vigorizaciones sin preocuparse de que algunos vocablos y pases esotéricos de los behiques convertían al tabaco en una infernal sustancia de cristiana abominación.

Cuando en las Antillas fueron quemados los santuarios, las imágenes, los adminículos del culto y hasta no pocos sacerdotes y magnates de los indios, y esto aconteció a poco del descubrimiento; y sobre todo cuando los indios antillanos se extinguieron, y esto también ocurrió en pocas décadas, el sentido religioso del tabaco se fué olvidando, se perdieron los ritos de la **cohoba**, los tubos inhaladores y los platillos para sus polvos, y cesaron las solemnes prácticas de la magia curativa, sobreviviendo solamente algunas aplicaciones individuales y tradiciones de sus fórmulas en el folklore campesino. Sin embargo, el tabaco persistió y su uso extendióse más y más entre los nuevos pobladores antillanos. Sin duda, aun entre los cristianos no cesó la tentadora atracción del tabaco derivada de su diabolismo; pero para explicar la extraordinaria difusión del tabaco entre los blancos hay que considerar otros factores basados en los valores reales de dicha planta que los europeos estimaron adaptables a sus costumbres, en ciertas curiosas repercusiones sociales que pronto indicaremos y, sobre todo, en la nueva significación económica, comercial y tributaria, que el tabaco adquirió en la civilización propia de los blancos. El tabaco que, sobre su naturaleza físico-química y sus efectos fisiológicos individuales, tuvo entre los indoamericanos una original armazón social de carácter predominantemente religioso, adquirió entre los euroamericanos y luego en el resto de los pueblos una estructura de carácter principalmente económico, por un muy curioso, rápido y total fenómeno de transculturación.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El carácter originalmente religioso del tabaco determinó algunas particularidades de su traspaso desde la cultura indoamericana a la de los demás pueblos. El tabaco primeramente fué temido por los invasores de América, o mirado con recelo. Esas prácticas misteriosas con yerbas y fuego, esos polvos que enloquecen, esas ahumadas que vivifican, esos vómitos que a la vez limpian al cuerpo y al alma, entonces son cosas que en los blancos de la cristiandad inspiran públicamente desconfianza, burla y rechazo, si bien en su secreta conducta el tabaco los atraiga y les haga pecar. El tabaco para ellos es **tabú**; es «cosa de salvajes» y «cosa de los demonios». Por eso se explica que cuando el uso del tabaco se fué extendiendo entre los nuevos pobladores de las Indias, lo hiciera primeramente no entre los de mayor rango social sino entre los ínfimos.

Fueron los negros, antes que los blancos, quienes adoptaron el uso del tabaco que vieron en los indios. Aquéllos convivían más con éstos, hasta el punto de que en ocasiones formaron causa común contra los blancos y se huyeron juntos a los montes para vivir en libertad. Los cronistas reflejan claramente esa extensión del hábito del tabaco entre los esclavos negros. No sólo ocurrió así en las Indias sino entre los numerosos negros que por el siglo XVI habitaban en Sevilla. El doctor sevillano Monardes, en su famoso tratado de medicinas indianas, alude al tabaco y no menciona su empleo por los blancos; pero sí refiere que los negros esclavos se habituaron tanto a la planta que con ella se emborrachaban e incapacitaban para el trabajo, por lo cual los amos les quemaban las hojas y matas de tabaco que les encontraban y los negros lo sembraban de nuevo en los lugares desiertos y más inaccesibles. Monardes dice haber visto a los negros esclavos de Sevilla intoxicados por el tabaco y con los sentidos perdidos, tal como a los indios les ocurría.

Esto concuerda con la rapidez con que toda el Africa recibió el tabaco de los indios de América. Por el norte de Africa lo introdujeron desde Portugal en la primera mitad

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

del siglo XVI; y los mercaderes judíos, extendidos por todo el Mediterráneo y particularmente por su ribera meridional, lo fueron propagando hasta los pueblos del Levante. Cuando R. Harcourt escribe su libro **A Relation of a Voyage to Gviana** (Londres, 1613), dice que el tabaco es objeto de gran consumo, «más que en parte alguna entre los turcos y en Berbería».

Más extraordinaria fué la difusión del tabaco por el Africa etiópica. El tabaco penetró en el continente negro y allí se extendió velozmente, no tan sólo por las costas donde estaban las factorías de los mercaderes blancos sino hasta por todo su interior, pasando las semillas de la planta, al par que las del vicio, de tribu en tribu y de hechicero a hechicero, aún antes de que apareciera el mercader difundiendo el gustoso hábito para crear entre los negros la nueva necesidad de la cosa ajena y hacer de ésta una base del medro propio. Tan rápida fué la adopción del tabaco entre los negros de Africa que por los europeos de comienzos del siglo décimoséptimo aquella yerba se tuvo a veces como propia de los africanos, así de los **moors**, o sean las atezadas gentes de la Morería, como de los **black-a-moors**, los moros-negros del Africa subsahariana. En un poema de Brathwait se le hace decir al poeta Chaucer, vuelto del Olimpo: **Yee, English Moors** («Vosotros, ingleses moros»), increpando así a los fumadores de Londres por su abandono a «la última moda introducida por los negros» (**late Negro's introduced fashion**). Y en Inglaterra fué enseña de las tiendas de tabaqueros la figura de un negrito, con un gran cigarro o tabaco que fuma en la boca o con un rollo de tabaco bajo el brazo, como se ve en algunas láminas de libros de costumbres de comienzos del siglo XVII.

Lord Raglan ha escrito que, habiéndose introducido el tabaco en Africa probablemente por los portugueses en la primera parte del siglo XVI, todas las tribus de Suráfrica que siglo y medio después visitaron los holandeses ya sembraban y fumaban tabaco. «Yo he visto», añade Raglan, «poblaciones negras en la frontera del Sudán hacia el Uganda cuya

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sola producción agraria era y había sido desde tiempo inmemorial el tabaco para el cambio y exportación.» (Ob. cit., pág. 68.) Todavía el mismo sociólogo inglés dice algo más significativo en cuanto a la transculturación del tabaco de América en el continente africano: «No hay un solo elemento de cultura que se encuentre sin excepción en todos los territorios y pueblos del Africa negra, quizás con la única excepción del tabaco.» (Ob. cit., pág. 152.) Otro etnógrafo inglés ha dicho: «En toda el Africa Central el tabaco crece en estado silvestre.» (H. Ward, **Chez les Cannibales de l'Afrique Centrale.** París, 1910, pág. 270.)

Las maneras típicas de tomar tabaco que tenían los indios se encuentran en Africa. En algunos casos con muy curiosas formas de transculturación. Así, por ejemplo, ya hemos indicado cómo los negros continúan mezclando los polvos de tabaco con algún álcali, para avivar los efectos de la nicotina, tal como hacían los indios. Los negros del Congo Central al preparar los polvos de hojas de tabaco secadas al fuego, las mezclan con las cenizas de cierta madera dura. (H. Ward, Ob. cit., pág. 271.) En algunos países africanos las hojas de tabaco se saturan de orines antes de torcerlas para cigarros (H. Ward, Ibídem), con lo cual no hacen sino seguir una vieja práctica de los marineros, que ya en 1616 se recomendaba a los fumadores ingleses. (Gervase Markham. Cita de Brooks. Vol. II, pág. 15.) En las pipas de fumar es donde el arte africano ha tenido amplio campo, no sólo para satisfacción del gusto estético individual, sino para responder a la importancia social de la pipa colectiva. Cada tribu del Africa Central tiene una pipa de forma peculiar y distintiva. (H. Ward, Ibídem.)

Algún fenómeno de transculturación del tabaco entre los negros es particularmente muy interesante. En el Africa Central se ha encontrado un tipo original, muy primitivo e ingenioso de pipa de fumar, que no sabemos si se dió entre los indoamericanos. Según refiere H. Ward (Loc. cit.):

«A veces el negro indígena hace una pequeña excavación en el suelo y deposita en ella un largo tallo de hierba, de manera que sus dos extre-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

midades sobresalgan de los respectivos bordes del hoyo. El negro luego rellena de tierra la excavación, apisonándola, y retira suavemente el tallo de hierba de manera que al salir deja una especie de conducto hueco de forma curva en el espacio que el tallo ocupó. En una de sus extremidades el negro coloca una hoja de tabaco con un tizón ardiente que la va quemando, y los fumadores, uno a uno, se agachan y dan una chupada en el otro extremo de ese tubo subterráneo. Esta manera de fumar es la que practican los fumadores cuando van en excursión, evitando así tener que cargar el peso de una pipa y el de las hojas de tabaco, las cuales hallan doquiera fácilmente al alcance de sus manos.»

Esta originalísima pipa subterránea del Congo Central parece ser invención o «reinvención» de los negros con elementos indianos. Este caso demuestra que lo elemental de la pipa no es el receptáculo para quemar el tabaco sino el tubo conductor del humo desde el fuego que lo produce hasta la boca, que tiene que estar apartada de éste para poder fumar; y que la economía de los primitivos sabe simplificar las maneras rituales de fumar, ajustándolas a las circunstancias.

No es de extrañar que así ocurriera la transculturación indoafricana del tabaco, dada la proximidad del nivel de cultura de los negros, así de los indígenas de Africa como de los esclavizados en España y América, con el de la cultura de los indios taínos de las Antillas. La transculturación del tabaco desde el ambiente social de los indios hasta el de los negros africanos fué más fácil que entre indios y blancos. Como hemos dicho, el tabaco era en la cultura de las Indias una institución religiosa de múltiples expresiones; el complejo cultural y funcional del tabaco penetraba no tan sólo la vida del indio como individuo sino también su vida en sociedad: su religión, su filosofía, su ciencia, su medicina, su arte, su política, su guerra, su agricultura, su familia, etc. No era así ciertamente con los negros y, menos aún, con los blancos, para todos los cuales el tabaco y sus usos eran cosas nuevas. Pero los negros, aun cuando en las Antillas carecían de los intrincados lazos sociales que tenían en sus pueblos originarios, estando aquí completamente desgarrados de su sociedad nativa y sin los vínculos y amparos de sus instituciones; no obstante, por su tradición cultural estaban más cerca de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los indios taínos que de los blancos europeos. Y aun cuando los negros en Africa no conocían originariamente el tabaco ni el uso de fumar, pronto podían comprender, por fáciles analogías, su sentido religioso, su significado mágico, su interpretación como estupefaciente o estimulante de las posesiones sobrenaturales o como rito mágico de catarsis fisiológica y espiritual. Y si no incorporaron el tabaco a sus liturgias, lógicamente arcaicas y repelentes de toda innovación exógena, no tuvieron para aquél ninguna especial hostilidad. Para los negros esas hojas americanas que tal poder tenían y tal placer proporcionaban eran, sin duda, de una planta sobrenatural y portentosa, propia de una deidad exótica que ellos en Africa hasta entonces no habían conocido; pero que no era incompatible con los númenes de su propio panteón. Para los negros el tabaco no fué planta «de los demonios» como lo fué para los blancos. Por esto en algunas tribus africanas de hoy día, los etnógrafos han hallado ya realizados ciertos sincretismos religiosos del tabaco; aun cuando leves, sin que hayan pasado a ser elemento indispensablemente integrativo de sus instituciones tribales.

Los negros debieron de comprender más fácilmente que los blancos el sentido expurgatorio de los ritos indios del tabaco, porque entre ellos los ritos análogos de ese carácter no eran desconocidos. Hoy no escasean las supervivencias folklóricas de esas creencias escatológicas en las costumbres de los afroantillanos. Por ejemplo, en la negroide isla de Guadalupe, durante los ritos pascuales de resurrección las mujeres y los niños se bañan en el mar, en los ríos y en las charcas, al sonar el primer repique de Alleluia. ¡Gloria, gloria!, gritan todos. Todo el mundo se agita y se persigue lanzándose unos a otros agua a la cabeza. ¿Por qué? Porque, dicen, ello es un medio fácil de evitar el ir a la iglesia para la confesión de sus pecados. Las abluciones del sábado de gloria, tomadas en el momento preciso de sonar las campanas, limpian las almas y ahuyentan o ahogan a los diablos que atormentan todo el año... (Therése Herpin, Paques Tropicales. «Journal des Voyages», 4 de abril, 1929.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En Cuba se conservan creencias análogas de origen negroide. Tales son las «limpiezas» o ritos expurgatorios de los negros yorubá; las abluciones con que en nuestros barrios populares se despide el año, el día 31 de diciembre, fregando suelos, paredes y objetos de la casa y arrojando a la calle el agua sucia, que se llevará consigo la «salación» o mala suerte; y otras prácticas de igual fundamento. Los negros ñáñigos tienen un rito que directamente se relaciona con el fumar o, mejor dicho, con uno de los conceptos de éste. Cuando el «diablito» se les acerca lo saludan soplando suavemente hacia lo alto, como si mandaran al cielo con su aliento un mensaje o efusión de su alma. Tal cual hace el fumador, en su éxtasis, con el humo de su tabaco. Aquel rito es como un fumar sin humo. Es la transmisión ritualista de un hálito espiritual con sentido religioso, tal como el sacerdote echa su aliento sobre el niño al bautizarlo, para transfundir en él la esencia de su fe que alienta en su espíritu.

Los negros, aun los habitantes de Africa, no adoptaron con toda plenitud el carácter religioso del tabaco por ellos recién descubierto, de modo que pasara a formar parte de las instituciones litúrgicas que acompañaban a sus dioses. Así, por ejemplo, el cultivo del tabaco fué en Africa cosa exclusiva de los hombres, como lo fueron las demás labores agrícolas aprendidas de los blancos, mientras las mujeres eran las consagradas a los arcaicos cultivos de la tribu como en los tiempos remotos en que por ellas se inventó su agricultura. Tampoco en las prácticas rituales de los contemporáneos y actuales cultos afrocubanos interviene el tabaco. Los dioses negros de Africa no fuman, ni la fuerza del impulso sincretista, aun cuando apremiada por la mimética defensiva, ha hecho que el tabaco haya sido incorporado a los elementos instrumentales de su liturgia y de su magia. Los negros no recibieron de los indios sus ideas religiosas y entre las ritualidades de los blancos que ellos adoptaron no estaba, como es fácil comprender, ni una sola relativa al tabaco. El tabaco de los indios pasó, pues, a los negros sin repercusiones de sentido religioso y, por tanto, sin entrelazarse radi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

calmente con sus instituciones sociales. Sin embargo, el carácter tribal de los núcleos africanos facilitó a veces la adopción de ciertos usos también tribales que tenían los indios, como, por ejemplo, la «pipa colectiva», en la cual iban fumando sucesivamente todos los miembros de una reunión, pasándola de vecino a vecino, como signo de solidaridad comunal.

También facilitaron el paso del tabaco de los indios a los negros las circunstancias históricas y económicas que los aproximaban unos a otros no sólo en sus culturas sino en su posición social con relación a los blancos, a los cuales ambos grupos étnicos tuvieron que someterse como dominadores comunes. No puede decirse que entre negros e indios no haya habido actitudes discriminatorias por sus diversas expresiones raciales. La historia social de América ofrece sobrados ejemplos de lo contrario; pero si con frecuencia indios y negros estuvieron separados a causa del diverso y contradictorio empleo social que el blanco les dió en ciertas ocasiones, no siempre pudo lograrse esta separación funcional, engendradora de prejuicios entre indios y negros, y no fué raro que unos y otros se juntaran contra una misma supeditación. Por esto, si para los negros el tabaco de los indios no fué «cosa de los demonios», tampoco fué «cosa de los salvajes». En cambio, entre los blancos donde abundaban los conquistadores, encomenderos y clérigos esforzados en humillar a los indios a una categoría infrahumana, era lógico que lo más típico de aquéllos y de sus costumbres fuese calificado despectivamente de «cosa salvaje», de cosa de brutos «sin razón, policía ni civilidad», sólo inspirados malignamente por los demonios.

Pero no tardaron mucho los blancos conquistadores de los indios en ser a su vez conquistados por el tabaco. Con razón éste ha sido calificado como «la yerba conquistadora» (A. Nezi, L'erba conquistatrice). Ya mediado el siglo XVI todavía se abominará pública y doctoralmente del tabaco. Fray Bartolomé de las Casas dirá que es un «vicio feo». Benzoni escribirá que es un «pestífero y vicioso veneno del

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

diablo». Fray Mendieta dirá que el tabaco es yerba «sospechosa y peligrosa», recordando cómo los aztecas hacían con ella «a manera de comunión», como con el «cuerpo de una diosa». Pero ya en esa época eran numerosos los pobladores cristianos que habían transigido con el tabaco y se habían aficionado a él hasta el punto de distinguir, escoger y comprar especies distintas, seleccionar semillas para sus cultivos y hacer de la planta prodigiosa de los indios un hábito cotidiano, una granjería provechosa y un comercio transmarino.

Es probable que en América el uso del tabaco pasara de los indios a los blancos principalmente por las experiencias mágicas y medicinales que éstos recibieron de aquéllos en sus congojas y enfermedades y que luego les quedara el hábito de los polvos y del fumar como evocación del gusto gozado. Los europeos irían a «consultarse» con los behiques en sus dolencias y desazones como todavía en estos tiempos van a la gitana a que les «diga la buenaventura», o al brujo africano para que les proporcione un **embó** mágico o el sortilegio de los caracoles de Ifá. Irían a escondidas a encontrar los behiques, a que les dieran de su **cohoba** o de su tabaco; acaso rezarían antes unos padrenuestros para que «su dios verdadero» no los castigara por el pecado que ellos iban a realizar, comunicándose con los dioses falsos...; pero iban. Y fuese adversa o favorable la experiencia de su paso inicial en los usos del tabaco, ya no se apartarían de éste; como el enfermo que comienza a tomar un narcótico por su analgésico en mala enfermedad y luego sigue con él por su vicio en buena salud. Los blancos se acercarían por primera vez al tabaco por anhelo supersticioso, pero después de la iniciación se quedarían «encantados» con él por el motivo sensual, por el placer gustativo y fisiológico, a la vez estímulo y sedante, que ellos derivaban del tabaco, especialmente del fumar.

Los castellanos en las Indias primero tomarían el heterodoxo tabaco a hurtadillas, como se dijo de uno de sus descubridores, Rodrigo de Jerez, que fumaba escondido en la cámara privada de su casa en Ayamonte, y poco a poco

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

fumarían con más soltura, como pecadillo excusable, como travesura moza y, al fin, con desenfado. También los pobladores blancos sembrarían pronto el tabaco en los patios de sus casas y en las huertas de sus estancias, como hacían los negros en sus conucos de las haciendas, para tener siempre a su alcance esas hojas tan apetecidas.

En Europa el motivo mágico-religioso de los indios no pudo darse abiertamente entre los blancos y los que allí gustaron del tabaco lo hicieron realmente por el placer de su sensualidad excitada y aconsejados por quienes retornaban de América. Pero este motivo sensual no podía alegarse como justificativo de la introducción del tabaco en aquellas costumbres. Su sensualismo y su misteriosa acción sobre el espíritu se prestaban a los ataques de los que en el tabaco sólo veían una tentación infernal, un nuevo pecado, un peligro para el alma pura y una manera atenuada de endemoniamiento por la perturbadora excitación de las mentes que causaban aquellos humos misteriosos, salidos de unas hojas negruzcas, traídas de un Mundo Nuevo y quemadas en un fuego sin llama como en un rito críptico. No era una fe en lo sobrenatural la que arrastraba allí a buscar el tabaco; al contrario, lo que éste tuvo de originariamente religioso ahora se aducía para combatirlo. Había necesidad de que otros motivos se pudieran alegar en público, en Europa más que en las Indias, para encubrir el fundamental motivo hedonístico que rápidamente propagaba el tabaco de los ritos indios entre las gentes cristianas. Por esto el tabaco aparece introducido en Europa por dos motivos, más imaginarios que verdaderos, pero ostensivos e insistentes: el estético y el medicinal. Sobre todo por el medicinal que, a más de basarse en realidades o mitos de terapéutica, absorbía el motivo recreativo calificando de salutíferos los síntomas fisiológicos de los placeres sensoriales que el tabaco proporcionaba. Si, como se ha dicho, los partidarios que el tabaco tuvo en Europa se dividen en dos grupos, «hedonistas y panaceístas», fueron estos últimos los que proporcionaron las armas dialécticas pero fueron aquéllos los reales vencedores.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El paso del tabaco de las Indias a Europa fué un radicalísimo fenómeno de transculturación. El tabaco entre los blancos no era nada; había que trasplantarlo a sus conciencias antes que a su suelo y a sus costumbres. Si el tabaco fué aceptado por los blancos con cierta clandestinidad, pronto trataron de razonabilizar su uso, no por sus verdaderos motivos, que trascendían a diabolismo y embrujamiento en aquella excitadísima época de luchas e intolerancias religiosas que fué el siglo XVI, sino por razones justificables en los moralismos y en las corrientes del Renacimiento. El tabaco fué allí presentado como una planta de belleza decorativa y de sorprendentes virtudes medicinales.

En Europa comenzó el tabaco siendo sembrado como planta ornamental. Sus hojas, grandes y hermosas «como de lechuga», agradaban a la vista. Pero convengamos en que su valor estético apreciable en los huertos y jardines no pasó del breve recinto de éstos. Las hojas del tabaco eran muy frágiles, marchitables, enfermizas, susceptibles a la decoloración; su planta era una mata anual, también delicada y quebradiza; y sus flores, pequeñas y pálidas, no competían con las rosas, clavellinas y demás bellezas tradicionales de los pensiles andaluces. Las líneas decorativas de las hojas del tabaco no pasaron de los jardines y huertas. No se perpetuaron por la arquitectura en los capiteles, como las hojas de la flora clásica; ni siquiera en Cuba, donde si es verdad que seguimos copiando cardos y acantos de Grecia sin homenaje patriótico a la autoctonía del tabaco y del maíz, tiempo hubo cuando aprovechábamos los motivos ornamentales de nuestra flora, como se hizo en la iglesia de San Ignacio de la Habana (hoy la catedral) al ser reconstruída en 1725 por los jesuítas, quienes imitaron en los fustes de sus columnas sin base las palmeadas hojas del papayo y en sus capiteles los penachos de las piñas cubanas. (Condesa de Merlín, Viaje a la Habana. Edición de 1905, pág. 73.) En España tampoco se reprodujeron las hojas de la nicociana en la lujosa ornamentación de los indumentos cortesanos, tal como hoy figuran en las bordadas casacas de los diplomáticos de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Cuba. Si en España las matas de tabaco se cultivaron con cuidado, más que por su elemental estética fué por su exotismo y por las prodigiosas cualidades curativas de sus hojas aromáticas, tal como aún se acostumbra sembrar en los jardines españoles la albahaca, la hierbabuena, el espliego o alhucema y otras plantas de semejantes aromas y virtudes.

Por la medicina el tabaco se recibió en Europa como una panacea, a la manera del remedio «cúralo-todo» que buscaban los alquimistas. En este aspecto, la excesiva apología de sus condiciones medicinales, que aproximaba la maravillosa mata de América a esa aspiración de la alquimia medieval tan sospechosa de herejía, debió de aumentar en algunos espíritus retardatarios, moralistas y ascetas, sus escrúpulos contra el tabaco. Pero de todos modos la «propaganda», como hoy se diría, se hizo atribuyendo a dicha yerba incontables condiciones terapéuticas; y aun cuando no cabe dudar de la posibilidad de algunas aplicaciones medicinales del tabaco, dada la farmacopea de aquella época, no es difícil comprender que en esa extraordinaria propaganda médica a favor del tabaco hubo mucho de «razonabilización», es decir, de justificación de un hecho por motivos ajenos a los verdaderos. El placer pedía el tabaco, el misoneísmo y la austeridad lo repelían; pero la medicina lo justificaba con sus propias razones y la sensualidad quedaba a salvo so capa de ciencia salutífera. Así el tabaco comenzó a penetrar y extenderse en la cultura europea.

Si es sorprendente por lo espontánea, rápida y extensa, la difusión del tabaco por Europa y por el resto del planeta, no lo es menos por la tremenda lucha que tuvo que vencer. Los enemigos del tabaco lo combatieron con extremada virulencia, hasta con la pena de muerte; sus apologistas lo encomiaron atribuyéndole los más fantásticos méritos. La literatura en pro y en contra del tabaco fué abundantísima. Aún no ha cesado. Se cuentan por millares las papeletas bibliográficas en esa rama polémica de la nicociana, sin contar los sectores de la incesante publicidad en todos los idiomas sobre la naturaleza, el cultivo, la manufactura, el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

comercio, los impuestos, los aranceles, los monopolios, etc. No hemos de intentar aquí, ni siquiera compendiada, una historia del tabaco por las vías del mundo. Sólo habremos de trazar un ligerísimo esquema sintético sobre la propagación del tabaco, marcando las líneas de sus rumbos sociales, tomando como trama fundamental la religiosa, con la cual el tabaco fué socialmente hallado en estas islas de América y luego acompañado por las demás tierras del orbe hasta que otros hilos de interés humano se le entretejieron y dieron al tabaco una urdimbre social totalmente diversa.

El mejor propagandista del tabaco fué el demonio; su mismo inventor, al decir de muy sesudos tratadistas de las cosas sobrenaturales de todos los mundos, así del Nuevo y del Viejo como del Otro. No son escasos los textos que se podrían aducir en apoyo del carácter demoníaco del tabaco, amén de las citadas opiniones de los historiadores de Indias, clérigos y muy sabedores de las tretas pérfidas del incansable enemigo del género humano. Hasta médico hubo, como Monardes, físico del Arzobispo de Sevilla y propagador de las maravillas terapéuticas del tabaco, que le atribuyó un origen infernal.

El tabaco, se dice, bien pronto comenzó a tentar a los hombres. Acaso ya el primer hombre pecó por él. La iglesia abisinia sostuvo que si Adán cayó en pecado fué por la tentación del tabaco, a la cual no pudo resistir, y esta tradición fué popularizada en los púlpitos de Inglaterra (Brooks, pág. 8). Otra tradición de la iglesia griega dice que la más trascendente de las borracheras, la del patriarca Noé, fué motivada por el tabaco y no por el vino (G. Johnston, **Travels in Southern Abyssinia.** Londres, 1844, vol. II, pág. 92). Si el «árbol del bien y del mal» fué el tabaco, razón tuvo el Almirante don Cristóbal Colón en buscar el Edén por estas tierras de las Indias Nuevas; pero la creencia más generalizada no está en favor de tales teorías y la humanidad va pensando que el mal y el bien están en todas las matas, que si hubo Paraíso estuvo en el mundo entero y que todo él hay que reconstruirlo si se le quiere encontrar y gozar de nuevo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

No más válida es la versión mitológica que del origen del tabaco dió un literato inglés, Richard Brathwait, en su obra **The Smoking Age** (Londres, 1617), quien dijo que **Tabaco** fué el nombre de un hijo ilegítimo de la diosa Proserpina, engendrado en su entraña por obra del dios Baco. **Tabaco** quiere decir «claramente»: **Hijo de Baco**, según la fantástica etimología del poeta. Aquel hijo natural del dios de la embriaguez luego de crecido fué desterrado del Olimpo y enviado a la tierra bajo la protección del dios de los infiernos, el poderoso Plutón. Este le dió un consejo: el de que buscara en el mundo para que lo asistieran a los hombres de ciencia por sus razones, a los abogados por sus argucias y a los poetas por sus fábulas. Y, según Brathwait, el dios Tabaco siguió aquel perspicaz consejo en su vida terrena y el mundo se convirtió en una inmensa **tabacanal**.

Apenas llega el tabaco a Europa su olor se toma por aroma o pestilencia, según los gustos, pero siempre como subida del infierno. En el primer ataque impreso que se hizo en Inglaterra contra el tabaco, en aquel libro **Work for Chimney-sweepers** (Londres, 1601), firmado seudónimamente por **Philaretes** y escrito, según se cree, por el obispo J. Hall, se atribuye al diablo la invención del tabaco como fruto y arma de su inhumana perversidad; así como, ya de antes, los cronistas y clérigos españoles le habían averiguado al demonio su treta del tabaco y sabían su origen maligno. Otro literato inglés, John Taylor (**The Nipping or Snipping of Abuses**, Londres, 1616) publicó el texto de la elocuentísima proclama que en el infierno dió Satanás a todos los demonios para que propagaran el tabaco en la humanidad.

A esta oriundez infernal del tabaco puede atribuirse cierta persistente atmósfera o tufillo de pecado y malignidad que aún hoy lo acompaña, manteniéndolo apartado de ciertos contactos santimoniosos. Los cristianos, que en sus primeras centurias fueron sincretizando no pocas deidades y devociones del paganismo, no cuidaron de refundir en su santoral, aun cuando fuere por juego de analogías y simbolismos, todas las entidades numinosas con las cuales los indios relacio-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

naban el tabaco, el maíz, la papa, la coca, la yuca y los demás elementos agrarios, meteóricos y narcóticos de su alimentación, de su sexualidad y de su medicina. La religión de los conquistadores, aun cuando en el siglo XVI seguía elaborando dogmas, no era ya tan flúida y plasmable como lo fué en su primer milenio; quizás no hubo tiempo todavía para que cuajaran en las tradiciones populares otras y nuevas personificaciones celestiales, ligadas a la mitología indiana; ni los siglos de la época postcolombina, que son los de la edad de la imprenta, han permitido por su abundancia de letras continuar las ingenuas asimilaciones sincréticas de la alta Edad Media.

Tampoco hay en Cuba cofradías parroquiales de artesanos, como aún subsisten en las vetustas ciudades españolas las de San Isidro de los Labradores, San Crispín de los Zapateros y otras. Si las hubiera, quizás ya habría tenido la Habana una **Nuestra Señora de las Despalilladoras** o un **Santo Cristo de los Torcedores,** si bien aquéllas y éstos puedan invocar como suyas a la Virgen de las Angustias y a la de los Desamparados, y, en definitiva, a la criolla Virgen de la Caridad, ya que no pueden fiarse de la folklórica **Oración al Justo Juez,** que se tiene por algo herética. De todos modos, no se han dado todavía en las advocaciones populares, por ejemplo, una **Nuestra Señora del Tabaco** como dicen que hay una Nuestra Señora de la Palma; ni tampoco una **Santa Escogida,** aun cuando fuera tan imaginaria como son varias santas de las que han entretenido a los investigadores del folklore y a los eruditos padres bolandistas de Amberes en sus **Analecta** hagiográficas, en sus **Acta Santorum,** que a veces fueron puestas en el Indice expurgatorio a pesar de ser obra de jesuítas. Y tampoco se observan titulaciones religiosas aplicadas a las marcas industriales de tabacos y cigarros. Este apartamiento completo de las católicas advocaciones en las cosas del tabaco no tiene otra explicación que la tradición latente de su originario diabolismo.

Se dirá que tampoco en los azúcares han aparecido esas advocaciones celestiales, y no se cuenta con un **Niño Jesús**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de los Cañaverales, ni con una Santa María de los Ingenios, porque también la caña de azúcar es, como el tabaco, oriunda de infieles y llevada a los pueblos de la cristiandad por mahometanos, moriscos y judíos. Podrá achacarse a ello la ausencia de advocaciones religiosas azucareras; pero ese argumento no es válido. Las denominaciones católicas se dan mucho en Cuba en relación con el azúcar y con la toponimia de los fundos donde se asientan los ingenios. Muchos tienen nombre de santo, como «San Antonio», «Santa Lutgarda», «Santa Rosa», «Santa Marta», etc., unos por ser el antiguo título de la finca o hacienda, pero los más por voluntad y fe del dueño del ingenio, ya que la ley exige para su identificación territorial, comercial y jurídica que lleve un nombre y éste puede ser al capricho de su propietario, quien a veces quiere procurarse de tal manera la cooperación celeste, a manera de una comandita sobrenatural. Es verdad que, fuera de este detalle toponímico, toda advocación religiosa desaparece en el vocabulario azucarero; pero ello se debe a que los azúcares, siendo natural y mercantilmente indeferenciados, no han tenido necesidad de un nombre, ni religioso ni profano, que por su origen o fábrica los distinguiera en el mercado. Si hubiesen tenido necesidad de un nombre, nadie habría reparado en imponérselo de carácter religioso y habría habido azúcares de Santa Rosa y mascabado del Buen Pastor como hay numerosas denominaciones devotas para otros productos mercantiles de muy varia naturaleza, preferentemente alimenticios y medicinales. En el mundo comercial de los católicos, y con o sin conexión con los santuarios famosos, abundan las marcas santas o eclesiásticas, nacidas unas por ingenua devoción y otras por astuta propaganda de mercaderes. Recordemos que son populares en Italia los vinos de Lacrima Christi, en Francia los licores monásticos Chartreuse y Benedictine, y en España las monjiles «yemas de San Leandro»; así como han sido conocidos en el comercio habanero, no obstante sus matices de irreverencia, los «panes de San Francisco de Paula», las «tortillas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de San Rafael», los «bocaditos de Santa Teresa», las «galletas de El Brazo de Dios Todopoderoso», los «palitroques de La Gracia de Dios Sempiterna» y las «aguas de Santa Rita», sin contar los «huesos de santo» que se comen a comienzos de noviembre y el «tocino de cielo» y el «Pío Nono» que son golosinas de cada día. No digamos los medicamentos con nombre de algún santo, aun cuando carezcan de toda virtud. En la Habana hasta el «Sagrado Corazón de Jesús» es nombre de tienda de bebidas y café de nocherniegos. Si el tabaco no ha tenido marcas de tipo eclesiástico para sus vitolas y cigarrillos ha sido por las reminiscencias de su originario demonismo y no por simple reparo a su evidente sensualidad, no menor que la de aquellos caramelos, confituras y licores que tienen santería en sus nombres. Tenemos en Cuba un Santiago de las Vegas, ligado a nuestra historia tabacalera; pero ello no pasa de ser una mera circunstancia toponímica, como ocurre con el toledano Cristo de la Vega que inspirara al poeta Zorrilla.

No obstante su tradicional diabolismo, el tabaco fué cundiendo por Europa aun entre la «gente de capa prieta». Cuando el tabaco apareció en la cristiandad los tiempos de Asís habían pasado y doctrinaban los discípulos de Aquino, pero pronto serían las reformas de Lutero, de Trento y de Loyola. La iglesia de Asís no habría fumado el tabaco, la de Aquino lo toleró con filosofía, la de Loyola no tuvo reparo en consentirlo, defenderlo y explotarlo. A cada tiempo sus costumbres y sus ideas.

El tabaco llega al mundo cristiano con las revoluciones del Renacimiento y de la Reforma; cuando cae la Edad Media y empieza la modernidad con su racionalismo. Diríase que la razón, flaca y entorpecida por la teología, para fortalecerse y libertarse necesitaba del auxilio de estimulantes benevolentes, que no la embriagaran con entusiasmos y luego la embrutecieran con ilusiones y bestialidades, como ocurría con las milenarias bebidas alcohólicas que llevan a la beodez. Para eso, para ayudar a la razón que adolescía, salió de América el tabaco. Y con éste fué el chocolate. Y de Abisinia y de Arabia por los mismos tiempos surgió el café. Y el té también acudió entonces desde el Asia Extrema.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

No deja de ser interesante esta coincidencia en la Vieja Europa de esas cuatro sustancias exóticas, todas ellas estimuladoras de la sensualidad a la vez que de los espíritus, salidas entonces de los extremos mundos como enviadas por los demonios para reanimar a Europa cuando «llegó la hora», cuando ésta quería rescatar de consuno la espiritualidad de la razón y la licitud del sensualismo. A Europa ya no le bastaban para sus sentidos las especias ni los azúcares; los cuales, aparte de ser escasos y sólo privilegio de poderosos, excitaban sin dar inspiraciones o fortalecían sin dar exaltación. Ni le eran suficientes a su espíritu los vinos y licores, que, si procuraban audacia y fantasía, a menudo ocasionaban abyección y desvarío y nunca meditación ni juicio. Hacían falta otras especias y néctares que fuesen animadores tenaces y profundos de los sentidos y de las ideas. Y los demonios proveyeron a ello, enviando para las contiendas mentales que en Europa abrieron la vida a la Edad Moderna el tabaco de las Antillas, el chocolate de México, el café del Africa y el té de la China. La nicotina, la teobromina, la cafeína y la teína; los cuatro alcaloides que se unieron al servicio de la humanidad para que la razón fuese más despierta.

El café (coffea arabiga), negro abisinio de cuna, de 1470 a 1500 se generaliza en la Meca y de allí se corre por toda la Arabia al mundo musulmán, hasta Constantinopla. (Heinrich E. Jacob, Sage und Siegeszug des Kaffees, die Biographie eines Weltwirtsdraftlichen Stoffes. Berlín, 1934. W. H. Ukers, All About Coffee. New York, 1935, pág. 22.) Por 1510 de China llega hasta El Cairo el té (tea sinensis), de allí pasa a ser conocido en la Europa oriental (Ukers, Ibídem), y los mercaderes de las Indias Orientales lo importan por Inglaterra, Holanda y otras naciones. Se cree que en Inglaterra y Francia por 1528 ya hay chocolate, entrado desde España; por 1610 hay té, debido al comercio holandés; y por 1615 hay café, propagado por los turcos a través de Venecia y las ciudades del Danubio. En Londres por el siglo décimoséptimo hubo sucesivamente «clubs de tabaco», «casas de café» (1650) y «casas de té» (1657).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Esos cuatro alcaloides, atracciones sensuales y sutiles estímulos nerviosos, llegaron todos a tiempo para prolongar el Renacimiento. Fueron refuerzos sobrehumanos para los revolucionarios de las ideas.

Jacob, en su saga del café, exagera la trascendencia histórica de esta bebida aportada a la civilización moderna por los semitas musulmanes. «El café ha transformado la faz de la historia mediante las estimulaciones cerebrales que él ha producido en el género humano», dice Jacob. Judea, Grecia y Roma, según él, fueron civilizaciones vínicas. El jugo de la vid anima sus mitologías. Noé, Dionisos, Baco, Sileno. La cristiandad que las hereda y culmina eleva el vino a la sublimidad de una esencia divinal. El islam surge religiosamente como una civilización antibáquica. El mahometano cierra las tabernas y destruye las viñas. Al entrar en Constantinopla y extenderse por el Danubio las sustituye con las «casas de café» para combatir la habitual beodez de los cristianos. También para el islam el café es néctar de renacimiento. En las edades precedentes no había otras sustancias que actuaran sobre los nervios humanos que las narcóticas y depresivas, pues el alcohol para el fisiólogo es un tósigo estupefaciente. No había estimulantes puros que mantuvieran alerta a los espíritus contra la fatiga y el sueño y fueran capaces de intensificar la actividad mental dándole más agudeza y más duración. Para Jacob el café tuvo una trascendencia cultural como la del telescopio y del microscopio, que acrecieron las dimensiones de la capacidad del cerebro. El café ha dado genialidad analítica a muchas mentes, que en las civilizaciones clásicas eran distraídas por el vino y arrastradas a la síntesis retórica y al sueño beodo.

Algo de esto puede aceptarse, pero Jacob, aun cuando alude al tabaco diciendo que éste y el café «son los dos calmantes de la fatiga en la civilización moderna», olvida toda la prodigiosa historia del tabaco, lo frondoso de su literatura, su efectiva acción mental y su unánime y universal aceptación por todos los pueblos, de todos los continentes y de todas las culturas. Sin duda, el café ha sido y es un estímulo del pensamiento, como lo es el divino té de la China.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Cuando por 1554 se establecen en Estambul las públicas casas de tomar café, reciben por el pueblo el nombre de mektel-i-irfan o «escuelas de los cultos»; y el café es denominado «leche nutricia de los pensadores». Pero también el tabaco es gran amigo del pensamiento. «Desde el instante de tomar una pipa de tabaco el hombre deviene un filósofo», dijo el inglés Sam Slick. Según Thackeray, el tabaco «hace manar sabiduría de los labios del filósofo y cierra la boca del necio». Al considerar los influjos que en la vida intelectual de la edad moderna han tenido los citados alcaloides, todos ellos deben ser considerados como cooperantes, aun cuando en grado diverso, según las épocas y los países.

Acaso las sustancias tentadoras que hay en todos ellos sean efluvios de una misma retorta infernal. Ya era sabido que en el café y el té bulle un mismo alcaloide, el «trimethyloxypurin». Pero ha poco el profesor Nottbohm descubrió que aquellas plantas contienen además otro alcaloide, el «trigonellin»; y acaba de probarse por Hantzsch (citas de Jacob, Ob. cit., Cap. III) que ese alcaloide precisamente es uno de los principales constituyentes de la nicotina, característica del tabaco. Es también notable que los citados cuatro alcaloides, o demonios, aun cuando diversos de apariencia, se asemejaron bastante en sus trayectorias sociales. Por sus oriundeces todos eran ultramarinos y exóticos, llevados a los blancos por las «gentes de color»: los cobrizos, los negros y los amarillos. Por su naturaleza, todos avivaron apetitos sensuales. Por sus comienzos, todos tuvieron cuna religiosa y anatema de sacerdotes. Por sus propagandas, todos fueron medicinales. Por su difusión, todos estuvieron perseguidos por gobiernos, moralistas y clerecías y defendidos por médicos, poetas y mercaderes. Y todos al fin ganaron su mundial y rápida victoria, no sólo por sus favores a la sensualidad y sus promesas medicinales, sino por su temprana simbiosis con el capitalismo, que los hizo signos de elegancia, de rango y de dineros y fuentes de caudalosos medros y tributos. Es sorprendente cómo hoy día del tabaco, del café, del té o del cacao depende básicamente la vida económica de sendas comarcas, de grandes provincias y de naciones enteras.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En los siglos modernos esos cuatro demonios juntos lucharán y juntos aparecerán en los altares de la sensualidad con los antiguos y medievales alcoholes, especias y almíbares; pero sobre todos ellos el tabaco predominará siempre, ya desde el mismo siglo XVI.

El concepto de la paternidad sobrenatural del tabaco informaba entonces toda la literatura. Había en ello metáfora, pero también había creencia. Unos dirán que el tabaco es envío de los demonios, otros proclamarán que es regalo de Dios. El tabaco es yerba divina o es yerba infernal; pero en el fondo perdura el mismo concepto básico de sus maravillas, de sus portentos, de sus sobrenaturales virtudes... de su sacralidad. Es la atracción del misterio. En Cuba diríamos que de su **cocorícamo**, con voz afrocriolla. Santidad o demonismo; ello es en el fondo igual y sólo se ve distinto según el punto de fe desde donde se mira.

El originario concepto indio de la misteriosa sobrenaturalidad del tabaco tardará mucho en desvanecerse por los pueblos de Europa, tan dados a las lucubraciones de teología, mística y magia. Todavía el año 1648, en las **Exercitationes de Tabaco** que publicó el renombrado médico y profesor de la Universidad de Pavía Johann Chrysostomo Magnen, éste sostiene que el tabaco tiene una magia que le es inherente y que a los indios hacía profetizar; dedicando a ese empleo del tabaco en las artes adivinatorias una de sus disertaciones, refiriéndose a sus virtudes esotéricas, soporíferas e intoxicantes, y comparándolas con las de los antiguos oráculos.

En las letras europeas desde el siglo XVI abundan las referencias al tabaco. No sólo en los numerosos escritos especialmente dedicados a esa yerba, de la que se decían tanto elogios como abominaciones, sino en la literatura propiamente dicha. En las letras españolas el tabaco no mereció los ataques violentos que en otros países de Europa, ni tuvo tan ardorosos defensores. Poetas y comediógrafos, moralistas y satíricos, en España trataron del tabaco con cierta benevolencia y en sus controversias más se critican los abusos del tabaco que se acusan sus fantásticas maligni-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

dades congénitas. Cuando las musas de España «descubrieron» el tabaco ya éste se había apoderado de las gentes y lo tomaba con fruición hasta el clero, que era el elemento social más llamado a exorcisar a los diabólicos tentadores y a librar al Viejo Mundo de esa «infernal pestilencia». Sin embargo, el tema del tabaco como creación de los infiernos se halla también en las letras castellanas.

Un satírico español tan agudo como don Francisco de Quevedo y Villegas tuvo el tabaco como cosa de los demonios, por más que dudemos de si el travieso moralista no cayó a su vez en pecado por su afición.

Cuando el sagaz escritor bajó a los infiernos, allí se encontró, entre muchos otros diablejos que poblaban las zahurdas de Plutón, al **diablo del tabaco**, junto con el del chocolate, también indiano como él. Ambos angelitos caídos hubieron de decirle al mordiente autor que los **tabacanos**, o sean los fumadores o tomadores de tabaco, eran como «luteranos», caso que por los dominios de S. M. Católica era entonces tan abominable y ofensivo como ahora el decir comunistas, y llevaba seguramente a las hogueras purificadoras de la Santa Inquisición como el ser endemoniado, hechicero, judaizante, sodomita y hasta culpable de contrabando, cuando esto significaba trato con mercaderes herejes. Quevedo escribió así:

«Allí llegaron el diablo del tabaco y el diablo del chocolate, que aunque yo lo sospechaba, nunca los tuve por diablos del todo. Estos dijeron que ellos habían vengado á las Indias de España, pues habían hecho más mal en meter acá los polvos y el humo y jícaras y molinillos, que el rey Católico á Colón y á Cortés y á Almagro y á Pizarro; cuanto era mejor y más limpio y más glorioso ser muertos á mosquetazos y á lanzadas, que á moquitos y estornudos y á regüeldos y á vaguidos y á tabardillos; siendo los chocolateros idólatras del sorbo, que se elevan y le adoran y se arroban; y los tabacanos, como luteranos, si le toman el humo, haciendo el noviciado para el infierno; si en polvo, para el romadizo.»

(F. de Quevedo en *El Entremetido y la Dueña y el Soplón.*)

También Quevedo vió en el tabaco un medio de anestesia, aludiendo al uso del polvo por los negros y aconsejándoles

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

con ironía que en su controversia con los blancos racistas se consolaran con el tabaco. (En **La Hora de Todos y la Fortuna con Seso**, cap. XXXVII).

Quevedo era sañudo contra las cosas de América, consciente de lo corrompido de la vida colonial y de las influencias no menos nocivas que inficionaban el ambiente español. Por eso le hizo decir a uno de sus personajes:

«Advertid que América es una ramera rica y hermosa. Los cristianos dicen que el cielo castigó a las Indias porque adoraban a los ídolos; y los indios decimos que el cielo ha de castigar a los cristianos porque adoran a las Indias.»

(*La Hora de Todos y la Fortuna con Seso*, cap. XXXVI.)

No es, pues, de extrañar que el moralista mostrase iracundia contra el tabaco que le llegaba de las Indias adoradas y prostituídas.

Otros clásicos españoles del siglo de oro se refirieron también al hábito de tomar tabaco entre los españoles, no solamente absorbiéndolo en polvo sino en humo y así en forma de cigarro como en pipa. Ya el inca poeta Garcilaso, en **Los Comentarios Reales** (Lisboa, 1609), trataba de «la yerba o planta que los españoles llaman **tabaco** y los indios peruanos **sayri**», diciendo que «tomaban el polvo por las narices para descargar la cabeza».

Quiñones de Benavente habla en tono despectivo del chocolate y del tabaco, con estos versos de su personaje Melisandra en el entremés de **Don Gaiferos:**

«Plegue a Dios que un indiano te maltrate,
Haciéndote beber el chocolate,
Y algún sucio bellaco,
Por fuerza te haga estornudar tabaco...»

Lope de Vega, en el acto III de **La mayor desgracia de Carlos V**, escribe este diálogo:

«**Jorge.** ¡Vive Dios!, si un palo cojo...
María. ¿Qué dice el hominicaco?
Martín. Tome un poco de tabaco,
Se le quitará el enojo.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

También son de Lope de Vega estos versos de **La Gatomaquia:**

«...porque de tu tabaco
me dé siquiera cuanto cubra un taco.»

Rodríguez Marín, al glosar esas líneas, cree que el mismo Lope tomaba rapé para sus achaques de «corrimientos de cabeza». Todavía el gran Lope alude en otra obra suya, en **Amar, servir y esperar,** al **tabaco de ingenios,** o sea al tabaco molido en polvos, y al **tabaco de humo,** poniendo en boca de Andrés el gracioso, estos versos:

«—¿Ya te deslizas en culto? —
—Por hablar con cascabeles,
que es linda cosa el ruido,
aunque no se diga nada,
esta lengua disparada
que tan dilatada ha sido,
tabaco de ingenios es
que los hace estornudar:
toman humo para hablar
y es todo viento después.»

También se conocía por el siglo XVII en España el fumar en pipa. Agustín Moreto y Cabaña alude a la **pipa de tabaco,** dos veces en su comedia **La ocasión hace al ladrón.** Al acabarse una cena, dice Beltrán (Jornada I, escena 4ª):

«Y si en postres asegundas,
Caja hay de melocotón,
Y perada, y al fin saco
Una pipa de tabaco
Para echar la bendición.»

Y en la jornada II, escena 3ª, el personaje Pimiento dice:

«Pimiento. ¿Toma usted tabaco de humo?
Porque traigo de las Indias
Cien rollos.
Polonia. Pues, ¿para qué?
Pimiento. Para que si alguna ninfa
Me dice: —¡Váyase al rollo!
Voy luego y tomo una pipa.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Este vocablo **rollo** tiene aquí dos sentidos, con los cuales juega el autor. **Rollo** como «columna alzada en señal de señorío jurisdiccional y que servía de picota pública para ciertas penas a los malhechores», y **rollo** como «conjunto de hojas de tabaco para pipa que se retorcía y preparaba en esa forma, a manera de cuerda», de la cual el fumador picaba cada vez la necesaria para su pipada.

Ya Tirso de Molina se había referido al tabaco por 1620, en su obra **La villana de Vallecas** (Jornada I, escena 4ª) que sirvió de modelo a la susodicha de Moreto. Tirso, en ocasión de describir los postres de una cena, alude a «un tubano de tabaco», es decir a un **tabaco o cigarro puro.** Dice:

«Un tubano de tabaco
Para echar la bendición.»

Como se ve, no podía ser más cristianizada la evocación del tabaco, trayéndolo al final de la comida para que coincidiera con el acto, entonces usual, de «echar la bendición» y dar gracias a Dios por el ya recibido «pan nuestro de cada día». No había nada de sacrílego en ese empleo del tabaco, a modo de incensario que sahumara con su aroma la conclusión del rito. Y Tirso de Molina era sacerdote y supo lo que dijo.

Así mismo se cita el tabaco en **El Diablo Cojuelo** de López de Guevara y en **Estebanillo González;** pero no es cosa de alargar indefinidamente estas notas.

Esas citas prueban cómo el hábito del tabaco había prendido en las costumbres españolas y cómo el teatro castellano no le fué realmente hostil. En verdad que el tabaco no encontró gran enemiga en España a pesar de su diabólica fama. Hubo rey español que, como otros monarcas de países lejanos, impuso la pena de muerte para los contraventores de ciertas ordenanzas restrictivas del tabaco; pero no fué por saña contra esta yerba, ni por inspiraciones eclesiásticas y prejuicios fanáticos, sino por móviles fiscales, como luego habremos de decir. La Santa Inquisición, que mandaba a la hoguera a quienes tuvieran trato con Satanás, a los herejes

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y hasta a los contrabandistas y a los afeminados, no quemó en sus autos de fe a los tomadores de tabaco.

La profunda penetración de los españoles en las Indias, el prestigio social de los que retornaban a España como opulentos indianos, el sensualismo imperante en las costumbres de todas las clases, sin excluir al clero, y la picardía desaforada en las ciudades, fueron allí concausas de esa constante tolerancia española por el tabaco y de su temprana aprobación general. Pero, sobre todo, en esa época intervienen ya en la suerte del tabaco español dos nuevos factores sociales, ambos de carácter fundamentalmente económico; uno que se traduce en la comedia y otro que no se confiesa pero que es el más importante y decisivo. Es que entonces el tabaco adquiere un sentido de alto rango social y se convierte en un gran valor económico.

Fumar un tabaco o absorber sus polvos fué símbolo de señorío y de opulencia. Acaso el uso del tabaco ya tuvo algo de jerárquico entre los mismos indios, al menos en ciertas maneras ceremoniales. En algunos cronistas se apunta la categoría social de ciertos ritos del tabaco, atribuyéndolos a los caciques. Entre los europeos, tomar tabaco era el goce de una riqueza exótica que se consumía totalmente en una vez, quemándola y reduciéndola a cenizas. Lo elevado de su costo no permitía tal dispendioso y fugitivo placer sino a los potentados. Su exotismo, añadido al subidísimo precio, le daba a tal lujo un carácter de distinción rara. Se fumaba con vanagloria como se alardeaba de poseer un esclavito negro, una jaula de loros parleros, una carroza de caoba o un bastón de carey. Estos no eran solamente signos de riqueza; pretendían ser símbolos de pompa cortesana, ganados en empresas lejanas y semifabulosas de guerra, autoridad y poderío. Y el anhelo del rango social estimulaba la apetencia del tabaco para la ostentación en su disfrute, tal como el parvenu quiere beber en público el champagne más rico de sabor y de precio para satisfacción de su petulancia. Así, lo antes «mal visto en sociedad» vino a ser signo de «alta elegancia entre la gente distinguida». Aún hoy día, un sujeto que «fuma en pipa» es

PATRIMONIO DOCUMENTAL

todo un personaje en el folklore. Por extensión metafórica, un problema muy importante también «fuma en pipa». La simple categoría social que tenía el tabaco por aquellos tiempos se descubre en esas alusiones que se le hacen en el teatro español de costumbres. Se le saca a la mesa a sus postres, con las exóticas y ricas frutas de Indias y de Castilla, «para echar la bendición».

Pero, además, el tabaco en esa misma época alcanza una gran consideración económica por los mercaderes, por los estadistas y también por los eclesiásticos. Ya no es sólo una fuente de placeres; ya lo es también de riquezas. Al caer el siglo XVI el uso del tabaco es ya tan aceptado que pasa a ser una mercancía siempre negociable y su cultivo es granjería muy provechosa. El producido en Indias es tan apetecido que se hace objeto de un codicioso comercio trasatlántico, ya tan pingüe como lo fué el de las especias; y, en definitiva, su crecido valor, su inagotable demanda y el carácter suntuario que tiene su consumo lo convierten en una base económica excepcionalmente amplia y adecuada para sufrir tributos muy productivos, zarpazos fiscales de los más crueles y a la vez de los más consentidos.

Por interés económico, triple, derivado del medro mercantil, del beneficio tributario y de la renta territorial, la clerecía española no se sintió propicia a hostilizar el tabaco. Los clérigos en sus conventos y solares debieron de sentir como otros pobladores la tentación de sembrar y cosechar en sus plantíos hortelanos esa yerba tan apetecida que ya iba siendo el tabaco. Y es lícito pensar que aquéllos también se procurarían buenos medros mercantiles con el tráfico del tabaco, cuando este producto era ya muy codiciado; pues, pese a su misión profesionalmente apostólica, no fué raro que la olvidaran persiguiendo negocios monetarios como mercaderes y contrabandistas. Con frecuencia había frailes que solapadamente traficaban en continuos viajes trasatlánticos entre Sevilla y las Indias, tanto que se expidieron bulas pontificias con censuras eclesiásticas para evitar tales abusos, prohibiendo que los frailes en sus viajes marítimos llevasen

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

consigo oro, plata y otras cosas fuera de las indispensables para su matalotaje, y ordenando que ellos fuesen rigurosamente vigilados en los puertos por razón de sus contrabandos. En 23 de noviembre de 1562, el rey de España se dirige a su embajador ante el Papa pidiéndole que gestione nuevas bulas confirmatorias y más censuras. Felipe II se quejaba, por ser perjudicial «a los adelantos de la fe», hasta de «el comercio del vino que hacían los Superiores y otros, así seculares como eclesiásticos» (**Cartas Antiguas**, en el Archivo de la S. Congregación de Propaganda Fide. Según Ayarragaray). Se entregan «a continuo comercio tanto seculares como seglares», sin desdeñar el horrible tráfico de esclavos «indios con cristianos que hacen todos, así laicos como clérigos, quienes compran indios aún siendo ya cristianos y los llevan de una a otra provincia». Y hubo curas que fueron negreros.

El año 1602, el gobernador de Cuba Don Pedro de Valdés informaba a Madrid que no eran tan sólo los seglares quienes hacían contrabandos sino también los sacerdotes; que el párroco de Baracoa

«...era uno de los mayores rescatadores con herejes y enemigos que había en todas las Indias, y que todos los demás religiosos y clérigos de la isla le imitaban públicamente y sin rebozo.»

(J. de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*. Madrid, 1868, vol. I, pág. 543.)

Las penas canónicas no eran suficientes contra las granjerías, negocios y tráfico contrabandista que los sacerdotes en Indias hacían con los herejes y enemigos de su patria y de su religión, y con fecha 27 de septiembre de 1609 otro rey de España tiene que escribir de nuevo a su embajador en Roma expresándole que

«...aunque por breve de Pío IV está prohibido el traer dinero, plata y oro de las Indias a los religiosos que vienen dellas... no se observa y guarda como conviene, y hay muchos excesos en traer los dichos religiosos hazienda de las Indias para negociaciones y otros usos, de que rresultan grandes inconvenientes en deservicio de Nuestro Señor y rrelajación en las costumbres de los tales religiosos.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Por lo cual el rey ordena que se suplique al Papa que expida breve apostólico para impedir que siga ese desorden, el cual quebranta en los frailes su voto de pobreza, «tiene introduscida la propiedad de los rreligiosos y arruinado los conbentos». Por todo esto, decía el rey, en ciertas parroquias se originan desórdenes de la

«...vida licenciosa, por haber a la vista transgresión del voto de pobreza, porque se hacen todos propietarios y por medio de presentes y regalos hacen que los visitadores transijan con esta propiedad.»

(*Cartas Reales*, en el Archivo de la Embajada de España. Según Lucas Ayarragaray: *La Iglesia en América y la dominación española*. Buenos Aires, 1920, página. 41 a 43.)

Siempre el tabaco ha sido materia propicia a los contrabandos, como lo es, por sus provechos muy remuneratorios de los riesgos, toda mercancía de gran valor y a la vez de escaso volumen; y es de presumir que quiénes tanto defraudaban al real tesoro, quebrantando sus votos y abusando del respeto a su sagrado ministerio, con los rescates de los herejes y con la introducción de «oro, plata y otras cosas», también lo hicieran con el tabaco, que entonces llegaba a valer lo que su mismo peso en metal precioso.

La importancia tributaria del tabaco debió de percibirla, antes que otra entidad social, la Iglesia católica en las Indias españolas, apenas los pobladores iniciaron privadamente el cultivo de tabacales para su aprovechamiento en los tratos mercantiles. La base económica de la Iglesia española, como en general de la católica, aparte de sus grandes feudos, fundos y otros pingües beneficios, estuvo en los diezmos, o sea en el impuesto que aquélla percibía del diez por ciento de toda la producción minera y agraria del país. El sistema legislativo de tal tributación eclesiástica ya estaba en vigor en la España peninsular antes que naciera la España colonial, y cuando surgió ésta no hubo más que hacer extensivo a los nuevos países ese viejo régimen fiscal de Castilla, lo cual hicieron los Reyes Católicos por R. C. de 5 de octubre de 1501. Apenas el tabaco comenzó a ser objeto de la especulación agraria de los españoles en las tierras por ellos pobladas, el tabaco, por sólo ser un producto cultivado, quedó **ipso facto** sometido al

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

impuesto del diezmo, o sea de su décima parte, a favor de las arcas eclesiásticas. Así los clérigos españoles de las Indias, donde comenzó a cultivarse el tabaco para su consumo por los pobladores y luego para la exportación, pronto sacaron directos provechos, económicos y utilitarios de la propagación de la planta diabólica, como los reyes pudieron beneficiarse con ella mediante los almojarifazgos, alcabalas, monopolios y toda suerte de gabelas que fueron impuestos sobre el tabaco bajo amenaza de los más draconianos castigos.

El tabaco producía a la Iglesia más que diezmos. A medida que el cultivo del tabaco se extiende, se va creando por las Indias españolas una nueva base de sustentación económica para el clero colonial. Las vegas de tabaco son pequeños cultivos hortelanos, establecidos en las riberas de los ríos donde se sitúan las villas del poblamiento, y sobre aquellas pequeñas fincas, de pingües ganancias y asiento de núcleos familiares de campesinos apegados a la tierra, se va creando para las instituciones religiosas un gran caudal de gravámenes rentísticos, como capellanías, censos, memorias, misas y otras imposiciones de carácter piadoso, cuyos proventos van principalmente a las órdenes monásticas. Las creencias místicas, tan corrientes entonces, y las presiones eclesiásticas hacían casi obligatorias las mandas o legados píos, estableciendo por testamento capellanías, censos y demás gravámenes reales con que la religiosidad humana trataba de conseguir, mediante el pago e inversión terrenal de una renta, la tranquilidad de un seguro de vida eterna y bienaventurada. Por otra parte, en los varios siglos de relativa inseguridad que tuvo en Cuba la propiedad inmobiliaria, especialmente la rústica, gravar una finca con un censo a favor de la Iglesia era en cierto modo robustecer la titulación del propietario, haciendo a la Iglesia cointeresada de éste en el mantenimiento de la legitimidad y permanencia jurídica del hecho domínico o posesorio.

Por eso, cuando en 1683 el rey quiere fijar un impuesto sobre las vegas, la elaboración y la venta del tabaco habano, protestan los conventos (**Carta del Gobernador a S. M. de 6**

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de septiembre de 1683). El Gobernador, Don José Fernández de Córdoba y Ponce de León, no puede ser más explícito en el informe a S. M. Se queja de los indisciplinados vecinos de la Habana, diciendo que

«...es la naturaleza de esta gente que puebla esta Ciudad tan opuesta a todo lo que se les manda y tan hechos a su libertad, que todo cuesta no poca dificultad.»

Y añade seguidamente:

«No siendo el menor embarazo para ello, los que se introducen debaxo del sagrado de sus órdenes, por diferentes caminos, en estas cosas; los clérigos y religiosos que por sus fines particulares se manifiestan zelosos, con pretexto de los pobres, en que no para poca mortificación...»

La enemiga clerical contra los impuestos al tabaco no ceja. Y cuando en 1717 una R. Cédula manda estancar todo el tabaco de Cuba, los representantes de los frailes dominicos, franciscanos, agustinos, capachos, belemitas y la abadesa de las monjas de la Habana elevan a S. M. una protesta alegando que «en todas las tierras en que se siembra el tabaco» hay imposiciones redituales a favor de los conventos, las cuales a éstos sostienen y cesarían o menguarían mucho mediante el proyectado estanco. Según Pezuela, el movimiento subversivo, que llegó a un furioso motín contra el Capitán General, fué ocasionado por los mercaderes o «especuladores» del tabaco en la Habana, quienes soliviantaron a los vegueros contra el monopolio que iba a establecer el Estado. No dudamos de que los «especuladores» tuvieron parte en la revuelta; pero también es indudable que entre los «especuladores» estaban los frailes y las monjas. La oposición eclesiástica fué tan violenta y pertinaz que un dominico, Fray Salvador Suárez, fué acusado como el principal instigador, y el rey, con fecha 21 de noviembre de 1719, hubo de dictar una R. C. al «Venerable y Devoto Prior del Convento de Santo Domingo del Orden de Predicadores de Sto. Xptoval de la Havana», advirtiéndole que:

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«...siendo tan del servicio de Dios y mío que los eclesiásticos, así seculares como regulares, se contengan en los términos de la razón y de su estado, sin faltar a las obligaciones de él, ni esparcir voces perniciosas que suelen servir de fomento a las inquietudes y sublevaciones de que se siguen tan graves daños y perjudiciales consequencias...»

le encarga al susodicho prior que

«...pongáis vuestro especial cuidado en no permitir que ninguno de vuestros súbditos perturben la paz de esa república, ni sirba de ynquietud, ni embaraso al buen gobierno della y cumplimiento de mis Reales órdenes y que si alguno lo executare o fuere escandaloso, le contengáis, moderéis y echéis de esa Ciudad, a la parte donde tubiere por conveniente mi Governador y Capitán General de esa Isla.»

Y aún años después, por R. C. de Aranjuez, el 26 de mayo de 1721, el rey ordena que se destierre a dicho Fray Salvador Suárez, «poniéndole en lugar y distancia que no pueda inquietar a los ánimos de esos moradores».

Durante tres siglos la propiedad cubana, así la rural como la urbana, va cubriéndose de cargas eclesiásticas, fuera de los diezmos. Como dijo Pezuela:

«La devoción de muchos habitantes por un lado y la influencia sacerdotal por otro, hicieron crecer con mucha superioridad sobre los diezmos los productos de las capellanías, mandas pías, legados y beneficios de los eclesiásticos.»

Según los cálculos hechos por Jacobo de la Pezuela (**Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba.** Habana, 1863, tomo II, pág. 242), a mediados del siglo XVII el capital de las fundaciones eclesiásticas era en Cuba de 4.000,000 de pesos fuertes.

«Absorbiendo la tercera parte del capital que podía tener entonces la riqueza pública. Así es que Don Gabriel de Villalobos, marqués de Barinas, en un extenso informe que en 1690 presentó a Carlos II con el título de **Grandezas de Indias**, decía estas verídicas palabras: «No excuso repre» sentar a V. M. el gravísimo inconveniente y gravamen que padecen los » vecinos (de la Habana), por cuya causa no se aumenta, antes va a me» nos, si no se remedia este desorden. Antes de cincuenta años serán » todas las haciendas de los eclesiásticos, quedándole a los seculares sólo » una insoportable carga.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Los diezmos eclesiásticos fueron de hecho aliviándose por la resistencia pasiva de los contribuyentes, por la enorme dificultad de su cobro en especie y por la habitual corrupción de los diezmeros; pero las cargas pías de la riqueza inmobiliaria de Cuba continuaron siendo abrumadoras hasta el siglo décimonoveno. Durante ese largo tiempo, los clérigos acreedores procuraban que la productividad económica de las fincas agrícolas no fuese mermada por nuevos impuestos, los cuales redundarían en perjuicio de los gravámenes redituables, de derecho privado, y de los diezmos fiscales, de derecho público, que las tierras habían de pagar a la Iglesia. No es, pues, inverosímil que esa utilización tributaria y redítual del tabaco, iniciada en las Indias por los eclesiásticos españoles, debió de influir en la temprana tolerancia de éstos por el tabaco, a pesar de su indígena pestilencia satánica. Al fin y al cabo, el demonio, extendiendo sus tentaciones, venía de esa manera a aumentar también las rentas eclesiásticas. Y los intereses de los demonios y los de los clérigos, pese a sus íntimas contradicciones éticas, coincidían así en la difusión del tabaco entre los pueblos cristianos.

En Europa el tabaco va penetrando socialmente desde las Indias Occidentales por privada incitación sensual y por pública propaganda de la medicina, así de la casera como de la doctoral; pero la yerba india no logró su definitivo injerto en la troncalidad de la cultura de los pueblos blancos, ni fué en ellos naturalizada, sino por esa novísima función económica que se le encontró, la de servir para grandes cosechas y esquilmos tributarios con que satisfacer las necesidades monetarias de los gobiernos. Y entonces ya el tabaco queda plena y socialmente institucionalizado en los pueblos blancos. Lo que entre los indios fué socialmente una institución de índole mágico-religiosa, entre los blancos deviene una institución de carácter económico; fenómeno característico de una completa transculturación.

La transición cultural del tabaco fué muy polémica. Se expresaron con sumo ardimiento las tendencias innovadoras y las estacionarias, se imaginaron ridículas generalizaciones,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

se hicieron persecuciones hasta la muerte y se mantuvieron con tesón las rebeldías; combatieron la teología y la ciencia, la ignorancia y la técnica; y, al fin, se impusieron los criterios económicos y hedonísticos, hasta el día de hoy en que sigue la brega, con otras ideas y propósitos y casi siempre por dineros. De esta suerte los demonios, muy sabichosos de las debilidades humanas, para lograr vencer más pronto entre los pueblos ultraamericanos unieron la original y fisiológica tentación sensualista del tabaco a la social tentación de la vanidad. Pero aún estas dos tentaciones no fueron bastantes. Entonces movilizaron también la de la codicia. Buscaron el modo de traducir tabaco en dinero. El original sentido del tabaco fué trocado en un interés económico de posibilidades capitalistas y tributarias. Y ya con la estimulación conjunta de tres pecados, capitales los tres (la gula, el orgullo y la avaricia) los demonios vencieron entonces rápidamente; diríase sin irreverencia que «en un santiamén», pues, al fin, hasta la alta clerecía los ayudó a que triunfara por todo el mundo el tabaco, ese archidiabólico y sutilísimo instrumento de sensualismo y cerebración.

En la historia europea del tabaco se dieron con más pronunciados relieves estas fases de su transculturación. Es al mediar el siglo XVI cuando el tabaco deviene una «mercancía internacional» y comienza a cultivarse en Europa. Es muy probable que las semillas del tabaco, siendo tan numerosas, diminutas y fáciles de transportar y de esconder, fueran llevadas a España por muchos de los marineros, mercaderes, clérigos y oficiales del rey posteriores a Colón, cuando ya se aficionaban los españoles de Indias al uso del tabaco, y que de aquella manera esta yerba se extendiera fácilmente por toda Europa a medidas que las naves frecuentaban las costas americanas. Dice el Diccionario Espasa, con otros muchos errores en sus papeletas históricas sobre Cuba, que «el misionero Romano (sic) Pane, en 1518, remitió a Carlos V semilla de esta planta, que el emperador mandó sembrar y cultivar con sumo esmero, debiéndose contar desde esta época la introducción del cultivo del tabaco en Europa». Dejamos al

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

citado diccionario la responsabilidad de esta afirmación, hasta ahora sin conocido fundamento. Se ha creído que el negocio de compraventa de tabaco se estableció en Europa pocos lustros después del descubrimiento; pero no hay dato alguno que permita sostenerlo. Se escribió hace años (J. B. Thacher. **Christopher Columbus, His Life, His Work, His Remains, etc.** New York, 1903, vol. I, pág. 561) que en una cláusula del testamento de Diego Colón, fechado el 2 de mayo de 1523, se hacía un legado a un «mercader de tabaco en Lisboa»; pero ello es incierto, debiéndose el error a una defectuosa traducción de ciertas palabras del texto, que dicen: **«Antonioto Baco, mercader»**, las cuales fueron mal traducidas así: **«Antonio – Tobaco – mercader.»** (Raccolta, parte I, vol. III, pág. 207.)

Jacobo de la Pezuela se equivocaba al decir del tabaco que «no aparece ninguna referencia de que se usase fuera de la Península, en Europa, hasta que en 1605 empezaron los turcos a fumarlo». (**Diccionario**, tomo IV, pág. 563.) Los primeros datos documentales de la llevada de la planta de tabaco a Europa se encuentran en la citada obra del fraile francés A. Thévet (1556) y en la, también ya aludida, del médico español Francisco Hernández (1558-1559); pero no es posible dudar de que ya desde antes se conociera el tabaco y su fuma en algunas ciudades marítimas de Europa. El tabaco comienza a ser cultivado por 1554 en Bélgica (según Dodoens), por 1559 en Alemania (según Lewin), por 1561 en Holanda (según Schwarb) y en Inglaterra por 1570 (según Lobel), mucho antes de la fecha de 1584 ó 1586 que se suele dar, aun cuando erróneamente, como la de la introducción del tabaco en aquella isla de Europa por el célebre Sir Walter Raleigh. (Cita del Vicealmirante W. H. Smyth, en su traducción de la obra de Benzoni, en la Colección Hackluyt, pág. 82, nota.) La afirmación hecha por algunos de que la planta del tabaco se introdujo en Europa por medio de España, pero que el uso de fumar fué allá conocido por medio de Inglaterra (W. G. Freeman, **The Encyclopaedia Brit.**), carece de fundamento y hasta de verosimilitud. Los españoles conocieron

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el tabaco de fuma en Cuba cuando no hacía un mes del descubrimiento de América, y ellos y los portugueses pronto supieron y captaron las virtudes de la planta nicociana por medio de sus polvos y humos, en varios países indianos, mucho antes de que los ingleses se apoderaran de Virginia y vieran fumar en pipa a sus indígenas. Se llegó a suponer que Walter Raleigh conoció el tabaco en Virginia; pero hoy se cree que lo aprendió en Francia de los hugonotes, y se observa que, a pesar de las conexiones de aquel favorito de la Reina Virgen con su colonia de Virginia, nunca estuvo en ésta ni pudo en América aprender a fumar.

Es seguro que el tabaco «ya se cultivaba en Inglaterra en 1573, un año antes de descubrirse Virginia» (Berthold Lauter, **The Introduction of Tobacco into Europe.** Chicago, 1924), pues W. Harrison en su **Description of England,** publicada en 1876 pero escrita en 1573, el mismo año en que volvió de las Indias Occidentales a Londres el célebre marino Francis Drake, el odiadísimo **Draque** o **Dragón** de los escritores españoles, ya describe allí la planta **Nicotiana Tabacum** que se empleaba para curar catarros nasales. Pero no se sabe con certeza desde cuándo el tabaco fué conocido en Inglaterra, ni de dónde fué llevado a ese país.

John Spacke dijo que el tabaco entró en Inglaterra el año 1565, sacado de la Florida. El autor inglés, a quien pudiéramos calificar de «cronista de Indias», Richard Hakluyt, escribió en 1582 que «la semilla de tabaco fué traída a Inglaterra de las Indias Occidentales». Otros piensan que a Inglaterra llevó la planta del tabaco el marino John Hawkins al regresar de alguno de sus viajes a las Indias. Este capitán inglés vino de contrabando en 1563 con un barco cargado de negros esclavos y de tejidos de lino, seda y otras mercaderías de Inglaterra, y pocas horas estuvo en puerto. En los años siguientes volvió a la Española y corrió peripecias por los puertos de Costa-Firme. Brooks, en su valiosísimo estudio (I pág. 44) sostiene que en 1560 ya se conocía el tabaco en Inglaterra, pero sólo como panacea que encomiaban los médicos y herbolarios. Por esa época ya el tabaco se fumaba

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

por los marineros de España, Portugal, Francia y Flandes, y antes de 1565 ello era habitual en toda la marinería de la carrera de Indias. Consta que antes de 1570 algunos de esos marineros fumaron públicamente en Londres (Pierre Penna y Matías de l'Obel **Stirpivm Adversaria Nova**, Londres, 1570). Por 1590 en Inglaterra ya no era raro el fumar; pero escaseaba el tabaco, tanto que los aficionados rurales acudieron a una planta llamada **coltsfoot**, o «casco de potro», para sustituir el tabaco. Todavía se fuma ese llamado **tabac de pota** por los campesinos de la isla de Menorca, a donde lo llevaron los ingleses durante su dominación; y allí pudimos conocer su pestilencia, a veces nauseabunda. Cuando el último viaje de Drake y Hawkins a las Indias, en su entrada a Santo Domingo cargaron gran cantidad de tabaco para Inglaterra. (Hackluyt, **The Principal Voyages**. Londres, 1599. 2ª ed., vol. III.) Y la planta nicociana fué cargamento apreciadísimo de los contrabandistas que en Indias burlaban las leyes españolas.

Según Laufer, de Inglaterra sus soldados llevan consigo el tabaco a Bohemia, en la guerra de los 30 años, y luego sus marinos lo introducen en Turquía. Pero no parece que estas opiniones sean definitivas, pues Constantinopla, por el Mediterráneo y por el Danubio, comerciaba mucho con los puertos de Argelia, Ceuta y Marruecos y con las grandes ciudades fluviales de la Europa Central; no tenía, pues, que esperar a que los ingleses, u otros que no fueran sus propios marinos, les llevaran el tabaco. Más bien puede pensarse que fueron los grandes contrabandistas turcos y moros, en contacto con los andaluces y portugueses y organizados por los ricos mercaderes judíos expulsados de España, los que extendieron por el Mediterráneo, por el Mar Negro y por los ríos que en éste desembocan los productos de origen americano. Así puede observarse cómo algunos de éstos (el maíz, los higos de tuna y el pavo) recibieron y conservan el nombre de **turco** o de **moro** en Italia, Francia y Cataluña y hasta en Inglaterra. El pavo o **guanajo**, que los españoles descubrieron en las islas Guanajas a donde iban de la Habana en rapiña

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de esclavos indios, aún hoy se llama **turkey** en la Gran Bretaña y en la misma América anglosajona. Al maíz se le dice **grano turco** en Italia; **blat de moro** en Cataluña, etc.

Todos los datos parecen comprobar que el cultivo del tabaco se introdujo en los países ultrapirenaicos de Europa por unos mismos años. Para ello hubo varias vías indirectas: la de España, la de Portugal y la de Marruecos y Berbería; pero la vía más rápida e inicial debió ser la directa, la que abrieron los corsarios franceses e ingleses en sus tempranas correrías por las Indias, ya desde la tercera década del siglo décimosexto.

En la historia ultrahispánica del tabaco, los pasos de transición que éste dió fueron más marcados que en España, en la medida en que la introducción de la yerba india y de su complejo de cultura representaba una más trascendente innovación económica. La aversión prejuiciosa que acompañaba en sus inicios al tabaco como una atmósfera metafísica más sutil que su propio humo, fuera de España inspiró las iras enemigas de los más poderosos magnates. Hasta hubo un rey de Inglaterra, Jacobo I, que en 1603, aunque el tabaco ya era conocido como moda distintiva de un encumbrado rango, no vaciló en acometer personalmente contra la solanácea americana, escribiendo por sí mismo un libro que tituló, sin eufemismos: **A Counterblaste to Tobacco.** El ataque del regio **Misocapnus** («enemigo del humo») fué de lo más agresivo e insolente. He aquí la traducción de algunos de sus párrafos:

«Ciertamente el humo es más propio de una cocina que de un comedor; y sin embargo, convierte en una cocina las partes interiores de un hombre, ensuciándolas o infectándolas con una especie de hollín untuoso y grasosiento como el que ha sido hallado en los cuerpos de algunos grandes fumadores después de muertos. Una costumbre repugnante a la vista, dañosa al cerebro, peligrosa para los pulmones, y que con el apestoso humo que produce recuerda al horrible humo estigio del abismo sin fondo.»

Ahí está la inevitable evocación del diabolismo. El viejo hijo de María Estuardo, olvidando las tolerancias que con el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tabaco tuvo Isabel I, la Reina Virgen, hasta increpaba al gran marino Walter Raleigh, a quien creía introductor del tabaco en la Gran Bretaña, dedicándole esta andanada:

«La corruptora bajeza del primer uso del tabaco se compagina muy bien con la manera necia y sin motivo con que fué introducido en este reino. No está muy lejano el día en que hizo su primera entrada y podemos recordar muy bien tanto el primer autor como la forma de la primera introducción entre nosotros. No fué aquí traído por un rey, gran conquistador, ni por ningún ilustrado doctor en medicina. Con el informe de un gran descubrimiento para una conquista, fueron traídos dos o tres salvajes junto con su salvaje costumbre. Lo sensible es que los pobres salvajes murieron, pero la bárbara costumbre vive todavía, sí, con renovado vigor, de manera que me parece un milagro cómo una costumbre salida de un medio tan vil, y traída por un padre tan generalmente odiado, pueda admitirse con tan débil garantía.»

Las iracundias del rey inglés con motivo del tabaco se repiten y agravan en los más distantes países. Se dice que a Turquía fué el tabaco en 1605, pero Laufer (ob. cit., pág. 61) opina que fué antes, a fines del siglo XVI, desde Inglaterra y para fumar en pipas. En las **Mil y Una Noches**, cuya última redacción se atribuye al siglo XVI, nada se dice del tabaco ni de la pipa, a pesar de sus minuciosas descripciones de la vida oriental musulmana. De todos modos, cuando el tabaco comienza a conocerse allá, llevado por los mercaderes del Mediterráneo que lo compraban en España y la Morería, los sultanes imponen la pena de muerte a quienes lo usan. Al sultán de Turquía imitaron después en su barbarie el zar de Rusia y el sha de Persia. Antes de acabar el siglo XVI ya se encuentra el tabaco en el Indostán, la Indochina y Java, llevado por los traficantes y misioneros portugueses. (Brooks, I, pág. 41). A China llegó el tabaco, ya en 1573 cuando la dinastía de los Ming, por la región de Fu Kien y llevado por los españoles desde Filipinas, junto con el maní, el boniato y otros dones agrícolas de América. Por 1638 allí se manda decapitar a quien hiciere plantar tabaco, no obstante denominarlo «yerba de la benevolencia», «humo revividor del espíritu» y «píldora de los cinco elementos». Pero un día

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

se asegura que el tabaco cura los resfriados de los soldados del ejército y entonces ya se permite su siembra y su expendio... mediante el pago de un tributo. En el Japón entra el tabaco en 1605 por los tratantes portugueses, y apenas transcurren diez años cuando el emperador manda quemar los sembradíos que se habían extendido sin su alto consentimiento. (Berthold Laufer, **Tobacco and its use in Asia.** Chicago, 1924.)

Se ha dicho que las persecuciones contra el tabaco tuvieron una razón política además de una religiosa. Con la moda de fumar se establecieron casas o «tavernas de tabaco», donde los aficionados no sólo compraban la codiciada planta y las pipas y demás adminículos para fumar, sino que se sentaban a saborear el vicio y de ahí que se reunieran, tertuliaran y conversaran... y hasta hablaran demasiado contra las conveniencias de los gobiernos, poco gustosos de las críticas públicas y de las posibles conspiraciones subversivas. No es de extrañar, pues, que por Arabia, Turquía y Rusia se persiguieran las «casas de tabaco», como también las «casas de café», y que luego éstas se miraran de reojo por las autoridades de otros países europeos. En la misma Inglaterra, el rey Carlos II quiso prohibir todos los cafés, a mitad del siglo XVII. Ciertamente, los cafés hasta fines del siglo XIX fueron por toda Europa centros de política, como ocurrió antes con los «clubs de tabaco», que desaparecieron a medida que se extendió el uso de la nicociana, pues no eran necesarios para el consumo de esta planta los utensilios diversos y las complicadas operaciones que se requieren para el café y el té, tales como infusiones de hojas, vasijas, fogones, molinillos, tazas, platillos, cucharas, azúcares, y, por tanto, mesas donde posarlo todo, sillas donde acomodarse y, en fin, lugar donde prepararlo y sorberlo. Aquellas circunstancias provocaron vigilancias contra esos centros de opinión, como templos diabólicos; pero no justificaban los terribles castigos que sufrió el tabaco, no ya contra las habituales reuniones de los fumadores sino hasta contra todo acto de siembra, cultivo, comercio y consumo de aquella planta.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Las razones verdaderas de estas crueles persecuciones fueron radicalmente económicas. Entonces el tabaco es una mercancía muy codiciada que se produce especialmente en España, en Portugal y en sus Indias y cuyo cultivo no se conoce de antiguo ni ha sido emprendido todavía en los viejos pueblos del continente euroasiático. El tabaco era mercancía exótica e inesperada, sin memorable antecedente, que de pronto irrumpía en los pueblos, penetraba audazmente en las costumbres con furor novelero y despertaba un desaforado apetito, como de una especia suprema y jamás gustada. Este inopinado fenómeno comercial ocasionaba una grande y costosísima importación extranjera, incompensada y desequilibradora de la economía interna. Pero también trastornaba los grupos de los mercaderes matriculados, haciendo que un nuevo y muy pingüe trato, fuera de sus manejos, se introdujera para medro privilegiado de otros tratantes, generalmente forasteros intrusos, navegantes que tocaban con sus buques en los lejanísimos puertos de las Indias Occidentales, en los monopolizadores de Cádiz y Lisboa o en los piráticos y contrabandistas de Marruecos y la Berbería. Dado el alto precio de la mercancía tabaquera y la relativa pequeñez de su volumen, sus provechosos tratos quedaban a merced de los capitanes de esas naves de largas travesías y, en parte, menor pero no despreciable, de aquellos de sus marineros que tuvieran pacotilla. Este comercio nuevo, muy valioso e intruso, enfureció a los acaudalados mercaderes localmente establecidos, aprovechadores únicos de las acostumbradas transacciones comerciales, conocedores de sus vías, de sus rutinas, de sus riesgos, de sus trucos y de sus medros. Los grandes comerciantes de la ciudad marítima, codiciosos e influyentes, no podían ver con buenos ojos aquella nueva y rica mercancía, alteradora de hábitos y tan extravagante como apetitosa, que otros mercaban ahora fuera de sus almacenes. Y abogaron contra el tabaco hasta que éste entrara en sus provechos. Luego, cuando esto fué logrado y cuando las exóticas hojas de tabaco ya se produjeron en el reino, por la siembra de las semillas que algunos emprendieron privada-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mente o por los cultivos coloniales, calmóse la agitación opositora, aun cuando siempre fué buscado con elevados precios el tabaco de las Indias y particularmente el cubano, y quedó siempre un sector de hecho abierto para el tabaco contrabandeado, que se trataba por el comercio clandestino y pagaban los fumadores opulentos.

Al hacerse las siembras de tabaco en el país, en éste quedaban como utilidades agrícolas las que antes se llevaban consigo los tratantes del tabaco extranjero. Pero esto no fué bastante para que el tabaco se acogiera plácidamente. Con el cultivo del tabaco entraba en el país un peligroso fermento de transformación social. Por sus condiciones peculiares (véase lo ya analizado en nuestro CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y EL AZÚCAR), el cultivo del tabaco no requiere una base económica capitalista, ni tampoco una base latifundiaria. Para el tabaco basta la vega; siempre la pequeña vega y nunca la gran plantación. El tabacal es cultivo hortelano e intensivo más que de hacienda y extensión. Por esta condición agraria del tabaco, su producción era accesible a los humildes campesinos, entonces brutalmente subyugados, y ponía en manos de estos infelices la posibilidad de su rápida emancipación y quizás la esperanza o hasta la realidad de su enriquecimiento. Pero este posible trastorno de las respectivas y tradicionales posiciones económicas y sociales de los siervos y los terratenientes, que inopinadamente asomaba en el horizonte como un turbión venido de tierras ignotas, no podía ser consentido ingenuamente por la clase dominadora de los feudalescos propietarios rurales. La entrada del tabaco en una vieja plaza mercantil era una explosión de ambiciones y envidias, acaso la ruptura de privilegios; pero la entrada de la vega en un viejo país podía motivar una verdadera sacudida agraria.

Por otra parte, atendiendo a sus propios intereses, los gobiernos también se sintieron contrariados con la súbita presencia del tabaco, sin su permiso ni ventaja. Los gobiernos se sorprendieron de la intrusión de aquella yerba exótica, misteriosa y prestigiada de virtudes, casi suntuaria y contra

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las milenarias costumbres, y se alarmaron de que tan rápidamente, como movida por fuerzas sobrenaturales, se extendiera su apetito entre todas las clases, se gastaran riquezas en su inmediato consumo, se aventuraran fortunas en su tráfico, se apresuraran sus sembradíos y su presencia se convirtiera en un fenómeno económico de complicados intereses, factores y repercusiones sociales; y todo ello a espalda de los reyes, sin la intervención de su autoridad ni el provecho de sus erarios.

Aquella novedad del tabaco que parecía tan trivial provocaba varios problemas y un peligro. Había que dominarlos. Si al aparecer el tabaco en el viejo mundo eurásico inspiró sorpresa, curiosidad y apetencia, también despertó muy profundos recelos y codicias. Por algunos se temió que el siervo campesino, al hacerse pequeño cultivador de ricas cosechas, pudiera llegar a emanciparse. Se temió a las siembras libres del tabaco, a las vegas, porque la vega era una subversión del orden tradicional en los campos. Por esto, en los pueblos del Viejo Mundo, el tabaco fué perseguido apenas manifestó sus enormes potencialidades mercantiles y agrarias y en los pueblos absolutistas, de tiranía, feudo y servidumbre, como eran Turquía, Rusia, Persia, China, Japón y otros de idéntica contextura social, la persecución se hizo con violentísimo furor, con la pena de muerte y con las más terribles execraciones.

Donde no se dan las contradicciones económicas de manera tan radical, el tabaco, aunque obstaculizado al principio hasta su reglamentación tributaria, no provoca medidas tan crueles. Por el siglo XVI, en Inglaterra, en Bélgica, en Holanda, en Francia, en Alemania, en Italia, se introducen las siembras de tabaco; pero en esos países el tabaco no es favorecido por el clima y es sólo una producción más que no puede trastornar los niveles sociales de la población rural. Aún con eso, el tabaco es allí objeto de restricciones, impuestas por los temores de abrir la mano a una nueva riqueza agrícola, por los intereses mercantiles, ciudadanos y dominantes, más fuertes que los campesinos, por la perspicacia de los hacendistas, o para favorecer el desarrollo colonial.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En América se dan ciertos episodios en la historia del tabaco que confirman esta interpretación de las peripecias de la planta nicociana en el mundo ultraoceánico. Cuando se comienza a colonizar Virginia por los ingleses, allí se adopta el cultivo del tabaco como una base agroeconómica principal. Allí es casi imposible pensar en la vega tabacalera; no hay todavía suficientes pobladores libres y el cultivo del tabaco no amenaza a ningún interés preestablecido. Sobre todo, desde Londres apremia la codicia mercantil que ansía tener mucha importación del costoso tabaco para la demanda creciente, y dispone de abundantes capitales refaccionarios. Cuando se abre la colonización de Virginia ya el tabaco es una gran apetencia de Europa; ya es una mercancía preciosa, como la canela; ya es «negocio» y cebo de capitales. El tabaco es en Virginia el principal cultivo y llega a servir de moneda. Por esto, el cultivo del tabaco, que en Cuba desde sus comienzos fué hortelano, en Virginia se inicia por plantaciones, ocasionándose consecuencias sociales muy distintas de las producidas por la vega en los países antillanos.

En la misma Cuba aparecen, con magnitudes distintas pero con raíces idénticas y manifestaciones análogas, los aludidos episodios económico-sociales que ocasionó el tabaco al introducirse en los pueblos vetustos de Europa y de Asia. Observamos que por las viejas ciudades de aquel continente, el tabaco fué recibido con la enemiga de la clase de los mercaderes ya establecidos, celosos de que esa nueva y rica mercancía de fácil producción, gran demanda y pingües provechos, pudiera ser mercada por forasteros o por villanos intrusos y personas humildes, ajenas a su clase y a sus contrataciones. Pues en la ciudad de la Habana, capital marítima de Cuba y de todo el imperio indiano de España, se dió un fenómeno equivalente y por las mismas causas sociales. Cuando el comercio del tabaco comenzó a ser un buen negocio para las negras mondongueras, las cuales lo expendían con grandes ganancias a las gentes de las flotas que recalaban en la Habana por largas estadías, un acuerdo del cabildo municipal, de fecha 14 de mayo de 1557, les

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

prohibió expresamente seguir vendiendo tabaco y vino en sus bodegones, privándolas de ese modo de emanciparse. Y el pingüe comercio del tabaco fué desde entonces un negocio exclusivo de los monopolistas mercaderes españoles.

Advertimos también que el cultivo del tabaco había sido proscripto en los países donde dominaban los terratenientes feudalescos, para impedir que los siervos y labriegos pudieran mejorar su postura social con el trabajo hortelano de una cosecha rica; pues el mismo fenómeno de hostilidad entre el potentado de la gran **hacienda** y el campesino de la pequeña **vega** se presenta en Cuba. No se da en esta isla el conflicto con las mismas trascendencias que en las monarquías asiáticas y en Rusia; aquí no se llega a proteger al señor latifundiario proscribiendo los cultivos de tabaco, ni castigando a quien lo siembre con la pena capital; pero el conflicto también se da. (Véase lo expuesto en cuanto a Cuba en el Capítulo Adicional XX de esta obra.) Y a comienzos del siglo XIX aún continúa «la guerra» de hacendados y vegueros.

Recordemos, también, cómo en las naciones euroasiáticas la hostilidad contra el tabaco, que llegó hasta la pena de muerte, concluyó cuando el tabaco fué sujeto a un régimen de producción y tributo, favorable al régimen social y político establecido. Pues en Cuba y España se vieron así mismo drásticas persecuciones contra el tabaco; también hasta la pena capital. Por R. C. de 26 de agosto de 1606, el rey prohibió absolutamente por diez años las siembras de tabaco en las tierras de América, tan sólo porque ellas perjudicaban a los mercaderes peninsulares y favorecían a los extranjeros que por estos mares contrabandeaban, y ocho años después (R. C. de 20 de octubre de 1614) el mismo monarca permitió otra vez las siembras pero ordenando que, una vez satisfecho el consumo interior de tabaco, las existencias sobrantes se llevaran directa y forzosamente a Sevilla, todo ello bajo una amenaza de castigo muy furibunda y digna de un sultán turco, «so pena de la vida». Y cuando más tarde el gobierno español establece el estanco, se siente tan airado contra sus defraudadores que en los años 1719 y 1726 se ordena castigarlos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

con pena de muerte, tal como si fueran monederos falsos, y la terrible penalidad contra el contrabandista de tabaco dura hasta 1830. En España, pues, tal como en Turquía, Rusia y Asia, el verdugo tuvo su papel en el drama histórico del tabaco. Pero queda por explicar una curiosa discrepancia en el número y condición de los personajes según fué el teatro de sus episodios.

En todas esas terribles persecuciones que en los pueblos del Viejo Mundo emprendieron los monarcas y sus gobiernos contra la planta infernal del tabaco, los respectivos sacerdotes fulminaron sus anatemas como intérpretes de la cólera de Dios. No ocurrió tal cosa en Cuba y en el resto de las Indias, ni en España y tampoco en los pueblos de clerecía católica. ¿Por qué esa diferencia del trato eclesiástico dado según los países a una misma yerba infernal? Los sacerdocios del Viejo Mundo se oponen, como era de esperar, a la innovación de costumbres que les llega de América. Corría la versión, que recogió Corti (Count Corti, A History of Smoking. Londres, 1936, pág. 50), de que Rodrigo de Jerez, al retornar de Cuba a su tierra de Ayamonte, se puso a fumar un tabaco de los indios y fué denunciado como poseso del demonio; añadiéndose que por esa causa aquél pasó luengos años en las mazmorras del Santo Oficio y que al salir de ellas, absuelto y liberado, encontróse con que sus vecinos ya se habían dado al hábito satánico de fumar. Probablemente este episodio fué creado por la fantasía; pero, de todos modos, podía revelar más bien la ignorancia del tabaco y de sus efectos que una directa enemiga contra él. En España, pese a las frenéticas intolerancias características de su clero, hubo lenidad con esa diablura de las Indias y nunca se llegó a las persecuciones que en otros países hubo contra ella.

No fué así entre los mahometanos. Al llegar el tabaco a Turquía los sacerdotes musulmanes se escandalizaron. Se propagó la leyenda de que Mahoma, habiendo sido mordido por una víbora, se chupó la herida y arrojó al suelo con su saliva el veneno del reptil, de cuyo salivazo ponzoñoso nació el tabaco. Los ulemas le hicieron a éste la misma guerra

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sañuda que al café, el cual, salido de la negra Abisinia, no hacía mucho que tentaba a los anacoretas y a los pueblos, comenzando precisamente por la Arabia, la tierra de Mahoma. Según los mahometanos, el tabaco y el café eran contrarios a la religión del Korán, libro sagrado que prohibía el uso del carbón. Carbón cuando se tostaba era el café; carbón cuando se fumaba era el tabaco. Contra el café y el tabaco hubo horribles penas y los sultanes cercenaron muchas cabezas, siguiendo la inspiración piadosa del gran muftí.

Cuando de Constantinopla el tabaco llegó a Rusia, los venerados sacerdotes denominaron al tabaco «yerba del diablo» (A. de Gubernatis, **La Mythologia des Plantes.** 1882, vol. II, pág. 327). Y corrieron la leyenda de que esa planta había brotado sobre el sepulcro de una adúltera y que el diablo manifiesta su real presencia mediante su olor y su humo. El Gran Duque de Moscovia y luego los zares promulgaron sanciones aterradoras contra los adeptos de la planta infernal y muchos desgraciados murieron en aquellos países de feroz absolutismo por un humo de tabaco o un sorbo de café.

No faltaron las diatribas antitabaqueras de los protestantes. Los pastores puritanos y calvinistas fueron los más hostiles. Unos luteranos del cantón de Berna fueron teológicamente tan rigurosos que añadieron un mandamiento a los de la ley de Dios, que se leyera diciendo: «No tomarás tabaco ni en humo ni en polvo», y condenaron el usar tabaco como el cometer adulterio. Todavía en los Estados Unidos existen agrupaciones protestantes que trabajan infructuosamente por acabar con el diabólico uso del tabaco, comparándolo con la intemperancia del alcohol.

La Iglesia Romana fué bastante tolerante con el tabaco. Ante todo, el sensualismo corrupto que dominaba a su clero cuando el descubrimiento de América y durante buena parte del siglo siguiente, no podía reparar en esa nueva planta picaresca del Nuevo Mundo. Por su parte, el clero que durante el siglo XVI vino a cristianizar las Indias no se distinguió por lo general por su ascetismo. En las Antillas, a los pocos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

años del descubrimiento ya el Almirante y Virrey se quejaba al monarca español, desde el virreinato insular, de que

«En la isla al gran disolución en los clérigos, porque an venido muchos de mala vida, e unos renuncian los ábitos haciendo cosas de seglares, jugando cañas, andándose por los montes con las mugeres que quieren. Es menester que no les dexen pasar allá sin que sean avidos y tenidos por buenos i suficientes.»

(Duquesa de Alba, *Autógrafos de Cristóbal Colón*. Madrid, 1892, pág. 81.)

En México, sabido es que ya Hernán Cortés le pedía a Carlos V que no le enviase clérigos, sino únicamente frailes que fuesen austeros, pues los sacerdotes de los indios eran tan rígidos en su conducta, modestia y castidad, que si éstos llegaban a darse cuenta de las pomposas y desordenadas vidas de los clérigos españoles, si «los vieran usar de la profanidad que agora en nuestros tiempos en esos reinos usan», considerarían la cristiandad como una farsa y su conversión sería irrealizable. Los hermanos Coroneles le aconsejaron también a Carlos V que para la conversión de los indios «enviase ministros que no recibiesen dellos sino sola la simple comida y vestuario porque de otra manera no harían en ellos fruto alguno espiritual». Pese a estas recomendaciones muy atinadas, de quienes conocían la gran corrupción sensual y codiciosa de la clerecía española de entonces, el clérigo secular siguió yendo a Nueva España, logrando una reputación poco envidiable. (Véase Fr. Juan de Torquemada, **De la Monarquía Indiana.** Lib. XV, cap. 1.10.) Y si no es exagerada la descripción de la vida de los frailes, hecha por su hermano Fray Pedro Durán, en una carta al rey Felipe II en 1583, no parece que el clero regular fuese allí mejor que el del siglo. (J. T. Medina, **Historia de la Inquisición en México.** Santiago de Chile, 1905, págs. 11 y 12.)

En aquella mitad primera del siglo XVI, ni en las diócesis y conventos de España ni en el pontificado de Roma, había entonces la austeridad indispensable para resistir la propagación de esa «yerba mala» que para ciertos moralistas fué el tabaco. Contra el tabaco no hubo decretales que ordenaran ayunos ni abstinencias, como contra las carnes apetitosas.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Por esas y otras circunstancias el hábito del tabaco fué muy rápidamente extendido entre la clerecía española, la cual se dió a la absorción de sus polvos y humos con fruición más pagana que devota y, además, a sacar de su granjería grandes provechos, sobre todo por los diezmos eclesiásticos y los réditos píos de las pequeñas fincas rurales. Sin embargo, hubo algunas medidas tomadas por la Iglesia contra el tabaco, pero más bien para remediar ciertos abusos y no para impedir su uso corriente. Fumar no es pecado, decía el escolástico, pero puede serlo su exceso; tal como será pecado mortal de gula atiborrarse de un sencillo manjar cualquiera hasta enfermar y morir de indigestión. La definición del pecado acaso sea la definición del exceso.

Por el siglo XVI, y después en América como en la Península, por igual se dieron al tabaco los clérigos que los seglares. En España a comienzos del siglo XVII ya se tomaba tabaco hasta en el interior de las iglesias, por hombres y mujeres, por laicos y sacerdotes. Tanto fué el abuso que en 1624 el papa Urbano VIII, a petición escrita del deán del cabildo catedralicio de Sevilla, promulgó una bula conminando con la excomunión a quienes tomaran tabaco en los lugares sagrados. Debió de ser inútil la amenaza pontificia porque, pocos años después, un sacerdote español trinaba contra el exceso en el uso del tabaco. Fray Tomás Ramón, en su **Nueva Pragmática de Reformación** (Zaragoza, 1635), era muy expresivo en su campaña moral. El que en los oficios de difuntos se dijera: «**Pulvis eris et in pulveris reverteris**» no era excusa, él escribía, para que el sacerdote pusiera los polvos de tabaco en sus narices. Ofende a Dios, decía el P. Tomás Ramón, que los sacerdotes con esa profana mala yerba toquen el pan y el vino de la Eucaristía. Y el mismo fraile exclamaba que era contra Dios que el clero despreocupadamente tomara polvo y fumara «papeletes» antes de celebrar misa. Por esa época, otro presbítero español sostuvo que el uso del tabaco reducía los hombres «al estado de bestias». (Bartolomé Ximénez Patón, en su edición de Hernando de Talavera, **Reforma de Trajes**. Baeza, 1638.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

No parece que las fulminaciones canónicas fueran muy efectivas, aun cuando se refiere por varios historiadores que, por 1692 y como consecuencia de esas bulas, fueron condenados a muerte y emparedados en Santiago de Compostela cinco frailes, por el delito de haber fumado en el coro durante los oficios divinos. (Brooks, loc. cit., pág. 81.) Pero ese episodio tan cruel parece inverosímil en el ambiente de tolerancia que en España tuvo el tabaco, suave y bonachona como el canto llano que salmodiaba los rezos.

Desde las Indias y por España el tabaco pasó a Italia y de allí a los pueblos del Levante. Como la sífilis; por eso el P. Labat refiere que contra el tabaco hubo cierta desconfianza. El tabaco se extendía con esa lacra; si algunos decían que el tabaco servía para curarla, otros recelaban de su histórica concomitancia. Las costumbres peninsulares se difundieron por Italia, muy intervenida a la sazón por el imperialismo hispano, y con aquéllas fueron el uso y el abuso del tabaco. Según Antonio Nezi (**Vicende storiche di una pianta conquistatrice**, pág. 466), los cigarrillos (o **spagnolette**) y los polvos de tabaco (o **pulviglio di Siviglia**) se pusieron de moda en todas las gentes. El vicio del tabaco (¿era vicio?) invadió, como la sífilis, hasta el sollo pontificio de Roma. El papa Inocencio X, el año 1650, tuvo que castigar con la excomunión **ipso facto** a quienes profanaban la basílica de San Pedro tomando tabaco, «tabaco de España». Y este anatema también debió de ser poco escuchado cuando tuvo que repetirse por Inocencio XI, en 1681, y hasta se dice que por Inocencio XII. La memoria del hoy canonizado San José de Cupertino tuvo que ser defendida por sus letrados para desvanecer el cargo de ser un gran tomador de tabaco, según era acusado por el curialesco «abogado del diablo», encargado de impedir su beatificación. Y contra quien le negaba al candidato a santo la «virtud heroica», por no haberse resistido al vicio de fumar, sus sabichosos defensores argüían que precisamente el tabaco ayudaba a los clérigos a resistir las tentaciones de la carne y a perseverar en una tranquilidad piadosa. (Brooks, ob. cit., pág. 81.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

También se le quiso negar la «virtud heroica», porque fumaba tabaco y tomaba rapé, a quien, a pesar de eso, ya es reverenciado como santo, a San Juan Bosco. Y se corre que, fué impugnada hace poco, igualmente sin éxito, la beatificación de aquel irascible P. Antonio M. Claret y Clará, que en el siglo pasado fué arzobispo de Santiago de Cuba y confesor de la sensualmente famosa reina Isabel II, y del cual por aquí quedaron anécdotas en relación con sus aficiones al tabaco y al chocolate.

Este abuso vicioso del fumar y del rapé, hasta el extremo de profanar el sacramento de la comunión con las transustanciadas carne y sangre de Cristo, mediante las anticipaciones sensuales del tabaco en polvo y humo, fué muy extenso en aquellos tiempos. Antonio de León Pinelo (**Questión moral, Si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico.** Madrid, 1636), estudia 118 bebidas usuales y discurre con bastante pedantismo acerca de si el tabaco es comestible o potable o si se aparta de ambas condiciones, y opina contra el abuso del tabaco y del chocolate por los sacerdotes. Véase lo que indica en su **Política Indiana**, el famoso jurisconsulto y sacerdote Don Juan de Solórzano y Pereyra:

«Como prudente lo advierte, y docto lo prueba, después de otros, Eduardo Vestono (Vestonus en **Theat. vitae civil.** Lib. w, cap. 39, pág. 314. V. seqq.), reprehendiendo este vicio en todos generalmente, pero en particular en los clérigos y religiosos, que aún no reparan en tomarlo antes de celebrar. Siendo assí, que en opinión de Antonio de León, quebrantan con esto el ayuno natural, y en la mía y en la de todos cuánto bién sienten el Eucharístico: como se lo advierten con pena y censuras los Concilios Limense, Mexicano y el Canariense (**Concil. Limens. III. Act. 3, cap. 24. Mexican, lib. 3, tít. 15, S. 13 & Canariense, anno 1629**); el qual añade que aún no lo tomen dos horas después de haver celebrado, assí por la indecencia que resulta de lo contrario como porque de tomarlo suele provocar vómito o demasiado escupir, o desflemar; cosas todas que en mi concepto son bastantes para no hacerle bueno a los que se dan a deleyte tan asqueroso.»

Sin embargo, ahí están las casuistas opiniones de San Alfonso de Ligorio y las de Benedicto XIII y los teólogos que aquél cita en **Práctica e Instrucción de Confesores** (Tratado

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

XV, punto III) sosteniendo que «no quebranta el ayuno el tabaco tomado por las narices, aun cuando descendiere al estómago alguna parte de él», ni «tampoco se quebranta con el humo del cigarro», ni siquiera con el tabaco mascado o «molido con los dientes siempre que se eche el jugo afuera». No obstante lo cual, cree el santo Ligorio que «es una cosa indecente hacer esto antes de comulgar».

También en Cuba hubo que impedir el uso indecoroso del tabaco y del chocolate en las iglesias. La sínodo diocesana celebrada en 1684, por el obispo Juan García de Palacios, condenó en sus constituciones «chupar tabacos en humo en dichas iglesias y sus sacristías» (**Tit. nonus.** C. II), y que el «sacerdote chupe tabaco en humo antes de celebrar» (**Tit. decimus.** C. III). Todavía las vigentes **Constituciones Synodales Diocesis Habanensis,** de 1888, disponen que los clérigos se abstengan de fumar antes de misa, así como de hacerlo en público y sin cautela, de modo que se les ennegrezcan los dedos «**quibus Sacratissimam Hostia tangere debant**». (Lib. Tit. I. C. V.) De todos modos, y máxime en diócesis cubanas, esos pecados de fumar al alba y a todas horas son siempre **peccata minuta**, sin pena de infierno y borrables con la limpieza pía de unas indulgencias.

Como se ve, las disposiciones canónicas que fulminan penas contra el uso del tabaco se reducen a meros y muy recomendables preceptos de etiqueta litúrgica o de simple higiene edilicia y eclesiástica. No fueron, pues, los sacerdotes católicos quienes en Europa y América mantuvieron la acrimonia contra el tabaco, como lo hicieron los protestantes. El Santo Oficio, tan celoso en combatir las hechicerías y trapisondas de Satanás, estuvo quedo tocante al tabaco. Una noticia leemos de la Inquisición en Canarias, decomisando en 1677 unas tabaqueras de rapé a bordo de un buque inglés; pero no se trata de ir contra el tabaco ni siquiera contra el comercio con herejes. Es que una de las cajitas lleva pintada una cabeza cubierta con tiara y la leyenda **Æclesia perversa tenet faciem diaboli** (H. C. Lea, **The Inquisition in the Spanish Dependencies.** New York, 1908, pág. 178). Se trataba de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

una propaganda antipapista y contra ella había que precaverse con el terror de la policía inquisitorial.

En España, aun cuando fueron también benévolos con los otros diablos compañeros del tabaco, Quevedo habló del mal que habían hecho trayendo de las Indias «las jícaras y el molinillo», y otros escritores satirizaron así mismo al chocolate; el clero tampoco lo combatió. Al contrario, el cacao se llamó **teobroma**, «manjar de dioses», y la bebida de los aztecas, bien espesa, «a la española», pasó a ser típica de las sacristías, como refrigerio después del ayuno de la misa, y de los conventos, donde fué proverbial la comida suculenta y la vida regalada.

Sin duda, el café es también un néctar diabólico. Todavía en el siglo XIX el estadista Talleyrand definía el café con metáforas infernales, diciendo: **«Noir comme le diable, chaud comme l'enfer, pur comme un ange et doux comme l'amour.»** Pero esta adivinanza es errónea; el café no es dulce si no se le echa azúcar a su infusión. Del café, lo típico y sabroso es su amargor. Si la «dulzura del amor» se cambiara en esa definición por la «amargura estimulante de la duda», igual podría decirse del cigarro de tabaco y del sorbo de café. Por eso, por camaradas de genio, ideas y faenas, el tabaco y el café al encontrarse en Constantinopla ya siguieron juntos en su misión de tentar al género humano, avivándole la duda y el pensamiento. Pero la clerecía tampoco excomulgó al «agua negra», a pesar de su oriundez mahometana y etiópica. La experiencia de lo ocurrido con el tabaco y lo sabroso del «vino moro», que así llamaron al café, no aconsejaban la excomunión de ese negro néctar inspirador, a manera de «tabaco líquido», para perder a los seres humanos y despertarlos de las austeridades y soñeras del ánimo. Del té asiático no tuvo que ocuparse la Iglesia, pues no se propagó nunca por las naciones dadas a su credo.

No es muy aventurado pensar que los monarcas enfurecidos contra el tabaco lo fueron por ser enemigos de España, por no contar ellos con dicha planta entre las producciones de sus reinos y por las inconveniencias económicas y muy humanas envidias que a sus gobiernos y comercios les provo-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

caba la demanda creciente de la yerba de América.

No se puede asegurar, sin excesiva audacia metafísica, que fuese cierta la advertencia del dios Plutón a su ahijado el semidiós Tabaco cuando le recomendó que en la tierra buscara apoyo en los poetas; pero debió de ocurrir tal como se cuenta, pues los amigos de las musas generalmente defendieron al hijo de Baco. «Divino Tabaco», decía el poeta inglés Spencer, ya en 1589 (**The Faërie Queene, Libro III, canto 5**). Y han sido muchos los poetas de todos los pueblos y razas que en el tabaco han encontrado un venero de inspiraciones, un solícito medianero para sonsacar a las musas esquivas; servicio este esencialmente diabólico, que los poetas a veces han estimado como un favor de la deidad. Por esto los poetas fueron cálidos defensores del semidiós Tabaco y de los ritos «tabáquicos». A comienzos del siglo XVII se llegó a imaginar le metáfora de que el poeta Chaucer pudiera sembrar tabaco en las laderas del Parnaso. Que los poetas hayan amado el tabaco parece consecuencia fatal de su propio genio. «La poesía viene del diablo» acaba de escribir Maximilien Rudwin (**Les Ecrivains Diaboliques de France**, París, 1938, pág. 18), recordando que, según Raymond de la Taihede, «la poesía no es sino la revolución» y que el diablo es el padre de las revoluciones. Si Dante y Milton pintaron mejor los antros del Infierno que los ámbitos del Paraíso fué porque eran verdaderos poetas y, por lo tanto, del partido del diablo sin que ellos mismos lo supieran.

Pero, pese al consejo plutónico, no faltaron entre los poetas quienes, cortesanos aduladores y renegados de Apolo, cantasen himnos contra el apestoso demonio de las Indias, inspirados por musas estériles y de reseca austeridad. Véase la siguiente imprecación lírica que escribiera Barchayo (**Sub nomine «Euphormionis», in satirico**), «con no menor elegancia que verdad», según dice el P. Juan de Solórzano, quien la cita y transcribe en su obra de jurisprudencia:

«Dañosa y espantable planta
Cuyo pestilente vapor muertes exhala
No en balde la natura piadosa
Te tuvo de nosotros apartada

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En tierras tan remotas. ¿Quién fué el necio;
Que en triste nave y hora,
Acá te traxo?
Faltábannos acaso otros trabajos,
Guerras, hambres, venenos, que nos matan.
¿Mas quién podrá contar, los que ocasionas?
Tus asquerosos aires inficionan
El ayre puro, qual los del Averno,
Y a matar bastan todo quanto alcanzan.
Las furias infernales no podrían
Atormentar con peor dolor los Manes,
Y si Caco, en la lucha con Alcides,
Éste exhalára, luego le venciera,
Y el tiempo antiguo sin buscar Cicutas,
Se valiera de ti, como nacida
De la Espuma Cerbera, y al maldito
Hijo, que de su padre violasse
La vejez santa con sangrienta mano,
En vez del fuego y Culeo (¡leves penas!)
Le diera, por más grave, el que bebiesse
Tus humosos nublados, Peto infame.»

No cabe mayor desprecio: «...como nacida de la Espuma Cerbera»; es decir, de los espumarajos del Cancerbero, de ese mitológico perro tricéfalo que guárda la puerta de los infiernos donde reina el Cabrón Satánico, cuyo hediondo berrenchín aspiraban las brujas en las noches de aquelarre, según se averiguó en sendos y muy trabajados procesos del Santo Oficio, encargado entonces de la sanidad espiritual contra toda suerte de pestes diabólicas.

La **rabies theologica**, que en todo tiempo ha solido desatarse contra las novedades, no impidió que otros poetas, «no menos elegantes que veraces», escribieran himnos ditirámbicos al tabaco, exaltando las medicinales virtudes, ya experimentadas o supuestas, de la misteriosa planta. Ben Jonson en 1598 (**Every Man in his Humour**, Londres) dice que el tabaco es «la más soberana y preciosa semilla que la tierra ha ofrecido al uso del hombre». Si unos la maldijeron llamándola «yerba del diablo», otros la apellidaron con hipérbole «yerba sagrada» y «yerba divina». Marbecke en 1603 dice que el tabaco es «vino de Dios». El poeta Raphael Thorius

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

o Torio, al pedir tabaco en su poema apologético, escrito antes de 1610, suplica «que pueda absorber a Dios en mi cabeza». (Hymnus Tabaci. Leyden, 1625.)

Moliére dirá en 1683 que «Le tabac est divine, il n'est rien qui l'égale». En su Don Juan escribirá que «el tabaco inspira sentimientos de honor y de virtud», que es «la pasión de la gente honrada» y, en fin, que «quien vive sin tabaco no es digno de vivir». Y Cohausen conviene en que «el tabaco es el rey del mundo vegetal, señor que reina en todas las partes del planeta», y opina que en todas las naciones «las narices son sus esclavas». El tabaco, añade Cohausen, «está en el trabajo y en el reposo», es compañero de los príncipes en la corte y de los campesinos en la choza, va con los ejércitos a las campañas y con las musas a casa de los literatos.

Shakespeare calló acerca del tabaco, que ya era conocido en su país y en su tiempo; pero siglos después, Lord Byron será el primer poeta que cantará al tabaco-cigarro. En Inglaterra, porque en la literatura española ya el cura Tirso de Molina aludía con encomio a los tubanos de tabaco, «para echar la bendición».

El dios Plutón no pensó quizás en aconsejarle a su ahijado Tabaco que buscara el apoyo de los eclesiásticos; pero aquél tuvo en seguida el apoyo de los altos dignatarios de la Iglesia. Acaso el rey de los infiernos así lo tenía previsto.

En Francia el tabaco no fué introducido desde España. Las incesantes guerras entre ambas naciones no facilitaron su comercio y no eran íntimos sus contactos. Ya dijimos que un fraile luego renegado, A. Thévet, se atribuyó a sí mismo y muy ufano la introducción del tabaco en Francia desde las tierras del Brasil, años antes que la hiciera el médico Juan Nicot, a quien se considera generalmente como el propagador del tabaco en la corte francesa de Catalina de Médicis, a cuya reina lo presentó después de haberlo conocido en Portugal. (José Rivero Muñiz, ¿Quién fué el primero, Thevet o Nicot? «Revista Tabaco», Habana, año VIII, No. 81, pág. 9.)

De todos modos, en Francia debió de tener buena parte en la entrada del tabaco, según algunos tan sólo en la del rapé, un clérigo tan encumbrado como el Gran Prior, o sea

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el Cardenal Francisco, Duque de Lorena, a quien Nicot envió semillas y plantas desde Lisboa (1560); y en su honor la planta americana fué denominada **herbe du Grand Prieur.** Este dignatario, según expresión de Brooks, fué «el misionero del tabaco».

En Italia el uso del tabaco debió de comenzar paulatinamente por Sicilia, Nápoles, el Milanesado y otras regiones que entonces sufrían el dominio español. Soldados, marineros y clérigos debieron de tener su parte en esa difusión del tabaco. Pero a los Estados Pontificios el tabaco llegó por obra de los cardenales. A Roma el tabaco fué llevado antes de 1585 por el Cardenal Próspero de Santa Croce, quien aprendió a tomarlo en Portugal. Y por eso el tabaco allí se conoció por «**erba Santa Croce**», según Castore Durante, quien de esto informa en su **Herbario Novo** (Venecia, 1602). Se atribuye así mismo a otro purpurado, al Cardenal Crescensio, el haber introducido en Roma el gusto de fumar y enseñado el hábito del rapé al papa Urbano VI, cuando en 1590 aquél regresó a Roma desde Inglaterra (Antonio Nezi, **Vicende storiche di un pianta conquistatrice**). Acaso sea a Urbano VI a quien alude J. J. Ampére (**Promenade en Amérique**, París, 1855, t. I), cuando refiere que un papa brindó su tabaquera al jefe de una orden religiosa para que con él tomara unos polvos de rapé y que, habiendo éste rehusado diciéndole: «Santidad, yo no tengo ese vicio», el Sumo Pontífice le contestó: «Si éste fuese un vicio, tú lo tendrías.» La misma anécdota corre por Cuba, como atribuída al arzobispo Claret y a un canónigo de su catedral de Santiago, en relación con el rapé y a veces con el chocolate. También por Italia se le dijo al tabaco «**erba Tornabuona**» porque desde 1574 estableció su cultivo en los Estados de la Iglesia el Cardenal Nicoló Tornabuoni. Como se ve, el tabaco fué yerba cardenalicia, lo cual es un gran elogio, pues de viejo en Roma y en toda Italia a los bocados más exquisitos y escogidos para satisfacer los apetitos sensuales se les ha calificado de **boccati di cardinali**, según consejo de la experiencia folklórica.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El tabaco va embrujando a todas las gentes. Como dijo el poeta cubano Narciso de Foxá:

«¡El tabaco! Su aroma deleitoso
encanta al sabio y enloquece al necio.»

Todos se entregan a la «borrachera seca», como entonces se decía. Era «la embriaguez del hombre sobrio» (**The Wandering Jew.** Londres, 1640). Reyes, gobernantes, teólogos y moralistas lanzaron en vano sus anatemas y sus verdugos contra los partidarios de aquella tentación acariciadora del ánimo que les entraba desde las Indias; otras mentes innovadoras y objetivas de médicos, naturalistas y navegantes, o simplemente idealistas de poetas y soñadores, defendieron con sus narraciones, consejos y poemas el humo cosquilleador del cerebro que les llegaba de la paganía del Nuevo Mundo. Fué un episodio más de la eterna lucha dilemática entre el error, que se obstina tras las teologías y estatismos, y la verdad, que se busca en las experiencias y libres razones.

Fueron los médicos quienes más defendieron el tabaco. A todas las virtudes terapéuticas que al tabaco atribuyó la magia curandera de los indios americanos, los galenos de Europa le sumaron otras, reales y fantásticas, sacadas de sus aplicaciones empíricas y de las referencias librescas. Los panaceístas no pusieron límite a sus lucubraciones apologéticas. Sería prolijidad detenernos a referir las incontables enfermedades a las cuales era aplicable el tabaco. No cabe dudar de que el tabaco tuvo aplicaciones medicinales, no sólo para los indios sino para los blancos que en América las apreciaron; y éstos transmitieron sus conocimientos y entusiasmos acerca de las prodigiosas curas a sus paisanos peninsulares. Los mismos sacerdotes no tuvieron reparo en propagarlas. Fray Toribio de Benavente o Motolinia, en su **Historia de los Indios de Nueva España** (Ed. de Barcelona, 1914, pág. 78), cuando mediaba el siglo XVI se hizo eco de las virtudes medicinales de la yerba **picietl**, que así decían los aztecas al tabaco; y recuérdese el capítulo encomiástico que le dedicó el P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en su Historia Natural publicada en Sevilla cuando aquel siglo se aproximaba a su fin. (Reproducido en el V Capítulo Adicional de este libro, págs. 147 y siguientes.)

Entre los laicos de toda Europa, y más entre los médicos, se referían del tabaco maravillosas curaciones. Por ejemplo, cuando ocurrió la gran peste de Inglaterra, en 1665, se tuvo al tabaco como inmunizador y esto favoreció mucho su fama. El médico Monardes creía que ciertos untos de tabaco puestos en el ombligo y bajo vientre abreviaban los sinsabores de la preñez y del parto. Si entonces la medicina, así la facultativa como la folklórica, era pródiga en unturas portentosas, lo cual satirizó Cervantes en aquel célebre bálsamo de Don Quijote, el tabaco llegó a buen tiempo para entrar en tales ungüentos mágicos. Por los médicos más entusiastas el tabaco se administraba en todo género de mejunjes, emplastos, cocimientos, sahumerios, mascadas, inhalaciones, polvos...

En algunos países de Europa se produjeron curiosos fenómenos de transculturación del tabaco por la línea de la medicina. Algunos médicos llegaban a ordenar la introducción del humo del tabaco en el cuerpo, no por la boca sino por la entrada opuesta. En Suiza, Alemania y otros pueblos de Europa se conocieron jeringas de humo. (Brooks, I, p. 55), sugeridas probablemente por el vago recuerdo de ciertas prácticas indias. Todavía por 1844, en Escandinavia se usó para ciertas enfermedades llenar las narices del paciente, taponándolas con tabaco. (Brooks, I, pág. 19, nota.)

Hay que convenir en que el tabaco fué descubierto por los europeos en una época propicia para su recepción como panacea. De la Edad Media no se habían perdido aún las supersticiones en los prodigios y las magias, y del Renacimiento ya se tenían las curiosidades experimentales, aun cuando sin haberse condensado en formulaciones científicas. Y el tabaco fué a la vez cosa de portento y cosa de ciencia; sustancia que atraía tanto por su exótico misterio y lo semifabuloso de su procedencia, como por lo extraño de sus métodos y lo inexplorado de sus eficaces aplicaciones, todo lo cual

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

hacía incontables las posibilidades para la experimentación de los médicos noveleros y para las engañifas del charlatanismo y la curandería. Además, en cuanto a las maneras más vulgarizadas del tabaco, o sea en polvos o en humo, la medicina europea en aquella época era muy dada a los estornudatorios y a los lavados y fumigaciones nasales, para «purgar la cabeza»; Caput purgia como decían los doctores en latín. Los estornudatorios en polvo estaban muy en boga: polvos de pimienta, de mirra, de parietaria, de eléboro blanco, de euforbio, etc., y los polvos se absorbían mediante un tubito de pluma o de algo similar. Así se puede ver en las prescripciones del célebre Paré, médico del siglo XVI (J. F. Malgaine, **Oeuvres completes d'Ambroise Paré.** París, 1841, vol. III, pág. 586). El rapé y las ahumadas de las Indias llegaban a Europa a su hora.

Fué un médico español, el Dr. Francisco Hernández de Toledo, quien recomendó el tabaco en España al rey Felipe II. Según algunos, él llevó consigo las semillas desde México. Fué también otro hombre de ciencia, el Dr. Nicolás Monardes, médico del arzobispo de Sevilla, quien allí defendió el tabaco en su obra de terapéutica. (**Segunda Parte del Libro de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven al uso de la Medicina.** Sevilla, 1571.) Acaso fué Monardes el médico más propagandista del tabaco. Sus opiniones fueron traducidas y adoptadas por numerosos galenos de otros países. Otro médico, cortesano y embajador, Nicot, fué quien lo introdujo en Francia y le dió su nombre, de donde se derivó la voz **nicotina.** Y un médico inglés, Dr. Cheynell, fué quien lo defendió ante el rey Jacobo I, no a hurtadillas sino frente a frente en la visita que a la universidad de Oxford hizo aquel monarca. Habiendo el claustro de aquélla adulado al rey, declarándose contra el tabaco y recibiendo reverente su veredicto adverso y decisivo, aquel médico intrépido se alzó de su cátedra y, con una pipa en sus manos, habló exaltando las virtudes de la yerba americana. En Italia, el médico Castore Durante al encomiar la introducción de la planta del tabaco por el cardenal y nuncio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Próspero di Santa Croce, dice que éste obtuvo gran mérito por ello, tanto como sus antepasados por haber llevado a Roma el madero de la Santa Cruz donde murió Jesucristo.

A los médicos no los asustaron con las diatribas de los reyes y teólogos que tachaban de infernales al tabaco y sus emanaciones. Cuando el Dr. Guillermo Barclay publica su encomiástico trabajo **Nepenthes, or the Virtues of Tobacco,** en Edimburgo, 1614, lo dedica «a mi Señor el Obispo Murray» y no sólo defiende ante éste a la aromática yerba, sino que alude a la tierra donde ella se produce como «el país que Dios ha honrado y bendecido con esta feliz y sagrada planta».

Amigos o enemigos del tabaco predominaron según las ocasiones; pero sobre todos ha vencido hasta ahora el dinero, o sea ese espíritu «de todos los demonios», que por igual suele perturbar a los científicos y a los dogmáticos. Con razón decía el P. Labat:

«...los médicos en ocasión del tabaco no se olvidaron de hacer valer el derecho que tienen adquirido de formar juicio de todas las cosas. Aun cuando ellos jamás hubieren visto el tabaco ni hubieren oído hablar de él, no dejaron por eso de discurrir sobre su naturaleza, sus propiedades y sus virtudes... Verdad es (añade el irónico dominico) que razonando como hacen los médicos, sin principios, casi nunca se ponen de acuerdo.»
(*Nouveau Voyage aux Isles de l'Amérique*. París, 1713, tomo VI, pág. 276.)

Pero con igual razón pudieron los galenos haber redargüído a los sacerdotes, tan dados a predicar de lo que jamás vieron, sin exceptuar el mismo P. Labat, cuya narración contiene errores crasos. Y si no era cierto que el tabaco fué así llamado por provenir de la isla **Tabaco** o **Tobago,** como sostuvo el Dr. Monardes, de donde lo tomó Labat, tampoco tal planta ni su nombre se descubrieron en **Tabasco,** ni en Yucatán y por el año 1512, como el fraile sostiene con equivocación y aún repiten hoy día ciertos diccionarios e historiadores, siguiendo el falso trillo ajeno.

En los médicos fué corriente declamar contra los abusos del tabaco y recomendar que no se aplicara la yerba «sana sancta» sin una previa prescripción facultativa; a lo cual

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

replicaban los fanáticos de la yerba que eso era por egoísmo profesional. Y también, desde mediados del siglo XVII hubo sátiras contra los médicos que en la novelería del tabaco encontraban medro económico.

Dogmatistas y científicos cedieron ante el diabólico espíritu del tabaco cuando éste, pese a los martirios impuestos a sus devotos, logró extenderse por las altas y las bajas clases sociales y vino a ser fuente fiscal de pingües almojarifazgos, alcabalas, estancos y diezmos, así para los usufructuarios de la Corona como para los del Altar. Y, en esto también, todo fué consecuencia de la virtud del dinero, que en la corte del rey y en la de Roma ya había notado con su perspicacia y referido con sorna el P. Juan Ruiz, el arcipreste desenfadado. Cuando los regios arbitristas comprendieron lo fácil que era poner tributos al tabaco, como a un artículo de placer, se suprimieron las persecuciones, los moralistas fueron callados y las conciencias fueron dormidas, dejando que los endiablados tabacos de los idólatras de América fueran inficionando al mundo a cambio de pagar fuertes tributos a sus empinados gobernantes. Entonces el crudelísimo sultán de Turquía, convencido de las ventajas económicas del tabaco, derogó el iradé que mandaba empalar a los fumadores y la furia de los ulemas fué relajándose. Si antes un gran muftí a nombre de Dios inspiró las persecuciones, luego otro gran muftí cambió la doctrina, no se sabe si también por soplo de Alá. Tal como ocurrió con el café, condenado primeramente como contrario a la divina ley coránica y luego encomiado como «vino del Islam» para sustituir el «vino de los cristianos». Si antes el café fué tenido por leyenda como una bebida sacada de las cagarrutas de los cabrunos demonios, luego una nueva leyenda, de origen persa, explicó piadosamente cómo habiendo caído Mahoma en abrumador cansancio y somnolencia, Dios reanimó a su profeta enviándole con el arcángel Gabriel una bebida entonces desconocida, negra como la venerada piedra meteórica de la Kaaba en la Meca. Así el café bajó de los cielos como un don de Alá y Turquía pasó a figurar entre los pueblos más fumadores de tabaco y más bebedores de café.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Pero no fué sólo en Constantinopla y en los reinos asiáticos donde se dieron esos cambios. Si el rey Jacobo I de Inglaterra publicó en 1603 su tremendo **Counterblast** o panfleto **Misocapnus, seu lusus reius de abusu tobacci**, él mismo cesó en sus maldiciones al tabaco cuando pudo crearle tributos. Y al poco tiempo, en 1628, contra el iracundo escrito del rey inglés, otro escrito fué publicado con el título de **Anti-Misocapnos**, a favor del tabaco, de su uso y propagación (R. Brunet, **De la Culture et Fabrication du Tabac.** París, 1903, pág. 6), por obra de los jesuítas polacos, o, al menos, de ciertos miembros de la internacional jesuítica que radicaban en Polonia.

Eran los jesuítas los que más propagaban ahora el consumo del tabaco **ad majorem Dei gloriam** y muy atentos a sus privadas granjerías, particularmente a las de América, que les proporcionaban enormes enriquecimientos por la explotación de grandes territorios con esclavos negros, con indios sometidos y con exenciones de las alcabalas, sisas y toda suerte de gabelas. Del reino jesuítico del Paraguay decía Ibáñez, un testigo de vista, que «desde que sale el sol hasta que se pone no se les oye hablar (a los padres de la Compañía) más que de haciendas, estancias, vacas, rodeos y ganado, faenas, negocios de cueros, yerba, tabaco y algodón». (Cita del Padre Miguel Mir, **Historia Interna Documentada de la Compañía de Jesús.** Madrid, 1913, tomo II, pág. 230.) El poeta jesuíta alemán Jacob Balde publica una **Satyra contra abusum Tabací Medicina Gloria** (Munich, 1651) y contra los médicos panaceístas; pero no contra el uso de esa yerba, a la cual tenía en tanta estima como su compañero español el P. Bernabé Cobo. Son precisamente los jesuítas, aquéllos que tanta conmoción causaron en los teólogos ortodoxos por sus heréticos «ritos chinos», los que introducen en el Imperio Celeste los polvos de tabaco y el fino arte del rapé, cuando la dinastía de los Manchús, allá por 1715. (Laufer. Ob. cit., pág. 32.) Los chinos neófitos del cristianismo fueron distinguidos entre sus paisanos, por su vicio, como los «tomadores de rapé». Al marcado favorecimiento

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

del rapé por los miembros de la Compañía de Loyola, así como a la odiosidad que inspiraban por su entrometimiento en la política de las naciones, debióse la idea del misterioso «rapé de jesuítas», con el cual se envenanaba secretamente a los enemigos, según la leyenda que corrió contra los jesuítas de España. (B. E. Hill, **A Pinch of Snuff.** Londres, 1840, pág. 39. Fairholt, **Tobacco: Its History & Associations.** Londres, 1876, pág. 255.)

El tabaco era ya un poderoso instrumento fiscal y se habían organizado sendos monopolios tabacaleros para lograr fuertes ingresos a los famélicos erarios. Los Estados Pontificios no se quedaron atrás. En Ferrara la autoridad apostólica, por mandato de Alejandro VII, desde 1657 había establecido el monopolio del tabaco «in corda, in polvere», etc. El mismo papa ordena por 1660 el monopolio en Bolonia; el año 1665 se establece en la misma Roma. (Corti. Ob. cit.) En 1725, el papa Benedicto XIII derogó con un **motu proprio** las inútiles prohibiciones contra el rapé. Su Santidad gustó de las cosquillas y estímulos de la yerba indiana, y hasta en la basílica primada pudo tomarse polvo, si no con el licencioso escándalo de antes, sí «con discreción». (Brooks, Ob. cit., I, pág. 81.) Los polvos de tabaco entraron tanto en las costumbres de los sacerdotes que éstos no prescindían de su uso ni en las ceremonias litúrgicas y hasta ponían las cajitas de rapé sobre el altar, según informan Brunet y otros. (Cita de Brooks, I, pág. 157.) En 1779, Roma pone fábrica de tabacos y el papa contrata con cierto negociante alemán un privilegio para que en los Estados de San Pedro se fabriquen cigarros puros, a estilo español, que allí denominaron **bastoni di tabacco.** (Brooks, I, pág. 167.)

El P. Labat había escrito con acierto del tabaco que «jamás fué una cosa tan universalmente recibida, pese a las contradicciones, impedimentos y enemigos que parecían tener que ahogarla en su misma cuna». (Ob. cit., pág. 286.) Jamás hubo por el mundo mayor «propaganda» que para el tabaco, fuera de la apostólica «propaganda fide» que tuvo la religión católica. Ya a comienzos del siglo XVII decía un

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

poeta inglés (Joshuah Sylvestre, **Tobacco Battered.** Londres, 1616, pág. 17), que «Don Tobacco» tenía más discípulos que Cristo, y que los fumadores, o **tobaconists**, eran en su fanatismo como los jesuítas, «verdaderos idólatras y enemigos del Estado».

Se hizo en todas partes la paz con los demonios por la intervención imperiosa del dinero. Y reyes y sacerdotes fumaron exquisitos cigarros sin desdoro ni herejía, y seguramente que hasta sin pecado si aquéllos eran **puros habanos**, que por **habanos** siempre se tuvieron por «bondad suprema» y por **puros** parece que debían de ser tenidos como exentos de toda impureza. Antes de acabar el siglo XVII ya se hacían en las Indias «tabacos de sacerdotes», que eran los más costosos y preferidos. (A. O. Exquemelin, **Bucaniers of America.** Londres, 1684.) Los mejores tabacos de la Habana se reservaban para el rey de España. (Fairholt. Ob. cit., pág. 217.) De ahí que fuesen llamados **regalías**, que quiere decir «privilegios del rey», y que en las marcas más favorecidas de la tabaquería cubana abunden los títulos de **regalías, coronas, cetros, imperiales, reinas, príncipes, royals, kings, queens, Isabelas** y otras análogas alusiones a las prerrogativas regias. Pero los clérigos no quisieron ser menos y también tuvieron vitolas especiales para ellos. «Los tabacos de la Habana», dice Fairholt en 1859 (Ibídem, pág. 217), «varían en tamaño y grueso; una clase particularmente gruesa y excelente se elabora para los sacerdotes, siendo hecha con hojas escogidas, destinadas a la gente de iglesia y manufacturada por monjes.» Adviértase, sin embargo, que esos tabacos sacerdotales no tuvieron marcas peculiares ni expresivas de su destino. Si hubo **regalías** no hubo **pontificales**; si en las tabaquerías se compraron **coronas** no se vendieron **mitras**; si tuvimos vitolas **reinas y príncipes**, no se conocieron «**boccati di cardinali**» ni «**brevas de canonjías**». Esto debióse, indudablemente, como ya indicamos, al vergonzante influjo del originario demonismo que acompañó siempre al tabaco. Por ello, en las numerosísimas marcas comerciales creadas para distinguir sus productos, fábricas, clases y vitolas, no se han adoptado deno-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

minaciones católicas como ha ocurrido sin reparo en muchos otros artículos de comercio. Si tuvimos en la Habana unos «Polvos de San Agustín» que eran dentífricos, a los polvos de tabaco jamás les pusieron santinomia en sus nombres, pese al gran consumo y provecho que de ellos hacían los eclesiásticos y la gente devota.

Desde el año 1851, la corte papal renunció a todo resto de suspicacia contra esa yerba que unos conocieron por «yerba del demonio» y otros por «yerba santa». El Cardenal Antonelli, muy celoso administrador fiscal de los Estados Pontificios, decretó que se condenase a una positiva prisión terrenal, no a penas ultraterrenas de temibilidad no siempre eficaz, a quienes diseminaran escritos y rumores de propaganda contra el uso del tabaco. (Corti, **A History of Smoking.** Londres, 1931.) Y así, al fin, los reyes, los clérigos, los mercaderes, los médicos, los poetas y los demonios quedaron todos satisfechos.

Sobreviven quizás ciertos rasgos de origen religioso en los usos del tabaco. Los simbólicos ofrecimientos de tabaco, que ya acostumbraban los indios precolombinos como ritos de paz y amistad, todavía se practican en los pueblos blancos y cristianos, particularmente en los de América, a manera de ese cambio de inciensos y de ósculos que en los templos católicos se administra con el portapaz y un ritual **pax vobis.** Los elegantes de las cortes europeas del siglo XVIII se brindaban muy cortésmente los polvillos de rapé. Aún hoy día, es rito de cordial acogida el ofrecimiento de un cigarrillo o de un tabaco. Y si es de un **tabaco habano,** entonces el rasgo alcanza cierta alta categoría y solemnidad simbólica, como el beber una copa de champagne. En las manufacturas del tabaco se siguen empleando mezclas de sustancias extrañas, no precisamente para mejorarlo sino para diferenciarlo, para singularizarlo y darle condiciones misteriosas y excitantes, que recuerdan las de aquellas mixturas de polvos, calizas y aromas que eran usuales en los ritos indios. Así, cuando hace siglos se fabricaba mucho rapé, a la nicociana molida se le añadían esencias, perfumes y especias; y cuando se hacía

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mucho tabaco para mascadas, cada fabricante tenía su fórmula, como secreto de magia, para asegurar a su andullo un especial sabor y efecto. El muchacho que fuma su primer tabaco lo hace con cierta emoción de solemnidad, como en la supervivencia de un rito de pasaje de la puericia a la hombría. En todo caso, en la catarsis nerviosa y psíquica que el tabaco procura hay el mismo elemento inefable de antaño que es esencia de religiosidad. Pero ya no hay anatemas contra el tabaco, ni se le relaciona con las potencias sobrenaturales, salvo en las fantasías poéticas y folklóricas. Sólo quedan algunos opositores pertinaces en ciertas sectas rígidas y en algunos médicos alarmistas. Son precisamente éstos, los que antaño lo defendieron a ultranza, quienes ahora, de cuando en cuando, con igual libertad ejercen su derecho de prevenirnos contra sus malignidades, también efectivas o ilusorias como lo eran sus virtudes. Privilegio es de la ciencia, donde siempre está alerta la vigilancia y amparada la duda.

Pero se dice que el diablo no ha muerto, que vive y hace, y que no puede hacer sino diabluras. No ha mucho tiempo que se inventaron en Hungría unos cigarritos que al ser fumados despiden humos de sendos colores, para que las damas fumadoras puedan armonizarlos con los tintes que a sus vestidos les impone la moda femenil. Así, la mujer elegante, según el color de su **toilette**, tendrá que escoger **comme il faut** el sombrero, los zapatos, la cartera, los guantes y el cigarrito que fumar. Indudablemente, ésta es una nueva ocurrencia de los demonios para que pequen más los mortales; pero ellos saben lo que hacen y están a su negocio. Y ya parece que han tentado a un escritor de cierta revista católica inglesa (D. W., «**Talking at Random**» en «**Tablet**», copiado por la revista eclesiástica de Estados Unidos «**Orate Fratres**», octubre de 1939), quien sugiere que pudiera aprovecharse la novedosa idea de las humaradas policromas de tales **cigarettes** para más embellecer las ceremonias de la Iglesia, haciendo que el incienso cambie de color, como las casullas, según las liturgias: de rojo en los días de los már-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tires, de blanco para las vírgenes, de morado en cuaresma y hasta de verde alguna vez. ¡Quién sabe a dónde puede llegar todavía la transculturación del tabaco! Con un poco más de imaginación e ingenuidad pronto pudiera quemarse tabaco habano en los cultos donde la ritualidad exige incensaciones. Acaso un día, por las diócesis del Amazonas o del Orinoco en vez de grumos de incienso se quemen hojas de tabaco sobre las ascuas del fuego nuevo para los ritos resurreccionales del sábado de Gloria. Y si la fe lo inspira, no habrá en ello sacrilegio sino adaptación sincrética de un aromático símbolo de reverencia, antes dedicado por los infieles a sus dioses; tal como ocurre desde hace tiempo en algunas misiones religiosas del Africa, donde los tambores del bembé sagrado tocan para cantos eclesiásticos ante el altar de la cruz y los diablitos bailan sus misterios para más solemnizar las ceremonias sacramentales del bautismo y la confirmación, que son las iniciaciones mágicas de los neófitos cristianos.

Han vencido los demonios. El tabaco domina a todo el género humano. «Esa palabra indoantillana ha penetrado en todos los lenguajes del mundo y en todas partes es entendida.» (Laufer. Ob. cit., pág. 65.) Hoy día el tabaco es universalmente un lujo de primera necesidad. ¡Paradoja diabólica! Hay pueblos que no comen pan ni conocen el trigo; pero no los hay que desconozcan el tabaco y que no sepan fumar. Y se ha visto que gentes hambrientas piden anhelosas tabaco, a menudo con más ansia que el comer. Así se ha escrito por quienes han presenciado la última guerra fratricida de España, donde se diagnosticó una «psicosis del tabaco». Los cristianos piden devotamente a la providencia sobrenatural «el pan nuestro de cada día»; pero los otros humanos, y aun ellos mismos por añadidura, suelen pedir con más fervor el tabaco cotidiano, como si un blasfemo padrenuestro fuese rezado en la subconciencia a un Nuestro Señor Demonio del Gran Poder.

Como Brooks piensa, en la humanidad «el tabaco es el más social de sus apetitos». Y el más igualitario. Ya en la época del rapé, decían unos populares versos ingleses:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«What introduces Whig or Tory
and reconciles them in their story
when each is boasting in his glory?
A pinch of snuff.»

Para el servicio del tabaco los desconocidos se aproximan y favorecen mutuamente, como hermanos de la masonería del humo. Y los atropellos contra la democracia del tabaco se resienten más profundamente que otros, hasta la trascendencia histórica. A las iras despertadas en los pueblos contra los monopolios del tabaco, generalmente en manos de magnates aristócratas o de judíos, y contra los abusos de sus detentadores despóticos, hasta el punto que provocaron motines en varias capitales de Europa, se atribuyen las primeras conmociones antiaristocráticas del siglo XVIII. (Brooks, págs. 146 y 158.) Steinmetz (**The Smoker's Guide.** 1878, pág. 13) dice que Jean Bart, el héroe naval francés, «al fumar ante Luis XIV realizó un acto de tan prodigiosa audacia y nivelador sentido que puede considerarse como el verdadero inicio de la Revolución Francesa». Desde ese punto de mira puede pensarse que, también por el siglo XVIII, los motines de los vegueros y pequeños burgueses cubanos contra los monopolistas del tabaco fueron los precursores de la conciencia nacional y prepararon en el pueblo de Cuba la rebelión libertadora contra los otros monopolios mercantiles, políticos, eclesiásticos y sociales.

Hoy el tabaco es del pueblo; su uso es «un derecho individual inalienable». Tan extendido e imperioso es hoy día el tabaco por todos los países, razas, sexos, religiones y clases que Laufer, quien tanto ha contribuído al estudio histórico de esa planta, ha llegado a esta conclusión política:

«De todos los dones de la naturaleza, el tabaco ha sido el más potente factor social, el más eficiente pacificador, el gran benefactor de la humanidad. El tabaco ha hecho a todo el mundo de un solo linaje y lo ha unido en un mismo lazo. De todos los lujos es el más democrático y el más universal; ha contribuído en gran parte a democratizar el mundo.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En la misma evolución de los tipos morfológicos del fumar parece que hay algo que es impuesto por el ambiente humano, aparte de los apremios económicos y de las creencias religiosas, como si el ritmo de la vida social influyese también en las costumbres de los fumadores. La pipa se da más por tierras frías y recintos cerrados, en ceremonias tradicionales de paz y de religión. El cigarro es más bien compañía actual de caminantes por países cálidos y en magias operativas, esparcimientos y jolgorios. El cigarrillo, ya de papel, breve y liviano, es hijo del amestizamiento de culturas, engendro transcultural en tiempos y costumbres de más apremios y tensiones. «El automóvil es enemigo del fumar» ha dicho con razón José Aixalá («Diario de la Marina», Habana, 9 de diciembre, 1939); pero el tabaco que ahora estorba en las tensas duraciones del presente ritmo social, llena todas sus pausas. Con la vida moderna, veloz y a ritmo de máquina, el tabaco se habría ahuyentado si el cigarrillo no lo hubiera sostenido, lubricando sus fricciones y válvulas y refrescando las energías. A la pipa se la denominó por un inglés: «sedentaria»; al cigarro puro se le dijo por otro autor: «ambulatorio». Ahora leemos que al cigarrillo se le llama: «impaciente». Esos adjetivos son muy expresivos. La pipa es más reposo y evocación del pasado; el cigarro es más vía y goce del presente; el cigarrillo es más premura, escape de nervios y esperanza del futuro. Por eso los tiempos que corren, de tantas inquietudes, apresuraciones, angustias y anhelos, son la edad del cigarrillo, que todos buscan como sedante y como estímulo a la vez.

En estos años convulsivos se ha pensado que el tabaco es un «arma de guerra», como el petróleo y el lubricante que mueven las máquinas bélicas. El tabaco, se ha dicho, tonifica e impulsa el ánimo de los soldados y no hay ejército que ahora quiera pelear sin él. Pero no, el tabaco sigue siendo instrumento de paz, indispensable para conservar en cada soldado sometido a las enormes y terribles presiones nerviosas de la guerra aquel mínimum de independencia, personalidad, solaz, ensueño y esperanza sin el cual la sociedad se desintegra y el ser humano enloquece. El tabaco, que es rito social

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de paz y amistad, es el más constante amigo del soldado y en la guerra es siempre y en todo momento «su paz». Es un transitorio reducto donde su individualidad se defiende y conforta, cuando, prisionera de Marte, al fumar respira un hálito libre y cree recuperar por un instante el goce de su soberanía personal.

Todo esto refleja la constante e íntima vigencia del tabaco, sus contemporáneas funciones sociales, su victoria, su transculturación universal.

X

DE LA COPLA ANDALUZA SOBRE EL TABACO HABANO

Encuéntrase esta copla laudatoria y expresiva de la cuna del tabaco por antonomasia en la obra de Don Francisco Rodríguez Marín, **Cantos Populares Españoles**, Sevilla, 1882, tomo I, pág. 230.

XI

DEL VOCABLO «CAÑAL» Y DE OTROS DEL LENGUAJE AZUCARERO

Hemos empleado adrede el vocablo **cañal**, como lo hemos hecho en algunas otras ocasiones, sin olvidar por un momento que **cañaveral** es hoy la palabra corriente en Cuba para significar el sitio poblado de cañas de azúcar. El vocablo **cañal** fué sustituído dos o tres veces por el cajista y el corrector de pruebas y, sólo fué tras de una obstinada brega si al fin quedó impresa la palabreja como hubimos de escribirla: **cañal**. Ahora nos creemos obligados a justificar nuestra razón al escribir de vez en cuando **cañal** en vez de **cañaveral**.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Digamos ante todo que cañaveral es la palabra más corriente, impuesta ya por el uso inapelable, y no pretendemos alterar tal costumbre por un purismo idiomático. Al fin, todas las palabras son convencionales y sólo dicen lo que los interlocutores entienden por ellas y no lo que pensaron sus creadores, ni lo que los lingüistas quieren poner en ellas por razón de sus raíces, de su sentido originario, o de la simple lógica de su estructura. Pero, de otra parte, no es imperativo ni prudente que ante un uso generalizado y casi unánime tenga que rendirse el hablista o escritor cuando, llevado por impulso literario y en ocasión apartada del vulgo y del trato familiar o común, quiera usar el vocablo que crea mejor formado y más preciso de sentido por su exacta armonía entre las raíces que lo constituyen y su significación inequívoca.

Cañal es un vocablo aceptado por la Academia de la Lengua Española. De modo que ni siquiera es un neologismo. Si lo fuera, no sería por ello en mengua del lenguaje. El idioma español está algo dormido en los remansos casticistas de la historia y necesita un torrente de voces que le aviven su fluencia por los cauces que ha venido abriendo la cultura moderna. Pero, en este caso, cañal es un viejo vocablo castellano, derivado sin complicaciones del latín canna.

Caña significa el tallo de las plantas gramíneas y de ahí que haya venido a ser una palabra de sentido genérico, por razón de las diversas gramíneas que existen. Y cañal (así como cañar) es vocablo derivado de caña, con la regular adición de la desinencia abundancial, y quiere expresar «sitio poblado de cañas», bien fuere por acaso de la naturaleza o por razón de un plantío debido al arte humano. Y, por razón del consiguiente carácter, también genérico, se puede decir cañal o cañar de todo campo de cañas, cualesquiera que éstas sean por su clase específica.

Hay varias clases de cañas. El lenguaje reconoce la existencia de varias, bien añadiéndole al nombre sustantivo genérico de caña algún adjetivo o algún calificativo de procedencia. De este último orden tenemos caña de Indias, caña

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de Batavia, caña de Bengala, caña de Otahiti, caña de Castilla, etc.

Los adjetivos adicionados a la palabra caña para indicar alguna especificación han sido varios. Así tenemos, sin salirnos del diccionario académico, caña agria, caña amarga, caña borde, caña brava, caña danta, etc.

Con frecuencia el adjetivo se adhiere al sustantivo fundiéndose en un solo vocablo. Así tenemos cañacoro, cañafístula, cañaheja, cañaherba, cañajelga, cañareja, cañarroya y otras, entre las que está la palabra cañavera, de donde ha brotado el vocablo cañaveral, que en Cuba y fuera de este país suele aplicarse generalmente a los campos de cañas de azúcar.

Pero esta aplicación es intrínsecamente errónea. Por cañaveral no ha debido entenderse nunca, en el habla correcta, una plantación de cañas de azúcar, sino, simple y exclusivamente, un campo de cañaveras. Porque cañaveral viene precisamente de cañavera y estas cañas no son de azúcar sino carrizos, como indica con absoluta precisión el diccionario de la Academia, señalando la sinonimia entre ambos vocablos: cañavera y carrizo. Para mayor claridad digamos, la cañavera es esa pequeña caña o carrizo de un par de metros de largo que se suele poner en las imágenes católicas de Cristo, en el episodio del Ecce Homo, para simbolizar el cetro que le pusieron a Jesús como rex judeorum, en el rito folklórico y precristiano del entronamiento con escarnio y después de una flagelación. La cañavera no es tampoco la caña larga, común en el Sur de Europa, ni la que por América llamamos caña brava, ni el bambú, de todas las cuales se construyen las cañas de pescar.

Ni es tampoco una de las «muchas cañas que nacen en este Nuevo Mundo no conocidas», según el P. Bernabé Cobo, quien asegura que «entre las cuales no se halló la caña común de Europa hasta que la trujeron los españoles». No es, pues, la caña guadyna de los quichuas, o caña de Guayaquil, ni la ipa, ni el charo, ni otra alguna de las cañas indí-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

genas de Indias y en éstas empleadas para edificios, zarzos, barbacoas, bahareques, bordones y muebles.

La **cañavera**, pues, es una especie de caña o gramínea, corta, indígena de España, donde se usa para forraje. Y en nada se relaciona con la producción de azúcar. Por lo tanto, la denominación de **cañaveral** a un campo de **cañas de azúcar** es originariamente un disparate, aun cuando su difusión sea inveterada y su empleo casi unánime, habiéndose desterrado por el uso los vocablos castellanos más apropiados para expresar con precisión un campo de cañas sacaríferas.

Siendo indígenas de España la **caña** común y la **cañavera**, que tanto quiere decir como **caña-verdadera**, y no siéndolo la **caña de azúcar**, que procede de la India y fué introducida en Europa por los árabes durante la Edad Media; parece lógico inferir que cuando se fueron sembrando y conociendo por España las **cañas de azúcar** y sus plantíos, los españoles sintieron la necesidad de una palabra que denominara inequívocamente a las unas y a los otros. Así fué en verdad y la historia de la lengua nos enseña varias palabras castellanas para expresar las cañas de azúcar y sus plantaciones.

Probablemente la denominación **caña de azúcar**, que aún hoy se emplea como la más generalizada, fué de las primeras. Ha debido decirse siempre **caña de azúcar**. Pero adviértase que jamás se ha dicho **cañavera** a la caña sacarífera, a pesar de decirse **cañaveral**, con evidente antinomia, a su plantío.

Aunque se hablaba fácilmente de **cañas de azúcar**, era un tanto difícil formar el derivado colectivo directamente sacado de esa denominación compuesta de tres palabras. Y de ahí que se acudiera a un proceso impropio para formar el derivativo. O se decía **cañal** o **cañar**, recurriendo a la voz genérica y abandonando la especificación referente al azúcar; o bien se refería a otra clase de cañas que no eran las de azúcar. Todavía se aprovechó la voz específica **azúcar** y, por brevedad, prescindiendo del sustantivo genérico **caña**, se formó la palabra **azucaral**. Este vocablo no consta en el diccionario académico y jamás lo hemos oído por estas Indias; pero existió, sin duda, pues consta en la oda de Fray Ambrosio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Montesinos titulada **La Visitación de María**, publicada en Toledo el año 1508 (cita de Vicente Lafuente en su **Vida de la Virgen María**, pág. 260), cuando aún no se había colonizado la isla de Cuba y en la Española comenzaba a implantarse la industria azucarera.

Esta palabra **azucarales**, con razón, no tuvo fortuna. Hubo otras mejor formadas, no ya por una alusión exclusiva del producto industrial sino por una combinación de la raíz botánica y de su específico carácter por razón de su apetecida sustancia mercantil. Lo que se hizo fué, con toda lógica, buscar una palabra equivalente a las tres de **caña de azúcar** y así surgieron las siguientes: **caña dulce**, convertidas en **cañaduz**, y **caña de miel**, refundidas en **caña melar** y en **cañamiel**. Y de esos vocablos se derivaron respectivamente estos otros, para significar las plantaciones: **cañaduzal** y **cañamelar**.

Aún hoy día, por Andalucía y por ciertas regiones de la América Española tempranamente colonizadas, se sigue oyendo decir **cañaduzales** y **cañamelares** a las plantaciones de cañas de azúcar. También se dijo por Andalucía: **campo cañizo**, por «campo de cañas», y de ahí se pasó a **cañizal** o **cañizar**, vocablo que, en plural, fué apelativo del castizo linaje de los **Cañizares**, cuyo apellido se ha perpetuado por América en numerosas familias. Tal como de **carrizo**, nombre de la gramínea española, se derivaron **carrizal** y **carrizales** y fueron apellidos corrientes. Recuérdese **El Celoso Extremeño**, llamado **Carrizales**, vejete engañado por su mujer, un guitarrista de sones y unos negros, a quien Cervantes inmortalizó haciéndolo protagonista de una de sus novelas, de las más ejemplares por lo más realistas.

Y del «campo de cañas» se dijo **cañal**, y también **Cañal** y **Cañales** hoy son apellidos españoles que se oyen en Cuba (como también **Cañas**, **Cañero**, **Cañarte**, **Cañete**, **Cañizo** y otros análogos) traídos de Andalucía, donde hubo toda laya de cañas y se cultivó la de azúcar desde antes del descubrimiento de las Indias por los castellanos. Pero en Cuba y en el resto de América hemos abandonado desde hace siglos esos vocablos bien formados y seguimos diciendo **cañaveral**, sin

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tener en tal plantación **cañaveras** y sí, tan sólo, **cañas de azúcar**. Ha debido de ser por la presión del lenguaje inculto de los campesinos y esclavos encargados de las faenas agrícolas, y hasta por el habla de los mismos hacendados, quienes, entendiendo poco de cultivos del campo, menos dados eran a los cultivos del idioma. Ha prevalecido en la locución el sentido económico sobre el sensorial. **Caña de azúcar** era el nombre de la caña aludiendo a su mercadería, cuyo granjeo traía el lucro y era base económico-social de muchas comarcas. **Cañaduz** era el nombre de la caña sacado de su apetito, la que se buscaba para lujo en los deleites sensuales del paladar. Y para los pobladores, hacendados, azucareros, mercaderes o piratas, la **caña de azúcar** fué la caña por antonomasia, la única **caña verdadera**, la **cañavera** (como de la cruz de Cristo salió la voz **Veracruz** y de su imagen la **Verónica**). Y su plantaje fué el **cañaveral**. Análogamente ocurrió en las colonias inglesas (**sugar cane**) y en las francesas (**canne a sucre**), etc.

Después de esta disquisición convengamos en que lo mejor sería quizás decir como antaño se decía: **cañaduz** y **cañaduzales**, pues con tales palabras no cabrían los equívocos. Y en que no hay impedimento para decir **cañales** a las plantaciones de **cañas de azúcar**, reduciéndose a su base genérica. No todos los **cañales** serán de **cañaduces**, pero todas las plantaciones de **cañas de azúcar** son indiscutiblemente **cañales**.

Un lingüista tan consumado como José Martí debió de apreciar la impropiedad intrínseca de la voz **cañaveral** por no referirse a **cañaveras**, y, aun cuando siguió el uso corriente, no vaciló en usar con igual objeto el vocablo **cañal**, que mejor satisfacía el exquisito gusto de quien como él era un enamorado de las palabras bellas de sonoridad y puras de sentido y las saboreaba con placer. Por esto José Martí no tuvo inconveniente en escribir **cañales**, y no **cañaverales**, en este delicioso cuadrito de la vida rural guatemalteca:

«En este grupo de pequeños indios, el uno se refresca con sabrosa caña; gusta el otro con delicia un terrón de blanca azúcar; cata el otro un redondo trozo de panela, lo que en México llaman piloncillo... Y

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tienen razón, que por aquí abunda el azúcar. Hay palmas y cañales, refinería, trapiches, centrífugas.»

(José Martí, *Guatemala*, en 1877.)

Y aducimos la autoridad de Martí como la de un maestro del lenguaje. Aún sabiendo que habrá que seguir el uso corriente del vocablo impropio, de la misma manera que, dentro y fuera del idioma, continuarán no pocos usos, vulgares e igualmente corrompidos pero mucho más trascendentes y dignos de abominación, a pesar de que también para evitarlos se invoque a veces y siempre inútilmente la excelsa autoridad del mismo Martí.

XII

DE LOS COMIENZOS DE LA INDUSTRIA SACARIFERA EN AMERICA

Para que se puedan dilucidar algunos puntos concretos y dudosos acerca del comienzo de los ingenios de azúcar en las Indias Occidentales y particularmente en Cuba, reproduciremos unos textos importantes.

El primer texto es de Oviedo, donde se señala con claridad el carácter indispensablemente capitalista de la industria del azúcar y se reseñan datos interesantísimos de su establecimiento en la Española. Constituye el capítulo VIII del libro cuarto de la parte primera de la obra del Capitán Don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano**, y fué redactado dicho capítulo el año 1546, según reza al pie del mismo:

Que trata de los ingenios é trapiches de açucar que hay en esta Isla Española, y cuyos son y de que manera ovo principio esta rica grangería en aquestas partes, y primero en esta Isla.

«Pues aquesto del açucar es una de las más ricas grangerías que en alguna provincia ó reyno del mundo puede aver, y en aquesta isla hay tanta y tan buena y de tan poco tiempo acá assi exercitada é adquirida;

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

bien es que aunque la tierra é fertilidad della, y el aparejo grande de las aguas é la dispusición de los muy grandes boscajes de leña para tan grandes y continuos fuegos, sean tan al propossito (como son) para tales haciendas, que tanto mas sea las gracias y el premio que se debe dar á quien lo enseñó é puso primero por obra.

»Pues todos tovieron los ojos cerrados hasta que el bachiller Gonçalo de Velosa, á su propia costa de grandes y excesivos gastos, segund lo que él tenía, é con mucho trabajo de su persona, truxo los maestros de açucar á esta isla, é hizo un trapiche de caballos é fué el primero que hizo hacer en esta isla açucar; é á él solo se deben las gracias, como á principal inventor de esta rica grangería. No porque él fuese el primero que puso cañas de açucar en las Indias, pues algún tiempo antes que él viniesse muchos las avian puesto ó las criaban é facian mieles dellas; pero fué, como he dicho, el primero que hizo açucar en esta isla, pues por su exemplo después otros hicieron lo mismo. El qual, como tuvo cantidad de caña, hizo un trapiche de caballos en la ribera del rio de Nigua, é truxo los oficiales para ello desde las islas de Canarias, é molió é hizo açucar primero que otro alguno.

»Pero la verdad desto inquiriendo, he hallado que dicen algunos hombres de crédito é viejos, que hoy viven en esta cibdad, otra cosa, é afirman que el que primero pusso cañas de açucar en esta isla fué un Pedro de Atiença en la cibdad de la Concepcion de la Vega, y que el alcayde de la Vega, Miguel Ballester, natural de Cataluña, fué el primero que hizo açucar. E afirman que lo hiço mas de dos años antes que lo hiciese el bachiller Velosa; pero junto con esto dicen que lo que hizo esta alcayde fué muy poco, é que todo lo uno é lo otro ovo origen de las cañas de Pedro de Atiença. De esta manera, que de la una é de la otra forma esto que está dicho, es el fundamento o principio original del açucar en esta isla é Indias; porque deste comienço que a ello dió Pedro de Atiença, se multiplicó para llegar esta grangería al estado en que agora está, é cada dia se aumenta y es mayor puesto que de quince años á esta parte algunos ingenios han quebrado é se deterioraron por las causas que en su lugar se dirá; pero otros se han perficcionado. Tornemos al bachiller Velosa é su trapiche.

»Assi como por aquel se fué mejor entendiendo esta hacienda, juntáronse con él el veedor, Chripstobal de Tapia, é su hermano el alcayde desta fortaleza, Francisco de Tapia, é todos tres hicieron un ingenio en el Yaguate, legua é media de la ribera del río Niçao; é desde algund tiempo se desavinieron, y el bachiller les vendió su parte á los Tapias. Despues el veedor vendió la suya á Johan de Villoria, el cual después la vendió al alcayde, Francisco de Tapia, y quedó en solo él este primero ingenio que ovo en esta isla. Como en aquel tiempo ó principios no se entendía tan biem, como convenía, la necessidad que tales haciendas tienen de muchas tierras é de agua é leña é otras cosas que son anexas al tal gran-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

gería (de lo cual todo allí no avia tanto, como era menestera), despobló el alcayde, Francisco de Tápia, aqueste ingenio, é passó el cobre ó calderas é petrechos é todo lo que pudo á otro mejor asiento en la misma ribera de Nigua, á cinco leguas deste cibdad, donde hasta quel dicho alcayde murió, tuvo muy buen ingenio, é de los poderosos que hay en esta isla.

»Porque no se repita muchas veces lo que agora diré, ha de notar el letor en este ingenio para todos los otros por este aviso, que cada ingenio de los poderosos é bien aviados, demas é allende de la mucha costa é valor del edificio ó fabrica de la casa, en que se hace el açucar, é de otra grande casa en que se purga é se guarda, hay algunos que passan de diez ó doce mil ducados de oro ó más, hasta lo tener moliente é corriente. Y aunque se diga quince mil ducados no me alargo, porque es menester tener á lo menos continuamente ochenta ó cient negros é aun ciento é veynte é algunos mas, para que mejor anden aviados; é allí cerca un buen hato ó dos de vacas de mil ó dos mil ó tres mil dellas que coma el ingenio; allende de la mucha costa de los oficiales é maestros que hacen el açucar, y de carretas para acarrear la caña al molino é para traer leña, é gente continua que lave el pan é cure é riegue las cañas, é otras cosas necessarias y de continuos gastos. Pero en la verdad el que es señor de un ingenio libre é bien aviado, está muy bien é ricamente heredado; é son de grandissima utilidad é riqueza para los señores de los tales ingenios.

»Assi que este fué el primero ingenio que ovo en esta isla; é es de notar que hasta que ovo açucares en ella, las naos tornaban vacias a España, é agora van cargadas della é con mayores fletes de los que para acá traen, é con mas ganancia. Y pues esta hacienda se començó en la ribera del Nigua, quiero decir los demás ingenios que estan á par del mismo rio.

»Otro poderoso ingenio hay en la misma ribera del rio Nigua que es del tesorero, Estevan de Passamonte, é sus herederos, que es uno de los mejores é mas poderosos de esta isla, assi en edificio como en lo demás, de muchas aguas é montes y esclavos y todo lo que le conviene: el qual está siete leguas deste cibdad.

»En la misma ribera de Nigua, mas baxo del que se dixo de suso, está otro ingenio muy bueno que hizo Francisco Tostado, a seys leguas desta cibdad, que quedó a sus herederos, é es muy gentil hacienda e tiene todo lo que le es necessario.

»En esta misma ribera de Nigua hay otro ingenio de los mejores é mas poderosos desta isla, el qual está cerca de la boca de la mar, a quatro leguas y media desta cibdad de Santo Domingo: el qual es del secretario, Diego Caballero de la Rosa, regidor desta cibdad; heredad en verdad mucho de ver y de presciar, assi por su assiento, como por otras calidades que tiene.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»Encima de la ribera de Nigua, en el rio que llaman Yaman, ocho leguas desta cibdad, está otro gentil ingenio, que hizo Johan de Ampies, ya defunto, factor que fué de sus Magestades y regidor desta ciudad; el qual es agora de doña Florencia de Avila é de sus herederos del dicho factor.

»Otro ingenio y de los mejores desta Isla, tiene el duque almirante, Don Luis Colom. Pero porque esta grangería de açucar é ingenios della se començó en la ribera del rio Nigua, por decir todos los que hay en ella, é otro que con ellos confina, que son los cinco de suso nombrados, no se puso el del Almirante al principio, como es razon que, en todo lo que toca a Indias, preceda su persona a todos, pues que cuantos tienen de comer en ellas e lo han ganado con ellas le deben el primero lugar: pues su abuelo fue causa de todo lo que en estas partes se sabe é lo enseñó é descubrió para todos los que lo gozan. Pero como he dicho, por llevar la materia ordenada, fué nescesario hablar primero en el ingenio del alcayde, Francisco de Tapia, é tras aquel proseguir en lo que está dicho; y porque quando este del almirante se hizo, ya avia otros ingenios en esta isla. Aqueste fundó y edificó el segundo almirante, don Diego Colom, a quatro leguas desta cibdad, donde dicen la Isabela Nueva; y despues su muger la señora visoreyna, doña Maria de Toledo, lo passó donde agora está, que es en mejor assiento y mas cerca desta cibdad, desde el qual en tres o cuatro horas, este rio abaxo, en barcas traen el açucar, é lo meten en las naos; que es muy gran calidad é ventaja á quantos ingenios acá hay.

»Otro ingenio fundaron los licenciados Antonio Serrano, regidor que fué desta cibdad, é Francisco de Prado, que despues fué del contador Diego Caballero, regidor que fué desta cibdad, y al presente, por nueva merced de la Cesarea Magestad, es mariscal desta isla. El qual como acordó de se yr a España, desamparó el dicho ingenio é se perdió; porque como fué fundado por letrados legistas y de semejante materia el Bartulo no les dexó algun documento, erraron el artificio; porque no comprehendieron las calidades que avia de tener tal grangería, ni sus bolsas eran bastantes para la sostener ni aviar el ingenio. Quanto mas que por la incomoditad del assiento, era la costa mayor que la ganancia; é como el segundo señor desta hacienda la entendió mejor, la desbarató después que se aprovechó de lo que pudo della, assi de los negros é vacas, como de parte de los pertrechos, y como prudente, quiso mas perder la parte quel todo.

»Otro ingenio se fundó a tres leguas desta cibdad, y un tiempo se pensó que fuera muy bueno, porque assi lo mostró é molió cantidad de açucar; pero tambien fué fundado sobre leyes, cerca de la ribera de Hayna, el que edificaron el licenciado Pedro Vazquez de Mella y Esteban Justinian, genovés; y despues de la vida del uno é del otro, quedó a sus herederos, é se perdió a causa del acequia é agua que le faltó, é

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

porfiando a la tornar a traer del rio de Hayna, se gastaban mucho tiempo é hacienda. E assi acordaron los herederos de partir las tierras é los negros é las vacas é petrechos é todo aquello de que se podian aprovechar, é dexaron el exercicio del açucar por no se acabar de perder en tal grangería é compañía. Pero despues Juan Baptista Justinian le tornó á reparar é quedó con la casa é ha fecho en ella un trapiche de caballos, en que al presente se muele açucar é cada día será aumentado é rica hacienda, si le dan recabdo de caballos.

»Otro ingenio fundó Chripstobal de Tapia, veedor que fué de las fundiciones del oro en esta isla é regidor desta cibdad, ya defunto; el cual quedó a Francisco de Tapia, su hijo, a quatro leguas de aquesta cibdad, donde dicen Itabo, que es un arroyo. E despues de los dias de Chripstobal de Tapia, su hijo Francisco de Tapia no le pudo sostener é lo desamparó, porque era mas la costa quel provecho: assi que este ingenio se perdió como los susodichos.

»Tienen otro muy gentil ingenio los herederos del tesorero, Miguel de Passamonte, el qual está en la ribera del rio Niçao, ocho leguas desta cibdad de Sancto Domingo; é es uno de los mejores desta isla y de los que permanescen; lo podemos contar por el octavo ingenio.

»Alonso de Avila contador que fué en esta isla por Sus Magestades, é regidor desta cibdad, hizo otro muy buen ingenio, a ocho leguas en la ribera de Niçao; el qual quedó a su hijo y heredero, Estevan Davila, é á su hermana, é es muy gentil hacienda.

»Otro muy buen ingenio fundó é tiene Lope de Bardeçia, vecino desta cibdad; el cual está en la ribera de Niçao a nueve leguas deste cibdad de Sancto Domingo, y es de las muy buenas haciendas que acá hay desta calidad.

»Otro ingenio y de los mejores de toda la isla y de los muy poderosos, fundó el licenciado Çuaço, oydor que fué por Sus Magestades de la Real Audiencia que en esta cibdad reside; el qual está en el rio y ribera que llaman Oca, diez y seys leguas desta cibdad de Sancto Domingo; y es una de las buenas haciendas destas partes, y quedó despues de los dias del licenciado a su muger, doña Phelipa, é a dos hijas suyas, llamadas doña Leonor é doña Emerenciana Çuaço, con otros muchos bienes é haciendas. Y es opinión de algunos (que de aquesta grangería son diestros) que solo este ingenio, con los negros é ganados é petrechos é tierras é todo lo á él anexo vale al presente **sobre cinquenta mil ducados de oro** porque está muy bien aviado. E yo le oy decir al licenciado Çuaço que cada un año tenía de renta con el dicho ingenio seys mil ducados de oro o mas y aun pensaba que le de rentar mucho mas adelante.

»El secretario, Diego Caballero de la Rosa, demás del ingenio que se dixo de susu que tiene en la ribera de Nigua, tiene otro muy bueno a veynte leguas desta cibdad en termino de la villa de Açua; el qual ingenio está en la ribera del rio llamado Cepiçepi, y es muy gentil here-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

damiento é provechoso. Jácomo Castellon fundó otro muy buen ingenio en término de la villa de Açua, en el rio o ribera que llaman Bia, a veynte y tres leguas desta cibdad de Sancto Domingo; é despues que falleció Jácomo, quedó el ingenio é todos los otros sus bienes a su muger, doña Francisca de Isásaga, é sus hijos; y es muy buena hacienda é provechosa, no obstante que no ha andado este ingenio assi aviado como convenía, por la muerte de Jácomo de Castellon.

»Fernando Gorjon, vecino de la villa de Açua, tiene otro ingenio de açucar en la misma villa, veynte é tres leguas ó veynte y quatro desta cibdad de Sancto Domingo; el qual heredamiento es muy util é provechoso á su dueño, é de mucha estimación.

»Un trapiche de caballos hizo en la misma villa de Açua el chantre, don Alonso de Peralta, dignidad que fué en esta sancta iglesia de Sancto Domingo, é despues de sus días quedó a sus herederos. Los tales edificios no son tan poderosos como los de agua, pero son de mucha costa porque lo que avia de hacer el agua, revolviendo las ruedas, para la molienda de açúcar, lo hacen las vidas de muchos caballos que son necesarios para tal exercicio; y esta hacienda quedó á los herederos del chantre é á Pedro de Heredia, gobernador que es agora en la provincia de Cartagena en la Tierra Firme.

»Hay otro trapiche de caballos en la misma villa de Açua que es de un hombre honrado, vecino de allí, que se llama Martin García.

»En la villa de San Juan de la Maguana, cuarenta leguas desta cibdad de Sancto Domingo, hay otro ingenio poderoso, que es de los herederos de un vecino de allí, que se llamó Johan de Leon, é de la compañía de los alemanes Velçares que compró la mitad deste ingenio.

»En la misma villa de Sanct Johan de la Maguana, está otro muy bueno é poderoso ingenio que fundaron Pedro de Vadillo, y el secretario Pedro de Ledesma y el bachiller Moreno, ya difuntos; y quedó á sus herederos y es muy gentil é rica hacienda.

»Once leguas desta cibdad, a par de la ribera é rio que llaman Caçuy, hizo é fundó Johan de Villoria, el viejo, un muy buen ingenio, é su cuñado, Hierónimo de Agüero, ya defuntos; la qual hacienda quedo á los herederos de ambos, é assi mismo á los herederos de Agostin de Binaldo, genovés, que tiene parte en este ingenio assi mismo.

»El mismo Johan de Villoria hizo é fundó otro ingenio de los muy buenos desta isla, en el rio é ribera que llaman Sanate, veynte e quatro leguas desta cibdad de Sancto Domingo, en término de la villa de Higuey; el cual quedó despues de sus dias á sus herederos é á doña Aldonça de Acebedo, su muger, y es rico heredamiento.

»El licenciado Lucas Vazques de Ayllon, oydor que fué en esta Audiencia Real de Sancto Domingo, é Francisco de Ceballos, ya defuntos, edificaron un muy buen ingenio é poderoso en la villa de Puerto de Plata, que es quarenta y cinco leguas desta cibdad en la banda é costa del Norte; la cual hacienda agora tienen al presente sus herederos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»Dos hidalgos naturales de la cibdad de Soria, que se llaman Pedro de Barrionuevo é Diego de Morales, vecinos de la villa de Puerto de Plata, hicieron otro muy buen ingenio en aquella villa; y es muy gentil heredamiento.

»En la misma villa de Puerto de Plata hicieron (é hay) un buen trapiche de caballos, Francisco de Barrionuevo, gobernador que fué de Castilla del Oro, é Fernando de Illescas, vecinos de aquella villa, y es muy buena hacienda.

»En la misma villa de Puerto de Plata tienen otro trapiche de caballos, Sancho de Monasterio, burgalés, y Johan de Aguillar; y es muy gentil heredad.

»En la villa del Bonao, diez é nueve leguas desta cibdad de Sancto Domingo, está otro buen ingenio de açucar que tienen los hijos de Miguel Jover, catalán, é Sebastian de Fonte, é los herederos de Hernando de Carrión; y es buena hacienda.

»El licenciado Chripstobal Lebron, oydor que fué en esta Audiencia Real, hizo otro ingenio en muy gentil y provechoso asiento, diez leguas desta cibdad de Sancto Domingo, á donde dicen el Arbol Gordo; el qual heredamiento es muy bueno, y quedó á sus herederos.

»Otro buen ingenio avian principiado en la ribera del rio Quiabon, á veynte e quatro leguas desta cibdad de Sancto Domingo, Hernando de Carbajal, é Melchior de Castro en muy gentil assiento; pero este edificio cessó, porque éstos deshicieron la compañía, é porque se les hizo lexos, é porque les pareció que la costa era mucha hasta lo tener aviado; enfin no permanesció.

»Por manera que, resumiendo la relacion destos ingenios é ricos heredamientos de açucar, hay en esta isla veynte ingenios poderosos molientes é corrientes é quatro trapiches de caballos. E hay en esta isla dispusicion para edificar otros muchos, é no se sabe de isla ni reyno alguno, entre chripstianos é infieles, tan grande é semejante cosa desta grangería del açucar. E continuamente las naos que vienen de España vuelven a ella cargadas de açucares muy buenos; é las espumas é mieles dellos que en esta isla se pierden y se dan de gracia, harian rica otra gran provincia. Y lo que es mas de maravillar destas gruesas haciendas, es que en tiempo de muchos de los que vivimos en estas partes, y de los que a ellas passaron desde treynta é ocho años a esta parte, ningun ingenio destos hallamos en estas Indias, y que por nuestras manos é industrias se han fecho en tan breve tiempo. Y esto baste cuando al açucar é ingenios della; y no es poco gentil notable para la comparación que hice poco antes desta Isla Española é su fertilidad, á las de Secilia é Inglaterra.

»Otros ingenios hay, aunque son pocos, en las islas de Sanct Johan é Jamaica, é en la Nueva España, de los cuales se haran memoria en su lugar conviniente. El prescio que vale al presente aqui en esta cibdad de Sancto Domingo es un pesso, y a tiempos algo más de un pesso é

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

medio de oro, ó menos, leal dado, por cada arroba de veynte é cinco libras, é las libras de diez e seys onças. Y en otras partes desta isla vale menos, á causa de las otras costas é acarretos que se han de pagar hasta lo conducir al puerto, en esta año de mill é quinientos é quarenta y seis años de la Natividad de Chripsto, nuestro Redemptor; con lo que se dá fin á este libro quarto, porque la historia se continue en otras cosas deste **Natural é General Historia de Indias.**»

* * *

El segundo texto de los aquí copiados acerca de los orígenes de la industria azucarera en La Española, es debido al famoso Fray Bartolomé de las Casas en su obra **Historia de las Indias.** Dice así:

«Entraron los vecinos desta isla en otra granjería, y ésta fué buscar manera para hacer azúcar, viendo que en grande abundancia se daban en esta tierra las cañas dulces. Y se dijo cómo un vecino de la Vega, llamado Aguilón, fué el que primeramente hizo azúcar en esta isla, y aun en estas Indias, con ciertos instrumentos de madera con que exprimía el zumo de las cañas, y aunque no bien hecha por no tener buen aparejo, pero todavía verdadera y cuasi buena azúcar. Sería ésto por el año de 1505 ó 1506. Después dióse a entender en hacerla un vecino de la ciudad de Santo Domingo, llamado el bachiller Vellosa, porque era cirujano, natural de la villa de Berlanga, cerca del año de 1516, el cual hizo el primero en aquella ciudad azúcar, hechos algunos instrumentos más convenientes, y así mejor y más blanca que la primera de la Vega, y el primero fué que ella hizo alfeñiques y yo lo ví; éste dióse muy de propósito a esta granjería y alcanzó a hacer uno que llaman **trapiche**, que es molino o ingenio que se trae con caballos, donde las cañas se estrujan o exprimen y se les saca el zumo melifluo de que se hace el azúcar.»

... ...

«Viendo los padres de Sant Hierónimo, que allí estaban, la buena muestra que el bachiller había mostrado para salir con aquella granjería y cómo sería muy provechosa, para animar a otros que se diesen a ella, ordenaron con los Oidores de la Audiencia y Oficiales del Rey, que de la Real hacienda se prestasen 500 pesos de oro al vecino que se pusiese a hacer ingenio grande o chico para hacer azúcar, y después, creo, que les ayudaron con más préstito, viendo que los ingenios eran muy costosos.»

... ...

«Por este camino y deste principio se ofrecieron algunos vecinos a hacer trapiches, que muelen las cañas con caballos, y otros, que tenían

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y se hallaban con más grueso caudal, pusiéronse a hacer ingenios poderosos de agua, que muelen más cañas y sacan más azúcar que tres trapiches, y así cada día se dieron a hacer más, y hay hoy sobre treinta y cuarenta ingenios en sola esta isla, y algunos, en la de Sant Juan, y en otras partes destas Indias, y no por eso vale el azúcar más barato; y esta es cosa de notar que antiguamente no había azúcar sino en Valencia, y después húbola en las islas de Canaria, donde puede haber hasta siete o ocho ingenios, y creo que no tantos, y apenas subió la arroba de un ducado o poco más, y que con todos los ingenios hechos en estas Indias, valga la arroba dos ducados, y cada día suba en cantidad.»

(*Historia de las Indias*. Ed. de Madrid, cap. CXXIX, tomo III, pág. 249.)

***

Los textos de ambos cronistas, así como otros varios que pudieran aducirse, son algo confusos y en parte contradictorios. Necesitan una seria interpretación crítica, amén de algunas rectificaciones, en las cuales ya estamos trabajando, aun cuando las reservemos para una extensa obra que está en la fragua, como **Introducción a la historia económico-social de América.**

Por nuestra parte diremos aquí tan sólo que la cronología de los primeros azúcares en América es probablemente la que sigue:

1493 (en diciembre): Introducción y siembras de raíces de caña de azúcar en la Española. Por **Cristóbal Colón.**

1501 (aproximadamente): Se da el primer cañaveral. Por **Pedro de Atienza.**

1506 (o el año antes): Se producen los primeros azúcares. Por **Miguel Ballester** o por **Aguilón** o **Aguiló.**

1515 (o antes): La primera zafra del primer trapiche. Por **Gonzalo de Velosa.**

1516: La implantación del primer ingenio. Por **Gonzalo de Velosa** y los hermanos **Francisco** y **Cristóbal Tapia.**

Esta breve cronolcgía necesita alguna explicación. Parece haber dado con la clave, o anduvo cerca de ella, el cronista Francisco López de Gómara, quien escribía en 1552 lo siguiente:

«Lo que mucho ha multiplicado es azúcar, que hay al pié de treinta ingenios y trapiches ricos. Plantó cañas de azúcar, primero que otro nin-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

gún español, Pedro de Atienza. El primero que lo sacó fué Miguel Ballestero, catalán, y quien primero tuvo trapiche de caballos fué el bachiller Gonzalo de Velosa.»

(*Hispania Victrix. Historia General de las Indias.* Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXII, pág. 173.)

Suele haber cierta desorientación entre los historiadores de estas Antillas, que no se han dedicado a considerar todos los aspectos de la producción azucarera en aquellos tiempos, cuando tan pronto citan datos que se refieren a la temprana y efectiva producción de azúcares, como otros, igualmente atendibles, que niegan por entonces la existencia de ingenios; o bien cuando recogen los datos de los cronistas sobre funcionamiento de varios ingenios y, sin embargo, no aciertan a reconocer la realidad del comercio de azúcares.

En las Antillas españolas hubo producción de azúcares antes de que hubiese ingenios. Se decía «ingenio» por decir «industria, maña, o artificio», fuera de los procedimientos que se tenían por naturales o inveterados, para producir algún nuevo efecto mecánico, como un molino para prensar caña, para sacar agua de un río, o para moler metales. Y antes de que aquí hubiese tales ingenios mecánicos, de las cañas se extrajo el guarapo mediante una simple **cunyaya** india o por prensas de palanca. Así debieron de extraer el guarapo por 1505 ó 1506 Miguel Ballester y también Aguiló. Es decir, que produjeron azúcares sin tener todavía ingenios. Lo atestigua así muy claramente Bartolomé de las Casas, al decir que Aguiló hizo azúcar «con ciertos instrumentos de madera con que exprimía el zumo de las cañas». También Gonzalo de Velosa o Vellosa hizo azúcar de ese modo, pero después de «hechos algunos instrumentos más convenientes», hasta que él mismo, persistiendo en sus propósitos de fabricar azúcares, logró implantar un aparato, por el año 1515, con el cual se hizo la primera zafra de América.

Pero aún resta por hacer una aclaración fundamental. ¿Fué realmente el primer ingenio lo que estableció entonces, por 1515, el bachiller Velosa? Hay que recordar que los primeros ingenios eran impulsados por fuerza de sangre, por esclavos, caballos o bueyes que movían una rueda central,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tirando vuelta tras vuelta alrededor del aparato, como en las viejas norias que los árabes instalaron en España; o bien el rodaje de tales ingenios era movido por fuerza hidráulica, como el entonces famoso «ingenio o artificio de Juanelo», que en Toledo elevaba el agua del río Tajo. Oviedo refiere que el ingenio de Velosa era «un trapiche de caballos». Y Las Casas lo precisa de igual modo, al escribir que Velosa «alcanzó a hacer uno que llaman **trapiche**, que es un molino o ingenio que se trae con caballos». Como se advierte por este párrafo de Las Casas, el vocablo **ingenio** era de sentido genérico y comprendía así los sencillos, llamados **trapiches**, «que muelen las cañas con caballos», y los «ingenios poderosos», que eran de agua.

Pero en breve tiempo el vocablo **trapiche** quedó en el lenguaje corriente para los ingenios de fuerza animal, y el vocablo **ingenio** se reservó, por antonomasia, para los de fuerza hidráulica. En ese párrafo de Las Casas ya se nota la distinción; pero en la extensa crónica de Oviedo que hemos copiado, se advierte con claridad esa división entre **trapiches** e **ingenios**, según su diversa estructura, fuerza motriz y capacidad de molida. Oviedo dice que en la Española se contaban «veinte ingenios y cuatro trapiches de caballos». López de Gómara, que jamás estuvo en la Española y tomó sus datos de Oviedo y de otras fuentes, empleó con exactitud esa terminología al decir que fué Velosa «quien tuvo trapiche de caballos».

Pudo López de Gómara decir también que fué el mismo Gonzalo de Velosa quien, además, tuvo el primer ingenio de América, el primero de los «ingenios poderosos de agua». Lo refiere con detalles el mismo Oviedo en el capítulo que hemos reproducido (página 333 de este libro). Según refiere Oviedo, Velosa «fué mejor entendiendo esta hacienda» de hacer azúcar, y «juntáronse con él el veedor, Christobal de Tapia, é su hermano el alcayde desta fortaleza, Francisco de Tapia, é todos tres hicieron un ingenio en el Yaguate, legua é media de la ribera del río Niçao». Sigue Oviedo refiriendo las peripecias de esta sociedad hasta que Francisco de Tapia fué

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

dueño único del «primero ingenio que ovo en esta Isla». De modo que **ingenio** quiso decir «ingenio de los poderosos», por cuya fuerza motriz hidráulica, muy superior a la de sangre, los «ingenios poderosos de agua muelen más cañas y sacan más azúcar que tres trapiches», según dijo Bartolomé de las Casas. Así, pues, Gonzalo de Velosa en sociedad con los hermanos Tapia estableció el primer «ingenio poderoso». Juan de Castellanos en sus **Elegías** contribuye a confirmar este extremo, pues alude a la «grande granjería que fué hacer ingenios poderosos para moler azúcar» y dice que:

«El inventor primero de esta cosa,
Que primero lo dió perficionado,
Dicen que fuese Gonzalo de Velosa,
Varón por buena letra estimado.»

Aún queda más claramente precisada la distinción entre **ingenio** y **trapiche** en una relación presentada al rey, en 1561 (**Cartas de Indias**. Arch. Hist. Nac., Madrid, caja 2, Nº 12. Cita de Silvio Zabala, **Rev. de Historia de América**. México, Dic. de 1938, pág. 214). Ahí le decía el licenciado Echagoian al rey que en la Española había más de treinta ingenios de azúcar, «algunos de los cuales eran trapiches que no molía la rueda con agua sino con caballos».

Queda, pues, puntualizado que si un catalán, Miguel Ballester, fué quien primero sacó azúcar en las Indias Occidentales, un extremeño (berlengueño) o castellano (berlenguense), «el sabio Velosa», como dice Castellanos, fundó el primer **trapiche** y luego el primer **ingenio**; o sean las primeras fábricas de azúcares de América. Digamos de paso que probablemente Ballester, Aguiló y Velosa fueron judíos por su linaje, como para muchos también lo fué Cristóbal Colón.

En cuanto a la diferencia de capacidad industrial entre un trapiche y un ingenio, fuera de ese cálculo de Las Casas de que un ingenio valía por tres trapiches, tenemos otro más preciso, tomado de la historia azucarera del Brasil, donde ocurrieron también tales diferencias mecánicas. Allí se ha calculado que en 24 horas un trapiche o ingenio de animales

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

del siglo XVI podía moler de 25 a 35 carretas de caña y extraer unas 840 libras de azúcares; mientras un ingenio de agua molía de 40 a 50 carretas y sacaba de 1,120 a 1,960 libras (Hermann Watgen, O Dominio Colonial Holandés no Brasil. Río, 1930, pág. 427). Dicho en términos cubanos de hoy día, el trapiche producía menos de tres sacos de azúcar (de a 325 libras cada uno) y el «ingenio poderoso» llegaba a obtener cuando más una tarea diaria del doble o sean de sólo seis sacos de azúcar. Adviértase con estos datos cuán parca debía de ser la producción azucarera durante el siglo XVI en la Española, pese a sus muchos y tempranos ingenios, y más en Cuba donde por falta de agua predominaron siempre los modestos trapiches hasta el siglo XIX, cuando se impone la máquina de vapor.

En los documentos legislativos se mantiene esa distinción entre **ingenios** y **trapiches**. En todas las reales cédulas que otorgan privilegios para el fomento de la industria azucarera se dice sin excepción que los beneficios de la gracia soberana son para quienes establezcan o posean **ingenios**, y nunca se refieren a **trapiches**. (Véanse las R. C. que se citarán más adelante, en el Capítulo Adicional XVI de este CONTRAPUNTEO.)

A fines del siglo XVI, en la R. C. de 23 de diciembre de 1595 (Ley VIII, Tít. XIII, Libro VI de la **Recopilación de Indias**), por la cual se dispuso que no se emplearan indios sino negros en ciertos obrajes y en la industria azucarera, se dice textualmente: «**ingenios** y **trapiches** de azúcar». Y esta distinción llega hasta el siglo XIX, como puede verse en una R. C. de 1804 y en una R. O. de 17 de julio de 1848.

Con estos antecedentes se podrán aclarar las confusiones que suelen darse en la historia de Cuba, cuando se aprende que en una época temprana ya se hacían azúcares y que éstos «iban en acrecentamiento», y al propio tiempo se comprueba que aún no había ingenios y se pedía dinero al rey para instalarlos. La contradicción es sólo aparente, pues se hacían azúcares con **trapiches** y a la vez se suplicaban las mercedes de tierras, dineros, esclavos y exenciones para fundar ingenios con que fabricarlos más y mejor. En Cuba

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los ingenios de agua tuvieron que ser escasos, comparados con los de la Española, y lo fueron siempre por la relativa escasez de fuerza hidráulica. Por eso, cuando en Cuba se incrementó la producción azucarera casi todas las plantas de fabricar azúcar fueron **trapiches** y a éstos de nuevo se les dió indistintamente el nombre genérico de **ingenios**. Hay que llegar al advenimiento de la fuerza de vapor y de la gran maquinaria, para que los seculares **trapiches** volvieran a ser menospreciados y se llamasen **cachimbos**, mientras las fábricas sacaríferas dotadas de calderas de vapor, y por tanto mucho más poderosas, quedaron como **ingenios**; hasta que de nuevo surgió otra denominación para el ingenio ultrapotente, o «aún más poderoso» que es el **central**.

El **ingenio**, pues, ha sido siempre vocablo de acepción genérica, dentro de la cual cupieron, según las épocas, una acepción específica ya indicada y otras complementarias y variantes, como **trapiche, cachimbo** y **central**. Entenderlo así facilitará la comprensión de la historia azucarera cubana.

XIII

«CACHIMBOS» Y «CACHIMBAS»

Hemos empleado en estas páginas la palabra **cachimbo**. La voz **cachimbo** la encontramos en Cuba y en otras regiones latinoamericanas con varias acepciones en los dos campos primordiales de nuestra economía agraria, en el tabaco y en el azúcar.

En el lenguaje del tabaco la voz **cachimba** significa **pipa**; en el del azúcar, la misma voz con desinencia masculina, **cachimbo**, quiere decir un pequeño ingenio de moler cañas. Se dice despectivamente, comparando la humilde maquinaria y su prominente chimenea humeante con una **pipa** o **cachimba**. No se confunda con la voz **casimba** ni con **cacimba**.

Cachimba, según la Academia Española es «voz africana», pero no es negra.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Todas esas voces provienen de **cacimba** que significa «balde o cubo que se emplea en los buques para sacar agua» y es por tanto voz de la jerga marinera. **Cacimba** se deriva de **cazo** y ésta del árabe **caz**, «vaso». De los árabes la aprendieron los marinos portugueses, quienes la llevaron a sus correrías y conquistas por el Congo. Negros y portugueses la aplicaron a la pipa de fumar, comparándola satíricamente a un cubo, y luego al ingenio pequeño, comparándolo a una pipa de fumar.

El titulado **Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana**, de la Sociedad de Literatos, añadió las otras dos acepciones cubanas que siguen: **Cachimbo:** «Especie de cubo.» Suponemos que se refiere a la acepción que trae Pichardo: «Pieza de metal que servía antiguamente en los ingenios en lugar de **bombón.**» Hoy ha caído en desuso. Y **Cachimbo:** «Apodo que se da a los negros arrogantes.» Será la acepción que trae Pichardo: «Tratamiento o vocativo de desprecio», algo así como «perro» o «cachorro». También es una voz desusada.

XIV

DEL INICIO DE LA TRATA DE NEGROS ESCLAVOS EN AMERICA, DE SU RELACION CON LOS INGENIOS DE AZUCAR Y DEL VITUPERIO QUE CAYO SOBRE BARTOLOME DE LAS CASAS

No será inoportuno que relacionemos aquí las primeras introducciones de esclavos negros en América, marcando su correlación con los negocios azucareros, y que de paso aclaremos la verdadera intervención que en ese negro asunto tuvo Bartolomé de las Casas, por la cual éste ha sido objeto de sañudo e injusto vituperio.

Véanse primero los párrafos que, en el Capítulo Adicional XII de este libro hemos transcripto de Las Casas, referentes a la introducción en América de los cañaduzales, de los azúcares y de los ingenios para fabricarlos. Y conti-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

núese la lectura con los documentos siguientes. Dice Las Casas de esta manera:

«La orden de la población della hizo desta manera: que el Rey diese a cada labrador que quisiese venir a poblar en ella, desde que partiese de su pueblo hasta Sevilla, de comer, para lo cual se señaló a cada persona, chico con grande, medio real cada día, y en Sevilla se les diese posada en la Contratación, y 11 ó 13 maravedíes para comer cada día, de manera que tanto se daba al niño de teta como a sus padres; de allí, pasaje y matalotaje hasta esta isla, y en ella un año de comer, hasta que ellos lo tuviesen de suyo; y si la tierra los probase tanto, que no estuviesen para trabajar más tiempo de un año, que lo que demás de un año el Rey les diese, fuese prestado para que se lo pagasen cuando pudiesen; y porque el Rey tenía ciertas granjas, que acá llamamos estancias, donde había indios y algunos negros, aunque pocos negros, para sus granjerías, que se les diesen a los labradores donde se fuesen a aposentar, con todo lo que en ellas de valor había, salvo los indios que se habían de poner en libertad, con que sustentasen los indios las dichas labores o granjerías algunos días; dábanseles también rejas y azadas las que hobiesen menester, y de las tierras cuantas y cuan largas las quisiesen. Habíanlos de curar y dar las medicinas a costa del Rey, si adolesciesen; item, que los beneficios de los pueblos que poblasen fuesen patrimoniales, para que los hijos dellos se opusiesen y los llevasen por méritos como en el obispado de Valencia. Otras muchas diversas mercedes se les prometieron, harto provocativas, a venir a poblar estas tierras, de los que las oían.»

(*Historia de las Indias*. Madrid, tomo III. Ed. de Aguilar, pág. 147.)

... ...

«Y porque algunos de los españoles desta isla dijeron al clérigo Casas, viendo lo que pretendía y que los religiosos de Sancto Domingo no querían absolver a los que tenían indios, si no los dejaban, que si les traía licencia del Rey para que pudiesen traer de Castilla una docena de negros esclavos, que abrirían mano de los indios, acordándose desto el Clérigo dijo en sus memoriales que les hiciesen merced a los españoles vecinos dellas de darles licencia para traer de España una docena, más o menos, de esclavos negros, porque con ellos se sustentarían en la tierra y dejarían libres los indios.

»Este aviso, de que se diese licencia para traer esclavos negros a estas tierras, dió primero el clérigo Casas, no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos, el cual, después de que cayó en ello, no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es dellos que de los indios. Todos los avisos y medios que dió el clérigo Casas para que en estas tierras viviesen los españoles sin tener indios, de donde seguía ponerlos luego en libertad, plugueron y fueron gratos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mucho al Gran Chanciller y al cardenal de Tortosa, Adriano, que después fué Papa, porque de todo se le daba parte, y a todos los demás flamencos que dello supieron.

»Preguntóse al Clérigo qué tanto número le parecía que sería bien traer a estas islas de esclavos negros: respondió que no sabía, por lo cual se despachó Cédula del Rey para los oficiales de la Contratación de Sevilla, que juntasen y tractasen del número que les parecía; respondieron que para estas cuatro islas, Española, Sant Juan, Cuba y Jamaica, era su parecer que al presente bastarían 4,000 esclavos negros. Así como vino esta respuesta no faltó quien de los españoles, por ganar gracias, dió el aviso al gobernador de Bressa, que era un caballero flamenco, según creo, muy principal, que el Rey había traído consigo y que era de su Consejo, que pidiese aquellas licencias por merced; pidióla, y el Rey luego se la dió, y luego ginoveses se la compraron por 25,000 ducados, y con condición que por ocho años no diese otra licencia el Rey alguna.

»Fué muy dañosa esta merced para el bien de la población destas islas, porque aquel aviso que de los negros el Clérigo había dado era para el bien común de los españoles, que todos estaban pobres, y convenía que aquello se les diese de gracia y de balde, y como después los ginoveses les vendieron las licencias y los negros por muchos castellanos o ducados, que se creyó que ganaron en ello más de 280 y aún 300,000 ducados, todo aquello se sacó dellos, y para los indios ningún fructo dello salió, habiendo sido para su bien y libertad ordenado, porque al fin se quedaron en su captiverio hasta que no hobo más que matar.»

(*Historia de las Indias*. Madrid, tomo III, pág. 148.)

En otro lugar de la misma obra su autor hace de nuevo la reseña con frases análogas, pero refiriéndose a los ingenios de azúcar:

«Antes que los ingenios se inventasen, algunos vecinos, que tenían algo de lo que habían adquirido con los sudores de los indios y de su sangre, deseaban tener licencia para enviar a comprar a Castilla algunos negros esclavos, como vían que los indios se les acababan, y aún algunos hobo, según arriba se dijo en el cap. 102, que prometían al clérigo Bartolomé de las Casas que si les traía o alcanzaba licencia para poder traer a esta isla una docena de negros, dejarían los indios que tenían para que se pusiesen en libertad; entendiendo esto el dicho Clérigo, como venido el Rey a reinar tuvo mucho favor, como arriba visto se ha, y los remedios destas tierras se le pusieron en las manos, alcanzó del Rey que para libertar los indios se concediese a los españoles destas islas que pudiesen llevar de Castilla algunos negros esclavos. Determinó el Consejo con parecer de los Oficiales de Sevilla, como en el dicho Cap. 102 dijimos, que debía darse licencia para que se pudiesen llevar 4,000 por entonces,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

para las cuatro islas, desta Española, y las de Sant Juan, y de Cuba y Jamaica. Sabido que estaba dada, no faltó español de los destas Indias, que a la sazón estaban en la corte, que diese aviso al gobernador de Bresa, caballero flamenco que había venido con el Rey, é de los más privados, que pidiese aquella merced. Pidióla, y luego concedida, y luego vendida por 25,000 ducados a ginoveses, con mil condiciones que supieron pedir, y una fué, que dentro de ocho años no pudiese dar licencia ninguna para traer esclavos negros a las Indias. Vendieron después cada licencia, los ginoveses, por cada negro a ocho ducados a lo menos; por manera, que lo que el clérigo de Las Casas hobo alcanzado para que los españoles se socorriesen de quien les ayudase a sustentarse en la tierra, porque dejasen en libertad los indios, se hizo vendible a mercaderes, que no fué chico estorbo para el bien y liberación de los indios.»

(*Ibidem*, pág. 250.)

Aunque dijera Las Casas que él fué el primero en aconsejar que se diera licencia para traer esclavos negros a las Indias, eso es inexacto. Ya antes habían sido traído negros esclavos; cuando el Licenciado Bartolomé de las Casas era abogado con título de Salamanca y todavía no era clérigo, simplemente un intelectual ansioso de medro en Indias, conquistador de Cuba y encomendero de indios por las tierras de Cubanacán. José Antonio Saco en su **Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-Hispanos** (Habana, Ed. de 1938, tomo I, pág. 95) precisa estos antecedentes y nosotros lo seguiremos, adicionando a su narración sendos documentos aparecidos en tiempo posterior.

«En 3 de septiembre de 1501», dice Saco, «nombraron los Reyes Católicos en Granada de Gobernador de la Española, Indias y Tierra Firme, a Nicolás de Ovando, Caballero de la Orden de Alcántara y Comendador de Lares. En las instrucciones que se le dieron, mandósele que no consintiese ir ni estar en las Indias judíos ni moros, ni nuevos convertidos; pero que dejase introducir en ella negros esclavos con tal que fuesen nacidos en poder de cristianos (Herrera, **Década I**, Lib. 4, Cap. 12). Esta condición suponía que ellos ya también lo eran, porque en aquel tiempo de profundas creencias religiosas, el hecho sólo de haber nacido el esclavo en poder de cristianos indicaba que había recibido el bautismo, y por lo mismo pertenecer al gremio católico. Ovando no partió de San Lúcar para la Española sino el 13 de febrero de 1502 (Herrera, **Década I**, Lib. 5, Cap. 1), y por consiguiente la introducción de esclavos negros que él

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

debía permitir en aquella isla no pudo efectuarse antes de dicho año. Ora en éste, como es casi cierto, ora muy al principio del siguiente, no cabe duda en que ya pasaron algunos a la Española.»

Parece, pues, inevitable aceptar la fecha de esa R. C. de 16 de septiembre de 1501 como la de la introducción del régimen legal de la esclavitud negra en estas Antillas, así como fijar su responsabilidad en los Reyes Católicos que a la sazón gobernaban. No cabe dudar de que en ese año o poco después comenzaron a llegar negros esclavos a la Española para ser sometidos a sus trabajos forzados, pues, como sigue diciendo Saco:

«El mismo Ovando pidió al gobierno en 1503 que no se enviasen a ella esclavos negros, porque se huían, juntábanse con los indios, enseñábanles malas costumbres y nunca podían ser cogidos (Herrera, **Década I, Lib. 5, Cap. 12**). Si los negros introducidos en virtud de las instrucciones de Ovando necesitaron de licencias particulares por las cuales debió pagarse algún tributo, punto es que no puedo afirmar, porque nunca he encontrado documento ni noticia que de tal duda me saque.»

Por R. C. expedida en Zaragoza a Fray Nicolás de Ovando, el 29 de marzo de 1503, se le contestó:

«...en quanto a lo de los negros esclavos que desís, que no se embien allá porque los que allá avía se han huydo, en esto Nos mandaremos se haga como lo desís.»

Continúa diciendo Saco:

«Mandóse pues suspender la importación de negros esclavos y por eso la licencia que desde Medina del Campo se había concedido a Ojeda en 5 de octubre de 1504, limitóse a que llevase solamente cinco esclavos, no negros, sino blancos. (**Colección de Doc. Inéditos**, tomo 90.) Pero aquella suspensión duró muy poco, porque muerta la reina Isabel en 26 de noviembre de 1504, y habiendo nombrado de Gobernador del Reino a su esposo D. Fernando, por el estado mental de su hija y sucesora Doña Juana, renovóse la importación de negros.

»Sin serle indiferente a D. Fernando la conversión de los indios, no tuvo por ella el ardiente celo de su esposa; y como ésta le hubiese dejado en su testamento la mitad del producto de las Rentas Reales del Nuevo Mundo, su interés era aumentarlas con el trabajo de los negros, infini-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tamente más provechoso que el de los débiles indios. Así fué, que en enero de 1505 envió a Ovando una carabela con mercaderías, herramientas y diecisiete esclavos negros para el laboreo de las minas de cobre de la Española.

»Conociendo Ovando la nueva situación, y queriendo agradar a su monarca, lejos de oponerse como antes a la entrada de negros en la Española, apresuróse a pedirlos al mismo D. Fernando, quien contestándole en carta fechada en Sevilla a 15 de septiembre de 1505, le dice: «Enviaré » más esclavos negros como pedís, pienso que sean ciento. En cada vez » irá una persona fiable que tenga alguna parte en el oro que cogieren y » les prometa alivio si trabajan bien.»

»No se guardaron por cierto las instrucciones que se dieron a Ovando cuando fué nombrado Gobernador de la Española; y el gobierno, para corregir los abusos que se habían cometido, mandó por Real Orden de 1506, que se expulsase de la Española a todos los esclavos berberiscos, otras personas libres y nuevos convertidos, y que no se consintiese pasar a ella ningún esclavo negro levantisco, ni criado con moriscos (Herrera, **Década I**, Lib. 6, Cap. 20). Las palabras «esclavo negro» no se refieren a todos indistintamente, sino tan sólo a los que no hubieran nacido en poder de cristianos, según estaba mandado.

»Por más esforzar aquella prohibición, los esclavos expulsados debían entregarse a la Casa de Contratación de Sevilla como esclavos del Rey, pagar el introducir de ellos en la Española mil pesos de multa divisibles por tercias partes entre juez, cámara y denunciador, y que si aquél era persona vil y no tenía con qué pagar, se le diesen cien azotes. (**Ordenanzas Reales para la Casa de Contratación de Sevilla y para las otras cosas de las Indias y de la navegación, y contratación de ellas.**) Todo esto prueba cuán temprano empezó en el Nuevo Mundo el contrabando de los esclavos prohibidos. Mas, ¿de dónde se llevaron? Lleváronse de España en donde abundaban esclavos de varias razas y creencias y en donde se importaban de Africa, ya directamente, ya por la vía de Portugal. Lleváronse de algunas islas del Mediterráneo, como Mallorca, Menorca y Cerdeña; y quizás lleváronse también de las Canarias porque desde que los españoles las conquistaron en el siglo XV, fueron el punto de donde se lanzaron sobre las vecinas costas africanas, y a sus invasiones aún no habían renunciado al principio del siglo XVI. No es, pues, aventurado creer que habiendo escala en Canarias las naves que de Sevilla y Cádiz salían para el Nuevo Mundo, tomasen en ellas algunos esclavos.

»Volviendo a la Real Orden de que en el Nuevo Mundo solamente entrasen negros esclavos nacidos en poder de cristianos, no debe omitirse que ella se repitió con adiciones cuando fué nombrado Gobernador de la Española D. Diego Colón, hijo del descubridor. En la instrucción que el rey D. Fernando le dió en Valladolid el 3 de mayo de 1509, mandóle: «Por » cuanto Nos con mucho cuidado deseamos la conversión de los indios á

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»nuestra Santa Fe Católica, como arriba digo, y si allá fuesen personas »sospechosas en la Fe, podrían impedir algo á la dicha conversión, no »no consintáis ni déis lugar á que allá pueblen ni vayan moros, ni here»jes, ni judíos, ni reconciliados, ni personas nuevamente convertidas á »nuestra Santa Fe, salvo si fuesen esclavos negros u otros esclavos que »hayan nacido en poder de cristianos nuestros súbditos é naturales é »con nuestra expresa licencia.» (**Instrucción del Rey Católico D. Fernando V al Almirante D. Diego Colón, para ir de Gobernador a la isla la Española.** Navarrete, tomo 2, **Colec. Docum. Diplom.**, Nº 169.) Estas últimas palabras «nuestros súbditos é naturales» cerraron enteramente las puertas de América a todos los esclavos nacidos en poder de extranjeros, aunque éstos fuesen cristianos.

»Atendiendo el rey D. Fernando a la flaqueza de los indios para el trabajo de las minas de la Española, mandó en Valladolid, el 22 de enero y el 14 de febrero de 1510, que se empleasen en ellas negros esclavos, y al efecto encargó a los Oficiales Reales de la Casa de Contratación de Sevilla que enviasen inmediatamente cincuenta esclavos (**Indice General de los Registros del Consejo de Indias desde 1509 a 1608**, tomo en folio, Ms. Academia de la Historia, Madrid) y más adelante otros hasta el número de doscientos, para que poco a poco se vendiesen en su real nombre a los vecinos de aquella isla (Muñoz, **Colección.** Tomo 90). En cumplimiento de su palabra, el rey Fernando mandó que treinta y seis fuesen llevados a la Española por Diego Nicuesa en su nave «Trinidad» (**Indice General de los Registros del Consejo de Indias desde 1509 a 1608**); y en abril del mismo año se enviaron a dicha isla, a la consignación del Almirante Gobernador D. Diego Colón y de los Oficiales Reales, más de cien negros comprados en Lisboa (Muñoz, **Colección**).»

En la R. Provisión del 22 de enero de 1510 (publicada por José María Chacón y Calvo en su **Cedulario Cubano**) ya consta oficialmente el propósito de sustituir los indios por los negros, basándose en el escaso valor económico de los primeros como trabajadores:

«...que los dichos quincuenta esclavos son allá muy necesarios para romper las peñas donde el dicho oro se halla porque los indios diz que son muy flacos é de poca fuerza por ende yo vos mando que luego pongays toda la diligencia en buscar los dichos quincuenta esclavos que sean los mayores y más rrecios que podierdes aver y los enbieys a la dicha ysla Española...»

Como sigue narrando Saco:

«Con los ojos clavados en las minas de oro, recomendó el gobierno sus labores al referido Almirante; y de los negros introducidos para este

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

objeto pronto perecieron muchos, pues en una carta del Rey a un Sampier empleado en la Española, escrita en Sevilla a 21 de junio de 1511, se leen estas palabras: «No entiendo cómo se han muerto tantos negros; » cuidadlos mucho.» (Muñoz, **Colección.** Tomo 90.)

»Los primeros religiosos de la Orden de Predicadores o dominicos, que a la Española pasaron en 1510, abrazando la defensa de los indios con un fervor digno de los primitivos tiempos de la Iglesia, expusieron al rey la necesidad de aliviar la suerte de aquellos infelices. Dictáronse al intento varias providencias en 1511, y una de ellas fué que como el trabajo de un negro era más útil que el de cuatro indios, se tratase de llevar a la Española muchos negros de Guinea.» (Herrera, **Década I**, lib. 9, cap. 5.)

De estos antecedentes infiere Saco que en Cuba bien pudieron entrar los negros esclavos conjuntamente con los blancos conquistadores.

«Muy fundado es pensar que si con la expedición de Velázquez no marcharon algunos amos seguidos de sus negros, éstos a lo menos llegarianse a ella poco después. Equivocadamente creen algunos escritores cubanos que los primeros que entraron fué después de la muerte de Diego Velázquez acaecida en 1524. Para mí es casi cierto, aunque no puedo probarlo históricamente, que en 1512 a 1514 ya se habían introducido: 1 – porque la Española era entonces la colonia que en mayor número los tenía, y su cortísima distancia a la costa oriental de Cuba, que fué cabalmente por donde empezó ésta a poblarse, facilitaba su transporte; 2 – porque habiendo comenzado a fundarse cinco pueblos en 1514, sin contar a Baracoa que ya lo estaba, es muy improbable que todavía no hubiesen entrado negros, cuando tan cerca los había y tanto se necesitaban.»

(Ob. cit., tomo I, pág. 115.)

Amador de Lares, contador de Cuba, fué de los primeros en introducir negros esclavos en esta isla, según permiso que obtuvo por R. C. de 19 de junio de 1513 para hacerse de cuatro, y según poder que otorgó en Sevilla el 18 de octubre del mismo año a Juan de Oñate, para que los enviara en su nombre. (**Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Sevilla**, tomo III, pág. 21.)

En el año 1515 las autoridades de Cuba pidieron algunos negros esclavos a la Española para las obras de fortificación del puerto de Santiago, ya entonces temeroso de los piratas enemigos de Castilla. Y el 22 de marzo de 1518 se le concedió real licencia a Andrés del Duero para que trajera a Cuba tres

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

negros esclavos que eran cristianos. Los documentos oficiales atestiguan que ya entonces había negros esclavos en Cuba.

Por esos años también hubo negros en Tierra Firme o sea en los países que fué conquistando España en el continente americano. El primero de todos, el Darién; acaso desde 1511, pero con seguridad desde 1513, pues cuando Vasco Núñez de Balboa sale de allí para el Mar Pacífico lo acompaña un negro por lo menos, llamado Nuflo de Olano; el cual por 1517 ya tenía unos treinta años a su servicio. Pero la entrada de los negros en Tierra Firme no es tema de este lugar.

En este asunto de la introducción de la esclavitud de los negros en América, poco o nada tuvieron que hacer la piedad ni la religión. Porque es innegable que aquí hubo esclavitud española de indios antes que de negros, que en Castilla la hubo de negros y de blancos siempre, antes y después del descubrimiento; y que el catolicismo no impedía por principio ni dogma la esclavitud, ni siquiera la de los cristianos.

No es ocioso recordar que a las Indias muchos fueron traídos en esclavitud, hasta mujeres blancas y cristianas, por el Rey Católico, mediante su R. C., datada en Burgos, el 23 de febrero de 1512. (Saco, citando a la **Colección de Muñoz.**) A ello se opusieron el gobernador de la Española don Diego Colón y los oficiales del rey, con fecha 2 de julio de 1512, alegando que en la Española había «muchas doncellas de Castilla conversas» o sean judías de las numerosas familias hebreas que se hicieron cristianas para evitar las furias de la Santa Inquisición y los atropellos de los Reyes Católicos. A esto el Rey Católico, en cuyas venas corría sangre judía, insistió, a fines del mismo año, por su R. C. de Logroño de 10 de diciembre (Ibídem, pág. 127); y por R. C. de 26 de septiembre de 1513 se concedió a la Española la merced de eximir de impuestos la importación de esclavas cristianas desde Castilla.

Tornando a los esclavos negros, éstos fueron aumentando en las Indias, tanto que de nuevo infundieron temores, como ya el gobernador Ovando en 1503 se los había expresado al Rey. Según advierte nuestro Saco (Ibídem, pág. 128):

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«El Rey en carta de Madrid de 4 de abril de 1514, escrita a Miguel Pasamonte, Tesorero de la Española, le dice: «Proveeránse esclavas » que casándose con los esclavos que hay, den éstos menos sospechas de » alzamiento; y esclavos irán los menos que pudieren, según decís.» (Cartas del Rey Católico, 25 de noviembre, y 5 de diciembre de 1513, y 15 de enero y 4 de abril de 1514. Muñoz, Colección. tomo 75.) El 27 de septiembre del mismo año, escribió el Rey en el mismo sentido a Don Pedro Suárez de Deza, Obispo de la Concepción, en la Española: «Para » más pronto acabar la iglesia podréis pasar diez esclavos. Decís que » si prueban los esclavos negros y que convendría fuesen más por ahora; » siendo varones no, pues parece que hay muchos y podrá traer incon- » veniente.» (Muñoz, Colección, tomo 90.)

También por 1514 ya había en las Indias esclavos negros introducidos de contrabando, pues por ese motivo ese año se formó proceso judicial en la Española a unos portugueses. En 1516 había ya tantos negros en la Española que Gil González Dávila, en memoriales al Consejo de Indias y al Cardenal Cisneros les pedía que se evitasen los alzamientos de negros y que se fabricasen dos ingenios de azúcar (Col. de Documentos de América, tomo I, págs. 335 a 347). Fuera por causa de dichas rebeliones o, mejor, por otros motivos que se dirán, ese año fué prohibida la traída de esclavos negros a las Indias. Sigamos a Saco, quien explica ese interesante momento histórico:

«Murió el rey D. Fernando el 23 de enero de 1516, y en su testamento nombró de Regente del Reino, por ausencia de su nieto y sucesor Carlos I de España y V Emperador de Alemania, al Cardenal Ximénez de Cisneros. Empuñadas por éste las riendas del gobierno, mandó suspender en el mismo año la introducción de esclavos negros en América. Si la ignorancia de los hechos es causa fecunda de errores en la historia, es mucho más la de las causas que motivaron esos hechos. Autores nacionales y extranjeros han elogiado por aquella medida al Cardenal Cisneros, suponiéndole enemigo del tráfico de esclavos, y atribuyéndole miras que no tuvo.

»Alvaro Gómez de Castro cree que la prohibición nació de haber temido el Cardenal un levantamiento de negros contra los españoles. Fléchier, obispo de Nimes y uno de sus muchos biógrafos, el ilustre historiador Robertson y otros, suponen que aquella prohibición nació ya del odio del Cardenal a la esclavitud, ya del temor de que aumentasen los negros, y que corrompiendo a los indios con su mal ejemplo, se coligasen con ellos para romper sus cadenas. Falsos motivos. El hombre que trabajó en los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

últimos años del reinado de don Fernando el Católico para esclavizar a los moros refractarios de Granada; el hombre que autorizó las expediciones para reducir a esclavitud a los indios caribes; el hombre que no dictó providencia alguna contra el comercio de esclavos que entonces se hacía dentro de la misma España, cuando era aún menos disculpable que en América; el hombre, en fin, que después de conquistada Orán tornó a España conduciendo en su propia nave como esclavos algunos prisioneros, ese hombre, a pesar de su vasta capacidad, de la grandeza de su alma, de sus eminentes virtudes y de la merecida santidad de sus títulos, no puede figurar en la historia como enemigo del comercio de los negros africanos. Si él hubiera conservado la Regencia habríalo restablecido, porque la orden que dió de suspenderlo provino de que esperaba sacar provecho para la Real Hacienda, echando un tributo sobre aquel tráfico.

»El cronista Herrera, cuyo testimonio es preferible al de cuantos extranjeros han escrito sobre esta materia, por su imparcialidad y el profundo conocimiento que de las cosas de Indias tenía, dice: «Como » iban faltando los indios i se conocía que un negro trabajaba más que » quatro, por lo cual havía gran demanda de ellos, parecía que se podía » poner algún tributo en la saca, de que resultaría provecho a la Real » Hacienda; i de donde parecía que más se pedían era de la España i de » Cuba.» (Herrera, **Década II**. lib. 2, cap. 8.) Con el testimonio de Herrera concuerdan el mal estado en que se hallaban las rentas públicas en los últimos días del gobierno del rey don Fernando; y muerto éste, el Cardenal procuró mejorar la Real Hacienda, siendo el tributo sobre los negros uno de los arbitrios en que pensó.

»Mas poco duró la suspensión de aquel tráfico, porque fué de hecho aun antes de la muerte del Cardenal, acaecida el 8 de noviembre de 1517. Luego que murió el Rey Católico, acudieron a Flandes muchos castellanos para acompañar y servir al nuevo monarca en su viaje a España, quienes abusando de su inexperiencia, pues que sólo tenía diecisiete años de edad, le arrancaron muchas mercedes para Indias y diversas licencias para introducir esclavos en ellas, sin embargo, como dice Herrera, de la prohibición que sobre ello estaba hecha.» (Herrera, **Década II**, lib. 2, cap. 16.)

Por esa fecha, de todas las colonias ya establecidas en América se pedían esclavos negros, como manera de atenuar la escasez de trabajadores producida por el aniquilamiento de los indios. Es sólo entonces, ya en el gobierno de Carlos V, cuando aparece la intervención de Bartolomé de las Casas en cuanto a la traída de esclavos negros, de la manera que luego él mismo denunció y condenó en la forma que ya hemos copiado. Veamos en qué circunstancias.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Apenas llegaron a la isla Española los padres jerónimos encargados del gobierno de las Indias por el Regente Cardenal Cisneros, inquirieron de los frailes franciscanos y dominicos, así como de los jueces y oficiales del rey, sus pareceres acerca del mejor régimen para el gobierno de los indígenas. El franciscano Fray Pedro Mejía propuso sustituir el trabajo forzoso de los indígenas con el de esclavos negros, a razón de un negro por cada cinco indios. Con traer a la Española 2,000 negros bastaba. (**Documentos Inéditos de América**, tomo XI, págs. 147 a 152.) También los frailes dominicos propusieron en un **Parecer**, firmado por nueve religiosos, la traída de esclavos negros, que el rey vendería al fiado a los pobladores. (**Documentos Inéditos de América**, tomo XI, págs. 211 a 215.)

Los padres jerónimos escribieron desde la Española al Cardenal, en carta de 22 de junio de 1517, lo que sigue:

«Hay, lo tercero, necesidad como ya bien a la larga tenemos escrito, que V. S., mande dar licencia general a estas islas, en especial a ésta (la Española) y San Juan (Puerto Rico) para que puedan traer a ella negros bozales, porque por experiencia se ve el gran provecho de ellos, así para ayudar a estos indios, si han de quedar encomendados o para ayudar a los castellanos, no habiendo de quedar como para el gran provecho que a S. A. de ellos vendrá. Y esto suplicamos a V. A. tenga por bien conceder, y luego porque esta gente nos mata sobre ello y vemos que tienen razón.»

Insistieron en pedir esclavos bozales y de Africa los frailes jerónimos. En carta de 18 de enero de 1518 decían:

«En especial que a ellas se pueden traer negros bozales, y para los traer de la calidad que sabemos que para acá combiene, que V. A. nos mande enviar facultad para que desde esta Isla se arme para ir por ellos a las islas de Cabo Verde y tierra de Guinea, o que esto se pueda hazer por otra cualquiera persona desde esos Reynos para los traer acá. Y crea V. Alteza que si ésto se conzede, demás de ser mucho provecho para los pobladores destas Islas y rentas de Vuestra Alteza, serlo ha para que estos indios sus vasallos sean cuidados y relebados en el trabajo, y puedan más provechar a sus ánimas y a su multiplicación.»

El jerónimo Fray Bernardino de Manzanedo a comienzos de 1518 entregó un largo memorial de peticiones a Carlos V, donde le dice lo siguiente:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Todos los vecinos de la Española suplican a V. A. les mande dar licencia para poder llevar negros, porque dicen que los indios no es suficiente remedio para sustentarse en ella. Aquellos Padres e yo, con los oficiales de V. A. y jueces, con algunos regidores de Santo Domingo, hablamos sobre este artículo, y vista la necesidad de aquella isla, nos pareció a todos que era bien que se llevasen, con tanto que sean tantas hembras como varones, o más, y que sean boçales, y no criados en Castilla ni en otras partes, porque estos tales salen muy bellacos.»

(*Memorial de Fr. Bernardino de Manzanedo a Carlos V. Año 1518.* Archivo de Indias, Est. 2, caja 1, leg. 1/25.)

Como se advierte, ya no se piden negros cristianos y ladinos, o sea con el habla de Castilla y hechos a sus costumbres, ya en trance de transculturación, sino negros bozales, rústicos, sin asomo de adaptación cultural, dejados a su más humillada e indefensa condición, para evitar en ellos toda sacudida de inconformidad en las congojas de la servidumbre. El imperativo económico exigía tan sólo aparatos de fuerza muscular. Y aún añade Fray Manzanedo, más exigente aún en la sumisividad de los negros bozales que debían importarse, que:

«...traigan negros de ciertas tierras donde son de mejores costumbres y condición y no de las otras, que comúnmente salen siniestros.»

Fray Manzanedo se preocupaba mucho de los desórdenes que podrían ser promovidos por los negros que se trajeran, sobre todo en la isla de Cuba, por la gran copia de indios inquietos que entonces aquí había. El fraile economista aconsejaba que a los pobladores pobres de esta isla se les diera «gran limosna», ayudándolos con «esclavos fiados» y otros privilegios fiscales y mercedes para facilitar el poblamiento.

También a comienzos de 1518 pedían a Carlos V esclavos negros los otros dos jerónimos, aún residentes en la Española. Fray Luis de Figueroa y Fray Alonso de Santo Domingo eran aún más precisos de lenguaje que su citado compañero; pedían «la trata». En su carta al Emperador le suplicaban para las Indias varias cosas:

«En especial, que a ellas se puedan traer negros bozales, y para los traer sean de la calidad que sabemos que para acá conviene. Que Vuestra

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Alteza nos mande enviar facultad para que desde esta isla se arme para ir por ellos a las islas de Cabo Verde e tierra de Guinea, o que esto se pueda hacer por otra cualquiera persona desde esos reinos, para los traer acá.»

(*Carta de los Padres Luis de Figueroa y Alonso de Santo Domingo, 18 de enero de 1518. Col. de Doc. de América.* I, págs. 298 a 304.)

Peticiones análogas elevaron las autoridades civiles. El juez de residencia Licenciado Alonso Zuazo también pedía negros esclavos en carta al Emperador de 22 de enero de 1518. Decía así:

«Hay necesidad, así mismo, que vengan negros esclavos como escribo a S. A. y porque V. Señoría verá aquel capítulo de la carta de S. A. no lo quiero repetir aquí, más de hacerle saber que es cosa muy necesaria mandarlos traer, que desde esta isla partan los navíos para Sevilla donde se compre lo que fuese necesario, así como paños de diversos colores, con otras cosas de rescate que se usen en Cabo Verde, donde se han de traer con licencia del rey de Portugal, a que por el dicho rescate vayan allí los navíos, é traigan todos los negros y negras que pudieran haber bozales de edad de quince a diez y ocho o veinte años, é hacerse han en esta isla a nuestras costumbres é ponerse han en pueblos donde estarán casados con sus mujeres, sobrellevarse ha el trabajo de los indios, sacarse ha infinito oro. Esta tierra es la mejor que hay en el mundo para los negros, para las mujeres, para los hombres viejos que por grande maravilla se vé cuando uno de ese género muere.»

Zuazo insistía en que se debía

«...dar licencia general que se traigan negros, gente recia para el trabajo, al revés de los naturales, tan débiles que sólo pueden servir en labores de poca resistencia, cuidar los conucos o haciendas.»

(*Col. de Doc. de América.* I, pág. 292.)

Al pedir Zuazo que se trajeran muchos negros esclavos a la Española quiso disipar el temor de que éstos se sublevaran y acabaran con los blancos:

«Es vano el temor de que negros puedan alzarse; viudas hay en las islas de Portugal muy sosegadas con ochocientos esclavos; todo está en cómo son gobernados. Yo hallé al venir algunos negros ladinos, otros huídos a monte; azoté a unos, corté las orejas a otros; y ya no se ha venido más queja.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Continúa narrando J. A. Saco:

«Los Procuradores de la Española reunidos en 1518 en la junta que ya he mencionado, acordaron pedir al rey entre otras cosas, que diese licencia general para introducir en aquella isla negros bozales francos de todo derecho, y que socorriese a sus vecinos con mil al fiado.» (Saco, Ob. cit.)

«Las indicaciones de los padres Gerónimos y de Zuazo acerca del modo de importar negros no fueron perdidas, porque negociantes de Andalucía, naturales o naturalizados en ella, empezaron a salir de España para Africa; en ésta tomaban negros, llevábanlos al Nuevo Mundo, y después volvían a España donde recibían nuevos efectos, y tornaban a tomar otros negros en Africa.» (Bernardo de Ulloa, **Restablecimiento de las fábricas, tráfico y comercio marítimo de España.** Parte .., cap. 5. Ed. de Madrid, 174. Cita de Saco.)

Ya en ese año de 1518, se dieron por Carlos V sendas licencias para mandar negros a las Indias. Las concedió a su capellán, a su limosnero, al sumiller de su oratorio, al escribano del concejo de la ciudad de Santo Domingo, al contador de la Española y a otros; entre éstos a dos personajes muy empinados y favoritos, o sea a don Jorge de Portugal, de la casa real, para 400 esclavos, y al Gobernador de Bresa, por 4,000, etc.

Con la licencia de 21 de octubre de 1518 comienza la trata negrera en gran escala, la de negros bozales y directa desde Africa, tal como la habían pedido los frailes de las distintas órdenes que entonces había en las Indias.

Entre esas licencias de 1518, consta una de 27 de julio a favor de Gonzalo de Guzmán, vecino de la isla de Cuba, para que pudiere pasar a esta isla seis esclavos negros que fuesen cristianos. Pero es innegable que antes de esa fecha ya había copia de negros esclavos en Cuba y en los demás países conquistados. Esclavos negros llevó Hernán Cortés en 1518 a la conquista de México. Varios esclavos negros y como 200 indocubanos fueron los motores que arrastraron la artillería española por tierras mexicanas. (**Memorial de Hernán Cortés a Carlos I. Col. de Documentos Inéditos para la Historia de España**, tomo IV, núm. 3.) Cuando en 1520 salió de Santiago la expedición de Pánfilo de Narváez contra Hernán Cortés, también fueron en ella negros sacados de Cuba. Uno, llamado

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Guidela, fué de bufón y divertía al ejército con sus chocarrerías; otro, Juan Guía, ganó fama por causa triste, por haber llevado las viruelas a México y ocasionado entre aquellos indios una terrible mortandad. (Bernal Díaz del Castillo, **Conquista de la Nueva España.** Caps. 23 y 124, y Herrera, **Década 2,** lib. 10, cap. 4.) Otro de esos negros de Cuba, de nombre Juan Garrido, se hizo famoso por haber sido el primero en haber introducido, sembrado y cogido trigo en Nueva España. También fueron de Cuba con la tropa de Narváez, el mulato Sebastián de Ebora, probablemente portugués, y la parda Beatriz Palacios y acaso varios más, cuyos nombres no fueron conservados.

Los ya citados frailes jerónimos, gobernadores de la Española, insistieron en pedir esclavos negros y también esclavas de la misma raza; sin duda que para asegurar la reproducción y acrecentamiento de los esclavos negros por la vía más natural y barata, tal como se trajeron animales por parejas para asegurar su aumento mediante la fecundidad. Con motivo de una gran mortandad de indios, producida en 1518 por una epidemia de viruelas que acabó en la Española con casi la tercera parte de los indígenas, aquellos sacerdotes escribieron al Emperador, con fecha 10 de enero de 1519, suplicándole:

«Su Majestad mande remediar como a estas partes pasen esclavos negros e negras, sin imposiciones, e hacer otras muchas mercedes a los vecinos de las islas, que quedan muy perdidos e destruidos desta pestilencia; que le certificamos a Vuestra Majestad que si la dicha pestilencia dura dos meses más, el año presente no se sacará oro ninguno en dicha isla Española... e Vuestra Alteza perderá en esta isla más de 53,000 castellanos e se acabará de despoblar la tierra.»

(*Col. Inédita de Doc. de Américas*, tomo I, págs. 366 a 368.)

El mismo tesorero Pasamonte, aunque fué opuesto a la política de los jerónimos en relación con los indios, convino con ellos en pedir en 1519 al Emperador que permitiese la introducción en gran escala de negros esclavos, para que en la isla Española trabajaran no tan sólo en las minas sino también, muy particularmente, en la fabricación de azúcar que ya comenzaba a florecer (Herrera, **Década 2,** L. 5, C. 2):

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«En el mismo año de 1519», dice Saco, «la Real Audiencia de la Española manifestó también al Gobierno la necesidad de que se importase en ella el número posible de negros, y para conseguirlo con brevedad se ajustase asiento con el Rey de Portugal, porque sin ellos ya no era posible conservar las islas. (Herrera, **Década 2.** lib. 5, cap. 3.)

»Negros pidió también desde Santo Domingo el Licenciado Figueroa, Presidente de la Audiencia de la Española, pues en su despacho del 6 de julio de 1520 decía a Carlos I que los negros eran allí muy deseados porque hacía casi un año que ninguno entraba, y que sin ellos no podía darse entera libertad a los indios, ni reducirlos a pueblos. (**Documento existente en el Archivo de Indias de Sevilla.** Cita de Saco.) Y negros, en fin, pidieron otros muchos, así empleados como particulares.»

Todavía en 1523, el mismo Fray Luis de Figueroa, uno de los jerónimos que gobernaron las Indias, ahora en funciones de presidente de la Audiencia de la Española, hizo una presentación al Emperador para que se enviasen negros sin limitación de número, hembras la mayor parte y varones sólo de quince años abajo. Esto, a juicio de aquel religioso esclavista, ofrecía menos peligros que siendo todos o casi todos los esclavos varones y de mayor edad.

«Sin estos servidores», añadía Fray Luis de Figueroa, «no puede darse entera libertad a los indios y reducillos a pueblos. Si ha inconveniente en lo de los negros ahora, por el privilegio concedido al Mayordomo Mayor el flamenco Lorenzo Garrebod, favorecido por Carlos V, mándese para cuando esté cumplido.» (Cita de Saco.)

El argumento de base económica se impuso y la trata esclavera de negros africanos para las tierras y trabajos de América fué continuada hasta el siglo XIX sin condena del trono ni de la iglesia, pues ambas instituciones políticas se aprovecharon directa e indirectamente de la esclavitud, que fué la base sustentadora del régimen económico-social de este mundo americano y de sus clases dominadoras.

Es a mediados de la segunda década del siglo XVI cuando aparece personalmente Las Casas en esta cuestión de los esclavos negros. Saco señala así el origen del error propalado contra Las Casas:

«Los traductores franceses de la **Colección de los viajes y descubrimientos de los españoles hasta fines del siglo XV**, por Martín Fernández

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de Navarrete, consultaron a este autor sobre el punto en cuestión, y él les contestó que: «Antes de la petición de Las Casas, ya se habían trans» portado negros a la América, pero esto fué de contrabando. **Las Casas** » **es el primero que obtuvo una orden o permiso real autorizando este** » **transporte.**» Esta respuesta — añade Saco — prueba que Navarrete no conocía la historia primitiva del tráfico de esclavos negros en el Nuevo Mundo.

»Pero Casas», añade Saco (Ob. cit., tomo I, pág. 155), «no se atuvo a estas explicaciones verbales, que para mejor lograr su objeto presentó dos importantes memoriales en el mismo año 1516: uno en que exponía los padecimientos de los indios y otro en que proponía algunos remedios a los males de América. En el último ya se encuentra la primera indicación de Casas relativa a negros, porque al proponer que los indios se juntasen para formar con ellos una comunidad en cada pueblo de españoles, propuso también que el rey no tuviese indios señalados ni por señalar, pues lo que más se debía permitir era que cada comunidad le mantuviese algunos negros. Pero aquí se ha de notar que Casas no pidió entonces que éstos se introdujesen en las Indias, sino que de los ya existentes en ellas cada comunidad mantuviese cierto número para el rey.

»Debían otorgárseles ciertas franquezas y libertades, como antes lo había pedido durante la Regencia del Cardenal Ximénez, y deseaba al mismo tiempo que de las estancias del rey en la Española, en las que tenía para sus labranzas indios y algunos negros, «se le diesen a los » labradores donde se fuesen a presentar, con todo lo que en ellas de » valor había, salvo los indios que se habían de poner en libertad». (Las Casas, **Historia de las Indias**, Lib. 3. cap. 102.)

»Ya Las Casas asoma aquí claramente la idea de que se diesen esclavos negros, aunque en muy corto número, a los labradores que fuesen a poblar la Española. Pero esta indicación se refiere exclusivamente a los negros que el Rey poseía en aquella isla, sin que fuese su intención que de otra parte se introdujesen.

»El segundo medio propuesto por Las Casas y complemento del primero, fué que a los españoles residentes en las Islas se les permitiese la introducción de cierto número de negros de Castilla, para que se empleasen en lugar de los indios en el laboreo de las minas y en los trabajos de la agricultura. Esta fué la primera vez que Las Casas pidió la introducción de esclavos negros en América, y muy importante — dice Saco — es transcribir aquí las mismas palabras que él emplea al hablar de aquel medio: «Y porque algunos de los españoles de esta isla dijeron al Clé» rigo Casas, viendo lo que pretendía y que los religiosos de Santo Do» mingo no querían absolver a los que tenían indios, si no los dejaban, » que si les traía licencia del Rey para que pudiesen traer de Castilla una » docena de negros esclavos, que abrirían mano de los indios, acordándose » desto el Clérigo, dijo en sus memoriales, que le hiciese merced a los » españoles vecinos dellas de darles licencia para traer de España una

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

» docena, más o menos, de esclavos negros, porque con ellos se susten-» tarían en la tierra y dejarían libres los indios.»

Sigue diciendo Saco:

«Teniendo a la vista el cronista Antonio Herrera el memorial en que Las Casas pidió algunos negros para la Española, exacto fué en la aseveración que estampó en la Década 2, libro 2, cap. XX. Este pasaje y no los opúsculos de Las Casas, impresos en Sevilla en 1552, ni sus obras, todavía inéditas, que no conocieron sus detractores, es la única autoridad que éstos han invocado para las apasionadas acusaciones que se han hecho contra él.»

José Antonio Saco no esconde la verdadera responsabilidad de Las Casas:

«Ni el testimonio de Herrera, ni el memorial presentado por Las Casas en 1517, ni el pasaje de su **Historia de las Indias**, ya por mí citado, son las únicas pruebas de que él pidió negros para América, pues hay otras y muy convincentes, sacadas de sus propios manuscritos. Cuando el Gobierno le mandó que propusiese los medios que convendría adoptar en Tierra Firme para su población, dijo entre otras cosas, que a cada vecino se le permitiese llevar francamente dos negros y dos negras. Deseoso de poblar en el continente desde la provincia de Paria hasta la de Santa Marta, presentó al Gobierno en 1519 una serie de proposiciones, de las que resultó la contrata que con él hizo en la Coruña a 19 de mayo de 1520. Uno de aquellos artículos dice: «Otro sí: Que después que en » la dicha Tierra Firme estuvieren hechos é edificados algunos de los » pueblos que conforme a este asiento habeis de hacer, que vos el dicho » Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres podais llevar é » lleveis destos nuestros reinos cada uno de vos otros tres esclavos ne-» gros, para vuestro servicio, la mitad dellos hombres, la mitad mujeres, » é que después que estén hechos todos los tres pueblos é haya cantidad » de gente de cristianos en la dicha Tierra Firme, é pareciendo á vos el » dicho Bartolomé de las Casas, que conviene así, que podais llevar vos » é cada uno de los dichos cincuenta hombres, otros cada siete esclavos » negros, para vuestro servicio, la mitad hombres é la mitad mujeres, é » para ello se vos den todas las cédulas de licencia que sean menester, » con tanto que esto se entienda sin perjuicio á la merced é licencia que » tenemos dada a Gobernador de Bresa para pasar cuatro mil esclavos á » las Indias é Tierra Firme.» **(Copia del libro de Provisiones y Cédulas de París desde 1520 hasta 1554 existentes en el Archivo de Contratación de Cádiz.** Las Casas, **Historia de las Indias.** Lib. 3, cap. 122.)

«Todavía en años posteriores», añade Saco, «no había Las Casas conocido su error, pues en una representación que elevó al Consejo de Indias

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en 20 de febrero de 1531, habla así: «El remedio de los cristianos es éste » muy cierto; que S. M. tenga por bien prestar a cada una de estas islas » (las cuatro grandes Antillas) quinientos o seiscientos negros ó los que » pareciere que al presente bastaren, para que se distribuyan por los » vecinos, que hoy no tienen otra cosa sino indios, é se los fíen por tres » años, hipotecados los negros á la mesma deuda; que al cabo de dicho » tiempo será S. M. pagado, eterna poblada su tierra, é habrán crecido » mucho sus rentas...» Y en una post-data a dicha representación, añade: «Una, señores, de las causas grandes que han ayudado a perder esta tie- » rra, é no poblar más de lo que se ha poblado, á lo menos de diez á once » años acá, es no conceder libremente á todos cuantos quieran traer las » licencias de los negros; lo cual yo pedí é alcancé de S. M.» (Muñoz, Colec., tomo 79.)

Como dice Saco:

«Las Casas no necesita de mis razonamientos y excusas; que su mejor defensa está en su candor y recta conciencia. Luego que él conoció las maldades con que se esclavizaba a los negros en Africa, ninguno ha condenado aquel comercio con más severidad.»

Véanse aquí los textos de la palinodia de Fray Bartolomé:

«Siguióse de aquí también que como los portugueses de muchos años atrás han tenido cargo de robar a Guinea, y hacer esclavos a los negros, harto injustamente, viendo que nosotros mostrábamos tanta necesidad, y que se los comprábamos bien, diéronse y danse cada día priesa a robar y captivar dellos, por cuantas vías malas e inicuas captivarlos pueden; ítem, como los mismos ven que con tanta ansia los buscan y quieren, unos a otros se hacen injustas guerras y por otras vías ilícitas se hurtan y venden a los portugueses, por manera que nosotros somos causa de todos los pecados que los unos y los otros cometen, sin los nuestros que en comprallos cometemos. Los dineros destas licencias, y derechos que al Rey se dan por ellos, el Emperador asignó para edificar el Alcázar que hizo de Madrid e al de Toledo, y con aquellos dineros ambas se han hecho.»

(*Historia de las Indias*, lib. III, cap. 129.)

Continúa Saco:

«Con referencia concreta al «aviso» que hizo para que de Castilla se enviasen algunos negros a la Española, él mismo se confiesa pecador con una franqueza que le honrará eternamente.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Y copia de Las Casas este párrafo:

«Este aviso de que diese licencia para traer esclavos negros a estas tierras, dió primero el Clérigo Casas, no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos, el cual, después de que cayó en ello, no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre lo tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es dellos que de los indios.»

(*Ibidem*, lib. III, cap. 102.)

Agudamente advierte Saco que la palabra primero se refiere al año 1517, pero no al principio de la traída de negros que comenzó antes sin la más leve intervención de Las Casas. Luego se leen estas nobles palabras del sevillano:

«Deste aviso que dió el clérigo, no poco después se halló arrepiso, juzgándose culpado por inadvertencia, porque como después vido y averiguó, según parecerá, ser tan injusto el captiverio de los negros como el de los indios, no fué discreto remedio el que aconsejó que se trajesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponía que eran justamente captivos, aunque no estubo cierto que la ignorancia que en este tubo y buena voluntad lo excusase delante el Juicio divino.»

(*Ibidem*, lib. III, cap. 129.)

En fin, reproduzcamos los textos de Las Casas donde éste expone las conexiones entre el negro esclavo y el ingenio de azúcar:

«El Rey ausente, y los del Consejo cada día nuevos e ignorantes del derecho, que eran obligados a saber como muchas veces por esta Historia se ha dicho, y como crecían los ingenios de cada día, creció la necesidad de poner negros en ellos, porque cada uno de los de agua ha menester al menos 80, y los trapiches 30 y 40, y por consiguiente la ganancia de los derechos del Rey.»

(*Ibidem*, pág. 250.)

... ...

«Había entonces en esta isla hasta 10 ó 12 negros que eran del Rey, que se habían traído para hacer la fortaleza que está sobre y a la boca del río, pero dada esta licencia y acabada aquélla, siguiéronle otras muchas siempre, de tal manera que se han traído a esta isla sobre 30,000 negros, y a todas estas Indias más de 100,000, según creo, y nunca por eso se remediaron ni libertaron los indios, como el Clérigo Casas no pudo más proseguir los negros.»

(*Ibidem*, pág. 250.)

... ...

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Antiguamente, antes que hobiese ingenios, teníamos por opinión en esta isla que si al negro no acaecía ahorcalle nunca moría, porque nunca habíamos visto negro de su enfermedad muerto, porque, cierto, hallaron los negros, como los naranjos, su tierra, la cual les es más natural que su Guinea, pero después que los metieron en los ingenios, por los grandes trabajos que padecían y por los brebajes que de las mieles de cañas hacen y beben, hallaron su muerte y pestilencia, y así muchos dellos cada día mueren por esto, se huyen cuando pueden a cuadrilla, y se levantan y hacen muertes y crueldades en los españoles, por salir de su cautiverio, cuantas la oportunidad poder les ofrece, y así no viven muy seguros los chicos pueblos desta isla, que es otra plaga que vino sobre ella.»

(*Ibidem*, pág. 251.)

La opinión de Las Casas era la general y la realista. Por esa época ya era bien sabido que sin negros africanos esclavizados no era posible el establecimiento de ingenios en ninguna tierra americana. Cuando el factor de Cuba Fernando de Castro, en 1535, pide licencia para introducir cincuenta negros, el Consejo lo apoya por ser destinados al «primer ingenio» de la isla. Igual ocurre cuando, por 1538, se trata en el Brasil de establecer la industria azucarera. Con el mismo motivo Pero de Gois allí pide sesenta negros que estima indispensables.

Cuando el P. Las Casas habla por primera vez de esclavos negros para América ya hay una bien establecida tradición española de esclavitud negra y de esclavitud india, y hasta de esclavitud blanca. Las leyes, las costumbres y la religión justificaban la esclavitud y todos se aprovechaban de ella, desde los monarcas y pontífices a los villanos y plebeyos. Todos tuvieron esclavos sin distingos de raza. Hasta los negros, una vez horros, tuvieron también esclavos de su misma raza. La esclavitud no fué consecuencia de un racismo; sino viceversa, los racismos nacieron de los propósitos esclavizadores.

Toda la gestión contra la esclavitud fué baldía y a los pocos años tantos negros de Africa habían sido arrancados de aquel continente para que aquí trabajaran esclavos, que el cronista Oviedo podía escribir:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«De los cuales (negros) hay ya tantos en esta isla, a causa de estos ingenios de azúcar, que parece esta tierra una efigie o imagen de la misma Ethiopia.»

(*Hist. Gen. de las Indias*, lib. 5, cap. 4.)

Paradoja elocuente: la literatura del coloniaje, que siempre mostró empeño en defender la esclavitud de los negros, tuvo igual tesón en hacer olvidar la precedente esclavitud de los indios. La evocada esclavitud de los aborígenes era la negación de la doctrina que quería justificar la dominación indiana por un supuesto y alardeado apostolado de pura cristiandad. En cambio, la esclavitud de los negros, con la cual fué sustituída la de los indios al ser éstos exterminados, era todavía la base fundamental de la explotación colonial de España contra la cual era delictuoso atentar. Los argumentos alegados en pro y en contra de una y de otra esclavitud eran esencialmente los mismos. Sin embargo, las mismas razones que con el tiempo lograron triunfar para los indios fueron desoídas para los negros, y hubo en la doctrina y en la práctica del coloniaje dos criterios distintos y sucesivos, uno leve para el indígena de América y otro grave para el negro de Africa.

Aún hoy día, la existencia de la trata de esclavos indios, tan intensa como despiadadamente instaurada por el mismo Cristóbal Colón y luego seguida por otros conquistadores, suele ser ignorada, creyéndose por lo general que la trata de esclavos comienza en América con la traída de los negros. No fué así. En América, la esclavitud de los indios y su infame comercio precedieron a la trata negrera. Es cierto que la esclavitud del negro africano antecedió a la del indio en la historia económica de Castilla. En España y en Portugal ya antes del descubrimiento abundaban los negros, que se sacaban del Senegal, de Guinea y del Congo para trabajar en las despobladas regiones meridionales de la Península. Los Reyes Católicos fueron negociantes de esclavos negros. El mismo Cristóbal Colón antes de venir al Nuevo Mundo ya había sido mercader negrero, metido con los portugueses en andanzas de rapiña por Guinea; y apenas descubrió estas islas de América pensó en los grandes medros que se obtendrían

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

por el negocio de sojuzgar indios y enviarlos como esclavos a vender a España, tal como allá se hacía con los negros arrebatados de la otra costa del Océano.

Si el papa Inocencio VIII y sus cardenales aceptaban sin reparos el centenar de esclavos moros que les regalaron los Reyes Católicos pocos años antes, en 1488, ¿por qué estos reyes no iban a poder recibir igualmente los esclavos indios que los conquistadores hicieran en el Nuevo Mundo? Si los Reyes Católicos consentían y fomentaban la esclavitud y trata de los negros y hacían granjería con ella ¿por qué no iba a hacerse lo mismo con la de los indios? Así pensaba Cristóbal Colón; pero los intereses creados dispusieron diversamente a un lado y a otro del mar.

En este sentido, cierto es que la esclavitud negra precede a la indiana, fué aquélla la inspiradora. Pero no es menos cierto que en el Nuevo Mundo las primeras cargazones de esclavos se hicieron por los castellanos con indios, antes para cruzar el Atlántico y venderlos en Sevilla y luego transportándolos de unas islas a otras y de Costa Firme a las Antillas, cuando las poblaciones indígenas de este archipiélago iban huyendo y siendo aniquiladas. Primero, desde la Española se rapiñaron los indios de los cayerios adyacentes y fueron tratados como esclavos; luego se trajeron de otras islas y de Tierra Firme. Los que no se sometían eran calificados de caníbales y cazados para ser reducidos «jurídicamente» a esclavitud. Pero cuando los mercaderes ultramarinos de Guinea y del Congo sintieron la codicia de vender sus esclavos negros a mejor precio en América que en los mercados de Lisboa y Sevilla, y cuando los intereses de los pobladores de las colonias continentales se opusieron a que se les arrebataran los brazos indígenas, la cacería y trata de caribes tuvo que cesar y la de negros africanos comenzó a hacerse en gran escala y con muy pingües ganancias. Si la trata afroespañola de esclavos fué el antecedente histórico de la trata indohispánica y de la interamericana, la trata de indios, por su fracaso, fué a su vez el antecedente que provocó, con otras complejas concausas, el inicio y desarrollo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la trata que durante siglos denigró el mar Atlántico y sus dos riberas.

Fray Bartolomé de las Casas, se ha dicho, fué «el hombre más odiado de América». Hubo empeño en dejar sobre sólo su nombre el oprobio de la introducción de la esclavitud africana, pese a su honrosa retractación y aun cuando fueron otros y más altos magnates, así laicos como religiosos, los verdaderos responsables de la trasatlántica esclavitud negrera, antes de surgir Fray Bartolomé. Precisamente fué el mismo rey don Fernando V, apodado el Católico, quien, movido por su crueldad, su codicia y su habitual carencia de escrúpulos cristianos, inició por su cuenta el envío de esclavos negros desde el Viejo Mundo a las Indias Occidentales, antes que Bartolomé de las Casas apareciera en Cuba para la historia y antes que se metiera a fraile predicador. Las Casas tuvo esclavos negros y aceptó su esclavitud, pero después abominó de ella; también tuvo indios cubanos en encomienda, pero luego los libertó por conciencia y convirtióse en el primer libertador que tuvo América.

Nada le valió al Protector de los Indios su contrito arrepentimiento. Aunque ungido por la aureola de su afanosa vida contra la esclavitud de los indios, esclavitud que los apologistas del imperialismo hispánico se empeñan en olvidar; el P. Las Casas sigue injustamente con el estigma de haber sido él quien introdujo en las Indias los negros esclavos y su horrible trata, lo cual esos mismos olvidadizos se empeñan en repetir. No reparan éstos en quiénes y cuán muchos fueron los inspiradores de la trata de negros esclavos para las Indias; no reconocen que fueron aprovechadores de la misma trata de negros para Castilla hasta los mismos Reyes Católicos Doña Isabel y Don Fernando; y no aprecian el alto valor ético del P. Las Casas cuando, cualquiera que fuere su culpa, se mostró después, cual nunca se mostraron los otros, bien «arrepiso» de su error, escribiendo la más sencilla, espontánea y redentora palinodia. De tal manera que Las Casas, el pecador arrepentido, sigue cargando con toda la responsabilidad, mientras que los pecadores primeros, decisivos y pertinaces (reyes, cardenales, frailes, jueces y ofi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ciales), aparecen borrados de toda imputación histórica ante la opinión general. Obra perniciosa de «propaganda», que es achaque viejo de la historia política y que en las Indias españolas fué durante siglos tenaz encubridora de las realidades con los mismos propósitos que ahora se tratan de revivir.

El jesuíta catalán Pedro Claver pudo ser canonizado sin oposición regia por sus virtudes; no por ir contra la esclavitud sino por atenuar la congoja de los negros esclavos en Cartagena de Indias y sobre todo por sus fervores catequistas entre ellos, aun cuando los de su jesuítica compañía tuvieron millares de esclavos negros trabajando en sus plantaciones. Pero el imperialismo hispánico jamás permitió ni una modesta lápida o estatua al dominico sevillano Fray Bartolomé de las Casas, a pesar de su vida consagrada a incansables y sabias campañas por la libertad del indio. Claver quería aliviar al esclavo, Las Casas quería redimirlo. El jesuíta lo resignaba hasta la mansuetud; el dominico lo justificba en la rebeldía.

Contra Las Casas hubo un doble deseo: el de borrar el recuerdo de su nombre por ser evocador de la barbarie de la conquista y destrucción de las Indias Occidentales, y, a la vez, cuando era inevitable sacarlo a la luz, el de denigrarlo, atribuyéndole la responsabilidad de la trata negra. Todavía hoy, a pesar de los esfuerzos y juicios de Lorente, de Humboldt, de Quintana, de Saco, de Armas, de Bachiller y Morales y de tantos otros pensadores, sigue corriendo contra Las Casas la imputación afrentosa que le arrojaron los defensores del esclavismo y del colonialismo para nublarle su gloria como «Protector de los Indios».

Con razón escribió el mismo Bartolomé de las Casas (**Historia de las Indias**, lib. II, cap. VI) las reflexiones que siguen:

«Esta es averiguada costumbre del mundo y aun regla general que Dios en todo él tiene, o permitida o prestablecida, conviene a saber, que todos aquéllos que pretenden seguir y defender la verdad y la justicia sean desfavorecidos, corridos, perseguidos y mal oídos, y, como desvariados, atrevidos y monstruos, entre los otros hombres tenidos, mayormente donde interviene pelea de arraigados vicios; y la más dura suele

PATRIMONIO DOCUMENTAL

ser la que impugna la avaricia y la codicia y, sobre todas, la que no puede sufrirse como terribilísima si se le allega resistencia de tiranía. Por el contrario, los que dan favor directo o indirecto, o por ignorancia y simplicidad o por agradar con buen o mal tiempo, o también quizá por su gran malicia, a los negocios temporales y útiles que los hombres pretenden para su crecimiento según lo que ellos en sí imaginan, aun cuando rebosen de falsedad y de injusticia, manifiesto es a todos, sin que se produzcan testigos, cuánto favor suelen tener en todo lugar y entre todas personas grandes y chicas, cuán estimados, cuán honrados y venerados, cuán tenidos por cuerdos y prudentes.»

Esta es realidad manifiesta en todos los tiempos, lugares y órdenes de la sociedad humana; y la contemporaneidad nos renueva cada día esa tan elocuente lección.

XV

DE LAS TRES PRESENCIAS DEL COLONATO EN LA ESCENA AZUCARERA DE CUBA

No debe olvidarse el carácter esquemático de este contrapunteo, que impide los prolongados análisis. El colonato ha sido siempre una manera transitoria de resolver la economía azucarera, introduciendo en ella a la clase media. Tres veces sale a escena el colono en el teatro azucarero hispano-antillano y tres veces se retira de ella dejando a solas en su diálogo trágico al hacendado, dueño de los instrumentos de producción que son la tierra y el trapiche, con el trabajador sometido, esclavo antaño y asalariado hogaño.

El colonato ya parece surgir en los albores de la industria azucarera. Se tuvieron cañas de azúcar antes de tener ingenios donde molerlas y quiénes sembraron cañaverales no contaron con trapiches. Los que primero requieren la presencia social del colono cultivador de cañaduces son unos frailes de clara visión económica, quienes así lo propusieron el año 1523; y sobre todo uno dominico, en 1527, en alguno de los varios y hoy injustamente olvidados proyectos de economía planificada que tuvo la colonización castellana en sus

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

albores desde los mismos días de Don Cristóbal Colón, el primer azucarero de América.

Son varias las disposiciones legales de Carlos V, en la primera mitad del siglo XVI, que reconocen ser usual en las Indias la división de azúcares, mieles y remieles entre los labradores y los beneficiadores y dueños de ingenios. Pero la industria azucarera requirió la esclavitud y la trata y éstas fueron envileciendo el cultivo de los cañaverales. El colono desapareció casi del todo apenas hubo capitales para que cada ingenio tuviese comprada toda su maquinaria, desde el trapiche de mazas hasta los aparatos humanos de cortar y cargar caña y leña y alimentar los molinos y las fornallas.

Después reapareció el colono cañero cuando, ya al mediar el siglo XIX, la máquina de vapor se apodera de la industria azucarera (hornos, trapiches, tachos, centrífugas, ferrocarriles) e impone ineludiblemente la creación del ingenio central. En Cuba no hubo entonces capitales disponibles y suficientes para que el dueño del nuevo y titánico trapiche central se adueñara de los cachimbos o viejos ingenios desmantelados a su alrededor y de sus plantaciones cañeras comarcanas, y se acudió para resolver el problema a la introducción del colonato, que ya venía siendo recomendado por José Antonio Saco, como medio de ir sustituyendo al africano negro esclavo con el inmigrante blanco y libre.

Cuando la «danza de los millones», en ocasión de la gran guerra de 1914, tampoco fueron suficientes los elementos disponibles para incrementar el cultivo de los inmensos cañaverales que eran necesarios para abastecer los ciclópicos trapiches de los supercentrales modernos. Y también se recurrió a la creación de colonos, personajes intermediarios entre la compañía dueña capitalista del enorme ingenio y los centenares de braceros, también compañías, encargadas de las faenas en tumbas, siembras, cultivos, zafras y bateyes. Y de nuevo, en este tercer acto del drama del azúcar, el colono se está retirando de la escena, donde todo deviene masa, cosa informe, colectiva y anónima: la compañía, el azúcar y el sindicato; masa los capitalistas, masa los productos y masa los obreros.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

XVI

DEL CAPITALISMO PRIVILEGIADO QUE SIEMPRE HA SIDO EL INGENIO DE AZUCAR

Las raíces de cañas de azúcar que Cristóbal Colón trajo en su segundo viaje a las Indias por él descubiertas retoñaron en seguida que fueron resembradas, suscitando el regocijo del Almirante, cuya sagacidad previó el brillante porvenir que esperaba en estas tierras a las cañas de azúcar y a la industria azucarera. «Non farán mengua al Andalucía», escribió Colón a los reyes, con visión profética. Cuando, el día 30 de enero de 1494, Cristóbal Colón enderezaba a los reyes desde la Española un memorándum que debía llevarles Antonio de Torres, ya les hablaba con encomio, comparándolo con Andalucía y Sicilia, del porvenir económico que esperaba de «las cañas de açucar segund unas poquitas que se pusyeron han prendido».

Pero una cosa era tener cañas y otra tener azúcar en cuantía comercial. Entre la producción agrícola, que ya con esa experiencia no era sino cuestión de braceros, y la producción mercantil que en Europa tenía el mercado asegurado y anheloso en la demanda, se interponía la producción industrial, que requería maquinarias y técnicos que aquí no existían y los cuales tenían necesariamente que ser importados de Ultramar. En definitiva, se necesitaba capital para comprar esclavos, para traer maestros y oficiales de azúcar y para la maquinaria del molino, calderas, tachos y receptáculos para la decantación. Aún prescindiendo de la tierra, la producción azucarera era negocio necesariamente capitalista.

Colón y los reyes se preocuparon siempre de la granjería de los azúcares en las nuevas islas; pero tardáronse algunos años antes de que se organizara el negocio azucarero, primeramente en la Española.

El azúcar comenzó a ser negocio en la Española, e igualmente ocurrió en los otros países, cuando pudo ser vencido el mayor obstáculo que era la carencia de capitales. También se necesitaban «maestros de azúcar» o técnicos, como

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

hoy se diría. La historia recuerda el nombre de algunos de esos maestros, tan importante era su oficio. Pero la carencia de expertos para «manificar» el azúcar se podía suplir, si había dineros para sacarlos de Canarias o de las islas portuguesas y ofrecerles una remuneración halagadora. Por eso el negocio de azúcares debió de ser el primero de los iniciados por los europeos en América que requirió una articulada y expresa asociación de esfuerzos y dineros, es decir, la organización social y económica de una compañía. Con excepción de las empresas de las varias conquistas, pues casi todas se hicieron por pactos detallados de verdaderas compañías, así del tipo que hoy llamaríamos colectivo como del comanditario, amén de los tipos especiales ocasionados por las complejas peculiaridades de aquellas notables empresas de descubierta, conquista, poblamiento y explotación. Así consta, por ejemplo, que ya antes de 1515 había en América, precisamente en Tierra Firme, en la villa del Darien (Castilla del Oro), una «compañía de açúcares», integrada por tres socios: Francisco de Arcos, Luis Fernández y Pedro Hortís; según se deduce de una escritura notarial otorgada en Sevilla el 19 de abril de dicho año, en la escribanía de Mateo de la Cuadra. (Papeleta 155 del Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla. Tomo III, pág. 44.) Por otra parte, ya hemos visto que el primer ingenio establecido en América fué fundado en Santo Domingo, poco después de 1515, por una sociedad constituída por tres socios: Gonzalo de Velosa, que era el técnico ya experimentado, el fundador del primer trapiche en la Española, y los hermanos Tapia, veedor del oro el uno y alcaide de la fortaleza el otro, los cuales significaban la fuerza del dinero y la fuerza de la autoridad.

Sin embargo, fueron insuficientes las iniciativas de los particulares, ni siquiera por medio de «compañías de azúcares». Los «maestros» eran muy escasos y también lo eran los capitales al avío; y eran extraordinarias las tentaciones que en las Indias constantemente se ofrecían a los atrevidos promotores en aquella época temprana del siglo XVI, cuando doquiera se emprendían nuevas exploraciones, conquistas y

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

granjerías. Estúdiese, por ejemplo, la preparación económica de las empresas aventureras de Francisco Fernández de Córdoba (1517), de Juan de Grijalba (1518) y, sobre todo, la de Fernando Cortés (1519), hechas en Cuba para las expediciones a Yucatán y a México. Los capitales eran escasos y no se colocaban a interés, que ello entonces era pecado condenado por la Iglesia. Y los hombres no se conformaban con sueldos ni salarios, sino que iban a la parte y sobre todo a la gran aventura, pues, como dice López de Gómara: «en las Indias cada uno pretende un estado o grandes riquezas.» En tales circunstancias era muy difícil encontrar capitales para su permanente inversión en empresas inmobiliarias y agroindustriales como eran los ingenios de azúcar. Y no pudiendo hallar capitales suficientes, ni en préstamo ni en compañía, hubo que pedírselos al erario del rey.

No vamos a reseñar ahora las vicisitudes y fases porque pasó la implantación del azúcar en América, como consecuencia de su carácter básicamente capitalista. En el Capítulo Adicional XII se han transcripto y glosado unos textos de Oviedo y de Las Casas acerca del particular. Baste ello en esta ocasión.

No es cierto, como aseguró Herrera y otros han seguido diciendo, que fueran los PP. Jerónimos que gobernaron las Indias por el regente Cisneros, quienes instalaron en América los primeros ingenios de azúcar; pero en su época fueron muy favorecidos con auxilios de dinero los que quisieron fomentar ingenios, y lo hicieron los magnates de la Española, que con tierras mercedadas, indios encomendados y dineros del rey se convirtieron fácilmente en hacendados azucareros, en verdaderos señores feudalescos, pues los ingenios fueron verdaderos señoríos territoriales con una servidumbre de su gleba.

Del año de 1517 y del siguiente son sendas cédulas reales, emitidas por los monarcas desde Castilla, concediendo favores fiscales a los hacendados y fundadores de ingenios, es decir, de «ingenios poderosos» o de agua.

De 1517 es una moratoria a los conquistadores y pobladores de Cuba, a cuyo efecto se expidió comisión a los jeró-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nimos acerca de las deudas de los vecinos de aquella Isla. (Publicada en la Colección de Documentos de América, 2ª serie, **Documentos de Cuba**, tomo I.) Su texto es como sigue:

«La Reyna y el Rey. - Reverendo é devotos padres, etc. - Pánfilo de Narvaez, en nombre de la ysla Fernandina, que antes se solía llamar de Cuba, nos hizo relación que la dicha ysla es nuevamente poblada, é los que la han conquistado se han adebdado comprando algunas cosas de nuestras haciendas é de otras personas, é como avían cogido muy poco oro estavan necesitados é alcançados; suplícanos en el dicho nombre mandásemos que las dichas debdas que asy nos deviesen se cobrasen con alguna moderación de las personas que las deviesen, porque tambyen pudiesen pagar poco a poco lo que deviesen a otras personas, ó que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese; é consultado con los nuestros gobernantes fué acordado que deviamos mandar dar esta nuestra cédula para vosotros sobre la dicha razón, é Nos tuvímoslo por bien; por ende Nos vos encargamos é mandamos que veades lo suso dicho, é conforme a la ynstrución nuestra que llevastes los proveays é remedieys como vierdes que más convenga asy a nuestro servicio é al bien é pro é utilidad de la dicha ysla é pobladores della para que no sean muy fatigados. Fecha, en Madrid, a ... dias del mes de ..... de MDXVII años. - F., **Cardinalis**.»

Del año siguiente, 1518, es otra R. C. conteniendo una instrucción al licenciado Rodrigo de Figueroa, con nuevos preceptos sobre préstamos y moratorias. Dice así:

«Zaragoza, 9 de diciembre de 1518. - El Rey. - Lo que vos, el licenciado Rodrigo de Figueroa, que vaya por nuestro juez de residencia a la ysla Spañola, aveys de saber:

»De más de lo suso dicho sabed que la Católica Reyna, mi señora, é yo, tenemos mucha voluntad que la dicha ysla Española se pueble y ennoblezca de todas las cosas de plantas y otras granjerias, como lo son y están estos reynos, lo qual, segund somos ynformados de la fertilidad y bondad de la dicha ysla, lo sería sy los governadores y justicias que han seydo della, é los vezinos y moradores ovieran tenido cuydado dello é voluntad de permanescer é residir en ella, se oviera fecho, especialmente en el açucar que se ha hecho y haze; yo vos mando que con mucha diligencia entendays en que los vezinos de la dicha ysla hagan yngenios de açucar, é á los que tovieren voluntad para ello los favorescays é ayudeys en todo lo posible, así en hacerles prestar de nuestra hazienda para ayuda á hacer los dichos ingenios, como en darles libertades y de los provechos de la tierra, y lo mismo fagays en favorescer

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

á todos los otros vezinos é pobladores que se aplicaren é tovieren voluntad de permanescer é hedificar, poblar y plantar y las otras cosas nescesarias para el bien é noblecimiento y población de la dicha tierra.

»Asy mismo, porque mi voluntad es que en todo lo que buenamente aya lugar sean relevados y no sean molestados, é soy ynformado que muchos dellos deven debdas unos a otros, é sy se les oviese de pedir y cobrar dellos por rigor recibirian mucho dapño é pérdida en sus haziendas, por ende yo vos encargo que si las personas que deben debdas en la dicha ysla no pudieren buenamente pagar, vos negocieys con sus acreedores que, dando cabcion que pagarán dentro de un cierto termino, les esperen, que en ello seré de vos servido.

»Lo qual y lo que más vos vierdes que cunple á nuestro servicio vos encargo y mando que hagays con aquella fidelidad, cuydado é diligencia que yo de vos confio. Fecha en Çaragoça, IX de diziembre de mil é quinientos é diez é ocho años. - Yo el Rey. - Refrendada de Covos. - Señalada del Chanciller é del Obispo de Burgos ó del de Badajoz é de Zapata.»

Estas cédulas han podido ser interpretadas como previas a la instalación de los ingenios de azúcar, o sea, de los ingenios hidráulicos. A comienzos del año 1518, casi un año antes de la transcripta R. C. con instrucción al Lcdo. Figueroa, ya un testigo de vista informa al Emperador Carlos V desde la Española, de hermosos cañaverales y de ingenios que se están instalando. Dice así un fragmento pertinente de la entusiasta epístola del Licenciado Alonso de Zuazo, al Emperador tratando de la isla Española:

«Hállanse atajos de vacas que se perdieron en número de treinta ó cuarenta, señaladas con su hierro, é á cabo de tres ó cuatro años parecen en los montes en número de trescientas ó cuatrocientas. Otro tanto es de los puercos é ovejas é yeguas é en los otros ganados... Están los montes llenos de algodón, é ahora hago hacer ingenios para lo limpiar... Hay asimismo cañaverales de azúcar de grandísima admiración, la caña tan gruesa como muñeca de hombre, é tan larga como dos estados de mediana estatura. Ya también se les consiente hacer ingenios para hacer el azúcar, que será una cosa de grandísima riqueza... - Santo Domingo, 22 de enero de 1518.»

(*Colección de Documentos de América*, tomo I, pág. 292.)

Del mismo año 1518 (14 de septiembre) es una petición de la Española al rey para que del diezmo que a la Iglesia debían pagar los plantadores de caña y fabricantes de azúcar, solamente se pagara una trigésima parte, a lo cual se negó

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el gobierno. (**Indice Gen. de los Reg. del Consejo de Indias, de 1509 a 1608.** Cita de J. A. Saco.) Esta petición era muy importante porque el diezmo era realmente muy gravoso. Como indicaba Mariano Torrente (**Bosquejo económico político de la Isla de Cuba**, tomo II, Habana, 1853, pág. 351): «toda finca afecta a la contribución del diezmo, pierde un valor igual al que representa dicho diezmo.» El diezmo era un impuesto que se debía pagar a la Iglesia para que ésta lo invirtiera en sus fines. El diezmo era precisamente la décima parte de todos los frutos o productos vegetales de la tierra, así como de todas las aves y cuadrúpedos que se criasen, de la leche, de la manteca, del queso, de la miel de abejas y de la cera.

Para las Indias las contribuciones eclesiásticas de diezmos y primicias fueron establecidas y sujetas a un arancel por los Reyes Católicos, mediante su R. C. de 5 de octubre de 1501, la cual muy luego pasó a ser la Ley II del Título XVI del Libro I de las **Leyes de Indias**. En ese arancel no estaba comprendida expresamente el azúcar, según algunas de las ediciones publicadas de la **Recopilación**. Es verdad que en esos textos se incluye el diezmo «del alcacer que se vendiere», y que en la copia de dicho arancel incluída en el **Cedulario Cubano** de José Mª Chacón y Calvo (pág. 35), a la palabra alcacer se le añade: «(sic) azúcar». Pero esta nota es un error, pues alcacer no es azúcar sino «cebada verde y en hierba», según el Diccionario de la Academia Española. Sin embargo, parece que en dicho primitivo arancel de 1501 fué incluído de modo expreso el diezmo del azúcar, según aparece de su copia inserta en dicho **Cedulario Cubano**, en la cual está textualmente este párrafo: (Este texto fué tomado de un tomo inédito de la **Colección de Documentos de la Real Academia de la Historia**. Tomo V, pág. 23, según Chacón y Calvo):

«Páguese diesmo de alçucar en cañas, de dies cañas una se el que lo oviere de aver rrequería a los que tovieren cargo de las aduanas que les muelan las cañas que ovieren avido de diesmo o sean obligados a gelas moler luego, e sy oviere discordia entre el que touiere el aduana e los que rrecojeren el diezmo diesmo (sic), que son más cañas las que dan a

moler que las que ovieren de diesmo, que es el ajur° del dezm°. Hanse de moler las cañas syn que por ellas se lleue coza alguna.»

Estos tributos eclesiásticos de diezmos y primicias tenían que ser pagados precisamente en especie, no en dinero. Y en cuanto al diezmo de cañas de azúcar, se ve por el referido texto que no sólo había que dar el 10 por 100 de la caña sino que había que molérsela a la Iglesia gratuitamente. El diezmo de la caña era en rigor un impuesto equivalente al pago, en la correspondiente azúcar, del diez por ciento de toda la caña molida en una zafra, sin que pudiera descontarse o «llevarse cosa alguna» por el trabajo de la molienda y fabricación del azúcar. El diezmo eclesiástico era, pues, muy agobiador para los nuevos azucareros, quienes tenían además que pagar otros tributos, y por eso ellos protestaron al rey. Si a los hacendados de hoy día, aun a los más católicos, se les impusiera para fines eclesiásticos, además de las cargas para el erario del Estado, un tributo del diez por ciento de su producción en bruto, «de diez cañas una» como decía la Real Cédula, también «pondrían el grito en el cielo». Para los azucareros de hace cuatro siglos el cielo estuvo algo rehacio en oír sus gritos. La Iglesia era entonces muy poderosa en España para que accediera a perder en las Indias tan opípara contribución; y el rey, a quien correspondía el ingreso de los diezmos de Indias «por concesiones apostólicas de los Sumos Pontífices» (Ley I, tít. XVI, lib. I de Leyes de Indias), siguió exigiendo el pago de «todos los diezmos que son debidos» para de ellos proveer a las iglesias de clérigos, ornamentos y cosas necesarias al servicio del culto.

Pero los azucareros seguían quejándose y no pagaban los diezmos o defraudaban en ellos a la Iglesia y al rey, y la cordura fiscal impuso una transacción, teniendo que ceder la Iglesia ante los azucareros, que eran los magnates de las colonias, los cuales se vieron al fin beneficiados con ciertas reducciones. Así el emperador Carlos V con fecha 8 de febrero de 1539 dispuso lo siguiente:

«Ordenamos y mandamos que por evitar fraudes contra las iglesias, antes que se haga ninguna división de las que se suelen hacer entre los

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

labradores y beneficiadores de azúcar, y dueños de ingenios de los azúcares blanco, refinado, espumas, reespumas, caras, mascabados, coguchos, clarificados, mieles y remieles, y de toda la masa, se pague el diezmo en todas nuestras Indias é islas adyacentes, en esta forma: Que la primer azúcar blanco, cuajado y purificado, se pague de diezmo á razón de cinco por ciento; y del refinado, espumas, caras, mascabados, coguchos, clarificados, mieles y remieles, se pague á razón de cuatro por ciento, y esto de todos los demás, todos los años, y así sean obligados á diezmar y diezmen los que tuvieren ingenios de azúcar, salvo si en algún lugar hubiere costumbre en contrario.»

Esta disposición legal fué luego la Ley III del título XVI del Libro I de las Leyes de Indias, con este epígrafe: «El Emperador Don Carlos á 8 de febrero de 1539. Y en Madrid, á 19 de septiembre del mismo año. El Emperador y el Cardenal Gobernador, allí, á 15 de julio de 1540. Y en Talavera, á 11 de abril de 1541. Y el Príncipe Gobernador, en Madrid, á 31 de mayo de 1552.» Lo cual prueba las veces que tal privilegio fué ratificado por los reyes a los azucareros.

Esas referidas cédulas eran, pues, favores que el gobierno de Castilla otorgaba a sus súbditos de las Indias metidos en aventuras industriales. Las mercedes reales se siguieron una a otra. De 1519 es una R. C. mandando técnicos azucareros a la Española. Reza de esta manera:

«Lope de Sosa, nuestro Lugarteniente general é Gobernador de Castilla del Oro; sabed que los nuestros oficiales de la Ysla Española, me han escripto que en la dicha Ysla hay mucha falta de Maestros é Oficiales de hacer ingenios de azúcar, é de la manificar (manufacturar, fabricar) é porque cada dia se van haciendo é edificando muchos ingenios, é han gran dispusicion é aparejo para ello, é soy informado que en esas Yslas de Canarias hay hartos Maestros é Oficiales que irian á dicha Ysla, sino que algunas personas ponen en ello impedimento, é por que vos, mientras os disponeys para ir en buen hora vuestro viaje á Nos servir en el dicho oficio (cargo), podreis mucho hacer en atraer á los dichos Maestros é Oficiales, é podreis de camino, pues habeis de tocar en la dicha Ysla, llevarlos á ella; vos envio con la presente las Cartas que vereis, para que los Gobernadores de esas Yslas no les pongan impedimento en su ida, antes para ello les ayuden é favorezcan, por ende Yo vos mando é encargo, les hagais notificar las dichas Cartas, é procureis por todas las vias que pudiéredes, que á la dicha Ysla vayan los mas Maestros é Oficiales que se pueda, etc.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»De Barcelona, 16 de agosto de 1519.-Yo el Rey.-Refrendada del Secretario Cobos, é señalada de los antes dichos.»

(*Archivo de la Casa de Contratación*, Archivo de Indias, 139-1-6.)

Del 9 de julio de 1520 es otra R. C., expedida en Valladolid por el Príncipe, a nombre de su madre, doña Juana, y la cual dice como sigue:

«Nuestros oficiales que residís en La Española (la dependencia allí de la Casa de Contratación sevillana), é los nuestros Almoxarifes, é recabdadores de las rentas del Almoxarifazgo de la dicha Ysla. Ya sabeis la voluntad que la Católica Reina mi Señora, é Yo habemos tenido é tenemos al bien, poblacion, é multiplicacion de la dicha Ysla, é los remedios que para ello se han buscado é procurado. E soy informado que uno de los principales es la granjería que en ella se ha comenzado á hazer é se haze de los ingenios aqucar, los cuales a Dios gracias van en mucha abundancia, é el licenciado Antonio Soriano en nombre desa dicha Ysla me hizo relacion que á causa de ser tan costoso el edificio de los dichos ingenios, é los materiales é herramientas para ellos necesarias, y que se llevan destos reinos é los reinos vecinos desta la dicha Ysla no tener posibilidad para los sostener, sería causa que la dicha granjería no pasase más adelante, suplicándonos mandase que de las herramientas, materiales é otras cosas que destos reinos llevasen, para el edificio é labor de los dichos ingenios, no se les pidiese ni llevasen derechos de Almoxarifazgo, ni otros algunos, ó como la mi merced fuese. E Yo, por las dichas cabsas, tóvelo por bien. Por ende, Yo vos mando, etc.»

Y a continuación se extiende la parte dispositiva de la R. C. disponiendo que no se cobren los tales derechos.

Del mismo año, 6 de julio de 1520, es una carta del Licenciado Figueroa, juez de residencia de la Española, al Emperador, en la cual le dice:

«...que están puestos por obra de se hacer cuarenta ingenios y más; y los más por obligaciones, porque se les han dado indios, y a otros emprestado dinero de V. M. por dos años. Mándese a Pasamonte que sea liberal en estos empréstitos, que esto es lo que ha de resucitar la isla, y esta isla sostiene todo lo demás de estas partes... Negros son muy deseados; ningunos han venido ha cerca de un año.»

(*Colección de Muñoz*, tomo 76. Cita de Saco.)

En esta reseña de la condición privilegiada y protegida que tuvo siempre el azúcar en las Antillas hay que hacer

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

referencia también a otro gran beneficio económico y social que a los azucareros otorgaron los reyes, cual fué el de permitirles y favorecerles durante tres siglos con la traída de esclavos negros. En el Capítulo Adicional XIV se han consignado datos expresivos del nexo que hubo entre la trata negrera y el fomento de las plantaciones azucareras.

En aquel entonces, el poblador que quiere ser azucarero le pide todo lo necesario al rey, fuera de su audacia y empuje; pide tierras mercedadas para plantaciones, dineros para trapiches, subvenciones para traer oficiales, exenciones de gabelas, y sobre todo privilegios de importar esclavos negros. Casi siempre el azucarero obtiene cuanto pide, y cuando a pesar de todo fracasa todavía es favorecido con moratorias y quitas y hasta con previas inmunidades de toda ejecución por deudas.

Ya por marzo de 1522 se exportaban 2,000 arrobas de azúcar de la Española a Sevilla y su producción fué en aumento hasta ser, como decía el P. Bernabé Cobo, «la principal granjería de aquellas Islas (Santo Domingo y Puerto Rico), tanto se han dado los hombres al apetito de los dulces». (Ob. cit., tomo I, cap. XXXII.)

El fraile y juez de residencia de la Española, Lcdo. Luis de Figueroa, en 1523

«...pidió que se hiciesen a costa de la Real Hacienda, algunos ingenios de azúcar en aquella isla y en las de Cuba, Jamaica y San Juan de Puerto Rico, do acudirían a moler sus cañas los vecinos que no tenían facultades para fabricar ingenios, pagando por moledura lo que justo fuese. A esta última petición accedió el Gobierno, mandando que en cada una de las cuatro islas se hiciese un ingenio a costa de la Real Hacienda.»

(José Antonio Saco, *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-Hispanos*. Habana, 1938, tomo I, pág. 216.)

También pidió Fray Luis de Figueroa que los moradores de estas islas pudieran vender libremente sus azúcares y otros productos donde quisieran, aún fuera de los reinos de Carlos V, pero a esta súplica no se accedió. Iba contra el monopolio del Estado español y de los «intereses creados» que lo usufructuaban y sólo tres siglos después accederían a rendir sus privilegios, ante peligros más apremiantes.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

De Carlos V es uno de los privilegios más importantes de que gozaron en Indias los ingenios, cual fué el de que éstos no pudieran ser embargados ni ejecutados o vendidos judicialmente por deudas. La R. C. es de 15 de enero de 1529, en Toledo, y pasó a ser la Ley IV del Título XIV del Libro V de las Leyes de Indias en esta forma:

«Que no se pueda hacer ejecución en ingenios de azúcar. — Mandamos, que en los ingenios de azúcar de cualesquier partes de las Indias, esclavos, y otras cosas necesarias á su avivamiento y molienda, no se pueda hacer ejecución, si no fuere la cantidad a Nos debida, y permitimos que se haga en los azúcares, y frutos de los ingenios, y este privilegio no lo puedan renunciar los dueños, ni valga la renunciación, si la hicieren de hecho. Y asimismo es nuestra voluntad que los escribanos en los contratos y escrituras no pongan cláusula de renunciación, pena de suspensión de oficio, y que las justicias no la puedan ejecutar.»

Esta R. C. exime de ejecuciones a los ingenios y a todo su equipo, salvo por deudas al rey o sea por préstamos reales y por impuestos; permitiendo solamente que los embargos y remates se hicieran sobre sus productos industriales o sean los azúcares y las mieles. Este privilegio era tan fuerte que ni siquiera se permitió que se renunciara legalmente por sus beneficiarios y fué ratificado reiteradamente por las siguientes reales cédulas: por el mismo D. Carlos en Palencia a 20 de septiembre de 1534, por la emperatriz gobernadora en Valladolid a 4 de mayo de 1537, por Felipe II y la princesa gobernadora allí a 30 de marzo de 1557, y luego en Madrid a 3 de agosto de 1570, y en San Lorenzo a 28 de septiembre de 1588. Y todavía por el rey Felipe III en Olmedo a 2 de octubre de 1605.

Con este privilegio los hacendados azucareros se convirtieron en unos señores inmunes a toda acción judicial contra la fuente de su riqueza que era el instrumento productor de azúcares en su integridad industrial: la tierra, la máquina, los esclavos, los animales y los utensilios para la fabricación. Claro está que al hacendado aún le quedaban los productos industriales, o sean los azúcares, mieles y remieles, pero éstos eran de relativa poca monta y no siempre bastaban a garantizar los gastos de la refacción y de la producción del ingenio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y los de la vida dispendiosa del hacendado. Fuera lo que fuere, al hacendado no se le podía embargar el ingenio; o, lo que es igual, no se le podía privar de su privilegiada posición económica, de su «gran heredamiento».

Pronto se comprendió que este privilegio era excesivo y, sobre todo, que impedía la creación de nuevos ingenios, si éstos tenían que levantarse con préstamos. Nadie que no fuese el real tesoro prestaría sus dineros a otro para construir un ingenio, si éste no quedaba gravado a favor del acreedor para garantizarlo y ni siquiera podía ser objeto de embargo. Por esto la susodicha R. C. de 1529 fué modificada por el mismo Carlos V por otra R. C. de 8 de noviembre de 1538, que fué la Ley V del Título XIV del Libro V de la **Recopilación de Indias**, la cual textualmente dijo:

«**Que se pueda hacer ejecución en todo un ingenio de moler metales o fabricar azúcar, si la deuda montare todo el precio.** — Nuestra intención en haber mandado que no se pueda hacer ejecución en ingenios de moler metales y fabricar azúcar, esclavos, instrumentos y aparejos, es que por esta causa no dejan de fructificar para el bien común de estos reinos y los de las Indias, pues de hacerse resultaba mucho perjuicio, y que el ejecutante y ejecutado no podía sacar provecho de este desavío. Y porque es necesario atender al privilegio de los acreedores: Declaramos y mandamos que si la deuda fuere tan grande que monte todo el precio del ingenio, con esclavos, pertrechos y aparejos de su avío, y no tuviere el deudor otros bienes de que el acreedor pueda ser pagado, se mande hacer y haga ejecución en todo el ingenio, esclavos y pertrechos, y pago de toda la deuda, dando la persona en quien se rematare, fianzas llanas de conservarlo entero, bien reparado, moliente y corriente, como lo tenía el deudor.»

Esta R. Cédula fué reproducida por Felipe II en el Pardo, el 13 de marzo de 1572, y mediante ella cuando el hacendado llegaba a deber tanto o más que el valor de su ingenio, y no tuviese otros bienes, entonces podía ser privado de aquél.

También los pobladores de Cuba tuvieron mercedes reales para sus negocios de fabricar azúcares. La primera es del año 1523.

Ya por esa fecha y por encargo de Diego Velázquez, primer gobernador de Cuba, el tantas veces citado cronista

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Gonzalo Fernández de Oviedo había llevado él mismo al rey varias muestras de cañamiel de la crecida en Cuba con provecho. Según Herrera, ya antes de esa fecha el azúcar cubano «iba en acrecentamiento».

De 13 de febrero de 1523 es una R. C. importante para Cuba por la cual se ordena que se favorezca con préstamos de dinero a quienes desearen implantar ingenios de azúcar en esta isla. La R. C. dispuso lo siguiente:

«El Rey: nuestros Oficiales de la Ysla Fernandina (Cuba), por que por experiencia se ha visto, que despues que plugo a Nuestro Señor que la granjería del azúcar se comenzase, la dicha Ysla va en acrecentamiento, é abundancia, de que se espera redundará á los vecinos é pobladores della mucha utilidad, é ennoblecimiento, é perpetuidad, é que Juan Mosquera en su nombre, me hizo relación que en esa Ysla, muchos vecinos é moradores della querían hazer ingenios y darse a la dicha granjería, y que a cabsa de ser muy costoso el edificio de los dichos ingenios, é lo que se requiere para los sostener, la dicha granjería no se podría comenzar ni permanecer, si Nos no mandásemos prestar á algunas personas alguna cantidad de maravedises..., suplicándome mandase así proveer, é como la mi merced fuese. E por que Yo tengo mucha voluntad que los vecinos y pobladores desa Ysla (Cuba), reciban merced en todo lo que oviere lugar, y que en esto por ser cosa tan necesaria, sean favorecidos é ayudados, tóvelo por bien, por ende Yo vos mando vos informeis qué personas hay en esa Ysla que tengan manera, ó comienzo para hacer ingenios de azúcar, y que no tengan posibilidad para por si solos hazer un ingenio, é que sean personas honradas, cual á vosotros pareciere, y á los que de esta cualidad hubiere, etc.»

(*Archivo de la Casa de Contratación*, Archivo de Indias. 139-1-6.)

Después sigue la parte dispositiva, consonante con los citados motivos.

Para la traída de esclavos también fueron favorecidos los azúcares de Cuba. Ya en 4 de abril de 1531, una R. C. datada en Ocaña autoriza que, de las rentas del rey en Cuba correspondientes a dicho año, se presten dineros a los pobladores por dos anualidades para que éstos puedan comprar esclavos con que fomentar ingenios. El año 1532, habiendo ya en Cuba casi 500 negros, según carta del Lcdo. Vadillo, el cabildo habanero suplica a S. M. el envío de más esclavos. A fines

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de 1534 el factor Fernando de Castro pide al rey licencia para traer 50 negros con los cuales levantar un ingenio de azúcar. Ya en 1535 informa el cabildo que en la isla hay unos 1,000 negros, y Gonzalo de Guzmán pide a S. M. que le exima del pago de derechos por la introducción de 50 esclavos de que tuvo merced para un ingenio. Las peticiones no cesan; gobernadores, obispos, frailes, municipios, terratenientes y mercaderes piden esclavos y más esclavos. Y así pasan más de tres siglos.

Reseñar las sucesivas mercedes reales referentes a los ingenios sería recorrer la vía central de la historia cubana durante la colonia. Citemos una sola, de las más radicales, y cuyo recuerdo no es del todo inoportuno en estos tiempos que corremos.

Aun cuando casi todas las reales cédulas indicadas se promulgaron en general para las Indias, particularmente las del privilegio de exención de embargo y ejecuciones, de 1529 y 1538, cuando al declinar del siglo XVI se quisieron establecer ingenios en la comarca habanera se reclamó para ésta igual beneficio. El cabildo municipal de la Habana y el Gobernador pidieron en 1595 a S. M. que para fomentar la fundación de ingenios, quedaran libres de ejecución por deudas así sus tierras como sus máquinas, sus esclavos y sus animales. Y a esta instancia S. M. el rey accedió por real cédula que fué publicada en Cuba el día 23 de octubre de 1598, habiendo sido promulgada por el rey el 30 de diciembre de 1595. Además, por esos años el rey mandó prestar de sus cajas a los fabricadores de los ingenios hasta $40,000, con lo que aumentó este cultivo. Así consta de las actas del cabildo habanero de 3 de febrero de 1601, según el historiador Urrutia (II, p. 96). Dichos privilegios fueron eficaces, pues ya en 1610 consta por los documentos oficiales que se exportaban azúcares de la Habana. Ha sido enorme la trascendencia histórica de aquella franquicia en el pueblo cubano.

Aquellas reales cédulas de inmunidad fueron la magna charta de los hacendados con ingenios en Cuba, vigente durante siglos y sobre la cual se alzó toda la estructura jurídica y social del insular capitalismo azucarero. Es necesario

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ultramediar el siglo XIX, cuando los avances del liberalismo económico exigían cambios radicales, para que desapareciera esa franquicia de los hacendados, que fué base y sostén de la aristocracia azucarera de Cuba. Todavía en el año 1833, por una R. O. se declara expresamente que rigen sin alteración aquellas reales cédulas del siglo XVI, que logran durar por tres siglos. En 17 de julio de 1848, la Junta de Autoridades de la Isla de Cuba acuerda que el histórico privilegio de exención de ejecuciones sea renunciable; pero éste sigue en vigor hasta 1865, pues por R. D. de 2 de abril de 1852, dictado por Isabel II, todavía se ratifica su vigencia, aun cuando ya se inicia su reforma. Ya se ordena que los nuevos ingenios que se establezcan estarán sujetos al «derecho común», pero todavía se declara que aquellas triseculares cédulas de privilegio seguirán en vigor para los ingenios existentes hasta el año 1865.

Pocos años antes, en 1858, como para definir el problema socio-económico que entonces estaba planteado en Cuba y que, según él, hacía previsible la revolución nacional y explicaba la amenaza socialista, un estadista cubano, tan sesudo y conservador como el Conde de Pozos Dulces, refiriéndose al hacendado azucarero decía: «Tiene aquél importancia y riqueza donde ningún otro la tiene»; y aún añadía: «le sobran el derecho y desgraciadamente también el poder» (**Carta desde París, el 18 de junio de 1858, al diario habanero «Correo de la Tarde»**. En su **Colección de escritos**. T. I, París, 1860, pág. 372.)

Por esa época ya la opinión conservadora condena esas inmunidades extraordinarias y las califica de inmorales, y de fomentadoras de la disipación, de los fraudes, de la usura y de «la torpe logrería de algunos capitalistas». (M. Torrente. Ob. cit., tomo II, pág. 355.) Cae entonces el privilegio inmobiliario e industrial del hacendado, cae la trata, cae la esclavitud; el liberalismo se impone, impulsado desde afuera por la revolución industrial y por el capitalismo bancario. España no lo comprende y «se emperra» contra el progreso económico; niega las reformas y en 1868 estalla la revolución libertadora que, favorecida o dificultada según las contin-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

gencias internacionales, culmina en 1902 con la independencia y la república de Cuba entra en otra era de su historia económica, política y social que, según las previsiones más discretas, pronto habrá de terminar.

XVII

DE LA CAÑAFISTOLA O CAÑANDONGA

La **cañafístola** es el fruto de una leguminosa, en forma de vainas cilíndricas, de color oscuro y de pulpa negruzca, que antaño se usó mucho en medicina.

En Cuba a la **cañafístula** de viejo la llamamos **cañandonga**. Esta palabra es una de tantas voces mulatas que andan metidas por el lenguaje vernáculo de Cuba, como **cojioca, sandunga, fruta-bomba, come-bolas, monifato, guarango, bullanga** y otras de igual progenitura blanquinegra.

Cañandonga es palabra mulata, descendiente de una blanca española y de abolengo latino (**caña**) y de un vocablo negro africano y de linaje bantú (**indonga**). **Indonga** fué quizás aplicado por los negros congos a la cañafístola para distinguirla de la caña de azúcar o **cañaduz**, de la **cañavera** y de la **cañambú** o **cañapalma**.

Indonga quiso decir «del reino de Angola» o **Dongo**, que así se llamó antaño esa importante y extensa comarca africana. **Caña-indonga**, pues, equivale a **caña de Angola**. (Fernando Ortiz, **Glosario de afronegrismos**. La Habana, 1924, pág. 101.)

Los negros y luego los blancos usaron en América de los nombres africanos para distinguir ciertas cosas de sus similares, según sus procedencias. Así se dice: **gallina de Guinea, yerba de Guinea, plátano guineo, plátano burro** (que es «maduro» en carabalí), **jutía arará**, etc.

Probablemente la palabra **cañandonga** se usó en Cuba primero para distinguir una de las dos clases de cañafístolas que se conocen por estas tierras; una indígena y silvestre o cimarrona y otra cultivada y traída de lejos. ¿A cuál de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ambas se aplicó el vocablo? Parece que debió de ser a la importada porque la creían de Angola. Algunos piensan que no fué sino a la cimarrona, para distinguirla de la cultivada, precisamente por ser la indígena de Cuba similar a la africana. Ramón Martínez (**Oriente folklórico**, Santiago de Cuba, pág. 40), dice así:

«**Cañafístula.** Así llamamos a la cañafístula de grano fino, color gris con vetas, y al árbol que la produce, el cual tiene hasta quince metros de alto. La dan de «ñapa» en las boticas. Creo que es la que llaman cañafístula cimarrona. A la cañafístula gorda le llamamos **cañandonga.**»

El P. Bernabé Cobo nos da estas noticias de las dos cañafístolas que se conocieron en la Española:

«Puesto caso que se halla en esta tierra una especie de **Cañafístola silvestre**, no sirve al uso de la medicina. El árbol de la Cañafístola oriental se sembró primero en la Isla Española, de las pepitas de la Cañafístola que de la India se traía para las boticas, y desde allí se ha extendido por toda la América. Nace solamente en tierras calientes, y en las que son más templadas, aunque se da, lleva muy poco fruto y desmedrado. Es el árbol de la Cañafístola de los hermosos y de buen parecer que yo he visto, tanto, que casi puede competir con el Naranjo; al cual es semejante en su tallo y grandeza, aunque algo más crecido; nunca pierde la hoja en todo el año, la cual se asimila a la del Nogal en su tamaño y figura. Produce en racimos gran cantidad de flor amarilla, muy parecida a la de la Retama. Las Cañafístolas, cuando pequeñas, son verdes, y después que han llegado a la grandeza que han de tener, se ponen coloradas, y como van madurando, se van volviendo negras. En la Isla Española hacen dellas, cuando están pequeñitas y tiernas, una conserva muy preciada. En la misma isla se plantan y cultivan estos árboles como si fueran Olivares, y se coge gran copia de Cañafístolas, que se lleva en las flotas a España.»

(*Historia del Nuevo Mundo*. Sevilla, 1891, tomo II, pág. 449.)

Carecemos por ahora de más datos y de más competencia para dilucidar esta cuestión de nomenclatura.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

XVIII

DE LOS PRIMEROS EMBARQUES TRASATLANTICOS DE AZUCAR

Consta que el día 29 de junio de 1517, en las naos de Juan Ginovés y Jerónimo Rodríguez, llegó al puerto de Sevilla una «caxeta» con la primera azúcar hecha en estas Antillas, en la isla Española, mandada por los padres jerónimos que entonces constituían la teocracia, o más bien la jerocracia, que gobernaba a las Indias por mandato del Cardenal Francisco Ximénez de Cisneros, quien a su vez, aun cuando era regente por la reina Doña Juana la Loca, gobernaba absolutamente en Castilla con todo el imperio de su primacía política, eclesiástica y feudalesca, de su opulencia económica y de su carácter tozudo y rígidamente autoritario.

De ahí se ha querido deducir que antes de esa fecha no hubo embarques de azúcar; pero pudo haberlos, aun cuando fueran, más que para Castilla, para el resto de las Indias hasta entonces descubiertas, las cuales se abastecían de vituallas desde la Española y Cuba. Recordemos lo ya dicho al final del Capítulo Adicional XVI sobre las diversas maneras de producir azúcar, y cómo pudo haber y realmente hubo azúcares en las Antillas antes que en ellas hubiese ingenios.

Se sabe que el famoso Alcázar de Toledo fué construído por Carlos V en parte con el dinero recaudado mediante un impuesto sobre el azúcar que de La Española llegaba a Sevilla. De todos modos, ya en marzo de 1522 una nao de Alonso de la Algaba cargó en La Española 2,000 arrobas de azúcar (hoy diríamos unos 154 sacos) para Sevilla, cayendo en poder de un corsario famoso, aquel Juan de Verrazzano, florentino al servicio de Francia, quien dos años después, en 1524, venía a la parte septentrional de América, tocaba al norte de la Florida y se remontaba bojeando más arriba hasta un río donde descubrió la isla de Manhattan, que hoy es la ciudad de Nueva York.

En 1525 ya se sabe de tres naves «cargadas de panes de azúcar». En la relación firmada en Valladolid el 2 de julio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de 1527 por el bachiller Alonso de Parada, dirigida a S. M. sobre la población de las Indias, se le informaba al rey, entre otras cosas, de los ingenios de la Española y de que en la villa del Puerto de Plata había «tres ingenios que muelen, con dos o tres trapiches», y que en su puerto de mar «algunas veces van navíos de Castilla a cargar de azúcar». (**Papeles existentes en el Arch. Gral. de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a la Habana.** Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1931, tomo I, pág. 120.) Así pues, antes de 1546 ya los buques españoles en su tornaviaje a Sevilla llevaban azúcar, que solía ser pagada a peso y medio la arroba. como atestigua Oviedo, al escribir por 1546, en la isla Española donde residía, que «continuamente las naos que vienen de España vuelven a ella cargadas de açucares muy buenos".

También por esa época había ya unos pocos ingenios en Puerto Rico, Jamaica y México, como dice el mismo Oviedo. Lo cual no es inverosímil pues ya los portugueses habían introducido la industria azucarera en Suramérica. Por 1533 ya cuenta el Brasil con el primer ingenio, en la Capitanía de San Vicente, hecho por su gobernador, según Robert Southey (**Historia do Brasil**, Río, 1862, pág. 64); Lucio de Acevedo (**Epocas de Portugal Económico**, Lisboa, 1929, pág. 252), y Roberto Simonsen (**Historia económica do Brasil**, Río, 1937, pág. 147). Y van cundiendo por América la producción azucarera y su comercio transoceánico a las naciones europeas, más allá de la Península Ibérica. Ya en 1610 se registran algunas exportaciones de azúcar desde el puerto de la Habana para Sevilla. Pero puede asegurarse que ya antes, en el siglo XVI, hubo algunas exportaciones de azúcares y meladuras desde varios puertos cubanos, especialmente para otras regiones de América que en sus comienzos se surtían en Cuba de casabes y salazones, y las cuales, por razones de clima y escasez de esclavos, no fueron tan propicias a la industria azucarera.

Esto ha de inferirse de lo que dice la R. C. de 13 de febrero de 1523 en relación a la isla Fernandina o Cuba. (Véase su texto en la página 386 de este libro.) El rey expresa

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

claramente que «por experiencia se ha visto que después que plugo a Nuestro Señor que la granjería del azúcar se comenzase, la dicha Ysla (Cuba) va en acrecentamiento e abundancia de que se espera redundará a los vecinos e pobladores della mucha utilidad, e ennoblecimiento e perpetuidad...» La fecha de esa cédula real es de comienzos de 1523 y del texto aludido resulta probado que antes de ese año ya se había experimentado en Cuba «acrecentamiento y abundancia» como consecuencia de la comenzada granjería del azúcar y que por ello se esperaban para los pobladores de esta isla muchos provechos y afincados encumbramientos. Y todo esto aún sin existir «ingenios», es decir con sólo trapiches para moler. A esto hay que añadir lo ya señalado de Oviedo y de Herrera tocante al azúcar de Cuba (pág. 386). De todo lo cual hay necesariamente que deducir que antes de 1523 ya se había iniciado en Cuba la granjería del azúcar y que ésta significaba no tan sólo la producción azucarera para el consumo interior sino para la exportación, sin la cual no podía haberse dado tan rápidamente esa nueva fuente de prosperidad económica, o sea de «acrecentamiento y abundancia» a que se refiere el rey. Entonces estaban en su apogeo las conquistas y empresas de Yucatán y de México y éstas eran avitualladas principalmente desde Cuba. De esta isla se proveían de casabes y de cecinas y con éstas irían, sin duda, los azúcares y las mieles.

Preguntémonos ahora: ¿dónde se alzó el primer trapiche de Cuba? ¿En Santiago, que era el asiento del gobierno? ¿En Trinidad, que era la villa próspera de la costa sur? ¿En la Habana, que ya comenzaba a figurar en la historia como centro marítimo importante? ¿Acaso en la Ensenada de Cortés o en alguna otra bahía de Guaniguanico, cerca del cabo de San Antón, la extremidad occidental de Cuba, donde los españoles establecieron conucos de yucales y criaderos de ganado para proveer a las expediciones que allí se abarrotaban, zarpando luego hacia el poniente para las tierras recién descubiertas y conquistadas? No se sabe dónde fué montado el primer trapiche, hecho seguramente (montajes, mazas, ruedas, canales, bateas y canoas) con las duras «maderas de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

corazón» de la entonces frondosa flora cubana. Tampoco se conoce dónde, tiempo después, se estableció el primer ingenio. ¿Por el Cauto o por el Casiguaguas? De todos modos parece forzoso creer que ya en 1523, aun sin existir «ingenios», había en Cuba fabricación de azúcares y embarque de ellos, suficientes para haberse experimentado tales «acrecentamiento y abundancia» que ya inspiraban a los pobladores vecinos y al rey lejano fundadas esperanzas de que el azúcar fuese para Cuba la base de una grande prosperidad económica y de una estable estructura social.

XIX

DEL «TABACANO» Y EL FUMADOR

Tabacano fué vocablo bien formado, como lo fueron **tabacal, tabacalero, tabaquero, tabaquería, tabacoso, tabaquista** y quizás algún otro, los cuales lograron sobrevivir; pero aquél resultó demasiado específico para cierta clase de fumadores, en una época en que el tabaco también se fumaba mucho en pipa (**pipar**). Por esto prevaleció con facilidad la voz **fumador**, la cual era genérica y por su raíz latina (**fumare**) ya tenía antecedentes en el lenguaje español.

Probablemente el vocablo más apropiado fué el de **tabaquista** y fué bastante usado, aun cuando luego se olvidó. Con igual criterio idiomático a comienzos del siglo XVII los ingleses llamaban a los fumadores **tobaconists**, vocablo hoy reservado allí a los vendedores de tabaco.

XX

DE COMO EL TABACO HABANO SALIO A CONQUISTAR EL MUNDO

El tabaco fué algo más tardío que el azúcar como artículo del comercio trasatlántico de América. Pero en lo que se refiere a Cuba, el tabaco y el azúcar aparecen casi contem-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

poráneamente; más bien puede asegurarse que el tabaco precedió en importancia. Cuando el azúcar aún significaba poco en la exportación de Cuba ya el tabaco cubano tenía presencia y nombradía en Europa.

¿Quién exportó el primer tabaco cubano a Europa? Debieron ser Cristóbal Colón y sus compañeros al retorno de su primer viaje, dado lo que se sorprendieron de las «yerbas muy preciadas» por los indios y de los «mosquetes» encendidos que descubrieron en las islas de este archipiélago. Pero Colón no debió de prever entonces la potencia comercial del tabaco como sí anticipó la del azúcar en su viaje siguiente.

La noticia de que Fray Ramón Pané remitió semillas de tabaco a Carlos V no tiene fundamento comprobado. Es verosímil que los frailes enviados años antes por Cisneros a conocer las gentes y cosas de las Indias, las posibilidades de su explotación y gobierno y las andanzas del Almirante Don Cristóbal Colón, informaran al poderoso cardenal castellano de las **cohobas, tabacos** y demás costumbres típicas de la indiada. Fray Francisco Ruiz le llevó a Cisneros cosas indias muy diversas, como pan **cazabí, jamacas** y «un arca o dos de ídolos de diversas maderas», todo lo cual puso el Regente en la Universidad de Alcalá por él creada, estableciendo así en Europa el primer museo etnográfico de América. Tiempo después, Alejandro Geraldini, obispo de la Española, donde murió en 1524, envió al papa León X muchos presentes de objetos indios, entre éstos varios ídolos de los usados por los behiques para sus cultos, curaciones y presagios. Es verosímil que con las imágenes, **caratonas** y **guaízas** de los templos taínos, llegaran también a Cisneros y a León X los «mosquetes», los tubos bifurcos y los platillos bruñidos para los ritos de la **cohoba** y de las ahumadas, que tanto interesaron a los descubridores y cronistas; pero nada puede asegurarse acerca de ello. Y menos puede decirse que ya desde entonces pasó a Europa el uso antillano del tabaco y su cultivo.

Del indio al negro y al blanco, la transculturación del tabaco en estas tierras indianas no fué tardía. (Véase lo explicado en el Capítulo Complementario IX, páginas 246 y

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

siguientes.) Prueba la rápida propagación del tabaco entre los blancos conquistadores el hecho de que ya en 1535 ellos habían sabido distinguir entre las condiciones del tabaco usual en las Antillas y cierta otra especie hallada en el continente americano. En 1535 ya en las Antillas se comienza ostensiblemente la selección botánica de los tabacos; tiene lugar la primera escogida de la historia, trayendo de Yucatán la especie **Nicotiana tabacum** (Brooks, loc., cit., pág. 19), la de la florecilla roja y de corola gamopétala y de cinco puntas como una estrella, prefiriéndola a la que aquí en Cuba era corriente, la **Nicotiana rústica**, de menor tamaño, de más fuerte tósigo y amargor, con flores de bordes ondulados y de color amarillo verdoso. Esto comprueba, ciertamente, cuán pronto los europeos en Indias se dieron cuenta de los hechizos del tabaco y de cuán necesario era con él siempre escoger y rezagar.

Pero si el tabaco se fué difundiendo pronto en las colonias de América, del indio al negro y luego al blanco, es decir de abajo a arriba, no fué tan inmediata su consideración como mercadería que representara un interés económico y susceptible de un mercado ultratlántico. En realidad, hasta ya entrada la segunda década del siglo XVI no comienza la colonización económica de América. Hasta entonces los pobladores apenas han podido lograr otra cosa que afincarse en la Española, sacar oro, asegurarse el sustento, hacer excursiones exploradoras por Cuba y demás islas del archipiélago antillano y por unas pocas zonas de Tierra Firme. Después de esa época ya se va teniendo una base económica permanente para el comercio trasatlántico, se extienden las conquistas por las islas y costas continentales y los marinos en sus tornaviajes y los indianos en su repatriación esparcen por los puertos del Viejo Mundo los exotismos de América.

En la segunda mitad del siglo XVI es cuando el tabaco adquiere categoría económica en el comercio internacional y en varias agriculturas, así americanas como europeas. Ya se explotaba y era rebuscado el tabaco en Cuba. En sus puertos, naturalmente cerrados a las tormentas del mar pero prácticamente abiertos e indefensos a las agresiones huma-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nas, se obtenía el apetecido tabaco indígena por los corsarios y contrabandistas de acuerdo con sus pobladores, descontentos unos y otros con los monopolios de España. Fué grande el comercio clandestino. El puerto de la Habana llegó a ser el centro de difusión del tabaco indiano, por la circunstancia de ser en la rada habanera donde se juntaban las naos españolas, con sus tripulantes hampones y sus pasajeros adinerados, para su tornaviaje a las arenas del Guadalquivir. Muy importante fué la Habana durante siglos como centro de todas las flotas españolas de Cartagena, Nombre de Dios, Portobelo, Veracruz, Campeche y Santo Domingo, las cuales se reunían en su bahía, grande, defendida de huracanes y de piratas, y situada en la boca del canal de Bahama que era la vía de retorno forzada por las corrientes y los vientos; y de aquí zarpaban aquellas flotas en conserva y al amparo de las armadas para regresar a Sevilla. Tan grande era la población flotante que durante meses se estacionaba en la Habana, que era forzoso organizar sus expansiones y divertimientos para aquellos millares de personas, enriquecidas unas en todas las Indias y otras envilecidas en la chusma de galeotes al remo o en la soldadesca refertera y disipada. Por esa riqueza y dilapidación que llegaban con las flotas, en junio de 1581 pudo escribirse desde la Habana, por uno de sus gobernadores:

«...ser este lugar (la Habana) el más caro de las Indias; es grande el gasto por el concurso de navíos que por aquí pasan y gentes que vienen en ellos que no se puede dejar de gastar aunque se procure.»

(*Carta de Gabriel de Luján a S. M. el Rey. Papeles del Arch. Gral. de Indias.* Acad. de la Historia de Cuba. Tomo II.)

Consta que por esa época ya era negocio en la Habana la venta de tabaco al público. Son de entonces las primeras disposiciones legales españolas acerca de esta planta. El tabaco cubano aparece en la historia legislativa por las prohibiciones de que fué objeto y no, como el azúcar, por los favores que se le brindaron. La primera prohibición es del año 1557 y contra su comercio local en la Habana; la segunda es de 1606 y contra su siembra en Cuba y parte de la América hispánica; la tercera es de 1614 y contra su comercio internacional. Penas de azotes, de confiscación y de muerte.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Por acuerdo del Cabildo de la Habana, fecha 14 de mayo de 1557, se prohibió a las negras esclavas que tuvieran tabernas o bodegones, y expresamente venta de vino y tabaco, so pena de 50 azotes. Fué acto gubernativo de evidente discriminación racial. Las negras hacían pingüe negocio en la Habana durante los meses de estada de las naves y flotas de la carrera de Indias. Esas «negras mondongueras», que así las llamaban, esclavas u horras, entretenían a la gente marinesca en sus casas de comida, bebida, baraja, danza, canto, guitarreo y demás esparcimientos imaginables. En esos lugares de disipación, el tomar tabaco era otro placer obligado. Esos bodegones habaneros fueron sin duda escuelas de fumadores. Y mucho tabaco debían de vender las negras para el consumo inmediato, para la fuma del viaje y para llevar de pacotilla a Sevilla, cuando les quitaron la pingüe granjería los sesudos ediles habaneros, movidos por envidia y codicia. Desde entonces el negocio de bodeguero fué en la Habana privilegio de hombre blanco y peninsular. Y el negocio del tabaco fué muy típico de dicho puerto con los indianos, tropas y tripulantes de las flotas y armadas de Su Majestad Católica y aun con los demás puertos atlánticos del imperio hispanoamericano.

Por entonces ya entre las diversas colonias de España en las Indias se han establecido frecuentes relaciones mercantiles y hay un comercio interamericano del tabaco en el cual los intereses metropolitanos van interviniendo también con privilegios y restricciones. Aludamos a la R. C. de Felipe II dictada en El Escorial con fecha 16 de septiembre de 1586, por la que se dispuso, entre otras restricciones comerciales al «vino cocido», lo siguiente en cuanto al tabaco:

«...que ningún pulpero ni otra persona, de cualquier estado y condición que sea, pueda vender, dar, ni llevar a la dicha ciudad (Panamá) ni otras ningunas partes de sus términos y jurisdicción, en público ni en secreto, ningún tabaco, en mucha ni en poca cantidad, sembrarlo, ni tenerlo, aunque diga que lo quiere para otras partes, pena de cincuenta pesos de oro, por la primera vez, y el tabaco perdido, y públicamente quemado como hierba prohibida y dañosa en la dicha ciudad y su tierra: y por la segunda vez, la pena doblada y destierro perpétuo del Reino; y si fuere

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

negro ó negra, libre ó cautivo, cualquiera de las penas sea doblada, y más se les den doscientos azotes por las calles públicas. Y permitimos que cada boticario pueda tener en su botica dos libras no más, con licencia de la justicia, cabildo y regimiento, manifestándolo ante ellos.»

También fueron creándose corrientes comerciales fuera de la Habana, entre los demás puertos de Cuba y los mercaderes de los pueblos herejes y enemigos de España aun cuando, por su carácter clandestino, no dejaron muchos rastros documentales en el lado español. Abundante debía de ser ya el cultivo del tabaco en Cuba, que era visitada con frecuencia por corsarios y filibusteros, quebrantando el monopolio comercial de España. Ya en 1504 hubo corsarios franceses en la costa del Brasil y acaso por el mar Caribe. En 1523 uno de aquéllos se apodera frente a las Azores del tesoro de Montezuma, que Hernán Cortés enviaba a Carlos V. Ya en 1527 se aparece en Santo Domingo el primer barco inglés que viene a América, probablemente mandado por John Rut, el cual desembarcó en su costa y rapiñó las provisiones que quiso. Y poco después comienzan los ataques y saqueos de los puertos cubanos. Ya en 1531 se arma en Dieppe una armada de 13 naos y 3,000 hombres para apoderarse de la Habana; pero la expedición se desvió contra los portugueses. En 1536 es saqueada la Habana por un francés; al año siguiente lo es Santiago de Cuba. En 1554 otra vez atacan los franceses a esta ciudad y hacen un botín de $80,000. En 1555 otro francés, el luterano Jacques de Sores, ocupa, rapiña y quema la Habana. En 1562 los hugonotes franceses con Gaspar de Coligny penetran en la Carolina y en 1564 en la Florida. Estamos ya en la época de los grandes corsarios franceses, ingleses y holandeses en las aguas del Caribe. En 1586 «el Draque» pone «a sacomano» la ciudad de Santo Domingo; poco después entra a saco en la opulenta de Cartagena de Indias, y las audacias de ese marino inglés lo llevan hasta al ataque de la ciudad peninsular de Cádiz, en 1587, como un preludio a la victoria sobre la «Armada Invencible» de Felipe II, que acontece en el año siguiente. En todos esos contactos de los agresores extranjeros debieron de figurar las hojas de tabaco, conocidas y ocupadas en los buques y ciudades «papistas» por los asal-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tantes «luteranos». Mas para la exportación del tabaco cubano fué más importante que «el pirataje extranjero» el comercio de contrabando, el cual no fué en Cuba algo esporádico y aventurero sino negocio normal y de mucho provecho. Como asegura Pezuela:

«El contrabando, casi continuo desde fines del siglo XVI y en todo el XVII, formó en el país más caudales aún que el establecimiento de las flotas en la Habana; y esos caudales, seguros ya de reproducirse y fomentarse por los mismos medios, sirvieron para extender poco a poco los cultivos.»

(Pezuela, en la *Introducción* a su *Diccionario*, pág. 31.)

Por esas vías, lícitas e ilícitas, pacíficas y violentas, el tabaco habano fué yendo a Europa. Acaso no haya habido una sola nave salida de Cuba desde los días de su descubrimiento que no haya llevado algún tabaco en la carga, en las pacotillas o en los equipajes. El comercio del tabaco es ya transoceánico; de las Indias españolas por el Atlántico se lleva a Europa y por el Pacífico al Asia. Y el tabaco del Nuevo Mundo ya no es sólo una codiciada mercancía; transmigra al Mundo Viejo y allí se siembra y es objeto de cultivo en todas partes donde pueda sentir algo del calor que le evoque su solariega cuna tropical. La difusión universal del tabaco, tan sorprendente por la rapidísima y por lo desafiadora de las más feroces restricciones oficiales, fué posible en su aspecto material por la condición de las semillas de dicha planta. Ya hemos aludido (pág. 143) a cuán numerosas son éstas; una sola planta puede producir más de 1.000,000 de semillas, según W. G. Freeman. Y tan pequeñas y numerosas son las semillas del tabaco que en el momento de sembrarlas son esparcidas por el guajiro cubano lanzándolas al voleo, pero sin necesidad de abrir la mano bien cerrada que las contiene. Esas semillas son tan diminutas que ellas se abren paso hacia afuera entre los intersticios de los dedos y van saliendo de la mano apuñada para volar y caer en los surcos. El tabaco se siembra a puño cerrado, como en un simbólico gesto de comunista. Se comprende, pues, cuán fácil era el transporte de tales semillas, aún en la forma más rigurosamente clan-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA





FIGURA 17.—*Arriba:* Dibujo de Jean Cousin, representando varios indios del Brasil en la práctica de ritos mágicos y curativos de un enfermo sentado en su hamaca. *Abajo:* Detalle ampliado de uno de los susodichos personajes que está fumando tabaco. (Tomado de A. Thevet, *Singularités de la France Antarctique*, 1558.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

destina. Y un solo puñado de ellas bastaba para sembrar toda una huerta y en un par de años cubrir de tabaco toda una comarca.

Por todo el mundo se fué sembrando tabaco llevado de América. Pero persistió la demanda de tabaco cubano, a pesar de las terribles persecuciones de que fué objeto y aun después de extenderse mucho el cultivo por aquellos lejanos países que antes lo proscribieran. Es que, por misteriosas circunstancias, el tabaco cubano fué y sigue siendo insuperable para el gusto de los fumadores. Porque, importa decirlo, ya a fines del siglo XVI en Inglaterra gozaba de buena fama el tabaco cubano cuando todavía aquella nación no tenía colonias en América. Sin duda, el tabaco de la mayor isla de América era llevado a la mayor isla de Europa clandestinamente por los barcos contrabandistas.

El tabaco cubano debió de llegar a Europa en las formas en que aquí se consumía por los indios y luego por los indianos; es decir, en polvo, en andullo y, sobre todo, para la fuma, como lo descubrieran en 1493, en aquella típica forma torcida que Bartolomé de las Casas comparó a los «mosquetes». Así es forzoso inferirlo por la circunstancia de que estos indios antillanos no usaban la pipa para fumar, que los españoles conocieron tiempos después por Tierra Firme, particularmente por el Brasil y por Norteamérica. Por España se estiló fumar el tabaco tal como en las Indias Occidentales. Cuando los españoles se refieren a él lo denominan **tabaco**, genéricamente, o le dicen **tubano** y popularmente **cigarro**; y a los cigarrillos que ellos usan envolviendo la picadura en papel, imitando los usos de México, les llaman **papeletes** y otras palabras semejantes. Esas voces **tubano**, **cigarro** y **papeletes** aluden claramente, como ya se dijo, a la forma del tabaco torcido o enrollado para fumar. No hay pipas para tabaco en la España de entonces hasta que las difunden los portugueses.

Es también prueba de que por el resto de Europa, y particularmente en las naciones latinas, se comenzó a fumar tabaco en forma de torcido, el hecho de que las primeras veces que allí se escribe del exótico placer americano de

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

fumar es refiriéndose a ese tipo de hojas enrolladas. Así lo vemos en Thevet, en Benzoni, en Lobel y en De Lery.

La obra de André Thevet (**Singularités de la France Antarctique**, París, 1558) y su anónima traducción al inglés (**The New Founde Worlde or Antarctike**, de 1568) se reputan como el primer texto publicado con la descripción gráfica del tabaco para fumar. Thevet se refería al Brasil. En esa obra se puede ver un grabado del artista Jean Cousin tratando de interpretar el texto de Thevet. Se advierte fácilmente que este dibujante, muy exacto en la anatomía humana y en otros detalles del paisaje, no resulta igual en algunos objetos exóticos que no debió de conocer visualmente, como ocurre con el tabaco que fuma uno de los indios de su diseño (véase fig. U, frente a la pág. 400) pero trata de representar gráficamente un tabaco de hojas enrolladas. En otra obra ya citada del mismo Thevet (**La Cosmographie Universelle**, 1575) se reproduce otro dibujo de unos indios fumando (véase figura A de este libro, pág. 155), y en éste se advierte una mayor fijeza de los trazos del dibujo, pero aún más desproporción en las dimensiones, de lo cual ya hemos tratado en otro lugar. De todos modos, aquí está aún más marcado el retorcido de las hojas.

En cuanto a la obra de Benzoni, quien residió cerca de un año, el de 1544, en la Habana, los dibujos del cigarro de fumar (véase figura O de este libro, pág. 217) no obedecen a sugestión alguna de la obra de Thevet. Las proporciones son más reales y el torcido está bien marcado. El detalle que aquí omitió el artista es el humo. Esta obra es de 1572 y se publicó en Venecia.

El autor Matías Lobel, De l'Obel, o Lobelius, en la obra que escribió con Petro Pena titulada **Nova Stirpium Adversaria** (Amberes, 1576) insertó un grabado (véase figura V) representando una cabeza fumando un gran tabaco enrollado en un tubo, con esta inscripción al lado: «**Nicotiana inserta in fundibulo ex quo hauriunt fumum Indi et naucleri.**» Así era, dice Lobel, «tal como lo vió Colón en boca de los indígenas de San Salvador», y, sigue diciendo, cómo tiempo después lo usaron mucho los marinos de las naves en la carrera de las Indias Occidentales. «Podéis observar», decía Lobel,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«cómo así los marinos como los demás que regresan de allí (o sea de América) usan pequeños tubos, hechos de hojas o paja de palmas, el extremo de los cuales ellos rellenan con hojas secas desmenuzadas de esta planta de que hablamos (o sea petum). Lo encienden luego y abriendo las bocas tanto como pueden chupan dicho humo con su aliento.» Fairholt, quien reproduce dicho curioso dibujo (**Tobacco: its history and associations: including an account of the plant and its manufacture; with its modes of use in all ages and countries.** Londres, 1859, pág. 16), advierte en nota que «el lector ha de



FIGURA V. - Acto de fumar un tabaco, según Lobel, *Nova Stirpium Adversaria* (Amberes, 1576).

darse cuenta de que el original artista no paró mientes en el tamaño del tubo comparado con el de la cabeza del fumador, siendo el primero excesivamente largo». Hay, pues, que negar la exactitud de ese tipo de tabaco, que Lobel debió de dibujar por simple imaginación y sin haberlo conocido, en vista sólo de las narraciones escritas y de los también imperfectos dibujos de Benzoni y de Thevet, sobre todo los de éste, que le sirvieron de modelo. Y también hay que rechazar la afirmación de que así fumasen tabaco los indios de Guanahaní, pues Lobel no

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tuvo fundamento alguno para afirmarlo, aun cuando debió de inferirlo con alguna aproximación si sabía cómo fumaban tabaco los indios de las Antillas, en forma de envoltorios de hojas retorcidas.

El francés J. de Léry (**Histoire d'un voyage fait a la Terre du Bresil, autrement dit Amérique.** Rochelle, 1578) con referencia a los indios brasileños, narra que éstos usan la planta nicociana o **petun** de esta manera: «Después de haber tomado pequeños manojos de hojas y de haberlas secado en sus casas, toman cuatro o cinco de ellas y las envuelven en otra hoja grande de árbol, como un cucurucho de especias. Este cono lo encienden por un extremo y absorben su humo...» Hablando de ciertas ceremonias de los caribes del Brasil, el mismo De Lery refiere que los observó «tomando una caña de madera de cuatro a cinco pies de largo, al extremo de la cual había algo de la yerba **petun**, seca y encendida. Bailando y lanzando el humo de ésta en todas direcciones sobre los demás salvajes, les decían: —Recibid todos el espíritu de fortaleza para que venzáis a vuestros enemigos». Esta última descripción del autor francés no está muy clara, pues pudiera interpretarse más como la de una pipa que como la de un cigarro, de los ya reseñados por Thevet y De Lobel; pero la primera descripción coincide con las de estos otros autores, aun en el tamaño descomunal del cigarro, que bien puede ser la exageración del objeto exótico descubierto entre los salvajes de América, defecto de inexactitud en el cual caían entonces con frecuencia los cronistas y viajeros, como ya hemos señalado en otro lugar, o la referencia a un cigarro gigante propio de usos ceremoniales y colectivos, como supone Brooks (ob. cit., I, pág. 283).

La manera de fumar en pipa es conocida públicamente más tarde que el cigarro en los pueblos europeos por medio de los portugueses, que la descubren en el Brasil y por los ingleses, quienes la encuentran por Florida y Virginia. Acaso el primer dibujo publicado de un indio fumando en pipa fué el de la obra de De Bry, **Historia Brasiliana**, de 1590 (fig. W), si bien con anterioridad ya se tenían descripciones de la pipa de los indios de América, como, por ejemplo, en la historia del

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

segundo viaje de Hawkins, ocurrido en 1565 y referente a la Florida (**Hakluyt's Voyages**, vol. X, pág. 57), si bien esta relación no se publicó hasta años después de la citada obra de Thevet.

En Inglaterra se conocieron por el siglo XVI las dos maneras de fumar el tabaco, así en cigarro como en pipa, y aquélla debió de ser la primera, tomada de las Antillas. En los últimos años de aquel siglo ya la costumbre de fumar se había extendido tanto en Inglaterra que un viajero alemán escribía: «los ingleses doquiera están constantemente fumando la yerba nicotiana, que en América se denomina **Tobaca**» (P. Hentz-



FIGURA W. - Indios del Brasil. La mujer lleva hojas de tabaco y el hombre lo fuma en una larga pipa. (De la obra de Bry, *Historia Braziliana*, 1590.)

ner, **Itinerarium or Journey to England.** 1598). Al comenzar el siglo XVII ya no bastaban en Inglaterra las farmacias para vender el tabaco y se establecieron tiendas especiales para su negocio. En ellas se vendían la yerba y los adminículos para fumarla, y allí se juntaban los aficionados para tertuliar entregados sin estorbo a su vicio, como hoy ocurre en los clandestinos fumaderos de opio. En aquella época el tabaco «hacía furor» en Inglaterra. Se creó la voz **tobaccanalia.** Tomar tabaco era un signo de la más alta distinción social. El uso habitual del tabaco daba rango y prestigio. Aún hoy se pueden observar en las costumbres corrientes esos efectos psicosociales del tabaco en los fumadores noveles.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«El adolescente imberbe tolera con estoicismo la desagradable iniciación del hábito de fumar. Cree ingenuamente que el tabaco, por arte de encantamiento, va a conferirle los atributos de la edad viril. El mismo fenómeno se observa frecuentemente en hombres endebles, de pequeña estatura y que, por este motivo, son víctimas de un marcado complejo de inferioridad. Estos hombrecillos acostumbran fumar cigarros grandes y fuertes; pues para ellos, igual que para el adolescente, el tabaco es símbolo de virilidad. Esto quizás también explique la afición de ciertas mujeres por el tabaco.»

(Miguel A. Manzano, *Fumar*. «Revista de Agricultura, Industria y Comercio», San Juan de Puerto Rico, 1940, pág. 237.)

En todos esos ejemplos el acto ostentoso de fumar es un intento de elevación social; se quiere demostrar que «se es hombre» o que se han superado los tabús sociales depresivos de la personalidad femenil. Algo análogo ocurrió en Europa cuando llegó y se hizo público el extravagante, exótico, dispendioso y novelero placer de fumar. Fumar era entonces lo «distinguido», lo rebuscado por la gente más elegante. Los **dandies** londinenses iban a los teatros a que los vieran fumar, haciendo extravagantes sutilezas con el humo. Y, como suele ocurrir en esos noviciados de transculturación, no solamente el tabaco fué adoptado con fruición por los elegantes, sino por quienes, sin posición social elevada y sin poder pagarse tal lujo, eran noveleros y vanidosos y querían aparentarlo y lucir. «Quiero y no puedo», como dice la expresión popular cubana. El tabaco fué elegante, pero sus excesos lo hicieron ridículo y **picúo**, como también en Cuba decimos. En Londres hubo entonces «maestros de fumar», como había maestros de baile y de cualquier «arte liberal». También por Alemania se dieron análogos fenómenos de novelería ostentosa entre los fumadores, y los estudiantes de las universidades solían dedicar algún tiempo en aprender las maneras más «distinguidas» de fumar. (Fairholt, ob. cit., pág. 54). Tanto fué el «furor» por el nuevo placer de América que la literatura satírica inglesa se apoderó del tema del tabaco y de las extravagancias de los petimetres «fumíferos» y de los **professors of whiffing**. **Whiffing**, digamos, significa «echar fumarada o bocanada de humo».

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Debemos a esos satíricos ingleses las primeras menciones de la fuma del tabaco de Cuba. Tan cierta era esta fama que ya se conocía como **cubana** cierta moda o manera elegante de fumar. El año 1599 fué representada en Londres una obra teatral de Benjamín Jonson, **Every man out of his humor** (Londres, 1600). Varios personajes, entre ellos algunos que recuerdan los populares tipos de la italiana **Comedia dell' Arte**, como **Puntaruolo** y **Carlos Buffone**, discretean sobre las elegantes costumbres entonces de moda y particularmente acerca del tabaco. Aludiendo a los «misterios» o maneras más exquisitas y refinadas del arte de fumar, según lo enseñaban «los profesores», cita uno de los personajes de Johnson tres «misterios» o nuevos refinamientos, técnicamente titulados: **Cuban ebolition, Euripus** y **whiffe.**

Tocante al último vocablo hoy no hay tal misterio. **Whiffé**, hoy día **whiff**, quiere decir «fumarada» o «bocanada de humo». El vocablo debió quizás de significar echar el humo del tabaco de una vez, abriendo toda la boca. Se ingería el humo y luego se arrojaba como algo ya inútil, como se escupe el gargarismo después de utilizarlo.

Como dice Brooks, los dos primeros de estos «misterios» enseñados por los profesores del arte de **whiffing**, «han resultado enigmáticos para casi todos los escritores de la historia literaria de Inglaterra que han glosado ese pasage». **Euripus**, dice Brooks, era «un antiguo canal, famoso por sus caudalosas corrientes y por la violencia de su flujo y reflujo», por lo tanto, ese vocablo aplicado al arte fumario sugiere una «rápida exhalación de humo». Esta evacuación del humo inhalado por el fumador debió de hacerse por las vías nasales, como por dos manaderos o fuentes de fluencia intermitente, como por dos espitas abiertas a una cuba de humos. Esta manera de fumar era como un desagüe. Era la forma más común de fumar. Asegura Laufer (Ob. cit., pág. 34) que en Inglaterra entonces «era lo corriente que el humo del tabaco se exhalara por la nariz».

Pero ¿qué quería decir **Cuban Ebolition?** Que la palabra **Cuban** significa «cubano» es indiscutible; pero ¿qué dirá la otra? **Ebolition** es en inglés la forma anticuada de **ebullition**,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en castellano «ebullición» o «hervor». **Ebolition**, dice Brooks, «sugiere una agitada exhalación del humo», añadiendo que cierto diccionario explica la expresión de Johnson en ese sentido. (**A New English Dictionary**, ed. by Sir James A. H. Murray et al. Oxford, 1888-1928.)

Esta expresión, **Cuban ebolition**, no fué la caprichosa y pasajera metáfora de un poeta, sino que perduró en la jerga de los fumadores ingleses, al menos mientras duraron aquellas novelerías y exóticas modas del fumar. En una pieza de autor anónimo (quizás de John Day), representada por los estudiantes de Cambridge en 1602 (**The Return from Parnassus or the Scourge of Simony**, Londres, 1606), de nuevo se encuentra tal expresión, aunque un tanto desfigurada. Refiriéndose un actor a otro llamado **Pródigo**, dice que es una «excelente» persona porque toma de «excelente manera the **Gulan ebullitio**». Y de nuevo se ha encontrado la expresión en otra obra satírica del año 1617, original de Richard Brathwait, **A Solemne Ioviall Dispvtation**, etc. (Londres, 1617). En esta obra se citan los modos típicos de fumar, titulados **the whiffe, the gulp, the retention** y **the Cuban Ebolition**. El primero, **the whiffe**, ya es conocido; **the gulp** significa el «trago», y quizás la manera de fumar «a tragos» o sea poco a poco y por pequeñas porciones de humo; y **the retention** querrá decir la manera de retener el humo por el fumador.

Todavía se estilaban otras maneras elegantes de fumar, como la titulada **Receit Reciprocall**, la cual puede sugerir, como dice Brooks (Ob. cit., I, pág. 376) «el ejercicio de expeler el humo del tabaco en anillos, creciendo o decreciendo cada uno de éstos en tamaño». Ese ejercicio a que alude Brooks era una de las maneras de soltar el humo del tabaco que entonces se aprendían y estilaban en Alemania. Tal moda caprichosa de los fumadores consistía en expelerlo suavemente formando la figura de un anillo y antes de que perdiese su forma, emitían otro anillo análogo pero en ángulo recto a través del primero. Según se puede leer en Dekker (**The Gull's Horn-book**, 1602). Acaso la **Receit Reciprocall** fuese una manera propia de los fumadores en parejas, de manera que

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

uno respondiera al echar su humo a cierto modal antecedente del compañero.

Falta una precisa explicación de esas caprichosas maneras de fumar, sobre todo de la **Cuban Ebolition**. Por exclusión, puede asegurarse que la **ebolition** no será nada análogo a los otros indicados modos de fumar. No creemos aventurado opinar que la «ebullición» o «hervor» del humo debió de aplicarse a una manera de exhalar de la boca el humo en columna, con cierta presión y a borbotones, de la misma forma que sale el humo comprimido en una vasija cerrada de agua hirviendo cuando se libera a lo largo del pico o alzando un poco la tapadera. Que esta manera de despedir el humo debió de ser la de suprema elegancia y distinción parece indicarlo el hecho de que en la portada de algunos libros publicados en Inglaterra en defensa del tabaco, aparecen figuras de fumadores con la cabeza alzada, mirando hacia el cielo, soltando de su boca como un penacho de humo... en **ebolition**. (Véase la figura X, frente a la pág. 416.) Ejemplo típico es el copiado; publicóse en ocasión de una sátira contra Sir John Suckling y sus secuaces (**The Sucklington Faction; or, Suckling's Roaring Boyes**, 1641). Los fumadores de hoy día no desconocen esas y otras maneras de lanzar afuera el humo del tabaco en las profundas horas contemplativas, cuando el cigarro les acompaña y escribe en el aire los signos crípticos de su fantasía.

Aludiendo a la **Cuban ebolition**, todavía ha pocos años se preguntaba, sin responderse, un historiador del tabaco: **Why Cuban?** (G. L. Apperson, **The Social History of Smoking**. Nueva York, 1916, pág. 49). ¿Por qué era **cubana** esa moda elegante de fumar? Parece que de los antecedentes señalados puede inferirse la razón. Esa manera tan típica de fumar la aprendieron los fumadores ingleses de los cubanos. Los marinos y filibusteros la tomarían de los mercaderes y vecinos de Cuba que ellos trataron, tal como los españoles del poblamiento la observarían en los ritos de los indios. Esa manera de fumar debió ser una de las supremas liturgias de los behiques, acaso evocadora del dios **Huracán**, deidad de las tormentas terribles, de los truenos, de los vientos, de las lluvias y, en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

general, de la fecundación agraria, y con él debió de enlazarse el rito productor de rachas y «ebullición» de nubes que era el tabaco; así como entre los aztecas el tabaco era, según Fray Gerónimo de Mendieta, la diosa mujer de **Tlaloc**, el dios que fumaba y hacía nubes, el dios de las lluvias y de los ritos agrosexuales. (Véase pág. 208.)

Fumar lanzando el humo por la boca como en una columna hirviente debió de ser la manera que los behiques tenían para dirigir el mágico humo de sus fumas a sus ídolos, a sus enfermos, a los cielos y a las cosas que deseaban impresionar con su magia. Esa manera de fumar es la única de expeler el humo con predeterminada dirección, como para la realización de un propósito trascendente. En esa forma el humo del tabaco fumado no es al salir del cuerpo humano una mera excreción de algo que ya sobra después de realizada en éste la función que se procuró al ingerirlo, puesto que sigue siendo sustancia que aún no ha perdido su inefable eficacia y, si antes comunicó la gracia santificante de los númenes al creyente, ahora vuelve de éste hacia aquéllos con un mensaje místico, o es transmitida a las cosas circunstanciales para llevar hasta ellas la misteriosa sacripotencia. Así la eficiencia ritual del fumar se extiende grandemente; primero, con la aspiración del humo se logra que la esencia numinosa penetre hasta los recónditos meandros del cerebro y las más intensas vísceras corporales, donde la individualidad se alebresta; y luego ésta recoge aquel estímulo sobrehumano y lo reexpide con propósito, para que actúe esta vez sobre otros seres alrededor. En las otras y más simples maneras de fumar, el individuo es más pasivo; él sólo recibe el misterio de los dioses y en él se extingue su efecto. Por la **Cuban ebolition** el fumador se adueña del humo sacripotente y lo «socializa», lanzándolo hacia los dioses, los prójimos o las cosas, con una función social de relación. Por los otros modos de fumar, el sujeto que fuma es el único, que del tabaco inhala para sí sus humos o sus polvos y los evacua como desechos, con lo cual queda el rito terminado y en espera de sus efectos subjetivos. Por este otro modo, el rito no se extingue en el fumador; antes al contrario, tal parece que la aspiración del humo es sólo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

inicial y el rito se consuma con una expiración de la esencia sagrada que ahora operará fuera del fumador. Fumar ya no será meramente la inhalación de una sustancia mágica por el fumador para la catarsis vomitoria y limpieza espiritual de sí propio, sino la preparación y dominio de la esencia sobrenatural por un individuo para luego administrarla litúrgicamente y hacerla operar con trascendencia en otro. De esta manera, el fumador deviene un activo oficiante del rito purificador. La **Cuban ebolition** debió de ser originariamente una liturgia muy típica de los indios cubanos y particularmente de sus sacerdotes o **behiques.** Y por esto esa ritualidad de tradición y sentido funcionalmente sacerdotales, aparte de su mejor expresión estética y de lo más complejo de su proceso catártico, tuvo que ser acogida por los fumadores europeos como la manera más refinada y aristocrática de fumar. Esa actitud del fumador, disparando su mensaje hacia lo alto, es la más hierática y religiosa. Es el rito de los sacerdotes de Tlaloc enviando a su dios la nube mágica del tabaco para implorar silenciosamente la lluvia de ese numen celestial. Es como el envío del soplo del alma a los cielos, que efectúa el **ecobio** de los negros ñáñigos de Cuba.

Es la manera de fumar del «pensador». Es la que hemos observado en la estatuilla de sacerdote huetar, por nosotros reproducida en la pág. 211. Es la actitud del fumar meditabundo y pensativo. Como decía Eça de Queiroz, el gran novelista portugués que tan mal quiso a Cuba, donde fué cónsul, y a la Habana, que para él no era sino un «almacén de tabaco», los actos de «pensar y fumar son dos operaciones idénticas que consisten en lanzar pequeñas nubes al viento». (**Epistolario de Fadrique Mendes,** Cap. VIII.) Si el tabaco, al decir del poeta Víctor Hugo, es «la planta que convierte al pensamiento en ensueño», esa manera **cubana** de fumar es la del pensador, deleitado con una melodía de volutas humosas que le expresan los pensamientos inefables como ensoñaciones.

Además, la **Cuban ebolition** exigía más amplitud y elegancia de modales en los fumadores; permitía en éstos más acentuación de la personalidad, como en el manejo de un abanico o de un pañuelo de encajes, o en la manipulación cortesana

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de una preciosa tabaquera de rapé. Y para la íntima trascendencia psíquica del fumar, por esas «ahumadas dirigidas» se abría un infinito mundo de creaciones a la fantasía en las cuales podía solazarse el espíritu y evadirse de sus tensiones.

De todos modos, esa terminología del lenguaje de los fumadores ingleses demuestra que ya a fines del siglo XVI la manera de fumar tabaco de Cuba era allí lo suficiente conocida, caracterizada de manera peculiar y tenida en alta estima, para convertirla en símbolo de superior elegancia. Y si era suprema la manera cubana de fumar, bien lógico es que lo fuera también el tabaco de Cuba. Recuérdense ahora los antecedentes acerca del descubrimiento del apetito y de la rápida difusión del tabaco y particularmente del cubano, y se comprenderá cómo ese tipismo local de los fumadores de Cuba llegó a Inglaterra, conjuntamente con su tabaco, constituyendo allí la manera de fumar más elegante. Por ser la más exótica, la más tradicionalmente aristocrática, la más comunicativa y social, y sobre todo la que entonces evocaba la presencia del tabaco de más fama, precio y exquisitez como era el cubano.

Entre esos **dandies**, fumadores exhibicionistas de la **Cuban ebolition**, predominaba la pipa; pero también se tomaba tabaco en polvos y se fumaban **cigars**. (Brooks, I, pág. 52.) Para la **Cuban ebolition** no era preciso el cigarro puro o tabaco habano, bastaba para ello fumar la yerba nicociana en pipa. Y muchas figuras de los libros entonces publicados en Inglaterra sobre el tabaco muestran esa manera de fumar, ostentando los fumadores sendas pipas en sus manos. Pero si allí fué famosa esa peculiar manera de fumar que era y se denominaba **cubana**, ¿no es fácil inferir que en Inglaterra el tabaco procedente de la isla de Cuba sería también no sólo conocido sino apreciado con mérito? ¿Y siendo todo esto así, no es verosímil aceptar que también fué entonces conocido el puro tabaco habano, el que los ingleses han llamado siempre **Havana cigar**?

No era el **Havana cigar** lo que entonces solía fumarse por los ingleses sino la pipa. Se sostiene que los ingleses se dieron al uso de fumar en pipa porque así lo aprendieron de los indios

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de Virginia, según Ralph Linton (**Use of tobacco among North American Indians.** Chicago, 1924, pág. 8.) Sin embargo, los ingleses ya fumaban mucho antes de que establecieran aquella colonia. Los portugueses desde el Brasil fueron los que llevaron las pipas de tabaco a Europa, antes que los ingleses las conocieran de sus indios norteamericanos. Fueron ellos los que enseñaron esa manera de fumar a los negros africanos de Guinea, Congo, Angola y Mozambique durante sus correrías de tratantes de esclavos, y a los pueblos asiáticos en sus navegaciones y factorías de las Indias Orientales; también fueron los portugueses los que propagaron el tabaco y las pipas por Persia, Arabia y Turquía. Por otra parte, la gente marinera, que fué la propagadora del fumar, se dedicó preferentemente a mascar andullo para lo cual no tenía necesidad de fuego. Su placer se satisfacía así de manera más simple y sin incurrir en los peligros que significaba la candela en un buque durante aquellas largas navegaciones veleras. Pero al bajar a tierra, y aun a bordo y con imprudencia, el marinero fumaba con la pipa, lo cual le era más hacedero que con un cigarro.

No es de extrañar que el tabaco puro o cigarro cayera en desuso en Europa y fuese generalmente sustituido por la pipa. Para fumar los típicos cigarros de los antillanos o había que contar con abundante provisión de ellos, cosa económicamente muy difícil salvo para los poderosos, o se tenía que disponer de hojas secas, enteras y sanas, para torcerlas y envolverlas con capa en cada caso, lo cual, aparte de seguir siendo muy costoso y requerir sobra de atenciones era muy trabajoso y nada fácil sin una destreza aprendida. Con la pipa esos y otros inconvenientes prácticos eran evitados. Sin embargo, los marineros ya fumaban cigarros por Europa antes de 1565. (Brooks, I, pág. 44.) Las guerras casi constantes entre Inglaterra y España desde 1588 a 1604 no entorpecieron mucho el comercio del tabaco hispano-americano con Londres, pues era transportado en naves francesas y flamencas (Brooks, I, pág. 87), y el enorme contrabando continuó en vigor si bien con gran aumento en los precios. No hay, pues, que excluir la posibilidad de que en Inglaterra se conociera el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cigarro por aquella época, llevado de los países americanos que lo producían, aun cuando fuera con tal rareza que acrecentaba su apetito.

Otros datos, tomados de las mismas obras literarias inglesas, ayudan a confirmar la presencia en esa época del cigarro o tabaco tipo cubano en Inglaterra. El citado autor B. Jonson se refiere a **making of the Patoun. Patoun** o **Petun** era el nombre que se dió a la planta del tabaco entre los portugueses, y «hacer un petun» equivale a «hacer un tabaco» como luego se dijo. Pues para tomar el tabaco en polvo, mascarlo o fumarlo en pipa no había que «hacerlo». «Hacerlo» no podía aplicarse sino al cigarro, al cual había que torcer y enrollar. Así lo entiende Brooks (Ob. cit., I, pág. 376), quien dice que la expresión «**making of the Patoun**» empleada por Jonson, significaba «hacer y fumar un cigarro, lo cual ciertamente era entonces un «misterio» para los elegantes de la corte isabelina, acostumbrados a la pipa».

Del otro autor ya citado, Richard Brathwait, el indicio es más expresivo. A la impresión de su obra, **The Smoking Age**, de 1617, se le puso una portada con un grabado (véase figura Y, frente a la pág. 417) que comprende una estatua representando un negrito fumando un gran cigarro y llevando otro bajo el brazo. Esta era la insignia de los tenderos de tabaco. Prueba evidente de que la más típica o prototípica forma cubana de fumar, o sean los **tabacos** indios, era ya bien conocida en Londres, tanto de poder servir como el inequívoco símbolo del mejor tabaco para más atraer a los fumadores. No cabe duda de que el cigarro puro cubano entonces debía de ser raro en Londres y por eso aún más apetecido por los **dandies** elegantes y sibaritas.

No quiere esto decir que el cigarro fuese a Inglaterra tan sólo de Cuba; quizás lo llevarían de otros países de Indias, particularmente de la isla de Trinidad y otras islas del Caribe, donde los marinos de la Gran Bretaña y de Holanda hacían el comercio clandestino. Cuando el jesuíta Bernabé Cobo escribe su obra **Historia del Nuevo Mundo**, dice que:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«...muy conocida es ya la planta del tabaco no sólo en las Indias, sino también en Europa, a donde se ha llevado desta tierra y es muy estimada por sus muchas y excelentes virtudes...» «No hay parte ahora en todas las Indias donde no haya muchas personas que tomen tabaco en humo...» «Es tanta la cantidad de **tabaco** que se gasta en las Indias y se lleva a España que hay provincias que todo el trato y granjerías de sus habitantes es cultivarlo y beneficiarlo; y tienen más precios los de unas partes de los de otras.»

(Página 147 de este libro.)

Que el tabaco de Cuba y otros países de América era ya muy buscado por el comercio europeo nos lo dirá el mismo rey de España. Del 26 de agosto de 1606 es una R. C. dictada en San Lorenzo del Escorial, en la cual se señalaba la gran abundancia de tabaco que se cultivaba en las Indias «por ser la principal granjería que los naturales tienen», y los muchos navíos extranjeros que iban a sus puertos a su «rescate», pues era el tabaco «muy estimado y buscado de las dichas naciones»; así como por el deseo regio de que los naturales se dedicaran a otras siembras y a las minas. Por todo lo cual se prohibe el cultivo del tabaco por diez años en Santo Domingo, Cuba, Margarita, Venezuela, Puerto Rico, Cumaná y Nueva Andalucía. Dice así la R. C.:

«EL REY: Presidente é oidores de mi Audiencia Real de la Isla Española. Por cartas de don Luis Fajardo, mi capitán general de la Armada del Océano, y mis gobernadores de la provincia de Cumaná e Isla Margarita y otras personas de satisfacción y celosas de mi servicio, se ha entendido que a diversas partes y puertos de esas Islas de Barlovento acuden de ordinario muchos navíos de rebeldes holandeses, ingleses y franceses á rescatar tabaco, de que hay grande abundancia, por ser la principal grangería que los naturales tienen, respecto de la salida que de él hallan, siendo muy estimado y buscado de las dichas naciones, sin que haya sido posible que mis gobernadores pongan remedio en ello, de que demás del perjuicio que reciben los derechos á mí pertenecientes por la comunicación y contratación que desde algunos de los dichos puertos y partes se tiene al Perú con la tropa de rescates y contrabando que los enemigos llevan y la pérdida de los mercaderes que de estos Reinos van con mercadurías, se siguen otros muchos inconvenientes dignos de remedio, pues el trato y grangería del dicho tabaco han tomado y tienen por la principal los naturales, pudiendo tener otras de más aprovechamiento, cultivando las tierras y sembrando otras semillas y labrando minas de oro de que hay abundancia en aquellas partes.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»Que habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias y consultádoseme, me ha parecido conveniente prohibir el sembrar tabaco en las dichas Islas por tiempo de diez años, para que con ésto los naturales traten de labrar minas y en otras grangerías de más utilidad y beneficio para ellos y mis rentas y derechos reales. Para que ésto se ponga en la ejecución en esa Isla, he acordado dar la presente para vos, por la cual os mando que, luego que la recibáis, proveáis y déis orden que desde allí en adelante no se siembre tabaco en toda esa dicha Isla Española por tiempo de los dichos diez años, si ya no se os ofrecieren inconvenientes considerables para lo contrario, porque, ofreciéndoseos lo sobreseeréis y me informaréis muy en particular de todo lo que se os ocurriere y de la orden y forma que se podrá tener para excusar los dichos rescates y cultivar y beneficiar la tierra, y en caso que no se os ofrecieren los dichos inconvenientes y se haya de ejecutar esta mi cédula, haréis publicar en toda esa dicha Isla lo contenido en ella, en las partes y lugares donde os pareciere ser necesario, para que venga á noticia de todos y para que por el dicho tiempo tenga cumplido efecto lo susodicho, os encargo que tengáis muy particular cuidado y vigilancia en saber cómo se cumple mi mandado y hacer que se guarde y cumpla inviolablemente sin que haya ninguna disimulación, que de ello me tendré por servido, y de lo que hiciéredes me daréis aviso para que lo tenga entendido. Yo el Rey. Refrendada de Juan de Ciriza.

»**Nota:** Igual se despachó para la Isla de Cuba, Margarita, provincia de Venezuela, Isla de Puerto Rico, provincia de Cumaná y Nueva Andalucía.»

La prohibición, dirigida especialmente contra los holandeses, no debió de producir gran efecto o, mejor dicho, se observó que era sumamente nociva, y el mismo rey Felipe III la revocó, permitiendo entonces la siembra del tabaco pero reiterando bajo pena de muerte la ilicitud de su comercio con los extranjeros. Dice así la R. C. de Felipe III, en Ventosilla, a 20 de octubre de 1614. (**Rec. de Leyes de Indias.** Lib. IV. Tít. XVIII. Ley IV):

«**Que se pueda sembrar tabaco en las Islas de Barlovento, y otras partes y traiga á Sevilla directamente.** — Sin embargo de la antigua prohibición, ocasionada del comercio con extrangeros enemigos de nuestra real corona: Es nuestra voluntad que los vecinos de las Islas de Barlovento, Tierra Firme, y otras partes donde se siembra y coge tabaco, no pierdan el aprovechamiento que en él tienen, y nuestra real hacienda goce el beneficio que resulta de su comercio. Y tenemos por bien y permitimos que lo puedan sembrar libremente, con que todo el tabaco que no se consumiere y hubiere de sacarse de cada isla, ó provincia á la ciudad de Sevi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



FIGURA X.—Manera elegante de fumar y echar el humo, denominada *Cubus ebollitivus*.
(Lámina inglesa de 1641.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



FIGURA V.-Tienda de tabaco en Londres, con la típica enseña de un negrito fumando un gran tabaco. (Portada de la obra de Richard Brathwait, *The Smoking Age*, 1617.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lla; y los que contrataren en él por otras partes incurran en pena de la vida y perdimiento de sus bienes, como los que rescatan con enemigos, en que desde luego los damos por condenados, y aplicamos los dichos bienes mitad á nuestra cámara y la otra mitad al juez denunciador, por iguales partes. Y mandamos á los gobernadores que lo ejecuten inviolablemente, advirtiendo que se les pondrá por capítulo de residencia, con pena de privación perpetua de oficio, si hicieren lo contrario, y perdimiento de la mitad de sus bienes aplicados en la forma referida.»

Esta real pragmática de Felipe III respondió, según Bennet (cita de Brooks, I, pág. 143), a la actitud de Jacobo I de Inglaterra creando impuestos sobre los tabacos forasteros para favorecer a los coloniales, y el rey español quiso así, reprimiendo rigurosamente el contrabando directo angloamericano, obligar a los ingleses a ir a Sevilla y pagar caro el tabaco más apetecido que era el de estos países de Indias.

Por esa época, dice Pezuela:

«...desde 1610 a 1620 empezó a cultivarse esta rica planta en muchas vegas junto a las márgenes del río Almendares cerca de la Habana, y del Arimao no lejos de Trinidad. Ese valioso renglón de agricultura se extendió en pocos años lo bastante para que se emprendiera su exportación ultramarina por contrabando en varias ocasiones, y se vendiese en la Habana a los transeúntes de las flotas que regresaban para España.»

(De la Pezuela, *Diccionario de la Isla de Cuba*. 1863, T. I, pág. 32.)

Como bien dice el historiador español Pezuela, también se vendía el tabaco en la misma Cuba a los herejes contrabandistas, que en sus lejanas y frías tierras querían recalentarse gustosos y soñar despiertos con la «Cuban ebolition». Puede, pues, asegurarse que el comercio intérlope del tabaco continuó, tal como venía haciéndose desde varias décadas atrás, sin que pudieran atajarlo las órdenes regias. Los historiadores de Cuba han podido referir que ya por el año 1580, mucho antes de la fecha indicada por Pezuela, comenzó a propagarse el cultivo del tabaco en las vegas de las cercanías de la Habana.

«Empezaron a fomentar, con la esperanza de la extracción, las siembras de tabaco y caña. Construyeron molinos para lo primero e ingenios para

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lo segundo al impulso del agua del caudaloso río de la Chorrera y Zanja abierta para su conducción a la Habana.»

(Ignacio José de Urrutia y Montoya, *Compendio de Memorias para la Historia de la Isla Fernandina de Cuba*. 1791. *Teatro Histórico, Jurídico y Político Militar de la Isla Fernandina de Cuba*. Parte II. Habana, 1931, pág. 92.)

Acaso la vega tabacalera o el tabacal ya fué establecido por los indios, como sugiere La Sagra. Quizás los taínos antillanos sembraron tabaco en plantíos, como sembraron yuca en sus conucos; pero probablemente no fué así. Los cronistas nada dicen y a los indios debió bastarles asegurarse de ciertas matas de tabaco junto a sus caneyes, donde las cuidarían los behiques como yerbas de virtudes sagradas, como aún hacen los herbolarios con las plantas medicinales. De todos modos, la vega nació modesta, junto al bohío, como rinconcito jardinero donde se sembraban la ruda, la albahaca y la yerbabuena; después fué creciendo a cantón hortelano, sembrándose para el consumo casero como una «punta» de malangas.

Según Pezuela (Introducción a su Diccionario. tomo I, pág. 32) el fomento de las vegas de tabaco fué favorecido por los usufructuarios de las mercedes de tierras que desde 1577 otorgaban los municipios, dándolas a los inmigrantes blancos, campesinos de las Islas Canarias, por pequeñas rentas y aun sin ninguna,

«...por el solo interés de que con su residencia comunicasen alguna vida y movimiento a localidades desiertas y casi ignoradas hasta entonces. Su siembra, en unos tiempos en que hasta para sembrar tal o cual planta había que estar autorizado, no fué permitida hasta 1614.»

(Pezuela, loc. cit.)

Pero, no obstante, el interés de los mercaderes locales favoreció la extensión de su cultivo. ¿Cómo no iba a crecer el cultivo del tabaco en la Habana, que ya era entonces «la llave de las Indias» y centro de las flotas y armadas españolas, si a poco de mediado el siglo XVI ya se sembraba por varios países de Europa? Con bastante anterioridad debieron de practicarse con fines mercantiles las siembras de tabacales cerca de las ciudades marítimas de Cuba; y esas noticias referentes a la Habana solamente pueden expresar la actividad de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los gobernantes en esa época por el incremento de los cultivos tabacaleros, en vista de la demanda de tabaco cubano que ya se hacía en Europa. Y por análogas razones también se fué extendiendo el cultivo del tabaco en las vegas de los ríos próximos a las otras villas cubanas que estaban en frecuente contacto con las naves extranjeras del trato contrabandista, como en las riberas del Cauto por los vecinos de Bayamo, en las del Agabama y Arimao por los de Trinidad, etc.

El tabaco de Indias entonces era pagado en Londres por «su peso en plata». Alfred Crowquill dijo que el tabaco se pagaba por «su peso en oro». (Cita de Steinmetz y Brooks.) La cantidad de tabaco que entraba en Inglaterra era ya muy considerable. Solamente de la isla de Trinidad (que no es la región de Trinidad de la isla de Cuba, dicho sea para evitar confusiones al lector europeo) y de la cuenca del Orinoco, por 1615 se importaba tabaco en Inglaterra por valor de más de 200,000 libras esterlinas, y su comercio «estaba casi enteramente en manos de los españoles». Por 1620 la demanda de tabaco español era tan creciente en Inglaterra, decía Edward Bennett, que ella había sido la causa del desarrollo de nuevos establecimientos coloniales en las Indias hispanas, lo cual motivaba la burla de los mercaderes, quienes solían decir que a los ingleses por sus mercancías «les pagaban en humo». También hay que tener en cuenta el tabaco que se cargaba ilícitamente y que, además del contrabando de tabaco que se hacía en Indias, otro nada leve se hacía también en la Península. Hasta los frailes solían allí ser acusados de contrabandistas y sus conventos tenían que ser registrados. (Brooks, I, pág. 144.)

En la segunda década del siglo XVII, ya el tabaco de Cuba y demás países hispánicos tiene que competir con los de Virginia y Bermuda, aparte del de las plantaciones hechas en otras Antillas y en Tierra Firme, y aun en ciertos países de Europa. El citado Brathwait, en la segunda parte de su obra, publicada en 1617 con el título de **The Smoking Age**, alude a los tabacos de la isla Bermuda, de la isla Trinidad y de Varinas. **Bermuda, Trinidad, Caracas, Varinum** son vocablos que suenan entonces entre esos mismos fumadores de Londres

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que se extasiaban con la **Cuban ebolition.** El uso en Inglaterra del tabaco de Barinas o Varinas, región muy tierra adentro de Venezuela, demuestra cuán frecuente fué la burla del régimen monopolista que quisieron imponer las leyes españolas. En relación con ese contrabando digamos que como tabaco de Bermuda también debió de ir a Inglaterra algún tabaco habano. Sabido es que la Bermuda es una pequeña isla, cerca de la Habana, a la salida del canal donde las flotas torcían su rumbo para Europa; que entonces aquella isla fué famosa en la navegación como lugar de mucho peligro, tanto que Shakespeare así la cita en **The Tempest**; y que lo era no sólo por sus borrascas y bancos sino por ser uno de los más socorridos apostaderos de los corsarios ingleses, donde solían aguaitar a los galeones para caerles a la presa. La Bermuda, ya ocupada por los ingleses, y las Bahamas y sus desiertos cayeríos, fueron guaridas de contrabandistas, corsarios y raqueros que abordaban las naves españolas del comercio de Cuba y las que cruzaban los dos canales de Bahama; y, en cierto modo aunque con menor trascendencia, fueron para Cuba lo que la Tortuga para la vecina isla de la Española, el abrigo del enemigo en acecho. En aquella época el comercio de los heréticos ingleses con Cuba estaba rigurosamente prohibido, pero se hacía con frecuencia y con más o menos disimulo y se ocultaban las procedencias de las Antillas y sobre todo de Cuba y de la Habana, con cuya ciudad se contrabandeaba mucho por la bahía abierta de Matanzas y desde las islas próximas. La Bermuda no comenzó a exportar tabaco hasta 1614 y siempre fué escasa su producción (Brooks, I, pág. 87); pero sus clandestinos contactos con Cuba no debieron de ser raros. En 1616 ya se consume en Inglaterra el tabaco de Virginia, la colonia americana que los ingleses basaron económicamente en la producción tabacalera y cuyo monocultivo llegó a ser tan peligroso que se llamó la «colonia fundada sobre humo». (W. Bullock, **Virginia Impartially Examined.** Londres, 1649.)

Es curioso observar cómo ni el tabaco habano ni el cubano figuran en una obra europea de propaganda tabaquista del año 1622. En la **Tabacología** de Johannes Neander, publicada

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en la holandesa ciudad de Leyda, se insertó una lista de 18 clases de tabaco, seriadas por el orden de sus respectivos méritos y denominadas por sus procedencias geográficas. No están entre tantas clases los tabacos de Cuba. La primera clase se llamó Variniun, indicando su origen en Barinas, población del interior de Venezuela, conocida por su buen tabaco. Parece que esta nomenclatura holandesa, que no reconocía el tabaco habano ni el de Cuba, hubo de deberse al hecho de que los holandeses no tuvieron entonces tráfico con Cuba y sí mucha guerra naval con los españoles, y también a su enemiga contra éstos por lo cual el autor se privaría de aludir siquiera al tabaco de las Antillas. Y si hace referencia a Barinas, poniendo su tabaco en el primer lugar, ello debióse a que los holandeses, que desde 1542 ya comerciaban clandestinamente con las colonias de Suramérica y que desde 1598 venían a las salinas de Venezuela, especialmente a Punta Araya, desde allí y por la vía fluvial del Orinoco mantenían un fuerte y constante comercio intérlope de todo género con las comarcas agrarias de Venezuela, que cambiaban sus producciones por las mercaderías europeas. Y entre los productos principales allí contrabandeados permanentemente con el cacao y el azúcar, estaba el tabaco de Barinas que se llevaba a los Países Bajos y de allí, por el Elba y el Rin, se introducía en las regiones de Alemania. Holanda, con el tabaco de Barinas, o que por tal se mercaba, competía con el habano que era de España, y las guerras, los intereses y los odios religiosos separaban a las dos naciones. Además, por dicha fecha de 1622 ya Holanda tenía desde hacía años plantaciones propias en Essequibo.

Conviene recordar aquí ese comercio de tabaco con las costas de Suramérica porque tuvo una gran trascendencia histórica, pues debido a él iniciaron sus colonizaciones antillanas tres naciones europeas: Inglaterra, Francia y Holanda. Esas colonias tropicales de América fueron hijas del tabaco. Al mediar la primera década del siglo XVII sendos grupos de aventureros de esas naciones aparecen contemporáneamente por las costas de las Guayanas, tratando de hacer plantaciones de tabaco dirigidas por colonos blancos, con la espe-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ranza de obtener de ellas más provechos que con los cultivos tabacaleros y tratos clandestinos que hacían con los indígenas de Venezuela. De ahí se originaron políticamente las tres Guayanas, que aún perduran como colonias europeas en América. Y fué de esas plantaciones tabacaleras de donde, para mejorar sus negocios, saltaron sus pobladores a las Antillas Menores, también con siembras de tabaco. Fué unas décadas después cuando este cultivo decayó hasta perderse por no poder competir con los tabacos de las colonias españolas y con los ingleses de Virginia y Maryland.

Por esto se inició en las Pequeñas Antillas la producción azucarera. (Arthur P. Newton, **The European Nations in the West Indies; 1493-1688.** Londres, edición de 1933.) Esta mercancía era de más provecho y la historia de aquellas Antillas fué obligada a cambiar de rumbo.

El tabaco fué, pues, el principal inspirador de las iniciales colonizaciones que en las primeras décadas del siglo XVII acometieron en América las naciones enemigas de España, para las cuales nada sirvieron las solemnes bulas pontificias de Alejandro VI dando a los Reyes Católicos y sus sucesores el señorío del Nuevo Mundo. En 1606, con el establecimiento de Jamestown, se inicia la verdadera colonización de Virginia por Inglaterra. Por esa época los ingleses, franceses y holandeses se afincan por Surinam, Cayena y Essequibo. En 1623 Inglaterra se apodera de San Cristóbal, isla antillana que denomina St. Kitts; en 1624, de Barbados, etc. En 1632 Holanda ocupa las pequeñas islas de St. Estatius y Tobago, y en 1634 otra más importante, la de Curazao. Francia echa mano de la Guadalupe y la Martinica en 1635. En todas esas colonias la base económica primordial de su poblamiento y riqueza es la plantación de tabaco; sólo después vendrá el azúcar. Y de todas esas nuevas tierras tabacaleras se surtirán de tabaco sus lejanas metrópolis europeas. Pero, no obstante, persistirá la demanda de tabaco de Cuba. No cesa entre los buenos fumadores el supremo atractivo de la **Cuban ebolition.**

Los primeros textos referentes a grandes exportaciones de tabaco de la Habana aparecen por 1626 en unas denuncias

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

secretas contra el Gobernador Cabrera, a quien se acusaba de haber enviado a Canarias, de su cuenta y sin licencia de la Casa de Contratación de Indias, una nave cargada con doscientos mil pesos de tabaco (J. de la Pezuela, **Historia de la Isla de Cuba.** Madrid, 1868, t. II, pág. 51). Canarias entonces, aun cuando sus puertos no eran libres como después lo han sido, significaba un lugar propicio a los grandes contrabandos por trasbordos, y por eso el envío de Cabrera era prácticamente un ilícito tráfico de tabaco con los extranjeros luteranos.

Entonces el rey de España ya ha descubierto que el tabaco de Cuba puede proporcionarle grandes ingresos a sus arcas y comienza el fisco a envolver la producción tabacalera con sus tentáculos. Ya por 1632 ó 1636 no basta la imposición de un tributo aduanero al entrar en España y se declara que su cultivo es «regalía de la Corona»; por 1634 se establece en España su estanco; por 1665 ya hay entidades tabacaleras arrendatarias; en 1670 ya se establece en Sevilla la fábrica de tabaco en polvo con la materia prima de ultramar. La presión fiscal irá creciendo. El estanco se defenderá desde 1719 y 1726 ¡hasta con la pena de muerte!

En el siglo XVII el tabaco de la Habana se extiende mucho con insuperable fama, después que en 1648 termina la guerra de los treinta años que ensangrentara a los pueblos de Europa. La Habana es ya el gran centro productor y embarcador de tabaco, no tan sólo a España, sino a todo su imperio indiano, a México, a Costa Rica y a los países del Pacífico. (A. O. Exquemelin, **Bucaniers of America.** Londres, 1684.) Del tabaco se decía que «no hay fruto de más entidad» en la Habana del siglo XVII, según se lee en documentos de la época. (J. Le Riverand, **Los molinos de tabaco hasta 1720.** Rev. «Habano», 1940.)

Unanse a estos antecedentes los ya insertos en otro lugar (págs. 246 y sigtes.) con referencia a la transculturación del tabaco y se tendrá una idea esquemática de la guerra que para conquistar el mundo tuvieron que librar los tabacos de América y a su cabeza el invicto cacique de todos ellos, el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tabaco habano. Pero son dos las guerras del tabaco habano: guerra internacional y guerra civil; guerra de fronteras, con recíprocas invasiones y tratados, y guerra de clases, con tiranías y revolución.

La guerra civil del tabaco habano es otro aspecto del contrapunteo social del tabaco y el azúcar. Al tabaco se le combate y grava desde la vega; al azúcar se le favorece y privilegia desde el ingenio. Industria de pobres fué aquélla; de ricos lo fué ésta. Por la vega se fué alguna vez de la miseria a la pequeña burguesía; por el ingenio, de la burguesía acomodada se subió al gran capitalismo. Los mismos factores económicos que en el exterior se resisten primero al tabaco y luego le aseguran su estabilidad y difusión, actúan también en Cuba con cierta analogía. La economía mercantil lo impulsará y lo propagará por todo el mundo; pero no será sin que internamente los privilegios latifundarios traten de oprimirlo, sin que la usura lo agobie y sin que el fisco lo ponga preso en una tupida red de restricciones y tributos de la cual no podrá desasirse. Primero el tabaco es atracción que se extiende espontáneamente entre los humildes. Estos lo consumen y cultivan y lo pasan a los dominadores, que lo van gustando y apeteciendo. Los negros lo cosechan en sus conucos y lo venden en sus bodegones; pero entonces el tabaco adquiere categoría económica en la vida social de los blancos y ya entre éstos no podrá dar más pasos sin permiso del mercader y del fisco y sin la hostil envidia del gran terrateniente.

Ya hemos indicado las prohibiciones de Felipe II y las rigurosas restricciones comerciales de Felipe III. No entremos a referir con detalle las varias medidas represivas a que someten el tabaco los sucesivos reyes, unas veces obligando al cosechado por Cuba a ser elaborado en Sevilla; otras, poniéndolo a competir en la tabacalera sevillana con las ramas de Virginia y de Kentucky; otras, estancándolo y reduciéndolo al monopolio de una sola factoría; y casi siempre abrumándolo con impuestos de toda laya, algunos tan inauditos como aquel creado el 25 de noviembre de 1817 por el cual «cada operario matriculado en el gremio de tabaqueros» debía pagar $30.00 al año (Diario de la Habana, 4 de mayo de 1825).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Por la opresión de los vegueros en la Habana hay sublevaciones de labriegos, mercaderes y frailes, destituciones de gobernantes y ajusticiamientos en la horca. En 1717, al establecerse en Cuba el monopolio del tabaco por el gobierno de España, ocurre una revolución, la que podría llamarse «de la independencia del tabaco», segunda de las rebeldías burguesas de Cuba, la cual fué perdida como lo fué la primera, cuando en el siglo XVI se intentó en nuestros municipios sostener las libertades comuneras, como en las ciudades castellanas. Todavía en 1775 se renovará la rebeldía de los vegueros supeditados por el estanco, esta vez encabezada por la protesta de los ediles de Santiago de Cuba; pero también será estéril. El tabaco cubano llega entonces a sentirse tan perseguido en su tierra que en el país decaen mucho las vegas tabacaleras y el consumo interior de la isla tiene en parte que suplirse con tabaco importado de Santo Domingo y de Virginia. (A. Bachiller y Morales, **Memoria sobre la exportación del tabaco.** «Memorias de la Sociedad Económica», 1835-36, No. 4, febrero de 1836, pág. 337.) Pero, en definitiva, los reyes defendieron a su modo el tabaco para ventaja de su real hacienda y en los abusos regios hubo más de ineptitud que de enemiga y más de malversaciones y privilegios engañosos contra el pueblo y el erario que de hostilidad directa y consciente.

El más temible enemigo del tabaco cubano fué interno; complicado a veces con la inepcia y la corrupción de los gobiernos. Estudiar ese conflicto es penetrar en uno de los más profundos problemas sociales de Cuba, el de la propiedad de la tierra, en una fase muy trascendente de su historia. Apenas la vega comienza a ser foco de producción económica, la combate el gran hacendado. No era por un simple problema de escasez de tierras. A los grandes hacendados, que eran entonces los ganaderos, no les faltaban terrenos para sus crías y pastoreos. Tampoco la industria de azúcares clamaba por hambre de tierras. El azucarero de entonces no era latifundista; propiamente, en el lenguaje legal, no era ni siquiera un «hacendado». Dada la pequeñez de cada ingenio hasta la segunda mitad del siglo XIX, cosa de unas 30 caballerías de tierra, nunca en Cuba faltaron extensos paños

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de buenos terrenos para sembrar cañaverales y poner trapiches.

El problema fué bastante complejo y en el fondo una cuestión de rivalidad social. Miguel Rodríguez Ferrer, pese a sus juicios frecuentemente atinados acerca de la historia de Cuba, se limita a señalar el conflicto y lo interpreta con error. (**El tabaco habano y su historia, su cultivo, sus vicisitudes, sus más afamadas vegas de Cuba.** Madrid, 1851, pág. 30.) Dice, tocante al negocio de sembrar tabaco en esa remota época, que «no se dedicaban a él sino personas que lo tomaban como pretexto para situarse en los despoblados y hacer en las haciendas daños a mansalva». Pero en esto se equivoca Rodríguez Ferrer; su visión es unilateral y corta. No hay que negar que algún montuno al meterse a veguero en tierras incultas lo hiciera quizá con intenciones perversas, acaso con la de dedicarse al abigeato si no al bandolerismo. No han escaseado en Cuba los cuatreros; los ha habido hasta muy afortunados y poderosos de dinero y autoridad; pero no se acierta a comprender por qué la vega era necesariamente una base para la delincuencia campestre. Ferrer apunta el hecho esencial: «situarse en los despoblados». Este era el peligro para los hacendados, pero no precisamente por las posibles agresividades del veguero, sino porque la vega venía a romper el absoluto monopolio de las tierras «despobladas» o rurales, que aquéllos de hecho tenían acaparadas para sus ganados desde el llamado «poblamiento».

Antes que Ferrer, ya alguien habló claro en un momento decisivo de la historia económica a favor de los vegueros, sin callar sus pecados pero tampoco los de los señores latifundistas. Fué en una memoria presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País por Manuel de Soto y Quintanó (**Memorias de la R. Soc. Patriótica de la Habana.** 1837, t. X, pág. 89). He aquí sus ideas:

«El hacendado se reserva sus tierras para el abrigo y pasto de su ganado, y tiembla cuando ve acercarse uno de estos labradores a sus terrenos.» «Es cierto que la conducta de algunos vegueros ponen al hacendado... en el caso de estar en vela sobre sus intereses... por el destrozo de sus montes, el daño de su ganado que entra en las posesiones mal

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

acotadas, el robo de sus animales y aun la usurpación de su tierra...» «Es cierto que muchas veces pide el veguero más tierra que la necesaria para el cultivo del tabaco, y aún puede decirse que hay en estos labradores una manía de apoderarse de mucho terreno, destinándolo a otros usos.»

Esto no era razón bastante para despojar a los vegueros de sus tierras de sembradío y para negarles otras nuevas. Había que favorecer los cultivos del tabaco, aun contra las haciendas de crianza. «Progresando la labor de una hoja tan preciosa, dice Soto y Quintanó, se aumentaría la población e irían desapareciendo las haciendas.» Hace ahora un siglo, en el apogeo del liberalismo económico, no se ocultaba ya el propósito de favorecer la pequeña propiedad rural contra el privilegio latifundista. Soto y Quintanó no podía ser más explícito:

«Es evidente que el sistema de haciendas impide el progreso de los pueblos. Reducida la riqueza que se conoce en tales puntos, á pocos individuos que la hacen consistir en las leguas de tierra que poseen, aunque no paste ganado alguno, creen que se les disminuye si otro adquiere de ellas un palmo de tierra. Colocados así en medio de los montes, están en guardia contra el labrador para no dejarle adelantar á su descuajo. Los hacendados son como el pino de sus sabanas que no da sombra al caminante. De aquí la miseria en que yace mucha parte de la población, la falta de civilización y aún la inmoralidad. No incluyo en este número á algunos hacendados conocidos por su probidad y beneficencia que dan la mano al veguero hasta en la precisa subsistencia.»

La Sagra poco después concreta los términos legales del problema:

«Una antigua costumbre, anterior en muchos casos á la existencia de las haciendas de crianza y aún al descubrimiento de la isla, el apoyo de las autoridades y la terminante expresión de la voluntad soberana, parecen favorecer á los vegueros que se hallan en posesión de dichas márgenes (o vegas), de las cuales muchas han pasado de padres á hijos y otras pagan un censo anual a los propietarios. El intentar desposeer á estos vegueros de unos terrenos que hace tanto tiempo cultivan, sería una injusticia notoria que causaría la ruina de miles de familias y capaz de producir la del cultivo del tabaco. Todos... se oponen á tan cruel é injusto despojo.» «En tiempo del estanco fueron declarados de dominio real y con destino al cultivo del tabaco todos los terrenos que bañan los ríos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en sus ordinarias crecientes. Este sistema parece á primera vista atentatorio á la propiedad particular; pero si se reflexiona que las mercedes de los hatos y corrales (ó haciendas) fueron concedidas bajo el supuesto de tenerlos en estado de cultivo, dotados de suficiente número de animales, bajo la pena de reversión, según consta de la Real Instrucción del año 1754; si se agrega á esto que el poseedor ó el arrendatario de la hacienda era preferido para cultivar el tabaco en las vegas que contenía, y que sólo se le privaba de su uso cuando no quería cultivarlas, conservándolas desiertas, se descubre el fundamento de la providencia real en el espíritu mismo de las antiguas concesiones. La Real Orden de 30 de agosto de 1815 concede á los dueños de los terrenos montuosos una absoluta libertad para hacer con ellos lo que mejor les pareciere, vendiéndolos, repartiéndolos ó cultivándolos; pero siempre con la intención de que resulten beneficiosos á la agricultura y á la población. Por esto previene el art. 4º del decreto de la Intendencia de 27 de julio de 1818: «que los » poseedores de más terrenos que los que pudieran beneficiar y aprove» char y no tuviesen otro título que el de prescripción, deberán venderlos, » repartirlos é arrendarlos en el término de un año, y no haciéndolo se » considerarán tales terrenos como sobrantes, en la clase de baldíos ó » yermos, para hacer merced de ellos a sus denunciantes ó á otros que » los pidieren, con la obligación de cultivarlos y beneficiarlos.» Estas pro» videncias tenían por objeto, como dice el mismo decreto, la conveniente demolición de hatos y corrales y los repartimientos de tierras á censo.»

Muy prudentes consideraciones eran éstas, cuya resonancia no debiera ser perdida, aún en los tiempos que corren, cuando se renuevan con acentuada gravedad los problemas sociales del latifundio. También La Sagra arremetía enérgicamente contra las haciendas:

«...Los hacendados y la Junta consular se equivocaban cuando creían que no podrán surtirse los mercados de carnes si faltan las actuales haciendas. Lo que sí no podrá haber en la isla mientras ellas subsistan es un buen sistema de agricultura, fundado en el sostenimiento de animales en prados cultivados y unidos á las fincas de cultivo; lo que no puede haber mientras ellas continúen es una población compacta, laboriosa y feliz; lo que no podrá conseguirse mientras ellas permanezcan es la destrucción de la ignorancia que allí se fija, donde un sistema de industria estacionaria no exige la aplicación del talento ni el genio de las invenciones, arraigándose por el contrario la indolencia, la pereza y los vicios que la siguen.»

(Ob. cit., pág. 291.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Fuera de los argumentos de Soto y Quintanó y de La Sagra, quedaba otro fundamental, que entonces no siempre podía exponerse con claridad. La historia económica y jurídica de la propiedad territorial en Cuba está por hacer a la luz de las interpretaciones modernas, y en estas páginas no cabe discurrir extensamente sobre sus muy peculiares características. Digamos que, fuera de los repartos de tierras para fundación de las poblaciones, con sus solares, ejidos y tierras comunales y de propios, y aparte de las licencias de los cabildos municipales para estancias, sitios o fincas hortelanas en las comarcas inmediatas, las cuales eran destinadas a la provisión de alimentos, las grandes porciones de tierra despoblada se mercedaron en Cuba exclusivamente para la explotación pecuaria y, aún así, generalmente condicionadas a la residencia, al poblamiento dentro de tres años y a determinados servicios públicos.

Por el siglo XVII, y aun mucho tiempo después, a nadie le era permitido en Cuba «tomar sitio para casa ni asiento en el campo para hato... ni otra cosa alguna, sin que tenga primero licencia». (Ordenanza de Cáceres, 62), la cual sólo recaía a consecuenia de un expediente que acreditase la utilidad pública de dichas labores. Había una clara y precisa idea de función social para la propiedad, que luego ha sido olvidada completamente.

Por otra parte, los hacendados con mercedes de «hatos» y «corrales» de ganado no eran verdaderos propietarios de las tierras sino usufructuarios de ellas para sus fines de ganadería; ni las tierras de sus mercedes estaban entonces cerradas, ni cercadas ni siquiera deslindadas; y, dada la peculiarísima costumbre de otorgar las mercedes territoriales en forma circular, resultaba que éstas no estaban delimitadas sino por el teórico radio o distancia nominal de una o dos leguas en relación a un solo centro o punto territorial, el cual solía ser un árbol de dura madera y larga vida o un simple mojón de piedra, movedizo y de poco arraigo. Esas circunstancias hicieron que la propiedad rural en Cuba fuese durante siglos muy insegura, así en lo jurídico como en lo material y económico: porque el afincamiento dependía de las condiciones de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las mercedes, ya que el rey se reservaba el dominio eminente de las tierras; porque los cabildos mercedantes las hacían con dudosas facultades; porque el asiento central y único punto delimitador de la tierra mercedada era fácilmente alterable; porque entre merced y merced, todas ellas con territorios de áreas circulares, quedaban siempre espacios irregulares y realengos; porque las mercedes se solapaban en no pocos segmentos, ocasionando conflictos de titulación; porque no había linderos marcados, ni cercas limitantes; porque, aun dentro del terreno mercedado, podía la autoridad otorgar otras mercedes para aprovechamientos agrarios... tal como desde fines del siglo XVI las otorgaba para sembradíos de tabacales en las vegas de los ríos, que eran las tierras más propicias.

La aparición de la vega fué la entrada de un nuevo personaje en el teatro de la economía agraria de Cuba, que convertía el tradicional soliloquio del hacendado ganadero en un diálogo polémico. Al surgir la vega se agravaba la inseguridad territorial del hacendado. Ante todo, porque dado el origen pecuario de las haciendas, las autoridades podían mercedar tierras para usos agrícolas aún dentro del perímetro ya concedido para haciendas de ganadería o crianza. Así lo precisó muy bien el art. 71 de las Ordenanzas de Cáceres:

«...para estancias se puede dar asiento y licencia, aunque sea en términos de hatos de vaca concedidos a otras personas, o criaderos de puercos.»

Las Ordenanzas de Cáceres, base jurídica importantísima de la vida colonial de Cuba, fueron aquí redactadas por el Oidor de la R. Audiencia de Santo Domingo y Visitador de esta Isla D. Alonso de Cáceres y Ovando en 1574 y fueron promulgadas por voluntad regia en 1640. Sin embargo, hay que pensar, como hace muy sagazmente el Dr. Manuel Pérez Beato (**El Curioso Americano**, Rev. «Habana», diciembre de 1939, año VIII, N° 1, págs. 192 y sigtes.), que las llamadas Ordenanzas de Cáceres no fueron principalmente sino una refundición de las viejas ordenanzas creadas por el cabildo de la villa de San Cristóbal de la Habana, cuyo organismo municipal tenía que suplir con frecuencia los inconvenientes

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la ausencia a enormes distancias de los órganos superiores del gobierno y de la legislación, tal como hicieron otros municipios coloniales en aquellos siglos. Sin duda que por esta función legislativa, que en ocasiones se extendió a materias institucionales, fué necesario que los simples acuerdos del cabildo habanero, aún calificados en la categoría genérica de «ordenanzas», obtuvieran la consagración de la autoridad jurídica superior. Por eso debió de ser requerida la intervención del visitador Alonso de Cáceres, de la R. Audiencia de Santo Domingo, y se impetró para las ordenanzas que luego recibieron su nombre la confirmación por este supremo órgano de la gobernación insular y sobre todo la definitiva confirmación de S. M. el Rey. Pero el hecho de que en estas Ordenanzas de Cáceres se regulara en parte el régimen fundamental de la propiedad agraria en Cuba, permite suponer que el oidor jurista tuvo una misión más profunda, cual la de definir establemente el derecho inmobiliario del país y las correspondientes atribuciones de sus cabildos. Esa trascendencia social de las Ordenanzas de Cáceres puede quizás explicar más que otra causa cualquiera así la significativa y desusada intervención de la Real Audiencia, como la extrañísima demora de unos ¡66 años! entre su redacción por el visitador jurisconsulto y su confirmación por el rey. En las famosas ordenanzas había disposiciones de gran trascendencia y de naturaleza muy dada a conflictos de intereses creados y de codicias; se regulaban en ellas actividades mercantiles y derechos de propiedad territorial. No es de extrañar si hubo intrigas e influjos poderosos para impedir la vigencia inapelable de un nuevo y preciso derecho inmobiliario consagrado por la autoridad soberana, que pusiera fin a las ambigüedades, deficiencias y sobre todo a los abusos cometidos a su nombre por los magnates de la colonia, y particularmente por los que eran miembros y dominadores de aquel cabildo legislador del municipio habanero. Baste recordar que uno de sus personajes más poderosos, Antón Recio, al morir en 1575 dejó para su mayorazgo, el primero de Cuba, además de numerosas casas y solares, nada menos que catorce haciendas ganaderas, todas ellas obtenidas por favor del cabildo donde

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ese magnate predominaba. Y que esas haciendas estaban prácticamente despobladas lo prueba que el mismo opulento Antón Recio solamente dejó 47 negros esclavos, de los cuales 13 eran para su servicio doméstico y 5 menores de edad; de modo que las 14 haciendas de su propiedad no contaban en total más que 29 esclavos para su atención. Eso era posible dada la primitividad de la ganadería cubana en aquel entonces, reducida casi totalmente a la faena espontánea de la misma naturaleza que proveía sin trabajo ni cuidados humanos a la alimentación y multiplicación de las reses, las cuales crecían en las inmensas haciendas vigiladas por unos cuantos escasos monteros y esperando el día en que tuvieran que ser desjarretadas y matadas por los negros esclavos para los mercados de carnes, para las salazones o simplemente para el aprovechamiento de sus corambres en el comercio ultramarino. En haciendas tan extensas, rústicas, lejanas y desamparadas de población, todo estanciero, sitiero o cultivador que se fijara en sus tierras era una perturbación de aquel régimen selvático o cuando menos un peligro. Al fin, era la penetración de la agricultura civilizada en un régimen privilegiado de economía tan simple que era real y meramente «extractiva», y más aproximada a la caza de animales en un coto reservado que a la verdadera producción pecuaria.

El veguero, pues, podía ser de hecho un intruso en el ámbito de la hacienda; quizás lo era casi siempre y sin poderlo evitar, dadas las peculiares condiciones con las cuales fueron repartidas las tierras en Cuba, sobre todo por su área circular y sin deslindes. Aun sin las estancias y las vegas, los hacendados tuvieron siempre conflictos entre ellos y contra todos los vecinos que de las poblaciones salían a montear por los inmensos campos selvosos de Cuba y cazar el ganado orejano y el jíbaro. El art. 77 de las Ordenanzas de Cáceres, exponía que

«...de haberse dado y concedido asientos para hatos sin límites ni mojones, sino sólo con señalarles el lugar donde hacer el asiento o buxios de hatos, se han seguido e causado muchos daños e pleitos sobre el montear el ganado por herrar o señalar.»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El pequeño veguero, desde su paño de labor, le pedía al señorío los títulos de la hacienda que se alegaban en su contra, le discutía el valor de su merced y el cumplimiento de sus condiciones, le obligaba al gran hacendado a deslindar, amojonar y, en definitiva, a cercar en todo o en parte su inmensa tierra. David y Goliath. La vega y la hacienda no podían convivir en paz sin una cerca por medio. El mismo Soto y Quintanó hace hincapié en «las posesiones mal acotadas» de los hacendados; en que se den al labriego «terrenos altos para sus casas y labranzas con calidad de cercarlas». (Ob. cit., pág. 93.) Poco después, Ramón de La Sagra precisará más el origen de ese mal:

«Ya queda indicado que la actual existencia de hatos y corrales casi desiertos sirve de obstáculo para los progresos de los cultivos, especialmente del tabaco; porque los dueños de aquéllos no quieren permitir el establecimiento de vegas á las márgenes de los ríos que pasan por sus haciendas, bajo pretexto de que los vegueros se aprovechan de los bosques, matan furtivamente reses menores para su alimento y causan otras extorsiones, que bien considerado traen su origen del defecto mismo de las haciendas sin cercas ni vigilancia competente.»

(Ramón de la Sagra, *Historia Física, Política y Natural de la Isla de Cuba*. París, 1838, t. I, pág. 256.)

El problema fundamental estaba en la necesidad de una cerca, o lo que es igual, de una limitación, deslinde de tierras, de dominios y de derechos sociales. Y nadie quería cercar, por el grave costo de hacerlo y por la trascendencia restrictiva, así jurídica como económica, que el deslinde y acotamiento material podía acarrearle. ¿Quién era el obligado a cercar? Si lo era el hacendado, ¿debía éste cercar todo el gran perímetro circular de su hacienda, que tenía un radio de una o de dos leguas? Si lo era el pobre veguero, ¿cómo podía hacerlo, dada su pobreza? ¿Podía éste aprovechar los montes circunvecinos para cortar sus estacas y sus cujes? ¿Qué porción colindante de tierra alta podía ocupar junto a la ribereña, que era la vega propiamente tal? La colocación de esa cerca, como signo real e inexpugnable de señorío territorial, no sólo perturbaba la quietud, aislamiento y tradicional predominio de los hacendados sino que en rigor marcaba también el cese de una época histórica de la propiedad rural,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la cual de una base posesoria, condicionada y pecuaria iba a pasar a conceptuarse jurídicamente sobre una base domínica, absoluta y agrícola. En otros países también se advirtió la crisis de ese tránsito de una economía rural a otra, y de las tierras abiertas a las cerradas. Recuérdense la cuestión de las enclosures en Inglaterra, y los problemas que hubo en la misma España, en algo similares a éstos de Cuba. En España, donde los privilegios de la mesta, o sea de la producción pecuaria, prevalecieron durante siglos sobre los de la agricultura, de la industria y del comercio, el problema de los «cerramientos» fué uno de los más debatidos por los estadistas españoles que, con el advenimiento del iluminismo de Carlos III, comenzaron a combatir los viejos sistemas económicos parasitarios y estancadores, como eran la mesta, las «manos muertas» eclesiásticas y las vinculaciones señoriales y amayorazgadas, y prepararon la implantación del liberalismo económico entonces propulsado por la revolución industrial. Por los «cerramientos» abogaron en aquella época los más destacados estadistas españoles, tales como Cicilia en 1777, Jovellanos en 1784, Floridablanca en 1789, Pérez Quintero en 1798 y otros más; pero el derecho domínico de cerrar y acotar los terrenos agrarios no se proclamó en España hasta las cortes de Cádiz, con fecha 8 de junio de 1813. (Manuel Colmeiro, **Historia de la Economía Política en España**. Madrid, 1863, t. II, pág. 100.)

La agitación revolucionaria de los «cerramientos» en Cuba está representada principalmente por el conflicto entre la hacienda y la vega. Y el conflicto estaba en ese «situarse en los despoblados» a que aludía Ferrer. En rigor, era la libertad del «sitio», del cual la vega no era sino una de sus especies más típicas y la más importante: el «sitio de tabaco».

Este debate de intereses repercutía claramente en la estructura social de Cuba. Acaba de señalarlo en la historia insular Julio Le Riverend (**Interés social de la vega de tabaco en el siglo XVIII**. Revista tabacalera «Habano», enero, 1940, pág. 23.) Apenas la vega comienza a ser núcleo agrícola de importancia económica, la combate el hacendado, que era ganadero. Pero el veguero no era meramente un agricultor que rivalizaba en el campo con la ganadería; la vega era un

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«disolvente enérgico de las haciendas porque desarrollaba un producto de mercado exterior, creciente y destinado a lograr una capacidad sin precedentes en la historia económica de América», como bien dice Le Riverend. La vega era más que todo eso; era un disolvente del régimen social de esclavitud en que se basaba la economía del hacendado, con su ganado y luego con su ingenio; era la puerta que se abría para el advenimiento de una activa y prolífica burguesía rural de pequeños agricultores, libre de los señoríos absentistas y de las servidumbres aniquiladoras.

Sin duda, los labriegos metidos a vegueros eran humildes de posición, no tenían capital y debían pedir refacciones generalmente usurarias a los prestamistas «mercaderes de tabaco», y a veces pagar rentas a los terratenientes y siempre cargas redituales a la Iglesia. Cuando los priores y abadesas de los conventos de la Habana se oponen en 1717 al estanco del tabaco en Cuba, en su alegato al rey pintan con precisos perfiles a los vegueros, diciendo que esos «labradores»...

«...son hombres pobres y no tienen otra hacienda ni efectos que el tabaco que cojen, á cuyo crédito y quenta los mercaderes que entienden en este trato les pagan adelantado las cosechas y les hacen otros suplementos con que también nos pagan á nosotros y se sustentan á sí propios y á sus familias.»

Cuando, un siglo después, el rey de España concede la libertad comercial a Cuba, todavía se dice en el texto oficial que las vegas eran cultivadas por «familias pobres». A veces la pobreza del veguero era absoluta y obligábalo a la sustentación casi parasitaria. Véase este cuadro del veguero mísero, que nos dejó Soto y Quintanó:

«Un veguero sin otros brazos que los suyos en una corta posesión regularmente es en la Nueva Filipina un vago disimulado. Muchos de éstos levantan una choza donde pueden, y siembran una ó dos mesanas de tabaco, un platanalito y alguna pequeña punta de yuca, con que pretenden encubrir á los ojos de la justicia su vagancia, mientras que no dejan al vecino reses, cochinos y aun viandas que no se le hurten ó destrocen. Cansados de estos daños, casi siempre difíciles de averiguar, llegan á denunciarlos por vagos, en cuyo concepto es tan atendida la nota 6ª de la Real Ordenanza de 7 de mayo de 1775 y aún se les procesa; pero pocas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

veces se logra declararlos tales y darles destino, al favor de aquel disimulo con que pueden probar aplicación al trabajo por medio de parientes, ó los mismos que los receptan. Este labrador, las más veces careciendo de los animales y aperos necesarios, está limitado al escaso número de matas de tabaco que puede cultivar; vive bajo una barraca, cuando más de embarrado y guano, con una mujer que por lo común no es legítima, rodeado de seis ú ocho hijos, propagados con la fecundidad que parece inherente al ocio á que está entregado; su campo salpicado, digámoslo así, de una que otra labranza de las viandas más comunes, manifiesta una pequeña área sembrada de malezas; cría una ú otra ave, uno ú otro animal doméstico, que no le bastan para el alimento de su familia durante el año, que por lo regular consiste en la carne de cochino; no hay en todo el fundo otras prendas de más valor que una ó dos bestias para conducirse á los pueblos cercanos, á las haciendas ó á otras vegas más distantes, el machete, un paraguas y los arreos de montar, si no es que esta pareja es transportada en una misma cabalgadura; y el aspecto de tal familia indica en sus semblantes el hambre que suelen pasar los individuos que la componen y que á veces satisfacen con frutas en sazón ó cocidas, si están verdes.

»¿Qué resulta de este miserable estado? Obligado de la necesidad para dar de comer carne á su familia, se introduce en los montes del hacendado más cercano, que de ordinario suele ser el dueño de la tierra que posee, para hurtarle algún cochino, cuando no le mata los que no puede conducir y beneficia allí mismo dejándole los despojos. Esta operación se repite cuantas veces instiga el hambre, al favor de la impunidad que brinda la soledad de un bosque, la oscuridad de la noche y la dificultad, no sólo de descubrir, sino aún de justificar esos hurtos. Las labranzas de los vecinos más proporcionados ó industriosos no están menos sujetas á pagar este forzado tributo á su ociosidad, y regularmente un veguero de esta especie en algún punto poblado de vegas es un azote del vecindario. Para los hacendados es una plaga la reunión de muchos de éstos, así blancos como de color, que no teniendo dónde vivir invaden sus tierras por lo más solo y espeso de los montes, y se establecen clandestinamente con una posesión sólo en el nombre.»

(Ob. cit., págs. 104 y sigtes.)

Indudablemente, no faltaban vegueros que penetraban en las tierras de los hacendados, aprovechando de sus árboles, haciendo desmontes para semilleros y hasta para conucos de «viandas», acaso para usurpar tierras con artimañas leguleyas... a veces para matar una res con que acallar el hambre de su miseria. En el veguerío había una plebe rural, humilde y con frecuencia menesterosa; pero sin yugo de servidumbre personal, independiente, incoercible, irrespetuosa del secular

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

señorío de aquellas haciendas enormes y sin poblado ni acotamiento, supervivencias territoriales del régimen semifeudalesco que los reyes de España intentaron plantar en estas tierras americanas como en otras Castillas ultramarinas. Es evidente la gravedad del problema social que esta situación representaba. Ramón de La Sagra lo concretaba así:

«De la discusión severa é imparcial de esta grave cuestión, resultan probados dos hechos notables, dignos de fijar el pensamiento del gobierno: 1º, que existe un vicio radical en la distribución de la propiedad rural que puso en manos de ricos hacendados porciones considerables del territorio, cuyo repartimiento aconsejan la razón y la conveniencia pública; 2º, que un gran número de labradores carecen de terrenos donde ocuparse, y que están decididos a emplear sus fuerzas industriales en cuanto se le proporcione parage dónde establecerse con sus familias. Estos dos hechos pueden traducirse del modo siguiente: que hay acumulación improductiva de propiedad y paralización de fuerzas de una parte, y de la otra un laudable deseo de trabajo y actividad industrial.»

(*Historia física, etc.* Tomo I, pág. 293.)

Aquella crisis era la de un régimen social que se caía. La propiedad latifundiaria, insegura, siempre sin acato de los extraños y a menudo sin cumplimiento de las obligaciones propias, que pretendía ser «sagrada» sin ser fecunda, y se resistía a que en la tierra los hombres libres engendrasen nuevas riquezas fuera de sus vínculos seculares. El veguero era el pequeño agricultor, el sitiero que podía independizarse con el tabaco mientras se sostenía con las viandas que la ley le autorizaba a sembrar entre las matas de tabaco al comienzo de sus plantíos (Zamora, **Bibl. de Legislación Ultramarina. Tabaco.** T. VI, pág. 3). La vega tabacalera contra la hacienda de crianza era el sembradío contra el monte, la cosecha contra el rebaño, el caserío contra el despoblado, el arraigo contra el absentismo, el trabajo contra la herencia, el individuo contra el linaje, el plebeyo y su futuro contra el patricio y su pasado. La hacienda era como un castillo de privilegios enfeudados, la vega era una célula de revolución agraria. Aún siendo los vegueros totalmente insolventes, su mera posición de pequeños agricultores en fundo por ellos poseído, y la posibilidad de una contingencia dichosa en la cotización de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los precios a pesar de la presión de los intermediarios, les daba una positiva ventaja social. La vega podía ser camino hacia la burguesía, significaba libertad y ascenso social de labriegos; también por esto la combatieron los hacendados, mantenedores de la esclavitud en que se basaban las ventajas de su régimen. La tesis de Pezuela de que las vegas de tabaco fueron fomentadas por los mercedarios de las haciendas por medio de inmigrantes canarios, gratuitamente o con poca renta, y con el solo objeto de que éstos comunicaran «alguna vida y movimiento» a las tierras desiertas, peca de ingenua. Bien pudo suceder que algún hacendado concediera tierras a censo o aparcería por las vegas para fomentar el valor rentístico de sus terrenos entonces despoblados; pero esto no obsta a que apenas el veguero adquiriera importancia económica, el hacendado pretendiera supeditarlo, reduciéndolo a arrendatario o precarista y hasta desalojándolo de las tierras. A lo cual tuvo que oponerse el gobierno, interesado como estaba en los diezmos y demás tributos que el tabaco le producía y en el grave problema social que aquel despojo significaba.

Son varias las provisiones legales que se dan contra las vegas, emanadas del cabildo habanero donde dominaban los magnates hacendados. En 25 de septiembre de 1654 se prohibe abrir vegas en hatos y corrales; mas no a los dueños de estas fincas sino a los meros arrendatarios y precaristas de las tierras y a los otros pequeños terratenientes cuyos predios por su escasa magnitud no alcanzaban la categoría agronómica, jurídica y social de «haciendas». Sin embargo, el acuerdo del cabildo no se cumple, los tabacaleros persisten en sus labranzas, los hacendados reclaman para ellos el derecho de cultivar el tabaco «por su cuenta», y ganan los vegueros porque el interés del rey está de su lado y el gobernador lo impone; precisamente porque el fomento de las vegas coincidía con el del comercio trasatlántico y de éste sacaba el rey más provechos que de las tierras hacendadas por municipales o regias mercedes. Con fecha 15 de octubre de 1659, se tuvo que confirmar el derecho de los vegueros a la explotación rural de las vegas de los ríos Arimao y Caracusey

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mediante sembradíos de tabaco y luego junto a los ríos Almendares y Catalina y otros de la comarca habanera y, más tarde, en las riberas de Pinar del Río y otras zonas de Vuelta Abajo.

La lucha entre el gran hacendado y el pequeño veguero no cesa. Los hacendados, socialmente más poderosos, no cumplen con las órdenes soberanas y abruman a los vegueros con persecuciones y con pleitos. Durante el período de los estancos y monopolios regios parecen ganar los hacendados. Estos a veces se entienden con los gobiernos, engañándolos o corrompiéndolos, y los veguerios van desapareciendo hasta tener que importarse tabaco forastero para el consumo cubano. Pero los monopolios se atenúan o desaparecen y los mercaderes y la Real Hacienda tienen que seguir defendiendo a la plebe veguera, sin cuyo esfuerzo personal no se producían las buenas cosechas de tabaco ni éste proporcionaba los grandes tributos que el rey pedía. Todavía en el Reglamento de 16 de febrero de 1786 ha de sostenerse por el gobierno que los terrenos que en las orillas de los ríos ocupan las vegas de tabaco son del «dominio privativo de la soberanía y no de los hacendados como lo intentan», y han de proveerse disposiciones para que los hatos y corrales se amojonen y cierren con cercas «de manga», si para ganado mayor, o cercas «de pie», si para cerdos. Una R. O. de 11 de marzo de 1798 dispone, como ya se hizo más de un siglo antes, que hay que amparar a los vegueros de Puerto Príncipe y Trinidad para que no sean despojados de sus tierras ribereñas. Pero sigue la contienda del hacendado contra el veguero hasta el siglo XIX. Lo demuestra una Circular de la Superintendencia, de fecha 15 de septiembre de 1817, muy importante, además, porque refleja los elementos sociales más característicos del tabaco cubano. Dicha circular decía textualmente como sigue:

«Entre las costumbres locales debe colocarse por ahora el establecimiento de labradores de tabaco en vegas, que la factoría desde su erección ha considerado como realengas y las ha repartido y concedido en concepto de tales, para la exclusiva agricultura de esta planta. Son una multitud de familias pobres que tienen posesión y título formal ó que han heredado sus pequeñas suertes á las márgenes de los ríos. Si de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

improviso fuesen expelidas de ellas, se quebrantarían todas las máximas de la justicia y de la política, y se perjudicarían en gran manera los más esenciales fines de nuestra agricultura y población. Siendo de muy grave importancia este punto, he procurado examinarlo desde su origen; he contribuído á que se examine por las principales corporaciones de esta ciudad. Una memoria instructiva deberá demostrar si las vegas de los ríos son ó no realengas y, de consiguiente, si son ó no bien hechos los repartimientos y concesiones de la factoría en los términos que se han venido practicando; ó si perteneciendo las vegas á los dueños de los fundos bañados por los ríos, deben recobrar su pleno dominio en el actual sistema para aprovecharlas por sí, expeler á los vegueros ó entrar con ellos en pactos convencionales. En cualquiera de ambos casos debe la autoridad interponerse protectivamente: ó á favor del hacendado para que el veguero no abuse de su precario derecho, ó á favor del veguero para no dejarle en la mendicidad ni expuesto tal vez á la prepotencia ó al rencor de pasados sentimientos. Interesa también en este punto el cultivo de la primera clase de tabaco, pues se opina que requiere el cuidadoso esmero de las familias pobres, y que decaería la planta, ó no se lograría de tan exquisita calidad, con las labores en grande, en las cuales no es fácil aplicar á cada mata una atención tan continuada y prolija. Materia es ésta que, con todas las relativas al tabaco habano y á los métodos de labrar y beneficiar el de país extranjero, deberá tratarse completamente en otra memoria para la cual la Sociedad Económica ha ofrecido un premio que se anunciará en los papeles públicos. Pendientes estas investigaciones, cuya importancia no puede desconocerse, dictan la razón y la prudencia que en el presente estado de los vegueros, labradores de tabaco, no se haga novedad alguna precipitada y menos violenta. Subsistan por ahora, como se hallan, no sólo en posesión de las márgenes de ríos que tengan aplicadas á este cultivo, sino también del cortísimo terreno adyacente ó lateral que se les hubiese concedido para sus conucos y viandas (se componía de 120 varas, medidas desde la orilla del agua, conforme á la prevención del art. 27 de la Instrucción de 14 de abril de 1817). Pero no abusen de esta concesión, perjudicando voluntariamente á los dueños de las haciendas en que se hallen situados. De esto sólo cuidarán por ahora los jueces a quienes ha correspondido este conocimiento, dándome cuenta de cualquier ocurrencia para que se haga la debida justicia. Y los hacendados por su parte no es de dudar se atemperarán á esta explicación, persuadidos por su ilustración y patriotismo de lo que importa no aventurar el acierto y de que la final resolución de este asunto será dictada por el sincero é imparcial deseo de conciliar los derechos públicos con los privados y de sostener y de afianzar el de propiedad, de cuya sólida firmeza depende la prosperidad general, como se asentó por esta Intendencia en las reglas citadas de 1816, sobre terrenos realengos.»

(En la *Legislación Ultramarina*, de Rodríguez San Pedro. Madrid, 1865, tomo IV, pág. 618.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Seguirá aún la brega contra el veguero que cultiva tabaco, al cual se le piden más y más cosechas para de éstas sacar más y más tributos que nutran el real tesoro. Entonces se puede decir en Cuba que «el tabaco produce la renta mayor de la monarquía y en la que descansan las obligaciones más sagradas de la corona». El fisco y el liberalismo dan la batalla en Cuba y defienden al veguero contra el hacendado. Las haciendas tienen que legitimarse, que deslindarse, que dividirse y que «demolerse», como se dijo en la jerga forense. (Ramón de la Sagra, **Historia física, política y natural de la Isla de Cuba.** París, 1838, t. I.)

En esa circular de 1817 está aclarado el fondo del problema; que los vegueros eran «multitud de familias pobres», pequeños propietarios con posesión y título formal o hereditario de tierras en «las márgenes de los ríos», sobre las cuales alegaban dudosos derechos «los dueños de los fundos bañados por los ríos»; que existía entre los vegueros y los hacendados un conflicto social en el cual «la autoridad debe interponerse protectivamente», no tan sólo para evitar graves males privados y públicos, sino por un interés económico supremo, para favorecer «el cultivo de la primera clase de tabaco», pues «sin el cuidadoso esmero de las familias pobres decaería la planta o no se lograría de tan exquisita calidad con las labores en grande, en las cuales no es fácil aplicar a cada mata una atención tan continuada y prolija».

Ahí está, en síntesis, el principal secreto de la exquisitez o «primera clase» del tabaco cubano: en el cuidadoso esmero a cada mata, dado por familias pobres, con atención continuada y prolija en la pequeña vega. La gloria del tabaco habano se debe ante todo a las virtudes de su madre, que es la vega. El primer secreto del tabaco habano está en ese peculiarísimo y virtuoso complejo de planta, tierra, familia, pobreza, artesanía y tradición que en Cuba llamamos la vega. La supremacía del habano está primero en ser «bien nacido»; y luego en ser «bien criado», por la constante individualidad y manualidad de todo su trato técnico. Aún fuera del trato mimoso en la vega,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«...la curación, acondicionamiento y manipulación del tabaco requiere en Cuba nada menos que noventa y seis distintas operaciones. Y lo más curioso es que todas ellas se realizan exclusivamente a mano.»
(José Rivero Muñiz, Revista Tabaco. Habana, año VIII, No 82, pág. 38.)

No ha ocurrido esto así en las otras tierras de América donde el tabaco fué plantación capitalista desde su primera cuna, «con las labores en grande».

Sin duda, hay que añadir las insuperables condiciones geoquímicas a las agrícolas e industriales para determinar la secular nombradía suprema del tabaco habano. Cuando en 1717 el gobierno de Felipe V establece el estanco del tabaco de Cuba ya la Real Hacienda dice que por la calidad superior de su hoja prefiere para España el tabaco que se cosecha «en las seis leguas del contorno» de la Habana, aun cuando también se apropiará de la rama que produzcan las vegas de Trinidad, de Sancti Spíritus, de Bayamo, de Santiago, etc., la cual se embarcará para los puertos de los virreinatos. Por todas estas razones fué siempre famoso el tabaco cubano, particularmente en su forma típica de **cigarro puro** o de **tabaco** como en Cuba decimos por antonomasia, o simplemente de **habano** como, por antonomasia aún mayor, dice el mundo entero.

La fama mundial del tabaco habano es la de ser **el mejor**; es decir la de su calidad. Pero el capitalismo, meramente cuantitativo, que sólo aspira a las desaforadas ilimitaciones del dinero y desprecia las éticas y estéticas limitaciones esencialmente cualitativas de la individualidad humana, pretende en Cuba que el tabaco habano gane en cantidad aun a riesgo de su calidad. Ya por los ochentas del siglo pasado se notaba ese fenómeno del incremento de la cantidad sobre la calidad en el desarrollo industrial del tabaco. James A. Froude (**The English in the West Indies.** New York, 1906, pág. 218) refiere cómo lo observó ante las mejores vitolas de un famoso fabricante de la Habana, e hizo este comentario:

«Ocurre con el tabaco como con casi todas las demás cosas. La democracia impera; y la mayor felicidad del mayor número es la regla de la vida moderna. El promedio de cada cosa es mejor que antaño; pero la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

alta cualidad que sobresale por sobre las mediocridades es hoy rara o no existe.»

Injusta imputación a la democracia. Esta creciente nivelación de las calidades en la línea de la cantidad no ha cesado, pero tiene que ver menos con la democracia, salvo por el aumento cuantitativo de los deseos humanos, que con las irresistibles presiones de una economía sólo movida por el interés del provecho pecuniario, que es de suyo acumulativo y cuantitativamente sin limitación. «Dinero por honra», habrían dicho antaño, pensando que esto era prostitución. Hoy se piensa con más frialdad y sólo se descubre en ello un efecto más de la universal monetización de la vida, de la peculiar y creciente dolarización de Cuba.

En todo este desarrollo del comercio tabaquero de Cuba hay que considerar que de aquí no sólo se exportó tabaco en cigarros, sino también torcidos en cuerda o rollos para la pipa, en panes o andullos para la mascada y en polvo para las narices. Y esos tipos industriales de tabaco tuvieron sus alternativas en los gustos de los consumidores. Así, por ejemplo, mientras en Francia predominaba el rapé, en Inglaterra se prefería la pipa, y en España el cigarro puro para los ricos y el cigarrillo, papeleta o pitillo para los pobres. El tabaco de Cuba surtía en sus manufacturas para satisfacer todos esos tipos, aun cuando su tipo más característico fuese el puro habano. Un episodio fortuito, que acontece en 1702, populariza el rapé de la Habana en Inglaterra. Una escuadra británica captura en Vigo varios millares de bocoyes conteniendo polvos de tabaco habanero, unas 50 toneladas, y llevado el botín a Londres allí es vendido en subasta a precios forzosamente ínfimos, dada la gran cantidad que de repente inunda el mercado, con lo cual el polvo de tabaco habano entra en la posibilidad de las bolsas modestas y cunden su afición y su demanda.

El típico tabaco cigarro ha sido desde hace siglos el modo de fumar más corriente en las Antillas. El P. Labat escribía:

«No se usan sino escasamente las pipas en América. Los españoles, muchos franceses e ingleses, casi todos nuestros negros y todos nuestros

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

indios fuman en **bouts**, o sea, como dicen los españoles, en **cigales**. **Cigale o bout de tabac**, dice Labat, es un pequeño cilindro de seis a siete pulgadas de largo y de cinco a seis líneas de diámetro, compuesto de hojas de tabaco cortadas a esa longitud, envueltas en un trozo de hoja que se llama la **robe** («capa»), arrollada propiamente alrededor de aquellas otras que componen el medio y del cual se ata la punta con un hilo. Esta parte es la que se tiene en la boca mientras que la otra es la encendida.»

(Ob. cit., t. VI, pág. 121.)

De todos modos, por los siglos XVII y XVIII el cigarro puro estuvo casi restringido a las Antillas, a las demás colonias españolas, a la Península y a ciertas comarcas del Asia y las Filipinas, a donde era llevado por los españoles. A medida que Inglaterra fué colonizando en Norteamérica y surtiendo a sus fumadores del tabaco de Virginia y luego de las Carolinas y de Maryland, el tabaco habano fué gravado con más y más impuestos y relegado para las personas opulentas, únicas que podían pagarse tan costoso lujo. La generalidad de las gentes europeas no conoció otros usos del tabaco que en andullo, o pan para mascarlo, en cuerda o picado para fumarlo en pipa y en polvo para sorberlo. Cuando en el siglo XVIII los autores ingleses usaban la palabra **cigarro**, se creían obligados a explicar su sentido a los lectores. J. Cockburn, refiriéndose en 1735 a tres frailes de Nicaragua, habla de los **seegars** que fumaban, y decía:

«Estos caballeros nos dieron para fumar algunos **cigarros**. Estos son hojas de tabaco enrolladas de manera que sirven lo mismo para una pipa que para fumarlo solo; no conocen otra forma aquí, pues en toda Nueva España no se hallaría una pipa.»

Con la conquista de la Habana, lograda el año 1762 por los ingleses, el cigarro habano conquista a su vez a la tropa de los barcos y regimientos británicos y norteamericanos que por un año ocupan la ciudad, y se esparce por los puertos de Inglaterra y sus colonias de América, al retorno del millar de buques que durante aquel año de libertad comercial visitan la Habana con cargamentos de mercaderías de Europa y América y esclavos de Africa. Pero los ingleses evacuan la Habana, y pocos años después estalla nueva guerra que determina la independencia de los Estados Unidos, en la cual

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

intervienen los españoles y los criollos; los de la Habana ayudando a los rebeldes y aprovisionando varias expediciones guerreras en su favor, sin exceptuar la de los franceses de Rochambeau que tanta parte tuvieron en la derrota definitiva de los ingleses en Yorktown. Se acaba la guerra, pero surgen nuevos conflictos y otros tratados de paz que perturban las relaciones comerciales de Cuba con los pueblos anglosajones. (Herminio Portell Vilá, **Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España.** Tomo I, Habana, 1938, Caps. II y III.)

En todo ese largo período, los cigarros habanos se fueron conociendo por el extranjero; pero siguió clandestino su comercio. Es curioso notar cómo en los documentos de la estadística comercial de Cuba, el tabaco apenas figura exportado sino para España y sus virreinatos de América. Es que entonces el comercio del tabaco era doble contrabando, prohibida su saca de Cuba por España y prohibida su entrada por las otras naciones a causa de la producción propia o de su estanco fiscal.

Antes que finalice el siglo XVIII ya los cigarros de tipo habano se van conociendo por Inglaterra y por el continente de Europa, fuera de España donde siempre se usaron. Por esa época se había perdido mucho en Inglaterra la costumbre de fumar. El Dr. Samuel Johnson en 1773 atestiguaba que el fumar había desaparecido; pero esto era exagerado si bien el polvo de tabaco había prevalecido mucho sobre las pipas. Ya en 1779 el gobierno papal concedió al alemán Peter Wendler el derecho de fabricar en Roma «**bastoni di tabacco**». También se abrieron fábricas de cigarros en Francia según el modelo de la de Sevilla. Y al extenderse el hábito de fumar cigarros puros fabricados en Europa más crecía la apetencia de los auténticos tabacos habanos.

En Alemania el cigarro o tabaco puro tipo habano pronto tuvo buen mercado. El año 1788 un tal Schlottmann establece una fábrica de ellos en Hamburgo con rama que le va de Cuba. Y con el tiempo Hamburgo llega a ser un gran centro del comercio tabaquero, que envía factores a la Habana

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y aquí arraigan abriendo almacenes de rama, fábricas de ricas vitolas y hasta casas de banca para financiar su negocio. Pero por toda Europa el tabaco habano encontró entonces grandes obstáculos, pues cuando el cigarro puro comenzaba a extenderse por aquel continente se desencadenó desde 1789 la era de las grandes revoluciones y guerras que conmovieron a esa parte del mundo durante un cuarto de siglo.

Se dice que es ya el año 1801, en Connecticut, cuando en los Estados Unidos comienza la fabricación de **cigars** tipo habano, y que por 1810 los **Havana cigars** se importaron por primera vez (Carl Werner, **A Textbook on Tobacco.** N. York, 1914, pág. 22); aun cuando lo verosímil es que las cosas sucedieran en orden inverso, primero la importación de habanos y luego su fabricación... falsificada. Es probable que esa fecha sólo se refiera a la importación oficial, pues ya antes debieron de introducirse clandestinamente en Angloamérica los **Cuban cigars.**

No obstante las guerras de Europa, si éstas impidieron la prosperidad económica y la normalidad de los intercambios mercantiles durante varios lustros, en cierto sentido acrecentaron el conocimiento del tipo de tabaco habano a causa del papel que los españoles y portugueses jugaron en ciertos episodios de aquéllas. En Austria se introdujo el **cigarro** puro por 1805, gracias a un diplomático español que así obsequió al mariscal Windischgratz. El regalo debió de ser un tabaco habano, dada la categoría de tales personajes. Para Inglaterra, y en general para el resto de Europa y aún fuera de ella, hay que llegar a las guerras napoleónicas y a las civiles del pueblo español, para que de ellas salga victorioso el **tabaco habano.** En esos años bélicos España, cuyos monárquicos y absolutistas han solicitado una y otra vez la invasión de su país por tropas extranjeras, fué cruzada y recruzada por ejércitos ingleses y franceses, por los de Wellington, los de Bonaparte y los de Angulema, y los soldados retornaron llevándose con los laureles, heridas y recuerdos de sus campañas la costumbre española de fumar los cigarros y cigarrillos hechos en aquel país y en sus colonias. Como consecuencia de esas guerras de la Península, en Inglaterra, por 1814, renace

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

con furor el fumar cigarros puros. Era un lujo muy caro, y ésta fué una razón más para su renacer. Los moralistas de nuevo combaten el «vicio español»; la morigerada reina Victoria, que sube al trono en 1837, odia el tabaco como Jacobo I y lo prohibe en la corte. Wellington, a su presión, tiene en 1845 que reprimirlo en los oficiales de su ejército; pero el tabaco se impone contra la regia hostilidad. En 1823 Inglaterra sólo importa 26 libras de cigars; un año después ya son 15,000, y de año en año los tabacos habanos van penetrando más en la Gran Bretaña. También por los países continentales las tropas que han estado en España van divulgando el cigarro tipo habano. Napoleón no fuma, pero toma mucho rapé, y sus oficiales aprenden a fumar cigarros «a la moda española» y la moda se va corriendo por el resto de Europa. Pero aún hay un grave inconveniente para la victoria del tabaco de Cuba o de estilo habano.

Con la difusión del uso del cigarro puro, se extendió la costumbre de fumar en la calle. El tabaco se hizo «ambulatorio», y se tomó por las autoridades como un signo revolucionario y de liberalismo contra la conservadora pipa, que prefería el ámbito cerrado, la quietud y la sedentariedad. (Corti, ob. cit., pág. 246.) Por eso fué prohibido por las regias cortes absolutistas de Europa el fumar callejero hasta que las revoluciones del 48 conquistaron para los pueblos ese nuevo «derecho individual». Primero por los países anglosajones, y luego por las monarquías constitucionales de Europa, entra a reinar el cigarro puro haciendo desaparecer casi del todo las pipas y el rapé, que se recogen a ciertos ambientes. A medida que triunfan las libertades ciudadanas y se aseguran las constituciones políticas, triunfa también el cigarro puro, coincidiendo con el advenimiento a Cuba del liberalismo económico que abre el puerto de la Habana a todas las naciones. Y es en ese ambiente de libre competencia industrial y mercantil cuando el tabaco habano, por plebiscito unánime de los pueblos, deviene el cetro imperial del mundo tabaquero. El tabaco habano es desde entonces el símbolo de la burguesía capitalista triunfadora. El siglo XIX fué la era del cigarro puro. Ahora lo va venciendo la democracia del popular cigarrillo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Pero cigarros y cigarrillos ya van siendo a máquina, como a máquina se van reordenando las economías, las políticas, los gobiernos y las ideas. Acaso muchas gentes y pueblos, ahora vencidos por los poseedores de las máquinas, sólo puedan encontrar en el tabaco el único refugio transitorio para su personalidad oprimida.

XXI

DE LOS «TUBANOS» DE TABACO

En su obra **La Villana de Vallecas**, que fué escrita por 1620, Tirso de Molina describe (jornada I^{a}, escena 4^{a}) una cena opípara y señala los postres suculentos, de Castilla y de Indias. Tirso de Molina recuerda la **piña**, los **mameyes** y los **cipizapotes**, y, al final de la comida, como aún suele ser deleite de los fumadores sibaritas, saca «un tubano». Dicen así los citados versos del poeta conocedor de las cosas de Indias:

Y si en postres asegundas,
En conserva hay piña indiana,
Y en tres o cuatro pipotes,
Mameyes, cipizapotes;
Y si de la castellana
Gustas, hay melocotón
Y perada, y al fin saco
Un tubano de tabaco
Para echar la bendición.

El **tubano** de tabaco era el típico tabaco torcido en forma de cigarro, o sea el preparado con un manojo de hojas picadas o **tripas** enrolladas y envueltas en un «tubo» externo de hoja o **capa**. En esos versos de Tirso, que era clérigo y sabía echar bendiciones, se advierte toda la intensidad de su entusiasmo de fumador, tratando del fumar como de un rito propiciatorio. No sabemos si el vocablo **tubano** fué invención de Tirso; pero más bien parece que debió tomarlo del lenguaje común entre

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los indianos de entonces, así como tomó de éstos las palabras usuales para denominar las frutas exóticas por él aludidas.

A muchos parecerá inverosímil que en aquellos tiempos de largas navegaciones a la vela, cuando los buques tardaban numerosas singladuras en sus travesías del Océano Atlántico, a veces varios meses enteros, pudieran catarse las ricas y frescas frutas antillanas en las mesas de Castilla. Sin embargo, así fué, aun cuando no debieron abundar tales frutas forasteras, ni aun en los banquetes de la aristocracia opulenta. Consta que Fernando el Católico saboreó con entusiasmo real y regio una rica piña que le fué llevada de estas islas, con otras muchas que se pudrieron, según Pedro Mártir de Anglería creyó interesante escribírselo al papa León X. Decía así este clérigo a su pontífice:

«El invictísimo rey Fernando ha comido otra fruta que traen de aquellas tierras. Esa fruta tiene muchas escamas, y en la vista, forma y color, se asemeja a las piñas de los pinos; pero en lo blanda al melón, y en el sabor aventaja a toda fruta de hueso, pues no es árbol, sino hierba muy parecida al cardo o al acanto. El mismo Rey le concede la primacía.»

(*Década*, II, lib. IX.)

También, según refiere el P. Joseph de Acosta (**Historia Natural y Moral de las Indias**, libro IV, Cap. 19):

«Al Emperador D. Carlos le presentaron una de estas piñas, que no debió de costar poco cuidado traería de Indias en su planta, que de otra suerte no podía venir; el olor alabó; el sabor no quiso ver qué tal era.»

De todos modos, no fueron las frutas, ni siquiera en conserva, los productos indianos que prevalecieron en las mesas europeas y llegaron a influir extensamente en las costumbres. Fueron el tabaco y el chocolate, y luego la papa, el maíz, el pimiento, el tomate, el maní...

De las frutas acaso la que más se extendió haya sido la tuna, también llamada **higo chumbo, nopal, higo de Indias o higo de moros.** Doquiera el clima y la tierra favorecieron su arraigo allí se propagó esa higuera cáctea, tanto que los tunales han llegado a ser característicos de muchas zonas del paisaje marroquí y berberisco y del meridional de España.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

XXII

DE LA MANUFACTURA DEL TABACO HABANO EN 1850

Ese carácter doméstico, casero y urbano de la original industria tabaquera en Cuba fué bien señalado a mediados del siglo XIX por un viajero francés, X. Marmier, quien escribió de sus correrías por los países americanos. Ya entonces la industria del tabaco habano había logrado gran apogeo; pero se conservaban aún vivas todas las gradaciones de su ascenso, desde la producción familiar para el consumo propio y el taller casero para la manufactura barata, hasta los talleres de artesanos o chinchales y las grandes fábricas con división del trabajo organizado. Aun entonces las fábricas de tabacos, o sea de cigarros puros, apenas pasaban de 40 trabajadores la que más, según Marmier, y no empleaban máquinas. La fabricación de cigarrillos tardó más en salir de la fase domiciliaria de la producción que la de los tabacos. El cigarrillo, que es el cigarro niño, no salió a la calle sino mucho después que su papá, el puro habano. Pero ya por esa época la producción de cigarrillos se había ido extendiendo y contaba con fábricas. Es en 1853 cuando ya se le aplica la máquina de vapor al cigarrillo, mucho antes que al cigarro o tabaco puro.

He aquí lo observado por el viajero francés:

«Una parte (del tabaco) se fabrica en las casas particulares de la isla, para el uso de aquellos que no curándose de la elegancia de la forma, hallan una notable economía en esa manipulación doméstica; es el pan casero que reemplaza los panes de moda, introducidos en nuestras mesas aristocráticas.

»Difícil sería decir cuánto tabaco se fabrica así en las haciendas; únicamente se sabe el que se fabrica en las tabaquerías, que por término medio son mil seiscientos millones de cigarros por año.

»No hay calle en La Habana donde no se encuentre alguna tabaquería; en cada una de ellas hay veinte, treinta, cuarenta o más trabajadores, divididos en varias secciones, cada una de las cuales tiene su ocupación especial.»

(X. Marmier, *Cartas sobre la América*, trad. castellana, México, 1851 (?), tomo II, pág. 35.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En la Habana se contaban por el año 1863 no pocas tabaquerías, nada menos que 516, con 15,128 tabaqueros, según se informaba en un documento oficial. En cambio, había 36 cigarrerías, además de los talleres a cargo de los presos del Arsenal, del Presidio, de la fortaleza de la Cabaña y de la Cárcel, y 700 soldados metidos a cigarreros.

«En la fabricación de cigarrillos de papel se emplea cierto número de individuos colectivamente, unos de la población, otros del ejército permanente, ya rebajados, ya sean los que aprovechan las horas desocupadas del instituto de sus deberes, y muchos reclusos de la cárcel de los presidios diferentes de la plaza, que con su entretenimiento lucrativo bastantes llevan el pan á la boca de sus hijos, y este trabajo útil contribuye a economizar los haberes de algunos y disipar las penas de otros, mientras sirve para mejorar sus costumbres pasadas.»

(*Informe Ilustrado y Estadístico, que de orden del Ilmo. Sr. Intendente General del Ejército y Real Hacienda de la Isla de Cuba, Conde Armildez de Toledo Don Isidro Wals, redactó y dió sobre los elementos de riqueza del tabaco en el año 1861, y lo publica en el presente D. Valentín Pardo y Betancourt.* Habana, 1863.)

XXIII

DE LA PRIMERA REBELION DE NEGROS QUE HUBO EN AMERICA

Cuando los blancos trajeron a las Américas varios millones de esclavos, como máquinas musculares y autodinámicas para explotarles su fuerza de trabajo, no pudieron arrancarles sus almas y dejarlas en sus tierras de Africa. En la trata de esclavos los desalmados no fueron los negros.

No debe, pues, extrañar si los esclavizados, teniendo cada uno «el alma en su almario», según reza el modismo castellano, repelieran con frecuencia la injusticia y el sofoco de su mísera condición. No siempre fueron los negros sumisos y resignados, como se ha dicho repetidamente. Fueron impotentes para defenderse y se sintieron abatidos, «con el alma a los pies»; pero a menudo hallaban ocasión de libertarse y entonces se «echaban el alma atrás» o «la daban al diablo», y arremetían contra sus explotadores, o bien se escapaban por la huída a la libre vida cimarrona o, por la vía del suicidio,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

a la insubyugable vida de ultratumba. Alboreaban el siglo XVI y el poblamiento de la Española y ya el gobernador de esta isla le pedía a los reyes que no enviasen de España más negros esclavos. Por R. C. del 27 de marzo de 1503 se le dice a Ovando:

«En cuanto á lo de los negros esclavos que dezís que no se embíen allá porque los que allá había se han huído, en esto Nos mandaremos que se faga como dezís.»

Apenas se implanta la industria azucarera en América con sendas dotaciones de negros de Africa, ya hubo sublevaciones de esclavos, que hoy llamaríamos huelgas revolucionarias. Así ocurrió en la isla Española el año de 1522 y en varios ingenios, incluyendo el del Visorrey, Almirante y Gobernador Don Diego Colón, el hijo de Don Cristóbal el descubridor.

Pueden leerse dos textos muy importantes para documentar ese acontecimiento histórico; uno de Juan de Castellanos y el otro, anterior en fecha, de Gonzalo de Oviedo.

Estimamos de interés documental reproducir el siguiente fragmento de Juan de Castellanos, publicado por primera vez en 1589. Este autor, dicho sea para los que no lo saben, y éstos son muchos, fué uno de los bravos conquistadores de Indias... y de indias. Y ya viejo se metió a clérigo, como hizo Bartolomé de las Casas, después de ser conquistador de Cuba y encomendero. Pero Castellanos, ya clérigo, en vez de convertirse en apóstol de las Indias, agitador de conciencias y reformador de costumbres bárbaras, valido de la incontrastable fuerza moral y cívica que entonces tenía el cargo de sacerdote de la Iglesia, aprovechó la seguridad económica de su clerecía, propiciadora de su reposo, haciéndose el más extraordinario poeta que ha escrito en América. Lo fué no precisamente por haberse dedicado a escribir las **Elegías de Varones Ilustres de Indias**, ni tampoco por haber escrito sus elegías en verso, pues la poesía épica no ha sido cosa de mérito superior al de las otras inspiraciones de las musas, sino por haberles dado una extensión de ciento cincuenta mil endeca-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sílabos, hasta ser la obra de versificación más extensa de todos los tiempos. Diríase que escribió una **Americanada**; sin duda, **the greatest in the world.** Sus **Elegías** no están huérfanas de valor objetivo, si no por la catarata de su versificación, por los numerosísimos y a veces únicos datos históricos acerca de los conquistadores de América, que flotan en las desbordadas estrofas de su lírica. La lectura de sus versos es bastante cansona y ello ha sido causa de que las **Elegías** sean una de las fuentes documentales menos frecuentadas en el estudio de la historia americana.

El texto que reproducimos es fragmento del Canto II de la Elegía V y se refiere a los sucesos ocurridos durante el gobierno de Diego Colón en la Isla Española, y, más concretamente, a la industria de los ingenios de azúcar, a su dependencia de la esclavitud de negros africanos y a la gran sublevación de éstos, la primera de las muchas ocurridas en América.

El texto de Juan de Castellanos dice así:

CANTO SEGUNDO DE LA ELEGIA V

(Fragmento)

El caso sucedió por esta vía:
Los hombres de riquezas cudiciosos,
Visto lo que la tierra prometía,
Para mejor hacellos caudalosos,
Dieron una grande granjería,
Que fué hacer ingenios poderosos
Para moler azúcar, y el intento
Ha venido después en crecimiento.

El inventor primero de esta cosa,
Que primero lo dió perficionado,
Dicen que fuese Gonzalo de Velosa,
Varon por buena letra estimado:
De la cual granjería provechosa
Fué rico de caudal multiplicado,
Y en este nuevo reino tiene nietas,
En ser, valor y lustre muy perfectas.

Doña Luisa, otra Castinaira,
A quien Homero pinta soberana,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La segunda se dice doña Elvira,
Y la menor de todas doña Ana;
Virtud, bondad, honor, aquí se mira:
Belleza, discreción, vida cristiana,
Casadas con ilustres caballeros,
Y cada cual con muchos herederos.

Sus maridos, varones singulares
Doquier que se mostró bélica mano,
Señalados por tierras y por mares
Con virtud y renombre soberano
Son Avendaño y Gregorio Suarez,
Y Anton de Castro, noble lusitano:
Cuyas proezas grandes, Dios mediante
Confío que diremos adelante.

Pues el sabio Velosa persevera
Haciendo dos ingenios escogidos,
En Niguayen, y Aguate y su ribera,
Del cual ejemplo mucho son movidos,
Queriendo caminar por su carrera,
Orillas de los ríos conocidos:
Como fue Pasamonte, tesorero,
Y el secretario Diego Caballero.

Otro mucho mejor y más pujante,
Abajo del que tengo ya nombrado,
Es del señor Colon, el Almirante;
Otro hizo tambien Francisco Prado;
Y no quiero pasar más adelante
Contando los que se han edificado,
Porque, ponellos todos por escrito
Sería proceder en infinito.

Destos cada cual es un señorío,
Gentil y pricipal heredamiento;
Tienen necesidad de gran gentío
Para tener cabal aviamiento;
Faltaba ya de indios el avío
Por el universal acabamiento,
De suerte que hay en estas heredades
Negros con escesivas cantidades.

Tienen la tierra tal cual se desea
En templo y abundancia cosa rica,
En grande aumento va cada ralea,
Y con grande vigor se multiplica,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Tanto, que ya parecen ser Guinea,
Haití, Cuba, San Joan y Jamaica.
Destos son los Gilosos muy guerreros
Con vana presunción de caballeros.

Movidos estos desde lozanía
Y sobre gran acuerdo, se juntaron
De la Natividad segundo día,
Año de veinte y dos que se contaron;
Y luego con soberbia valentía
Hacienda poderosa solaron,
Tanto que casi no dejaron rastro
En la que fue de Melchior de Castro.

La furia destas furias más se ceba
Sin que dejen mamante ni piante;
El riguroso trance desta nueva,
Con muertos españoles por delante,
Con la priesa posible se le lleva
A don Diego Colon el almirante,
El cual con el calor que convenía
Partió tras la poderosa compañía.

Por atajar con brevedad los males,
Recogió de soldados hasta ciento,
Mas luego caballeros principales
Fueron por le servir en seguimiento;
Hallaron luego rastros y señales,
Envueltos en rigor sanguinolento;
Siguieron las pisadas aquel día,
Hasta que ya la noche se venía.

En Nizao paró la compañía
Por causa de la noche tenebrosa,
Mas Melchior de Castro no dormía,
Que por lo que llevaban no reposa;
Hurtose del real, siguió la vía
Que llevaba de gente belicosa,
Con un criado suyo, que llevallo
Quiso, por ser buen hombre de á caballo.

Colon, que luego supo la demanda
Del que llevaba vivo los aceros,
A Francisco de Avila le manda
Que le siga con ocho caballeros;
Con tal que si topasen con la banda
De los viles y barbaros guerreros,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Se los entretuviesen cuerdamente
En tanto que llegaba con la gente.

En camino ancho, bien hollado,
Se juntaron los once que ya digo,
Y brevecillo trecho caminado
Sienten el escuadron del enemigo,
De todas armas bien aderezado,
Y no de centinela sin abrigo,
Con cuya grita cada cual despierto
Se pusieron en orden y concierto.

Hacen ostentación de su presencia,
Diciendo: «Viles, no tenemos miedo,
Pues pensamos hacer la resistencia
Como valientes hombres a pie quedo.»
Faltóles a los once la paciencia,
Rompiendo con grandísimo denuedo
Por aquel escuadron embravecido,
Dejando cada cual uno tendido.

Con todos sus pertrechos y resguardos
Se rehizo muy pronto la campaña,
Con infinitas flechas, lanzas, dardos,
En que se daban todos buena maña;
Fué la breve batalla bien reñida,
Y al cabo los pusieron en huida.

El recuento concluso y acabado,
Y el escuadron de negros ya vencido,
El don Diego Colon llegó cansado,
Con presurosos pasos al ruido;
Uno destos salió descalabrado,
Y el Melchior de Castro mal herido,
Pasada de los dardos una mano,
Pero no tardo mes en verse sano.

Remediados aquestos desatinos,
Tan necesariamente remediados,
Poblaron las calzadas y caminos
De negros por justicia castigados;
Sosegáronse todos los vecinos
Que estaban de temor sobresaltados,
Y otros hubo despues, aunque no luego
Que causaron mortal desasosiego.

(Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, ordenada por Don Buenaventura Carlos Aribau. *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, por Juan de Castellanos. Tercera edición, Madrid, 1874, págs. 48-49.)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El otro texto es del capítulo IV del libro IV de la ya citada **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Océano**, debida a Gonzalo Fernández de Oviedo. (En la edición de la R. Academia de la Historia consta en el tomo I, págs. 108 y sucesivas.)

En que se tracta de la rebelión de los negros é del castigo que el Almirante, Don Diego Colom, hizo en ellos, etc.

«Fué un caso de mucha novedad en esta isla, é prinçipio para mucho mal (si Dios no lo atajára) la rebelión de los negros; y no sería razon que cosa tan señalada se dexase de escrebir, porque si se callasse la forma de como passó, tambien se callaría el servicio que algunos hombres de honra de aquesta cibdad en ello hiçieron. Y porque esta culpa no se me pueda dar, ni se crea que queda por mí de inquerir la verdad del fecho, diré lo que en este caso he podido saber de personas qué en ello pussieron las manos; y tenga por cierto el que lee, que si algo se dexa de deçir, que será por falta de los que informan y no del que escribe. Assí que, diré lo sustancial de este movimiento y alteracion de los negros del ingenio del almirante, don Diego Colom; que por sus esclavos fué principiado este alçamiento (y no por todos los que tenía); é diré lo que del mismo almirante é de otros caballeros é hombres principales supe desta materia; y es aquesto.

»Hasta veynte negros del almirante, y lo mas de la lengua de los jolophes, de un acuerdo, segundo dia de la Natividad de Chripsto, en prinçipio del año de mil é quinientos é veynte dos, salieron del ingenio é fueronse a juntar con otros tantos que con ellos estaban alidado en cierta parte. E despues que estovieron juntos hasta quarenta dellos, mataron algunos chripstianos que estaban descuydados en el campo, é prosiguieron su camino para delante, la vía de la villa de Açua. Supose luego la nueva en esta cibdad, por aviso que dió el licenciado Chripstobal Lebron que estaba en un ingenio suyo; y sabido el mal propósito é obra de los negros, luego cabalgó el almirante en seguimiento dellos, con muy pocos de caballo y de pié. Pero por la diligencia del almirante é buen provehimiento desta Audiencia Real, fueron tras él todos los caballeros é hidalgos, é los que ovo de caballo en esta cibdad é por la comarca; y el segundo dia despues que aquí se supo, fué a parar el almirante a la ribera del rio Niçao, é allí se supo que los negros habían llegado a un hato de vacas de Melchior de Castro, escribano mayor de minas, é vecino desta cibdad, nueve leguas de aquí; donde mataron a un cripstiano, albañir que estaba allí labrando, é tomaron de aquella estançia un negro é doce esclavos otros indios, é robaron la casa; y hecho todo el daño que pudieron, passaron adelante, haciendo lo mismo y pesándoles de lo que no se les ofrecía, para hacerlo peor.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

»Despues que en discurso de su viaje hubieron muerto nueve chripstianos, fueron a asentar real a una legua de Ocoa, que es donde está un ingenio poderoso del licenciado Çuaço, oydor que fué en esta Audiencia Real; con determinacion que al dia siguiente, en esclareciendo, pensaban los rebeldes negros de dar en aquel ingenio é matar a otros ocho ó diez chripstianos que alli avia, é rehacerse de mas gente negra. E pudiéranlo hacer, porque hallaran más de otros ciento ó veynte negros en aquel ingenio; con los cuales si se juntáran, tenian pensado de yr sobre la villa de Açua y meterla a cuchillo y apoderarse de la tierra, juntandose con otros muchos mas negros que en aquella villa halláran de otros ingenios. E sin dubda se juntáran a su mal intento, si la Providencia Divina no lo remediára de la manera que lo remedió.

»Assi que, llegado el almirante a la ribera de Niçao, como he dicho, é sabidos los daños ya dichos que los negros yban haciendo por el camino que llevaban, acordó de parar allí aquella noche, porque la gente que con él yba reposasse, é los que atras quedaban le pudiesen alcançar, para partir de allí a otro dia al quarto del alba, en seguimiento de los malfechores. Es de saber que entre los que alli se hallaron con el almirante estaba Melchior de Castro, vecino desta cibdad, al qual habian fecho en su hacienda y estancia el daño que se dixo de suso; é cómo le dolia su propio trabajo (demas é allende del general de todos que se aparejaba), acordó de se adelantar con dos de caballo, sin deçir cosa alguna al almirante; porque creyó que si le pedia licencia, no se la daria ni le dexaria yr tan solo adelante, quedando el almirante é gente donde es dicho. E secretamente se salió del real é fué a su estancia é hato de sus vacas, y enterró el albañir que alli avian matado los negros, é halló su casa sola é robada: alli se juntó con el otro chripstiano de caballo, é determinó de yr adelante; é desde alli envió a decir al almirante que él se yba en seguimiento de los negros con tres de caballo que con él estaban, y que le suplicaba que le enviase alguna gente, porque él yba con determinación de entretener los negros, en tanto que los chripstianos con su señoría llegassen, puesto que él y los que con él yban eran pocos. Sabido esto por el almirante le envió luego nueve de caballo é siete peones, los quales le alcançaron; é juntados con Melchior de Castro, fueron por todos doce de caballo, é siguieron a los negros hasta donde es dicho que estaban. Entre esta gente de caballo que el almirante envió a tener compañía a Melchior de Castro, para detener los negros rebelados, fué el principal Francisco Dávila, vecino deste cibdad (que agora es uno de los regidores de ella); é prosiguiendo su camino, al tiempo que el lucero del dia salia sobre el horizonte, se hallaron a par de los negros; los quales, assi como sintieron estos caballeros, se acaudillaron é con gran grita, fechos un esquadron, atendieron a los del caballo. Los caballeros, viendo la batalla aparejada, sin atender al almirante por las causas que es dicho, é no esperar que los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

negros se juntassen con los de aquel ingenio, determinaron de romper con ellos, é embraçaron sus adargas, é puestos sus lanças de encuentro, llamando a Dios y al apostol Sanctiago, todos doce de caballos fechos un esquadron, de pocos ginetes en numero, pero de animosos varones, estribera con estribera, á rienda tendida, dieron por medio del batallon contra toda aquella gente negra, que los atendió con mucho ánimo para resistir el impetu de los chripstianos; pero los caballeros los rompieron, é passaron de la otra parte. El deste primero encuentro cayeron algunos de los esclavos; pero no dexaron por esso de juntarse encontinente, tirando muchas piedras é varas é dardo, é con otra mayor grita atendieron el segundo encuentro de los caballeros chripstianos. El qual no se les dilató, porque no obstante su resistencia de muchas varas tostadas que lançaban, revolvieron luego los de caballo sobre ellos con el mismo apellido de Sanctiago, é con mucho denuedo dando en ellos, los tornaron a romper passando por medio de los rebelados: los quales negros, viéndose tan emproviso apartados unos de otros é con tanta determinacion é osadia de tan pocos é tan valientes caballeros acometidos é desbaratados, no osaron esperar el tercero encuentro, que ya se ponia en execuçion. E volvieron las espaldas, puestos en huyda por unas peñas é riscos que avia cerca de donde este vencimiento passó, é quedó el campo é la victoria por los chripstianos, é allí tendidos muertos seys negros, é fueron heridos dellos otros muchos; y al dicho Melchior de Castro le passaron el braço izquierdo con una vara y quedó mal herido. E los vencedores quedaron allí en el campo hasta que fué de dia, porque como era de noche y muy escura é la tierra áspera é arborada en partes, no pudieron ver a los que huían, ni por donde yban; pero sin se apartar del mismo lugar donde esto avia passado, hizo llamar Melchior de Castro, por voz de un vaquero suyo, al negro é indios suyos que le avian robado los negros de su estancia; é luego como conoscieron la voz del que los llamaba, los recogió é se vinieron todos, porque estando ahy cerca escondidos entre las matas é de oirle, é conoscerle en la voz se aseguraron, y se fueron é su señor con mucho placer.

»Assi como fué de dia claro, Melchior de Castro é Francisco Dávila é los otros pocos de caballo que en este trance honrosso se hallaron, se fueron al ingenio del licenciado Alonso Çuaço á reposar. E llegó el almirante, é la gente que con él yban aquel dia quasi a hora de vísperas; y de lo que hallaron fecho todos los chripstianos dieron muchas gracias a Dios, nuestro Señor, por la victoria avida: porque aunque estos negros rebelados no eran de mucho numero, yvan encaminados con su mala intención é obra donde dentro de quince dias ó veynte, no yéndoles á la mano, fueran tantos y tan malos de sojuzgar, que no se pudiera hacer sin gastarse tiempo y muchas vidas de chripstiano. Sea Dios loado por el buen subceso desta victoria, que en calidad fué grande.

»El almirante mandó a Melchior de Castro que se viniese a esta

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cibdad de Sancto Domingo para que se curasse, como lo hizo; y quedando el almirante en el campo, hizo buscar con tanta diligencia los negros que avian escapado de la batalla y eran culpados, que en cinco o seys dias se tomaron todos, é mandó hacer justicia dellos é quedaron sembrados a trechos por aquel camino, en muchas horcas. Pero como los que escaparon de la batalla se avian metido en partes ásperas, fué necesario que los siguiesen gente de pié, de la cual fué por capitán. Pero Ortiz de Matienço, el qual los siguió é peleó con ellos é mató a algunos é prendió á aquellos de quien se hizo la justicia que he dicho. Y en la verdad este hidalgo se ovo como muy varon en esto, segund la dificultad é áspereza de la tierra, donde los alcançó é desbarató a los fugitivos. Por manera que la diligencia de Melchior de Castro, mediante Dios y el esfuerzo dél y de Francisco Dávila, que fué en su ayuda é socorro, por capitan, como es dicho, de aquellos ocho caballeros que juntados con Melchior de Castro todos fueron doce de caballo, salió el vencimiento a tan buena victoria, como es dicho, y el castigo hubo perfecta execución por el animoso executor que siguió los negros é mató parte dellos é prendió los restantes, para colocallos en la horca é horcas. Y fecho este castigo, el almirante se tornó a esta cibdad, en lo qual él cumplió muy bien con el servicio de Dios y de Sus Magestades y con quien él era; y desta manera quedaron los negros que se levantaron penitenciados, como convino a su atrevimiento é locura, é todos los demás espantados para adelante y certificados de lo que se hará con ellos, si tal cosa les passare por pensamiento, sin que se tarde más en castigarlos de quanto se tardare la ventura suya en descubrir su maldad.»

Después de esta rebelión de los negros contra las condiciones de su esclavitud, otras muchas se sucedieron en el transcurso de los siglos en Santo Domingo, en Cuba y en el resto de América. Nos permitimos remitir al lector a nuestro libro **Los Negros Esclavos** (Habana, 1916), en el cual se dedica un capítulo al tema de las insurrecciones de los negros de Cuba.

XXIV

DE LA REMOLACHA ENEMIGA

Es curioso notar cómo la remolacha, la gran enemiga de la caña de azúcar, vino también a las Indias con los españoles.

Ello fué bastante después de la caña, ya en el siglo XVI, cuando por las Españas había cundido la plaga de flamencos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que las esquilmaron desde Carlos V y la economía española quedó bajo la presión de los Fúcares, Belsares y demás banqueros extranjeros que a éstos fueron sucediendo.

El naturalista P. Bernabé Cobo narra haber visto en una huerta de la ciudad de México una planta que describe así:

«Otra casta de acelgas, que me dixeron se llamaban **betabes**, y que eran traídas de Flandes, cuyas hojas se comen, y juntamente sus raíces, que son gruesas y coloradas como zanahorias.»
(*Historia del Nuevo Mundo*, tomo II, pág. 434.)

Betabel y **betarraga** son nombres antiguos de la remolacha en España, ambos derivados del francés **betterave**. El vocablo recogido por Cobo, **betabe**, tenía el mismo sentido e igual procedencia flamenca. Esa raíz flamenca puede advertirse en el apellido del sublime Beethoven, que vulgarmente no significa otra cosa que «huerta de remolachas».

Pero en las Indias hispánicas la remolacha no se declaró contra la cañamiel. Hay que llegar a Napoleón y encontrarlo desprovisto del azúcar que controlaba Inglaterra para verlo acudir a la intensificación de la industria azucarera derivada de la remolacha. Mientras se pudo disponer por los mercados consumidores de azúcares hechos de caña en las colonias tropicales, nadie pensó en hacerla de remolacha. Fué cuando las guerras napoleónicas que los capitalismos francés y alemán iniciaron la producción sacarífera de la remolacha como un sustitutivo, como un transitorio **ersatz** del azúcar cañera. Esto no se hizo sino con la autoridad, protección y financiamiento de los remolacheros por parte del Estado y para defenderse contra el «bloqueo continental» que entonces se realizaba por Inglaterra, tal como ocurre en estos días trágicos que corremos.

La industria sacarífera remolachera es también capitalista desde su origen. Más aún que la cañera. Lo es por las grandes inversiones capitalistas que requiere y, además, por lo indispensable de la protección aduanera, que no es sino un impuesto gravoso al pueblo, creado solamente para hacer posible en climas ingratos la permanencia de una industria agraria antieconómica e incapaz de competir libremente con

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el azúcar de caña producido en los trópicos. Pasadas las guerras napoleónicas, los intereses creados por el capitalismo continental impusieron la continuación y agravación del régimen privilegiado del azúcar remolachero para mantener la artificialidad de su existencia contra su rival histórico el azúcar de caña.

Sin duda, la industria remolachera fué y es de las más privilegiadas del mundo. Parece indudable que en un sistema de verdadero librecambio universal todo el azúcar del mundo se fabricaría en los países tropicales y la costosa remolacha de las tierras frías no tendría que ser producida. Ni su azúcar sería protegida hasta el punto de que en todos esos países el pueblo tiene que pagar precios enormes por un producto que, en buena lógica económica sólo debiera costar un precio varias veces menor. Por eso los pueblos sufridores del privilegio remolachero y de sus altos precios se ven privados de comer azúcar y de aprovecharse de sus excelentes condiciones nutritivas, de antaño bien conocidas, tanto que ya Cristóbal Colón, que tenía ideas muy claras sobre el azúcar, decía de éste que «es el mejor mantenimiento del mundo y el más sano». Así se observa, por ejemplo, que algunas revistas ilustradas de Italia inserten anuncios propagando las virtudes alimenticias del azúcar y estimulando al pueblo a que acreciente su consumo, sin advertir que es Italia donde el azúcar cuesta más. Lo mismo ocurre en España y otros países europeos. ¿Pero cómo van a comer azúcar aquellos desnutridos pueblos si es prohibitivo el precio que les es impuesto por la artificialidad económica de la industria remolachera y por la presión de los beneficiarios de tales monopolios, sostenidos por la fuerza coercitiva del Estado, que al consumidor le exigen altos precios e impiden la importación de los libres azúcares cañeros de los pueblos tropicales, los cuales serían muchísimo más baratos y accesibles al gasto popular? Solamente en los Estados Unidos, gracias a su economía ubérrima, sustentada por el esquilmo agrario y minero de todo un continente, y también a la competidora proximidad tropical de los azúcares cañeros, ha podido sostenerse el privilegio de remolacheros y refinadores sin restringirse el consumo del azúcar

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

por la población; tanto que si en Europa se excita a los habitantes a que compren más y más azúcar, en los Estados Unidos no faltan quienes opinen que su pueblo la consume en demasía, basando su juicio en que allí el promedio anual de azúcar por persona equivale en libras a las de su propio peso corporal. Y ya el gobierno (**Department of Agriculture. Farmers' Bulletin, Number 1,762**) propaga la enseñanza ahorrativa de que las frutas y demás vegetales pueden conservarse en su propio jugo sin adición de almíbar ni azúcar alguna, y los higienistas recomiendan comer menos azúcar y no exigir la blanca y refinada sino la morena, que dicen es mejor.

La industria azucarera, así de caña como de remolacha, ha sido siempre capitalista por su propia índole agraria, industrial y mercantil, y, por lo tanto, ha gozado siempre de la protección política de los magnates. Ya en la Española todos los grandes personajes del gobierno, desde el virrey hasta los alcaides, tesoreros, veedores y jueces, fueron hacendados que hicieron azúcar con privilegio y para su medro. La del azúcar es de las industrias más intervenidas, protegidas y reguladas por el Estado; pero nunca con un propósito equitativo de proteger por igual al fabricante, al colono, al obrero y al consumidor.

Hoy día, con azúcar de caña o con azúcar de remolacha, el problema va siendo igual. Una misma estructura económica, mecanizada, monetizada y deshumanizada, determina fenómenos análogos para las dos, en las llanuras frías como en las sabanas tropicales. En los campos remolacheros como en los azucareros es una misma la angustia. Las tierras que producen los azúcares no son de quienes las labran y los provechos se van lejos, muy lejos, a tierras desconocidas y a gentes que, lejanas y ocultas por las acciones anónimas, ni siquiera se pueden llegar a conocer.

Esta condición se agrava en países como Cuba, por su economía de armazón colonial, siempre sometida a producir materias primas para exportar a mercados metropolitanos, y con su industrialidad nacional muy embrionaria, incapaz de satisfacer el sustento propio. Ni siquiera puede el azuca-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

rero cubano emplear la totalidad de la potencia productora de sus cañaverales e ingenios, hoy castrados por un foráneo régimen de cuotas que restringe su producción de azúcar. Aquél no ha podido fabricar los múltiples productos derivados de las sustancias extraídas de la caña dulce; ni siquiera el alcohol, tan útil como carburante para los motores de transporte y máquinas industriales, el cual nos aliviaría la carencia de combustibles nacionales y la supeditación al petróleo extranjero. Cuba no hace ni lo que pueden hacer casi todas las demás naciones del mundo que no tienen gasolina propia, o sea mezclarla provechosamente con alcohol indígena; lo impiden intereses extranjeros. (Véase el concluyente estudio de Angel C. Estapé, **Alcohol como carburante.** En «Rev. de la Soc. Cubana de Ingenieros», Habana, volumen XXXIV, 1940, págs. 236 y sigtes.)

Un sociólogo norteamericano ha podido decir con precisión: «La situación de las Antillas resulta particularmente cruel. Allí los ingleses y los norteamericanos impusieron la creación de la gran industria del azúcar y luego ellos mismos han alzado barreras arancelarias contra la misma industria. No faltan escritores americanos que afirman la grave responsabilidad de los Estados Unidos en las dificultades económicas y políticas de Cuba. Los «americanos» hicieron de Cuba un país monocultor de azúcares. Después le crearon tales dificultades arancelarias que causaron su ruina y la revolución de su pueblo. Y luego le mandaron la infantería de marina... para la intervención.» (A. Grenfell Price, **White settler in the tropics.** New York, 1939, pág. 230.)

Una economía dirigida y planeada con una estructura intercontinental, libre de las abusivas restricciones nacionalistas y monopolistas, e inspirada por las realidades climáticas, agrarias y sociales, haría de nuevo que Cuba y las demás Antillas volviesen a ser, como decía Franklin al caer el siglo XVIII, «las islas del azúcar», las «azucareras del mundo». Acaso llegue una época en que una economía más razonable, de más científica distribución del trabajo internacional y con verdadera reciprocidad en el intercambio de sus producciones naturales, nos endulce de nuevo la existencia antillana

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

poniendo nosotros los necesarios esfuerzos, al par de los aportes de la naturaleza marginalmente tropical que aquí es privilegio nuestro, al servicio de vigorizarles la nutrición a los demás pueblos y de transmitirles las energías que deposita en nuestros cálidos cañaverales la potencia cósmica del sol. Al menos, una reestructuración intrahemisférica de la economía de todas las Américas haría humanamente aconsejable esa urgente y lógica división del trabajo productivo entre sus diversas regiones ecológicas, atendiendo a la variedad de sus potencialidades agrarias; pero no hay que pensar demasiado en tamaña solución, a menos que las enseñanzas y consecuencias de la guerra ahora desatada por el mundo nos hagan cambiar los arraigadísimos criterios que nos agobian. La vida de los pueblos ahora va desbocada y por muy distintos rumbos, y todo hace pensar que estas generaciones son condenadas a vivir sin sosiego ni ventura.

Acaso la misma ciencia, que fundó la industria azucarera y quiso contar con los excelentes laboratorios naturales de las islas del trópico y con las inagotables sustancias de sus riquísimas tierras, un día nos lleve el azúcar, cuando haya inventado otros medios y recursos mejores para obtener la sacarosa y ya el trópico no le sea tan necesario ni barato. Ya se anuncia que en los países de nieve se pueden sembrar cañas de azúcar, cañas especialmente aclimatadas y selectas para no sufrir en las invernadas; ya se dice que se han inventado cañas de doble tamaño, gracias a ciertas taumatúrgicas estimulaciones de la función genética de los cromosomas, que les hace duplicar su número (poliploidismo) y acrecer ciertos caracteres orgánicos de las plantas...

Todo parece conjurarse contra el azúcar de Cuba, y todo en ella contra el porvenir cubano. Se llevaron los provechos y hasta se llevan las tierras: por su creciente y empobrecedora erosión, sin resguardo ni reparo; por el aniquilamiento de los bosques, ya reducidos a sólo una décima parte del suelo nacional; y, en fin, por la posesión domínica del mejor territorio agrícola, con área ya mayor que la de dos provincias o como la cuarta parte del suelo nacional, en señoríos anónimos, ausentes y desvinculados. Y el pueblo de Cuba en su tierra

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

rica apenas tiene con qué comer. Debiera ser el inmediato y primordial empeño del cubano que se produjera en Cuba y por su gente toda su comida; y que de la tierra a la boca nadie le cortara el camino. Cuando el pueblo cubano sea menos esclavo del azúcar, le será más dulce su alimento y más sabroso su vivir.

XXV

DEL «TABACO HABANO», QUE ES EL MEJOR DEL MUNDO, Y DEL «SELLO DE GARANTIA» DE SU LEGITIMIDAD

Es proverbial en todas las gentes que **Cuba es la tierra del mejor tabaco del mundo.** Cuando, por R. D. de 23 de junio de 1817, se establece para Cuba la libertad mercantil y se suprime el estanco del tabaco después de más de tres siglos de exclusivismo comercial, se alude al «privilegio exclusivo que la naturaleza ha dado al suelo de la Isla de Cuba de producir el tabaco de la más exquisita calidad del mundo». Sobre ese **privilegio natural** los reyes de España establecieron los más abusivos y absurdos privilegios fiscales y mercantiles, desde las primeras resoluciones restrictivas del siglo XVI hasta aquella del siglo XVIII que otorgaba el monopolio del tabaco y de «todo el comercio de la isla de Cuba» a la Real Compañía de Comercio de la Habana, creada por Martín Aróstegui bajo la advocación piadosa de Nuestra Señora la Virgen del Rosario. Y no a beneficio de Cuba ni siquiera de España. Esta, según fué proverbial, era «la nación que en el mundo tenía el mejor tabaco y donde se fumaba peor».

El **tabaco habano** es el prototipo de todos los demás tabacos, que lo envidian y se esfuerzan por imitarlo. Esta opinión es de vigencia universal. La **Enciclopedia Británica** (11ª edición, vol. 26, pág. 1,040) dice:

«Los tabacos de la Habana son, con respecto al sistema de clasificación, método de acondicionarlos y nomenclatura, el modelo que siguen los

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

manufactureros de todas las clases de dichos artículos. Los genuinos («legítimos») tabacos habanos son sólo los hechos en la Isla, pero los tabacos hechos en Europa y otras partes con genuino tabaco cubano, son clasificados como **habanos**...»

En la página 1,038 del mismo volumen, se dice:

«...Desde hace tiempo se ha reconocido, especialmente por los envasadores de tabacos, la superioridad de los tabacos **habanos** en sabor y aroma; pero exactamente no se sabe a qué condiciones son debidas tales cualidades. La hoja conocida como de Vuelta Abajo, producida en la provincia de Pinar del Río, es quizá la mejor hoja de tabaco del mundo...»

La **Enciclopedia Americana** (vol. 6, 1929, en la pág. 674), dice:

«El clima húmedo, el carácter del suelo y las peculiares cualidades preservativas de la tierra hacen de **Cuba el verdadero hogar del perfecto tabaco.** Sólo hay una media docena de valles, la mayor parte en el extremo occidental de la Isla, en la provincia de Pinar del Río, donde se produce el mejor tabaco, siendo la región más importante el distrito de Vuelta Abajo. En esta sección el suelo es de origen volcánico. Es del color del chocolate y de una gran profundidad. Año tras año son cuidadosa y científicamente fertilizados los campos para conservar la apropiada proporción de ingredientes químicos necesarios para la producción del mejor tabaco. Se ha dicho con razón que la confección de un tabaco empieza con el cultivo de la hoja. El aroma del tabaco depende esencialmente de que se coseche la hoja exactamente en el momento propicio... El **tabaco habano**... es de un oscuro color castaño, sin puntos o manchas. La mejor calidad se paga hasta $20 la libra. La excelencia del **tabaco habano** no depende solamente de la calidad del tabaco, sino que en parte es debida a la habilidad del tabaquero cubano, que sabe cómo hay que combinar el material para obtener el mejor aroma...»

La misma **Enciclopedia Americana** (vol. 6, 1929, en la pág. 661), dice:

«...En una pequeña área de Cuba localizada en la provincia de Pinar del Río y en la vecindad de San Juan y Martínez, es donde se produce **la hoja de tabaco mejor del mundo**, notable por su exquisito aroma. Este distrito es conocido como Vuelta Abajo y el territorio más distante productor también de tabaco es designado como Semi-Vuelta.»

En el vol. 30, pág. 763, la misma enciclopedia dice:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Las manufacturas de la Habana están dedicadas principalmente a productos tabacaleros; sus fábricas de tabacos, entre las que se cuentan unas cien de primer rango, son las mayores del mundo, cubriendo algunas una cuadra completa.»

Arthur Edmund Tanner, en su obra **Tobacco from Grower to the Smoker**, pág. 60, dice hablando de los tipos y calidades de tabaco:

«La mejor calidad de tabaco se cosecha en Vuelta Abajo, distrito de Cuba, no lejos de la ciudad de la Habana, y los tabacos hechos con dicha clase de tabaco se han vendido siempre al más alto precio.»

Dice Carl Werner en su **Textbook on Tobacco** (pág. 32):

«**Tabaco Habano.**— El tabaco habano, término que se aplica a todo el tabaco cultivado en la Isla de Cuba, posee peculiares cualidades que le convierten en **el mejor del mundo**... La mejor calidad del tabaco habano procede en gran parte de la sección de Vuelta Abajo, aunque da algún buen tabaco la sección llamada de Partidos...»

Morton R. Edwin, en su **Half Century of Tobacco**, páginas 12 y 13, dice:

«Aunque todas las naciones hicieron rápidos avances en el cultivo del tabaco, que permitieron y estimularon el desarrollo de la nueva industria, **«la Isla de Cuba logró producir las cosechas del mejor tabaco del mundo»**, siendo no obstante de notar que América produce las más finas variedades conocidas en el comercio.

»Sin embargo, no cabe siquiera discutir el hecho de que **«el tabaco cubano es el aristócrata entre todos»**. Para todo fumador de cualquier parte del mundo hay algo de mágico en las palabras **«Cuba»** y **«Habana»** cuando están enlazadas con pensamientos de un buen tabaco.»

Por esa razón se ha escrito por Gerhard Freysoldt:

«Cuando se habla de la Habana se piensa en el tabaco y cuando se habla del tabaco se piensa en la Habana.»

(Cita de *Revista Tabaco*, Habana. Año VIII, Nº 81, pág. 19.)

El nombre de **habano** y no el de **cubano** fué dado por los naturalistas a la planta de tabaco más cultivada en Cuba. La mayor parte del tabaco que hoy se cultiva en Cuba es de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la planta **Nicotiana tabacum Lin. var. havanensis.** (Juan Tomás Roig y Mesa, **Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos.** Habana, 1928. Voz «tabaco».) El tabaco cubano es también **havanensis**, por su adjetivo botánico.

Es tan asegurada la universalidad de la fama del tabaco de la Habana, que el vocablo **habano** ha pasado al vocabulario de todos los pueblos civilizados no tan sólo por su primera acepción de «natural de la Habana», sino para significar «el mejor tabaco del mundo», y además con otras acepciones, derivadas del característico color de este famoso producto. De igual manera que la palabra **Champagne**, además de significar una hermosa región francesa, es nombre del vino espumoso que allí se fabrica y ha venido a ser la expresión de un color de muy delicado tipo o matiz. El color del tabaco de Cuba es universalmente conocido como **habano** y sus tonos figuran entre los sutiles distingos cromatológicos de pintores y modistos y hasta en el lenguaje general. Así se da el caso extraño de una raza de perros, que hace años nos mostraron en Italia, designados como **cani avanesi**, totalmente desconocidos en Cuba pero con su pelo de un bello color de tabaco claro. Y por Suramérica se crían unos conejos de pelambre atabacado que se llaman conejos **habanos**, y en Cuba jamás se criaron ni conocieron. Al cerrarse la impresión de este libro leemos en la prensa norteamericana que una de las más elegantes tiendas de modas de la neoyorquina **Fifth Avenue** acaba de lanzar un nuevo color moreno para telas y objetos de consumo femenil, al cual titula **Cuban brown**, sin duda por recuerdo del tabaco habano y de su color bien conocido.

En ese campo de la pintura el tabaco habano obtuvo un elogio inesperado, no ya por el bello colorido moreno de sus hojas sino por el perlino de sus cenizas. En el pasado siglo, el gran pintor Isaac Ostade usó mucha ceniza de tabaco como material de color para los famosos tonos grisáceos de sus cuadros. Y el anónimo autor de cierto muy curioso anecdotario inglés sobre la historia del fumar (**Tobacco Talk and Smoker's Gossip**, Londres, 1884, pág. 138), pensó al saberlo:

«¡Si ese pintor hubiese tenido a su alcance cenizas de tabaco habano! ¡Cuáles no habrían sido sus matices de perlas!»

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Son muy numerosas las publicaciones que concreta y expresamente se refieren a las excelencias del tabaco habano como la suprema expresión de ese «lujo democrático» que es hoy día el fumar. Extendernos en ese tema sería prolijo. Citemos tan sólo, del exterior, la obra de Maurice des Ombiaux, **Traité du Havane** (París, Le Duran, 1924), y del interior el libro reciente de Ricardo A. Casado, **Nuestro Tabaco** (Habana, 1939), y el folleto de Humberto Cortina, **Tabaco** (Habana, 1939), publicado por la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano.

Acaso uno de los documentos más interesantes, por su procedencia y su resonancia, sea la resolución adoptada por la Convención Nacional de Tabacaleros, que tuvo lugar bajo los auspicios de The Tobacco Merchants Association of the U. S. A., en el Hotel New Willard, Washington, D. C., en 19 y 20 de mayo de 1920. Dice así:

«RESOLUCION: Que es procedente de parte de esta Convención el declarar que la rama cosechada en Cuba es esencial para el comercio de fabricación de tabacos de los Estados Unidos, por cuanto que la liga de la rama de Cuba con la doméstica y otros tipos de rama, mejora la calidad de los tabacos hechos en este país.»

Esto explica hasta qué grado el tabaco habano tiene preminencia en el mundo y cuán solícitos han sido siempre los fabricantes extranjeros y los especuladores sin escrúpulos en fabricarlo, engañando con frecuencia al consumidor. Es cosa vieja, pudiera decirse que congénita, esa práctica de los tabaqueros de los países angloamericanos de adquirir tabaco de Cuba en rama para aprovecharlo en sus «ligas», dándole a éstas ciertas virtudes que de otro modo no tendrían. Los ingleses acostumbraron cuando les era posible, y por el contrabando habitual que mantenían con Cuba ello les era siempre hacedero, sacar hojas de tabaco cosechado en este país para mezclarlo con el suyo de Virginia. Ya el siglo XVII, que vió el origen de aquella gran colonia inglesa y de sus plantaciones de tabaco con semillas llevadas de estas Antillas, vió también el constante cuidado que tenían aquellos mercaderes de obtener buena «rama» de Cuba para sus mezclas y falsi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ficaciones. Y el negocio intérlope del tabaco continuó por el siglo XVIII y hasta que, ya entrado el XIX, fué extinguido el régimen mercantil de monopolio hispano. (Véase **Dictamen Fiscal acerca de la Carta del Gobernador Severino de Manzaneda y el Cabildo de la Habana a S. M., de 14 de julio de 1690** y Julio Le Riverend, **Los Molinos de Tabaco hasta 1720.** Rev. «Habano», 1940.)

Una insuperable fama fué siempre la característica del tabaco habano. Tan apetecida fué la planta del tabaco por los pueblos de Europa cuando conocièron sus misteriosas virtudes, y a la vez fué tan escasa y costosa que apenas el tabaco indiano entró en el comercio tras él siguió el fraude y ya nunca lo abandonó. La honradez de la vega se cambió en el mercado por la adulteración, la estafa y el contrabando.

Las falsificaciones del tabaco legítimo eran tan intolerables para los fumadores ingleses, ya antes de caer el siglo XVI, que se proponían en 1595 la formación de una sociedad cooperativa de fumadores que las evitara, importando así ellos mismos y directamente la buena mercancía, sin peligro de corrupciones por móviles de insano lucro mercantil. (A. Chute, **Tabac. Londres.**) Armin, en su **Nest of Ninnies** (1608), habla del tabaco «fuertemente adulterado». Poco después, un Dr. Williams Barclay, de Edimburgo, es más explícito y en sus **Nepentes or the Virtudes of Tobacco** (Edimburgo, 1614), nota que

«... la avaricia y afán de lucro han movido a los mercaderes a dar a algunas plantas de Europa la apariencia de americans, con **Indian coats**, y presentarlas en sus establecimientos como verdadero y legítimo tabaco. Otros tienen tabaco procedente de la Florida, pero sea que se halla exhausto de su espiritualidad, o que se ha desvanecido su aroma, o que le ha perjudicado la humedad durante la travesía, o que el sol lo ha secado demasiado, o que ha sido transportado sin las debidas precauciones, lo adulteran y mezclan de varias maneras, con especia negra, galanga, agua vitae, vino español, semillas de anis, etc.»

Y por eso, añade Barclay, para evitar esas mixtificaciones, para los fumadores, «el mejor tabaco es el que se vende en hoja, no enrollado». Otro folleto, debido a T. C. proponía en 1615 que se sembrase tabaco en Inglaterra no sólo para evitar

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las ganancias del comercio importador «casi enteramente en manos de los españoles», sino por ser éstos unos «falsificadores». Parece que el tabaco antillano se salvaba un tanto de esa malquerencia, pues «todo el tabaco, exceptuando las hojas de la Española, que llamamos tabaco de Santo Domingo, donde los españoles no han aprendido el arte de sofisticar», estaba untado, teñido y aromatizado con sales, melazas, pimientas, heces de vino, semillas de anoto o bija, etc., es decir, falsificado por los españoles, quienes, según el autor, hacían eso para fastidiar a «los perros luteranos», no importándoles si los envenenaban con las sustancias que empleaban en sus coloridos y aromas para engañar a los ingleses, los cuales gustaban sobre todo escoger el tabaco por su color y su olor. Pero los tenderos de tabaco en Inglaterra no debían ser más honorables entonces que los mercaderes de Indias, a juzgar por su infame reputación, según la literatura de la época, la cual los ponía al bajo nivel de prostitutas, rufianes, tahures, usureros y quebrados fraudulentos. (Brooks, I, pág. 54.) Era la época cuando en Londres se anunciaban los burdeles con la insignia de una pipa de fumar. (Ibídem, I, pág. 537.)

Es fácil comprender que el excelente tabaco de Cuba también sería objeto de habituales falsificaciones, no sólo en Indias sino en los mercados europeos. Ya el P. Labat en su obra **Noveau Voyage aux Isles de l'Amerique**, escrita en el siglo XVII, alude expresamente a las falsificaciones del «tabaco de la Habana». Bien claramente expone Labat el mérito del aromático tabaco habano:

«La bondad del tabaco consiste en no tener otro perfume que el recibido de la naturaleza y por eso hay que cuidar muchísimo que no adquiera otro distinto.»
(Ob. cit., pág. 823.)

Pero todos envidiaban el prestigio insuperable del tabaco habano y trataban de imitarlo. Labat refiere cómo eran frecuentes las falsificaciones del tabaco en las **Isles de l'Amerique**, y después de exponer el uso de ciertos menjurjes, dice:

«El tabaco así preparado puede pasar por tabaco de España, o por de la Habana, sobre todo si se cuidan de darle el color apropiado si no lo

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



FIGURA 2.- Facsímil del sello de garantías para acreditar la genuina procedencia del tabaco cubano. Cualquier tabaco que se anuncie o expenda como Habano o cubano sin estar amparado por este sello de garantías es fraudulento y puede ser perseguido criminalmente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

tuviere, lo cual se hace fácilmente pues basta colorear la última agua con que sea lavado durante su preparación con un poco de cochinilla o de roucou (bija) extraído sin fuego, o de jugo de pommes de raquettes.»
(Ob. cit., VI, pág. 823.)

Por esas causas, de viejo hubo interés en comprobar la oriundez de los sendos tabacos producidos en las colonias españolas para que no se confundieran con los producidos en otros países o con los de procedencias depreciadas o supuestas. Y dentro de cada país exportador todo mercader celoso de sus embarques tuvo empeño en acreditar su marca para mantener la buena fama de sus mercancías. Así surgieron los **marquistas** del negocio del tabaco en los cuales se contaban así los mercaderes exportadores de tabaco en los países de América como los importadores que en los emporios de Europa recibían al por mayor el tabaco y lo distribuían a los consumidores. Ya por el siglo XVIII había en Europa numerosas marcas bien acreditadas, las cuales consistían en nombres y en dibujos puestos en los paquetes de tabaco, cigarros y picaduras. Tan varios fueron esos diseños para la identificación mercantil de los productos que hubo coleccionistas de ellos. (Véase E. M. Schranka, **Tabakanekdoten.** Colonia, 1914.)

Las falsificaciones del tabaco habano jamás cesaron; siguen todavía. Hay varios capítulos por escribir acerca de la criminología del tabaco. Una de las más persistentes protervias del comercio criminal es la de usurpar el buen nombre de habano para aplicarlo a verdaderas **mabingas**, como en Cuba decimos; o a **tagarninas**, como se dice por la España que sufre las pestilencias de su privilegiada empresa tabacalera. Con capas de tabaco de Cuba salen por esos mundos y a sus encrucijadas muchos tabacos de pésimas tripas, infames como hampones traicioneros y de mala entraña pero con disfraz engañoso de hidalguía; tabacos medianejos y cobardes para que los crean fuertes y con valor de cubanos; y hasta algunos tabacos forasteros, discretos y tolerables, los cuales quieren aventajarse con que los crean habanos y con **vitola** «de la mejor sociedad».

El gobierno colonial ya tuvo que tomar medidas contra

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la adulteración incesante del tabaco cubano. Muchos que se vendían por el extranjero se amparaban con marcas cubanas, que entonces eran legales pero que no representaban la fabricación de tabacos en Cuba y ni siquiera con capa del país. Había marcas expedidas a favor de mercaderes marquistas, pero sin tener éstos fábrica alguna. Y por el Bando de Buen Gobierno y Policía de la R. O. de 11 de febrero de 1843 se prohibió que hubiese marquistas sin tabaquería, y se dispuso que cada tabaquería o cigarrería no tuviese más que una sola marca.

No insistimos ahora en la historia de la defensa del tabaco cubano; pero citaremos su situación actual. El gobierno de Cuba se ha visto forzado a defender el prestigio histórico del tabaco de la Habana, garantizando su legitimidad y persiguiendo la falsa indicación de procedencia habanera doquiera ésta se produzca en el extranjero. Para ello se ha creado un «sello de garantía» emitido oficialmente por la República de Cuba, el cual se fija obligatoriamente en todo envase de legítimos tabacos habanos. Por si estas páginas van a manos de fumadores extranjeros y amantes del buen tabaco, nos complacemos en dar referencia de las condiciones legales del «sello de garantía», que es defensa segura de los puros tabacos habanos.

Por Real Orden de 13 de febrero de 1889, del gobierno de España, se autorizó a la Unión de Fabricantes de Tabacos de la Habana para inscribir a su nombre una precinta que fijada en los correspondientes envases pudiera garantizar la procedencia legítima de los tabacos habanos contra las falsificaciones y competencia que se hacía a las marcas cubanas en el extranjero. Dicha Real Orden se publicó en la «Gaceta» de 26 de marzo del propio año 1889. De acuerdo con esa autorización, se inscribió la precinta en cuyo diseño figuraban el escudo de España y el sello del Gobierno General de la Isla. Esa precinta se estuvo usando hasta la independencia de Cuba e instauración de la primera república. Entonces se pidió autorización al Presidente, Sr. Tomás Estrada Palma, para variar el diseño de la precinta a causa de los cambios políticos ocurridos en Cuba y el permiso fué conce-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

dido, inscribiéndose la precinta reformada con un nuevo diseño en el cual se sustituyó el escudo del reino de España con el de la república de Cuba y el antiguo sello del Gobierno General con una efigie de Cristóbal Colón.

Ese sello fué usado hasta que se votó la ley Valdés Carrero, en 16 de julio de 1912, por la cual se autorizó al Presidente de la República para crear un sello oficial de garantía para los tabacos, cigarros y picaduras que se exporten de Cuba, con la misma finalidad de amparar la industria en el extranjero contra las falsificaciones e imitaciones de marcas y del producto. El diseño de este sello de garantía fué modificado posteriormente por el Decreto Nº 165, de 27 de enero de 1931, en la forma en que actualmente se está usando. (Véase la figura Z.)

FIN

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

INDICE

PÁG.

DEDICATORIA. VI

A MANERA DE PRÓLOGO, por *H. Portell Vilá*. IX

INTRODUCCIÓN, por *B. Malinowski*. XV

CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y DEL AZÚCAR, por *Fernando Ortiz*. 1

HISTORIA, ETNOGRAFÍA Y TRANSCULTURACIÓN DEL TABACO HÁBANO E INICIOS DEL AZÚCAR Y DE LA ESCLAVITUD DE NEGROS EN AMÉRICA. 133

I. – Del «CONTRAPUNTEO» y de sus capítulos complementarios. 135

II. – Del fenómeno social de la «transculturación» y de su importancia en Cuba. 136

III. – De las semillas del tabaco. 143

IV. – De la poca nicotina del tabaco cubano. . . . 143

V. – De las noticias que dió un jesuíta acerca del tabaco y sus virtudes. 147

VI. – Del tabaco y el cáncer. 150

VII. – De cómo el tabaco fué descubierto en Cuba por los europeos. 151

VIII. – Del tabaco entre los indocantillanos. 163

IX. – De la transculturación del tabaco. 246

X. – De la copla andaluza sobre el tabaco habano. . 326

XI. – Del vocablo «cañal» y de otros del lenguaje azucarero. 326

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PÁG.

XII. – De los comienzos de la industria sacarífera en América. 332
XIII. – «Cachimbos» y «cachimbas». 345
XIV. – Del inicio de la trata de negros esclavos en América, de su relación con los ingenios de azúcar y del vituperio que cayó sobre Bartolomé de las Casas. 346
XV. – De las tres presencias del colonato en la escena azucarera de Cuba. 372
XVI. – Del capitalismo privilegiado que siempre ha sido el ingenio de azúcar. 374
VII. – De la cañafístola o cañandonga. 389
XVIII. – De los primeros embarques trasatlánticos de azúcar 391
XIX. – Del «tabacano» y el fumador. 394
XX. – De cómo el tabaco habano salió a conquistar el mundo. 394
XXI. – De los «tubanos» de tabaco. 448
XXII. – De la manufactura del tabaco habano en 1850. . 450
XXIII. – De la primera rebelión de negros que hubo en América. 451
XXIV. – De la remolacha enemiga. 460
XXV. – Del «tabaco habano», que es el mejor del mundo, y del «sello de garantía» de su legitimidad. . . 466

BIBLIOTECA
MUSEO DE LA
HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



$ 3.00

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA